

ANEXO 1

DOCUMENTOS

5 DE SEPTIEMBRE DE 1970

La Unidad Popular, coalición de partidos de izquierda, se presentó a las elecciones del 4 de septiembre de 1970 con un programa de Gobierno que se comprometió a llevar a cabo, y que además concretó en las denominadas «primeras cuarenta medidas del Gobierno popular».

PROGRAMA BASICO DE GOBIERNO DE LA UNIDAD POPULAR

INTRODUCCION

Los partidos y movimientos que integran el Comité Coordinador de la Unidad Popular, sin perjuicio de mantener cada cual su propia filosofía y sus propios perfiles políticos, coinciden plenamente en la caracterización de la realidad nacional expuesta a continuación y en las proposiciones programáticas que serán la base de nuestra acción común y que entregamos a consideración del pueblo.

1.- Chile vive una crisis profunda que se manifiesta en el estancamiento económico y social, en la pobreza generalizada y en las postergaciones de todo orden que sufren los obreros, campesinos y demás capas explotadas, así como en las crecientes dificultades que enfrentan empleados, profesionales, empresarios pequeños y medianos y en las mínimas oportunidades de que disponen la mujer y la juventud.

Los problemas en Chile se pueden resolver. Nuestro país cuenta con grandes riquezas como el cobre y otros minerales, un gran potencial hidroeléctrico, vastas extensiones de bosques, un largo litoral rico en especies marinas, una superficie agrícola más que suficiente, etc.; cuenta, además, con la voluntad de trabajo y progreso de los chilenos, junto con su capacidad técnica y profesional. ¿Qué es entonces lo que ha fallado?

Lo que ha fracasado en Chile es un sistema que no corresponde a las necesidades de nuestro tiempo. Chile es un país capitalista, dependiente del imperialismo, dominado por sectores de la burguesía estructuralmente ligados al capital extranjero, que no pueden resolver los problemas fundamentales del país, los que se derivan precisamente de sus privilegios de clase a los que jamás renunciarán voluntariamente.

Más aún, como consecuencia misma del desarrollo del capitalismo mundial, la entrega de la burguesía monopolista nacional al imperialismo aumenta progresivamente, se acentúa cada vez más en su dependencia, su papel de socio menor del capital extranjero.

Para unos pocos, vender a diario un pedazo de Chile es un gran negocio. Decidir por los demás es lo que hacen todos los días.

Para la gran mayoría en cambio vender a diario su esfuerzo, su inteligencia y su trabajo es un pésimo negocio, y decidir sobre su propio destino es un derecho del cual, en gran medida, aún están privados.

2.- En Chile las recetas «reformistas» y «desarrollistas» que impulsó la Alianza para el Progreso e hizo suyas el gobierno de Frei no han logrado alterar nada importante. En lo fundamental ha sido un nuevo gobierno de la burguesía al servicio del capitalismo nacional y extranjero, cuyos débiles intentos de cambio social naufragaron sin pena ni gloria entre el estancamiento económico, la carestía y la represión violenta contra el pueblo. Con esto se ha demostrado una vez más que el reformismo es incapaz de resolver los problemas del pueblo.

3.- El desarrollo del capitalismo monopolista niega la ampliación de la democracia y exagera la violencia antipopular.

El aumento del nivel de lucha del pueblo, a medida que fracasa el reformismo, endurece la posición de los sectores más reaccionarios de las clases dominantes que, en último término, no tienen otro recurso que la fuerza.

Las formas brutales de la violencia del Estado actual, tales como las acciones del Grupo Móvil, el apaleo de campesinos y estudiantes, las matanzas de pobladores y mineros, son inseparables de otras no menos brutales que afectan a todos los chilenos.

Porque violencia es, que junto a quienes poseen viviendas de lujo, una parte importante de la población habite en viviendas insalubres y otros no dispongan siquiera de un sitio; violencia es que mientras algunos botan la comida, otros no tengan cómo alimentarse.

4.- La explotación imperialista de las economías atrasadas se efectúa de muchas maneras: a través de las inversiones en la minería (cobre, hierro, etc.), y en la actividad industrial, bancaria y comercial; mediante el control tecnológico que nos obliga a pagar altísimas sumas en equipos, licencias y patentes; de los préstamos norteamericanos en condiciones usurarias que nos imponen gastar en Estados Unidos y con la obligación adicional de transportar en barcos norteamericanos los productos comprados, etc.

Para muestra un solo dato. Desde 1952 hasta hoy, los norteamericanos invirtieron en América Latina 7 mil 473 millones de dólares y se llevaron 16 mil millones de dólares.

De Chile el imperialismo ha arrancado cuantiosos recursos equivalentes al doble del capital instalado en nuestro país, formado a lo largo de toda su historia.

Los monopolios norteamericanos, con la complicidad de los gobiernos burgueses, han logrado apoderarse de casi todo nuestro cobre, hierro y salitre. Controlan el comercio exterior y dictan la política económica por intermedio del Fondo Monetario Internacional y otros organismos. Dominan importantes ramas industriales y de servicios; gozan de estatutos de privilegios, mientras imponen la devaluación monetaria, la reducción de salarios y sueldos y distorsionan la actividad agrícola por la vía de los excedentes agropecuarios.

Intervienen también en la educación, la cultura y los medios de comunicación. Valiéndose de convenios militares y políticos tratan de penetrar las FF.AA.

Las clases dominantes, cómplices de esta situación e incapaces de valerse por ellas mismas, han intensificado en los últimos diez años el endeudamiento de Chile con el extranjero.

Dijeron que los préstamos y compromisos con los banqueros internacionales podrían producir un mayor desarrollo económico. Pero lo único que lograron es que hoy día Chile tenga el récord de ser uno de los países más endeudados de la Tierra en proporción a sus habitantes.

5.- En Chile se gobierna y se legisla a favor de unos pocos, de los grandes capitalistas y sus secuaces, de las compañías que dominan nuestra economía, de los latifundistas cuyo poder permanece casi intacto.

A los dueños del capital les interesa ganar siempre más dinero y no satisfacer las necesidades del pueblo chileno. Si producir e importar automóviles de alto precio, por ejemplo, es un buen negocio, se desvían hacia ese rubro valiosos recursos de nuestra economía, sin tener en cuenta que sólo un porcentaje ínfimo de chilenos está en condiciones de adquirirlos y que hay necesidades mucho más urgentes que atender, desde luego, en este mismo rubro, la de mejorar la locomoción colectiva, dotar de maquinaria a la agricultura, etc.

El grupo de empresarios que controla la economía, la prensa y otros medios de comunicación; el sistema político, y que amenaza al Estado cuando éste insinúa intervenir o se niega a favorecerlos, les cuesta muy caro a todos los chilenos.

Para que ellos se dignen seguir «trabajando», pues sólo ellos pueden darse el lujo de poder trabajar o no, es preciso:

- darles toda clase de ayuda. Los grandes empresarios estrujan al Estado bajo la amenaza que no habrá inversión privada si las ayudas y garantías que piden no se les otorgan;
- permitirles producir lo que ellos quieran con el dinero de todos los chilenos, en lugar de elaborar lo que necesita la gran mayoría del país;
- dejarlos llevarse las ganancias que obtienen a sus cuentas bancarias en el extranjero;
- dejarlos despedir obreros si éstos piden mejores salarios;
- permitirles manipular la distribución de alimentos, acapararlos para provocar escasez y de esta manera subir los precios a fin de continuar enriqueciéndose a costa del pueblo.

Mientras tanto, buena parte de los que efectivamente producen experimentan una difícil situación:

- medio millón de familias carecen de viviendas y otras tantas o más viven en pésimas condiciones en cuanto a alcantarillado, agua potable, luz, salubridad;
- la necesidad de la población en materia de educación y salud es insuficientemente atendida;
- más de la mitad de los trabajadores chilenos reciben remuneraciones insuficientes para cubrir sus necesidades vitales mínimas. La desocupación y el trabajo inestable se sufre en cada familia. Para innumerables jóvenes la posibilidad de empleo se presenta muy difícil e incierta.

El capital imperialista y un grupo de privilegiados, que no pasa del 10% de la población, acaparan la mitad de la renta nacional. Esto significa que de cada cien escudos que los chilenos producen, 50 van a parar a los bolsillos de 10 oligarcas y los otros 50 deben repartirse entre 90 chilenos, del pueblo y de la clase media.

6.- El alza del costo de la vida es un infierno en los hogares del pueblo y, en especial, para la dueña de casa. En los últimos 10 años, según datos oficiales, el costo de la vida ha subido casi en un mil por ciento.

Esto significa que todos los días se les roba una parte de su salario o de su sueldo a los chilenos que viven de su trabajo. Igual como les ocurre a los jubilados y pensionados, al trabajador independiente, al artesano, al pequeño productor, cuyas exiguas rentas son recortadas a diario por la inflación.

Alessandri y Frei aseguraron que pondrían término a la inflación. Los resultados están a la vista. Los hechos demuestran que la inflación en Chile obedece a causas de fondo relacionadas con la estructura capitalista de nuestra sociedad y no con las alzas de remuneraciones como han pretendido hacer creer los sucesivos gobiernos para justificar la mantención del sistema y recortar los ingresos de los trabajadores. El gran capitalista, en cambio, se defiende de la inflación y más aún se beneficia con ella. Sus propiedades y capitales se valorizan, sus contratos de construcción con el Fisco se reajustan, y los precios de sus productos suben llevando siempre la delantera a las alzas de remuneraciones.

7.- Un alto número de chilenos están mal alimentados. Según estadísticas oficiales, el 50% de los menores de 15 años de edad están desnutridos. La desnutrición afecta su crecimiento y limita su capacidad de aprender, de instruirse.

Esto demuestra que la economía en general y el sistema agrícola en particular son incapaces de alimentar a los chilenos, pese a que Chile podría sustentar ahora mismo una población de 30 millones de personas, el triple de la población actual.

Por el contrario, debemos importar cada año centenares de miles de dólares en alimentos de origen agropecuario.

El latifundio es el gran culpable de los problemas alimentarios de todos los chilenos y responsable de la situación de atraso y miseria que caracteriza al campo chileno. Los índices de mortalidad infantil y adulta, de analfabetismo, de falta de viviendas, de insalubridad son, en las zonas rurales, marcadamente superiores a los de las ciudades. Estos problemas no los ha resuelto la insuficiente Reforma Agraria del gobierno demócratacristiano. Sólo la lucha del campesinado con el apoyo de todo el pueblo puede resolverlos. El actual desarrollo de sus combates por la tierra y la liquidación del latifundio abre nuevas perspectivas al movimiento popular chileno.

8.- El crecimiento de nuestra economía es mínimo. En los últimos lustros hemos crecido, en promedio, apenas a razón de un 2% anual por persona; y desde 1967 no hemos crecido, más bien hemos retrocedido, según las cifras del propio Gobierno (ODEPLAN). Esto quiere decir que en 1966 cada chileno tenía una mayor cantidad de bienes de la que tiene hoy. Ello explica que la mayoría esté disconforme y busque una alternativa para nuestro país.

9.- La única alternativa verdaderamente popular y, por lo tanto, la tarea fundamental que el Gobierno del Pueblo tiene ante sí es terminar con el dominio de los imperialistas, de los monopolios, de la oligarquía terrateniente e iniciar la construcción del socialismo en Chile.

LA UNIDAD Y LA ACCION DEL PUEBLO ORGANIZADO

El crecimiento de las fuerzas trabajadoras en cuanto a su número, su organización, su lucha y la conciencia de su poder, refuerzan y propagan la voluntad de cambios profundos, la crítica del orden establecido y el choque con sus estructuras. En nuestro país son más de tres millones de trabajadores, cuyas fuerzas productivas y su enorme capacidad constructiva, no podrán sin embargo liberarse dentro del actual sistema que sólo puede explotarles y someterles.

Estas fuerzas, junto a todo el pueblo, movilizándolo a todos aquellos que no están comprometidos con el poder de los intereses reaccionarios, nacionales y extranjeros, o sea, mediante la acción unitaria y combativa de la inmensa mayoría de los chilenos, podrán romper las actuales estructuras y avanzar en la tarea de su liberación.

La Unidad Popular se hace para eso.

Los imperialistas y las clases dominantes del país combatirán la Unidad Popular y tratarán de engañar una vez más al pueblo. Dirán que la libertad está en peligro, que la violencia se adueñará del país, etc. Pero las masas populares creen cada vez menos en estas mentiras. Diariamente crece su movilización social que hoy se ve reforzada y alentada por la unificación de las fuerzas de izquierda.

Para estimular y orientar la movilización del pueblo de Chile hacia la conquista del poder, constituiremos por todas partes los Comités de la Unidad Popular, articulados en cada fábrica, fundo, población, oficina o escuela por los militantes de los movimientos y de los partidos de izquierda e integrados por esa multitud de chilenos que se definen por cambios fundamentales.

Los Comités de Unidad Popular no sólo serán organismos electorales. Serán intérpretes y combatientes de las reivindicaciones inmediatas de las masas y, sobre todo, se prepararán para ejercer el Poder Popular.

Así, pues, este nuevo poder que Chile necesita debe empezar a gestarse desde ya, donde quiera que el pueblo se organice para luchar por sus problemas específicos y donde quiera que se desarrolle la conciencia de la necesidad de ejercerlo.

Este sistema de trabajo común será un método permanente y dinámico de desarrollo del Programa, una escuela activa para las masas y una forma concreta de profundizar el contenido político de la Unidad Popular en todos sus niveles.

DOCUMENTOS

En un momento dado de la campaña los contenidos esenciales de este Programa, enriquecidos por la discusión y el aporte del pueblo y una serie de medidas inmediatas de gobierno, serán señaladas en un Acta del Pueblo que se constituirá para el nuevo Gobierno Popular y el Frente que lo sustenta en un mandato irrenunciable.

Apoyar al candidato de la Unidad Popular no significa, por tanto, sólo votar por un hombre, sino también pronunciarse en favor del reemplazo urgente de la actual sociedad que se asienta en el dominio de los grandes capitalistas nacionales y extranjeros.

EL PROGRAMA

Las transformaciones revolucionarias que el país necesita sólo podrán realizarse si el pueblo chileno toma en sus manos el poder y lo ejerce real y efectivamente.

El pueblo de Chile ha conquistado, a través de un largo proceso de lucha, determinadas libertades y garantías democráticas, por cuya continuidad debe mantenerse en actitud de alerta y combatir sin tregua. Pero el poder mismo le es ajeno.

Las fuerzas populares y revolucionarias no se han unido para luchar por la simple sustitución de un Presidente de la República por otro, ni para reemplazar a un partido por otros en el Gobierno, sino para llevar a cabo los cambios de fondo que la situación nacional exige sobre la base del traspaso del poder, de los antiguos grupos dominantes a los trabajadores, al campesinado y sectores progresistas de las capas medias de la ciudad y del campo.

El triunfo popular abrirá paso así al régimen político más democrático de la historia del país. En materia de estructura política el Gobierno Popular tiene la doble tarea de:

- preservar, hacer más efectivos y profundos los derechos democráticos y las conquistas de los trabajadores; y transformar las actuales instituciones para instaurar un nuevo Estado donde los trabajadores y el pueblo tengan el real ejercicio del poder.

El Gobierno Popular garantizará el ejercicio de los derechos democráticos y respetará las garantías individuales y sociales de todo el pueblo. La libertad de conciencia, de palabra, de prensa y de reunión, la inviolabilidad del domicilio y los derechos de sindicalización y de organización regirán efectivamente sin las cortapisas con que los limitan actualmente las clases dominantes.

Para que esto sea efectivo, las organizaciones sindicales y sociales de los obreros, empleados, campesinos, pobladores, dueñas de casa, estudiantes, profesionales, intelectuales, artesanos, pequeños y medianos empresarios y demás sectores de trabajadores serán llamadas a intervenir en el rango que les corresponda en las decisiones de los órganos de poder. Por ejemplo, en las instituciones de previsión y de seguridad social estableceremos la administración por sus propios imponentes, asegurando a ellos la elección democrática y en votación secreta de sus consejos directivos. Respecto de las empresas del sector público, sus consejos directivos y sus comités de producción deben contar con mandatarios directos de sus obreros y empleados.

En los organismos habitacionales correspondientes a su jurisdicción y nivel, las Juntas de Vecinos y demás organizaciones de pobladores dispondrán de mecanismos para fiscalizar sus operaciones e intervenir en múltiples aspectos de su funcionamiento. Pero, no se trata únicamente de estos ejemplos, sino de una nueva concepción en que el pueblo adquiere una intervención real y eficaz en los organismos del Estado.

Asimismo, el Gobierno Popular garantizará el derecho de los trabajadores al empleo y a la huelga y de todo el pueblo a la educación y a la cultura, con pleno respeto de todas las ideas y de las creencias religiosas, garantizando el ejercicio de su culto.

Se extenderán todos los derechos y garantías democráticas entregando a las organizaciones

DOCUMENTOS

sociales los medios reales para ejercerlos y creando los mecanismos que les permitan actuar en los diferentes niveles del aparato del Estado.

El Gobierno Popular asentará esencialmente su fuerza y su autoridad en el apoyo que le brinde el pueblo organizado. Esta es nuestra concepción de gobierno fuerte, opuesta por tanto a la que acuñan la oligarquía y el imperialismo que identifican la autoridad con la coerción ejercida contra el pueblo.

El Gobierno Popular será pluripartidista. Estará integrado por todos los partidos, movimientos y corrientes revolucionarias. Será así un Ejecutivo verdaderamente democrático, representativo y cohesionado.

El Gobierno Popular respetará los derechos de la oposición que se ejerzan dentro de los marcos legales.

El Gobierno Popular iniciará de inmediato una real descentralización administrativa, conjugada con una planificación democrática y eficiente que elimine el centralismo burocrático y lo reemplace por la coordinación de todos los organismos estatales.

Se modernizará la estructura de las municipalidades reconociéndoles la autoridad que les corresponde de acuerdo a los planes de coordinación de todo el Estado. Se tenderá a transformarlas en los órganos locales de la nueva organización política, dotándolas de financiamiento y atribuciones adecuadas, a fin de que puedan atender, en interacción con las Juntas de Vecinos y coordinadas entre sí, los problemas de interés local de sus comunas y de sus habitantes. Deben entrar en funciones con este mismo propósito las Asambleas Provinciales.

La policía debe ser reorganizada a fin de que no pueda volver a emplearse como organismo de represión contra el pueblo y cumpla, en cambio, con el objetivo de defender a la población de las acciones antisociales. Se humanizará el procedimiento policial de manera de garantizar efectivamente el pleno respeto a la dignidad y a la integridad física del ser humano. El régimen carcelario, que constituye una de las peores lacras del actual sistema, debe ser transformado de raíz, con vista a la regeneración y recuperación de los que hayan delinquido.

UN NUEVO ORDEN INSTITUCIONAL: EL ESTADO POPULAR

A través de un proceso de democratización en todos los niveles y de una movilización organizada de las masas se construirá desde la base la nueva estructura del poder.

Una nueva Constitución Política institucionalizará la incorporación masiva del pueblo al poder estatal.

Se creará una organización única del Estado estructurada a nivel nacional, regional y local que tendrá a la Asamblea del Pueblo como órgano superior de poder.

La Asamblea del Pueblo será la Cámara Unica que expresará nacionalmente la soberanía popular. En ella confluirán y se manifestarán las diversas corrientes de opinión.

Este sistema permitirá suprimir de raíz los vicios de que han adolecido en Chile tanto el presidencialismo dictatorial, como el parlamentarismo corrompido.

Normas específicas determinarán y coordinarán las atribuciones y responsabilidades del Presidente de la República, ministros, Asamblea del Pueblo, organismos regionales y locales de poder y partidos políticos con el fin de asegurar la operatividad legislativa, la eficiencia del gobierno y, sobre todo, el respeto a la voluntad mayoritaria.

A fin de establecer la debida armonía entre los poderes que emanan de la voluntad popular y de que ésta pueda expresarse de un modo coherente, todas las elecciones se efectuarán en un proceso conjunto dentro de un mismo tiempo.

La generación de todo organismo de representación popular deberá realizarse por sufragio

universal, secreto y directo, de los hombres y mujeres mayores de 18 años, civiles y militares, alfabetos y analfabetos.

Los integrantes de la Asamblea del Pueblo y de todo organismo de representación popular estarán sujetos al control de los electores, mediante mecanismos de consulta que podrán revocar sus mandatos.

Se establecerá un riguroso sistema de incompatibilidades que conduzca al término del mandato o de la privación de su cargo cuando un diputado o un funcionario de alta responsabilidad se desempeñe como gestor de intereses privados

Los instrumentos de la política económica y social del Estado constituirán un sistema nacional de planificación, tendrán carácter ejecutivo y su misión será dirigir, coordinar y racionalizar la acción del Estado. Los planes con que opere deberán ser aprobados por la Asamblea del Pueblo. Los organismos de los trabajadores tendrán una intervención fundamental en el sistema de planificación.

Los organismos regionales y locales de poder del Estado Popular ejercerán autoridad en el radio geográfico que les corresponda y tendrán facultades económicas, políticas y sociales. Podrán, además, entregar iniciativas y ejercer la crítica a los organismos superiores.

Sin embargo, el ejercicio de las facultades de los organismos regionales y locales deberá ajustarse a los marcos fijados por las leyes nacionales y por los planes generales de desarrollo económico y social.

En cada uno de los niveles del Estado Popular se integrarán las organizaciones sociales con atribuciones específicas. A ellas les corresponderá compartir responsabilidades y desarrollar iniciativas en sus respectivos radios de acción, así como el examen y solución de los problemas de su competencia. Estas atribuciones no implicarán limitación alguna a la plena independencia y autonomía de las organizaciones.

Desde el día mismo que asuma el mando, el Gobierno Popular abrirá canales a fin de que se exprese la influencia de los trabajadores y del pueblo, por intermedio de las organizaciones sociales, en la adopción de decisiones y en la fiscalización del funcionamiento de la administración estatal.

Estos serán pasos decisivos para la liquidación del centralismo burocrático que caracteriza al sistema de administración actual.

La organización y administración de la justicia deben estar basadas en el principio de la autonomía consagrada constitucionalmente y en una real independencia económica.

Concebimos la existencia de un Tribunal Supremo, cuyos componentes sean designados por la Asamblea del Pueblo sin otra limitación que la que emanen de la natural idoneidad de sus miembros. Este tribunal generará libremente los poderes internos, unipersonales o colegiados del sistema judicial.

Entendemos que la nueva organización y administración de justicia devendrá en auxilio de las clases mayoritarias. Además será expedita y menos onerosa.

Para el Gobierno Popular una nueva concepción de la magistratura reemplazará a la actual, individualista y burguesa.

El Estado Popular prestará atención preferente a la preservación de la soberanía nacional, lo que concibe como un deber de todo el pueblo.

El Estado Popular mantendrá una actitud alerta frente a las amenazas a la integridad territorial y a la independencia del país alentadas por el imperialismo y por sectores oligárquicos que se entronizan en países vecinos y que junto con reprimir a sus pueblos alientan afanes expansionistas y revanchistas.

Definirá una concepción moderna, patriótica y popular de la soberanía del país basada en los siguientes criterios:

DOCUMENTOS

- a) Afianzamiento del carácter nacional de todas las ramas de las Fuerzas Armadas. En este sentido rechazo de cualquier empleo de ellas para reprimir al pueblo o participar en acciones que interesen a potencias extrañas.
- b) Formación técnica y abierta a todos los aportes de la ciencia militar moderna, y conforme a las conveniencias de Chile, de la independencia nacional, de la paz y de la amistad entre los pueblos.
- c) Integración y aporte de las Fuerzas Armadas en diversos aspectos de la vida social. El Estado Popular se preocupará de posibilitar la contribución de las Fuerzas Armadas al desarrollo económico del país sin perjuicio de su labor esencialmente de defensa de la soberanía.

Sobre estas bases, es necesario asegurar a las Fuerzas Armadas los medios materiales y técnicos y un justo y democrático sistema de remuneraciones, promociones y jubilaciones que garanticen a oficiales, suboficiales, clases y tropas la seguridad económica durante su permanencia en las filas y en las condiciones de retiro y la posibilidad efectiva para todos de ascender atendiendo sólo a sus condiciones personales.

LA CONSTRUCCION DE LA NUEVA ECONOMIA

Las fuerzas populares unidas buscan como objetivo central de su política reemplazar la actual estructura económica, terminando con el poder del capital monopolista nacional y extranjero y del latifundio, para iniciar la construcción del socialismo.

En la nueva economía la planificación jugará un papel importantísimo. Sus órganos centrales estarán al más alto nivel administrativo y sus decisiones, generadas democráticamente, tendrán carácter ejecutivo.

El proceso de transformación de nuestra economía se inicia con una política destinada a constituir una área estatal dominante, formada por las empresas que actualmente posee el Estado, más las empresas que se expropian. Como primera medida se nacionalizarán aquellas riquezas básicas que, como la gran minería del cobre, hierro, salitre y otras, están en poder de capitales extranjeros y de los monopolios internos. Así, quedarán integrando este sector de actividades nacionalizadas las siguientes:

- 1) La gran minería del cobre, salitre, yodo, hierro y carbón mineral;
- 2) El sistema financiero del país, en especial la banca privada y seguros;
- 3) El comercio exterior;
- 4) Las grandes empresas y monopolios de distribución;
- 5) Los monopolios industriales estratégicos;
- 6) En general, aquellas actividades que condicionan el desarrollo económico y social del país, tales como la producción y distribución de energía eléctrica; el transporte ferroviario, aéreo y marítimo; las comunicaciones; la producción, refinación y distribución del petróleo y sus derivados, incluido el gas licuado; la siderurgia, el cemento, la petroquímica y química pesada, la celulosa, el papel.

Todas estas expropiaciones se harán siempre con pleno resguardo del interés del pequeño accionista.

Esta área comprende aquellos sectores de la industria, la minería, la agricultura y los servicios en que permanece vigente la propiedad privada de los medios de producción.

Estas empresas en número serán la mayoría. Así por ejemplo en 1967, de las 30.500 industrias (incluyendo la industria artesanal), sólo unas 150 controlaban monopolícamente todos los

mercados, concentrando la ayuda del Estado, el crédito bancario y explotando al resto de los empresarios industriales del país vendiéndoles cara la materia prima y comprándoles baratos sus productos.

Las empresas que integran este sector serán beneficiadas con la planificación general de la economía nacional. El Estado procurará la asistencia financiera y técnica necesarias a las empresas de esta área, para que puedan cumplir con la importante función que desempeñan en la economía nacional, atendido el número de las personas que trabajan en ellas, como el volumen de la producción que generan.

Además, se simplificarán los sistemas de patentes, aranceles aduaneros, contribuciones y tributos para estas empresas y se les asegurará una adecuada y justa comercialización de sus productos.

En estas empresas se deberán garantizar los derechos de *obreros y empleados* a salarios y condiciones de trabajo justos. El respeto de estos derechos será cautelado por el Estado y los trabajadores de la empresa respectiva.

Este sector será mixto porque se compondrá de empresas que combinen los capitales del Estado a los particulares.

Los préstamos o créditos concedidos por los organismos de fomento a las empresas de esta área podrán serlo en calidad de aportes para que el Estado sea socio y no acreedor. Lo mismo será válido para los casos en que dichas empresas obtengan créditos con el aval o garantía del Estado o de sus instituciones.

La Reforma Agraria es concebida como un proceso simultáneo y complementario con las transformaciones generales que se desea promover en la estructura social, política y económica del país, de manera que su realización es inseparable del resto de la política general. La experiencia ya existente en esta materia y los vacíos o inconsecuencias que de ella se desprenden, conducen a reformular la política de distribución y organización de la propiedad de la tierra en base a las siguientes directivas:

- 1.- Aceleración del proceso de Reforma Agraria expropiando los predios que excedan a la cabida máxima establecida, según las condiciones de las distintas zonas, incluso los frutales, vitivinícolas y forestales, sin que el dueño tenga derecho preferencial a elegir la reserva. La expropiación podrá incluir la totalidad o parte de los activos de los predios expropiados (maquinarias, herramientas, animales, etc.).
- 2.- Incorporación inmediata al cultivo agrícola de las tierras abandonadas y mal explotadas de propiedad estatal.
- 3.- Las tierras expropiadas se organizarán preferentemente en formas cooperativas de propiedad. Los campesinos tendrán títulos de dominio que acrediten su propiedad sobre la casa y el huerto que se les asigne y sobre los derechos correspondientes en el predio indivisible de la cooperativa.
Cuando las condiciones lo aconsejen, se asignarán tierras en propiedad personal a los campesinos, impulsando la organización del trabajo y de la comercialización sobre bases de cooperación mutua
También se destinarán tierras para crear empresas agrícolas estatales con la tecnología moderna.
- 4.- En casos calificados se asignarán tierras a los pequeños agricultores, arrendatarios, medieros y empleados agrícolas capacitados para el trabajo agropecuario.
- 5.- Reorganización de la propiedad minifundiaría a través de formas progresivamente cooperativas de trabajo agrícola.
- 6.- Incorporación de los pequeños y medianos campesinos a las ventajas y servicios de las cooperativas que operen en su área geográfica.

DOCUMENTOS

- 7.- Defensa de la integridad y ampliación y asegurar la dirección democrática de las comunidades indígenas, amenazadas por la usurpación, y que al pueblo mapuche y demás indígenas se les aseguren tierras suficientes y asistencia técnica y crediticia apropiadas.

La política económica del Estado se llevará adelante a través del sistema nacional de planificación económica y de los mecanismos de control, orientación, crédito a la producción, asistencia técnica, política tributaria y de comercio exterior, como asimismo mediante la propia gestión del sector estatal de la economía. Tendrá como objetivos:

- 1.- Resolver los problemas inmediatos de las grandes mayorías. Para esto se volcará la capacidad productiva del país de los artículos superfluos y caros destinados a satisfacer a los sectores de altos ingresos hacia la producción de artículos de consumo popular, baratos y de buena calidad.
- 2.- Garantizar ocupación a todos los chilenos en edad de trabajar con un nivel de remuneraciones adecuado. Esto significará diseñar una política que genere un gran empleo proponiéndose el uso adecuado de los recursos del país y la adaptación de la tecnología a las exigencias del desarrollo nacional.
- 3.- Liberar a Chile de la subordinación al capital extranjero. Esto lleva a expropiar el capital imperialista, a realizar una política de un creciente autofinanciamiento de nuestras actividades, a fijar las condiciones en que opera el capital extranjero que no sea expropiado, a lograr una mayor independencia en la tecnología, el transporte externo, etc.
- 4.- Asegurar un crecimiento económico rápido y descentralizado que tienda a desarrollar al máximo las fuerzas productivas, procurando el óptimo aprovechamiento de los recursos humanos, naturales, financieros y técnicos disponibles a fin de incrementar la productividad del trabajo y de satisfacer tanto a las exigencias del desarrollo independiente de la economía, como a las necesidades y aspiraciones de la población trabajadora, compatibles con una vida digna y humana.
- 5.- Ejecutar una política de comercio exterior tendiente a desarrollar y diversificar nuestras exportaciones, abrir nuevos mercados, lograr una creciente independencia tecnológica y financiera y evitar las escandalosas devaluaciones de nuestra moneda.
- 6.- Tomar todas las medidas conducentes a la estabilidad monetaria. La lucha contra la inflación se decide esencialmente con los cambios estructurales enunciados. Debe, además, incluir medidas que adecuen el flujo de circulante a las reales necesidades del mercado, controle y redistribuya el crédito y evite la usura en el comercio del dinero. Racionalice la distribución y el comercio. Estabilice los precios. Impida que la estructura de la demanda proveniente de las altas rentas incentive el alza de los precios.

La garantía del cumplimiento de estos objetivos reside en el control por el pueblo organizado del poder político y económico, expresado en el área estatal de la economía y en la planificación general de ésta. Es este poder popular el que asegurará el cumplimiento de las tareas señaladas.

TAREAS SOCIALES

Las aspiraciones sociales del pueblo chileno son legítimas y posibles de satisfacer. Quiere, por ejemplo, viviendas dignas sin reajustes que esquilmen sus ingresos; escuelas y universidades para sus hijos; salarios suficientes; que terminen de una vez las alzas de precios; trabajo estable; atención médica oportuna; alumbrado público, alcantarillado, agua potable, calles y aceras pavimentadas; una previsión social sin privilegios, justa y operante, sin pensiones de hambre; teléfonos, policías, jardines infantiles, canchas deportivas; turismo y balnearios populares.

DOCUMENTOS

La satisfacción de estos justos anhelos del pueblo —que en verdad constituyen derechos que la sociedad debe reconocerle— será preocupación preferente del Gobierno Popular.

Puntos básicos de esta acción de gobierno serán:

- a) Definición de una política de remuneraciones, procediendo a crear de inmediato los organismos que, con participación de los trabajadores, determinarán cifras que efectivamente constituyan sueldos vitales y salarios mínimos en las diversas zonas del país.
Mientras subsista la inflación se procederá a establecer por ley reajustes automáticos, de acuerdo con el alza del costo de la vida. Estos operarán cada seis meses o cada vez que el costo de la vida supere un nivel de 5% de crecimiento.
En todos los organismos del Estado, y en primer lugar en los cargos de confianza del Ejecutivo, se limitarán los sueldos altos a una cifra compatible con la situación de nuestro país.
Se procederá en un plazo que será definido técnicamente, a establecer un sistema de sueldos y salarios mínimos de niveles iguales para trabajos iguales, cualquiera sea la empresa donde estos trabajos se realicen. Esta política se iniciará en el área estatal para ir extendiendo a toda la economía, sin perjuicio de las diferencias derivadas de productividades dispares en distintas empresas. Del mismo modo se eliminará toda discriminación entre el hombre y la mujer o por edad en materia de sueldos y salarios.
- b) Unificar, mejorar y extender el sistema de seguridad social, manteniendo todas las conquistas legítimas alcanzadas, eliminando los privilegios abusivos, la ineficiencia y el burocratismo, mejorando y haciendo expedita la atención de los interesados, extendiendo el sistema previsional a los sectores de trabajadores que aún no la tienen, y entregando a los imponentes la administración de las Cajas de Previsión, las que funcionarán dentro de las normas de la planificación.
- c) Asegurar la atención médica y dental, preventiva y curativa a todos los chilenos, financiada por el Estado, los patronos y las instituciones de previsión. Se incorporará la población a la tarea de proteger la salud pública.
Los medicamentos, sobre la base de un estricto control de costos en los laboratorios y la racionalización de la producción, se entregarán en cantidad suficiente y a bajo precio.
- d) Se destinarán fondos suficientes a fin de llevar a cabo un amplio plan de edificación de viviendas. Se desarrollará la industrialización de la construcción controlando sus precios, limitando el monto de las utilidades de las empresas privadas o mixtas que operan en este rubro. En situaciones de emergencia se asignarán terrenos a las familias que los necesiten, facilitándoles ayuda técnica y material para edificar sus viviendas.
El Gobierno Popular tendrá como objetivo de su política habitacional que cada familia llegue a ser propietaria de una casa-habitación. Se eliminará el sistema de dividendos reajustables. Las cuotas o rentas mensuales que deban pagar los adquirentes de viviendas y arrendatarios, respectivamente, no excederán, por regla general, del 10% del ingreso familiar.
Llevar adelante la remodelación de ciudades y barrios, con el criterio de impedir el lanzamiento de los grupos modestos a la periferia, garantizando los intereses del habitante del sector remodelado, como del pequeño empresario que allí labore, asegurando a los ocupantes su ubicación futura.
- e) Se establecerá la plena capacidad civil de la mujer casada y la igual condición jurídica de todos los hijos habidos dentro o fuera del matrimonio, así como una adecuada legislación de divorcio con disolución del vínculo, con pleno resguardo de los derechos de la mujer y los hijos.
- f) La división legal entre obreros y empleados será suprimida, estableciendo para ambos la calidad común de trabajadores y extendiendo el derecho a sindicalizarse a todos aquellos que actualmente no lo tienen.

CULTURA Y EDUCACION

El proceso social que se abre con el triunfo del pueblo irá conformando una nueva cultura orientada a considerar el trabajo humano como el más alto valor, a expresar la voluntad de afirmación e independencia nacional y a conformar una visión crítica de la realidad.

Las profundas transformaciones que se emprenderán requieren de un pueblo socialmente consciente y solidario, educado para ejercer y defender su poder político, apto científica y técnicamente para desarrollar la economía de transición al socialismo y abierto masivamente a la creación y goce de las más variadas manifestaciones del arte y del intelecto.

Si ya hoy la mayoría de los intelectuales y artistas luchan contra las deformaciones culturales propias de la sociedad capitalista y tratan de llevar los frutos de su creación a los trabajadores y vincularse a su destino histórico, en la nueva sociedad tendrán un lugar de vanguardia para continuar con su acción. Porque la cultura nueva no se creará por decreto; ella surgirá de la lucha por la fraternidad contra el individualismo; por la valoración del trabajo humano contra su desprecio, por los valores nacionales contra la colonización cultural; por el acceso de las masas populares al arte, la literatura y los medios de comunicación contra su comercialización.

El nuevo Estado procurará la incorporación de las masas a la actividad intelectual y artística, tanto a través de un sistema educacional radicalmente transformado, como a través del establecimiento de un sistema nacional de cultura popular. Una extensa red de Centros Locales de Cultura Popular impulsará la organización de las masas para ejercer su derecho a la cultura.

El sistema de cultura popular estimulará la creación artística y literaria y multiplicará los canales de relación entre artistas o escritores con un público infinitamente más vasto que el actual.

La acción del nuevo Gobierno se orientará a entregar las más amplias y mejores oportunidades educacionales.

En el cumplimiento de estos propósitos influirá el mejoramiento general de las condiciones de vida de los trabajadores y la consideración, en el nivel que corresponde, de las responsabilidades de los educadores. Además, se establecerá un Plan Nacional de Becas lo suficientemente extenso como para asegurar la incorporación y la continuidad escolar a todos los niños de Chile, especialmente a los hijos de la clase obrera y del campesinado.

Por otra parte, el nuevo Estado desarrollará un plan extraordinario de construcción de establecimientos escolares, apoyado en recursos nacionales y locales movilizados por los órganos básicos de poder. Se expropiarán las edificaciones suntuarias que se requieran para habilitar nuevos establecimientos escolares e internados. Por estos medios se tenderá a crear por lo menos una escuela unificada (básica y media), en cada comuna rural, en cada barrio y en cada población de las ciudades de Chile.

Con el fin de atender a las necesidades de desarrollo propias de la edad preescolar y para posibilitar la incorporación de la mujer al trabajo productivo, se extenderá rápidamente el sistema de salas-cuna y jardines infantiles, otorgando prioridad a los sectores más necesitados de nuestra sociedad. Por efecto de esta misma política, la niñez obrera y campesina estará más apta para ingresar y permanecer provechosamente en el sistema escolar regular.

Para hacer efectiva una nueva enseñanza se requiere la aplicación de métodos que pongan énfasis en una participación activa y crítica de los estudiantes en su enseñanza, en vez de la posición pasiva y receptiva que ahora deben mantener.

Para liquidar rápidamente los déficit culturales y educacionales heredados del actual sistema, se llevará a cabo una amplia movilización popular destinada a eliminar a breve plazo el analfabetismo, a elevar los niveles de escolaridad de la población adulta.

La educación de adultos se organizará principalmente en función de los centros laborales, hasta hacer posible el funcionamiento permanente de la educación general, tecnológica y social para los trabajadores.

La transformación del sistema educacional no será obra sólo de técnicos sino tarea estudiada, discutida, decidida y ejecutada por las organizaciones de maestros, trabajadores, estudiantes y padres y apoderados, dentro de los marcos generales de la planificación nacional. Internamente, el sistema escolar se planificará respetando los principios de unidad, continuidad, correlación y diversificación de la enseñanza.

En la dirección ejecutiva del aparato educacional habrá efectiva representación de las organizaciones sociales ya señaladas, integradas en Consejos Locales, Regionales y Nacional de Educación.

Con el objeto de hacer realidad la planificación de la educación y la escuela única, nacional y democrática, el nuevo Estado tomará bajo su responsabilidad los establecimientos privados, empezando por aquellos planteles que seleccionan su alumnado por razones de clase social, origen nacional o confesión religiosa. Esto se realizará integrando al sistema educacional el personal y otros medios de la educación privada.

La educación física y las prácticas de todos los deportes, desde los niveles básicos del sistema educacional y en todas las organizaciones sociales de jóvenes y adultos serán la preocupación constante y metódica del Gobierno Popular.

El Gobierno de Unidad Popular prestará un amplio respaldo al proceso de la Reforma Universitaria e impulsará resueltamente su desarrollo. La culminación democrática de este proceso se traducirá en importantes aportes de las universidades al desarrollo revolucionario chileno. Por otra parte, la reorientación de las funciones académicas de docencia, investigación y extensión en función de los problemas nacionales será alentada por las realizaciones del Gobierno Popular.

El Estado asignará a las universidades recursos suficientes para asegurar el cumplimiento de sus funciones y su efectiva estatización y democratización. Consecuentemente, el gobierno universitario corresponderá a sus respectivas comunidades.

A medida que en el conjunto del sistema educacional se eliminen los privilegios de clases se hará posible el ingreso de los hijos de los trabajadores a la Universidad y permitirá también a los adultos, ya sea mediante becas especiales o a través de sistemas de estudio y trabajo simultáneo, ingresar a cursos de nivel superior.

Estos medios de comunicación (radio, editoriales, televisión, prensa, cine) son fundamentales para ayudar a la formación de una nueva cultura y un hombre nuevo. Por eso se deberá imprimirles una orientación educativa y liberarlos de su carácter comercial, adoptando las medidas para que las organizaciones sociales dispongan de estos medios eliminando en ellos la presencia nefasta de los monopolios.

El sistema nacional de cultura popular se preocupará especialmente del desarrollo de la industria cinematográfica y de la preparación de programas especiales para los medios de comunicación masiva.

POLITICA INTERNACIONAL DEL GOBIERNO POPULAR

La política internacional del Gobierno Popular estará dirigida a:

Afirmar la plena autonomía política y económica de Chile.

Existirán relaciones con todos los países del mundo, independientemente de su posición ideológica y política, sobre la base del respeto a la autodeterminación y a los intereses del pueblo de Chile.

Se establecerán vínculos de amistad y solidaridad con los pueblos independientes o colonizados, en especial aquellos que están desarrollando sus luchas de liberación e independencia.

Se promoverá un fuerte sentido latinoamericanista y antiimperialista por medio de una política internacional de pueblos antes que de cancillerías.

La defensa decidida de la autodeterminación de los pueblos será impulsada por el nuevo Gobierno como condición básica de la convivencia internacional. En consecuencia, su política será vigilante y activa para defender el principio de no intervención y para rechazar todo intento de discriminación, presión, invasión o bloqueo intentado por los países imperialistas.

Se reforzarán las relaciones, el intercambio y la amistad con los países socialistas.

La posición de defensa activa de la independencia de Chile implica denunciar la actual OEA, como un instrumento y agencia del imperialismo norteamericano y luchar contra toda forma de panamericanismo implícito en esa organización. El Gobierno Popular tenderá a la creación de un organismo realmente representativo de los países latinoamericanos.

Se considera indispensable revisar, denunciar y desahuciar, según los casos, los tratados o convenios que signifiquen compromisos que limiten nuestra soberanía y concretamente los tratados de asistencia recíproca, los pactos de ayuda mutua y otros pactos, que Chile ha suscrito con los EE.UU.

La ayuda foránea y empréstitos condicionados por razones políticas, o que impliquen la imposición de realizar las inversiones que deriven de esos empréstitos en condiciones que vulneren nuestra soberanía y que vayan contra los intereses del pueblo, serán rechazados y denunciados por el Gobierno. Asimismo se rechazará todo tipo de imposiciones foráneas respecto a las materias primas latinoamericanas, como el cobre, y a las trabas impuestas al libre comercio que se han traducido durante largo tiempo en la imposibilidad de establecer relaciones comerciales colectivas con todos los países del mundo.

Las luchas que libran los pueblos por su liberación y por la construcción del socialismo recibirán la solidaridad efectiva y militante del Gobierno Popular.

Toda forma de colonialismo o neocolonialismo será condenada y se reconocerá el derecho a la rebelión de los pueblos sometidos a esos sistemas. Asimismo toda forma de agresión económica, política y/o militar provocada por las potencias imperialistas. La política internacional chilena debe mantener una posición de condena a la agresión norteamericana en Vietnam y de reconocimiento y solidaridad activa a la lucha heroica del pueblo vietnamita.

Del mismo modo se solidarizará en forma efectiva con la Revolución Cubana, avanzada de la revolución y de la construcción del socialismo en el continente latinoamericano.

La lucha antiimperialista de los pueblos del Medio Oriente contará con la solidaridad del Gobierno Popular, el que apoyará la búsqueda de una solución pacífica sobre la base del interés de los pueblos árabe y judío.

Se condenará a todos los regímenes reaccionarios que promueven o practiquen la segregación racial y el antisemitismo.

En el plano latinoamericano el Gobierno Popular propugnará una política internacional de afirmación a la personalidad latinoamericana en el concierto mundial.

La integración latinoamericana deberá ser levantada sobre la base de economías que se hayan liberado de las formas imperialistas de dependencia y explotación. No obstante se mantendrá una activa política de acuerdos bilaterales en aquellas materias que sean de interés para el desarrollo chileno.

El Gobierno Popular actuará para resolver los problemas fronterizos pendientes en base a negociaciones que prevengan las intrigas del imperialismo y los reaccionarios teniendo presente el interés chileno y el de los pueblos de los países limítrofes.

La política internacional chilena y su expresión diplomática deberá romper toda forma de burocratismo o anquilosamiento. Deberá buscarse a los pueblos con el doble fin de tomar de sus luchas lecciones para nuestra construcción socialista y de ofrecerles nuestras propias experiencias, de manera que en la práctica se construya la solidaridad internacional que propugnamos.

DOCUMENTOS

LAS PRIMERAS 40 MEDIDAS DEL GOBIERNO POPULAR

1. **SUPRESION DE LOS SUELDOS FABULOSOS**
Limitaremos los altos sueldos de los funcionarios de confianza. Terminaremos con la acumulación de cargos y sueldos. (Consejerías, Directorios, Representaciones). Terminaremos con los gestores administrativos y traficantes políticos.
2. **¿MAS ASESORES? ¡NO!**
Todo funcionario pertenecerá al escalafón común y ninguno estará al margen de las obligaciones del Estatuto Administrativo. En Chile no habrá más ASESORES.
3. **HONESTIDAD ADMINISTRATIVA**
Terminaremos con los favoritismos y los saltos de grados en la Administración Pública. Habrá inamovilidad funcionaria. Nadie será perseguido por sus ideas políticas o religiosas; se atenderá a la eficacia, la honradez y el buen trato con el público de los funcionarios de Gobierno.
4. **NO MAS VIAJES FASTUOSOS AL EXTRANJERO**
Suprimiremos los viajes al extranjero de los funcionarios del régimen, salvo aquellos indispensables para los intereses del Estado.
5. **NO MAS AUTOS FISCALES EN DIVERSIONES**
Los automóviles fiscales no podrán usarse bajo ningún pretexto con fines particulares. Los vehículos que queden disponibles se utilizarán para fines de servicio público como transporte de escolares, traslados de enfermos de las poblaciones o vigilancia policial.
6. **EL FISCO NO FABRICARA NUEVOS RICOS**
Estableceremos un control riguroso de las rentas y patrimonios los altos funcionarios públicos. El Gobierno dejará de ser una fábrica de nuevos ricos.
7. **JUBILACIONES JUSTAS, NO MILLONARIAS**
Terminaremos con las jubilaciones millonarias, sean parlamentarias o de cualquier sector público, o privado, y utilizaremos esos recursos en mejorar las pensiones más bajas.
8. **DESCANSO JUSTO Y OPORTUNO**
Daremos derecho a jubilación a todas las personas mayores de 60 años, que no han podido jubilar, debido a que no se les han hecho imposiciones.
9. **PREVISION PARA TODOS**
Incorporaremos al sistema previsional a los pequeños y medianos comerciantes, industriales y agricultores, trabajadores independientes, artesanos, pescadores, pequeños mineros, pirquineros y dueñas de casa.
10. **PAGO INMEDIATO Y TOTAL A LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS**
Pagaremos de una sola vez los reajustes del personal en retiro de las Fuerzas Armadas, y haremos justicia en el pago de pensionados y montepiadas del Servicio de Seguro Social.
11. **PROTECCION A LA FAMILIA**
Crearemos el Ministerio de Protección a la Familia.
12. **IGUALDAD EN LAS ASIGNACIONES FAMILIARES**
Nivelaremos en forma igualitaria todas las asignaciones familiares.
13. **EL NIÑO NACE PARA SER FELIZ**
Daremos matrícula completamente gratuita, libros, cuadernos y útiles escolares, sin costo, para todos los niños de la enseñanza básica.
14. **MEJOR ALIMENTACION PARA EL NIÑO**
Daremos desayuno a todos los alumnos de la enseñanza básica y almuerzo a aquellos cuyos padres no se lo puedan proporcionar.

DOCUMENTOS

15. LECHE PARA TODOS LOS NIÑOS DE CHILE
Aseguraremos medio litro de leche diaria, como ración, a todos los niños de Chile.
16. CONSULTORIO MATERNO-INFANTIL EN SU POBLACION
Instalaremos consultorios materno-infantiles en todas las poblaciones.
17. VERDADERAS VACACIONES PARA TODOS LOS ESTUDIANTES
Se invitará al Palacio Presidencial de Viña del Mar a los mejores alumnos de la enseñanza básica, seleccionados de todo el país.
18. CONTROL DEL ALCOHOLISMO
Combatiremos el alcoholismo, no por los medios represivos, sino por una vida mejor y erradicaremos el clandestinaje.
19. CASA, LUZ, AGUA POTABLE PARA TODOS
Realizaremos un plan de emergencia para la construcción rápida de viviendas y garantizaremos el suministro de agua por manzana y luz eléctrica.
20. NO MAS CUOTAS REAJUSTABLES «CORVI»
Suprimiremos los reajustes de los dividendos y las deudas a la CORVI.
21. ARRIENDOS A PRECIOS FIJOS
Fijaremos el 10% de la renta familiar como máximo para el pago del arriendo y dividendos. Supresión inmediata de los derechos de llave.
22. SITIOS ERIAZOS ¡NO!, POBLACIONES ¡SI!
Destinaremos todos los sitios eriazos fiscales, semifiscales o municipales a la construcción.
23. CONTRIBUCIONES SOLO A LAS MANSIONES
Liberaremos del pago de contribuciones a la casa habitación hasta un máximo de 80 metros cuadrados donde viva permanentemente el propietario y no sea de lujo o de balneario.
24. UNA REFORMA AGRARIA DE VERDAD
Profundizaremos la Reforma Agraria, que beneficiará también a medianos y pequeños agricultores, minifundistas, medieros, empleados y afuerinos. Extenderemos el crédito agrario. Aseguraremos mercado para la totalidad de los productos agropecuarios.
25. ASISTENCIA MEDICA Y SIN BUROCRACIA
Eliminaremos todas las trabas burocráticas y administrativas que impiden o dificultan la atención médica de imponentes y cesantes.
26. MEDICINA GRATUITA EN LOS HOSPITALES
Suprimiremos el pago de todos los medicamentos y exámenes en los hospitales.
27. NO MAS ESTAFA EN LOS PRECIOS DE LOS REMEDIOS
Rebajaremos drásticamente los precios de los medicamentos, reduciendo los derechos e impuestos de internación de las materias primas.
28. BECAS PARA ESTUDIANTES
Estableceremos el derecho a becas en la enseñanza básica, media, y universitaria de todos los buenos alumnos, en consideración al rendimiento y a los recursos económicos de sus familias.
29. EDUCACION FISICA Y TURISMO POPULAR
Fomentaremos la educación física y crearemos campos deportivos en las escuelas y todas las poblaciones. Toda escuela y toda población tendrá su cancha. Organizaremos y fomentaremos el turismo popular.
30. UNA NUEVA ECONOMIA, PARA PONER FIN A LA INFLACION
Aumentaremos la producción de artículos de consumo popular, controlaremos los precios y detendremos la inflación a través de la nueva economía.
31. NO MAS AMARRAS CON EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL
Desahuciaremos los compromisos con el Fondo Monetario Internacional y terminaremos con las escandalosas devaluaciones del escudo.

DOCUMENTOS

32. NO MAS IMPUESTOS A LOS ALIMENTOS
Terminaremos con las alzas de los impuestos que afectan a los artículos de primera necesidad.
33. FIN AL IMPUESTO DE LA COMPRAVENTA
Suprimiremos el impuesto a la compraventa y lo reemplazaremos por otro sistema más justo y expedito.
34. FIN A LA ESPECULACION
Sancionaremos drásticamente el delito económico.
35. FIN A LA CESANTIA
Aseguraremos el derecho de trabajo a todos los chilenos e impediremos los despidos.
36. TRABAJO PARA TODOS
Crearemos de inmediato nuevas fuentes de trabajo con los planes de obras públicas y viviendas, con la creación de nuevas industrias y con la puesta en marcha de los proyectos de desarrollo.
37. DISOLUCION DEL GRUPO MOVIL
Garantizaremos el orden en los barrios y poblaciones y la seguridad de las personas. Carabineros e Investigaciones serán destinados a cumplir una función esencialmente policial contra la delincuencia común. Eliminaremos el Grupo Móvil y sus miembros reforzarán la vigilancia policial.
38. FIN A LA JUSTICIA DE CLASE
Crearemos un procedimiento legal rápido y gratuito con la cooperación de las Juntas de Vecinos, para conocer y resolver casos especiales, como pependencias, actos de matonaje, abandono del hogar y atentado contra la tranquilidad de la comunidad.
39. CONSULTORIOS JUDICIALES EN SU POBLACION
Estableceremos consultorios judiciales en todas las poblaciones.
40. CREACION INSTITUTO NACIONAL DEL ARTE Y LA CULTURA
Crearemos el Instituto Nacional del Arte y la Cultura y Escuelas de formación artística en todas las comunas.

Fuente: Folleto «Programa Básico de Gobierno de la Unidad Popular», sin pie de imprenta.

24 DE SEPTIEMBRE DE 1970

Los obispos chilenos opinan públicamente sobre la tensa situación política que se vive, llaman a cooperar con los cambios pero sin dejar el régimen y estilo de libertad del pueblo chileno, llamando a buscar una solución justa y creativa a la problemática chilena. El documento se denomina «Carta de los Obispos de Chile a los Consejos de Presbiterio y a los Superiores de Congregaciones Religiosas».

DECLARACION DE LOS OBISPOS CHILENOS SOBRE LA SITUACION ACTUAL DEL PAIS

Asamblea Plenaria Extraordinaria del Episcopado. Punta de Tralca, 24 de septiembre de 1970.

1. Días antes del 4 de septiembre, cuando aún no se podía prever cuál de los tres candidatos obtendría la primera mayoría, los Obispos declaramos que visitaríamos únicamente al candidato

que hubiera alcanzado la mayoría absoluta; en caso contrario, esperaríamos el término del proceso constitucional.

No nos corresponde, ni queremos, asumir atribuciones que son propias de los políticos, y no nuestras. Nadie en Chile quiere ver al episcopado o al clero actuando en política. Nosotros tampoco.

Pero el país está viviendo horas tensas. De júbilo y esperanza para unos, de temor y de angustia para otros. Por esto vamos a dar nuestro parecer sobre el momento actual el que deseamos sea inspirado solamente en el parecer del Señor.

2. Los que creemos en Jesucristo sabemos que Dios conduce la historia, con la participación de todos los hombres. La lleva hacia “el completo desarrollo de todos los hombres y de todo el hombre”, (Paulo VI) liberándolos de cuanto los limita y los deforma, y haciéndolos crecer en la verdad y en el bien, sin excluir el sufrimiento y el error. Nuestra actitud básica es por lo tanto la confianza, la serenidad. Nos mantenemos unidos a Dios en la oración, y comprometidos al mismo tiempo con los hombres en la realidad de la vida donde todos colaboramos a medida de nuestra capacidad en la realización del plan de Dios para el hombre.

Los acontecimientos presentes no son sino un episodio o una etapa de este proceso, y deben ser juzgados a la luz del proceso total.

3. «Estamos en el umbral de una nueva época histórica de nuestro continente, llena de un anhelo de emancipación total, de liberación de toda servidumbre, de maduración personal y de integración colectiva. No podemos dejar de interpretar este gigantesco esfuerzo por una rápida transformación y desarrollo como un evidente signo del Espíritu, que conduce la historia de los hombres y de los pueblos hacia su vocación». (Medellín, introducción N° 4; Paulo VI – Desarrollo de los pueblos N° 15).

Los cristianos queremos participar con los valores del Evangelio en la formación del “hombre nuevo”, verdaderamente libre, capaz de construir este mundo nuevo (Efesios 2, 15)

Este es el pensamiento común de la Iglesia en los últimos años. Es el fruto de una lenta maduración que se viene expresando en documentos oficiales de la Iglesia Católica y en particular en la Encíclica de Paulo VI sobre el Desarrollo de los Pueblos y en los Acuerdos de Medellín, que trazan la línea oficial de nuestra Iglesia para América Latina y de los cuales hemos tomado las citas anteriores.

Los Obispos chilenos también hemos presentado esta visión, en varios documentos oficiales y muchos cristianos la han expresado en compromisos concretos.

4. Hemos cooperado y queremos cooperar con los cambios, especialmente con los que favorecen a los más pobres. Sabemos que los cambios son difíciles y traen grandes riesgos para todos. Comprendemos que cuesta renunciar a algunos privilegios. Por eso conviene recordar las enseñanzas de Cristo respecto a la urgencia de la fraternidad entre los hombres y que exige desapego y mejor distribución de los bienes materiales.

5. El pueblo chileno quiere continuar en el régimen y estilo de libertad por el cual viene luchando desde hace 160 años.

Quiere que se mantenga y se defienda lo ya conquistado: el derecho a pensar, a difundir a otros sus ideales, a organizarse, pero al mismo tiempo que se amplíe y perfeccione esa libertad. Que llegue a ser igual y plena para todos, sin discriminaciones, con iguales oportunidades, adecuada a la dignidad y a la creatividad del hombre.

6. Es un hecho que el temor se ha apoderado de una parte de la familia chilena.

Se temen cambios precipitados, excesivos, errados. Se temen la cesantía, la escasez, la crisis

DOCUMENTOS

económica. Se teme una dictadura, un adoctrinamiento compulsivo, la pérdida del patrimonio espiritual de la patria.

Otros, en cambio, no ven esos peligros o los aceptan. Se sienten animados por una gran esperanza y una voluntad constructiva.

Los Obispos somos pastores de los unos y de los otros. Sabemos que hay creyentes en todos los sectores. Y queremos hablar a todos ellos.

¿Cuál debe ser la actitud del cristiano en Chile hoy?

¿Evadirse, huir de los problemas? Nunca ha sido la enseñanza ni la actitud de Cristo.

¿Permanecer atemorizado y detenido en espera resignada de lo que venga? Tampoco.

¿Recurrir a la violencia? De ningún modo.

El camino cristiano es otro.

Buscar, junto con los demás, una solución justa, original y creativa a la problemática chilena.

Tenemos primero que convertirnos a Dios, unirnos a Él en la oración, con un corazón purificado y sereno.

Quitar de nosotros todo odio, todo rencor, llenar nuestra alma de los sentimientos de Cristo: rectitud, coraje, autenticidad, bondad.

Y actuar. Comprometidos en la vida, en el estudio, en el trabajo, siempre al servicio de la verdad, de la justicia, con el pueblo, con la familia, con la juventud y con todas las fuerzas vivas de la patria, siempre con comprensión, con bondad para todos, e inteligente vigilancia como enseña el Evangelio (cfr. Mateo 10,16).

7. La tarea es grande y difícil pero tenemos confianza. Eso sí que necesitamos la ayuda de Dios.

Mientras dure la actual incertidumbre, recurramos más que nunca a la oración. Oremos solos, oremos en nuestros hogares y en las Iglesias, cada cual como mejor le convenga, y según la indicación de los pastores.

Especialmente recurramos a María, en quien el pueblo chileno siempre puso su confianza.

Y difundamos en torno nuestro la serenidad, la fortaleza y la esperanza, en el diálogo, la búsqueda y la colaboración con todos.

Por la Conferencia Episcopal de Chile

José Manuel Santos, Obispo de Valdivia, Presidente de la Conferencia Episcopal de Chile; Carlos Oviedo Cavada, Secretario General de la Conferencia Episcopal de Chile; Punta de Tralca, septiembre 24 de 1970.

Fuente: «Documentos del Episcopado Chileno. 1970-1973». pág. 28 a 30.

26 DE NOVIEMBRE DE 1970

Informe de Luis Corvalán, secretario general del Partido Comunista, al pleno del Comité Central, en que explica los principales lineamientos del gobierno que comienza.

LO MAS REVOLUCIONARIO ES LUCHAR POR EL EXITO DEL GOBIERNO POPULAR

Informe al Pleno del Comité Central del Partido Comunista. 26 de noviembre de 1970.

Queridos camaradas:

Nada hay más importante en estos días, nada hay más revolucionario que actuar en función del éxito del Gobierno Popular que encabeza el compañero Salvador Allende, en función del cumplimiento de su programa.

El Partido Comunista considera que su deber principal consiste, precisamente, en trabajar junto a los demás partidos de la Unidad Popular, junto al Presidente de la República, dentro y fuera del Gobierno, tras el propósito común de realizar los cambios revolucionarios.

PRIMEROS PASOS DEL PROGRAMA POPULAR

No hace todavía un mes que se constituyó el nuevo gobierno y ya se puede ver que no se trata de un gobierno más, sino del gobierno popular y revolucionario que necesita la nación para encarar con firmeza la solución de sus problemas primordiales.

Por primera vez en la historia del país hay un gabinete integrado por cuatro obreros y en el cual están ausentes los personeros del imperialismo, de las grandes empresas y del latifundio, los apellidos elegantes.

Sin pedirle permiso a nadie, el nuevo gobierno reanudó las relaciones con Cuba, retiró el representante chileno de la llamada Comisión de Reunificación de Corea, estableció relaciones diplomáticas con Nigeria, oficializó y amplió las relaciones comerciales con la República Popular de Corea, votó por la incorporación de la República Popular China a la ONU y puso término a las alzas quincenales del precio del dólar. Tomó, pues, una serie de medidas que demuestran claramente la dignidad e independencia con que actúa y actuará frente a los intereses y presiones del imperialismo.

Reincorporó a los obreros y empleados despedidos de El Salvador, de la Empresa Nacional de Minería y de la Línea Aérea Nacional. Retiró de la Contraloría veintitantos decretos de alzas de precios que venían del gobierno anterior. Derogó el alza de las tarifas eléctricas. Echó a andar la tarea de dar medio litro de leche a cada niño. Acordó la gratuidad de la atención médica en las postas y policlínicas. Disolvió el Grupo Móvil de Carabineros, reforzando en las poblaciones la vigilancia contra los maleantes y transformando los guanacos en carros cisterna para repartir agua donde ésta falta. Puso en marcha un conjunto de medidas de probidad y honestidad administrativas. Intervino las industrias Nibsa y Purina a fin de hacerlas trabajar. En la construcción del subterráneo de Santiago dispuso que primero se atiendan las necesidades de los barrios populares. Resolvió crear el Consejo Nacional de Economía con representantes de las organizaciones sindicales y sociales. Abrió las puertas de los ministerios y de todas las reparticiones públicas a la intervención del pueblo organizado. Inició un nuevo estilo de dirección del país, en contacto y de acuerdo con las masas.

Para los gobiernos precedentes, el reajuste de las remuneraciones fue siempre un dolor de

cabeza. Ahora no. El reajuste será transformado en un medio destinado a hacer justicia social y a elevar la actividad industrial.

Los sueldos y salarios en general serán reajustados en el ciento por ciento del alza del costo de la vida. Las rentas más bajas, los salarios y pensiones mínimos, el sueldo vital y las asignaciones familiares de los obreros, de los campesinos, del personal civil de la administración pública y de los miembros de las Fuerzas Armadas se fijarán en un monto superior. Se pondrá tope a los sueldos altos y no se permitirá que ningún chileno reciba paga en moneda extranjera.

Los gobiernos anteriores ponían luz verde a cualquier petición de alza de precios y tomaban todo reajuste o aumento de remuneraciones como un justificativo indiscutible de su política alcista. Ahora no se actúa ni se actuará así. Se plantea como norma general que los reajustes y el mejoramiento de las rentas sean absorbidos por las empresas o el Estado, según los casos, y tratará por todos los medios de cortar las alzas de precios.

El ex Presidente Frei y, del mismo modo, sus antecesores, mantuvieron un ejército de desocupados cuya sola existencia hace bajar el precio de la mano de obra. Hoy se estima que la absorción de la cesantía es una de las primeras y más importantes tareas a cumplir. Se comenzará a resolver este dramático problema mediante inversiones adicionales en viviendas y obras públicas y a través del aumento de la producción industrial como consecuencia del aumento de la demanda.

La política del Gobierno Popular va, pues, dirigida a dar más trabajo y trabajo mejor remunerado, a producir una redistribución de rentas en favor de vastos sectores asalariados, a contener el proceso inflacionista, a aumentar el poder de compra de las masas, a utilizar plenamente la capacidad instalada de la industria.

Tal política corresponde por entero a los intereses de los trabajadores, a las conveniencias generales del país y a los compromisos programáticos de la Unidad Popular.

Ella sería, sin embargo, un mero intento antinflacionista, de redistribución de ingresos y de recuperación económica, y tendría apenas un carácter reformista, si no pasara más allá, si fuera toda la política económica del Gobierno Popular. Felizmente no es así. Esta política es más amplia, más completa y apunta a la reestructuración total de la economía y al cambio del sistema. Su verdadero alcance, su hondo sentido revolucionario, queda de relieve si se tiene en cuenta que en los próximos días se abordarán también las tareas más grandes, como son la nacionalización del cobre y de la banca, la estatización de un grupo de industrias monopólicas y de importantes rubros del comercio exterior, así como una transformación más profunda y acelerada del campo.

PARTICIPACION, RESPONSABILIDAD Y BATALLAR PERMANENTE DEL PUEBLO

La realización de estas tareas vitales, el cumplimiento del programa exige un incesante batallar del pueblo, del Gobierno y de las clases populares, caminando en una misma dirección, golpeando siempre al mismo blanco.

En relación a cada problema, a cada tarea del Gobierno Popular, es indispensable la presencia combativa de las masas. Por esto saludamos la actitud de la Central Unica de Trabajadores de resuelto apoyo a la política económica del Gobierno, el acuerdo de las organizaciones juveniles de la Unidad Popular de movilizar cincuenta mil jóvenes para realizar trabajos voluntarios en la construcción de canchas deportivas, piscinas, parques, casas y caminos, y la decisión de la Federación de Estudiantes de Chile de participar masivamente en las tareas de alfabetización y reforestación.

Los intereses de los trabajadores y de las masas populares en general ya no dependen tan sólo ni tanto del éxito de tales o cuales luchas reivindicativas, sino de la suerte que corra el Gobierno de la Unidad Popular, del cumplimiento de sus objetivos programáticos.

Lo fundamental pasa a ser ahora participar activamente en las realizaciones del Gobierno.

Una nueva y más alta responsabilidad le corresponde a la clase obrera. Por su número, por

su conciencia política, por el desarrollo y solidez de sus organizaciones y por hallarse enclavada en los centros vitales de la economía, puede y debe actuar con una disciplina, una actitud de combate y un espíritu creador capaz de influir decisivamente sobre toda la marcha de los acontecimientos.

El Gobierno que preside el compañero Salvador Allende es ante todo una conquista de la clase obrera. Por su composición social y su Programa ofrece la posibilidad real de marchar al socialismo, el cual pondrá fin a la explotación del hombre por el hombre. Vale pues la pena que la clase obrera, en alianza con los campesinos y demás capas de la población trabajadora, se juegue entera por el éxito de este gobierno.

El cumplimiento de este papel exige en algunos casos un cambio de mentalidad y de actitud, el abandono de las posiciones de apoliticismo, de economicismo y de estrecho gremialismo, la plena toma de conciencia sobre las maravillosas perspectivas que ofrece este momento.

AMERICA LATINA ES UN MUNDO EN EBULLICION

La victoria alcanzada por nuestro pueblo se inserta en el cuadro de una nueva situación que se está creando en América Latina, de auge de las fuerzas progresistas, y es una expresión elocuente de este fenómeno.

La América Latina no es un mundo congelado sino en ebullición, y en marcha hacia un destino mejor. Las puertas de la nueva etapa histórica que abrió en el continente la revolución cubana no han podido ser cerradas por el imperialismo. Más aún, los imperialistas yanquis no se han encontrado precisamente en condiciones de intervenir en la forma acostumbrada. Tienen demasiado que hacer en otros rincones de la tierra, particularmente en el sudeste asiático, donde el pueblo vietnamita, con el apoyo decidido de la Unión Soviética, de los países socialistas y de las fuerzas revolucionarias del orbe entero, rechaza la agresión y les propina aplastantes derrotas. Y saben que un ataque frontal contra Chile alzaría al combate a todos los pueblos del hemisferio que ya han expresado sus simpatías y su apoyo a este nuevo gobierno popular y revolucionario que ha nacido en América.

En consecuencia, contamos y contaremos con la solidaridad internacional de todos los pueblos. Pero somos nosotros, los chilenos, los que en primer término tenemos el deber de afianzar y llevar adelante la victoria lograda. Este es el deber principal que tenemos con nuestra patria, con los pueblos hermanos de América Latina y con la causa progresista de toda la humanidad.

EL ENEMIGO TRATA DE LEVANTAR CABEZA

El pueblo ha conquistado el gobierno, que es una parte del poder político. Necesita afianzar esta conquista y avanzar todavía más, lograr que todo el poder político, que todo el aparato estatal pase a sus manos en una sociedad pluralista. Se requiere, además, erradicar al imperialismo y a la oligarquía de los centros del poder económico y poner todo el poder político y el poder económico al servicio del progreso nacional, del bienestar de las masas, de la cultura y de una nueva moral.

Esta es una empresa gigantesca que sólo podrá ser fruto de la lucha de todo el pueblo, de la movilización de millones de chilenos.

El enemigo no nos dejará expedito el camino. Ya se sabe cuánto hizo y trató de hacer por impedir primero el triunfo popular en las urnas y luego la formación de este nuevo gobierno. Llegó hasta el asesinato del Comandante en Jefe del Ejército, General René Schneider.

Acorralado y repudiado por la mayoría nacional, bajó la guardia en los primeros días que siguieron a la ratificación por el Congreso Pleno del triunfo del compañero Allende. Pero de nuevo levanta cabeza y organiza una fuerte resistencia.

Para la Derecha, la existencia de la Democracia Cristiana ha sido una verdadera desgracia. Por momentos la ha querido aplastar. Ahora la cerca, la quiere envolver en su red. Ha puesto en práctica un plan dirigido a impedir que apoye algunas medidas gruesas del Gobierno Popular. Con

la derrota de Alessandri perdió su última opción electoral, perdió su caudillo. Por eso, ahora quiere convertir al ex presidente Frei en el jefe de la oposición.

Estas maniobras reaccionarias han encontrado algún eco en un sector dirigente de la Democracia Cristiana. De otra manera no se explica que ésta haya terminado por confabularse con la Derecha en la Comisión Mixta de Presupuesto o que haya recibido sin chistar el apoyo momio en las elecciones de la FECh.

Algunos democratacristianos se han deslizado ya por la pendiente de una abierta y deleznable oposición. Tal es el caso de quienes inspiran el diario «La Prensa».

Hay otros que, aprovechándose de las urgencias habitacionales de mucha gente y del hecho de que el actual gobierno no hace ni hará lo que se hizo en Puerto Montt, no usa ni usará las balas contra el pueblo, se han dedicado a organizar la ocupación de casas y departamentos destinados a profesores y personales de las Fuerzas Armadas y de la Línea Aérea Nacional. En estas andanzas se ha distinguido el genuino dirigente de pobladores, habitante de callampilandia, el muerto de hambre diputado Jorge Lavandero.

Les ha salido al camino el propio Presidente de la República, el compañero Allende. Debemos salirles todos. En el seno mismo de las poblaciones hay que desenmascarar sus maniobras. En especial nosotros, comunistas, podemos y debemos actuar de cara a las masas y derrotar políticamente a los farsantes.

EL MERCURIO SE MIMETIZA

El Mercurio hace lo suyo vestido con nuevo ropaje. Ha cambiado sus ejecutivos y su lenguaje. Se mimetiza para tratar de meter su cola en el Gobierno. Durante largos años combatió ferozmente al compañero Allende. Ahora pretende aparecer como su amigo. En la campaña electoral sostuvo que el triunfo del actual Presidente de la República sería el acabo de mundo, la victoria de los partidos Comunista y Socialista. Recientemente, en su comentario político del día 8, ha tenido la soltura de cuerpo de afirmar: «Sea como fuere, la opinión pública no ve en el triunfo del Dr. Allende la buena fortuna de un grupo de partidos sino la victoria de un líder que luchó valientemente para ocupar el cargo que ha conquistado». A renglón seguido se va de lengua y dice: «El carácter mismo de la institución presidencial chilena impulsa a quien recibe tan alta investidura a emanciparse de los intereses partidarios estrechos».

Este tiro le fallará al vocero de los clanes.

Todo el país recuerda, porque lo escuchó muchas veces, que el compañero Salvador Allende fue incansable en afirmar que su victoria no sería la victoria de un nombre, ni siquiera de un partido, sino el triunfo de la Unidad Popular, el triunfo del pueblo.

Los diversos grupos empresariales han rivalizado entre sí para ofrecerle la colaboración al Gobierno. Es claro que en esto hay que hacer distingos. Hay capitalistas medianos y pequeños que no tienen motivos reales para adoptar una actitud distinta y que, por tanto, pueden colaborar en el terreno del desarrollo de sus actividades económicas. Pero hay otros que andan con un puñal bajo el poncho. Son los que hoy ofrecen colaboración en la esperanza de escapar a las medidas que el Gobierno debe tomar en el plano de la reestructuración económica y que buscan la forma de llevar a la Unidad Popular por la pendiente de la conciliación.

Maniobran en vano. También este tiro les saldrá por la culata.

SE AVECINAN GRANDES COMBATES DE CLASE

Los grandes combates sólo ahora comienzan. Vendrán nuevos enfrentamientos de clase. La nacionalización del cobre y la estatización de toda la banca, para citar sólo dos cosas, se transformarán en una seria lucha contra el imperialismo y la oligarquía.

DOCUMENTOS

Estos defenderán con dientes y muelas sus bastardos intereses. Tratan y tratarán de sembrar la confusión, la desconfianza, la intriga, la dispersión de las fuerzas populares, la corrupción de partidos y dirigentes. No habrá carta que no pongan en juego. Un cable de Washington informa que el diario *The National Observer* pronostica el asesinato del compañero Allende y, creyendo ocultar la mano de la Derecha, sostiene torpemente que será cometido por alguien de la Izquierda. La subversión reaccionaria y el golpe de Estado están también en la baraja de los imperialistas y oligarcas, con lo cual pueden obligar al pueblo a algún tipo de enfrentamiento armado. Por lo tanto y en primer término, hay que hacer todo lo posible por ponerles camisa de fuerza.

La Constitución Política, los Códigos, la organización institucional responden ante todo a los intereses de la burguesía. Ello contribuye a que en el Parlamento, en la judicatura y en los medios de comunicación de masas, la burguesía y la oligarquía detentan aún fuertes posiciones políticas. En el Congreso Nacional, la Unidad Popular sólo tiene la primera mayoría relativa, no la mayoría absoluta. Estos son también obstáculos que debemos tener en cuenta.

Esperamos que la Democracia Cristiana no pierda la brújula y dé su apoyo a la nacionalización del cobre y a otras medidas que necesitan sanción legislativa y que coinciden con postulados programáticos de ese partido. Y confiamos sobre todo en la movilización del pueblo, de todas las fuerzas patrióticas que son y serán capaces de superar las dificultades.

La última Reforma Constitucional le confiere al Presidente de la República el derecho a convocar un plebiscito para disolver el Parlamento en caso de conflicto entre ambos poderes. En un momento determinado habrá que hacer uso de esa facultad y abrir paso a una nueva Constitución y a una nueva institucionalidad, a un Estado Popular.

LA UNIDAD ES LA CLAVE DE LA VICTORIA

Frente a la resistencia del enemigo, a los obstáculos que pone y en general a las magnas tareas de la realización del programa, resuenan con fuerza imperativa las palabras que el compañero Allende pronunció el día 5 de noviembre en el Estadio Nacional. Dijo en esa oportunidad:

«Sostuve y reitero que en la unidad de los Partidos que integran este movimiento tan nuestro, tan profundamente nacional y patriótico, está la fortaleza granítica para arrasar con las dificultades artificiales que quieren imponernos y avanzar en el camino, sin desmayo, a fin de hacer posible una vida mejor para todos los chilenos».

El Partido Comunista recoge este llamado y lo hace suyo. Hoy, como ayer, la Unidad Popular es la clave de la victoria.

La unidad socialista-comunista es y seguirá siendo la base de nuestra política unitaria. Pero al mismo tiempo nos entregamos y nos entregaremos por entero a la Unidad Popular, a la unidad entre todas las fuerzas antiimperialistas y antioligárquicas, entre todos los componentes del Gobierno. Y tratamos y trataremos de atraer nuevas fuerzas al cauce del pueblo para hacerlo cada día más ancho y caudaloso, más fuerte y capaz de sortear los escollos, derrotar al enemigo y realizar el programa.

CLIMA FAVORABLE PARA UNA ACCION REVOLUCIONARIA

Pese a las dificultades, el momento que se vive es plenamente favorable a la acción transformadora y revolucionaria del Gobierno Popular. Este representa hoy a la inmensa mayoría del país. Nacional e internacionalmente tiene una gran autoridad. Vastos sectores populares que ayer no estuvieron con la Unidad Popular cierran hoy filas en torno al nuevo gobierno. En la lucha contra el imperialismo y la oligarquía, por el cumplimiento del Programa, es perfectamente posible plasmar una nueva correlación de fuerzas, agrupar a una más sólida y fuerte mayoría nacional.

Aprovechar al máximo las condiciones favorables y actuar de consiguiente con energía y

prontitud es hoy por hoy una cuestión fundamental. Sólo tomando el toro por las astas, encarando la solución de los problemas se logrará consolidar las victorias logradas, avanzar más y hacer irreversible el proceso.

Sería erróneo minimizar las fuerzas del enemigo y sus posibilidades de maniobra. Pero sería tanto o más erróneo subestimar nuestra propia capacidad, la capacidad del pueblo y de su gobierno para vencer las dificultades y llevar adelante la transformación de la sociedad.

Las empresas imperialistas y los diversos grupos de la oligarquía sueñan con ver al Gobierno Popular entreteniéndose con medidas insustanciales. Pero este será un sueño y nada más. Somos y seremos capaces de gobernar, de hacer los cambios fundamentales, de cumplir con el Programa de la Unidad Popular.

La importantísima cuestión de las prioridades y del ritmo en la realización del Programa, en la toma de las decisiones principales, debe ser fruto del análisis realista de cada momento. Pero esto es, repetimos, un instante favorable para la acción».

ES INDISPENSABLE LA DISCIPLINA POLITICA Y SOCIAL

En los pocos días que han transcurrido desde la instalación del gobierno ha primado y deberá seguir primando la acción conjunta, el entendimiento y la solidaridad entre todas las fuerzas de izquierda. Pero también han aparecido algunas actitudes caudillistas, resistencias y tentativas de imposiciones unilaterales que han sido aprovechadas por la reacción.

En un movimiento tan vasto y pluralista como es el de la Unidad Popular, puede darse el caso de que uno u otro de sus militantes tengan una opinión particular y divergente respecto de una que otra de sus decisiones. Pero si éstas han sido tomadas por todo el Gobierno, por todos los integrantes de la Unidad Popular no cabe más que compartirlas o acatarlas. Esta disciplina política y social es indispensable para el éxito del Gobierno Popular.

A fin de asegurar la acción conjunta de todos los partidos y movimientos de la Unidad Popular, tanto en el Gobierno como fuera de él, a fin de garantizar la labor creadora y eficiente de este Gobierno, a fin de lograr la más plena identidad que sea posible entre el Gobierno y las masas, se hace necesario, indispensable, la aplicación rigurosa de las normas unitarias que rigen las relaciones entre las fuerzas de izquierda.

El pacto político de Gobierno y de la Unidad Popular, documento anexo al Programa, establece que los partidos y movimientos de izquierda, «más allá de septiembre de 1970, proseguirán unidos con la firme decisión de enfrentar juntos todas las etapas indispensables para liberar a Chile del imperialismo, la explotación y la miseria». Y añade: «En definitiva, la Unidad Popular ha surgido como una unión política consecuente y estable, que se irá reforzando cada día al participar en común en los múltiples combates del pueblo por la solución de sus problemas y la realización de los cambios revolucionarios».

PAPEL DE LOS COMITES DE BASE DE LA UP

En relación con esto resalta, en primer término, la importancia de los comités de base de la Unidad Popular. Catorce mil ochocientos de estos comités se crearon en el curso de la campaña presidencial. Acaso no todos pueden mantenerse en pie. Algunos de ellos sólo fueron comités electorales. Pero los más no surgieron simplemente al calor de la elección y tienen suficiente consistencia y una gran labor que desarrollar. En las industrias, servicios, poblaciones y haciendas hay que asegurar el funcionamiento regular de estos comités. En tales lugares, la magnitud de los problemas y de las tareas que se presentan imponen la necesidad del entendimiento cotidiano entre socialistas, radicales, comunistas y demás fuerzas de izquierda.

Los comités de la Unidad Popular fueron pieza vital de la victoria del 4 de septiembre.

DOCUMENTOS

Ahora, en las condiciones del Gobierno Popular tienen una responsabilidad muy grande que asumir. Donde quiera que estén deben considerar, con las organizaciones de masas y con las autoridades de Gobierno, las tareas concretas relativas al cumplimiento del Programa en los lugares y niveles correspondientes a cada caso. Por lo tanto son y serán verdaderos organismos motores de la realización del Programa y órganos a través de los cuales se exprese la injerencia del pueblo en las tareas de Gobierno. Misión propia de los comités de la Unidad Popular es también la vigilancia contra las maniobras y planes sediciosos de la reacción y el imperialismo. El cumplimiento de estos deberes tiene que realizarse sin suplantar en absoluto a las organizaciones de masas ni a las autoridades que tienen sus propias responsabilidades.

LO DECISIVO: TRABAJO PLURALISTA Y VINCULACION CON LAS MASAS

El Gobierno se ha constituido sobre la base del pluripartidismo en todos los rangos de la Administración Estatal. Se ha evitado la parcelación política. En cada Ministerio, en cada repartición pública, en todos los niveles de trabajo, están presentes, para actuar en forma coordinada, los representantes de todas las fuerzas que contribuyeron a su generación.

Los comunistas le asignamos una importancia capital, decisiva, a esta acción conjunta, a esta labor armónica, que tiende, no sólo a evitar roces intestinos, sino a aprovechar al máximo todas las capacidades y a garantizarle al país una administración democrática y eficiente.

Desde el primer momento, los ministros y funcionarios del nuevo régimen están trabajando de acuerdo con las respectivas organizaciones de los trabajadores del Estado y de los obreros y empleados del sector privado y se han caracterizado también por su continua vinculación con las masas. Esto es fundamental. El Programa de la Unidad Popular establece que: «Las organizaciones sindicales y sociales de los obreros, empleados, campesinos, pobladores, dueñas de casa, estudiantes, profesionales, intelectuales, artesanos, pequeños y medianos empresarios y demás sectores de trabajadores, serán llamados a intervenir en el rango que les corresponda en las decisiones de los órganos de poder». Se ha empezado a actuar así.

La entrada del pueblo al Gobierno no sólo a través de los partidos de izquierda, sino también de los representantes de sus organizaciones sindicales, gremiales y sociales permitirá la más amplia expresión de las urgencias, de las inquietudes y de la sensibilidad de las masas en el seno del aparato estatal, darles una batida a la inercia y al burocratismo, llevar a la administración pública opiniones concretas con vista a la solución de los problemas y, al mismo tiempo, tomar conocimiento directo de las posibilidades y dificultades reales de gobernar.

En las nuevas condiciones, la Unidad Popular debe ser, de arriba a abajo, en todos los niveles, más sólida y operativa. Sin perjuicio de que cada partido mantenga sus propios perfiles y muestre su propia fisonomía, se hace necesario que todos en conjunto actúen cada día más cohesionados en el pensamiento y en la acción.

Este es un requisito básico para el éxito del Gobierno Popular.

JUSTEZA DE NUESTRA LINEA POLITICA

Camaradas:

La vida ha demostrado la justeza de nuestra política. Teníamos razón al propiciar la unión de todas las fuerzas de izquierda. Estábamos en lo cierto al sostener la posibilidad real de conquistar el Gobierno por una vía no armada. No fue precisamente equivocado el enfoque que hicimos del «tacnazo» y de los puntos que calzaba su principal protagonista. Nuestro constante combate ideológico contra las posiciones de derecha y de la ultraizquierda fue elemento sustancial en la lucha por la unidad del pueblo.

Nuestra línea política no fue siempre comprendida por algunos sectores. Pero lo cierto es que, de no haberse logrado el entendimiento de socialistas y comunistas con radicales y otras fuerzas de izquierda; de no haberse mantenido una actitud firme contra Viaux, y a no mediar nuestro combate ideológico contra los ultras, no habría habido Unidad Popular ni tendríamos hoy un Gobierno Popular.

Si hablamos de esto no es por fanfarronería ni por subestimar el papel que jugaron los demás partidos y hombres de la Unidad Popular. Una vez más expresamos nuestro reconocimiento a la contribución de cada uno de ellos. En definitiva, la victoria es el fruto del esfuerzo de todos. Cada aporte resultó indispensable y decisivo. Hablamos, entonces, del rol de nuestro Partido sólo para subrayar su responsabilidad y la necesidad de fortalecerlo cada día más, y para señalar el deber de los comunistas de seguir sosteniendo con firmeza su probada línea política, que es ante todo una línea de amplia y combativa unidad popular.

NUESTRA POSICION FRENTE A LA ULTRAIZQUIERDA

Queremos decir algunas palabras más acerca de la llamada ultraizquierda.

Reiteramos lo que dijimos en el Pleno anterior, en el informe rendido por el compañero Millas: «Nosotros, que hemos mantenido la lucha ideológica contra las desviaciones oportunistas de derecha e izquierda y por nuestros principios, nos atendremos objetivamente al comportamiento de cada cual y, sin perjuicio, juzgaremos de acuerdo a los hechos».

Hasta ahora, los hechos indican que el principal grupo de ultraizquierda, el MIR, le hizo daño a la causa popular con sus prédicas en contra de las elecciones, en contra del entendimiento con los radicales y en favor de una lucha armada fuera de foco. También causó daño con los asaltos de bancos y otras exhibiciones que la prensa de derecha magnificó y usó en contra de toda la Izquierda. Se debe reconocer, ciertamente, que en las semanas anteriores a la elección, el MIR vio la posibilidad de la victoria electoral y se abstuvo de continuar por ese camino. Con posterioridad al 4 de septiembre su actitud no ha sido clara. Por una parte, dio su aporte a la denuncia de los planes terroristas de la ultraderecha y, por otro lado, gente suya hizo nuevas provocaciones. Y, lo que es tanto o más inaceptable, ha tenido la pretensión de administrar la victoria. Es curioso, para decir lo menos. Fracásó en su línea y, sin embargo, se siente con autoridad para dictar rumbos a toda la Unidad Popular y al Gobierno. La modestia y el sentido de la autocrítica, tan propios de los revolucionarios, se ve allí.

No tenemos frente al MIR ni frente a nadie una actitud sectaria. Nuestro deseo sincero es que todos los que están por la revolución, cualesquiera sean los errores que hayan cometido, contribuyan al éxito del Gobierno Popular, a la realización del programa antiimperialista y antioligárquico. Pero al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios. Si bien a nadie se le puede negar el derecho a expresarse, no pueden tener la pretensión de dirigir y orientar quienes precisamente han dado tan contundentes muestras de desatino y desorientación.

Han entrado a colaborar con el Gobierno algunos periodistas y técnicos de izquierda que, sin pertenecer al MIR, se caracterizaron ayer por disparar contra la política de la Unidad Popular. Nosotros no objetamos esta colaboración, pero sí tenemos derecho a exigir que se abandonen las actitudes duales y que todos actúen con una sola cara, sin anticomunismo, en una línea consecuente con la Unidad Popular.

Más claro, echarle agua.

SOLIDA MORAL COMUNISTA

Nuestro Partido ha entrado a formar parte del Gobierno de la Unidad Popular. Ha asumido en él serias responsabilidades. No ha buscado posiciones fáciles. Tres miembros de nuestro Comité

DOCUMENTOS

Central se han hecho cargo de ministerios difíciles, han ido donde las papas queman. Un buen número de otros dirigentes comunistas están desempeñando otros tantos puestos de confianza del Gobierno.

El Gobierno de la Unidad Popular establecerá sueldos máximos en la Administración Pública, un sueldo único, sin pitutos, para todos los ministros y un uso racional y justificado de los automóviles fiscales. Fuera de estas normas de probidad, comunes a todo el Gobierno, nosotros, como Partido, debemos establecer nuestras propias normas compatibles con los hábitos y la moral de los comunistas. Proponemos que los militantes que ocupan cargos en el Gobierno y que tienen jubilación u otras rentas, renuncien, a beneficio fiscal o de la CUT, de algunos de sus ingresos o de una parte de los mismos; que aquellos que vayan a percibir remuneraciones relativamente altas se sometan al mismo sistema que rige para los parlamentarios del Partido y que, sin perjuicio de estas normas generales, se considere cada caso en particular.

LA GRAN BATALLA DE LAS ELECCIONES DE ABRIL

En abril próximo habrá elecciones municipales. Serán las primeras elecciones que se realizarán bajo el Gobierno Popular. Somos de opinión que en ellas, además de los problemas específicamente relacionados con las administraciones comunales, se pongan de relieve las grandes tareas del cambio social.

Estas elecciones deben convertirse en una gran batalla política en favor del Gobierno Popular, en apoyo de las grandes tareas programáticas de la Unidad Popular. La lucha por las nacionalizaciones, por la reforma agraria, por las transformaciones institucionales deben estar en el centro de nuestra actividad.

Se recibe al país con un presupuesto desfinanciado, con una deuda externa superior a los dos mil millones de dólares, con una inflación del 35% anual, con cientos de miles de desocupados, con un déficit de 500 mil viviendas, con perentorias necesidades en educación y salubridad, con un marcado atraso agropecuario, con equipos industriales anticuados.

Las tareas son grandes. Los obstáculos no son pequeños. Pero el país tiene reservas espirituales para salir airoso de estas pruebas de la historia. Lo demostró en estos meses en una forma que ha despertado la admiración del mundo. Y posee recursos materiales capaces de ser aprovechados para forjar el bienestar de su pueblo y la prosperidad de la nación.

Nos reunimos en los días del sesquicentenario del nacimiento de Federico Engels, el gran amigo y colaborador de Carlos Marx, en la creación de la doctrina del socialismo científico.

Cuando estamos en los albores de una nueva etapa en la historia social de Chile, rendimos homenaje a su memoria. Proclamamos con orgullo revolucionario nuestra condición de marxistas-leninistas y traemos el recuerdo de todos los que, desde Lautaro y O'Higgins hasta Recabarren y Lafertte, dedicaron sus vidas a las luchas por la libertad de Chile y la felicidad de los habitantes de nuestra querida patria.

¡Viva el Gobierno Popular, presidido por Salvador Allende!

¡Adelante por el camino de la lucha unificada de las masas para hacer realidad el Programa!

¡Viva la Unidad Popular!

¡Viva el Partido Comunista!

Fuente: Luis Corvalán L., *Camino de Victoria, Santiago, Sociedad Impresora Horizonte Ltda., septiembre 1971, p. 385 a 402.*

9 DE ENERO DE 1971

En esta fecha se publica la reforma constitucional pactada entre la Democracia Cristiana y la Unidad Popular, denominada «Estatuto de Garantías», que contiene una ampliación de las garantías constitucionales.

LEY NUM. 17.398 MODIFICA LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO

Por cuanto ha cumplido todos sus trámites legislativos el siguiente Proyecto de Reforma Constitucional:

«Artículo único. Introdúcense las siguientes modificaciones a la Constitución Política del Estado:

1) Sustitúyense los artículos 8° y 9° por el siguiente:

«Artículo 8° Se suspende el ejercicio del derecho a sufragio:

1°- Por ineptitud física o mental que impida obrar libre y reflexivamente, y

2°- Por hallarse procesado el ciudadano como reo de delito que merezca pena aflictiva.

Se pierde la calidad de ciudadano con derecho a sufragio:

1°- Por haber perdido la nacionalidad chilena, y

2°- Por condena a pena aflictiva. Los que por esta causa hubieren perdido la calidad de ciudadano, podrán solicitar su rehabilitación del Senado».

2) En el Capítulo III «Garantías Constitucionales», agrégase el siguiente artículo 9° nuevo:

«Artículo 9°. La Constitución asegura a todos los ciudadanos el libre ejercicio de los derechos políticos, dentro del sistema democrático y republicano.

Todos los chilenos pueden agruparse libremente en partidos políticos, a los que se reconoce la calidad de personas jurídicas de derecho público y cuyos objetivos son concurrir de manera democrática a determinar la política nacional.

Los partidos políticos gozarán de libertad para darse la organización interna que estimen conveniente, para definir y modificar sus declaraciones de principios y programas y sus acuerdos sobre política concreta, para presentar candidatos en las elecciones de regidores, diputados, senadores y Presidente de la República, para mantener secretarías de propaganda y medios de comunicación y, en general, para desarrollar sus actividades propias. La ley podrá fijar normas que tengan por exclusivo objeto reglamentar la intervención de los partidos políticos en la generación de los Poderes Públicos.

Los partidos políticos tendrán libre acceso a los medios de difusión y comunicación social de propiedad estatal o controlados por el Estado en las condiciones que la ley determine, sobre la base de garantizar una adecuada expresión a las distintas corrientes de opinión en proporción a los sufragios obtenidos por cada una en la última elección general de diputados y senadores o regidores».

3) Agrégase, en el inciso primero del artículo 10, la palabra inicial «Asimismo», seguida de una coma (,) y colócase en minúscula el artículo «la».

4) Sustitúyese el número 3° del artículo 10 por el siguiente:

«3°- La libertad de emitir, sin censura previa, sus opiniones, de palabra o por escrito, por medio de la prensa, la radio, la televisión o en cualquiera otra forma, sin perjuicio de responder de los delitos y abusos que se cometan en el ejercicio de esta libertad, en la forma y casos determinados por la ley. No podrá ser constitutivo de delito o abuso sustentar y difundir cualquiera idea política.

Toda persona natural o jurídica ofendida o aludida por alguna información tiene derecho a

que su aclaración o rectificación sea gratuitamente difundida, en las condiciones que la ley determine por el órgano de publicidad en que esa información hubiere sido emitida.

Todas las corrientes de opinión tendrán derecho a utilizar, en las condiciones de igualdad que determine la ley, los medios de difusión y comunicación social de propiedad o uso de particulares.

Toda persona natural o jurídica, especialmente las universidades y los partidos políticos, tendrán el derecho de organizar, fundar y mantener diarios, revistas, periódicos y estaciones transmisoras de radio, en las condiciones que establezca la ley. Sólo por ley podrá modificarse el régimen de propiedad y de funcionamiento de esos medios de comunicación. La expropiación de los mismos podrá únicamente realizarse por ley aprobada, en cada Cámara, con el voto conforme de la mayoría de sus miembros en ejercicio.

La importación y comercialización de libros, impresos y revistas serán libres, sin perjuicio de las reglamentaciones y gravámenes que la ley imponga. Se prohíbe discriminar arbitrariamente entre las empresas propietarias de editoriales, diarios, periódicos, revistas, radiodifusoras y estaciones de televisión en lo relativo a venta o suministro en cualquier forma de papel, tinta, maquinaria u otros elementos de trabajo, o respecto de las autorizaciones o permisos que fueren necesarios para efectuar tales adquisiciones, dentro o fuera del país.

Sólo el Estado y las Universidades tendrán el derecho de establecer y mantener estaciones de televisión, cumpliendo con los requisitos que la ley señale.

Queda garantizada la circulación, remisión y transmisión, por cualquier medio, de escritos, impresos y noticias, que no se opongan a la moral y a las buenas costumbres. Sólo en virtud de una ley, dictada en los casos previstos en el artículo 44, N° 12, podrá restringirse el ejercicio de esta libertad.»

5) Sustitúyese el N° 4° del artículo 10 por el siguiente:

«4°. El derecho de reunirse sin permiso previo y sin armas. En las plazas, calles y demás lugares de uso público, las reuniones se regirán por las disposiciones generales que la ley establezca;»

6) Sustitúyese el N° 7° del artículo 10 por el siguiente:

«7°. La libertad de enseñanza.

La educación básica es obligatoria.

La educación es una función primordial del Estado, que se cumple a través de un sistema nacional del cual forman parte las instituciones oficiales de enseñanza y las privadas que colaboren en su realización, ajustándose a los planes y programas establecidos por las autoridades educacionales.

La organización administrativa y la designación del personal de las instituciones privadas de enseñanza serán determinadas por los particulares que las establezcan, con sujeción a las normas legales.

Sólo la educación privada gratuita y que no persiga fines de lucro recibirá del Estado una contribución económica que garantice su financiamiento, de acuerdo a las normas que establezca la ley.

La educación que se imparta a través del sistema nacional será democrática y pluralista y no tendrá orientación partidaria oficial. Su modificación se realizará también en forma democrática, previa libre discusión en los organismos competentes de composición pluralista.

Habrà una Superintendencia de Educación Pública, bajo la autoridad del Gobierno, cuyo Consejo estará integrado por representantes de todos los sectores vinculados al sistema nacional de educación. La representación de estos sectores deberá ser generada democráticamente.

La Superintendencia de Educación tendrá a su cargo la inspección de la enseñanza nacional.

Los organismos técnicos competentes harán la selección de los textos de estudio sobre la base de concursos públicos, a los cuales tendrán acceso todos los educadores idóneos cualquiera que sea su ideología. Habrá facilidades equitativas para editar y difundir esos textos escolares, y los establecimientos educacionales tendrán libertad para elegir los que prefieran.

Las Universidades estatales y las particulares reconocidas por el Estado son personas jurídicas dotadas de autonomía académica, administrativa y económica. Corresponde al Estado proveer a su adecuado financiamiento para que puedan cumplir sus funciones plenamente, de acuerdo a los requerimientos educacionales, científicos y culturales del país.

El acceso a las Universidades dependerá exclusivamente de la idoneidad de los postulantes, quienes deberán ser egresados de la enseñanza media o tener estudios equivalentes, que les permitan cumplir las exigencias objetivas de tipo académico. El ingreso y promoción de profesores e investigadores a la carrera académica se hará tomando en cuenta su capacidad y aptitudes.

El personal académico es libre para desarrollar las materias conforme a sus ideas, dentro del deber de ofrecer a sus alumnos la información necesaria sobre las doctrinas y principios diversos y discrepantes.

Los estudiantes universitarios tienen derecho a expresar sus propias ideas y a escoger, en cuanto sea posible, la enseñanza y tuición de los profesores que prefieran;».

7) Sustitúyese el número 13° del artículo 10 por el siguiente:

«13°. La inviolabilidad de la correspondencia epistolar y telegráfica y de las comunicaciones telefónicas. No podrán abrirse, ni interceptarse, ni registrarse los papeles o efectos públicos, sino en los casos expresamente señalados por la ley;»

8) Sustitúyese el N° 14° del artículo 10 por el siguiente:

« 14°- La libertad de trabajo y su protección. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de éste, a una remuneración suficiente que asegure a ella y su familia un bienestar acorde con la dignidad humana y a una justa participación en los beneficios que de su actividad provengan.

El derecho a sindicarse en el orden de sus actividades o en la respectiva industria o faena, y el derecho de huelga, y todo ello en conformidad a la ley.

Los sindicatos y las federaciones y confederaciones sindicales, gozarán de personalidad jurídica por el solo hecho de registrar sus estatutos y actas constitutivas en la forma y condiciones que determine la ley.

Los sindicatos son libres para cumplir sus propios fines.

Ninguna clase de trabajo o industria puede ser prohibida, a menos que se oponga a las buenas costumbres, a la seguridad o a la salud pública, o que lo exija el interés nacional y una ley lo declare así;».

9) Sustitúyese el N° 15° del artículo 10 por el siguiente:

«15°- La libertad de permanecer en cualquier punto de la República, trasladarse de uno a otro, o entrar y salir de su territorio, a condición de que se guarden las normas establecidas en la ley y salvo siempre el perjuicio de tercero, sin que nadie pueda ser detenido, preso, desterrado o extrañado, sino en la forma determinada por las leyes;».

10) Agrégase al artículo 10 el siguiente N° 16°:

El Estado adoptará todas las medidas que tiendan a la satisfacción de los derechos sociales, económicos y culturales necesarios para el libre desenvolvimiento de la personalidad y de la dignidad humanas, para la protección integral de la colectividad y para propender a una equitativa redistribución de la renta nacional.

La ley deberá cubrir, especialmente, los riesgos de pérdida, suspensión o disminución involuntaria de la capacidad de trabajo individual, muerte del jefe de familia o de cesantía involuntaria, así como el derecho a la atención médica, preventiva, curativa y de rehabilitación en caso de accidente, enfermedad o maternidad y el derecho a prestaciones familiares a los jefes de hogares.

El Estado mantendrá un seguro social de accidentes para asegurar el riesgo profesional de los trabajadores.

DOCUMENTOS

Es deber del Estado velar por la salud pública y el bienestar higiénico del país. Deberá destinarse cada año una cantidad de dinero suficiente para mantener un servicio nacional de salud y».

11) Agrégase al artículo 10 el siguiente N° 17°:

«17°— El derecho a participar activamente en la vida social, cultural, cívica, política y económica con el objeto de lograr el pleno desarrollo de la persona humana y su incorporación efectiva a la comunidad nacional. El Estado deberá remover los obstáculos que limiten, en el hecho, la libertad e igualdad de las personas y grupos, y garantizará y promoverá su acceso a todos los niveles de la educación y la cultura y a los servicios necesarios para conseguir esos objetivos, a través de los sistemas e instituciones que señale la ley.

Las Juntas de Vecinos, Centros de Madres, Sindicatos, Cooperativas y demás organizaciones sociales mediante las cuales el pueblo participa en la solución de sus problemas y colabora en la gestión de los servicios del Estado y de las Municipalidades, serán personas jurídicas dotadas de independencia y libertad para el desempeño de las funciones que por la ley les correspondan y para generar democráticamente sus organismos directivos y representantes, a través del voto libre y secreto de todos sus miembros.

En ningún caso esas instituciones podrán arrogarse el nombre o representación del pueblo, ni intentar ejercer poderes propios de las autoridades del Estado.» y

12) Sustitúyese el artículo 22 por el siguiente:

«Artículo 22.— La fuerza pública está constituida única y exclusivamente por las Fuerzas Armadas y el Cuerpo de Carabineros, instituciones esencialmente profesionales, jerarquizadas, disciplinadas, obedientes y no deliberantes. Sólo en virtud de una ley podrá fijarse la dotación de estas instituciones .

La incorporación de estas dotaciones a las Fuerzas Armadas y a Carabineros sólo podrá hacerse a través de sus propias escuelas institucionales especializadas, salvo la del personal que deba cumplir funciones exclusivamente civiles.».

Artículos Transitorios.

Artículo 1°— Agrégase la siguiente disposición transitoria a la Constitución Política del Estado:

«Decimoquinta:»

En tanto no se dicten las leyes complementarias a que se refieren los números 4° y 15° del artículo 10 de la Constitución Política del Estado, regirán los reglamentos vigentes al 1° de Octubre de 1970.

No obstante lo dispuesto en el artículo 10, N° 7°, de la Constitución Política del Estado, habrá facilidades equitativas para la edición y difusión de textos escolares aprobados con anterioridad al 1° de Octubre de 1970, y los establecimientos educacionales tendrán libertad para elegir los que prefieran.».

Artículo 2°— Facúltase al Presidente de la República para fijar el texto definitivo y refundido de la Constitución Política del Estado de acuerdo con esta reforma.».

Y por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo, por tanto publíquese y llévese a efecto como ley de la República.

Santiago, treinta de Diciembre de mil novecientos setenta.— SALVADOR ALLENDE GOSSENS.— Lisandro Cruz Ponce.

Lo digo a U. para su conocimiento.—Dios guarde a U.— José Antonio Viera-Gallo, subsecretario de Justicia.

Fuente: Diario Oficial del 9 de enero de 1971.

24 DE ABRIL DE 1971

La asamblea plenaria de los obispos chilenos se refiere al momento político, y específicamente a la declaración pública de los 80 sacerdotes que llama a los cristianos a contraer un compromiso con el socialismo.

EL EVANGELIO EXIGE COMPROMETERSE EN PROFUNDAS Y URGENTES RENOVACIONES SOCIALES

Declaración de la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal de Chile. Temuco, 22 de abril de 1971.

Los obispos de Chile, reunidos en asamblea anual en Temuco, entregaron la siguiente declaración:

Los obispos chilenos, reunidos en esta Asamblea Plenaria anual, después de haber considerado la situación actual del país, declaramos lo siguiente:

- 1.- La Iglesia se reconoce a sí misma como pueblo de Dios y considera, como su misión propia, la de anunciar y vivir, en todos los tiempos y lugares el Evangelio de Jesucristo Resucitado .
- 2.- Ante el momento que vive Chile, los cristianos han de hacer suya, como criterio primordial de orientación y de acción, la opción global afirmada por el Episcopado Latinoamericano de Medellín. Según ella su fidelidad al Evangelio de Jesucristo les exige hoy comprometerse en profundas y urgentes renovaciones sociales.
- 3.- Como un camino concreto para realizar esas transformaciones se propone hoy entre nosotros la construcción del socialismo. Hay fundamentos para pensar que se trata de un socialismo de inspiración predominantemente marxista.
- 4.- Recordamos, con el Concilio Vaticano II, que la Iglesia, por razón de su misión y de su competencia, no está ligada a sistema político alguno. Su misión de encarnar, en cada época y en cada situación, el Evangelio de liberación integral de la persona y de la sociedad humana. No tiene competencia para pronunciarse sobre soluciones contingentes, políticas o económicas. La tiene, en cambio, para denunciar todo lo que, en cualquiera de esas soluciones de suyo ambivalentes, pueda desviar o esclavizar al hombre y para anunciar, y urgir, todo lo que salvaguarde su dignidad y trascendencia de persona.
- 5.- Una opción por un socialismo de inspiración marxista plantea legítimos interrogantes. Se trata de un sistema que tiene ya realizaciones históricas. Derechos fundamentales de la persona humana han sido, en ellas, conculcados en forma análoga y tan condenablemente como en sistemas de inspiración capitalista. A la Iglesia, enviada por Dios para servir y liberar al hombre, esto no la puede dejar indiferente.
- 6.- Pensamos que las necesidades y derechos de nuestro pueblo reclaman, y deberían hacer posible un esfuerzo sincero de todos los que se confiesan comprometidos en su liberación para llevarla a cabo rápida y profundamente. Ello plantea la pregunta sobre la posibilidad, el alcance y las condiciones de un diálogo .
- 7.- La Iglesia busca el diálogo e invita a él. El diálogo es siempre fecundo cuando se dan sus condiciones indispensables: sinceridad, lealtad, respeto recíproco. Pero su motivo más urgente lo constituyen las expectativas de un pueblo que no puede esperar indefinidamente, ni ser sacrificado a esquemas ideológicos extraños a su originalidad histórica.
- 8.- Frente al legítimo Gobierno de Chile reiteramos la actitud que nos viene de Cristo: respeto a su autoridad, y colaboración en su tarea de servicio al pueblo. Todo esfuerzo por construir una sociedad más humana, eliminando la miseria, haciendo prevalecer el bien común sobre

DOCUMENTOS

el bien particular, reclama el apoyo de quien, como cristiano, está comprometido en la liberación del hombre.

La tradición democrática del país permite que este apoyo pueda y aun deba realizarse también a través de una crítica seria y de genuina perspectiva de bien común.

- 9.- La presencia activa y animadora de los cristianos en todos los organismos en que se forje la vida nacional; y su esfuerzo por mayor y mejor trabajo en todos los sectores aparecen como imperativos urgentes de su compromiso con el país .
- 10.- Valorizamos las reiteradas declaraciones formuladas, por el Sr. Presidente de la República, en orden a cautelar y respetar las libertades ciudadanas y particularmente las de la conciencia religiosa. Agradecemos dicha actitud deferente y cordial, y respondemos a ella con la misma deferencia y cordialidad .

Con respecto a la declaración de un grupo de sacerdotes, publicada y comentada últimamente en los medios de comunicación social, es nuestro deber señalar:

- 1) El sacerdote puede, como todo ciudadano, tener una opción política; pero no debe, en ningún caso, dar a esta opción el respaldo moral de su carácter sacerdotal. Por esto, siguiendo la línea tradicional de la Iglesia chilena, encarnada en el Cardenal Caro y en Mons. Manuel Larraín, hemos insistido, y volvemos a insistir ante nuestros sacerdotes, para que se abstengan de tomar públicamente posiciones políticas partidistas. Lo contrario sería volver a un clericalismo ya superado y que nadie desea ver aparecer de nuevo.
- 2) La opción política del sacerdote, si se presenta, como en este caso, a modo de lógica e ineludible consecuencia de su fe cristiana, condena implícitamente a cualquier otra opción y atenta contra la libertad de los otros cristianos.
- 3) La opción política del sacerdote, cuando se hace pública, amenaza perturbar la unidad del pueblo cristiano en torno a sus pastores. «En la construcción de la comunidad de los cristianos, los sacerdotes no están nunca al servicio de una ideología o facción humana, sino que trabajan, como testigos del Evangelio y Pastores de la Iglesia, por su merecimiento espiritual» (Concilio Vaticano II, Decreto sobre los sacerdotes, 6).
- 4) La situación producida no afecta nuestra estimación por los sacerdotes a que aludimos, ni el aprecio que tenemos por la labor apostólica que ellos realizan, junto con muchos otros, en medio de la clase obrera. Si hemos tocado este punto en nuestra declaración es únicamente por la resonancia que ha tenido el documento que ellos entregaron.

Finalmente, renovamos nuestra esperanza en la presencia liberadora de Cristo en medio del proceso histórico que vivimos. Que El nos dé su luz para distinguir y apoyar su acción donde quiera que se luche por los pobres y los que sufren, y la energía de su amor para ponerla al servicio de la tarea común: hacer de Chile una familia donde todos tengan respeto y alegría.

Fuente: Documentos del Episcopado Chileno, 1970-1973, p. 55

OCTUBRE DE 1971

El Instituto de Economía y Planificación de la Universidad de Chile publica semestralmente informes de coyuntura, en los que analiza de modo crítico lo ocurrido en materia económica en el primer semestre de 1971 y señala algunas proyecciones para el período siguiente. Llama la atención que el prólogo, firmado por el Director Subrogante del Instituto, critica duramente el contenido del informe.

ANÁLISIS DE COYUNTURA COMENTARIOS SOBRE LA SITUACION ECONOMICA

PROLOGO DEL DIRECTOR

La política económica constituye una expresión institucionalizada de la lucha de clases. Cualquier análisis no superficial de la política económica de un país debe, por lo tanto, partir de esta premisa fundamental. De modo similar la política económica representa —de manera más o menos coherente y consciente— la aplicación de determinados principios de economía política.

El trasfondo social de la actual política económica se puede caracterizar someramente como el intento de las fuerzas populares —denominación genérica que pretende cubrir la alianza de clases representada en el Gobierno de la Unidad Popular— para desplazar paulatinamente las antiguas clases dominantes, de sus posiciones de poder. En el nivel de la representación teórica de tal política, nuestra preocupación ha de ser el reemplazo de la economía política capitalista por una obrera o marxista.

Los elementos más destacados de la política económica actual, en un sentido amplio, son, por un lado, reformas estructurales que permitan la constitución de un área social de la economía, cuyas relaciones de producción se han de convertir en las dominantes de la formación social chilena: reforma agraria acelerada, nacionalización de las riquezas básicas, ampliación del área de propiedad social en la industria, en el comercio mayorista y en el servicio bancario. Por otro lado, una ampliación de la base popular del Gobierno (necesaria a su vez para la continuación de las reformas estructurales) a través de una redistribución del ingreso real, mediante un reajuste escalonado mayor que la inflación registrada en el año 1970 y un considerable aumento de la ocupación asalariada.

Estos dos aspectos centrales de la política económica actual están virtualmente ausentes en la mayor parte del presente Análisis de Coyuntura preparado por algunos investigadores del Instituto de Economía y Planificación de la Universidad de Chile. El enfoque, o mejor dicho, los enfoques metodológicos adoptados en el estudio aparentemente no permiten llegar a las raíces de los problemas estudiados. El resultado es un análisis algo convencional, bastante «economicista» y un tanto desigual de algunos aspectos de la política económica: una perspectiva general, las políticas mineras (cobre), industrial, fiscal, monetaria, de comercio exterior, etc.

El estudio destaca importantes aspectos de los resultados de la política económica, tal como éstos se pudieron apreciar al término del primer semestre de 1971:¹ reactivación de la economía,

¹ Precisando, las tendencias esperadas para el corriente año se resumen en este plano en i) crecimiento del Producto Interno Bruto no inferior al ocho por ciento, ii) crecimiento de la producción industrial en aproximadamente diez por ciento, iii) descenso de la tasa de inflación a alrededor de un veinte por ciento año calendario, iv) substancial caída en la tasa de desocupación (la tasa de desocupación en el Gran Santiago pasó de un 8,3 por ciento en diciembre 1970 a un 4,8 en septiembre del corriente año), v) mantenimiento del nivel de producción agropecuaria, vi) disminución de las reservas internacionales, vii) caída en la inversión privada y viii) producción cuprífera por debajo de lo programado.

alto crecimiento de la producción industrial fundamentalmente por la mayor ocupación de la capacidad ociosa en maquinaria y mano de obra y estabilización de los precios, poniendo gran énfasis en el papel reactivador de la emisión monetaria desconociendo en cierta medida el lado real de la redistribución de la renta. Destaca asimismo varias tensiones y desequilibrios latentes o patentes de la economía, algunos de los cuales se proyectan, no sin cierta ligereza, a 1972. Este último procedimiento pone de relieve la falta en el estudio de un diagnóstico del comportamiento de la economía chilena en los últimos años, o aún de algunos datos retrospectivos que sirvan de algún modo de sustento para las proyecciones, cuando éstas sean requeridas. Tal diagnóstico debería haber permitido situar el estancamiento económico, constatado hacia fines de 1970, en su propio contexto estructural caracterizado por altos grados de monopolización de los medios de producción básicos, en forma creciente bajo control directo o indirecto del imperialismo, altos índices de capacidad ociosa en la industria, una distribución regresiva del ingreso, reforzada a su vez por una inflación galopante y un ritmo decreciente de acumulación con niveles de desocupación muy altos.

Si además de este contexto estructural se considera el estancamiento de determinados sectores de actividad económica como la construcción hacia fines del régimen presidencial anterior y sobre todo la caída de los precios del cobre en el mercado mundial queda en claro la intencionalidad política subyacente a la afirmación del informe en el sentido de relacionar «la inusitada depresión económica (y las) fuertes presiones contractivas» con la elección presidencial de septiembre 1970 sin hacer, además, ninguna referencia a la «campana del terror», desatada en aquella época por sectores de la gran burguesía chilena.

Dentro de las limitaciones señaladas el lector encontrará, sin embargo, análisis interesantes de determinados aspectos de la política económica del Gobierno Popular enjuiciados bajo un punto de vista crítico. El Instituto de Economía y Planificación espera retomar esta discusión en futuras publicaciones de carácter coyuntural, además de los análisis ocupacionales entregados trimestralmente, las cuales deberán partir de los criterios metodológicos someramente esbozados más arriba. Mientras tanto, es necesario destacar esta iniciativa de los autores del presente trabajo que presentan aportes valiosos al conocimiento del comportamiento de determinadas variables macro-económicas.

No parece necesario destacar, además, que las opiniones vertidas en el presente estudio son, como es usual, de exclusiva responsabilidad de cada uno de sus respectivos autores y no comprometen de modo alguno a la Institución.

David Alaluf C.,
Director subrogante.

INTRODUCCIÓN

Esta publicación cumple con una aspiración largamente sentida por los académicos de este Instituto. Como economistas siempre hemos tratado de estar al corriente del acontecer inmediato en la realidad económica y, como es de esperar, esta realidad siempre ha sido discutida y comentada en este grupo de interesados en el tema, pero, en todas esas ocasiones existió la sensación de que esa discusión informal podía ser llevada al papel y hacer partícipe de ella al resto de la comunidad nacional. Esta aspiración es la que, después de varios intentos fallidos en los últimos años cristaliza al fin en este volumen que, como esperamos, debiera ser el primero de una serie en la que periódicamente este Taller de Coyuntura vaya entregando sus apreciaciones sobre la situación económica del país.

Hay varias consideraciones que deseamos hacer respecto al tipo de publicación que constituyen estos comentarios.

Como su nombre lo indica, y como producto lógico de la forma en que se gestaron, estos comentarios no son otra cosa que las opiniones de distintos especialistas sobre algunos aspectos de la realidad económica nacional. Estas opiniones, temperadas y modificadas por la discusión de grupo, son las que finalmente se publican. Obviamente no se pretende emitir juicio o dictamen final sobre la materia, cosa de suyo imposible ante temas tan complejos, sólo se persigue aportar el juicio de especialistas al debate nacional.

El basamento de las opiniones vertidas tienen su raíz en la información que para cada caso se halla disponible en cada momento. La escasez de información periódica oportuna hace en extremo difícil la interpretación de la realidad inmediata y aumenta el riesgo de una interpretación errónea al basarla en fuentes provisorias e incompletas. Este riesgo debe ser tenido presente tanto por los autores como por los lectores. Tampoco se pretende aquí aportar «nueva información», de aquí que la que hemos usado es la misma que está disponible usualmente.

Finalmente, hay que destacar el carácter parcial del análisis que se efectúa. La realidad social es un todo complejo en que los aspectos económicos son tan sólo una parte, y quizás, en el momento político actual, no la más importante. El país vive momentos en que se llevan a cabo profundos cambios políticos y sociales. Estos cambios, indudablemente, repercuten en la economía y ésta, a su vez, en el momento político. Pero, es innegable que en este momento son los cambios de estructura y la alteración del cuadro de poder político, los elementos que imprimen su sello a la coyuntura.

Sin embargo, es posible separar de esta amplia perspectiva algunos elementos propios del análisis económico de corto plazo, y eso es lo que aquí se intenta. Al hacerlo, se está consciente del marco general en que están insertos y de lo relativo que se hacen ciertas conclusiones al proyectarlas sobre una estructura general que está cambiando. Por otra parte, se debe reafirmar la propiedad del análisis que se efectúa y, sobre todo, reconocer que, dada la interacción entre el todo y cada una de sus partes, existe el peligro de que las distorsiones de la política económica de corto plazo afecten seriamente, o hasta frustren, el proyecto histórico de largo plazo.

PANORAMA GENERAL

En el primer semestre de 1971 se ha logrado una importante redistribución del ingreso, la actividad económica se ha recuperado a un ritmo alentador y se ha notado una disminución significativa en el ritmo de la inflación. Estos tres elementos son los que tradicionalmente se han usado como pautas para evaluar el funcionamiento de corto plazo de nuestra economía. De acuerdo a ello, la evolución de este primer semestre puede ser calificada, en primera instancia, como exitosa, y más aún, si se considera que en este período se registró un avance significativo en la creación del área de propiedad social, proceso de señaladas consecuencias para la evolución futura de la economía. Sin embargo, este éxito ante los problemas de corto plazo, ha sido logrado quizás a expensas de un esfuerzo desproporcionado, comprometiendo seriamente la viabilidad de la política económica en el futuro próximo, e incluso, el logro de los avances que el país necesita en el largo plazo.

LA POLITICA APLICADA

En la presentación hecha a comienzos de este año por el ministro de Economía a la Asamblea del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso,² se hizo un diagnóstico del estado en que, a juicio del gobierno, se encontraba la economía. En dicha reunión se planteó que los principales problemas que se heredaban eran la existencia de una economía estancada, cesantía

² Banco Central de Chile. Boletín. abril de 1971, pp. 385-399

creciente, un proceso inflacionario creador de tensiones, desigualdad en la distribución de ingreso, y la existencia de riquezas fundamentales en manos extranjeras.

En dicha exposición se especificó que los objetivos básicos del Gobierno Popular serían: (a) estructurar la economía en tres áreas (estatal, mixta y privada); (b) impulsar un vigoroso programa de redistribución de ingresos con el objeto de sostener el desarrollo de la economía bajo nuevas formas de industrialización; y (c) acelerar el proceso de reforma agraria.

En cuanto a la política económica de corto plazo, las medidas que tendrían mayor prioridad serían: (a) la política de reajustes de sueldos y salarios, (b) la política de precios que necesariamente debe acompañar a la primera si se quiere obtener una efectiva redistribución de ingresos, y (c) una política de estímulo a aquellas actividades productivas que, a juicio del gobierno, debían absorber el gran aumento producido en la demanda efectiva por bienes y servicios. Un corolario importante de estas medidas sería una disminución en los niveles de desempleo existentes en el país.

Este diagnóstico general era además complicado por la inusitada depresión económica que afectó al país después de la elección presidencial de septiembre de 1970. El triunfo de la coalición de la Unidad Popular introdujo la incertidumbre acerca de la magnitud de los cambios políticos y sociales que iba a experimentar el país. En esta situación se generaron fuertes presiones contractivas caracterizadas por una disminución en la producción y el empleo, y un movimiento general hacia la liquidación de activos que tomó especialmente la forma de una disminución de inventarios, acortamiento de los plazos de crédito y un gran incremento de la demanda de dinero.

El nuevo gobierno debió insertar en este contexto su política económica.

Para fines de análisis podemos resumir dicha política en los siguientes conjuntos de medidas:

- a) Distribución del ingreso. Reajustes masivos, acompañados de una política de precios que obligue a la absorción de estos reajustes con cargo al margen de utilidad de las empresas. Este esfuerzo redistributivo, basado en las políticas de remuneraciones y precios, debía estar acompañado por medidas directas, como la extensión de subsidios materiales a las clases populares (por ejemplo, el medio litro de leche) y la incorporación a labores remuneradas de sectores marginados.
- b) Fijación de precios. Se intensificó notablemente el aparato de control de precios, para poder cumplir con el doble objetivo de hacer viable la redistribución del ingreso y detener el proceso inflacionario.
Estas políticas generan elementos adversos a la situación de la empresa privada, dificultando tanto el proceso productivo como el procedimiento orgánico de creación del área de propiedad social. A estos elementos se los trata de compensar mediante:
 - i. Mantenimiento de un tipo de cambio sobrevaluado.
 - ii. Disminución del costo del crédito.
 - iii. Mantenimiento de bajas tarifas de las empresas del área social
 - iv. Aumento de la demanda, tratando de que el monto total de utilidades se mantenga, compensando las menores utilidades por unidad de producto.
- c) Expansión de la demanda. Se trató de ocupar el alto margen de capacidad ociosa, detener el proceso depresionario existente y hacer llevaderas, para las empresas, las consecuencias de los puntos (a) y (b), mediante una fuerte expansión de la demanda. Esta se provocó a través de una gran expansión de la cantidad de dinero canalizada hacia el financiamiento del gasto público. En cuanto a la orientación sectorial de la demanda, ésta se vio determinada por la orientación del gasto público y por la redistribución del ingreso.

PRECONDICIONES

Para poder llevar a cabo esta política, se reconoció la existencia de dos condiciones previas que eran fundamentales para la consistencia lógica del esquema aplicado: En primer lugar, un alto margen de utilidades en las empresas, lo que posibilitó el tipo de políticas de redistribución que se aplicó; y, en segundo término, la existencia de un margen apreciable de capacidad instalada ociosa en estas empresas, lo que permitía una respuesta no inflacionaria a la expansión de demanda que se provocó. Hay que destacar que, aunque estos supuestos sean válidos a un nivel agregado, no necesitan serlo a un nivel sectorial, quedando todo el esquema sujeto a los desajustes parciales que de hecho se produjeron.

Además de estas circunstancias, se consideró, por una parte, la existencia de niveles altos de reservas internacionales, que podrían ser utilizados para cubrir eventuales desajustes; y, por otra, las condiciones positivas en cuanto al abastecimiento de productos agrícolas (confiando en las reservas internacionales para paliar desabastecimientos de productos pecuarios).

RESULTADOS

El panorama general de este primer semestre de 1971 es un fiel reflejo de las políticas anteriormente enunciadas. La interacción lógica entre los tres conjuntos de medidas aplicadas, hace difícil la separación analítica de sus efectos.

Así tenemos que, iniciando el análisis por el lado de la distribución del ingreso, podemos notar un fuerte efecto redistributivo en favor de los asalariados, producto de los reajustes masivos, otorgados en este primer semestre, en promedio superiores a 40%,³ y de la disminución del ritmo inflacionario inducida por la política de precios. Esta redistribución ha hecho sentir a su vez, su efecto sobre la estructura de la demanda, notándose un aumento de la demanda por bienes de consumo popular.

El éxito de esta parte substancial de la política de distribución ha dependido del cumplimiento de las medidas de control de precios, cumplimiento que ha sido facilitado por la nueva estructura de poder político que está emergiendo. Así, se ha logrado que el índice de precios al consumidor no supere el 12% en el semestre. Por otra parte, el conjunto de paliativos que se introdujeron para aliviar la situación de costos de las empresas, ha tenido por consecuencia, entre otras: (a) un aumento de la sobreevaluación del tipo de cambio, lo que puede generar serias presiones en el sector de comercio exterior; (b) una disminución de las utilidades de los bancos, producto de la menor tasa de interés nominal, y (c) la aparición de serios déficit en las empresas del área social, lo que está conspirando contra la captación del excedente y el proceso de inversión.

A su vez, el nivel de actividad económica ha respondido favorablemente al incremento de la demanda. En el sector industrial, después de un primer trimestre de características recesionarias, el segundo trimestre del año marcó una notable recuperación, terminando así el primer semestre con un saldo favorable. Similar comportamiento expansivo muestran los sectores de comercio y servicios. Esta recuperación del nivel de actividad económica y, por consiguiente del empleo, es consecuencia del fuerte incremento del gasto público deficitario financiado con una expansión de la cantidad de dinero. En este primer semestre la oferta de dinero se expandió a una tasa récord de 60%.

Esta relación existente entre demanda efectiva y nivel de actividad económica ha sido una de las características más problemáticas del período analizado. Por un lado, se pone en evidencia la desproporción existente en nuestra economía entre incrementos de demanda y oferta. (Se obtuvo

³No existe una estimación fidedigna del aumento promedio de las remuneraciones al factor trabajo. Sin embargo, como sucede siempre que se fija como porcentaje mínimo de reajuste, la tasa de inflación del período anterior (35% en este caso), el reajuste definitivo supera holgadamente esta marca.

una elevación de ritmo de actividad, pero para ello fue necesario provocar una expansión inusitada en la demanda). Por otro lado, es de interés reseñar los otros mecanismos, aparte de este aumento de producción mediante los cuales la economía se ajustó a las mayores presiones de demanda. Así se tiene, en primer lugar, que el alza de precios registrada, aunque motivada básicamente por presiones de costos, contribuye en parte al equilibrio entre demanda y oferta. En segundo término, en el período analizado se presencia un marcado proceso de liquidación de existencias, que, aunque permitió llenar parte de la brecha existente, crea dificultades para el desarrollo futuro del proceso productivo. En tercer lugar, se observa que otra parte de la brecha ha sido llenada con importaciones, las que además de señalar un leve aumento, muestran un notable cambio en su composición dirigido hacia mayores importaciones de bienes de consumo y materias primas. En cuarto término, a nivel sectorial, esta situación ha provocado desajustes que se han traducido en desabastecimiento de ciertos artículos en la economía; junto a este proceso, también se ha hecho notar, aunque en forma parcial, el posible deterioro de la calidad de algunos productos como medida para evadir las consecuencias de la fijación de precios. Finalmente, el resto del ajuste ha sido provocado por un aumento de la demanda de dinero, elemento potencialmente inestable, que puede volver a provocar presiones de gasto una vez que el circulante, hoy guardado, vuelva eventualmente a retomar su velocidad habitual de circulación.

Los efectos de las medidas de política económica aplicadas en este semestre se han hecho sentir también en otros aspectos, entre los cuales los que tienen mayores consecuencias para el futuro son los de Comercio Exterior e Inversión.

Con respecto a Comercio Exterior ya se señalaba la continuada sobrevaluación del escudo. Por sobre esto, se muestran tendencias hacia el déficit de la Balanza Comercial; a pesar de que las exportaciones tienden a mantenerse (especialmente las exportaciones no tradicionales), se nota un aumento de las importaciones, en especial de bienes de consumo en detrimento de los bienes de capital; y, finalmente, un proceso acelerado de disminución de reservas internacionales, lo que está disminuyendo para el futuro la capacidad de maniobra ante la aparición de desabastecimientos sectoriales.

A juzgar por la visión que se tiene del primer semestre de 1971, la tasa de inversión de este año caerá considerablemente. La inversión privada en maquinaria y equipo no será significativa, la construcción también experimenta un retroceso y, finalmente, los fondos destinados a inversión pública se ven absorbidos en gran medida por el proceso que implica la transferencia de empresas del área privada al área social de la economía.

Este último elemento es el que nos permite cerrar este panorama general del período. Con la incorporación de nuevas empresas al área social se introduce, junto con una ampliación de la esfera de acción centralizada de la política económica, un cambio cualitativo en la estructura de la economía, cuyas proyecciones se reflejarán en la política económica futura.

PRONOSTICOS PARA 1971

La visión obtenida del primer semestre permite proyectar, hacia fines de este año, el comportamiento de algunas variables. A no mediar circunstancias imprevistas, que son las que siempre ponen en peligro este tipo de proyecciones, se puede describir el siguiente panorama para el año 1971 en su conjunto.

La tasa de inflación fluctuaría entre 18% y 20%, lo que significaría un descenso sustancial respecto al promedio de 30% que caracterizó los últimos años, pero que, por otra parte, es suficientemente elevada como para obligar a tomar medidas compensatorias en 1972. Además, invita a meditar acerca de la utilidad definitiva del esfuerzo realizado para lograrla, esfuerzo medido en términos de los costos implícitos en las medidas de control de precios, tipo de cambio y tarifas de las empresas del área social, que redundan, en última instancia, en perjuicio del proceso de acumulación.

DOCUMENTOS

A su vez, el principal beneficio que se obtiene de esta menor tasa de inflación, es la materialización del esfuerzo de redistribución del ingreso proyectado. Sin lugar a dudas, 1971 terminará con una distribución del ingreso más igualitaria que la que se tenía al comienzo. Este avance en la distribución del ingreso, debe ser ponderado, además, por una parte, en relación con el aumento en el empleo, la extensión de subsidios directos a sectores populares, y cambio en los patrones de consumo de dichos sectores; y, por otra, respecto al deterioro de la calidad o a la eventual escasez de algunos artículos de consumo básico.

En cuanto a la producción, 1971 señalará probablemente una tasa aceptable de crecimiento del Producto Geográfico, que podría estar entre 6% y 8%. Esta tasa es históricamente favorable, aunque no alcanza a aquella que implícitamente se pretendió lograr (10%). Más aún, el crecimiento futuro se ve comprometido si se considera la caída de la tasa de inversión en 1971 y las dificultades para el proceso de acumulación que se transmiten a 1972.

Respecto al cobre, nuestro principal producto de exportación, no parece posible que se alcancen las metas propuestas. Aunque la producción física en 1971 sea mayor que la de 1970, ésta no alcanzará —como a menudo ha sucedido en el pasado— las metas propuestas en base al programa de expansión en ese sector; además, se verá seriamente afectado por la evolución que tiene el precio internacional del cobre. Por otra parte, se puede prever que el volumen neto de reservas internacionales con que se terminará el año será pequeño (inferior a US\$ 100 millones), lo que hará desaparecer a este elemento como factor significativo en el diseño de la política para 1972.

CONSECUENCIAS

Aunque este tema merece comentarios más extensos aquí se pueden señalar sucintamente algunos de los problemas que enfrentará la política económica para 1972.

En primer término, se tiene que, en su diseño, dicha política contará con mucha menor libertad que la que se tuvo para 1971. Así se iniciará el próximo año con menores márgenes de capacidad subutilizada; también el margen de utilidades en las empresas deberá haberse reducido, y habrá menor capacidad de maniobra para mantener el abastecimiento de productos por la vía del uso de reservas internacionales o liquidación de existencias. A esto se agrega una serie de presiones creadas en 1971, que afectan a la situación de 1972, como son la acumulación de cantidades desusadas de dinero en manos de personas y empresas, la creciente sobrevaluación del escudo, la situación deficitaria de las empresas del área social, la expansión de nuevos programas de gasto en el sector público, la caída en la inversión de 1971 y la confianza de los gremios de ver satisfechas sus expectativas de consumo creciente.

Dentro de estas limitaciones, la autoridad económica se verá sometida a una difícil opción entre distribución del ingreso y acumulación, objetivos que para este próximo año se hacen contradictorios, y donde aun el logro de uno de ellos tiene sólo moderadas posibilidades de éxito.

Si se quiere consolidar la presente distribución del ingreso es imperativo evitar alzas de precios superiores al reajuste que se otorgare. Ello obliga a no alterar el tipo de cambio, lo que provoca mayores distorsiones en el comercio exterior y sigue orientando el excedente de la gran minería al financiamiento del esfuerzo redistributivo. Tampoco se podrán reajustar las tarifas de las empresas del área social, perdiéndose esta otra fuente de excedente. Finalmente, el estricto control de precios; necesario para esta política, conspirará contra el excedente del sector empresas, además de dificultar el proceso de creación del área social y el mismo esfuerzo productivo en 1972. Por otra parte, el exceso de dinero en circulación, más la expansión de éste que provocará el mantenimiento de los programas de gasto público, asegura que continuarán las presiones de demanda, las que, aun ante una política exitosa de control de precios, tenderán a agravar la situación de escasez.

A su vez, si se opta por el objetivo de acumulación, se hará necesario desarrollar mecanismos de captación de excedente, como el desarrollo de un sistema de ahorro popular, de difícil

implementación política, y un sistema de orientación de las utilidades de las empresas, que de por sí está limitado por los elementos de costos y utilidades ya analizado. Por ende, se hará imprescindible reajustar el tipo de cambio y las tarifas de las empresas públicas, con el consiguiente impacto inflacionario y de distribución regresiva que esto implica.

Fuente: «Comentarios sobre la Situación Económica», Primer Semestre 1971. Universidad de Chile, Instituto de Economía y Planificación. Editado por Tomás Reichmann, p. V a VIII y 1-15.

20 DE OCTUBRE DE 1971

Mientras el Gobierno presenta en la Cámara de Diputados un proyecto de ley destinado a delimitar tres áreas de propiedad de bienes productivos, en el Senado los senadores Juan Hamilton y Renán Fuentealba, de la Democracia Cristiana, presentan un proyecto de reforma constitucional, que regula de otra forma el mismo tema. Este es el comienzo de una de las más arduas polémicas que abarcó todo el período de Salvador Allende, sin que se lograra una armonización entre las partes.

MOCION DE LOS HONORABLES SENADORES SEÑORES FUENTEALBA Y HAMILTON, CON LA QUE INICIAN UN PROYECTO DE REFORMA CONSTITUCIONAL QUE MODIFICA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO

El Presidente de la República ha prometido reiteradamente ajustar la acción de su Gobierno al principio de la legalidad e impulsar los cambios que el Gobierno quiere llevar a cabo introduciendo las modificaciones que sean necesarias a la legalidad vigente dentro de las normas establecidas.

No obstante estas seguridades, el Gobierno del señor Allende ha estado realizando un proceso destinado a traspasar al dominio del Estado diferentes industrias y actividades económicas, a través de procedimientos de dudosa legalidad o contemplados en la ley para fines destinados a los de su actual aplicación o el empleo de recursos destinados a la creación de nuevas fuentes de trabajo, mediante «expropiaciones», «requisiciones», «intervenciones» o compra de acciones y derechos.

Por norma general, dicho proceso se realiza al margen del Congreso Nacional, sin que ley alguna lo regule y establezca su naturaleza, finalidades, participación de los trabajadores en las empresas sometidas al dominio del Estado e indemnización justa a los propietarios; tampoco está sometido a planificación conocida y aceptada por los poderes públicos; deliberadamente se ha eludido un debate sobre la materia con participación de todos los sectores nacionales; y los alcances y consecuencias del mismo proceso han sido ocultados a la opinión pública.

La Democracia Cristiana no se opone a incorporar a la propiedad y administración del Estado las industrias o actividades de «sectores estratégicos o de concentración de gran poder, tales como el acero, la electricidad y las grandes empresas del Cobre», como lo afirmara en su último programa presidencial.

Tampoco se niega a considerar la incorporación al área social de industrias o actividades cuyo dominio y administración por parte del Estado sean necesarios o convenientes al interés nacional. Durante la Administración del Presidente Frei, importantes empresas fueron adquiridas por el Estado, como la Compañía Chilena de Electricidad o la mayoría de las empresas de la Gran

Minería del Cobre, de acuerdo y a través de leyes que promovió el Gobierno de la Democracia Cristiana y aprobó el Congreso Nacional.

Al comienzo de la actual Administración, se pensó que ése sería el camino y la norma que seguiría el Gobierno del Presidente Allende, realizando las reformas que se proponía a través de enmiendas a la legalidad vigente, como ocurrió con la reforma constitucional que permitió completar el proceso de nacionalización del cobre y que contó con amplio y decidido respaldo parlamentario de la Democracia Cristiana.

Lamentablemente, no ha ocurrido así con otras importantes actividades productivas que el Gobierno trata de incorporar al área social, recurriendo a los sistemas de dudosa legalidad que hemos descrito. Así, por ejemplo, ha procedido a estatizar parte de la banca privada, a pesar de la pública promesa del Presidente de la República de realizar dicha reforma a través de la ley y del anuncio del envío de un proyecto que aún no recibe el Congreso Nacional.

Cuantiosos recursos públicos se invierten o comprometen en estas «estatizaciones» sin que el Congreso Nacional haya autorizado esos compromisos o se haya pronunciado sobre su naturaleza, extensión y conveniencia; sin que se haya determinado por ley la participación que corresponderá a los trabajadores de las industrias afectadas; y sin que la opinión pública nacional conozca, como tiene derecho a saberlo, ninguno de los antecedentes más fundamentales en materias de tan grave incidencia en el desarrollo económico futuro del país.

A fin de regular legalmente el proceso descrito, incorporarlo a la institucionalidad vigente y permitir que sea el pueblo, a través de sus representantes en la Cámara de Diputados y el Senado, o bien, en caso de desacuerdo entre el Parlamento y el Ejecutivo, directamente a través del plebiscito, el que resuelva sobre esta materia, venimos en proponer el siguiente

PROYECTO DE REFORMA CONSTITUCIONAL:

Artículo único.- Introdúcense las siguientes modificaciones a la Constitución Política del Estado:

1.- Agrégase, como inciso 49, al N° 10 del artículo 10 el siguiente:

«La ley determinará los medios o bienes de producción que se podrán incorporar al área social de la economía y de los cuales será dueño exclusivo el Estado, como representante de la comunidad nacional y los que formarán parte del área mixta, que pertenecerán en conjunto al Estado y particulares. Los demás integrarán el área privada, de dominio de los particulares.»

2. Substituir en el N° 14 del artículo 44 la coma (,), que precede a la conjunción «y», por un punto y coma (;) y suprimir dicha conjunción;

3.- Reemplazar el punto final del N° 15 del artículo 44 por una coma (,) y agregar, a continuación, la conjunción «y»;

4.- Agregar como N° 16 al artículo 44, el siguiente:

«16.- Autorizar al Estado, a las Municipalidades y a los organismos o empresas del sector público para adquirir acciones o derechos de o en personas jurídicas de derecho privado, con el fin de nacionalizar o estatizar los bienes y medios de producción u otros, determinando la participación que corresponderá a los trabajadores de dichas empresas y fijar la indemnización que corresponda a sus propietarios y las modalidades para su pago.»;

5.- Agrégase la siguiente disposición transitoria:

«Décimo novena.- Derógase toda disposición contraria al N° 16 del artículo 44 de la Constitución Política del Estado, sea que haya tenido origen en una ley, en un decreto con fuerza de ley o en un decreto-ley,» y

6.- Agrégase el siguiente artículo transitorio:

«Vigésimo.- Decláranse nulos y sin valor alguno los actos o convenios ejecutados o celebra-

DOCUMENTOS

dos por el Estado, las Municipalidades y los organismos o empresas del sector público, a contar del 14 de octubre de 1971, para adquirir acciones o derechos de o en persona jurídica de derecho privado con el fin de nacionalizar o estatizar bienes y medios de producción u otros, que no hubieren sido expresamente autorizados por ley dictada en conformidad a lo prescrito en el N° 16 del artículo 44 de la Constitución Política del Estado.»

(Fdo.): Renán Fuentealba M. — Juan Hamilton D.

Fuente: Diario de Sesiones del Senado, Legislatura 314a. Extraordinaria, Sesión 5a, en miércoles 20 de octubre de 1971. Especial. p. 231.

20 DE OCTUBRE DE 1971

El Gobierno propone al Parlamento un proyecto de ley, con el objeto de definir y regular el funcionamiento de las diversas áreas de la economía.

MENSAJE DE SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

El Gobierno propone al Parlamento el presente proyecto de ley, con el objeto de definir y regular el funcionamiento de las diversas áreas de la economía.

El Programa de la Unidad Popular, compromiso superior de este Gobierno con el pueblo, señala con claridad la necesidad imperiosa de constituir tres áreas en la economía de nuestro país: una social, otra privada y una tercera mixta.

La política del Gobierno ha estado en todo momento orientada a dar acelerado cumplimiento a este aspecto del Programa. Así es como ha utilizado plenamente sus facultades constitucionales, legales y administrativas para garantizar y estimular el desarrollo de las empresas medianas y pequeñas, abrir un amplio campo a los convenios y sociedades del Estado con particulares, y al mismo tiempo ampliar con vigor el área de propiedad social en actividades de importancia preeminente para el desarrollo económico del país.

El proyecto propuesto no responde, pues, solamente a una intención programática, sino a una experiencia práctica, adquirida en casi un año de Gobierno.

Esa experiencia hace aconsejable para su desarrollo superior una legislación eficaz y coherente, que permita otorgar garantías efectivas a los medianos y pequeños empresarios y transferir fluidamente a la propiedad de todo el pueblo las empresas monopólicas.

Se da, además, el hecho positivo de que hoy nadie en el país cuestiona seriamente la necesidad de estas tres áreas de la economía, y de que tanto las organizaciones de trabajadores como las de empresarios, los partidos de oposición igual que los partidos de Gobierno, todos los sectores de opinión, han manifestado su apoyo a esta nueva organización de la economía.

En la presente etapa de crecimiento económico del país es ineludible concretizar consecuentemente el principio de la función social que a los medios de producción impone la Constitución Política del Estado. En este sentido, liberar la capacidad creadora de nuestra estructura económica exige la socialización de las empresas que operan en actividades de importancia fundamental para la vida

económica de Chile. La propiedad concentrada en un pequeño número de ciudadanos privilegiados, debe ser transferida a la sociedad en conjunto, pues es el conjunto de la colectividad nacional la que debe ejercer la soberanía, y por tanto la propiedad, de sus medios de producción fundamentales.

Es intención del Gobierno que pasen a formar parte de esta área las empresas que operan en actividades de importancia preeminente para la vida económica del país, así como aquellas que la Defensa Nacional o Acuerdos Internacionales lo requieran.

Con este objeto el proyecto de ley faculta al Presidente de la República para que nacionalice el todo o parte de esas empresas, de modo que «los recursos naturales, bienes de producción u otros de importancia preeminente para la vida económica» (Constitución Política del Estado, artículo 19, N° 10, inciso 39) sean efectivamente incorporados al dominio nacional.

El área de propiedad social debe constituirse así en el motor fundamental de nuestro desarrollo. Las empresas en ella contenidas son las que pueden asegurar por su alto nivel tecnológico la parte más importante del crecimiento del producto nacional, pero sobre todo las que, por el lugar que ocupan en la economía, pueden provocar un mayor dinamismo en el conjunto del aparato productivo. El régimen de propiedad señalado asegura que esta función social sea plenamente asumida. En efecto, la propiedad social permite que esas empresas sean manejadas, no ya como unidades parceladas que compiten con vistas a imponer sus particulares intereses, sino como una sola gran unidad al servicio del interés nacional. Ello hará posible una óptima inversión de los excedentes, la rápida incorporación de tecnologías adecuadas, y aumentos sostenidos en los niveles de producción y exportación.

Desde el punto de vista social, esta área debe permitir una armónica adecuación de la economía a las necesidades de las grandes mayorías nacionales. No se trata solamente de aumentar cuantitativamente la producción, sino de poder hacer, mediante su planificación, que en la estructura de su oferta ella responda eficazmente a las ansiosas demandas de nuestro pueblo. Se trata, además, de que el Ejecutivo tenga a través de esta área una palanca para hacer frente a una inflación histórica que ha hecho estragos en los bolsillos de quienes viven de su sueldo o un salario. Se trata, por último, de que la plena actividad de este sector pueda aumentar la productividad e incluso dar trabajo a miles de chilenos que los monopolios marginaron de toda ocupación.

Desde un punto de vista político, el área de propiedad social constituye un objetivo profundamente democrático y patriótico.

Democrático, porque como hemos señalado permite hacer efectivos derechos y oportunidades que las grandes mayorías de otro modo no podían ejercer, y porque quita a los grupos monopólicos minoritarios la fuente de una concentración de poder político y social absolutamente arbitraria y antidemocrática.

Patriótico, porque el desarrollo sostenido y autónomo de nuestra economía significa incrementar nuestra soberanía nacional y porque permite que el Estado ejerza directo control sobre las actividades que, como los transportes, las comunicaciones, la energía, los combustibles, la siderurgia y la industria pesada en general, están directamente vinculadas a la Defensa Nacional.

Las delicadas funciones del área de propiedad social exigen de su administración una plena identificación con el interés nacional. Ningún grupo particular de propietarios, o de trabajadores que lo devengan colectivamente, podría garantizar ese interés nacional adecuadamente, sin grave riesgo de desnaturalizarlo. Sólo el conjunto del pueblo, a través del Estado, puede ejercer sin riesgo tan alta responsabilidad. Por eso es que el proyecto de ley establece que en el área de propiedad social el único titular es el Estado o las personas administrativas que de él dependan, quienes responden de su administración dentro de un régimen de amplia participación de los trabajadores.

La propiedad de todo el pueblo, en efecto, lejos de excluir, es la única que permite un extensa y profunda participación de los trabajadores, con todo lo que ello implica de enriquecimiento de la gestión mediante la incorporación de la inteligencia, la experiencia, la crítica y la iniciativa de millones de trabajadores productivos, administrativos y ejecutivos, obreros, empleados, técnicos y profesionales.

El área de propiedad social en este sentido no ha sido concebida ni debe ser mirada como un área hecha para competir y aplastar al área privada, sino al contrario, como una base de apoyo indispensable en cada rama de la economía para que el Estado pueda liberar a los medianos y pequeños empresarios de la creciente extorsión que sobre ellos ejercían los monopolios y crearles un marco adecuado de funcionamiento, mediante el abastecimiento de materias primas, convenios de producción, asistencia técnica, la comercialización y eventualmente exportación de sus productos, etc. El área de propiedad social, lejos de ser pues un peligro para el área de propiedad privada, se transforma así en condición necesaria de su desarrollo.

En el área de propiedad privada se sitúa la inmensa mayoría de las empresas industriales, mineras, agrícolas y de servicios que existen en el país con una participación que es y será por largo tiempo, decisiva en la producción y en la ocupación. Es útil recordar que en el Programa de la Unidad Popular se señala como un ejemplo concreto de lo anterior el sector industrial, en el que según el censo manufacturero de 1967 existían 30.500 establecimientos, de los cuales sólo 160 podían considerarse en situación monopólica. Pues bien, este Gobierno reitera que aplicará las disposiciones de esta ley, dentro de los marcos definidos en su Programa. Para las empresas monopólicas, que son la inmensa mayoría, se pretende aquí consagrar el principio de que el Estado garantiza condiciones adecuadas para el desarrollo de sus actividades.

Pero además se entrega en este proyecto de ley un criterio que delimite con precisión y en forma objetiva la línea divisoria entre el sector privado y el social. No ha resultado fácil decidirlo por las características peculiares de ciertas empresas que teniendo importancia preeminente para la vida económica eran de difícil ubicación en una u otra de las clasificaciones técnico-económicas utilizables.

Para superar esta dificultad, se establece expresamente la exclusión de la aplicación de los mecanismos de expropiación previstos en el presente texto a las empresas cuyo patrimonio —capital y reservas—, al 31 de diciembre de 1969, era inferior a catorce millones de escudos de ese año.

Del pequeño número de las que exceden ese límite, y respecto del cual se establece la facultad para nacionalizar, una proporción importante tampoco será afectada. Ello corresponde a la decisión del Gobierno—que se reitera una vez más— de no afectar sino a aquellas empresas que por su importancia efectivamente preeminente en la vida económica y su incidencia en la Defensa Nacional deban quedar bajo control de la sociedad en su conjunto. Más aún, una disposición del Proyecto abre la posibilidad de que estas empresas suscriban convenios con el Estado, y garantiza su propiedad mientras esos convenios estén en vigencia.

El proyecto reconoce el derecho de los particulares, cuya propiedad en todo o en parte fuese nacionalizada, a recibir una indemnización. Para este efecto se definen criterios precisos, que no admiten interpretación arbitraria, pero al mismo tiempo tienen la flexibilidad suficiente como para reconocer una diversidad de situaciones.

El Gobierno ha tenido particularmente en cuenta a los pequeños accionistas y poseedores de montos menores de capital, pagando al contado o en plazos más breves, y asegurando en todo caso la íntegra reajustabilidad de los saldos pagaderos a plazos.

Asimismo, el proyecto contempla condiciones más favorables para quienes decidan reinvertir parte de las indemnizaciones en el área privada o mixta en determinados renglones estratégicos de la producción.

En desarrollo de nuestro ordenamiento legal, el proceso de transferencia al área de propiedad social debe hacerse en forma regulada y ordenada, con certidumbre para los titulares privados en cuanto al procedimiento a seguir para nacionalizar e indemnizar en forma equitativa, atendiendo a los intereses generales de la nación y de los particulares afectados. Estos últimos, en el supuesto de que lo creyeren necesario, deben tener igualmente la posibilidad de recurrir ante una autoridad jurisdiccional especialmente competente.

El Gobierno tiene, además, la intención de que el proceso de nacionalización de las empresas que deben pasar al área de propiedad social se realice progresivamente, —de modo que entre el

momento de puesta en vigor de la presente ley y aquel en que se ejerzan las facultades de nacionalización de ella establecidas, no se provoque una alteración de la empresa como unidad productiva, que pudiera afectar su organización administrativa, la estabilidad de sus trabajadores, la continuidad de la producción, y eventualmente el abastecimiento de la población.

El área de propiedad mixta es definida en el proyecto como aquella en la que la empresa pertenece «conjuntamente al Estado y a particulares». Es intención del Gobierno que concurren a esta área libremente y bajo las modalidades que acuerden, los empresarios privados y el Estado, cada vez que ambas partes estimen de mutuo beneficio su asociación. Esta área debe, pues, considerarse no como una restricción al área de propiedad privada, sino como una oportunidad para que las empresas privadas aprovechen las ventajas que les pueden brindar empresas estatales y las institucionalicen adecuadamente. No hay en el proyecto, ni existe el ánimo en el Gobierno, de restringir las formas concretas que puedan asumir las empresas mixtas.

La superación definitiva de las barreras que la estructura capitalista ha impuesto al desarrollo de nuestro país exige romper con la división entre propietarios de los medios de producción y asalariados, fundamento principal de la división de la sociedad en explotadores y explotados.

Por esta razón es consubstancial con el proceso de socialización que junto con la propiedad colectiva de los medios de producción fundamentales, los trabajadores asuman plena responsabilidad en su gestión mediante mecanismos de participación directa, amplia en competencia y democrática en su desarrollo.

Así queda establecido para las empresas del sector social y para las del mixto con participación mayoritaria del Estado. La gestión directa por los trabajadores está vinculada a la propiedad colectiva del medio de producción, única garantía de superación de la estructura capitalista de la empresa y de orientación socialista del trabajo.

Nuestro país se encuentra en pleno proceso de abandono de los fundamentos sobre los que reposa la estructura capitalista. En esta etapa de transición, las empresas que continúan operando según criterios tradicionales deben empezar a dar paso, a su vez, a la presencia de los trabajadores organizados en aquello que afecta directamente al régimen económico de los trabajadores que en ellas laboran, a sus condiciones de trabajo futuras y a las del conjunto de la clase trabajadora. Vale decir, a la gran mayoría del país. Por esta razón, en las empresas del área privada y mixta con la participación minoritaria del Estado en la gestión, los sindicatos deberán ser informados de todo aquello que repercute sobre ellos como sujetos del proceso de producción: balances, organización del trabajo, política de empleo, inversiones y formación profesional. El Gobierno Popular, Gobierno del pueblo, cautela los intereses. Los trabajadores del área privada y mixta, a su vez, deberán fiscalizar los convenios que con estas empresas establezca el Estado.

Los mecanismos fundamentales que encuadran la participación de los trabajadores en la gestión de las empresas reposan en el Convenio firmado entre los trabajadores chilenos a través de la CUT y el Gobierno, a mediados de este año, y que está en proceso de aplicación generalizada en todo el país. Es propósito de los trabajadores organizados y del Gobierno introducir los perfeccionamientos que la experiencia aporte, razón por la cual la presente ley establece solamente los lineamientos principales.

En virtud de las consideraciones anteriores vengo en presentar el siguiente proyecto para ser incluido en la actual legislatura extraordinaria con el carácter de urgente en todos sus trámites constitucionales:

Proyecto de ley:

Artículo 1°.- Por exigirlo el interés nacional y con el objeto de asegurar la función social del dominio de los medios de producción y otros recursos económicos y financieros, existirán tres áreas de propiedad: social, mixta y privada.

DOCUMENTOS

Artículo 2º.- Las empresas del área de propiedad social pertenecen a la sociedad en su conjunto y su único titular es el Estado o las personas administrativas que de él dependan, quienes responden de su administración dentro de un régimen de amplia participación de los trabajadores.

Las empresas del área de propiedad mixta pertenecen conjuntamente al Estado y a particulares, con un régimen de participación de los trabajadores en caso que el Estado tenga mayoría en la administración.

Las demás empresas constituyen el área de propiedad privada, a la que el Estado garantiza condiciones adecuadas para el desarrollo de sus actividades.

Artículo 3º.- Formarán parte del área de propiedad social empresas que operan en actividades de importancia preeminente para la vida económica del país, tales como las que tengan significación especial en el abastecimiento del mercado interno y en el comercio de exportación e importación y las que tengan incidencia importante en el cumplimiento de los planes económicos nacionales y en el desarrollo tecnológico científico del país. Comprenderá, asimismo, aquellas empresas que por exigirlo la Defensa Nacional o Acuerdos Internacionales, se reservan al Estado.

Artículo 4º.- No podrán incorporarse al área de propiedad social mediante los procedimientos de nacionalización a que se refiere la presente ley las empresas existentes al 31 de diciembre de 1969 y cuyo patrimonio (capital y reservas) haya sido inferior a 14 millones de escudos en esa misma fecha.

Artículo 5º.- Facúltase al Presidente de la República para que nacionalice el todo o parte de aquellas empresas, o de sus acciones y bienes, a que se refiere el artículo 3º, con la limitación establecida en el artículo 4º.

Artículo 6º.- No se aplicará la facultad a que se refiere el artículo 5º a las empresas que suscriban convenios de inversión, producción, o servicios con la Corporación de Fomento de la Producción u otros organismos autorizados por el Presidente de la República, mientras dure el plazo que dichos convenios señalen y en tanto tales convenios se desarrollen de acuerdo a las condiciones pactadas.

Artículo 7º.- La toma de posesión material de los bienes nacionalizados podrá efectuarse desde el momento mismo en que se dicte el decreto respectivo, el cual deberá publicarse en el *Diario Oficial*.

Artículo 8º.- Los propietarios afectados por nacionalizaciones que se efectúen en conformidad con la presente ley, tendrán como único derecho una indemnización que fijará el Presidente de la República en el plazo de ciento veinte días, contado de la fecha de publicación del decreto de nacionalización en el *Diario Oficial*, y que corresponderá a uno de los siguientes valores, según decida el Presidente:

I.- El valor total de sus acciones, según haya sido su cotización bursátil promedio en el año anterior a la fecha del decreto de nacionalización;

II.- El valor de libros al 31 de diciembre del año anterior al de su nacionalización, deducidas las revalorizaciones efectuadas por dichas empresas o sus antecesoras con posterioridad al 14 de febrero de 1964, o

III.- El promedio de los valores determinados conforme con los N°s. I y II que anteceden.

Para determinar la indemnización, se descontará el valor de los bienes que el Estado no reciba en buenas condiciones de aprovechamiento, de los que se entreguen sin sus derechos o servicios, atenciones de reparaciones y repuestos.

Se descontará igualmente la reserva necesaria para responder a las obligaciones por concepto de indemnización por años de servicios a los trabajadores.

Los terceros acreedores sólo podrán hacer valer sus derechos sobre el monto de la indemnización.

Artículo 9º.- En un plazo no mayor de noventa días, contado de la fecha de publicación del decreto de nacionalización en el *Diario Oficial*, la Corporación de Fomento de la Producción pro-

pondrá al Presidente de la República los descuentos a que se refiere el artículo anterior, emitirá un informe técnico sobre la situación socio-económica de la empresa nacionalizada y, especialmente, sobre el cumplimiento de las leyes laborales y tributarias, el estado financiero, el grado de eficiencia en la producción y el grado de organización.

Artículo 10.- La indemnización de la nacionalización se pagará con una parte al contado y el saldo mediante «Bonos del Area de Propiedad Social», que se establecen en el presente artículo.

Autorízase a la Corporación de Fomento de la Producción para emitir bonos del Estado, que se denominarán «Bonos del Area de Propiedad Social», los cuales se aplicarán al pago del saldo a plazo de las indemnizaciones por concepto de nacionalización.

Estos bonos serán nominativos, intransferibles, de las clases A, B, C y D, cuyas amortizaciones serán en cinco, diez, veinte y treinta cuotas anuales iguales, respectivamente. No se podrá constituir prenda sobre ellos, ni darlos en garantía de otro modo que el que más adelante se señala, y el mandato para el cobro de sus intereses y amortizaciones sólo podrá ser conferido a un banco nacional. Estos bonos se expresarán en moneda nacional. Cada bono podrá subdividirse en títulos separados que correspondan a las cuotas o partes de cada cuota del mismo.

No obstante, estos bonos podrán ser liquidados en plazos inferiores si son invertidos en el área de propiedad mixta o en el área de propiedad privada en los rubros que determine y las empresas que acuerde la Corporación de Fomento de la Producción.

El valor de cada cuota anual se reajustará en proporción a la variación que haya experimentado el índice de precios al consumidor, fijado por el Instituto Nacional de Estadísticas, entre el mes calendario anterior a la emisión de los bonos y el mes calendario anterior a aquél en que venza la respectiva cuota, proporción que será del 100% para los Bonos A y B y de 70% para los Bonos C y D. Cada cuota de amortización devengará un interés del 3 % anual, que se calculará sobre el monto de cada cuota. Los intereses se pagarán conjuntamente con la cuota de amortización anual.

Los términos de pago de la indemnización se ajustarán a la participación proporcional que los afectados tengan en la propiedad de las empresas nacionalizadas, según las reglas siguientes:

- a) Hasta un sueldo vital anual escala A del departamento de Santiago, al contado;
- b) De la suma anterior hasta veinte sueldos vitales anuales escala A del departamento de Santiago, en bonos A;
- c) De la suma máxima anterior hasta cien sueldos vitales anuales escala A del departamento de Santiago, en bonos B;
- d) De la suma máxima anterior hasta doscientos sueldos vitales escala A del departamento de Santiago, en bonos C, y
- e) El resto en bonos D.

El Presidente de la República podrá acordar condiciones de pago distintas más favorables en casos calificados que se refieran a ancianos o personas inválidas.

La Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública efectuará los pagos y liquidaciones que correspondan en conformidad a los incisos anteriores, y llevará un registro especial en que se anotarán todos los bonos que se hayan emitido, con indicación de su número, clase, serie, valor y nombre de la persona a quien pertenecen.

Los bonos podrán ser entregados en garantía de la ejecución de obras públicas hasta la concurrencia del valor de las cuotas de los mismos que deban amortizarse dentro del plazo del contrato cuya ejecución se garantiza.

Las cuotas de amortización vencidas de los bonos del área de propiedad social deberán ser recibidas por su valor reajustado, en los términos de este artículo, por la Tesorería General de la República, en pago de cualquier impuesto, tributo, derecho, gravamen o servicio.

Artículo 11.—Dentro del plazo de quince días, contado desde la publicación en el *Diario Oficial* del decreto supremo que determine el monto y la forma de pago de la indemnización, los afectados podrán reclamar ante un tribunal compuesto por un Ministro de la Corte Suprema, un

Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, ambos designados por las respectivas Cortes, por el Superintendente de Bancos, por el Superintendente de Sociedades Anónimas y por el Director de Impuestos Internos. Actuará como Secretario el Secretario de la Corte de Apelaciones de Santiago.

Las reclamaciones ante este tribunal se tramitarán conforme con las normas del procedimiento sumario. Apreciará la prueba en conciencia y fallará conforme a derecho, en única instancia y sin ulterior recurso. No procederá el recurso de queja; en consecuencia, por la vía de la jurisdicción disciplinaria no podrán ser enmendadas las sentencias de este tribunal.

Este mismo Tribunal conocerá también de cualquiera controversia que se suscite con motivo de las nacionalizaciones a que se refiere esta ley, el que sustanciará el proceso de acuerdo con las normas del presente artículo.

Artículo 12.- Los trabajadores se incorporarán a la gestión de las empresas de las áreas de propiedad social y mixta controladas por el Estado.

Los organismos de participación en estas empresas son:

- 1.- La Asamblea de trabajadores de la empresa;
- 2.- Las Asambleas de Sección, taller, departamento u otra unidad de la empresa;
- 3.- Los Comités de Producción de cada sección, taller, departamento u otros, que tendrán como función asesorar al jefe respectivo;
- 4.- El Comité Coordinador de trabajadores de la empresa, con participación de los sindicatos y representantes de los trabajadores en los Comités de Producción y en el Consejo de Administración;
- 5.- El Consejo de Administración, que es el único organismo de participación con poder para adoptar resoluciones de carácter obligatorio para todos los trabajadores de la empresa relativas a su funcionamiento.

El Consejo de Administración determina la política de la empresa de acuerdo a las normas e indicaciones de la planificación nacional. La participación de los trabajadores en este Consejo será determinada por elección directa, secreta, unipersonal y proporcional, con representación de los trabajadores de producción, administración y técnicos.

La forma concreta de la participación en cada empresa debe ser determinada por la administración en conjunto con los sindicatos, en un comité paritario que funcionará al efecto.

En las empresas del área de propiedad privada y en las del área de propiedad mixta con participación minoritaria del Estado en la gestión, los sindicatos deberán ser informados especialmente de los balances y de la política de la empresa sobre organización del trabajo, empleo, inversiones y formación profesional, y de los convenios que suscriban.

Artículo 13.- Los trabajadores de la empresa que pasen a constituir el Área de Propiedad Social, además de los nuevos derechos que adquieran, conservarán los derechos y beneficios económicos, sociales, sindicales, previsionales y demás que disfruten a la fecha de la nacionalización, sea que éstos se hayan establecido por aplicación de disposiciones legales, actas de avenimiento, contratos colectivos o fallos arbitrales.

El Estado o las empresas que se formen deberán hacerse cargo de las deudas y obligaciones que emanen de los contratos de trabajo vigentes a la fecha de traspaso de la empresa al área de propiedad social. El monto de estas obligaciones será deducido de la indemnización.

Artículo 14.- Facúltase al Presidente de la República para que dentro del plazo de 180 días, contado desde la vigencia de la presente ley, dicte las normas relativas a la organización, forma de funcionamiento y estatuto jurídico general de las empresas del área de propiedad social .

Artículo transitorio 1.- No obstante lo dispuesto en el artículo segundo de la presente ley, el Presidente de la República podrá autorizar transitoriamente que en las empresas que forman parte del área de propiedad social, se admita la participación de aportes de capital privado, en una limitada proporción, que en cada caso fijará el Presidente, y que sólo dará derecho a la renta que provenga de la inversión.

DOCUMENTOS

Artículo transitorio 2.—Las empresas nacionalizadas pasan al dominio del Estado adoptando el régimen jurídico de empresas filiales de la Corfo y rigiéndose por las normas sobre sociedades anónimas en todo aquello que no fuera contrario a dicho régimen jurídico, en tanto se ejerza la facultad a que se refiere el artículo 4.

(Fdo.): Salvador Allende Gossens.— Pedro Vuskovic.»

Fuente. Cámara de Diputados, Legislatura extraordinaria, Sesión 3a, en miércoles 20 de octubre de 1971, p. 229.

4 DE NOVIEMBRE 1971

Discurso del Presidente Allende pronunciado en el Estadio Nacional de Santiago con motivo de conmemorarse un año de asunción del Gobierno.

PRIMER AÑO DEL GOBIERNO POPULAR

Pueblo. Pueblo de Chile. Pueblo de Santiago: hace un año, en este mismo y amplio estadio, dije que el pueblo había dicho: «Venceremos», y vencimos.

Hoy puedo decir, con legítimo orgullo de compañero Presidente, que es cierto también lo que expresara: «Vamos a cumplir», y hemos cumplido.

Se me dijo: «No van a poder llenar el estadio». Se sostuvo que las galerías iban a estar desiertas, que no había carne, que la gente ni iba a venir. Yo quisiera que nuestros adversarios y nuestros enemigos vieran este maravilloso espectáculo: un estadio colmado de gente, repleto de obreros, empleados, campesinos, mujeres, jóvenes y estudiantes.

Y gracias, también, a los padres y a las madres que han traído a sus hijos, a los niños de Chile, a ellos mi afecto y mi ternura. Saludo y agradezco la presencia en este recinto de diplomáticos y representantes de países amigos que voluntariamente han deseado estar con nosotros.

Saludo a los compañeros militantes de la Central Unica de Trabajadores, en la persona de su presidente, compañero y amigo Luis Figueroa, y en la de su secretario general, quienes han patrocinado este acto.

Saludo la presencia en esta tribuna de los dirigentes de los partidos y movimientos que integran la Unidad Popular, y rindo homenaje a los miles y miles de trabajadores, a los que repletan estas galerías, a los que están allí, en la pista y en el césped, a los que construyeron con sus manos y con su dinero los carros alegóricos, los saludo y les rindo homenaje en la persona de un trabajador ejemplar, el compañero Barría. Este trabajador anónimo, con una nueva conciencia y una nueva voluntad, allá en el Mineral La Andina, creó, gracias a sus esfuerzos, una nueva máquina que puesta en marcha ha aumentado extraordinariamente la producción. Saludo en Barría al nuevo espíritu, a la nueva conciencia revolucionaria de los trabajadores chilenos.

He venido a dar las cuentas al pueblo. De acuerdo con la Constitución política tengo la obligación el 21 de mayo de inaugurar el período ordinario de sesiones del Congreso y rendir ante él y el país cuenta administrativa, económica y política de la nación. Rompemos con viejos moldes,

y año a año rendiremos cuenta en este estadio, o en sitios más amplios, dialogando con el pueblo y decirle que él es el factor fundamental en el proceso revolucionario chileno

Sostuve que era distinto conquistar el Gobierno que alcanzar el poder. El 3 de noviembre asumimos la responsabilidad de gobernar este país por mandato del pueblo, expresado en las urnas y ratificado por la decisión del Congreso Nacional.

Hoy vengo a manifestar que, lenta pero firmemente, hemos ido conquistando el poder, y hemos ido realizando los cambios revolucionarios establecidos en el programa de la Unidad Popular.

El pueblo de Chile ha recuperado lo que le pertenece. Ha recuperado sus riquezas básicas de manos del capital extranjero. Ha derrotado los monopolios pertenecientes a la oligarquía. Ambas actitudes son los únicos medios y caminos para romper las cadenas que nos atan al subdesarrollo, único medio de acabar con la violencia institucionalizada, que castiga y castigaba más fuertemente a la inmensa mayoría del país.

Es por eso que estamos aquí, para señalar que hemos avanzado en el área social, base del programa económico, fundamento del poder para el pueblo.

Controlamos el 90 por 100 de lo que fuera la banca privada; 16 bancos, los más poderosos, entre ellos el Español, el Sudamericano, el Crédito e Inversiones, el Banco de Chile, son hoy patrimonio de Chile y del pueblo. Más de 70 empresas monopólicas y estratégicas han sido expropiadas, intervenidas, requisadas o estatizadas. Somos dueños.

Podemos decir: nuestro cobre, nuestro carbón, nuestro hierro, nuestro salitre, nuestro acero; las bases fundamentales de la economía pesada son hoy de Chile y los chilenos.

Y hemos acentuado y profundizado el proceso de reforma agraria; 1.300 predios de gran extensión, 2.400.000 hectáreas han sido expropiadas. En ellas viven 16.000 familias, y hay cabida potencial para 10.000 más.

Pero si es importante el haber aplicado la reforma agraria—para hacer producir de manera distinta la tierra y cambiar su propiedad—, lo es más haber hecho que el campesino se sienta ciudadano, y comprenda la gran tarea de estar junto al pueblo, al obrero, para hacer posible que nuestra gente coma más. Su trabajo lo siembra a lo largo de la patria y ha de representar más salud y más bienestar para todos los chilenos.

Por eso creamos los Consejos Campesinos y nos hemos empeñado en cambiar las relaciones laborales. Hoy los trabajadores tienen conciencia de que son Gobierno, que su actitud tiene que ser distinta, y por eso yo señalo como algo ejemplar la responsabilidad asumida por los compañeros dirigentes de la Central Unica de Trabajadores y la importancia del convenio CUT-Gobierno. Por eso, también, está en el Congreso Nacional el proyecto de ley que consagra la participación de los trabajadores en la administración de las empresas del Estado, la participación de los trabajadores en la administración de las empresas mixtas y la participación de los trabajadores en los Comités de Cooperación, en las empresas privadas, y por eso, también hemos creado, en las empresas estatizadas, en las empresas mixtas y habrá que crearlos en las empresas privadas, los Comités de Producción, para engranar profundamente la responsabilidad de los trabajadores en el proceso de la producción nacional.

Tiene para nosotros tanta importancia que los trabajadores, que la mayoría y la totalidad de ellos comprenda que son Gobierno, y que, por lo tanto, su actitud debe ser diferente frente a los pliegos de peticiones, frente a los reajustes. Personalmente viajé a Chuquicamata. Allí dialogué con los trabajadores del cobre. Visité las secciones. Estuve reunido en cada una de ellas, y en la tarde—caído el sol—, ante más de 4.000 obreros, durante tres horas les planteé la necesidad de superar el pliego de peticiones, les dije cómo los enemigos del pueblo tenían la esperanza y el deseo de que hubiera una huelga en el cobre, en el momento en que Chile está planteando los problemas derivados de la indemnización. Les dije cómo se confabulaban para estimularlos a formular peticiones que la industria no puede solventar; les expresé que debíamos superar los pliegos de tal manera que el obrero del cobre en Chuqui se incorporara a la dirección de las empresas, que de las asam-

bleas de trabajadores salieran los directores, de acuerdo con el convenio CUT-Gobierno, hubiera comités sindicales y de administración, que había traído un reajuste del sueldo base. Que del excedente de la empresa, un porcentaje va a las arcas fiscales y el saldo se divide entre la inversión que debe hacerse en la propia empresa, para progresar técnicamente, en las inversiones sociales que deben hacerse allí mismo en beneficio de los trabajadores y en un fondo de distribución directa para dar salarios y sueldos en relación con la producción y con la productividad: ligar al trabajador al proceso productivo porque las empresas del cobre son el sueldo de Chile y porque los trabajadores del cobre son dueños de esas empresas, en cuanto forman parte de nuestro pueblo.

Desde aquí, mirando en el césped a otros mineros, con sus cascos y sus lámparas encendidas, llamo a los trabajadores de Chuquicamata a la responsabilidad, y les digo que Chile entero espera su respuesta y yo tengo fe en la respuesta de los trabajadores del cobre.

Quiero señalar que ha habido preocupación del Gobierno, a través del Ministerio de Agricultura, por un sector de chilenos discriminados: los mapuches, los aborígenes, la raíz de nuestra raza, siempre postergada. Ha sido motivo fundamental tal interés del Gobierno de ustedes, y por eso hemos intensificado la reforma agraria en Cautín; por eso hemos creado el Instituto de Capacitación y Desarrollo Mapuche y la Corporación de Desarrollo Indígena. Queremos que los mapuches alcancen igual derecho y que la misma ley que se aplica al resto de los chilenos se aplique a ellos y queremos elevar sus niveles culturales, materiales y políticos para que estén junto a nosotros en la gran batalla libertadora de la patria.

Tuve la oportunidad de apreciar la entereza y el valor humanos de otro grupo de chilenos, siempre negado, también olvidado, inclusive desconocido en la amplitud de su drama para mí, son los 150.000 chilenos parias en su propia patria, sin hogar, sin trabajo permanente, sin familia, caminando de pueblo en pueblo, durmiendo bajo los puentes o a la intemperie, acosados a veces por las fuerzas policiales. Para ellos se ha abierto por primera vez La Moneda, y el Ministerio de Agricultura tiene orden perentoria de plantear rápidamente un plan de emergencia para que el afuerino (1) sea un trabajador más, para que alcance la tierra, para que forme su hogar y para que esté junto al mapuche y al obrero en la tarea de Chile, en la tarea de nuestra patria.

Para eso hemos ido alcanzando el poder. Para ir incorporando a grupos y sectores postergados. Nuestra preocupación ha sido fortalecer la democracia y ampliar las libertades mediante la redistribución del ingreso, la liberación económica. Este Gobierno quiere una auténtica democracia y una libertad concreta para todos los chilenos. La democracia y la libertad son incompatibles con la desocupación, con la falta de vivienda, con la incultura, con el analfabetismo, con la enfermedad. ¿Cómo se afianza la democracia? Dando más trabajo. Redistribuyendo mejor. Levantando más viviendas. Dando más educación, cultura y salud al pueblo. Veamos, trabajadores, qué es lo que hemos hecho.

Este país está castigado desde hace más de un siglo por una brutal cesantía. En septiembre de 1970 teníamos un 8,3 por 100 de cesantías, en septiembre de 1971 la hemos bajado a 4,8. En diciembre de 1970 había en Santiago 87.000 cesantes, ahora por desgracia todavía hay 51.000. En diciembre de 1970 había 5.000 cesantes en Puerto Montt, hoy hay sólo 300. En Temuco, en diciembre del año pasado, 9.000, ahora tan sólo 3.000, y en la región de Bío-Bío, Malleco y Cautín hemos creado 12.000 nuevos empleos, nuevas fuentes de trabajo. Otro factor importante para afianzar la democracia es nivelar las posibilidades y los ingresos para ir disminuyendo las tremendas distancias que el régimen capitalista consagra en cuanto a remuneraciones. Veamos qué hemos hecho. En 1968, el 60 por 100 de las familias recibían el 17 por 100; ese mismo año el 2 por 100 de las familias recibían el 45 por 100 del ingreso. Estamos corrigiendo esta injusticia. En 1970 los asalariados recibían el 50 por 100 de la renta nacional, en 1971 los asalariados reciben el 59 por 100 de la renta nacional.

Hemos dado un tranco largo, pero lo hemos dado más largo, aumentando en un porcentaje más alto las asignaciones familiares de obreros, campesinos y empleados públicos, para acercarlas a las asignaciones familiares de los empleados particulares y otras cajas de previsión. Pero también, y

con pasión y con cariño, nos hemos preocupado de las pensiones de las viudas, de los ancianos, de los montepiados, de los jubilados. Por primera vez en la historia de Chile no se ha visto en los jardines del Congreso, ni rodeando La Moneda, a los viejos chilenos, que entregaron su vida de esfuerzo y que no habían recibido ni siquiera en los últimos minutos de su vida el derecho de morir tranquilos. Ahora, han sido básicas las preocupaciones del pueblo, en el Gobierno de ustedes, para hacerles justicia a las ancianas y a los ancianos chilenos.

Otro índice importante es la inflación. De enero a noviembre de 1970 hubo un alza del costo de la vida de un 33 por 100. De enero a noviembre de 1971, menos de un 15 por 100. Menos de un 15 por 100, esto es muy importante. Veamos y tengan calma; y espero que anoten bien nuestros enemigos. Vemos el aumento del consumo. La redistribución de los ingresos, el que compañeros que no trabajaban, trabajen, el que los que recibían menos de dos sueldos vitales tuvieran un reajuste superior al alza del costo de la vida, ha significado una mayor demanda. Este país, todos los años, importa 180, 200 millones de dólares, en carne, trigo, grasa, mantequilla y aceite. Y el próximo año importaremos más, aun cuando aumente la producción agrícola, porque el pueblo debe alimentarse mejor.

Hemos aumentado el consumo de aves, de porcinos, de papas, en un 16 por 100, en un 18 por 100 y en un 55 por 100.

Se ha aumentado el consumo de azúcar en un 37 por 100. Cuando venga Fidel Castro, le voy a decir que es demasiado.

Sin embargo, como he dicho hace un instante, ha habido escasez transitoria de algunos productos, por el mayor poder de compra de las masas, por la tendencia al acaparamiento de ciertos sectores que compran más de lo que necesitan. Si necesitan 3 o 5 kilogramos de carne, y la encuentran en venta, compran 10 o 12, y lo guardan en *su freezer* o en su refrigerador. Hay una presión psicológica que hace que la gente compre más de lo que necesita. Y también debemos reconocer que hay especulación en los barrios.

En el caso de la carne, por otra parte, al comienzo de nuestro Gobierno salieron de las fronteras de Chile más de 200.000 cabezas de ganado vacuno. Agreguemos a ello que países productores de carne como Argentina, tienen también a su pueblo restringido, comiendo una semana y otra no; por eso es que a veces ha faltado la carne.

Pero el pueblo me ha entendido. El pueblo sabe cuáles son las raíces profundas de esta herencia que pesa; y yo cada vez que he ido a las poblaciones, he oído la voz de las compañeras, he sentido el lenguaje humano y comprensivo de la trabajadora, de la madre y de la hermana chilena cuando les he explicado las causas. Ellas saben que con el pueblo organizado en los Comités de Abastecimiento, con las nuevas distribuidoras del Estado y con la mayor producción, podremos solucionar este viejo problema que aparentemente azota ahora más a los chilenos, porque ahora hay más chilenos que comen; ahora come la mayoría de los chilenos.

Problema de la vivienda: las provincias azotadas por el terremoto recibieron 18.000 medias (2). Hemos contratado 83.751 viviendas y se han entregado 33.000 y tantas. Hoy, 4 de noviembre, entregaban 1.500 casas. La Corvi construyó el año pasado 2.700 viviendas. Para este año, le hemos dado una tarea de 61.000 viviendas. Gran esfuerzo, debemos cumplirlo aun cuando no es fácil, pero el pueblo debe saber que cuando recibimos el Gobierno, faltaban en Chile 480.000 viviendas y que después del terremoto esta cifra se elevó —por desgracia— a 520.000. Por eso, necesitamos un esfuerzo nacional—amplio y duro— para atacar a fondo este mal que vincula al hombre a su hogar, a la familia, a la salud y al descanso. La gran tarea será dar techo y eso lo haremos a lo largo de estos años con el esfuerzo de todos, pensando que es indispensable que el proletario, el campesino y el empleado tengan su propia casa. Y es falso, calumnioso y torpe el que se les haya dicho que queremos suprimir la propiedad privada de la vivienda, del hombre y la familia. Lo que queremos es que cada hombre, cada familia, tenga aunque sea una modesta vivienda, pero que sea su propia casa, su propio techo, su propio hogar.

En el campo educacional, la escolaridad ha aumentado, y alcanza al 94 por 100 en la población entre 6 y 14 años y un 35 por 100 de la población entre 15 y 19 años. Hemos construido 221.000 m², en comparación con el año pasado, que se construyeron 79.000. Esto implica, habiendo dos turnos en las escuelas urbanas y uno en las rurales, que el año pasado concurrieran 35.000 niños como consecuencia de las nuevas construcciones y hoy día se alberga a 210.000 niños.

En salud, en los consultorios externos, las consultas se han aumentado un 11 por 100. En las consultas médicas de urgencia, un 33 por 100. Hemos tenido una disminución de un 3 por 100 en la vacunación. En las hospitalizaciones ha habido un aumento de un 10 por 100, pero hemos aumentado —óiganlo bien— un 52 por 100 en la entrega de leche a los niños de Chile.

El medio litro es y será una realidad para los hijos de ustedes, compañeros.

Nos hemos preocupado de grandes campañas contra enfermedades previsibles en las provincias afectadas por el terremoto, contra las enfermedades endémicas, especialmente las diarreas de verano; hemos controlado la calidad del agua; se han hecho campañas para erradicar los basurales y limpiar las poblaciones, y el trabajo voluntario de los pobladores ha sido un factor muy importante en las campañas que señalo; hemos democratizado el Servicio Nacional de Salud para complementar al médico con el personal que allí trabaja y para dar acceso a los beneficiarios del servicio, a los trabajadores y a su familia, de tal manera que auténticamente participen ellos también en la defensa de su salud.

Para afianzar la democracia en el campo previsional hemos dado beneficios a un tercio de la población que carecía de ellos. 900.000 personas han sido incorporadas a los beneficios previsionales como consecuencia de una indicación que formuláramos a la Caja de los Comerciantes que hemos creado. ¿Quiénes se incorporan a la previsión? Comerciantes, transportistas, pequeños y medianos agricultores, pirquineros, pescadores, artesanos, odontólogos independientes, sacerdotes, monjas, pastores y ministros de todos los credos religiosos. 900.000 chilenos que no tenían previsión social la tendrán por la voluntad de ustedes, por la voluntad del Gobierno Popular.

Hemos creado el Fondo Único de Nivelación de las Asignaciones Familiares. Esto permite ir acercando (y el próximo año será igual) la asignación de los obreros, campesinos y los empleados públicos y estará más de cerca de la de los empleados particulares, de tal manera que en 1973 haremos, casi con certeza, que todas las cargas tengan una misma asignación para cumplir a plenitud y cabalidad el programa del pueblo, el programa de la Unidad Popular.

Hemos hecho que participen directamente los imponentes de los institutos previsionales. Sobre la base del Fondo Único de Nivelación financiamos el Plan de Leche, que alcanza a 600 millones de escudos, y contribuimos a un plan extraordinario de atención materno-infantil, que insumirá la elevada cifra de más de 1.000 millones de escudos.

Hemos disminuido los trámites burocráticos en las cajas de previsión; hemos eliminado los controles excesivos a los sindicatos sobre su contabilidad y sus programas, sin dejar de tener tuición sobre ellos, pero entregando nuestra confianza a los propios trabajadores. Si los trabajadores forman parte del Gobierno de Chile, si ellos dirigen el Gobierno de Chile, con mayor razón podrán dirigir su sindicato.

Siempre en el campo de la preocupación social, hemos creado once nuevos juzgados de menores, siete nuevos juzgados del trabajo, una sala de corte de apelaciones del trabajo en Santiago, cuyos secretarios, además de los jueces, podrán intervenir también en determinados juicios. Hemos tratado de humanizar el régimen carcelario, hemos modificado la Ley de Cheques.

Estamos dictando el reglamento de la Ley de Estados Antisociales. Estamos dispuestos a proteger a la población, a combatir el delito y al delincuente. Estamos dispuestos a defender a la juventud, estamos dispuestos y decididos a impedir que la juventud sea desviada por marihuaneos, por toxicómanos, por traficantes.

Hemos reclamado 1.000 plazas de carabineros para que vayan a las poblaciones. El Congreso rechazó nuestra petición. Vamos a insistir. Necesitamos un retén de carabineros en cada pobla-

ción. Necesitamos cientos de carabineros en los límites cordilleranos. Necesitamos defender a Chile del contrabando y a la población del delincuente.

Es por eso que hemos afianzado, ampliado y hemos hecho concreta la libertad.

Con qué satisfacción puedo decir que en este país hay una auténtica democracia. Aquí no hay un solo político preso, pese a que hay algunos que abusan de la libertad, y merecerían estar en la cárcel.

No hay ningún político preso, y no hay ningún estudiante detenido. Aquí se respeta la autonomía universitaria, no hay una sola revista clausurada, han nacido después del 4 de septiembre dos o tres diarios y cinco o seis revistas. Algunas de ellas venenosas, como nunca se viera en Chile, pero allí están, todos los días algunos, periódicamente otros, entregando insidias contra el Gobierno del pueblo, a veinte metros de La Moneda: el que quiera puede comprar los diarios y las revistas que injurian al Presidente y a su Gobierno, pero reciben el desprecio del pueblo y mi desprecio, porque yo tengo confianza en la conciencia política de ustedes y tengo fe en la fuerza de ustedes, que defienden el Gobierno.

Hay hasta ciertos politicastros y pseudoperiodistas, vinculados, directa o indirectamente, al asesinato del comandante en jefe del Ejército, René Schneider, que abusan de la libertad de prensa de este país. Pero no importa, seguiremos ampliando la democracia.

Sabemos que ensanchar la base y dar acceso a sectores marginados traerá algunas dificultades, porque esta mayor gente que ahora puede comprar, que tiene acceso a la vivienda o al trabajo, presiona sobre el sistema de producción y de servicios, sin que podamos nosotros de inmediato satisfacer todas sus demandas. Pero vamos avanzando y el pueblo nos comprende. Si nos hemos preocupado de los obreros, campesinos y empleados, técnicos, profesionales y estudiantes, tampoco hemos dejado de mirar hacia los pequeños y medianos productores, comerciantes o agricultores. Queremos que termine la extorsión de las empresas monopólicas. Han aumentado las ventas con la mayor capacidad adquisitiva del consumidor y con las mayores adquisiciones de las empresas estatizadas. Hemos firmado convenios de producción en la línea blanca, en conservas, en equipos ferroviarios, en viviendas; la política crediticia los beneficia y hemos disminuido el interés del préstamo del 24 al 18 por 100 en los industriales, y en el caso de los agricultores del 24 al 12 por 100, con ampliación de los plazos. Hemos dado créditos especiales a los cooperados, sobre la base de la responsabilidad de la cooperativa. Hemos conformado una política tributaria de impuestos destinada, en esta etapa primera, a beneficiar a los que tienen bienes raíces con un avalúo inferior a 4 sueldos vitales. Beneficiamos con exención de impuestos a más del 50 por 100 de los propietarios de bienes raíces. Hemos aumentado la exención del Global Complementario de uno a dos sueldos vitales. El aumento, del mínimo exento del impuesto patrimonial, de 15 a 20 sueldos vitales. Hemos condonado las deudas tributarias inferiores a 100 escudos. Hemos normalizado la tributación a todos los contribuyentes morosos. Y a esos que estaban acostumbrados, teniendo dinero y ganancias, a no cumplir con los impuestos, los hemos hecho cumplir, y les hemos dicho que para ellos, si no cumplen, se abrirán las puertas de la cárcel.

Hemos creado la Empresa Distribuidora Nacional, para abaratar la distribución y asegurar que llegue a los comerciantes.

Hemos enviado al Congreso el proyecto de ley que crea las áreas de la economía; al área social hemos incorporado, como decía hace un instante, la participación de los trabajadores. Con ello queremos señalar cuáles serán los sectores que vamos a estatizar y las firmas que pasarán, por el interés de Chile, al área social de la economía. Hemos puesto como base el capital de 14 millones de escudos. Nosotros queremos estatizar en esta etapa a 120 o 150 firmas, sabiendo que en Chile hay 35.000 o más empresas. Los monopolios, los grandes empresarios saben que sus empresas, con la indemnización correspondiente, pasarán al área social. Pero 35.000 o más pequeños y medianos empresarios, industriales, comerciantes, nada, absolutamente nada, tendrán que temer del Gobierno del pueblo. Porque hemos realizado una política justa, con todas las dificultades que he señala-

do, es que el ahorro—óiganlo bien—, el ahorro que después del 4 de septiembre estuvo detenido hasta comienzos de enero, se ha incrementado en forma extraordinaria. El sistema de ahorro y préstamos ha aumentado en un 58 por 100, el ahorro de bonos CAR en un 58 por 100, los depósitos de ahorro a la vista en el Banco del Estado han tenido un crecimiento del 97 por 100; con ello damos un mentís rotundo a los que hablan de la crisis inminente de la economía nacional. Pero si es importante fortalecer la democracia a través de los rubros que he comentado, es también indispensable entender que una revolución no se defiende tan sólo con medidas políticas, y por eso el 1.º de mayo le hablé al pueblo con franqueza y lo llamé a una gran campaña para aumentar la producción. Hoy vengo a decirles a ustedes lo siguiente: por primera vez en los últimos diez años, la producción industrial aumentará un 12 por 100 más que los años posteriores. El crecimiento más alto de los últimos diez años. La minería, en un 10 por 100. La agricultura, en un 4 a un 5 por 100, por sobre la producción de 1970. El producto bruto aumentará entre un 7 y un 8 por 100, en circunstancias que del año 1967 al 1970 aumentó en un 2,7 por 100. Es conveniente, debe saberlo el pueblo, estar orgulloso el trabajador que ha logrado un aumento apreciable en las industrias estatizadas, en las industrias que dirigen los obreros. La producción del salitre aumentó a un 50 por 100, el cemento en un 7 por 100, la refinación en un 32 por 100, la industria electrónica en un 55 por 100, que ha permitido cristalizar el programa popular de los televisores. Ustedes podrán tener televisores en sus casas y verme periódicamente además. Textil Bellavista Tomé, un 26 por 100; Caupoli-cán-Chiguayante, un 15 por 100; es decir, todas las industrias estatizadas han puesto en marcha la capacidad ociosa, aumentando enormemente la producción.

Quiero señalar que este año se han reforestado 60.000 hectáreas. El promedio de los últimos años fue de 25.000, que la Empresa Nacional del Petróleo, gracias a los técnicos y operarios chilenos, construyó en cinco meses un terminal marítimo en Quintero para barcos de 12.000 toneladas, lo que nos permitirá ahorrar más de 5 millones de dólares al año en fletes. Está en marcha el complejo de Posesión, Cabo Negro, para extraer gas licuado refrigerado del gas natural. Hemos creado la Distribuidora Nacional de Gas Licuado, Enadi, filial de la Enap y de la Corfo. El terminal Maipú almacena gas licuado, kerosene y gasolina y se completó en tres meses, en vez de ocho. Aseguramos así el abastecimiento de Santiago.

Lo más importante: están realizadas las exploraciones sísmicas submarinas entre Constitución y Valdivia y al lado oriental del estrecho de Magallanes; en marzo se trabajará 40 km. costa afuera de Valdivia por medio de una complejísima plataforma semisumergible. Damos la pelea del petróleo porque Chile importa cerca de 80 millones de dólares al año en petróleo y queremos encontrarlo en nuestra propia tierra, esté en el suelo, en el subsuelo o en el fondo del mar. Los técnicos chilenos encontrarán petróleo porque Chile necesita más petróleo para el desarrollo de su industria.

Quiero señalar que lo que hemos logrado se debe fundamentalmente a la respuesta de los trabajadores, a la identificación de los trabajadores con el Gobierno; movilizamos las masas para defender nuestro cobre, necesitamos y obtuvimos el respaldo del pueblo para las expropiaciones y nacionalizaciones; obtuvimos también la comprensión de los trabajadores en la batalla de la producción; y ha estado presente el pueblo, se ha movilizó, ha demostrado su conciencia política para disuadir a la contrarrevolución. El pueblo vigilante es la suprema garantía de la estabilidad del Gobierno Revolucionario que el propio pueblo ha creado.

Pero quiero insistir. Nadie que conozca realmente la doctrina marxista puede dudar del carácter revolucionario del Gobierno Popular chileno y del camino que escogió y que sigue. No hay revolución sin transformación de la estructura social. No hay Gobierno Revolucionario que no tenga la obligación de mantener el orden público. Ambos supuestos se funden en nuestro propio Gobierno.

El orden público de un Gobierno Revolucionario no es el orden público de una democracia burguesa. El orden público nuestro está basado en la igualdad social, usa la persuasión como herramienta.

Es ese orden el que necesitamos para cambiar las estructuras. Es el orden del pueblo hecho Gobierno, es el orden público de un país revolucionario.

No podemos aceptar el desquiciamiento de individualistas aislados que podrían provocar el caos.

La garantía del orden está en la clase obrera organizada, consciente, disciplinada, responsable, capaz de comprender la gran tarea histórica que tiene.

Por eso es que necesitamos que los trabajadores estén presentes en todos los actos de la vida con su conciencia de clase y su voluntad revolucionaria .

Es por eso que no aceptamos la presión, lo hemos dicho con honradez de revolucionarios, estamos contra todas las tomas indiscriminadas de fundos que crean anarquía en la producción y que terminarán por lanzar a los campesinos contra campesinos o a los campesinos contra pequeños agricultores.

Estamos contra las tomas de viviendas que perjudican a los trabajadores que juntaron sus cuotas para adquirirlas. Estamos contra las tomas de las pequeñas y medianas fábricas por los obreros; la estatización y la requisición de las empresas deben obedecer a un plan de Gobierno y no a la anarquía del impulso voluntario de unos cuantos.

Quiero insistir que a través de toda la historia siempre hubo grupos minoritarios que no comprendieron las exigencias de los procesos revolucionarios, y con su irracionalidad, su falta de claridad, llegaron hasta hacer fracasar coyunturas revolucionarias.

Tenemos una dura experiencia que nos duele: la Asamblea Popular de Bolivia, que no fue la expresión de una madura conciencia revolucionaria, ni en su gestación ni en sus pronunciamientos. Incluso en la revolución soviética hubo descentrados que reclamaban más que lo que el momento permitía; es por eso que Lenin, en pleno combate, se expresaba así, refiriéndose a los verbalistas de la revolución: «La frase revolucionaria es la repetición de consignas revolucionarias que no guardan relación con las circunstancias objetivas de un momento. Consignas excelentes, estimulantes, embriagadoras, pero sin base, esa es su esencia». Y además, agregaba: «Guerra a la frase revolucionaria, para que no pueda decirse algún día esta amarga verdad: la frase revolucionaria, sobre la lucha revolucionaria, perdió a la revolución». Eso lo decía el padre de la revolución de octubre. Que no lo olviden algunos jóvenes teóricos chilenos.

Y por eso, Martí, el padre de la lucha de la independencia de Cuba, decía: «La revolución debe escribirse con la pluma en la escuela y con el arado en el campo». ¿Qué querría decir Martí? Que la revolución se afianzaba elevando el nivel político, creando la conciencia en la escuela, en el estudio, en la lectura; y con el arado significaba el trabajo, la producción y el esfuerzo. Ahí está Martí, un latinoamericano; allá está Lenin, el padre de la revolución, y aquí estamos nosotros transitando el camino de Chile, de acuerdo con su historia, para hacer nuestra revolución sin mentores ni tutores, revolución pluralista, democrática y en libertad, camaradas.

Yo sostengo enfáticamente: las circunstancias son distintas, pero en este año hemos hecho más nosotros los chilenos —y ello no va en desmedro de los cubanos— que en el primer año de la revolución cubana. Y cuando venga Fidel Castro se lo voy a preguntar, y yo sé cuál será su respuesta. Y conste que hemos hecho nuestra revolución sin costo social. Puedo decir que no hay en el mundo un país que haya emprendido el camino revolucionario con el costo social que lo han hecho ustedes, el Gobierno del pueblo, que lo hemos hecho juntos, y eso tiene un gran valor en vidas humanas y en la propia economía del país.

Por eso quiero señalar que un pueblo consciente, organizado y disciplinado, de partidos políticos que entiendan lealmente la unidad, que trabajadores organizados en sus sindicatos, en sus federaciones y en la Central Unica, son la base granítica del proceso revolucionario. Lo son también, y lo señalo, porque este proceso está dentro de los cauces legales, lo son, lo repito y lo subrayo, las Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile, a los que rindo un homenaje, al pueblo que viste uniforme, por su lealtad a la Constitución y a la voluntad expresada en las urnas por los ciudadanos.

Destaco la disciplina ejemplar de las Fuerzas Armadas y Carabineros; su empeño, su empuje y sacrificada actitud en las horas duras del terremoto, de la nevazón y de la erupción volcánica.

Destaco la forma en que ellos se han incorporado al proceso de defender nuestras fronteras económicas y su presencia en el acero, en el hierro, en el cobre, en la Comisión de Energía Nuclear. Ello coloca a Chile como un ejemplo que envidian muchos países del mundo. No puedo esta tarde dejar de rendir homenaje a los mártires de Investigaciones, a los que cayeron en el avión que me acompañara en la gira que realicé a Ecuador, Perú y Colombia. No puedo dejar de recordar a los que pagaron con su vida, cumpliendo con la obligación de su servicio, de la misma manera que a los mártires de Investigaciones que cayeron porque el Cuerpo de Investigaciones descubrió a los que eran responsables del asesinato del ex vicepresidente Edmundo Pérez. Rindo un homenaje a los mártires de Investigaciones.(3)

Pero también es importante señalar la presencia internacional de Chile. Se dijo que íbamos a estar aislados, se pretendió con una campaña intencionada cercarnos. Sin embargo, ¿cuál es la realidad? Tenemos relaciones con Albania, con China, con Cuba, con Guayana, con Libia, con Mongolia, con Nigeria, con la República Democrática Alemana y con Tanzania; tenemos relaciones con los países que queremos por nuestra propia y libre voluntad.

Tenemos relaciones comerciales con la República Democrática de Corea y con la República Democrática Popular de Vietnam. Y lo decimos con orgullo, compañeros.

Hemos roto las fronteras ideológicas. Hemos fortalecido el Pacto Andino. Hemos afianzado los lazos de amistad con países latinoamericanos y he sido huésped de esos gobiernos y de sus pueblos en Argentina, Perú, Ecuador y Colombia.

Y tengo la satisfacción de decir que el presidente Lanusse supo de la hospitalidad del pueblo chileno. La Cepal, la NU y la UNCTAD se han reunido aquí en la ONU. En la OEA y en CECLA, hemos levantado nuestra voz. Y ahora el Grupo de los 77, reunidos en Lima, conoce el pensamiento nuestro. Fuimos los primeros en plantear, y no se aceptó nuestra proposición, que hubiera un nuevo sistema monetario internacional frente a las medidas tomadas por Estados Unidos. Esa iniciativa nuestra la hizo suya el Perú y la han aprobado los países reunidos en Lima. Formamos parte de los países no alineados. El pueblo sabe y comprende su responsabilidad ante el interés que tienen por Chile más allá de nuestras fronteras.

Es probable que un hombre nuestro sea candidato a la Secretaría General de las Naciones Unidas. La presencia de Chile en el panorama internacional demuestra lo acertado de nuestra política, abierta a todas las ideas, a todos los principios, a todas las doctrinas y respetando la no intervención y la autodeterminación de los pueblos.

Hemos tenido serias dificultades, terremotos, nevazón, erupción volcánica, pero el pueblo ha seguido avanzando. Dificultades económicas provocadas por el menor precio del cobre. En el Gobierno anterior, llegó a 84 centavos de dólar la libra; el promedio este año no va a alcanzar a 50 centavos. La inflación mundial hace que debamos pagar más por lo que importamos. Es cierto que recibimos 400 millones de dólares de reserva, pero recibimos también una deuda externa de 2.560 millones, más 736 millones de dólares que deben las compañías del cobre.

Somos el país más endeudado del mundo; cada uno de ustedes —óiganlo bien—, cada una de las 120.000 personas que están aquí, cada uno de los 10 millones de chilenos, debe 300 dólares al extranjero. Muchos de ustedes no han visto nunca un dólar y deben tener conciencia de que están endeudados y que está tan endeudado este país. Sólo Israel, un país en guerra, tiene por persona una deuda más alta que Chile. Durante los tres primeros años de nuestro Gobierno deberemos pagar, como consecuencia de los compromisos de los gobiernos anteriores, más de 1.000 millones de dólares.

En esto hemos tenido que utilizar parte de la reserva. Lo hemos hecho porque hemos tenido que pagar, también, créditos a corto plazo, que contrajo el Gobierno anterior, sobre todo los créditos de la expansión de la industria cuprífera, que, por lo demás, no alcanzó los resultados que se

habían previsto. Lamentablemente, por la actitud de un banco privado, el Banco Edwards, se han cerrado varias líneas de crédito para Chile, como consecuencia del incumplimiento de ese banco en sus obligaciones, lo que ha creado desconfianza internacional. Sin embargo, a pesar de todo, hemos tenido que aumentar las importaciones, pero no hemos hecho importaciones de lujo. Hemos importado alimentos y del aumento de un 12 por 100 de las importaciones, el 57 por 100 ha estado destinado a alimentos. Hemos tenido que importar petróleo y lubricantes, equipos de transporte, especialmente de Japón, para ferrocarriles. Hemos aumentado el volumen físico de nuestras exportaciones, pero hemos tenido menos ingresos porque el cobre ha bajado en un promedio de un 21 por 100 comparado con otros años, y como lo hemos dicho tantas veces, el cobre es el sueldo de Chile.

Las dificultades también han estado en el campo político. Vemos una actitud del Partido Nacional obcecadamente cerrada a nosotros, incapaz de comprender que no se detienen las masas de la historia y que nadie impedirá a Chile culminar plenamente su proceso revolucionario. Hemos tenido, también, que soportar la oposición dura de la Democracia Cristiana, que estuvo seis años en el Gobierno y que no realizó su revolución en libertad.

Yo les digo a ustedes que no se dejen impresionar por las publicaciones, por los impresos, por las campañas en contra nuestra. Nada se reconoce de lo que hemos hecho, cada error se magnifica, pero la respuesta en ustedes es espontánea, es la condenación a esas actitudes.

Por eso también, en el campo político hemos lamentado la división del Partido Radical (4) y anhelamos sea posible el reencuentro de ese viejo tronco, porque queremos que se mantenga la base política del Gobierno de ustedes, y por eso también nosotros hemos hecho un llamado para que la Izquierda Cristiana, desgajada de la Democracia Cristiana, venga a unirse a la Unidad Popular, porque hay que hacer más fuerte el vínculo de marxistas, de laicos y de cristianos que interpretan el anhelo, el ansia revolucionaria del pueblo de Chile.

Queremos señalar que los ultras, que los filofascistas, los que estuvieron metidos en el asesinato del general Schneider, los seudonacionalistas, los que nunca dijeron nada cuando el cobre y las riquezas de Chile estaban en manos extranjeras, hablan hoy día un nacionalismo demagógico, que el pueblo repudia. Son los trogloditas y los cavernarios, de un anticomunismo destinado a defender granjerías de los grupos minoritarios. ¡El pueblo los atajará y no pasará el fascismo a nuestro país!

También, ya lo he dicho, hay ciertos sectores extremistas a quienes les digo yo que no tememos al diálogo, a la discusión ideológica, pero para empezar es bueno que se lean el librito de Lenin que dice: «Extremismo, enfermedad infantil del comunismo».

Es fácil sentirse parte de un proceso sin tomar responsabilidades efectivas en él, es fácil criticar sin base real.

El fundamento de la revolución es la férrea unidad de los revolucionarios de las masas populares. Quien intente resquebrajarla está atentando contra el presente y el futuro de la revolución.

Para transformarse en poder, los obreros conscientes deben conquistar la mayoría. Esta no se logra creando un clima de inseguridad, y eventualmente el caos y la violencia.

Ya lo enseña la historia. Los blanquistas del siglo pasado pensaban que una minoría esclarecida debía tomarse el poder al margen de las masas. Ha sido demostrado que esto es un error. Nuestro deber es educar a las masas. No podemos desconocer que objetivamente la mediana y pequeña burguesía están y deben estar con nosotros. Así como necesitamos a los pequeños y medianos productores, artesanos, comerciantes, técnicos y profesionales.

Por eso más que nunca hay que tener conciencia de lo que es la vía chilena, y el camino auténticamente nuestro, que es el camino del pluralismo, la democracia y la libertad. Que es el camino que abre las puertas al socialismo.

Hemos tenido serios obstáculos en el campo internacional. Hemos herido los poderosos intereses del cobre; lo hemos hecho dentro de las leyes, dentro de los cauces legales, dentro del

derecho soberano nuestro. No hemos procedido a conquistar, hemos establecido el camino que debe seguirse para dar o para no dar indemnizaciones.

Y yo reconozco que si el Congreso ha tenido actitudes obcecadas, contrarias a las leyes nuestras y si ahora mismo se discute una reforma constitucional destinada a poner obstáculos al proceso que nosotros queremos se acelere, de crear el área social de la economía, reconozco que el Congreso de Chile aprobó por unanimidad la reforma constitucional que nos permite nacionalizar el cobre. La iniciativa del Gobierno tuvo el respaldo de la totalidad del Congreso chileno.

Sin embargo, ya se anuncian las posibles represalias. Se habla de que Chile no tendrá créditos. Se habla inclusive de los organismos multinacionales, donde todos los países que forman parte de ellos tienen derecho, que podrían vetarse los créditos a Chile por haber procedido a nacionalizar el cobre.

En el *Journal of Commerce* del 2 de noviembre último se publican declaraciones del subsecretario del Departamento del Tesoro norteamericano, Charles Walker, en las que reconoce que el volumen de ayuda de Estados Unidos a Chile es relativamente bajo y que el Gobierno de su país estaba en condiciones de bloquear los créditos solicitados por Chile a los organismos internacionales. Dijo, además, que estaba seguro de que si Chile en este momento solicitaba algún crédito a un organismo internacional, Estados Unidos votaría contra él.

Cuatro cifras para recordar al pueblo. Las compañías invirtieron a lo sumo 30 millones de dólares. En 50 años se han llevado 4.500 millones de dólares. A dos compañías hasta ahora, y si no resuelve en contra el Tribunal Especial, se les va a pagar indemnización, y si no resuelve otra cosa el Tribunal, no les pagaremos indemnización a la Anaconda, a la Kennecott ni al El Salvador, pero las deudas que tienen las compañías son 736 millones de dólares y lógicamente es previsible que tendremos que hacernos cargo de ellas. Por lo tanto, estamos pagando una indemnización indirecta de 736 millones de dólares a las compañías del cobre que se llevaron en 50 años 4.500 millones de dólares.

Compañeros: en el campo internacional hemos recibido la agresión de la prensa organizada. Yo me vi en la obligación de tomar una medida drástica con la UPI. Al principio dije en una concentración que iba a cerrar esa agencia en Chile y después resolví tomar otras medidas que salvaguardaban nuestra dignidad. De la misma manera, los señores de la SIP se han reunido en Estados Unidos y se han atrevido a hablar de que en Chile había una libertad de prensa restringida; yo señalo que Francisco Galdames, director del diario *Ultima Hora*, se retiró, porque no lo dejaron hablar. Ahí, en esa reunión, los que tanto cacarean sobre la libertad, no le dieron el tiempo necesario, y aunque no tengo vínculo político alguno, es honesto señalar que el presidente de la Asociación Nacional de la Prensa, Germán Picó Cañas, y el secretario de la Asociación, Raúl Fernández, se retiraron junto con Galdames. Germán Picó ha declarado en España que en Chile existe una amplia libertad de prensa.

Compañeros: quiero que me escuchen con calma. Hoy cumplimos una etapa. Hemos avanzado, hemos realizado, hemos hecho conquistas. El pueblo está con nosotros. Es necesario una autocrítica. Hay que terminar con el sectarismo y el exclusivismo. Hay que terminar con esto, compañeros, que han sido fuentes de discrepancias en otras revoluciones. Yo leí una carta del CUP de la provincia de O'Higgins, dirigida al interventor de El Teniente. Esos compañeros no entienden lo que es la Unidad Popular y la devoción. Se van a quedar con las barbas sin cortárselas: no les vamos a nombrar a ninguno de los que patrocinan. Los puestos públicos no son granjerías para los hombres de la Unidad Popular.

Tenemos que terminar con el centralismo y la burocracia, queremos que terminen las colas en las ventanillas del papel sellado y la frasecita: «vuelva mañana». Queremos que los empleados públicos trabajen el sábado en la mañana, que no haya San Lunes en el Gobierno Revolucionario del pueblo.

Tenemos que hacer entender que el cuoteo no puede ser la base de la Unidad Popular. Los partidos políticos deben orientar pero no reemplazar la función de la administración pública. Hay

que poner énfasis en el respeto a la técnica y a la mejor utilización de los recursos humanos disponibles. Por suerte no tenemos que achacar ningún acto de deshonestidad a los funcionarios de la Unidad Popular, pero en la próxima semana vamos a cambiar a algunos funcionarios porque han demostrado que, aun siendo honestos y bastante serios, no son idóneos para los cargos. Y vamos a cambiarlos porque queremos gente con más capacidad, más espíritu civil y más responsabilidad.

No hemos sido capaces todavía de utilizar ciertos créditos externos. Hay 166 millones de dólares de los organismos internacionales que no se utilizan y más de 100 millones, de países amigos. Hay que terminar con el dogmatismo, con los esquemas rígidos para analizar las cosas, con la falta de flexibilidad, con la falta de audacia. Hay que terminar con el ausentismo laboral; los trabajadores deben entender cuál es el proceso general de la economía de Chile, que su problema está más allá de su empresa, de su industria, de su comercio; que su problema forma parte del problema general de toda la economía del país.

Por eso hemos incorporado, como pocas veces, la autocrítica, y la he hecho en público. Y desde ahora, cuando dé una tarea a un funcionario, a un ministro, a un jefe de servicio, el pueblo, el público lo va a saber. Y ese funcionario responderá ante ellos si no cumple la tarea que le he entregado.

Ayer se me dijo que se iban a declarar en huelga, precisamente hoy día, funcionarios de Enami, de Endesa, y creo que está en huelga el agua potable. Nunca hemos dicho que vamos a suprimir el derecho a huelga. Pero los trabajadores y empleados de este Gobierno deben entender que no nos van a presionar, que el diálogo es entre compañeros, que si es necesario que converse el compañero Presidente, lo haré, como lo he hecho con los trabajadores de la municipalidad de Santiago, con los obreros del carbón, con los de Chuqui. Dije que en el Gobierno del pueblo iba a haber menos huelgas; ha habido menos huelgas, pero no podemos aceptar paros parciales, como presión, para obtener soluciones que le interesan a un sector de los trabajadores. Tenemos que realizar una política de sueldos y salarios a escala nacional. Tenemos que derrotar la inflación, sobre la base de una grande y profunda concepción económica que alcance a la conciencia de todos los chilenos.

Por ejemplo, los que ocuparon ayer o antes de ayer las oficinas del National City Bank, cuando ese problema ya estaba casi resuelto. Eso ha dado lugar a una explotación noticiosa internacional innecesaria. No tienen que recurrir a esos procedimientos los compañeros bancarios. Para eso tienen su Gobierno, para eso pueden ser escuchados, para eso pueden dialogar con el ministro del Trabajo y con los funcionarios responsables de la Superintendencia de Bancos.

Me interesa señalar que el trabajo voluntario es algo responsable y serio, que debe ser planificado. No podemos hacer un trabajo voluntario a la violeta, tenemos que hacer un trabajo voluntario consciente, responsable, con tareas precisas, y lo vamos a realizar. Yo conozco iniciativas que merecen respeto, pero he oído críticas justas al trabajo voluntario que se ha desarrollado en algunas provincias.

Tuve la emoción de ver que los obreros de Chuqui, el domingo antepasado, habían movilizado 40.000 toneladas de ripio y 36.000 el domingo anterior, y van a seguir trabajando. ¡Eso es constructivo! Un trabajo voluntario planificado y organizado, es la demostración de la incorporación consciente del pueblo a las grandes tareas constructivas de la patria.

Reconozco que debemos preocuparnos más y hemos hecho poco todavía por un sector de la sociedad castigado. Me refiero a los lisiados: niños, jóvenes y adultos. Debemos preocuparnos más de los presos, de los que están detrás de las rejas de las cárceles nuestras, que son tan antihumanas y tan antihigiénicas. Debemos preocuparnos de los enfermos que son los alcohólicos. Yo les he dicho que una de las enfermedades más graves de Chile es el alcoholismo. Yo les he dicho que en el Gobierno del pueblo se tomaría menos y mejor, y eso lo vamos a cumplir también, compañeros.

¡No protesten! ¡No protesten!

Hemos hecho bastante por los niños, pero hay que hacer lo más; por los niños abandonados

y en situación irregular, por los mendigos, por los niños vagos. No hemos levantado en número suficiente guarderías y jardines infantiles. En cada población una biblioteca y un jardín infantil. Esa es la tarea que debemos cumplir, y el trabajo voluntario de jóvenes y adultos debe estar también destinado a crear también miles de plazas de juegos infantiles para los hijos de ustedes, para los hijos del pueblo, para los hijos de Chile.

Compañeros: parece que se está alargando esto, voy a apurar el tranco.

Tengo que decirles otras cosas importantes. El mundo de hoy está cambiando. China ha entrado a las Naciones Unidas. El imperio americano evidencia su crisis, impone un 10 por 100 de impuesto a la importación. Cesa la ayuda externa, hacen inconvertible el dólar. Parece acercarse la victoria definitiva del pueblo vietnamita. Los países de América Latina conjugan un mismo idioma y un mismo verbo para defender sus derechos. Nixon viaja a Pekín. Fidel Castro viene a Chile.

Quiero señalar muy serenamente ante la conciencia del pueblo lo siguiente: los partidos populares siempre hemos respetado a los representantes de gobiernos cuyas ideas no compartimos.

Hoy frente al anuncio de la invitación que yo he hecho a Fidel Castro, a nombre de ustedes, a nombre del pueblo de Chile, hay toda una campaña. Una campaña indigna, una campaña artera, una campaña de cobardes, una campaña de provocación. Hasta se han lanzado volantes, desde aviones sin patente. Salen los panfletos sin pie de imprenta. Afiches pegados en la sombra de la noche quieren crear un clima contrario a la venida de Fidel Castro y quieren, sobre esa base, provocar situaciones internas en Chile.

Con la responsabilidad que tengo, como Presidente de la República, yo les digo a esos desquiciados que moderen su actitud, y le digo al pueblo de Chile que si he invitado a Fidel Castro es porque el pueblo de Chile quiere a Cuba, quiere a su revolución, sabe que es hermano en la esperanza y en el dolor.

Compañeros: por eso es también conveniente que el pueblo entienda que estamos frente a un mundo distinto y que por suerte nosotros, antes de otros países, nos hemos preparado y hemos dado pasos decisivos que otros no dieron antes. Por eso es que debemos mirar al Pacífico; porque ahí se va a centrar importante actividad en los próximos años y será éste el camino para expandir nuestras posibilidades comerciales con los países de Asia, con China y con Japón.

Pensamos que el mar debe ser un bien común del mundo entero, de los organismos internacionales, más allá de las 200 millas marinas de mar territorial que les corresponden a los países ribereños.

Por eso es que llamamos la atención sobre estos hechos. Porque el mar no sólo tiene peces, sino también riquezas fabulosas que los países dependientes no podrán aprovechar y que deben ser explotadas en beneficio de la comunidad mundial.

Quiero señalar entonces que frente a esta realidad se levantan las tareas que tenemos para los años venideros, sobre la base de lograr una mayor expansión de nuestra economía. Chile ha roto las cadenas, y, por lo tanto, tiene que caminar con su propio esfuerzo. De ahí que debemos intensificar el proceso productivo en el cobre, en la manufactura, en la producción agropecuaria. De ahí que debemos aún mantener el nivel de las importaciones, pero redistribuir lo que debemos importar, más bienes intermedios, más bienes de consumo y bienes de capital.

El área social, en poder nuestro, permitirá planificar el desarrollo económico. Queremos un desarrollo económico al servicio de las masas populares. Los asalariados reciben el año 1970 un ingreso del 51 por 100. Hay que aumentarlo en el plan sexenal a más del 60 por 100. Lo mismo debe hacerse con las empresas del área social que deben aumentar de un 4,9 al 10 por 100. Queremos intensificar la producción en favor de los grupos de bajos ingresos, elevar en un 60 por 100 el nivel de vida en la gran mayoría de los chilenos, hoy económicamente rezagada. Tenemos que poner todo nuestro esfuerzo en el desarrollo de las industrias básicas: acero, carbón, salitre, petróleo, industria metal-mecánica, productos eléctricos, cemento y elementos de construcción. Debemos hacer grandes inversiones que permitan que nosotros despeguemos con un empuje creador.

DOCUMENTOS

Debemos poner acento en la producción agrícola, minera e industrial, en la infraestructura física de transportes y energía, en las inversiones sociales, escuelas, hospitales y viviendas. El origen de nuestro esfuerzo debe estar aquí, en el ahorro interno, que debe elevarse de un 16 a un 18 por 100. La producción de madera, muebles, papel de imprenta, deberá aumentar en 66 por 100; la de alimentos, bebidas, tabaco, textiles y cuero, en 52 por 100. Los servicios de educación y salud deberán aumentar en 57 por 100. La agricultura deberá crecer en 47 por 100. El valor global de la producción puede crecer en un 51 por 100, y a ritmo aún mayor en algunos sectores, como la construcción, que podrá aumentar en 92 por 100.

Todo esto tiene que tener como base satisfacer, fundamentalmente, las necesidades del pueblo. Es preciso configurar una economía de participación. Tenemos que crear en seis años 900.000 nuevos empleos, aumentar la población activa de un 30 a un 36 por 100. Tenemos que incorporar 400.000 mujeres al trabajo activo. Hay que preocuparse de la juventud, que a veces no puede educarse, no encuentra trabajo ni alternativa en su vida propia. Tenemos que acentuar el avance de la reforma agraria y el desarrollo rural para dignificar la existencia de millones de campesinos. No podemos abandonar a las provincias y hay que descentralizarlas; tenemos 12 planes regionales para impulsar el desarrollo de esas zonas, en centros industriales, como Cautín, Magallanes, Valdivia; debemos constituir los fondos regionales para el desarrollo.

Eso no es utópico, no somos soñadores ni demagogos. Realizar lo que queremos significará un gran esfuerzo, pero no estamos solos. En primer lugar, contamos con el aporte consciente de los trabajadores de Chile, y además con la ayuda de los pueblos solidarios.

Los organismos internacionales ya han aprobado créditos para Chile. En el BID hay aún 90 millones de dólares autorizados. De igual manera, en el Banco Mundial hay 41 millones de dólares para escuelas, carreteras, etc., que no hemos utilizado.

Resumiendo, en organismos internacionales, en créditos concedidos a la Corfo por países amigos, en créditos de gobierno a gobierno y al Banco Central, quedan por utilizar 459 millones de dólares.

Entre los créditos ya concedidos, los países socialistas nos han ofrecido más de 300 millones para puertos pesqueros, plantas agroindustriales, fábricas de materiales de construcción, plantas químicas, fertilizantes, etc.

La Unión Soviética nos prestará más de 50 millones de dólares. Igualmente, nos asistirán económicamente Bulgaria, Hungría, Polonia, la República Democrática Alemana, Yugoslavia. O sea, Chile dispone hoy de ofertas de préstamos de los países occidentales y socialistas por cerca de 600 millones de dólares y los vamos a utilizar.

Tenemos que aprovechar la ayuda solidaria de países amigos y de los países socialistas hermanos en la gran tarea de la humanidad.

Debemos fijarnos nuevos objetivos para el año 1972. Transformar las instituciones, ajustándolas a la nueva realidad social que estamos construyendo. Por eso, el martes 10 de la próxima semana entregaré al Congreso Nacional el proyecto que establece la Cámara Única para reemplazar al Senado y a la Cámara de Diputados.

Un Parlamento Unicameral que posibilite la adecuación del sistema a nuestra realidad política y social y permita más rapidez en la dictación de las leyes, simplificando los trámites. Se aprovechará el proyecto de Parlamento Unicameral para corregir en cuanto al Poder Legislativo algunos de los inconvenientes y vacíos que presenta la Constitución vigente.

El número de representantes y su distribución se adecuarán a la población actual del país. Se eliminarán las elecciones extraordinarias, las elecciones de los miembros del Parlamento se realizarán conjuntamente con la presidencia de la República. Se podrá disolver el Congreso en un período presidencial, se establecerán incompatibilidades estrictas entre representantes del pueblo y tener actividades particulares, que muchas veces son contrarias al interés nacional.

Iremos a democratizar el Parlamento y habrá una representación mayoritaria que deba refle-

jar la realidad social del país. Tenemos que avanzar en el año 1972 en forma organizada, sobre la base del control popular, de la actividad de la administración, del abastecimiento, de los precios.

No a la especulación con las necesidades del consumidor; no contra los pequeños comerciantes, sino con ellos, combatiendo a los especuladores.

Solidaridad de clases, mano tendida a los trabajadores, pobladores, campesinos, sean o no sean de la Unidad Popular.

Logremos una mejor utilización de nuestra capacidad de recursos técnicos, incluidos todos los profesionales que quieran colaborar en la tarea nacional.

Tenemos que crear el Estatuto Unico de la Seguridad Social, el Fondo Unico de Pensiones, el Seguro de Desempleo, el Fondo de Medicina Social, el Fondo de Indemnización, el Banco de Crédito Social.

Tenemos que realizar una economía de combate. En un proceso revolucionario es difícil construir; es más fácil destruir y desorganizar. En el contexto de una economía de crecimiento he dicho que tendremos dificultades en abastecimiento, en transporte y en vivienda, pero las vamos a superar. Por eso es que la revolución avanzará. La revolución es un proceso con secuencias que hay que observar. La singularidad de Chile es hacer la revolución manteniendo el orden público, ajustando el orden legal e institucional a la nueva realidad social y no al revés.

Tenemos tareas concretas para el año 1972, sobre todo la reconstrucción de las provincias azotadas por el terremoto. En dos o tres años debemos construir y desarrollar lo que ha destruido la naturaleza. Hay un plan de 4.000 millones de escudos que consulta la construcción de 22.000 viviendas urbanas y 7.600 viviendas rurales, 19 hospitales, 695 locales escolares. Se han preparado ya 11 programas para aumentar la producción de materiales de construcción, 16 programas ganaderos y agroindustriales, 5 programas textiles. Debemos aumentar la producción del cobre. El sueldo de Chile es el cobre y la gran tarea que tienen sus obreros y técnicos es defender a Chile produciendo más.

Debemos aumentar la producción agropecuaria y convertir a Aysén, Chiloé y Magallanes en grandes centros ganaderos. Debemos, compañeros, preocuparnos de mejorar la movilización, que es tan dura y difícil para miles y miles de chilenos.

Tenemos que preocuparnos del deporte. Algo hemos hecho, pero dictaremos una ley que lo popularice y crearemos una industria estatal que produzca artículos deportivos. Queremos que los jóvenes nuestros tengan la pelota de fútbol, tengan los esquís, que puedan navegar, que hagan gimnasia, que sepan del deporte y se defiendan a través de la cultura física.

Queremos difundir la cultura y crearemos el Instituto Nacional de Cultura. De ahí que los edificios que va a ocupar la UNCTAD, el 13 de abril, serán la base material para el Instituto Nacional de Cultura. Vamos también a enviar el proyecto al Congreso que crea la Editorial del Estado.

Compañeros trabajadores: pongo término a mis palabras.

Agradezco la atención de ustedes y recalco lo que significa nuestra revolución: es auténticamente chilena. Pero millones de hombres, más allá de las fronteras, miran con pasión y con interés lo que hacemos nosotros. La revolución chilena es también la revolución de los países dependientes que luchan por su liberación.

Recordemos hoy, en este aniversario de victoria, a los que cayeron en este año y antes en la lucha social.

También veamos que no están con nosotros funcionarios que cayeron en la brecha, como Alcides Leal y como el ex ministro de la Vivienda Carlos Cortés. No fueron burócratas, fueron compañeros que cumplieron una tarea al servicio de ustedes. El pueblo ha aprendido que en la unidad está la victoria. No dejemos que se resquebraje la unidad del pueblo, no permitamos que extremismos pretendan desquiciar lo que ha sido la base fundamental. Hay que encontrar, y lo buscaremos, el lenguaje que una a todos los revolucionarios, porque los enemigos son demasiado

DOCUMENTOS

poderosos y no descansan, y tenemos que defender la victoria popular; el pueblo sabe que él es el auténtico forjador del triunfo. El pueblo sabe que él, una vez más, a través de uno de sus hijos, de un hijo de ferroviario, está en el escenario mundial, el pueblo sabe que el nombre de Chile está izado en la historia gracias al verbo y al canto de uno de sus hijos, de un hombre que nos pertenece como luchador social, Pablo Neruda, poeta de América Latina y del mundo.

Por eso les dije hace un año: «Adelante, venceremos». Venceremos afianzando la unidad. Venceremos ampliando las bases políticas y sociales del movimiento revolucionario chileno. Venceremos estudiando más, jóvenes. Venceremos produciendo más, obreros, técnicos, profesionales, campesinos y empleados. Venceremos cuando la mujer chilena sepa de nuestro llamado y se incorpore a la lucha de su hombre, de su padre y de su hijo, de su hermano. Venceremos cuando la juventud sepa que aquí ella tiene el puesto de combate, que la llamamos para la gran tarea del mañana. Adelante, compañeros, tenemos que vencer, para hacer la vida más fraterna y sin odios, en nuestra propia patria, de cuidar nuestra moral, por la fuerza constructiva y revolucionaria del pueblo.

¡Adelante, chilenos, venceremos una vez más, por la patria y por el pueblo!

Notas:

(1) El «afuerino» o «gente suelta» comenzó a aparecer en la sociedad agraria chilena durante la segunda mitad del siglo XVIII, cuando la mejora en la productividad permitió una mano de obra excedentaria en las haciendas formada por los hijos jóvenes de las familias campesinas. Su condición de desarraigo y marginación se agudizó en los siglos siguientes; véase Gabriel Salazar, *Labradores, peones y proletarios*, Santiago de Chile, 1985.

(2) El término «mediagua» describe una vivienda ligera de madera, generalmente de dos habitaciones, de aproximadamente 15 m².

(3) El grupo ultraizquierdista Vanguardia Organizada del Pueblo (VOP), de dudosa inspiración, responsable del asesinato del ex ministro demócratacristiano Edmundo Pérez, realizó un atentado suicida contra el Cuartel General de Investigaciones que costó la vida a varios policías civiles.

(4) Antes de finalizar el primer año de Gobierno Popular, el sector centrista del PR, encabezado por Luis Bossay, formó el Partido de Izquierda Radical (PIR) y posteriormente abandonó la Unidad Popular.

Fuente: Salvador Allende, *Su pensamiento político*, Santiago de Chile, 1972, pp. 257-280. Reproducido en *Obras Escogidas (1970-1973)*, p. 129-156.

ABRIL DE 1972

En estos días se publica el libro Visión Crítica de Chile, que contiene una serie de artículos que desde distintos puntos de vista analizan lo que ha sido hasta el momento el Gobierno de la Unidad Popular y sus perspectivas a futuro. Se reproducen a continuación algunos de sus contenidos.

REVOLUCION EN PAPEL SELLADO

ARTURO FONTAINE A.

4 DE SEPTIEMBRE DE 1970

En las elecciones presidenciales celebradas en Chile el 4 de septiembre de 1970 obtiene la primera mayoría relativa el abanderado del frente de partidos de izquierda que se denomina «Uni-

dad Popular». El candidato triunfante es el doctor Salvador Allende Gossens. Con él triunfa en Chile el Partido Comunista.

Es táctica habitual de ese partido la formación de frentes unitarios, destinados a dividir las fuerzas que se le oponen y sumar aliados a su avance. Uno de esos frentes formados en Chile es la «Unidad Popular», combinación de partidos políticos marxistas y pequeño burgueses, bajo la hegemonía comunista, y cuyo programa esencial consiste en la expropiación de las grandes compañías mineras norteamericanas; establecimiento de relaciones con los países comunistas excluidos hasta ahora de la diplomacia chilena: Cuba, China comunista, Corea del Norte, Alemania oriental, etc.; la estatización de empresas e industrias que constituyen más del 80 por ciento del potencial económico chileno, y la formación de un régimen político que se aleja del sistema clásico de los tres poderes y que se funda en una Asamblea del Pueblo, titular única de la soberanía, generada por los partidos y fuerzas «populares», cúspide de una pirámide de asambleas populares que arranca de los gremios y de los barrios, y que está calcada de la organización comunista. Dicha Asamblea del Pueblo designa al Tribunal Supremo y fija los derechos y obligaciones de las demás autoridades de la República.

Tal es en resumen el programa con el cual Salvador Allende se presentó como candidato a las últimas elecciones presidenciales chilenas.

Se comprende entonces fácilmente la conmoción que produjo su victoria.

Esta república del Pacífico austral de América ha vivido orgullosa de sus tradiciones legales y democráticas. Sin grandes sobresaltos evoluciona en su vida independiente desde un régimen autoritario y aristocrático —pero nunca despótico— hacia lo que podría denominarse, dentro de las modalidades propias del país, un sistema social demócrata.

A contar de 1938, en que Chile hace un fracasado experimento de Frente Popular, a imitación europea, la economía toma un giro estatista, proteccionista y dirigista, modalidades que se acentúan durante la última gran guerra y la postguerra.

La elevada natalidad, la lentitud de la industrialización y de la urbanización, el incipiente desarrollo agrícola y los altibajos de la producción de cobre única base esta última del comercio exterior chileno— mantienen la pobreza y las desigualdades sociales, pese a que las leyes ofrecen amplia seguridad social y bienestar para todos antes de que los bienes materiales producidos por el trabajo estén al nivel de las esperanzas políticas.

Este cuadro fomenta una mentalidad dirigente proclive al socialismo, una legislación fuertemente intervencionista, un crecimiento industrial amparado en la protección estatal y un robustecimiento de la antigua antipatía criolla por el trabajo productor —o quizás por todo trabajo—, vestida de desconfianza y censura hacia el empresario y hacia la riqueza ajena.

El 4 de septiembre de 1970 está en la Presidencia de la República el fundador de la Democracia Cristiana chilena, Eduardo Frei Montalva. Su partido se inspira en las corrientes democristianas europeas de postguerra, pero los teóricos chilenos de esa colectividad le imprimen una concepción colectivista y dirigista más acentuada que los modelos de Europa. Influyen en el bagaje doctrinario de ese partido la mentalidad de los clérigos y laicos católicos en Chile, las ideas de Sturzo, Maritain y Mounier, y las tesis filomarxistas de la CEPAL más o menos adaptadas a los partidos de izquierda democrática latinoamericanos. La personalidad de Frei y de sus amigos dio cuerpo a la mezcla.

Como Presidente de la República, Frei llama a técnicos eficientes, conviene con las empresas norteamericanas del cobre la expansión de la capacidad instalada, inicia la reforma agraria de corte anti-empresarial y propicia con entusiasmo la integración latinoamericana. Su administración es realizadora, pero el partido que la apoya está trabajando internamente por indecisiones entre la economía social de mercado y el socialismo. Es una colectividad inestable en que los inquietos fuerzan a veces a decisiones inconvenientes bajo la amenaza de irse del partido.

Los democratacristianos son la primera ideología que aspira a realizarse ortodoxamente en el poder (la segunda es el marxismo de la Unidad Popular). Emplean con criterio moderno los instrumentos de gobierno, crean medios informativos, tienen sentido de la publicidad y muestran

preocupación por los sectores marginales chilenos más que por los grupos medios, pero no logran convencer del todo a la ciudadanía. Esto último explica que su candidato presidencial ocupe el tercer lugar a distancia de sus contendores en las elecciones de 1970 y que haya tomado tanta ventaja un candidato independiente de 74 años de edad.

La lucha que precede al triunfo de Salvador Allende es dura. Compiten Allende, Alessandri y Tomic.

Radomiro Tomic Romero es el abanderado de la Democracia Cristiana y aparece como candidato del Gobierno, aunque sus planteamientos difieren de los de Frei. Esta candidatura se define francamente como de izquierda cristiana, llama a agrupar a todo el pueblo, inclusive a los marxistas. Tomic, antiguo dirigente demócrata cristiano, es un orador brillante y un eximio acuñador de lemas. Es el más joven e imaginativo de los candidatos y no escatima esfuerzos para atraer a la izquierda marxista, pero encuentra resistencia de los comunistas hacia su persona sin perjuicio de que halaguen sus posiciones ideológicas bautizándolas de avanzada.

El otro candidato es el antecesor inmediato de Frei en la Presidencia de Chile. Se trata de Jorge Alessandri Rodríguez, independiente de derecha, hijo de uno de los grandes caudillos, Arturo Alessandri Palma, quien ocupó la Presidencia por dos veces y estuvo toda su vida en el primer plano de la política nacional. Su hijo, Jorge Alessandri, famoso por la austeridad de su conducta y su exterior severo, ejerce una especial sugestión en el pueblo, tal vez por contraste con el estilo agudamente ideológico, abstracto e imaginativo que caracteriza los planteamientos demócratacristianos, estilo que culmina en la oratoria de Tomic. Su candidatura tiene el apoyo de fuertes núcleos independientes de trabajadores y vecinos, más el respaldo del Partido Nacional y de la Democracia Radical.

Salvador Allende Gossens, socialista desde su juventud, médico, francmasón, asiduo visitante de Fidel Castro, fundador de la organización revolucionaria «OLAS», parlamentario chileno por largos años hasta llegar a ser Presidente del Senado de la República, se diría que es el representante típico de la izquierda chilena tradicional, a medias rebelde y a medias burgués, con escaso equipaje teórico pero con rico arsenal de municiones marxistas, político de arbitrios y de situaciones.

Allende encabeza la Unidad Popular, frente creado por los comunistas en su lucha por incorporar a la revolución a los partidos burgueses y pequeños burgueses, así como para neutralizar a los ultraizquierdismos cuya violencia ideológica y política puede hacer surgir peligrosas resistencias. Con muchas dificultades los comunistas lograron componer esta nueva alianza, que difiere del antiguo Frente Popular en la mayor importancia que tienen los partidos marxistas por sobre los social demócratas o radicales, importancia que se manifiesta en los postulados programáticos orientados resueltamente hacia las realizaciones de las democracias populares de corte comunista.

Forman la Unidad Popular el Partido Comunista, el Partido Socialista, el Partido Radical —con algunas defecciones significativas—, un pequeño partido Social Demócrata, un grupo reducido que se denomina API y otro que obedece a la expresión «Mapu» y que resultó de la primera fragmentación experimentada por la Democracia Cristiana a consecuencia de las infiltraciones comunistas.

La Unidad Popular es entonces un bloque comunista-socialista, con leves aportes social demócratas y cristiano demócratas, que constituyen una patente democrática para el curso que practican a la luz del día los partidos marxistas francamente mayoritarios en la combinación.

UNA NACION PERPLEJA

El estupor del atardecer del 4 de septiembre de 1970 es indescriptible.

Los alessandristas estaban seguros de vencer. Y su sentimiento es explicable desde que su candidato llegó segundo, quedando a menos de 40 mil votos de diferencia respecto del triunfador.

Abrumados, desconcertados y carentes de líderes que los reanimen, se retiran a sus casas sin

un gesto de defensa de sus resultados. Conforme a la Constitución Política, el candidato Alessandri tiene aún posibilidades muy serias desde que corresponde al Congreso Pleno elegir Presidente entre quienes han obtenido las dos primeras mayorías relativas. Pero el alessandrismo se derrumba esa misma tarde, probando así que es un movimiento propiamente de masas, de puras masas, surgido con espontaneidad e impuesto a los políticos. En la hora de la derrota, esa multitud entusiasta se desintegra por falta de estructuras de las cuales asirse y de jefes que ordenen no perder la formación.

La amargura y la consternación hacen también presa de los demócrata cristianos. Muchos de ellos han creído que con Frei se abra un largo período para su corriente ideológica como ocurrió en Italia y Alemania. Además, han esgrimido en Chile y en el ámbito exterior una fórmula de revolución en libertad, cimentada en la idea de que el marxismo y el comunismo son consecuencia del subdesarrollo y de que la promoción de reformas sociales comunitarias dentro de la democracia es capaz de emular y derrotar a la revolución marxista. La noticia de que su experiencia de gobierno termina con la eventual entrada del país en una dictadura marxista-leninista es por cierto desconsoladora para el partido Demócrata Cristiano y para los hombres del régimen de Frei.

Por el lado de Allende, no todos confiaban en el triunfo. A muchos les cae como sorpresa y como llamamiento a trabajos imprevistos. La Unidad Popular celebra esa noche su victoria con disciplina y sobriedad. Desde el primer momento el pueblo se mostró flemático frente al nuevo régimen.

En la misma noche el candidato demócratacristiano visita a Salvador Allende, lo abraza y lo felicita. El gesto llama la atención y fomenta el desconcierto, porque el triunfo de la Unidad Popular es relativo y todavía no oficial.

Siguiendo la actitud de su líder, jóvenes de la Izquierda Cristiana pertenecientes al partido de Tomic confraternizan con los comunistas en las calles de Santiago celebrando el advenimiento de «los cambios».

En verdad los sorprendidos con el gesto de Tomic y de sus partidarios más fervorosos son los que no pudieron o no quisieron comprender la posición de ese candidato. El proclamó en todos los tonos en la campaña presidencial su línea de izquierda cristiana, añadiendo que hay que transformar de arriba abajo las caducas e injustas estructuras vigentes, que para lograr eso hay que juntarse con toda la izquierda y que es esta última y no la derecha la partidaria de los indispensables «cambios».

Esa convicción izquierdista significaba en la práctica que, urgido a optar entre Allende y Alessandri, el líder de la izquierda cristiana se quedaba con el primero. Así se explica que Tomic celebrara con el candidato marxista, antes del 4 de septiembre, una reservadísima «aclaración de intenciones» que sólo se hizo pública después de la elección al ser interpelado Tomic por el senador demócratacristiano Tomás Pablo. El candidato explicó que entre él y Allende: «convinimos que una diferencia de 30 mil votos sería aceptable para reconocer pública y recíprocamente la primera mayoría relativa...»

De acuerdo a este pacto, ignorado por los electores de Tomic, el candidato demócratacristiano carecía de libertad para permitir el juego del mecanismo constitucional que consagraba la opción del Congreso Pleno para elegir entre las dos primeras mayorías relativas.

Por su parte, Alessandri sostuvo durante la campaña que su designación debería ser una especie de plebiscito favorable a un cambio sustancial de los hábitos políticos en un sentido autoritario y suprapartidista. De ahí que se manifestara dispuesto a reconocer el triunfo de la primera mayoría relativa en las urnas y que difundiera la idea de que una segunda mayoría convertida en Presidencia por el Congreso Pleno resultaba insuficiente para los propósitos del alessandrismo. Esta actitud encajonó a la candidatura independiente.

Debe añadirse que durante la campaña los partidarios de Alessandri rechazaron un proyecto de reforma constitucional, llamado de la «segunda vuelta», que exigía como en el régimen francés una segunda elección popular entre las dos primeras mayorías relativas.

DOCUMENTOS

A juzgar por la confusión y el desaliento que se apoderó de muchos con el triunfo de Allende, la «segunda vuelta» habría favorecido a Alessandri. En todo caso, dicho procedimiento habría sido el más expedito para confirmar si la mayoría ciudadana estaba o no a favor de esos imprecisados «cambios» que enarbolaba la Unidad Popular y que no pocos demócratacristianos se sentían inclinados a aceptar, sea por convicción sea por fatalismo.

Las circunstancias se fueron dando entonces de modo que la Unidad Popular llegara al poder para realizar su programa de tránsito hacia el comunismo, contando para ello con una modesta mayoría relativa para el candidato Salvador Allende.

LOGICA DE LA VICTORIA

Política e ideológicamente, el triunfo allendista no debió constituir una sorpresa.

La causa directa de la victoria de la Unidad Popular no reside en la presencia de una flagrante injusticia social. En el momento de ocurrir el suceso la sociedad chilena es bastante más igualitaria y abierta que otras de América Latina y por cierto menos feudal y colonial que lo que eran casi todos los países que se encuentran hoy bajo régimen comunista. No quiere esto decir que Chile presente el 4 de septiembre de 1970 un desarrollo parejo en todas las regiones de su alargado territorio ni que dejen de existir tumores inquietantes de miseria y desempleo, pero las condiciones del país están lejos de una estructura feudalista basada en el hambre de los más numerosos, como puede suponerse en el extranjero.

Los marxistas eligieron bien el nombre de «Unidad Popular» y eso les permite hablar fácilmente de la «causa popular» o del pueblo, como si los sectores no marxistas fueran «antipopulares». Las fuerzas que militan en la Unidad Popular obtuvieron en las elecciones presidenciales de 1958 el 43,9 por ciento de los votos; en 1964 ese porcentaje bajó a 38,7 por ciento y en 1970, en su victoria, esa cuota desciende al 36,3 por ciento. Las llamadas fuerzas populares están pues en declinación y no en aumento cuando suben con Allende al poder, tendencia que sigue manifestándose durante el gobierno de éste, aunque distorsionada por la influencia de esas mismas fuerzas en el régimen .

Si de popularidad se trata, preciso es advertir que Alessandri obtuvo la primera mayoría en tres de los cuatro distritos electorales de la enorme provincia de Santiago y en doce provincias más. Allende ganó sólo en diez provincias, en aquéllas en que el trabajo de propaganda y de control político-sindical de los partidos marxistas fue más intenso.

Los resultados totales de la elección son los siguientes:

Allende:	1.075.616
Alessandri:	1.036.278
Tomic:	824.849

Evidentemente el triunfo de Allende no se hubiera producido sin la división de sus adversarios.

Tal divorcio fue provocado por los comunistas, como ellos se encargan ahora de reconocerlo como un mérito de su trabajo político y como un precedente que debe aplicarse para proseguir aniquilando a los opositores por medio del fomento de divisiones entre ellos.

Gran parte de ese trabajo previo a la elección fue invisible. Sólo de vez en cuando podían detectarse señales del proceso que impulsaban los comunistas para infiltrar, dividir y debilitar a demócratacristianos y radicales.

Vale la pena recordar de pasada, por ejemplo, que en marzo de 1967, en vísperas de las elecciones municipales que marcaron un significativo retroceso de la Democracia Cristiana —entonces, en el Gobierno—, el Partido Comunista le lanzó un desafío para que en conjunto aprobaran

proyectos de ley específicos «en favor de los cambios», lo que era un medio de fomentar descontentos y división es entre los democristianos.

A raíz del contratiempo de los comicios municipales, se impuso en el Partido Demócrata Cristiano una directiva de izquierda, cuyos miembros están hoy destacadamente con el Gobierno del Presidente Allende. El entonces alto funcionario democristiano Jacques Chonchol, inspirador y autor de la reforma agraria del Presidente Frei, participó esa vez activamente en política interna partidista deslizando la consigna soviética de la «vía no capitalista de desarrollo», que los rusos establecieron para penetrar en el Tercer Mundo. El mismo Chonchol, hoy militante de la Unidad Popular, es Ministro de Agricultura del Presidente Allende y, desde ese cargo, ha expropiado grandes extensiones de tierras y alentado una revolución agraria similar a las efectuadas en las primeras etapas de los regímenes comunistas europeos.

La reacción democristiana frente a la desfiguración de sus principios fue lenta pero eficaz, y la directiva izquierdista debió ser derrocada. Empieza entonces una prolongada crisis interna que viene a estallar en 1969, cuando la tendencia de izquierda tiene poco más que esperar de la Democracia Cristiana, muestra su faz marxista a la luz del día, forma el movimiento denominado Mapu y entra en conversaciones oficiales con los comunistas y socialistas en una antesala de lo que será después la Unidad Popular.

Algo semejante ocurre en el viejo Partido Radical, de honda raigambre democrática y de significación sobresaliente en la historia del país. En forma sorpresiva surge en el seno de la colectividad tradicional un equipo promarxista que se encarama en el poder, elimina a los líderes de la corriente democrática y empuja el partido hacia la unión con comunistas y socialistas.

La siembra de ideas y sugerencias comunistas viene a advertirse por sus resultados, cuando ya es demasiado tarde. El afán de *aggiornamento* de estar al día, de competir por «los cambios», de rivalizar en ataques al *status* vigente y hasta de superar en contenido revolucionario a todas las revoluciones posibles fue la fiebre, en muchos casos *snob*, que abrió camino a toda suerte de iniciativas descabelladas y que sirvió para el avance tranquilo, disciplinado y rutinario de los severos militantes comunistas. En 1968 ciertos curas y laicos se apoderan de la Catedral de Santiago y cierran sus puertas. Un año antes, estudiantes cristianos (cuyos dirigentes están hoy en su mayoría en la Unidad Popular) ocuparon la Universidad Católica, encontrando apoyo en el clero y en la ultraizquierda. Desde entonces las «tomas» están a la orden del día y asumen caracteres a veces farandulescos y a veces trágicos.

Por diseminación inteligente de las ideas marxistas en el campo de la economía, de la historia, de la sociología, de la literatura y del arte; por el snobismo de ciertas elites y por debilidad moral e intelectual de quienes debieron conducir el país desde la cátedra, el púlpito o la tribuna política, se creó en Chile un ambiente propicio al desarrollo del comunismo.

Ese ambiente universitario, intelectual y artístico se fue transformando con rapidez en dominio de la calle y en imposición de prejuicios.

La publicidad marxista asumió todas las modalidades posibles, desde la información periodística, hasta el libro doctrinario y desde las líneas más ortodoxas del pensamiento moscovita hasta las audacias y provocaciones de la ultraizquierda guerrillera. No se omitieron ni el desfile, ni el cartel, ni la canción, ni la revista amena, ni el periodismo de fondo ni el periodismo pornográfico. Todo se empleó en la propagación de la nueva fe, aprovechando la amplia libertad de expresión imperante en Chile.

Amparándose en esa libertad, durante la campaña presidencial, se desarrolló una sistemática publicidad anticomunista encaminada a señalar que el trato dictatorial es inseparable del tránsito hacia el socialismo marxista, como lo demuestran las experiencias europeas, asiáticas, la de Cuba, etc. Esa publicidad era agresiva, pero no más que la propaganda de la Unidad Popular en favor de sus postulados.

Pues bien, al poco tiempo surgieron opiniones de psicólogos según los cuales la campaña

anticomunista era perturbadora para las mentes juveniles y populares. Una orquestada contrapropaganda empezó a atacar la «Campaña del Terror», afectando velar por la salud mental de los habitantes del territorio chileno que no podían ver fotografías o recibir datos negativos del mundo comunista. En la Cámara de Diputados se formó una comisión investigadora a fin de establecer las fuentes de financiamiento, los propósitos y los responsables de la Campaña del Terror. Presidió la comisión investigadora el diputado demócratacristiano Bernardo Leighton, ex ministro del Interior del Presidente Frei, fundador y dirigente demócratacristiano y personalidad muy respetada en su partido. Hacía de fiscal acusador un joven parlamentario demócratacristiano que pasó después a la Unidad Popular.

Nadie investigó las magnitudes de la profunda penetración comunista en las colectividades democráticas chilenas ni el origen de los fondos que costean la profusa actividad del marxismo soviético y cubano.

Aunque la inmensa mayoría de los chilenos es contrario al marxismo, los dirigentes democráticos no pudieron o no supieron interpretar esa realidad. Se presentaron entonces profundamente divididos y debilitados psicológica y doctrinariamente a la vez frente a la propaganda marxista.

Política e ideológicamente la victoria de Allende era más que probable. Resultaba de condiciones creadas por la política y la «intelligentzia» antes que del sentir espontáneo del pueblo.

SANGRE DE POR MEDIO

Entre el 4 de septiembre y el 4 de noviembre de 1970, fecha esta última en que Salvador Allende asume la Presidencia de la República, se viven días tensos y dramáticos.

El drama parece hecho con la mejor técnica moderna. No tiene aparentes personajes ni diálogos ni argumento tradicional. Está todo el formado por la expectación tirante —a punto de cortarse— con que se miran los bandos que quedaron frente a frente, y por el miedo. Un miedo anónimo se instala en las almas como una sustancia sólidamente congelada. Es un miedo a lo que sobreviene y también un miedo al odio o un miedo engendrador de odio. Tal es la trama de la pieza teatral que vive Chile. La expectación y el miedo no son patrimonio exclusivo de los vencidos. También se dan en los triunfadores. El mismo candidato doctor Allende se rodea de una cohorte de seguridad personal altamente eficiente, providencia extraña por completo a las costumbres de los gobernantes y hombres públicos chilenos, cuya custodia quedó entregada siempre a la policía.

Después de vacilaciones y tanteos que no es del caso recordar, la candidatura Alessandri queda eliminada del juego y la Democracia Cristiana asume virtualmente la representación de la ciudadanía que no votó por Salvador Allende.

Un sector demócratacristiano busca afanosamente soluciones legales que eviten al país el experimento marxista, pero la posición personal del candidato Radomiro Tomic y de muchos de los partidarios de la Izquierda Cristiana colocados después en la Unidad Popular llevan las aguas hacia el molino de ésta.

En muchos reaparece la idea de que «los cambios» o transformaciones sociales que exige el momento requieren la colaboración de allendistas y tomicistas. Una táctica de gran efecto en los últimos años se esfuerza por aislar a los grupos demócratacristianos sostenedores de la independencia de su partido y por sumarlos a la derecha política, táctica que logra así sumar a su vez arbitrariamente por el otro lado a los partidarios de «los cambios», pese a los abismos doctrinarios que existen entre ellos como es el caso de católicos y marxistas.

El Partido Demócrata Cristiano debe determinar la posición que adoptarán sus parlamentarios en el Congreso Pleno o reunión de las dos ramas legislativas que, convocadas constitucionalmente para el 24 de octubre, elegirá entre los candidatos Allende y Alessandri, por haber ellos obtenido las dos primeras mayorías relativas.

Los partidarios demócratacristianos de entenderse con la Unidad Popular lanzan la idea de convenir con los triunfadores garantías de sobrevivencia del régimen democrático que proyectan dejar estampadas en la Constitución Política del Estado. De esta manera confían en doblar la resistencia de muchos sectores de base que se resisten a entregar la democracia chilena a un bloque político con predominio comunista, en los momentos en que el partido cristiano es mayoritario y dispone de herramientas jurídicas para impedir que, por una diferencia de 39 mil y tantos votos en la elección, se consuma un vuelco histórico de esta magnitud. Hay pues demócratacristianos favorables a Allende y otros a Alessandri en el entendido de que éste renunciaría al asumir, para que tuviera lugar una nueva elección popular.

En una junta nacional extraordinaria de la Democracia Cristiana, a la que concurren 500 delegados, se aprueba por 271 sufragios el voto favorable al doctor Allende, que comisiona a la directiva del partido, partidaria del entendimiento, para que —sin nuevas consultas— gestione y convenga las garantías constitucionales que serán requisito para el voto favorable de la Democracia Cristiana en el Congreso Pleno.

El voto que triunfó fue el del senador Rafael Moreno, quien el 16 de enero de 1972 obtuvo su sillón parlamentario por O'Higgins y Colchagua en dura lucha contra la Unidad Popular y después de recibir de los partidos marxistas las más graves ofensas y los más enconados ataques.

Determinante en la Junta fue la intervención del dirigente y parlamentario Bernardo Leighton, quien hizo despliegue de sus brillantes condiciones para tranquilizar a sus correligionarios sobre la personalidad y tendencias del doctor Allende y de la Unidad Popular.

En la primera quincena de octubre se conviene, elabora y presenta al Congreso el proyecto de reforma de la Constitución Política, conocido como «Estatuto de Garantías». La reforma es una explicitación o especificación de ciertas garantías y de ciertos derechos civiles fundamentales contenidos en las normas de la Carta. Si se examinan esas nuevas garantías, podrá verse que los demócratacristianos cuidaron de asegurar el pluralismo y la democracia en el plano político, abandonando el flanco patrimonial y del derecho de propiedad que sería esencial en adelante para la transformación socialista y para amenazar en el fondo —y no en las formas— la libertad y derechos políticos.

En la mañana del 22 de octubre el comandante en jefe del Ejército, general René Schneider, es atacado en su automóvil y baleado a quemarropa mientras se dirige a sus oficinas. El crimen se comete por un grupo de jóvenes que bloquean el vehículo del general mediante sus propios vehículos.

La noticia se esparce inmediatamente por el país provocando un escalofrío de horror y los teletipos la difunden de inmediato al extranjero.

Se trata de un crimen premeditado, que despierta indignación pública y que abre paso a una violenta campaña de censura en contra de los hechos directos y de sospechas en contra de sus posibles inspiradores.

El doctor Allende concurre al Senado como miembro de la Corporación, a votar favorablemente el Estatuto de Garantías y expresa en el hemiciclo que tales garantías van a ser no sólo principios consagrados en la Carta Fundamental, sino que «la regla general de un compromiso ante nuestra conciencia y ante la historia».

Como candidato presuntamente electo, el doctor Allende manifiesta su pesar por el atentado contra el general Schneider y rivaliza con el interés del Gobierno, de las Fuerzas Armadas y de la ciudadanía entera por la suerte del ilustre soldado, cuyo fallecimiento se anuncia sólo después que el Congreso Pleno ha ungido Presidente de la República a Salvador Allende.

A pocas horas del crimen, la policía descubre y aprehende a varios autores del mismo, entre los cuales figuran jóvenes de extrema derecha, revelación que mueve el sentimiento público en un sentido favorable a la Unidad Popular, pues se supone que sería ésta la verdadera víctima final de la conspiración.

Las consecuencias políticas del crimen son:

Primero, la sangre del general sirvió de muro de contención a los intentos de impedir por la

fuerza el ascenso al poder del Presidente Allende, pues, ocurrida la tragedia, cualquiera acción de ese género aparecía asociada a ella y manchada con la sangre del comandante en jefe.

Segundo, los demócratacristianos y otros elementos que sentían inquietud por la llegada de un régimen dirigido por comunistas en compañía de socialistas al estilo de Largo Caballero, quedaron inhabilitados para seguir mostrando en público su desconfianza u oposición. Quien alzara voz sería culpado directa o indirectamente del sangriento suceso.

Una tercera consecuencia es la ofensiva de amistad y elogios que el Presidente Allende y la Unidad Popular emprenden hacia las Fuerzas Armadas, con motivo de la desgracia que las aqueja. El carácter profesional especializado del elemento castrense había establecido por tradición una respetuosa distancia entre éste y el Gobierno. Los políticos estaban habituados a elogiar a las Fuerzas Armadas en días y oportunidades de protocolo, pero el asesinato del general Schneider permite que, desde los primeros tiempos del nuevo régimen, no haya discurso oficial en que no se elogie la conducta ejemplar de los institutos armados, se rinda homenaje al sacrificio del general Schneider y se reitere la confianza a que tienen derecho las Fuerzas Armadas.

La cuarta consecuencia es que, por un acuerdo tácito que no tiene más base en los hechos del proceso que la participación de un grupo de jóvenes derechistas sin partido en la materialidad del atentado, la responsabilidad del crimen se lanza sobre la derecha chilena, sobre las clases tradicionales y sobre el Partido Nacional.

Aunque no se conoce ninguna base seria y concreta para imputar el crimen a la derecha organizada en partidos democráticos, desde el cruel asesinato cualquier discusión entre la Unidad Popular y sus adversarios tiende a deslizar enojosos cargos a los «asesinos del general Schneider», lo que ofende gravemente a partidos y personas que ninguna intervención tuvieron en el crimen.

De más está decir que estas cuatro consecuencias fueron un notorio refuerzo a la posición de la Unidad Popular, cuyo candidato aseguró el concurso o al menos el silencio de muchos de sus contradictores en el momento de ser elegido por el Congreso Pleno y en los días que siguieron.

El 3 de noviembre el Presidente Salvador Allende Gossens asume el mando supremo de la Nación.

El Ministerio del Interior, a cargo de los servicios de policía civil y uniformada, y del gobierno político y local del territorio, se entrega a un miembro del Partido Socialista que es amigo personal del Presidente. Los socialistas ocupan también los ministerios de Relaciones Exteriores, de la Vivienda y la Secretaría General de Gobierno.

En dichas Carteras los comunistas ocupan puestos secundarios claves. Así un comunista ocupa el cargo de Subsecretario del Ministerio del Interior, otro es Subdirector del Servicio de Investigaciones y así sucesivamente.

Los titulares de los ministerios de Hacienda, Economía, Obras Públicas y Trabajo son miembros del Partido Comunista. El Partido queda así en todas las Carteras de gran influencia económica. Controla con sus propios elementos también el Banco Central, el Banco del Estado, la Superintendencia de Bancos, la Dirección General de Impuestos Internos, el Servicio de Aduanas, la Dirección de Industria y Comercio, la Corporación de Fomento de la Producción y, en general, se sitúa en puestos activos de la compleja y poderosa maquinaria del sector económico del Gobierno, desde la cual demostrará su capacidad para influir en las decisiones y en la vida de los chilenos.

El Partido Radical recibe los ministerios de Educación y Defensa Nacional, que son honoríficos pero de menos influencia política, en el primer caso, porque la burocracia educacional no depende del Ministro y, en el segundo, porque los institutos armados tienen sus mandos institucionales y su régimen interno independientes del plano político.

Los social demócratas toman el Ministerio de Tierras, de donde son virtualmente desplazados como veremos, y el de Salud cuyo titular lo ejerce bajo la severa vigilancia de socialistas y comunistas, los cuales lo obligan pronto a dejar el cargo.

La colectividad denominada API se hace cargo del Ministerio de Justicia también con limitada y vigilada influencia en ella.

Los partidos pequeños y no marxistas comprueban en el Gabinete que la Unidad Popular tiene dirección bien definida: están en ella los comunistas en estrecha disputa con los socialistas; no hay lugar efectivo para otras fuerzas.

Hace excepción a esto el ministro del «Mapu» (y después de la Izquierda Cristiana) Jacques Chonchol, titular de la importantísima Cartera de Agricultura, a la que suma rápidamente y de hecho la de Tierras y Colonización, dejando como rey sin corona al titular de ésta, al social demócrata que se empeña en hacer aprobar por ley un Ministerio del Mar en reemplazo de su naufragado reino de Tierras.

Los hombres del «Mapu» (se pasen o no después a la Izquierda Cristiana, que es un sucedáneo) gozan del favor del régimen. Aparte del Ministerio de Agricultura, tienen el vital cargo de subsecretario de Economía y el de subsecretario de Justicia. Desde sus apoyos agrícola, económico y judicial contribuyen a facilitar a los comunistas el avance de la revolución chilena. Más adelante será también un «Mapu» el que reemplace al renunciado ministro de Salud que era social demócrata.

Se ve entonces que el sector marxista y promarxista tiene claro predominio en el régimen, lo que se aprecia no sólo en los ministerios sino también en las intendencias, gobernaciones y jefaturas de servicios públicos así como de organismos o empresas autónomas de carácter estatal.

Con este aparato político y burocrático el régimen da comienzo a la revolución chilena. Es ésta una revolución en papel sellado, desde que sus autores emplean métodos incruentos y en lo posible ajustados a las formalidades de un país muy legalista como es Chile, pero sería erróneo considerarla un socialismo democrático de corte europeo, una especie de laborismo británico o algo semejante. En ella mandan los fieles militantes del Partido Comunista ortodoxo de obediencia comunista en difícil pacto con los socialistas chilenos inspirados en Trotsky, en Mao y, sobre todo, en la revolución castrista.

Una característica del nuevo Gobierno es que hace noticia casi todos los días. En este aspecto se asimila bastante a los primeros tiempos de Fidel Castro y provoca las delicias de los periodistas, sobre todo de los extranjeros que toman notas en el territorio y publican sus crónicas en el exterior.

Gran problema para el régimen es conciliar su legalismo con una política de franca participación y movilización de las masas en apoyo de sus planteamientos. Para este efecto el Presidente despliega una acción oficial y oficiosa enorme, asiste a concentraciones y actos públicos diversos, visita poblaciones y procura no alejarse del contacto popular. La falta de movilización de masas será uno de los defectos que criticara después Fidel Castro a esta revolución chilena.

A los diez días de Gobierno, el Presidente reanuda relaciones diplomáticas formales con Cuba. La noticia se esperaba, pero vale sobre todo como manifestación inicial de una actitud que replantea las relaciones internacionales de Chile con el hemisferio y en general toda la política exterior de la República.

La ultraizquierda, a través del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), había adquirido notoria influencia, sobre todo porque sus elementos se vanagloriaban de haber detectado oportunamente la conspiración que se tradujo en el asesinato del comandante en jefe del Ejército. Este y otros antecedentes les permitieron a algunos de sus miembros formar parte de la guardia personal y extraoficial del Presidente Allende, sin perjuicio de que el Movimiento expresara su desacuerdo táctico profundo con la Unidad Popular, aunque participara de las metas básicas de la revolución chilena.

Los comunistas no miraron nunca bien a estos discípulos rebeldes que formaron el MIR, seguidores decididos de Fidel Castro y partidarios de la revolución armada, que naturalmente aceptan a regañadientes el legalismo del modelo chileno, todo lo cual no impide que solidaricen en los momentos importantes.

DOCUMENTOS

En un violento incidente entre jóvenes comunistas y jóvenes del MIR es muerto a balazos un estudiante mirista. Los comunistas restan importancia a este nuevo hecho de sangre y se mueven para tranquilizar a los extremistas ofendidos.

El asesinato lleva a la escena pública a las brigadas «Ramona Parra», fuerzas de choque organizadas por el Partido Comunista con fines de propaganda y de arte político mural pero que, durante la campaña presidencial y muy principalmente después de ella, mostraron que su verdadera finalidad era el control de la calle, en la que actuaban ya con eficacia las bandas del MIR y las brigadas socialistas «Elmo Catalán».

Aunque lo negaron los comunistas, el asesinato del joven mirista de Concepción se atribuyó a las brigadas «Ramona Parra».

A raíz también del crimen de Concepción, un decreto supremo indulta apresuradamente a diversos extremistas pertenecientes a organizaciones de ultraizquierda que se relacionan con el MIR. Estos individuos que militan en el propio MIR o en la VOP están procesados por graves delitos contra las personas y contra los bienes, tales como asaltos de bancos, lesiones, robos y otros.

EN «PAPEL SELLADO»

En diciembre de 1970 comienzan los anuncios de las principales medidas revolucionarias: la nacionalización total de la gran minería del cobre, que está parcialmente en manos norteamericanas, se anuncia en Navidad y la estatización de la banca particular es el mensaje de Año Nuevo del Presidente de la República.

El régimen tiene ya su equipo de funcionarios así como su firme organización de partidos marxistas y empieza a instalar su aparato publicitario, para el cual cuenta inicialmente con cuatro matutinos de circulación nacional, con un vespertino en Santiago, con numerosas radioemisoras, con el Canal de Televisión del Estado, con el Canal de la Universidad de Chile y con profunda influencia larvada en muchos otros órganos de difusión.

Este aparato publicitario andando el tiempo se agrandará con la adquisición de las máquinas e instalaciones de la primera empresa editorial del país, «Zig Zag», merced al hábil empleo que los comunistas hacen de las dificultades financieras y laborales de la Empresa. Desde el primer momento el régimen se esfuerza por anular el diario independiente *El Mercurio* y su importante cadena informativa. En la capital y en provincias, numerosos diarios y radios van quedando en manos de personeros oficiales u oficiosos del régimen por obra de las dificultades económicas que experimentan los medios informativos. En efecto, la publicidad comercial ha disminuido considerablemente.

El mes de diciembre marca el comienzo de la política expropiatoria de la Unidad Popular. Con la sola excepción de la nacionalización de la gran minería, las expropiaciones de empresas destinadas a ensanchar el sector público o área social de la economía se efectúan sin solicitar del Parlamento la correspondiente ley que autorice la expropiación en conformidad a la Constitución. Contando con la asesoría de hábiles abogados, el Gobierno procede a incautarse por simple decreto de las industrias, utilizando al efecto normas expropiatorias que estaban en desuso y que correspondían a otro contexto político-social o bien normas de emergencia destinadas a impedir huelgas o *lock out*. Caen primero como víctimas de este proceso revolucionario legalista una fábrica de alimentos para aves y otra de paños. La fórmula funciona sobre la base de que se cree un conflicto laboral o de que se elabore una imagen de falta de producción de la respectiva industria.

Especial importancia tiene la estatización de la banca privada. El Presidente de la República anunció en enero de 1971 que su Gobierno enviaría un proyecto de ley al Congreso para sancionar dicha nacionalización. El mencionado proyecto no se formuló durante todo el año 1971 y no necesita ya formularse por cuanto el Gobierno ha adquirido virtualmente la totalidad de la banca, mediante compra de las acciones al público y a los demás tenedores de títulos de estos negocios.

La revolución chilena fue calificada por el Presidente como un socialismo con empanadas y vino tinto. Ojalá esta advocación a la buena mesa chilena fuera la característica del Gobierno iniciado con la Unidad Popular. Nosotros preferimos calificarla como de papel y de papel proceso o papel sellado, porque también éste es característica de los chilenos litigantes y solicitantes de pedimentos mineros, de concesiones, de herencias y demás derechos y porque se identifica además con el abogado astuto que en el barrio pobre o en la provincia lejana hace maravillas con códigos, artículos, párrafos e incisos, aunque, todo este trabajo no esté siempre de acuerdo con la justicia divina.

Ya en diciembre de 1970 los abogados diseñan las tácticas de la revolución chilena: aprovechamiento de las facultades administrativas del Gobierno para incautarse de empresas que se desea expropiar sin pedirle opinión previa al Parlamento, y utilización de la baja comercial inducida de las acciones de sociedades anónimas y demás derechos sobre los negocios para comprar a los dueños del capital sus cuotas a precios sin competencia, desde que el valor de esos títulos ha dejado de responder a la demanda del mercado y el único comprador posible es el Gobierno.

En los tres primeros meses del régimen, los miristas en unión franca o encubierta con elementos de la Unidad Popular (especialmente socialistas y mapucistas), llevan a cabo una constante y progresiva invasión de tierras agrícolas. A fines de enero, la Sociedad Nacional de Agricultura informa que, a esa fecha, hay 250 predios agrícolas ilegalmente ocupados.

Mientras la Unidad Popular opera «con papel sellado», hay otros grupos extremos que en Cautín y en diversas provincias agrarias actúan al viejo estilo revolucionario físico y aun cruento.

Simultáneamente surgen los ataques al Poder Judicial y sobre todo a la Corte Suprema. El pretexto es una decisión de dicha Corte que niega el desafuero necesario para procesar a un senador de oposición. Se trata del senador de la democracia radical, Raúl Morales Adriasola, a quien se intenta mezclar en el proceso Schneider. Esa es la señal de partida para un ataque a fondo contra la Corte Suprema, contra el Poder Judicial y contra la justicia «burguesa».

Esa campaña tiene el propósito de ambientar un proyecto de ley sobre nueva justicia como punta de lanza para transformaciones más profundas. Es una proposición de ley que establece tribunales vecinales, con fines de vigilancia y de reeducación en cada comunidad, al estilo cubano, chino y soviético.

Son tales las resistencias que despierta la iniciativa sobre tribunales populares o vecinales que el Ejecutivo le retira la «urgencia», evitando así un rechazo general de la Cámara y dejando reglamentariamente en invernación el proyecto en espera de mejor oportunidad.

Este pequeño episodio de los tribunales vecinales o populares es histórico porque constituye el primer tropiezo del Gobierno en la pesada pista democrática chilena. Esos tribunales expresaban toda una mentalidad de vigilancia y de represión bajo forma de reeducación, que el público y los parlamentarios chilenos se vieron forzados a rechazar.

La revolución agraria que encabeza la ultraizquierda encuentra buen ambiente en funcionarios y políticos oficiales, sobre todo cuando se desarrolla en comunas o provincias que se suponían dominadas por sectores de derecha. En febrero de 1971, el ministro de Agricultura, Jacques Chonchol, anuncia la inminente formación de haciendas estatales de la reforma agraria y rechaza la propiedad individual de tierras agrícolas. Esta posición colectivista y estatista del Gobierno le creará dolores de cabeza en el curso del año por cuanto los campesinos han favorecido la reforma agraria en el convencimiento de que ellos sustituirían a los antiguos patrones en el dominio de las tierras. La desilusión es grande entonces cuando se les comunica que la Unidad Popular consiste en un simple cambio de patrón y que los que eran asalariados de los antiguos terratenientes, o de la Corporación de Reforma Agraria durante el régimen de Frei, van a continuar en el mismo estatuto durante el «Gobierno Popular», del cual esperaban presas más sustanciosas.

Desde los primeros días del régimen se lleva a cabo una política de dinero fácil, de grandes emisiones monetarias (en 1971 la emisión aumentó en 132% respecto de 1970), de mantenimiento

de los precios del dólar y de los productos de consumo con entera prescindencia de los costos y del nuevo circulante y, finalmente, de generoso estímulo a las demandas salariales. Con esta estrategia, se introduce en las masas una inyección de bienestar transitorio que debiera servir para el silenciamiento de futuras oposiciones a las duras medidas que impone el «tránsito al socialismo».

Alguien en el Gobierno comprende que las providencias de efecto popular interno y para tranquilizar la opinión pública extranjera no bastan. El 14 de febrero el Gobierno convoca a los periodistas de izquierda para la llamada «Operación Verdad» destinada a demostrar cómo la democracia chilena avanza hacia el socialismo. Se forma entonces la «Asamblea de Periodistas de Izquierda», y el Presidente de la República adoctrina personalmente a esos profesionales instando a que se constituyan en agentes y vigilantes del proceso político que anima la Unidad Popular. La «Operación Verdad» y el alineamiento político de los informadores profesionales resultaron contraproducentes.

UNA ESTRATEGIA DEFINIDA

Las iniciativas del Gobierno en el período que va del 4 de noviembre de 1970 al 4 de abril de 1971, fecha esta última en que se efectúa la elección general de regidores o representantes populares para todos los municipios del país, permiten revistar en conjunto la estrategia de la Unidad Popular.

El nuevo régimen tiende a aniquilar a toda velocidad los lazos tradicionales de los agricultores con sus tierras. La erradicación no comprende sólo a los grandes terratenientes sino a los medianos y pequeños agricultores, y también a los trabajadores agrícolas. Se busca en efecto la colectivización de las tierras y la transformación de los campesinos en verdaderos bienes muebles fungibles, en seres desarraigados y, en el sentido más propio, desterrados, quedando por lo mismo «despersonalizados» al sufrir el despojo de su vinculación más profunda con el propio medio.

El otro objetivo es la nacionalización de la minería, empezando por el gran capital norteamericano que subsiste aún al advenimiento de la Unidad Popular. Se persigue con ello la independencia nacional, en lo que concuerdan todos los sectores políticos, pero el afán de los marxistas no obedece únicamente a ese anhelo programático, sino al convencimiento de que el oxígeno económico y por tanto el sustento político de los sectores democráticos chilenos viene del capital norteamericano. Con estas nacionalizaciones los marxistas quieren cortar los lazos de la política chilena con supuestas inspiraciones o ayudas del capital extranjero invertido en el país.

La supresión de los bancos privados y por ende del secreto bancario y de la libre comercialización del dinero constituyen una herramienta formidable que, unida al control cambiario, tributario y del comercio exterior, explican por qué los comunistas prefirieron manejar tales palancas. Ellas son más eficaces que los grillos y los calabozos para privar de su libertad a los ciudadanos.

La independencia de los Tribunales de Justicia es un frente de resistencia que interesa vitalmente derribar a los impulsores de la revolución chilena. Especialmente apuntan a la Corte Suprema cuya autoridad se extiende a todos los tribunales de la República y que además está investida de la facultad de revisar sentencias invalidándolas como tribunal de casación y tiene el poder de declarar inaplicable cualquier precepto legal para un juicio determinado. Los furiosos ataques del aparato publicitario oficial contra la Justicia «burguesa» responden a la ambición de impedir que los magistrados ejerzan su autoridad y amparen los derechos de los ciudadanos. Los tribunales vecinales o populares iban precisamente dirigidos a cambiar de sentido y de ética a la administración de justicia, empezando por asuntos pequeños.

Las querellas entabladas por el Gobierno contra periodistas opositores y una sorpresiva inspección tributaria al diario *El Mercurio* acompañada de las más injuriosas e injustas imputaciones, ilustran sobre otro objetivo de la Unidad Popular: conquistar los medios de información.

Saben los estrategas marxistas que mientras haya periodistas exentos de trabas para decir,

DOCUMENTOS

escribir y fotografiar lo que ocurre, saldrán a luz los errores, las arbitrariedades y los delitos. Tales deficiencias ocurren en cualquier régimen, pero cuando son graves y repetidas, la opinión pública procede a los relevos adecuados. Lo importante en el caso chileno es que el aire de la libre expresión permita los relevos de los equipos gobernantes, punto que incomoda a los marxistas para los cuales el proceso que vive el país es irreversible.

Tierras productivas, crédito y circulación económica, tribunales independientes y periodistas libres son las líneas defensivas que se trata de quebrar a toda costa. En los dos primeros puntos el avance marxista ha sido espectacularmente rápido. No así en los dos segundos, donde se advierte desde el primer momento un progresivo retroceso.

EL EMPATE

Hay motivos para temer que la veloz repechada que empezó el 4 de noviembre y que parece animarse y ampliarse en el curso de los meses de enero, febrero y marzo, conduzca a una derrota aplastante de la oposición democrática en las elecciones generales de regidores.

Dichos comicios, que se celebran el 4 de abril y que renuevan por completo la representación en todas las municipalidades del país, llenan 1.653 cargos para los cuales se presentan 8.180 candidatos.

Ya es alentador que la campaña electoral se efectúe con entusiasmo y que las prácticas democráticas habituales se desarrollen sin novedad, aunque todos dirían que resulta anacrónica en un gobierno comunista la disputa libre entre los titulares de las administraciones locales.

Los pesimistas piensan a su turno que los generosos reajustes de salarios, la contención administrativa de los precios, la limitación de los asuntos conflictivos a las materias que suscitan aplausos populares y la completa desorientación de los opositores frente a una estrategia oficial inesperada, traerán la aplastante victoria de Gobierno.

En este evento se cree que la Unidad Popular transformará sus resultados en plebiscito y que ha de sentirse autorizada por las masas para instaurar los tribunales populares, establecer la asamblea del pueblo, amedrentar a los partidos adversos y activar, en fin, la marcha hacia el socialismo.

Pues bien, el Gobierno obtuvo en su favor el 49,73 por ciento de los votos que es ciertamente un alto porcentaje y que algunos, con otro modo de calcular, empujan a unas pocas décimas por sobre el 50 por ciento. Si se compara este resultado con el de la elección presidencial, el crecimiento del nuevo régimen en el favor popular resulta impresionante: partiendo de algo más del tercio llega a la mitad de los sufragios. Tal es el juicio que emitió el periodismo extranjero, que no estaba obligado a saber que las motivaciones de los comicios municipales difieren mucho de los de una elección presidencial.

Lo justo es que se comparen elecciones de la misma naturaleza. En abril de 1971, la Unidad Popular obtuvo el 49,73 por ciento; en las elecciones parlamentarias de 1969, las fuerzas que hoy son Gobierno alcanzaron el 44,2 por ciento y en las elecciones municipales anteriores, en las de abril de 1967, obtuvieron el 44,2 por ciento.

La Unidad Popular progresó electoralmente, como progresan todos los gobiernos nuevos en la elección siguiente a su llegada al poder, pero el aumento no satisfizo a quienes creían que la torrentada popular se volcaría en favor de una revolución tan llena de promesas y tan generadora de holgura económica para las masas.

Al abrir el período ordinario de sesiones del Congreso Nacional para 1971, el día 21 de mayo, el Presidente Allende pronuncia un discurso de elaboración cuidadosa en que define los contenidos de la revolución que se ha propuesto encabezar. «Tendremos la energía y capacidad necesarias —expresó— para llevar adelante nuestro esfuerzo modelando la primera sociedad socialista edificada según el modelo democrático, pluralista y libertario. Invita al Congreso Nacional a

«renovarse para convertirse de hecho en el Parlamento del Pueblo». A pesar de que las palabras del Jefe del Estado son medidas en la forma, advierte claramente al Parlamento que, a su juicio, tiene sólo dos caminos: o aceptar la revolución conforme al modelo que el Gobierno irá proponiéndole o hacerse responsable de serios quebrantos para la convivencia chilena si se niega a la revolución pacífica y legal.

El discurso que mencionamos empieza a mostrar el verdadero carácter de la adhesión a la legalidad que profesa el marxismo chileno. La vía legal es una estrategia que el Presidente Allende se ha comprometido personalmente a seguir, pero no es una posición de principios, porque el marxismo niega el derecho y la justicia burgueses. El compromiso llega, pues, al respeto de las formas, y la interpretación de éstas será lo bastante flexible como para que esa legalidad burguesa cumpla con derogarse a sí misma y transformarse en legalidad socialista.

Si se lee con atención el mensaje del 21 de mayo de 1971, no pueden extrañar las aparentes contradicciones entre las protestas de legalismo y la política del Gobierno, en la cual aparece como más imperativo su propio programa electoral que la Constitución o las leyes de la República.

EL ODIOS

El 8 de junio, Edmundo Pérez Zujovic, ex ministro del Presidente Frei y ex Vicepresidente de la República, muere acribillado por nueve balazos de ametralladora mientras viaja en su automóvil a su trabajo.

Aparte de otras Carteras, Pérez Zujovic desempeñó la de Interior en un período difícil del régimen demócratacristiano. Era uno de los demócratacristianos «duros» frente al desorden y pertenecía al sector más anticomunista de su partido.

Los partidos marxistas lo atacaron con extrema violencia durante el ejercicio de sus cargos ministeriales, lo acusaron constitucionalmente sin lograr destituirlo, lo hicieron objeto de toda suerte de manifestaciones hostiles y mediante una tenaz campaña publicitaria hicieron de él un símbolo de lo que repudiaba la Unidad Popular.

Cuando se supo que había asesinado a Pérez Zujovic uno de los extremistas que fueron indultados por el Gobierno en diciembre, los ojos del país no miraron sólo la mano que oprimió el disparador de la ametralladora sino que se dirigieron a todo el sistema de odios que había podido generar este asesinato a sangre fría y sin otro móvil que una vindicta anónima de carácter político.

Ninguna relación existía entre la víctima y sus asesinos; ningún papel político estaba desempeñando Pérez Zujovic; ningún provecho obtuvo el asesino con su crimen; ninguna explicación racional tiene el atentado. Se trataba sólo de destruir un símbolo y tal vez de acobardar a quienes siguieran las ideas del enérgico ex ministro.

Este asesinato, la brutal persecución y matanza de los inculpados, y el terrible gesto vengativo de uno de los extremistas que hiere de muerte a tres agentes de policía y salta en pedazos por obra de una carga de dinamita que se puso al cinto, estremecen al país.

El ex Presidente Frei y los personeros demócratacristianos sostienen que es preciso que se disuelvan los grupos armados, aludiendo al MIR, al VOP, a las brigadas comunistas y socialistas como también al grupo de seguridad personal del Presidente. Reclaman, asimismo, el pronto término de la campaña de odios que viene desarrollándose en los medios publicitarios y políticos.

Frente al derramamiento de la sangre de uno de sus hombres más valiosos y ante las posiciones políticas absorbentes e intransigentes de la Unidad Popular, los demócratacristianos son arrastrados poco a poco a la oposición.

En este cuadro político y mientras los temporales azotan la zona agrícola central y un gran terremoto golpea a las provincias de Coquimbo, Aconcagua y Valparaíso, los partidos deben ir a la elección de un diputado por esta última provincia, vacante a causa del fallecimiento de su titular.

El Gobierno quiere dar solemnidad a la promulgación de la reforma constitucional que

DOCUMENTOS

nacionaliza el cobre de la gran minería, proyecto que viene tramitándose en el Congreso desde el 21 de diciembre. La acogida popular es fría, pues pesan las tragedias políticas y naturales en el ambiente.

Por primera vez desde la elección de Presidente Frei en 1964, los demócratacristianos y los nacionales (resultantes de la fusión de liberales, conservadores y nacionalistas independientes) se unen en torno a un candidato común. Las circunstancias obligan a los demócratacristianos a aceptar una compañía que no desean y que les suscita conflictos internos.

Los daños del terremoto en Valparaíso atraen una enorme concentración de ayuda oficial en esa provincia, factor que es uno de los muchos que torna escépticos a los demócratacristianos de ganar la elección con el médico independiente doctor Oscar Marín en contra del secretario general de la Central Unica de Trabajadores y joven dirigente socialista que toma los colores del Gobierno, Hernán del Canto.

Resulta elegido el candidato opositor con un 50,14 por ciento. Al menos en Valparaíso, ciudad natal del Presidente Allende, origen de su carrera política y que él representó varias veces como Diputado y como Senador, el Gobierno no tiene la mayoría que esperaba. El asunto es grave por cuanto el Presidente instaló su Gobierno en Valparaíso meses antes, para preocuparse de la zona, y luego del terremoto se desplegaron los más grandes esfuerzos de simpatía y apoyo para la población de la provincia.

Al saber los resultados, el Presidente reconoce la derrota como asumiendo de hecho el carácter de jefe de la Unidad Popular. En este punto también es innovador, porque los Presidentes chilenos por tradición han estado más arriba de las corrientes políticas aunque pertenezcan a una de ellas y sufran, como es natural, los efectos de sus luchas.

En todo caso, la elección es una encuesta escasamente representativa y puede decirse que el empate entre Gobierno y oposición continúa. La Unidad Popular no tiene por qué rectificar su política y lo que hace más bien es radicalizarla.

MAS OPOSICION

Aunque desde lejos pareciera que la resistencia al Gobierno proviene de intereses minoritarios afectados y de la derecha chilena, la realidad es otra.

Desde luego el Partido Demócrata Cristiano va definiendo trabajosamente su línea anti Unidad Popular. El precio de esta definición es desde luego la salida del partido del grupo más extremo de la izquierda cristiana. Las bases no experimentan prácticamente una escisión. Se trata del exilio de dirigentes universitarios y políticos.

El grupo forma en la Unidad Popular con el nombre de Izquierda Cristiana. Para darle consistencia se trasladan a él algunos personeros importantes del Mapu. Con el esfuerzo llega a tener dos senadores y nueve diputados, más el Ministro de Agricultura Chonchol. El marxismo ostensible del Mapu crea la necesidad de tender otro puente hacia los cristianos. Así surge la IC.

La Democracia Cristiana no pierde con esta fragmentación su primera mayoría parlamentaria, pero sus líderes encuentran ahora más facilidades para diseñar una política independiente.

En el Partido Radical tiene lugar otra escisión. Un grupo que encabezan cinco senadores y siete diputados se retira del partido oficial, arrastrando bases significativas. El grupo separatista sigue colaborando con el Presidente Allende y más adelante entrará como tal a la Unidad Popular.

El significado de esta fragmentación es, por una parte, la necesidad de impedir el desbande de los radicales frente a una directiva que perdió su personalidad doctrinaria y empezó a repetir consignas de otros sectores, en especial de los comunistas. Los experimentados políticos que tomaron la medida extrema de levantar tienda aparte lo hicieron porque veían amenazada su propia situación y porque comprendían que si la clase media chilena no encontraba en el régimen del Presidente Allende sino expresiones revolucionarias inquietantes, el Gobierno perdería ese soporte

social, inutilizándose el modelo democrático que es imposible sin el concurso de los sectores medios.

Son todavía reducidos los productos en que el público advierte la escasez, pero las dueñas de casa sienten con anticipación los signos de las dificultades. En los hogares empieza a surgir una suerte de oposición instintiva que no toma aún forma política pero que pesará más adelante.

Como si quisieran cooperar a la formación de un bloque opositor compacto, los llamados periodistas de izquierda se dedican a un lamentable juego de ataques personales con fines de aniquilación moral de los adversarios del régimen. Infortunadamente para el Gobierno, esos ataques son contraproducentes y despiertan muchas veces indignación o al menos abierta censura en la opinión pública. Las injurias y las calumnias tomaron en Chile por desgracia, mucho antes de subir a la Presidencia el doctor Allende, un volumen que desprestigia al país, pero a mediados de 1971 la carga de veneno y de odio que se inyecta por televisión, radio, diarios y revistas supera a los precedentes

El resultado es concitar voluntades en contra de los calumniadores e injuriadores, así como contra quienes los amparan y financian.

Mientras tanto el equipo económico del Gobierno, no muy avenido ya con las dueñas de casa, sigue adquiriendo bancos, interviniendo empresas y revolucionando la agricultura. Estas operaciones se hacen con la mira de ganar el poder pero el conjunto de irritación que provocan y la frialdad con que son acogidas por la masa y la aparición del sindicalismo «gremialista» en los trabajadores, demostrarían que la Unidad Popular ha errado el camino.

El Presidente de la República se entrevista con el Jefe de Estado argentino y sale a visitar después las capitales de Colombia, Ecuador y Perú. En el exterior se comenta el modelo democrático de la revolución chilena, pero en el interior las inquietudes cunden.

Los empresarios se han enorgullecido muchas veces en el país de su carácter progresista y avanzado. Tal vez sea esto una coquetería dentro de su condición de hombres de números o una necesidad a causa de las apuradas contingencias en que se debate la labor productora en Chile practicada desde 1940.

Siguiendo la inspiración progresista, tanto el presidente de la sociedad de agricultores (S.N.A.) como el personero de los industriales (S.F.F.), y el que gobierna la organización central de los empresarios del país (Confederación de la Producción y del Comercio) habían mostrado ánimo de colaborar con el Gobierno marxista.

Todos ellos formaron parte de una comisión o comité económico que fracasó porque el Gobierno estimó inconvenientes las críticas que le formulaban los empresarios en las pocas reuniones conjuntas que tuvieron Gobierno y empresas.

Los empresarios solicitan que el Gobierno suspenda la formación del área estatal de la producción por decreto. Invocando los principios que el Presidente Allende da a conocer en los países andinos, los productores de Chile reclaman con energía que se defina por ley el margen de actividad económica que quedará bajo la responsabilidad exclusiva del Gobierno, el que ellos compartirán con el Gobierno y finalmente el que quedará bajo la iniciativa de los particulares. En otras palabras, se trata de precisar las llamadas áreas social, mixta y privada que la economía chilena tendrá en el régimen.

Poco a poco se verá que la oposición al Gobierno es más decidida y organizada en los pequeños empresarios, en los comerciantes minoristas, en los artesanos y talleres, grupos que tienden a formar un solo frente con los grandes. Este fenómeno de solidaridad entre pequeños, medianos y grandes constituye una sorpresa para la Unidad Popular, la cual esperaba que las actividades lucrativas modestas formaran en contra de los «monopolios» y a favor de la implantación del socialismo.

El otro núcleo de opositores está constituido —paradójicamente— por los campesinos. Estos fueron movilizados hacia la reforma agraria con la promesa de que la tierra les pertenecería en

propiedad y que tendrían títulos en cooperativas o asignaciones individuales. Los técnicos socialistas les hablaron de haciendas estatales en febrero y desde entonces fermentó en el campo la desconfianza de muchos trabajadores. Muchos campesinos no quieren volver al antiguo régimen, pero aspiran a formar otra clase propietaria y rechazan las nivelaciones que les ofrece el socialismo.

Puede decirse entonces que en el aniversario de la elección presidencial la Unidad Popular había conseguido entablar toda colaboración posible con la Democracia Cristiana, alarmar a los sectores medios dentro del oficialismo y llevarlos a buscar otros instrumentos políticos, consolidar en su contra un frente empresarial amplio, irritar a las dueñas de casa y despertar dudas en las masas campesinas.

Se reciben además negativos datos sobre la administración fiscal de las grandes minas del cobre y poco a poco se rebelará allí el gremialismo contra el partidismo.

FRENTES GREMIALES

La Unidad Popular sigue adelante con su programa, dejando como don Quijote que los perros ladren.

Cuando llegó el Presidente de la República de su exitoso viaje por los países andinos, dirigió algo sorpresivamente invectivas públicas contra el diario *El Mercurio* e incluso envió una carta de severas observaciones a un comentario del periódico, recibiendo una mesurada pero altiva respuesta del director. Era este un nuevo episodio en la historia de las incompresiones y molestias demostradas por el Gobierno frente a la labor de la prensa que le formula críticas.

Pues bien, a principios de octubre la Corporación de Fomento de la Producción anuncia que comprará las acciones de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones y de tres grandes compañías más.

¿Por qué estatizar la Compañía Papelera? El Gobierno sostiene que se trata de un monopolio, pese a que existe una moderna fábrica de celulosa y papel para periódicos cuyo control está precisamente en manos de la Corporación de Fomento de la Producción. Se habla de un «complejo», de racionalizar la producción y de las conveniencias técnicas que abonan la expropiación de la Compañía.

En el hecho los opositores creen que el móvil de esta nacionalización sería la posibilidad de controlar el papel de diarios y de este modo censurar legalmente a la prensa, como ha ocurrido en otros países.

La Papelera es la más grande y prestigiosa empresa particular chilena. Sus acciones están distribuidas en el público. La administra un grupo de profesionales y técnicos de alta solvencia. La política de la compañía ha sido prescindir de todo criterio político en sus entregas de papel y aunque es presidida por el ex Presidente y ex candidato a la Presidencia de la República Jorge Alessandri, ha proporcionado papel a la prensa comunista, socialista, ultraizquierdista e incluso a aquellos diarios que hicieron del ataque personal al señor Alessandri una especie de objetivo permanente. La opinión pública sabe en Chile qué influencia ha tenido la Papelera en el mantenimiento efectivo e indisputable de la libertad de información, gracias a que no ha discriminado entre los órganos de prensa y permitido que todos ellos tengan acceso al papel.

No es de extrañar entonces que el propósito de traspasar la Papelera al Gobierno con el peligro de dejar el papel bajo control político oficial despertara dudas y críticas.

Debe añadirse que la situación económico-social de los trabajadores de las varias plantas de Papeles y Cartones no resulta fácil de emular por otras empresas y que el traspaso al Estado de esa compañía da motivos para temer a los trabajadores de que no se les respetará en el futuro su estatuto.

Al amenazar a la Papelera —punto que, por lo demás, estaba en el programa político de la Unidad Popular y parecía una operación sin riesgos para los técnicos oficiales— el Gobierno encon-

DOCUMENTOS

tró las más vivas resistencias y sobre todo las más amplias. Los diarios independientes hicieron la campaña de la libertad de expresión, los partidos políticos opositores denunciaron la quiebra del modelo pluralista y democrático del Presidente Allende, el público fue alarmado por la posibilidad de que la libertad de prensa naufragara, los trabajadores gremialistas de la Papelera tomaron la defensa de sus empleos y encontraron solidaridades en otros gremios. La defensa de la papelera resulta pues motivo para grandes campañas de opinión. Se crea el Fondo de la Libertad con el objeto de defender en el mercado las acciones de la compañía y de hecho la cotización bursátil lograda no hace atractiva la transferencia al Gobierno .

La oposición al Gobierno de la Unidad Popular ha carecido de temas imaginativos. Más que una actitud o una línea doctrinaria es una incomodidad material y moral; más que decisiones de líderes conscientes de su propia estrategia, es el movimiento instintivo de las dueñas de casa, de los estudiantes, de los comerciantes e industriales, de los trabajadores; más que la voluntad de un partido político o de varios partidos, es la presión de las bases la que empuja a repudiar las enfáticas tesis del marxismo chileno.

La defensa de la Papelera cumple en parte la necesidad de un tema vibrante. Son los obreros papeleros, son los profesionales y técnicos de la mejor empresa chilena, son los periodistas afanosos de conseguir papel sin tropiezos los que conjugan una resistencia profunda, porque no está identificada con intereses de predominio económico.

El momento es propicio además para conformar agrupaciones amplias en torno a la libre expresión, donde concurren las dueñas de casa, los obreros gremialistas, los periodistas, etc.

Un error comete el Gobierno al proponer al Congreso el proyecto de ley sobre Instituto del Papel de Diarios, cuyas disposiciones evidencian el propósito de controlar la distribución de dicho elemento. Tal iniciativa vuelve a oponer los designios de la Unidad Popular a las disposiciones de la Constitución Política chilena que confirman la libertad de expresión y el acceso sin obstáculos al papel y demás medios materiales necesarios para la difusión del pensamiento y de las informaciones.

La activa campaña en defensa del papel, considerado como expresión material de la libertad, prepara el clima para nuevos signos opositores.

En otra parte de este libro se estudia el movimiento universitario, lo que nos dispensa de tratarlo aquí. No obstante, las ocupaciones de locales académicos y las violentas pugnas que en algún caso ello produjo, así como la tensión que los conflictos provocaron tanto dentro de la Universidad como fuera de ella, hicieron que la Universidad de Chile reflejara a su modo el proceso que vivía el país. El gremialismo desempeña en las universidades un papel primordial y pionero.

FIDEL

El 4 de noviembre de 1971 el régimen celebra su primer aniversario con una concentración en el Estadio Nacional.

Un locutor saluda con entusiasmo al «Primer Año de la Segunda independencia de Chile, de la Dignidad y de la Soberanía». «Aquí entra Chile a su cumpleaños» asegura el locutor y envía su fraternal saludo a Cuba, Vietnam, China popular y su sentido homenaje al «Che» Guevara.

En el vasto anfiteatro sembrado de banderas rojas y con inconfundible estilo comunista reina limitado entusiasmo. El Presidente de la República pronuncia un largo discurso.

Las únicas novedades de la exposición consisten en el anuncio de la presentación al Congreso del proyecto de Cámara Unica, porque «iremos a democratizar el Parlamento», como dijo el Jefe del Estado, y la confirmación de la inminente visita del Premier cubano Fidel Castro.

El 10 de noviembre se presenta el proyecto de Cámara Unica, que es una iniciativa para suprimir el Senado y que se aleja bastante de la Asamblea del Pueblo (especie de Comuna de París) ofrecida en el programa presidencial que se enarbó durante la campaña.

El 11 de noviembre llega Fidel Castro a Chile e inicia su prolongada visita.

La oportunidad y modalidades de la venida del Premier cubano han debido planearse cuidadosamente por los estrategos de la Unidad Popular. Un personaje tan contradictorio y discutido tenía el mérito de animar a algunos y de escandalizar e irritar a otros. La precipitación para imponerlo podría traer problemas, pero también los trae la tardanza desproporcionada, a lo que hay que añadir que el Presidente Allende no podía tardar mucho en corresponder desde su alto cargo las muchas pruebas de solidaridad que el cubano le había brindado, obligación que se hacía más apremiante dados los tiempos difíciles que atravesaba el líder cubano.

Debe suponerse, en fin, que la venida de Fidel en noviembre de 1971 fue el imperativo de hechos que resultaban inamovibles para el Presidente Allende y sus colaboradores.

Sin embargo, el ambiente interno chileno no estaba preparado para la visita.

Uno o dos días antes de llegar Castro, el Gobierno anuncia su propósito de renegociar la deuda exterior, propósito legítimo sin duda, pero nada combativo.

Aparece como una manifestación de la voluntad de no romper con los grandes intereses de los países industriales.

Entretanto prosigue la inquietud larvada en dueñas de casa, industriales, comerciantes, campesinos y otros grupos. Simultáneamente la crisis universitaria se agrava y el rector de la Universidad de Chile pide el plebiscito para dar solución a los problemas que paralizan el plantel. Esa Universidad vive momentos muy confusos y difíciles, subrayando el clima de descontento y zozobra en que respira todo el país. La escasez se hace indiscutible.

Las mujeres se resuelven a salir a la calle. Lo hacen el 1° de diciembre en un desfile que se llamó de las «ollas vacías», porque efectivamente varios miles de mujeres desfilaron con ollas y cacerolas vacías, a fin de mostrar el desabastecimiento de los hogares chilenos y combatir a la Unidad Popular. En un acto de precipitación inexcusable, se detiene el desfile de las mujeres y se las expone al ataque de elementos extremistas. La desafortunada actitud del Gobierno causa irritación y constituye la gota de agua que colma el vaso de la paciencia parlamentaria de los democratacristianos: el 24 de diciembre los diputados de ese partido presentarán acusación constitucional contra el Ministro del Interior, el Senado lo declarará culpable y será destituido.

Poco después del desfile de las ollas vacías, el senador Corvalán, secretario general del Partido Comunista, notifica a la ciudadanía que su partido no tolerará nuevas manifestaciones callejeras de este género. Producida la suspensión del ministro del Interior, el Presidente Allende lo designa en el cargo de ministro de Defensa. Estas dos actitudes son síntomas de la misma tendencia a sobreponerse con arrogancia a los acontecimientos y a los adversarios políticos, tendencia que es característica del régimen.

Fidel Castro permanece en Chile desde el 11 de noviembre hasta el 4 de diciembre. Más que una visita social es una temporada turística. Pero el líder cubano hace un viaje político. Revisa y examina el país de norte a sur, a veces opina en política interna, no comprende el clima de libertad y se incomoda con el enfoque que hace la prensa de su persona y actitudes.

Una deslucida manifestación en el Estadio Nacional corona su larga permanencia en Chile. El acto se celebra al día siguiente del desfile multitudinario de las ollas vacías y dos días después que el auto en que viaja el Presidente es apedreado en Valparaíso.

Castro realiza un interesante análisis de la situación chilena en un discurso que no fue de agradecimiento por la hospitalidad sino de consejos para los líderes de la Unidad Popular. Se refirió a la «inusitada» vía chilena para la revolución, criticó la insuficiente movilización de masas, recomendó atraerse a las capas medias, instó a una política más resuelta y diagnosticó la presencia del fascismo en Chile.

En general, Castro pareció pesimista o al menos escéptico en cuanto a que Chile pudiera evitar el enfrentamiento armado entre marxismo y antimarxismo.

Los días que siguieron al regreso de Fidel a su país fueron aprovechados por la Unidad Popular para poner en práctica sus conceptos. Con motivo de la acusación contra el ministro del

DOCUMENTOS

Interior en el Congreso, intentó mover manifestantes pero obtuvo un eco reducido. Concentró entonces su mejor esfuerzo de propaganda y de presión psicológica sobre las provincias de O'Higgins, Colchagua y Linares, donde el 16 de enero correspondió elegir un senador por las dos primeras y un diputado por Linares, en las respectivas vacantes que se produjeron.

Sobre los consejos de Fidel Castro habría que decir que las llamadas «capas medias» están ya virtualmente perdidas por la Unidad Popular desde que la revolución las desplaza y las empuja poco a poco. Tampoco parece claro que los partidos de la izquierda tradicional movilicen revolucionariamente a las masas, aunque no puede descartarse que la ultraizquierda tenga más éxito en esa labor y arrastre indígenas, campesinos pobres, pobladores marginales y otros elementos similares. La denuncia del fascismo está en estrecha relación con sus dudas sobre la marcha pacífica del proceso: a la ultraizquierda armada puede oponerse una ultraderecha también armada, pero esto se encuentra en el campo del vaticinio, pues hasta el período que comprenden estas notas el país siguió inflexiblemente en la normalidad institucional.

EL REVES ELECTORAL

En las elecciones de O'Higgins, Colchagua y Linares el Gobierno experimentó un revés tan grave como indisimulable.

En la elección senatorial por las dos primeras provincias resultó elegido el demócratacristiano Rafael Moreno, con un 52,7 por ciento de la votación.

Moreno fue apoyado por nacionales y la Democracia Radical. Los entendidos habían calculado que la Unidad Popular tenía tradicionalmente una pequeña diferencia de sectores suyos capaz de darle el triunfo contra los opositores unidos. Era óptimo el candidato oficial. En O'Higgins triunfó con primera mayoría el Presidente Allende y allí está el importante y nacionalizado mineral de cobre de «El Teniente». Es una zona minera, industrial y agrícola, en tanto que Colchagua tiene una fisonomía exclusivamente agrícola.

En otras palabras, en una zona políticamente representativa, donde la Unidad Popular tenía mayoría sobre los opositores juntos, el porcentaje de 46,4 por ciento del candidato oficialista indica una tendencia de los electores a romper el empate con perjuicio del régimen.

En la agrícola provincia de Linares, los opositores no fueron formalmente unidos. Sergio Diez, candidato de los nacionales, fue beneficiado sólo con una abstención de los demócratacristianos, pues éstos en el plano oficial no retribuyeron el apoyo abierto que el Partido Nacional dio a Rafael Moreno.

A cambio de esto, la situación de la Unidad Popular era más difícil en la provincia, el nivel de los candidatos resultó muy favorable al opositor y en el hecho la votación demócratacristiana se fue derechamente a Sergio Diez.

El resultado es contundente: Oposición, 58 por ciento, y Gobierno, 40,9 por ciento.

En ambos casos la intervención electoral previa es muy intensa. Cualquiera que pasara por las zonas advertía la presencia extraordinaria de vehículos fiscales y sabía de muchos funcionarios que estaban en comisión de servicio. Ministros y altos funcionarios, así como dirigentes políticos visitaron las provincias en actitudes de halago y de amedrentamiento. Por primera vez se ensayó como recurso electoral directo la expropiación masiva de predios agrícolas, expediente que los opositores creían muy eficaz porque daba al oficialismo el control directo sobre los trabajadores al poder condicionar la permanencia y situación de éstos en los predios a su actitud electoral. Pero en el hecho la ostentación de los recursos de presión del Gobierno tuvieron un efecto desfavorable.

El revés oficial es grande. El régimen no tiene la mayoría del país, y no puede suponerse que los ricos empresarios, los agricultores despechados y los descendientes de las grandes familias del pasado enteren más de la mitad de los chilenos. En ese gran porcentaje opositor están las llamadas capas medias y también el pueblo sin más calificativos.

Por eso les duele a los dirigentes de la Unidad Popular este fracaso. Porque es su propio fracaso. Los errores constantes de su aparato publicitario, las argucias abogadiles excesivas para privar de sus bienes a los ciudadanos, la impresión de cerco que siente la clase media, las arbitrariedades e inepticias de la reforma agraria, el creciente desabastecimiento y la impresión general de que lo peor del régimen es una mezcla de arrogancia con incapacidad, son algunos de los factores que dieron el triunfo a la oposición.

Más derecho al pesimismo tiene la Unidad Popular si examina sus resultados en las elecciones recientes. Las elecciones municipales de abril no fueron una victoria espléndida sino un avance, explicable por las circunstancias, para llegar hasta la mitad del electorado, cuota que es modesta para hacer una revolución en la democracia. Pierde en julio en Valparaíso, provincia de nuestro primer puerto, y pierde en enero siguiente en zonas cupreras y agrícolas diversas.

Los resultados de Moreno y de Diez son obra de la tarea de la Unidad Popular orientada a hacerse de enemigos y a la prudente conducción de los líderes opositores, cuyas doctrinas son diversas y aun opuestas; ellos tienen conciencia de que la grave situación del país los obliga a marchar juntos.

Vale la pena añadir que esta marcha en común de la oposición está determinada en gran parte por las bases de los partidos, por las agrupaciones comunales y las organizaciones sociales de éstos. Se diría que el rechazo al nuevo régimen proviene del instinto espontáneo de la sociedad y que los conductores llegan a verse algo impulsados a tomar el firme camino opositor que las bases señalan.

En una situación tan explosiva como la generada en los odios y tensiones del momento, siempre es posible que sobrevengan vuelcos inesperados e indeseables, pero en el plano de los partidos políticos todo hace esperar que las bases sigan promoviendo una resistencia cada vez mayor al marxismo.

Dos enemigos evidentes tiene dicha resistencia. La acción de masas de la ultraizquierda puede rebasar los marcos legales e imponer soluciones directas contra lo que hoy se llama opinión pública y que puede ser silenciada. El otro enemigo es la fulminante actividad gubernativa tendiente a desarticular el sistema económico del cual han vivido los medios de información y del que extraen sus apoyos los partidos políticos. La democracia chilena es sólida, pero seguirá siéndolo en tanto que haya posibilidades de decisiones independientes y recursos para mantenerlas. El caos ultraizquierdista y el empobrecimiento masivo son peligros eventuales que hacen mirar los triunfos de las elecciones como victorias condicionadas.

DEMOCRACIA EN LA BASE

La revolución chilena no ha empleado el método del paredón ni de la cárcel política para eliminar a sus adversarios, como otras revoluciones del mismo género. Su objetivo sin embargo es el mismo: entregar en definitiva el poder al Partido Comunista, el que lo asume en representación de los trabajadores organizados. Para ello es necesario eliminar los grupos sociales que puedan resistir el nuevo sistema, empezando por los capitalistas y terminando por los trabajadores independientes relativamente acomodados y por los profesionales y técnicos demasiado asimilados al antiguo régimen.

Para lograr esta finalidad revolucionaria, el Gobierno ha puesto en juego los poderosísimos resortes legales y administrativos del Estado chileno, cuya legislación permite a las autoridades una intervención casi ilimitada en la economía de los particulares, en la educación de la juventud, en los medios informativos y en todos los sectores influyentes.

Por otra parte, la excelente organización del Partido Comunista permite que el trabajo de captación de las actividades para el Estado y el Partido se realice por una tenaza cuyas pinzas son el Gobierno desde arriba y los comités de unidad popular desde abajo.

El Estatuto de Garantías, convenido a toda prisa entre la Democracia Cristiana y la Unidad Popular en octubre de 1970, atendió —como dijimos antes— a cubrir el flanco político de la democracia chilena, pues todos creían que el marxismo iba a asumir controles policiales, a desarmar las Fuerzas Armadas, a instituir tribunales revolucionarios de facto, a reprimir visiblemente las libertades públicas. Sin embargo el verdadero flanco débil de la democracia estaba en el paquete de facultades discrecionales de que disponen los gobernantes y que éstos no habían usado nunca para destruir un sistema social y político sino más bien para hacerlo avanzar.

El bolsillo y el estómago han sido los blancos preferidos de la Unidad Popular. Gracias a esta estrategia, han podido ablandar resistencias del sector capitalista, adquirir más poder e intimidar a muchos ciudadanos.

Para esto introdujeron la política revolucionaria en los núcleos económicos y sociales que interesan al marxismo.

Pues bien, la sorpresa para la Unidad Popular y para la opinión pública toda es que en el seno de las organizaciones de base (juntas de vecinos, cooperativas, sindicatos, centros de alumnos, federaciones estudiantiles, asociaciones de padres de familia, empresas e instituciones de enseñanza) han empezado a formarse movimientos «gremialistas», en que militan personas sin color político o que lo abandonan para los efectos de dar la lucha en este campo. Los «gremialistas» defienden la autonomía del núcleo a que pertenecen y la situación que en él tienen sus miembros. A través de elecciones de representantes que se realizan en forma habitual en los respectivos organismos, los «gremialistas», unidos o no a nacionales, democratacristianos u otros independientes, consiguen grandes triunfos y logran el control de sectores obreros, campesinos, estudiantiles y otros grupos sociales de importancia.

Los vecinos que no encuentran en plaza las mercaderías a que estaban acostumbrados o que sufren la prepotencia de los agentes extremistas, los campesinos que prefieren su propio asentamiento o su parcela antes que incorporarse a grandes haciendas estatales, el trabajador de cuello blanco amenazado por mecanismos niveladores, el profesional, el estudiante universitario que se cansa de ser utilizado como munición política revolucionaria, conquistan las organizaciones existentes o fundan otras para defender el poder social de la infiltración comunista o socialista.

Cuando los marxistas hablan con orgullo del poder popular democráticamente organizado no dicen nada nuevo, porque ya ha surgido en el bando democrático una organización de bases, desarticulada, espontánea y lenta en sus movimientos, pero firme. Se diría que la democracia chilena se resiste molecularmente a la penetración foránea y que las prédicas de otrora sobre ideologías se desvanecen ante la realidad de conservar un empleo, de seguir siendo libre y de aspirar a los ascensos en una sociedad abierta.

Las actuaciones de los partidos políticos están determinadas en gran parte por esta realidad de las bases.

En el mismo sentido hay que examinar la Reunión o Frente del Área Privada, organismo que forman grupos particulares muy diversos. El mayor entusiasmo por cohesionar el sector privado económico y aun educacional ha estado en los pequeños y medianos hombres de empresa. También en este sector las bases van impulsando la formación de bloques amplios de resistencia.

La revolución chilena tiene por protagonista a los hombres y mujeres comunes.

Así como llegó el Presidente Allende al poder sin que la oposición encontrara líderes que hicieran valer el sentir de la auténtica mayoría, así también esa mayoría está expresándose ahora en formas inesperadas e imprevisibles, como aguardando el instante en que la defensa instintiva del trabajo y de la libertad se transmute en posición política y en soluciones nacionales superadoras del momento, pero también capaces de asegurar la convivencia chilena futura.

¿Darán tiempo para ello los que trabajan en el derrumbe acelerado de la economía chilena actual? ¿Lo permitirán los brigadistas de ultraizquierda que quieren resolver las cosas en un enfrentamiento armado?

¿REVOLUCION?

Sí, revolución.

El comunismo tenía que hacer en Chile la revolución en papel sellado. Por profunda que fuera la influencia marxista en el país y por inquietos que se mostraran los ideólogos, los estudiantes y las muchachas, los revolucionarios serios sabían que había que empezar entre nosotros con un proceso judicial, con una solicitud administrativa, con una elección en el marco constitucional, y — más que eso— no sólo el principio, sino la continuidad del proceso exigían el sometimiento a normas y a formas.

Este modesto país chileno —tan merecedor de críticas— posee sin embargo condiciones dignas de señalarse: es democrático realmente y está convencido del valor de la ley; dispone de instituciones sólidas, más fuertes que los individuos, que sufren los embates de los acontecimientos sin estar a merced de las veleidades circunstanciales, y tiene aptitudes para reaccionar colectivamente y en orden en los momentos de graves amenazas.

Chile aborrece el caos y desconfía de las ideas brillantes. Teme que tales ideas generen el caos. Cuando el chileno siente que lo que se le ofrece «no tiene pies ni cabeza», se alarma, calla por precaución (cuando no puede otra cosa), se prepara para la resistencia y porfía hasta hacer imposible el avance de la supuesta monstruosidad que sobre él iba a recaer.

En cada momento trascendental de la historia del país, la fuerza del sentido común incorporada en las instituciones pudo más que los agentes de concepciones extranjerizantes que, a pretexto de innovar y liberar, rompían el indispensable equilibrio chileno entre autoridad y libertad, entre avance y tradición, entre pragmatismo e invisible poesía (no en vano, agreguemos, el país produce poetas verdaderos y grandes).

El comunismo se vio, pues, obligado a filtrarse por la trama de la legalidad chilena y convertirse en universitario, en legalista, en parlamentario, en pluralista y en electoral.

Pero, llegado al poder, no pudo ocultar su verdadero espíritu y sus propósitos radicales. Revolución en papel sellado sí, pero para acabar con la legalidad chilena, reemplazar a las clases medias, nivelar los ideales y los ingresos, establecer, en fin, la dictadura del proletariado, con o sin nombre de tal.

El peligro de la dictadura del proletariado ha puesto en estado de alerta a muchos ciudadanos. Frente a la instrumentalización que se pretende hacer de las empresas e instituciones, esos chilenos asumen la defensa de la autonomía de las mismas y con ellas amparan su trabajo y su libertad. Este es el sentido del gremialismo en su más amplia expresión. Las posiciones gremialistas entroncan pues, con el instinto de conservación del país, con la base de las instituciones que es el poder social libre del que arranca la estructura de la nación.

La revolución en papel sellado se encontró con una resistencia específicamente chilena, una oposición legal, un periodismo crítico, una guerra electoral que se da en todos los niveles, desde la junta de vecinos y el sindicato hasta los sillones parlamentarios.

Los comunistas parecen tener dos alternativas: o siguen en el legalismo, continúan litigando en papel sellado; o bien desencadenan o toleran la revolución armada, es decir, «se roban el expediente», suprimen el proceso legal.

La prosecución del litigio legal es difícil por cuanto el Gobierno ha derrochado la mayor parte de sus medios de conquistar con halagos a la ciudadanía a fin de que ésta se avenga buena mente con la «revolución en papel sellado». La gravísima situación económica es el precio que los comunistas creyeron necesario pagar por la conquista de la voluntad ciudadana, pero ésta les resulta más esquivada de lo que esperaban.

La segunda alternativa sería el fruto de la impaciencia. Hay abogados informales y tinterillos que, cuando la suerte del pleito es insegura, se roban el expediente para hacerlo desaparecer.

La entronización de la lucha armada, el reemplazo del escrito por la sangre, harían entonces las veces del robo del expediente, del cambio brutal de las reglas del juego.

En este punto debe entrar en juego un factor: las Fuerzas Armadas.

A diferencia de lo que sucede en muchos otros países comparables con Chile, las Fuerzas Armadas se mantienen en la más estricta obediencia a los poderes constitucionales. Esos institutos armados forman precisamente parte del conjunto social chileno que obligó por presencia a que se revistieran de legalidad los intentos de dictadura del proletariado. Las fuerzas de la defensa nacional han mostrado una disciplina intachable en la presente situación y desanimado con su actitud cualquier vana expectativa de que el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, o cualquiera de ellas separadamente, quebranten el molde constitucional.

Más aún, la posición de las Fuerzas Armadas ha detenido cualquier tentativa civil derechista de frenar ilegalmente la revolución en papel sellado o de transformarla desde la izquierda en revolución sangrienta y violenta. Mientras siga el litigio entre Gobierno y Oposición por el cauce democrático, no serán los institutos castrenses los que rompan el juego.

A la inversa, las Fuerzas Armadas son garantía de la institucionalidad en el sentido de que cualquiera de los litigantes que «se robe el expediente» será obligado a devolverlo y se encontrará con que nuestros hombres de armas intervendrán para normalizar el proceso, como salieron en el pasado, en distintas situaciones y con modalidades también distintas una a otra y muy diferentes a los problemas que pone sobre el tapete la «revolución en papel sellado»

Quienes no comprenden a las Fuerzas Armadas chilenas han pedido «sotto voce» y también a gritos un golpe militar. Son los mismos que en Chile y en el extranjero creen que nuestros hombres de armas tienen una neutralidad profesional cercana a la indiferencia con la suerte de su patria. Todos ellos están en un error. No es efectivo que las Fuerzas Armadas sean impasibles; no es efectivo que ellas permanezcan neutrales, indiferentes y en estado técnico puro. La historia demuestra que los soldados chilenos intervienen en la historia patria con una profundidad que otros ejércitos no alcanzan, tal vez por la frecuencia con que irrumpen en el plano político. Si se examina el pasado chileno, puede advertirse que nunca los hombres de armas intervinieron sin motivo fundamental. Corresponde felicitar a los institutos de la defensa porque no estimaron justo intervenir en contra de la revolución en papel sellado, cualesquiera sean los perjuicios económicos que con ella sufran los obreros, empleados, artesanos, empresarios. Las armas que les ha dado la República sirven para defender la sustancia de ésta, pero no para combatir a gobiernos malos. Sólo cuando esos gobiernos dejan de ser tales porque se han apartado de la legalidad entrañable de Chile empieza a plantearse el problema para los soldados. Mientras hay gobierno propiamente tal, ellos se apresuran a obedecer. Las cosas cambian cuando no hay gobierno chileno, cuando la anarquía o el despotismo borran el ser de Chile y arriesgan convertir a esta nación en botín de otros.

El día en que la revolución en papel sellado cambie la tinta por sangre se presentará en serio el problema de conciencia de los soldados chilenos y, entonces, no nos cabe duda de cuál será la solución. Volverán a defender la legalidad y confirmarán así sus íntimos lazos con la realidad democrática chilena, con el derecho a defender el trabajo y la libertad de cada cual. La libertad y el trabajo de todos se confunde con la organización jurídica de la República. De ahí entonces que las Fuerzas Armadas, parte fundamental de la institucionalidad profunda de Chile, tienen siempre la misión de proteger la patria y sus instituciones.

Pero mientras la tinta predomine sobre la sangre y sigan los pasos de la revolución en papel sellado, la lucha será en el terreno de las elecciones, de los fallos judiciales y de las agotadoras polémicas. Un símbolo de esta lucha es el debate en torno a la reforma constitucional que delimita las tres áreas de la economía chilena, contempladas en el programa de la Unidad Popular, pero que el Gobierno no pudo o no quiso precisar a través de una ley. La reforma, aprobada por la mayoría parlamentaria opositora, amenaza encontrar escollos en la resistencia del Presidente para aceptarla. La discusión acerca de la constitucionalidad de los medios con que el Ejecutivo y la mayoría del

DOCUMENTOS

Congreso hagan uso para hacer primar sus puntos de vista en esta reforma clave forman parte eminente de la «revolución en papel sellado».

Fuente: *Visión Crítica de Chile, Ediciones Portada, Tercera Edición 1972, p. 63 a 94.*

ABRIL DE 1972

ENTRE EL SOCIALISMO Y LA LIBERTAD

HERMOGENES PEREZ DE ARCE

La tentativa del Gobierno chileno de marchar hacia el socialismo por la vía democrática y pluralista se está encontrando con un doble obstáculo: para los demócratas se está haciendo cada día más evidente que la concentración del poder derivada de la absorción de fuentes de producción y de empleo por parte del Estado, se hace difícilmente compatible con el pluralismo interno; y para quienes se identifican con el ideal socialista, la libre crítica a que da lugar el juego democrático comienza ya a resultar intolerable, porque el modelo socialista que ellos desearían imitar proviene de sociedades cerradas, en que son los propios gobernantes quienes determinan cuáles informaciones llegarán a oídos del pueblo. En Chile, mientras existan radioemisoras y diarios de oposición (televisión opositora ha dejado de haber), se torna cada día más problemático para el Gobierno marxista mantener una buena imagen ante la opinión pública, por las razones que más adelante se expondrán y por tanto, asegurar su permanencia en el poder.

LA APARIENCIA EXTERNA

Ese doble obstáculo es la fuente de la gran incertidumbre con que es forzoso juzgar el fenómeno chileno. Visto desde el exterior, de acuerdo con los esquemas tradicionales (casi sería más apropiado llamarlos «clichés»), aparece como el esfuerzo de un pueblo por cambiar estructuras anticuadas que rigen su vida colectiva, de modo que las mayorías postergadas tradicionalmente tengan acceso a los niveles de consumo y de bienestar que estaban reservados a unos pocos. Y algunos agregarán a eso la necesidad de independizar al país del tutelaje imperialista, manifestado en la dependencia económica del capital extranjero, y la «colonización» mental de que han sido objeto las capas dirigentes por parte de esos intereses foráneos. Y seguramente en el exterior las vicisitudes de lo que acontece en Chile serán miradas por los teorizantes de izquierda como la digna lucha de patrióticos reformadores por instituir esos cambios que serán capaces de distribuir mejor las riquezas internas e independizar efectivamente al país de toda dependencia externa. Y más de alguien estará dispuesto a pensar que son egoístas intereses heridos los que pretenden obstaculizar a los nuevos hombres que han tomado entre sus manos la difícil tarea de emancipar a su país del coloniaje foráneo y a las masas menesterosas de la miseria y de la ignorancia.

LOS HOMBRES NUEVOS NO ERAN NUEVOS...

Para que esos esquemas tan frecuentemente citados en el exterior tuvieran alguna conexión con la realidad chilena se requeriría, en primer lugar, que quienes han estado gobernando hasta 1970 en Chile hubieran sido precisamente el polo opuesto de quienes lo gobiernan hoy.

Y he aquí la primera sorpresa: hace treinta y dos años el actual Presidente de la República, don Salvador Allende Gossens, era ministro de Salud Pública del Gobierno del Frente Popular, elegido en septiembre de 1938 y del cual formaban parte los mismos partidos políticos fundamentales que hoy integran el conglomerado de la Unidad Popular que está en el poder: Socialista, Comunista y Radical.

Y antes del Frente Popular ¿quién gobernaba este país? El gran reformador político-social del primer tercio de este siglo, Arturo Alessandri Palma, que en 1920, en brazos de su «querida chusma», había asumido el mando de la Nación después de una campaña tan amenazadora para los elementos conservadores del país que el principal diario del Partido Conservador, *El Diario Ilustrado*, fue salvado de la ira de las turbas por personal intercesión del propio Alessandri en 1920. Es cierto que el mismo Alessandri en su segunda administración, entre 1932 y 1938, no desarrolló un programa de gobierno izquierdista. Esos fueron, en efecto, años de consolidación interna y progreso económico, porque ya Chile tuvo también en 1932 una «República Socialista» de cien días, que fue el broche de oro de la tempestuosa época de transformaciones y reformismo iniciada en 1920. Por eso el Alessandri de 1932 fue un gobernante resuelto a hacer progresar al país, y lo consiguió, materializando el que, desde el punto de vista de la estabilidad, prosperidad y recuperación internas, sea posiblemente el gobierno más exitoso del presente siglo. Fue un gobierno de derecha, en consecuencia, el que en 1938 perdió el poder por algo más de cuatro mil votos a manos del entusiasta y demagógico Frente Popular. Pero ya entonces Chile era un país versado en transformaciones sociales y socialismos.

Y ¿qué sucedió después? Gobernaron tres presidentes radicales, pertenecientes al mismo partido que hoy, aunque escindido y disminuido progresivamente, forma filas en la Unidad Popular. Comunistas y socialistas estuvieron también en el poder. Y el más izquierdista de esos presidentes radicales, Gabriel González Videla, fue precisamente el peor cuchillo de los comunistas, porque, según sus propias palabras,¹ llegó un día en que la directiva de este partido se presentó en su despacho en una actitud tal de menosprecio a la autoridad presidencial que el Mandatario cayó en la cuenta de que sus propios ministros y funcionarios comunistas le estaban arrebatando el poder de entre las manos, y debió elegir entre su permanencia en el cargo o su derrocamiento a manos del PC.

Con singular energía propició e hizo ley una iniciativa para proscribir de la política chilena al comunismo. De ningún modo puede mostrarse esa ley, llamada inadecuadamente de «Defensa de la Democracia», como un ejemplo de pluralismo y respeto a las ideas. Fue, sin duda, una persecución ideológica sin otro mérito que el de haber aplicado al Partido Comunista exactamente el mismo cartabón que dicha colectividad se proponía aplicar a las demás.

¿Quién sucedió a estos gobiernos radicales? Otro gobierno de corte revolucionario, apoyado por un sector del Partido Socialista del cual formaban parte hombres tan conspicuamente situados en la Unidad Popular como el actual Secretario General del Partido Socialista (al que pertenece el Presidente Allende) senador Carlos Altamirano, o el presidente de la Comisión Organizadora de la UNCTAD III, Felipe Herrera, o el actual Canciller, Clodomiro Almeyda, y muchos otros que tuvieron y ostentan subsecretarías, ministerios o altos cargos, respectivamente, en los gobiernos de Ibáñez y de Allende.

Entre 1958 y 1964 tuvo lugar la única discontinuidad político-social en estos 34 años de izquierdismo iniciado con el Frente Popular en 1938, a raíz del Gobierno de Jorge Alessandri. Tal como el de su padre entre 1932 y 1938, el de Jorge Alessandri fue un régimen de consolidación y progreso económico, pese a haber tenido que soportar una de las mayores depresiones históricas en el precio internacional de nuestra riqueza básica, que se cotizaba por entonces a precios oscilantes

¹ Relato del propio ex Presidente durante un almuerzo que tuvo lugar en 1969 y al que asistieron él y periodistas del diario *El Mercurio*.

entre 29 y 35 centavos de dólar por libra, contra más de 80 a que alcanzó en algunas oportunidades durante el sexenio Frei y 47 que bordea hoy día.

Bajo el lema de la «revolución en libertad» y la promesa de llevar a cabo un «socialismo democrático» subió Eduardo Frei al poder en 1964. Y su período de «cambios» alcanzó también eco en el exterior.

NI SUS IDEAS ERAN TAMPOCO NUEVAS

Porque el «socialismo democrático» fue un lema propagandístico de la campaña de Frei y su partido adoptó, primero, como meta la de realizar el «socialismo comunitario» y, posteriormente, en comentados acuerdos de uno de sus congresos, simplemente se propuso luchar en Chile por el «socialismo» a secas.

Y a la altura de 1970, cuando un nuevo régimen socialista alcanzó el poder en Chile, ya el Estado tenía a su cargo las tres cuartas partes de la inversión dentro del país y el gasto público sobrepasaba el 50% del producto nacional bruto, mientras había voces que seguían predicando la imitación del ejemplo de los socialismos democráticos escandinavos, pese a que en dichos países jamás se han alcanzado ni siquiera remotamente esos guarismos de intervención estatal y la propiedad privada, la libre empresa y la economía de mercado gozan de amplio respeto.

Pero, aun con todos estos hechos a cuestas, con un Estado todopoderoso y una empresa privada semiasfixiada y mil veces defraudada (no es del caso relatar aquí las oportunidades en que en Chile se ha atraído a la inversión particular mediante ofrecimientos y franquicias para después, cuando ésta se ha materializado masivamente, promoviendo espectaculares crecimientos productivos en viviendas, acero, pesca, automotores o minería, derogar las franquicias o estatificar las respectivas empresas), pese a todo eso, el gran culpable de todos los males chilenos siguió siendo «el capitalismo».

Si los capitalistas invertían recursos y contrataban mano de obra, se atacaba el sistema porque daba lugar a la explotación del hombre por el hombre. Si los capitalistas no invertían recursos ni contrataban mano de obra, se atacaba al capitalismo por provocar la cesantía y la miseria.

Y es así como en este país, aparte de una desocupación ubicable históricamente, y también hoy, entre un 8 y un 10 por ciento de la fuerza de trabajo (la cual consta aproximadamente de tres millones de personas, aunque no hay censos recientes que precisen el dato), hay cerca de 300 mil trabajadores chilenos que han debido buscar su sustento al otro lado de los Andes, porque en este país los dirigentes han estado demasiado ocupados en la tarea de cazar capitalistas como para darse tiempo en la de promover la creación de la riqueza interna. Al respecto conviene hacer notar que las cifras de desocupación que normalmente se dan a conocer sólo provienen de encuestas en el Gran Santiago, donde ella bordea el 5% y es sustancialmente menor que en el resto del país, como norma general.

El ideario socialista que se ha impuesto predominantemente a lo largo de 34 años se ha traducido, aparte de la creciente captación de recursos por parte del Estado (lo que ha conducido al que debe ser, con seguridad, uno de los sistemas tributarios más gravosos del mundo), en un control cada vez más amplio de la actividad de los productores de bienes y servicios. Desde luego la remuneración de éstos, es decir, los precios, ha estado forzosamente congelada o sometida al régimen de autorización de alzas mediante decretos durante la mayor parte de este tercio de siglo, incluso durante aproximadamente la mitad del período de gobierno de derecha de Jorge Alessandri entre 1958 y 1964.

Sería excesivo entrar en el detalle de las distorsiones que el control por parte del Estado de los precios, del comercio exterior y de gran parte del comercio interno ha introducido en la economía chilena. Pero baste señalar el caso de la agricultura, sometida durante decenios al régimen conocido como de los «precios políticos», a raíz de cuyos bajos rendimientos se dio por justificada

la necesidad de realizar una reforma agraria «rápida, drástica y masiva». Examinados por rubros los índices de producción agropecuaria, se comprueba, en primer lugar, que ellos aumentan y disminuyen siguiendo las alzas y bajas correlativas de sus precios. Si, por ejemplo, se congela durante varios períodos el precio de la carne, se registra una progresiva disminución de la masa ganadera; pero cuando se materializa cierta flexibilidad y realismo en aquel precio, los índices de aumento de la masa ganadera experimentan auges sustanciales. En segundo lugar, se comprueba que en ciertos casos la insuficiente producción interna ha obligado al país a efectuar importaciones de alimentos que, en definitiva, la colectividad ha debido pagar a un monto más subido que el permitido al productor interno. En tercer lugar, se comprueba que las fijaciones de precios no han obedecido a ningún patrón, sino que han descrito curvas impredecibles: se ha otorgado un precio realista a un determinado producto en 1965, después de varios años de congelación estricta; pero el entusiasmo inicial de los agricultores, que aumentan extraordinariamente los cultivos, se enfría cuando viene un período de congelación estricta y el consiguiente desaliento de los productores. La agricultura privada chilena estuvo en la imposibilidad de planificar su producción, ni menos sus inversiones, en un ambiente que era incierto mucho antes de que fuera siquiera probable la amenaza de expropiación con motivo de la reforma agraria; y que lo fue más aún, por supuesto, después de que la misma se materializó.

Con todo, uno de los principales fundamentos de la reforma agraria residió en la necesidad de autoabastecer alimentariamente al país. Se consideraba escandaloso que tuviéramos que importar casi cien millones de dólares al año en alimentos. Pero después de casi un decenio en que tres gobiernos han aplicado reformas agrarias sucesivamente más profundas, se ha llegado a fines de 1971 al extremo de que las importaciones de alimentos sumaron 289,6 millones de dólares en el ejercicio. Y precisamente en este año de socialismo las importaciones de alimentos que tradicionalmente no se producen en Chile han subido levemente (alrededor de un 6%), mientras que las de los que se producen habitualmente en Chile han aumentado en una proporción más de diez veces superior a la indicada.² Es decir, la agricultura reformada abastece cada vez menos a la población del país.

El de la agricultura es sólo un ejemplo de cómo una política socializante instaurada hace 34 años se ha ido acentuando progresivamente y tornando a la economía interna cada vez más impotente para cumplir las exigencias que los anhelos colectivos le imponen. Sin embargo, en septiembre de 1970, de tres millones de electores chilenos, sólo poco más de un millón votó resueltamente contra el socialismo. Un número levemente superior votó resueltamente a favor de una revolución socialista; y más de 800 mil lo hicieron a favor del socialismo reformista personalizado en el abandono de la Democracia Cristiana.

DEL PROGRAMA A LA REALIDAD

Había un elemento, con todo, que era común a la letra de los tres programas presidenciales: el deseo de respetar la democracia y el pluralismo internos. Casi dos tercios votaron en contra de la libertad económica, pero a favor de la libertad política. Y la totalidad del electorado se pronunció por esta última.

Hoy la comprobación más elocuente que ha podido hacer el ciudadano chileno, sea cual fuere su ideología, y en términos tales que la situación ni siquiera se discute ya con seriedad en el ambiente político interno, es la de que el progresivo cercenamiento de las libertades económicas, es decir, la concentración paulatina del poder económico en manos del Estado, se hace fuego con la subsistencia de las libertades políticas y del pluralismo.

Pero, lo que es más grave, esta es una medalla de dos caras. Porque dentro del conglomerado

² Banco Central: Registros de Importación cursados hasta septiembre, proyectados hasta diciembre.

do gobernante, la Unidad Popular, hay un claro predominio marxista. El partido gobernante que en los recientes comicios municipales demostró mayor arrastre político fue el Socialista, seguido del Comunista. Ambos profesan el marxismo-leninismo, el primero inclinado hacia Pekín, el segundo inclinado hacia Moscú. Es posible que entre los líderes de esas colectividades haya algunos, muy pocos, admiradores de un modelo social-demócrata. Pero es mucho más posible todavía que la mayoría de ellos sean admiradores del modelo marxista-leninista establecido en la Unión Soviética, China Popular o Cuba, ninguna de cuyas tres naciones contempla el pluralismo democrático como una regla de juego interna. Y esta mayoría de hombres claves dentro de la Unidad Popular no sólo está de acuerdo, y lo ha estado siempre, con toda seguridad, en que el socialismo y la democracia resultan a la larga incompatibles, sino que piensan que el juego democrático y pluralista es un serio obstáculo para la materialización del socialismo.

Porque no se pueden realizar todas las cosas que en las empresas estatales, estatificadas, requisadas o intervenidas por el Gobierno socialista se están haciendo, sin que ese Gobierno pierda popularidad desde el mismo momento en que esas cosas se den a conocer y haya oportunidad de pronunciamientos electorales acerca de ellas.

Así, por ejemplo, se ha divulgado en una serie de publicaciones firmadas por un ex abogado de la Compañía de Cobre Chuquicamata, de cuya administración se hizo cargo en julio último, después de la nacionalización, la Unidad Popular, la situación imperante en el mineral. Aparte de haberse desmentido vaga y genéricamente el fundamentado relato del profesional por parte de fuentes gubernativas, ninguna autoridad manifestó reacción alguna frente a acusaciones concretas y que recibieron amplia publicidad y un eco enorme. No ha habido refutaciones igualmente concretas. Ha quedado flotando en el ambiente la impresión de que esas acusaciones (persecución política, éxodo de técnicos, indisciplina laboral, menor producción, derroche de recursos, formación de grupos armados, inutilización de costosas instalaciones) tienen estricto fundamento en la realidad.

Y luego dos diputados demócratacristianos han hecho lo mismo respecto de la mina nacionalizada de «El Teniente». Y tampoco hay desmentidos.

Y la editorial estatizada «Quimantú» produce una verdadera hemorragia de revistas y libros concientizadores. Las primeras, después de corta vida, dejan de editarse y se dan a conocer déficit de hasta 155 mil escudos semanales por publicación. Y el sector textil ha sido estatizado, pero la población no encuentra telas en el comercio; nadie ha podido penetrar a las empresas desde que la Unidad Popular se hizo cargo de ellas, pero un hecho es claro: antes se podían encontrar telas en el comercio y ahora no. Eso es suficiente para que la masa juzgue desfavorablemente la estatización.

Suma y sigue: Chile, único productor de salitre natural de la Tierra, hasta 1970 encontraba problemas para colocar su producción en un mundo que prefiere el sustituto sintético o los abonos agrícolas de otra índole; en 1971 se presenta el increíble caso de que escasea en Chile el salitre, en términos tales que ya no se le encuentra ni siquiera en las cantidades necesarias para fabricar botellas para bebidas analcohólicas. Y el pueblo sabe que escasean estas bebidas por primera vez en la historia del país.

También el exceso de producción de carbón constituía antes un problema. Se había promovido en años pasados la utilización del carbón en la producción de energía eléctrica y en la de gas, porque era una industria extractiva que trabajaba a pérdida y no lograba encontrar mercado para su producto. Hoy día escasea el carbón inexplicablemente. La Cia. de Consumidores de Gas de Santiago ni siquiera consigue que le contesten las cartas de pedido dirigidas a las empresas mineras.

Tampoco hay acero. La Compañía de Acero del Pacífico anunció un programa de ventas a comienzos de año y en los últimos meses notificó a sus clientes de que no podría cumplirlo. Incertidumbres y desabastecimiento en las industrias que utilizan acero.

Naturalmente, el cobre, los textiles, la editorial «Quimantú», las salitreras, las minas de carbón y la siderurgia se encuentran ahora en manos de la Unidad Popular. Todo el mundo lo sabe,

porque cada una de esas nacionalizaciones ha sido publicitada en los términos en que sólo la Unidad Popular sabe hacerlo.

INFORMACION INTOLERABLE

Habiendo diarios y radios independientes o de oposición, todo lo anterior se divulga profusamente. Es inevitable. Y cuando el pueblo vaya a las urnas lo tendrá presente. Lo que es peor, todo lo que la Unidad Popular pueda anotarse en su favor en 1971 lo está logrando con el concurso de la empresa privada tradicional. Por ejemplo, y Dios no quiera que la situación cambie, la industria electrónica y la del cuero y calzado no han sido tocadas por las estatizaciones. ¿Por qué? Misterio. Más vale «non meneallo». Estos sectores han sido los principales pilares en que se ha apoyado el crecimiento industrial de 1971.

Por lo mismo, todo nuevo avance del programa gubernativo de transferencia al Estado de más y más empresas significa no sólo la apertura de nuevos frentes de desprestigio para el régimen, sino el cierre de sus fuentes de satisfacción en materia de logros económicos.

De ahí que, junto con señalar que nadie discute que la concentración del poder económico es consustancial al socialismo, hay que hacer notar que la subsistencia de una oposición crítica y de sectores independientes que conservan sus medios de expresión y siguen llegando a la masa ciudadana, constituye una valla insalvable para el socialismo.

Entonces resulta que mientras los demócratas se preocupan por la pérdida de la libertad a raíz del socialismo, los marxistas se preocupan por el desprestigio del socialismo, a raíz de la libertad que existe para informar de sus fracasos. Y así, tan simplemente, tenemos a un país dividido en dos sectores: uno que combate el socialismo y otro que combate la libertad.

El programa de la Unidad Popular no previó nada de lo anterior, ni muchas otras cosas. Como la propia doctrina que lo inspiró, es un programa teorizante y simplista: este país estaba siendo desangrado por los vampiros yanquis y los capitalistas criollos. Cuando la Unidad Popular tomara el control de las empresas que administraban unos y otros, las utilidades correspondientes serían distribuidas entre todo el pueblo y pasaríamos a ser una comunidad próspera y feliz. Pero lo primero que sucedió cuando entró a administrar la Unidad Popular fue que se terminaron las utilidades. Y lo segundo, que tampoco se produjo la misma cantidad de bienes que producían los «vampiros», de modo que el pueblo siguió sin ver esas enormes riquezas y se quedó, por añadidura, sin tener cosas que comprar y que antes encontraba en el comercio.

PERO HAY UN ESQUEMA QUE SE DA

He dicho que existe una concordancia prácticamente nacional, a estas alturas, acerca de que el socialismo promueve una concentración tal del poder que pone en peligro las libertades democráticas. Eso lo saben hoy los derechistas, los centristas, los izquierdistas y los independientes. No tanto porque alguien los haya convencido racionalmente de ello. Lo saben porque lo están viendo.

En una de las industrias textiles requisadas por la Unidad Popular se promovió, a poco de la requisición gubernativa, un movimiento de obreros que solicitaban que la industria pasara a manos de una empresa formada conjuntamente por sus antiguos propietarios y los trabajadores de la misma. Al día siguiente de conocerse el panfleto respectivo, los 38 obreros y empleados que patrocinaban la idea fueron despedidos por el interventor de la Unidad Popular. Lisa y llanamente. Y lo están hasta el momento de escribir estas líneas (enero de 1972).

En las empresas nacionalizadas del cobre el personal de supervisores, es decir, de profesionales y técnicos encargados de controlar las faenas e imponer la disciplina en ellas, resolvió a comienzos de 1971 ir a la huelga en atención a que personal no idóneo estaba siendo designado por la Unidad Popular en tareas de delicada responsabilidad, en términos que los supervisores no

podían hacerse cargo del riesgo que su inexperiencia acarrearía al normal funcionamiento de los minerales. Los ejecutivos designados en ellos por el Gobierno resolvieron, sin más, la expulsión de los supervisores. La mayor parte de los que debieron marginarse abandonaron el país contratados en términos muy favorables por empresas extranjeras. Otros han optado por batallar para conseguir su recontractación por las vías judiciales. Es decir, en las empresas estatificadas o nacionalizadas hay, de partida, un requisito indispensable para que exista democracia o pluralismo que no se da: la facultad de discrepar y de expresar esa discrepancia.

Pero esa situación no alcanza, podríamos decir, niveles de resonancia nacional. Puede suceder tal cosa dentro de las empresas en que, a uno u otro título, interviene la Unidad Popular. Pero el poder de este conglomerado todavía no ha logrado penetrar en los órganos de expresión que aún restan a la oposición y a los sectores políticamente independientes que no adhieren a esa coalición gobernante.

La democracia no implica sólo que se haga efectiva la voluntad de la mayoría, sino que, además, el respeto por los derechos de las minorías. Es posible que en la Alemania de Hitler las tres cuartas partes de los habitantes se hayan sentido identificados con su régimen, pero a nadie se le ocurriría pensar que ese régimen era democrático. No sabemos cuál es la acogida popular que en Cuba encuentra la figura de Fidel Castro, pero ni siquiera sus mismos partidarios se atreverían a calificarlo como un demócrata.

En Chile, la Unidad Popular, en el momento de su apogeo, logró acercarse al 50% de los sufragios válidamente emitidos (elecciones municipales de abril de 1971). Hoy hay buenas razones para pensar que, en caso alguno, mantiene esa posición electoral. Pero, aun suponiendo que con posterioridad hubiera conseguido superarla, no por ello habría adquirido el derecho a arrasar con las prerrogativas de quienes no son sus partidarios.

Sin embargo, de hecho el socialismo que la coalición gobernante está poniendo en práctica avanza lentamente por ese camino. Es tal vez la primera ocasión en que un régimen marxista inicia el tránsito al socialismo manteniendo lo primordial de las instituciones democráticas: libertad y expresión, libertad de sufragio, partidos de oposición y otras garantías individuales menores. Y por eso mismo es la primera vez en que queda patentizado que el socialismo, entendiéndolo por tal la doctrina político-económica que implica la centralización de las decisiones económicas en el Estado y la absorción por parte de éste del grueso del poder financiero, es de hecho incompatible con el pluralismo democrático.

El pensador contemporáneo Milton Friedman en su obra *Capitalismo y Libertad* ha dedicado capítulos elocuentes a demostrar la incompatibilidad esencial que existe entre la centralización del poder económico y político en manos del Estado, por una parte, y la subsistencia de las libertades personales, por la otra. La conclusión de Friedman es que, en la medida en que desaparezcan las libertades económicas, desaparecerán también las libertades políticas.

Un economista demócrata cristiano chileno, que no es, por cierto, un seguidor de Friedman, declaró hace poco a un semanario santiaguino que en ninguna parte las predicciones del estudioso de Chicago se estaban materializando mejor que en estos momentos en Chile (Alvaro Bardón a la revista *Qué Pasa*, diciembre de 1971).

CONCENTRACION DEL PODER Y DISCREPANCIA

Es decir, en presencia de los dos grandes obstáculos que se presentan a la Unidad Popular en Chile y que en un comienzo señalé (reacción de los demócratas frente a la amenaza que representa la concentración del poder y reacción de muchos partidarios del socialismo frente a la evidencia de que éste es irrealizable si se han de respetar los cánones democráticos), hay un esquema que se está dando: el de que lentamente, sin un premeditado salto por sobre la valla constitucional, el

solo proceso de estatificación de cada vez más actividades económicas terminará por asfixiar las posibilidades de discrepar dentro del país.

Porque para discrepar es necesario, primero que nada, poder subsistir. Ningún opositor puede seguir siendo tal si él o su familia se están muriendo de hambre. Y en el mismo instante en que el Estado controle directamente una parte sustancial de la economía, controlará de un modo indirecto toda la economía, todos los empleos y los medios de subsistencia de los chilenos. Así como hoy día los 38 operarios disidentes de la industria textil «Sumar S.A.» comprenden que el haber propuesto una política discrepante de la del Gobierno para la empresa en que trabajaban los ha dejado en la cesantía, y posiblemente no incurrirían otra vez en la misma conducta, de volver a estar en la situación que vivieron, este fenómeno, hecho extensivo a toda la economía o a una parte sustancial de ella, acarrea imperceptiblemente el silenciamiento de los opositores. No es muy heroico, pero es tremendamente humano y comprensible que muchas personas se ciñan al lema de que más vale estar oprimido y con trabajo, que dignamente libre y cesante. El martirologio está bueno para individuos de selección y no para las masas.

Este es el esquema que, de hecho, se está dando en Chile. Algunos atribuyen su paternidad al Partido Comunista. En general al Partido Comunista se le atribuyen muchas habilidades estratégicas y tácticas que no se merece. Por mi parte, nunca he creído en los rasgos geniales de los conglomerados dogmáticos; ellos sólo avanzan gracias a su disciplina y constancia; a la fe ciega en los ideales que les han sido inculcados a sus miembros y al cumplimiento de sus programas de acción. En tal sentido, el Gobierno de la Unidad Popular no está haciendo otra cosa que aplicar el programa de la Unidad Popular. No creo que pueda estimarse una singular muestra de habilidad pretender que ello se continúe haciendo. Y tal es la estrategia del Partido Comunista.

Algunos la estiman genial, desde el punto de vista marxista, precisamente porque de ese modo una democracia representativa respetable se va entregando lentamente, imperceptiblemente, en los brazos de un amo totalitario. Así es, en efecto.

La Unidad Popular ha materializado la nacionalización del cobre, nuestra principal riqueza básica; ha nacionalizado la banca privada, o la ha intervenido, en términos de que hoy día (marzo de 1972) controla el 90% del crédito interno; ha asumido un progresivo control del comercio exterior; ha acentuado todos los controles que existían con anterioridad, y que ya eran muchos; ha nacionalizado, en fin, parte de la distribución, de la industria manufacturera, de otras industrias extractivas y explotaciones de riquezas básicas. En cuanto a la agricultura, ha quintuplicado el ritmo de las expropiaciones y ha creado nuevas instituciones para someter más directamente el agro reformado a la dependencia de los funcionarios de la Corporación de la Reforma Agraria.

EL PODER CONCIENTIZADOR

De aquí ha derivado, naturalmente, un enorme poder financiero, que se ha manifestado concomitantemente en un amplio poder de difusión de sus ideas. De un modo u otro la mayoría de las radiodifusoras del país simpatizan hoy con el Gobierno, porque las empresas estatificadas, requisadas o intervenidas canalizan su propaganda exclusivamente a esas radios y sus propietarios seguramente han juzgado más prudente mantener la clientela que perderla, y con ella su medio de subsistencia.

La estatificación de la principal y más grande empresa editora del país (Quimantú, ex Zig-Zag), ha permitido a la Unidad Popular lanzar al mercado un sinnúmero de publicaciones concientizadoras para todas las edades y para todas las condiciones sociales (*La Firme, Cabrochico, Mayoría, Onda, Ramona. Ahora* —que luego desapareció—, *Cuadernos de Cultura Popular*, ediciones de divulgación marxista).

La prensa escrita afín al Gobierno se ha beneficiado también con el torrente propagandístico de las empresas que éste controla. Basta recorrer las páginas del vocero comunista *El Siglo* y ente-

rarse de los avisos fiscales o de empresas estatales que se publican en él para comprender que, si alguna vez tuvo problemas económicos, ese rotativo ha dejado de tenerlos.

En cuanto a la televisión, hay un canal nacional, que es el único que llega a todo el país, que es controlado sin contrapeso por el Gobierno. En Santiago el Canal de la Universidad de Chile está, también sin contrapeso, en manos de elementos comunistas. El Canal de la Universidad Católica es también afín al Gobierno (la mayoría de sus periodistas pertenecen a la Unidad Popular), pero mantiene una apariencia de pluralismo.

Y por si todo ese poder de difusión fuera poco, el día 15 de enero se ha publicado en el matutino *El Mercurio* de Santiago el facsímil de un cheque girado por la Presidencia de la República a la orden de «Ediciones Punto Final Ltda.», entidad que publica una revista de tendencia maoísta, por la cantidad de E° 31.000.

Así ha podido hacer valer la Unidad Popular en tareas de concientización marxista el enorme poderío económico adquirido al controlar todas las principales fuentes de producción del país y el grueso de su capital financiero.

LA DIFICULTAD DE DISCREPAR

¿Qué ha sucedido, en cambio, a los órganos de expresión opositores?

Como sabemos, la Unidad Popular ha aplicado en 1971 un estricto control sobre los precios internos. Este control recae con consecuencias inmediatas sólo sobre el sector privado de la economía. El sector público simplemente se endeuda, emite: el déficit fiscal de 1971 alcanzó, en cifras redondas, a 11 mil millones de escudos, cerca del 40% del gasto y el más alto en la historia del país. Aparte de eso, el sector público tiene una deuda con el sistema bancario de alrededor de 5 mil millones de escudos. La congelación no representa problemas para él.

En cambio sí los representa para las empresas particulares. Cada una de éstas sabe que si paraliza o si disminuye su producción se seguirá de ello la intervención, requisición o expropiación. Sólo les cabe ajustarse a la realidad. Los sueldos y salarios internos subieron en 54% en 1971, los precios en 22%, y ya en 1969 y 1970 habían estado sometidos a estricta congelación. El costo de las importación se ha aumentado en 50%, a raíz de la reciente desvalorización del escudo. Aparte de eso, el tipo de cambio especial para servicios de deudas al exterior se reajustó, a partir de septiembre de 1970, en más de 100%. Las empresas estatales (ferrocarriles, entre otras) obtuvieron reajustes para sus tarifas muy superiores a los concedidos a las empresas particulares que obtuvieron alguno. De este modo, la situación no se ha presentado fácil para los empresarios particulares no expropiados. Pero el aumento sin precedentes de la demanda agregada (el circulante aumentó a una tasa de 132% en 1971) creó en la población un poder de compra artificial y transitorio capaz de adquirir cuantos bienes y servicios produjeran las empresas.

En estas condiciones, la primera necesidad que desaparece es la de hacer propaganda, la de avisar en diarios y radios o en la televisión. Esta última pretende solucionar sus problemas a través del presupuesto. Pide nada menos que 50 millones de escudos para 1972, partida que el Congreso Nacional vetó. Pero ¿qué empresa periodística o radio de oposición se atrevería a solicitar del Gobierno una subvención presupuestaria?

Por otra parte, elementos de Gobierno, ya sean los CUP o Comités de Unidad Popular que hay en toda empresa, o los propios funcionarios del Estado manipulan hábilmente la difícil situación financiera que enfrentan los órganos de expresión opositores. Ellos alientan reajustes para su personal que hasta cuadruplican los recomendados para 1972 por la política oficial en otras actividades. En diciembre último las radios de oposición estuvieron silenciadas durante cinco días por una huelga de radiocontroladores. Este gremio, presidido por un militante comunista, solicitaba un reajuste de remuneraciones de aproximadamente 80%, que las emisoras no gobiernistas no estaban en condiciones de pagar, pero las gobiernistas, por supuesto, sí lo estaban; para ellas es sólo cues-

DOCUMENTOS

ción de alzar las tarifas al Estado o sus entidades dependientes y para éste sólo es cuestión de endeudarse más y emitir nuevos billetes. Las emisoras de oposición debieron allanarse a pagar el 80% de reajuste para poder salir al aire. Pero en ese tren no pueden seguir por mucho tiempo.

Parecidas dificultades enfrentan los diarios opositores en todo el país. Basta examinar simultáneamente la planilla de remuneraciones de *El Mercurio* de 1970 frente a la de 1971, y tomar un ejemplar de *El Mercurio* anterior a septiembre de 1970 y otro posterior, para comprobar el simultáneo aumento de los gastos del periódico y el enflaquecimiento físico de su avisaje, porque los particulares no tienen ya necesidad de avisar en el más prestigioso órgano de información del país para vender sus mercaderías, ni el Gobierno lo hace, porque de buena gana ve la muerte lenta de su principal adversario.

Entonces, de hecho, sin desconocer los textos legales y constitucionales de un modo ostensible, sino su espíritu (y en Chile no se puede desatender el tenor literal de las leyes a pretexto de consultar su espíritu), el poder financiero, político, económico y administrativo que concentra en sus manos la Unidad Popular está asfixiando lentamente a las voces discrepantes.

DONDE EL ESQUEMA DEJA DE FUNCIONAR

Hasta aquí el esquema funciona perfectamente. Sería cuestión de paciencia esperar el final de la oposición democrática. Ni las radioemisoras ni la prensa escrita de oposición pueden continuar viviendo indefinidamente desfinanciadas. Mientras tanto, más y más empresas, de un modo u otro, van pasando al área estatal de la economía; cada vez la Unidad Popular concentra más poder económico en sus manos; cada vez es menos posible subsistir contra la voluntad de la Unidad Popular.

Ya dijimos que para discrepar con un Gobierno es preciso, primero, poder subsistir.

Supongamos que esta situación se prolonga indefinidamente y que desaparecen las radios y los diarios de oposición.

La sola imagen de esta situación parece inaceptable. En un caso así resulta difícil dar razones, pero ningún chileno que haya vivido en este país toda su vida y que se haya preocupado de conocer a su gente y a su pueblo puede admitir que, en cualquier momento, un gobierno pueda mantenerse en el poder habiendo desaparecido por obra suya, por sutil que esa obra haya sido, toda voz opositora, sobre todo si tal voz opositora representa, en el peor de los casos, la mitad de la opinión electoral.

Sólo es concebible un Chile amordazado en esa forma después de una cruenta guerra civil en que el Gobierno resultara triunfante. Y para resultar triunfante un Gobierno en su afán de suprimir las voces de la oposición, tendría que contar con el apoyo de las Fuerzas Armadas. Y ningún chileno admitiría siquiera pensar que las Fuerzas Armadas de este país se prestarían a resguardar a un régimen que no otorgara garantías y medios concretos para la subsistencia de opiniones disidentes de la propia.

Si juzgamos las cosas con realismo, el esquema se quiebra.

EL PODER DEL PODER LEGISLATIVO

Hasta el momento no hemos mencionado al Congreso Nacional, al Poder Legislativo. El régimen chileno es presidencial, pero el Poder Legislativo tiene una cantidad de atribuciones cuyo uso intencionado sería capaz de hacer tambalear a cualquier Gobierno o de frustrar en gran medida su gestión financiera. Desde luego, el Congreso Nacional tiene atribuciones para aprobar o rechazar los gastos contemplados en el Presupuesto de la Nación. En el de 1972, que el Ejecutivo ha presentado con un déficit confeso de aproximadamente 12 mil millones de escudos, que en la realidad muchos expertos estiman que puede llegar a 20 mil millones a fines de año (desde luego, se antici-

pa en el Presupuesto una producción de 720 mil toneladas de cobre, en circunstancias de que la misma de 1971 no pasó de 580 mil y el caos reinante en la gran minería nacionalizada es un hecho público y notorio, y es además progresivo), el Congreso pretendió objetar partidas por algo más de 2 mil millones de escudos apenas; y el Ejecutivo ha declarado su aflicción frente a esta circunstancia. ¿Qué sucedería si, con la misma malicia con que la Unidad Popular asfixia económicamente las voces de la oposición, ésta resolviera desde el Congreso asfixiar al Gobierno? Para cumplir sus tareas este último debería saltar ostensiblemente la valla constitucional. En enero de 1891 hizo lo propio el Presidente José Manuel Balmaceda, en una pugna con el Congreso Nacional muy semejante a la que hemos supuesto; al cabo de una guerra civil que arrojó más de diez mil muertos, la tesis constitucionalista se impuso y Balmaceda fue derrocado. En Chile no se puede saltar gratuitamente la valla constitucional, mucho menos cuando los motivos en que se fundaría para hacerlo la Unidad Popular serían, por cierto, más mezquinos, parciales y desligados del interés nacional que los que guiaron a Balmaceda.

PERSPECTIVAS DE LA UP PARA 1973

El Congreso Nacional debe renovarse completamente en marzo de 1973. Creo que cualquier cálculo, de Gobierno o de oposición, sobre esta materia, coincidirá en que la mayoría de esta última se mantendrá en ambas Cámaras.

Si en su apogeo la Unidad Popular rasguñó el 50% de la votación, de ninguna manera puede esperarse que vuelva a repetir esa hazaña después que: a) Económicamente ha deteriorado la situación del país en términos acerca de los cuales nadie discute (déficit presupuestario, emisiones, agotamiento de reservas internacionales, falta de inversiones, persistencia de la inflación); b) Políticamente ha desilusionado a sus simpatizantes tibios y a sus partidarios acérrimos; mucho pueblo adherente al candidato Allende interpretó al pie de la letra la versión de que «los trabajadores iban a gobernar». Ingenuamente hubo una masa, que puede ser mayor o menor, pero en todo caso numerosa, que pensó que el obrero común iba a pasar a ocupar el lugar del gerente antiguo, sin detenerse a pensar que las plazas de gerentes no iban a bastar y que, de todos modos, alguien en el país iba a tener que seguir desempeñando el papel de la mano de obra. Esos desilusionados ven que siguen siendo trabajadores, como antes, con la diferencia de que ahora se les pide, además, empeñarse en la llamada «batalla de la producción», trabajar voluntariamente en períodos extraordinarios y no pedir reajustes de sueldos y salarios superiores al 22%; en cuanto a los simpatizantes tibios de la Unidad Popular, los abusos e ineficiencias de la casta de funcionarios que han asumido responsabilidades en organismos públicos, negocios o empresas estatizados han bastado para convencer a aquellos de que el único cambio sustancial que se ha registrado en el país reside en que los que ahora toman las decisiones lo hacen peor que quienes las adoptaban antes; c) Socialmente, la masa no advierte una diferencia sustancial entre trabajar para un empleador particular y hacerlo para el Estado. Si alguna diferencia hubiera, ella consistiría en la burocratización y la sensación de indisciplina y desorden que se entronizan allí donde los funcionarios de la Unidad Popular han asumido los controles. En los casos en que un empleado u obrero solicitaba un préstamo personal, y que se tramitaban de una manera directa e informal ante sus superiores, ahora se encuentra ante barreras burocráticas infranqueables.

De otra parte, en las empresas particulares se estila designar en sus cargos a los más capaces. Esto suele generar celos o envidias, pero en el fondo existe consenso acerca de que el rendimiento es lo determinante en una empresa privada para ascender, por la sencilla razón de que la finalidad de la organización es obtener utilidades, y éstas serán mayores en la medida en que el mando recaiga en las personas mejor dotadas. En cambio, una vez asumido el control por la Unidad Popular, la militancia política pasa a ser decisiva; esto impresiona negativamente a las masas

DOCUMENTOS

trabajadoras de la respectiva empresa y multiplica las quejas, recelos o envidias contra los designados en función política y no productiva.

En consecuencia, hay un mar de ilusiones frustradas, de comprobaciones inesperadas, de desencantos personales que restan día a día adhesiones al Gobierno.

En un orden más general, las masas de clase media, bastante numerosas que votaron en 1970 por Allende, acusan el impacto de evidencias incontrarrestables que conspiran contra la imagen del Gobierno. Los siguientes son hechos que nadie discute: 1) La riqueza básica del país, el cobre, proporciona menos ingresos que antes del ascenso de la Unidad Popular; 2) El manejo presupuestario y del comercio exterior son ostensiblemente negativos, cualquiera que sea el punto de vista desde el cual se les juzgue; 3) Hay escasez de numerosos artículos de primera necesidad o de elementos fundamentales desde el punto de vista de las capas medias (géneros para vestuario, repuestos de automóviles, materiales de construcción); 4) Hay una atmósfera de legalidad sobrepasada que se manifiesta en inseguridad en el diario vivir, especialmente en los campos, pero en medida apreciable en las ciudades, donde militantes de extrema izquierda, con armas blancas, disuelven por la fuerza cualquier desfile opositor, ante la pasividad de las fuerzas de orden (éstas, a su vez, reciben manifestaciones de hostilidad sin precedentes en el último cuarto de siglo, cuando aparecen patrullando las calles céntricas de Santiago); 5) La desorganización y relajación en los centros de estudio y de trabajo no ha dejado de afectar a prácticamente ninguna familia media del país; 6) Las tentativas de controlar rigurosamente la educación por parte de los sectores marxistas del Gobierno ha amedrentado a la clase media.

De este modo, la Unidad Popular ha perdido ostensiblemente fuerza en los estratos más cultos que en un principio apoyaron su gestión.

De ahí que la renovación parlamentaria de 1973 no pueda ser fuente de esperanzas para el Gobierno.

BREVE RECAPITULACION

Entonces resulta que el esquema a que aludíamos en este párrafo (socialización paulatina, que por sí misma traería consigo la asfixia progresiva de la oposición) se quiebra frente a la evidencia doble de que: a) Es inconcebible en Chile un Gobierno que pueda mantenerse en el poder después de que han desaparecido, con o sin acción directa de su parte, todos los medios de expresión opositores; b) Aun si ello fuera viable, en 1973 habrá una renovación parlamentaria que mantendrá la mayoría opositora en el Congreso Nacional; para evitar esto el Gobierno sólo podría acudir a una política directa de asfixia de los órganos de expresión opositores, pues de otro modo no hay garantía de que antes de marzo de 1973 ellos puedan ser suprimidos; o bien podría provocar un vuelco de prosperidad o bienestar generales que le acarrearán las simpatías del electorado interno, pero esto sólo sería factible deteniendo por completo el proceso de cambios revolucionarios y volviendo atrás con perjuicio de las posiciones adquiridas por los hombres de la Unidad Popular. Por consiguiente, la perspectiva de un Parlamento mayoritariamente opositor es la más probable. Y los poderes del Congreso Nacional son suficientes como para paralizar la acción de cualquier Gobierno y, por consiguiente, someter los excesos o pretensiones dictatoriales de éste.

Es en tal sentido que el esquema aludido deja de funcionar.

LA HORA DE LA LIBERTAD

Lo que se ha hecho evidente, en todo caso, para una gran masa de chilenos, es que el socialismo como alternativa no es lo que sus sustentadores habían venido diciendo que era. El régimen no acarrea por sí mismo la desaparición de las injusticias; no cambia la condición de los obreros ni les hace sentirse menos explotados por el hecho de depender de funcionarios políticos

en lugar de patrones particulares; ni da lugar al bienestar material ni a la prosperidad. Por el contrario, se pierden con el socialismo algunas cosas que en Chile nadie desea dejar de poseer, y acerca de las cuales muchos favorecedores del Excmo. señor Allende no habían pensado en septiembre de 1970: el socialismo implica que el Estado absorbe progresivamente todas las fuentes de ocupación, y para poder tener acceso a ellas resulta, en el hecho, indispensable renunciar a discrepar públicamente de las posiciones oficialistas. A esta situación no se le puede llamar democracia, y la gran mayoría de los chilenos desean preservar la democracia. En seguida, la ineficiencia demostrada por los elementos del Gobierno al asumir responsabilidades productivas hace que contrarios y partidarios se aterroricen ante la perspectiva de que ellos sigan asumiendo posiciones de responsabilidad en cada vez más empresas, al tiempo que los elementos más capacitados del país lo abandonan en busca de mejores horizontes o, por lo menos, de ambientes menos persecutorios.

Por último, se advierte de parte de la Unidad Popular una inequívoca vocación por el control de las conciencias de los particulares, no sólo a través de las fuentes de empleo, sino del periodismo, de la educación y de la propia propaganda comercial de sus empresas, que está siempre enfilada a metas políticas, y de la administración de justicia, en la cual se ha intentado introducir los «Tribunales Vecinales», terreno propicio para el soplónaje político.

El electorado chileno no tiene hoy día las cosas claras en su mente. Pero esas extensas masas que hasta hace poco favorecían al socialismo se dan cuenta de que más vale experimentar esta confusión que seguir un rumbo tan equivocado como el que adoptaron en setiembre de 1970.

Pero ese electorado está, en todo caso, más cierto que nunca de una cosa: de que no está dispuesto a renunciar al pluralismo ni a su libertad personal. Cualquier esquema de cambio social futuro tendrá que adaptarse a esa exigencia. Y hoy día hay una mayoría interna consciente de que esos cambios no pueden materializarse por la vía del socialismo marxista sin que se creen agudos conflictos con la libertad personal.

Y, en un plano más general, adquiere cada día más fuerza entre la mayoría la noción de que existe realmente una vinculación muy estrecha entre las libertades económicas y las libertades políticas.

Chile, definitivamente, no ha encontrado su camino en el socialismo. Por eso podemos decir, aún en estos momentos de incertidumbre y de amenaza, que en el fondo de la conciencia mayoritaria de los chilenos ha sonado, después de 34 años de experimentos socializantes, la hora de la libertad.

Fuente: *Visión Crítica de Chile, Editorial Portada, Tercera Edición 1972, p. 115.*

ABRIL DE 1972

**LAS FUERZAS ARMADAS:
SOPORTE DE UNA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA**

CRISTIAN ZEGERS ARIZTIA

El pacto de garantías constitucionales entre la Unidad Popular y la Democracia Cristiana que le dio al Presidente Allende la posibilidad de ascender al poder, gracias a los votos decisivos

de esta última colectividad en el Congreso, tenía un sustrato básico sin el cual, seguramente, no habría logrado la presidencia un candidato marxista que obtuvo solo un tercio del electorado.

Este sustrato era y sigue siendo la existencia de unas Fuerzas Armadas profesionales, políticamente neutrales y celosamente apegadas a la defensa del orden institucional. Las garantías incorporadas al texto constitucional, para evitar una progresiva dominación marxista contra la voluntad mayoritaria de los chilenos, no habrían tenido mayor sentido si no garantizara su cumplimiento una Fuerza Armada de excepcionales y brillantes características profesionales en América Latina.

Si bien las FF.AA., no tuvieron intervención alguna en el proceso político que permitió la ratificación de Allende en el Congreso como Presidente su presencia latente era el elemento básico que daba fundamento real a la operación de convenir garantías democráticas con un mandatario de acendrada ideología marxista.

Cuánta importancia tiene, entonces, examinar el desenvolvimiento de las FF.AA. durante el primer cuarto de mandato presidencial de Allende.

El lector admitirá, de antemano, las dificultades de un análisis semejante, debido a la tradicional reserva que en Chile rodea todos los asuntos concernientes a las FF.AA. y que no es sino otra manifestación palpable de su profesionalismo y apoliticismo.

Sólo podemos atenernos, entonces, a los datos incontrovertibles que surgen de la realidad, para quien mira las FF.AA. desde fuera. Si estos antecedentes no nos dan la profundidad que sería deseable en el análisis, son suficientes, no obstante, para tener una impresión de conjunto que resulta bastante fiel a la realidad si nos ajustamos al examen objetivo de los hechos.

NECESIDADES Y RECURSOS

La estructura de nuestras Fuerzas Armadas la determinan las necesidades de la defensa de la soberanía externa. En términos relativos, son FF.AA. importantes dentro del conjunto latinoamericano considerando el número del personal en armas, aproximadamente 61.000 hombres incluyendo la conscripción (Ejército: 38; Armada: 15; Fuerza Aérea: 8) y comparado éste con el de otros países del continente: Brasil (195.000), Argentina (137.000), Cuba (110.000), México (68.000), Colombia (64.000), Perú (55.000), Bolivia (22.000) y Uruguay (16.000).

Los gastos totales de defensa calculados en moneda del mismo valor —millones de dólares de 1960— se mantienen virtualmente estacionarios desde el término de la segunda guerra mundial: 90 en 1946 y 98,5 en 1965.

En el mismo lapso, el gasto público ha experimentado un aumento vertiginoso y, en menor medida, ha existido también un incremento fundamental del producto nacional. Como consecuencia, los gastos de defensa que representaban en 1938 el 21,5% del total de los gastos de gobierno —porcentaje que incluso subió al 27,4% en los años de la guerra mundial— han ido descendiendo hasta ser un 10,7% como promedio, entre 1960 y 1965. Hoy incluso están por debajo de ese promedio, mientras países como Perú y Colombia continúan destinando el 16,3% y el 20,7% de sus gastos públicos a la defensa.

La disminución presupuestaria de los gastos de defensa —en beneficio de la salud, la vivienda, la agricultura o la educación— ha representado un serio detrimento en la dotación de equipos militares y en el nivel de remuneraciones de las FF.AA. Ambos motivos, reunidos, explotaron en octubre de 1969 en el acuartelamiento del regimiento «Tacna», el que fue, en el fondo, la consecuencia de varias décadas de preterición de las más indispensables necesidades de la defensa, actitud tomada por gobiernos de todos los colores políticos por motivos socialmente muy atendibles, pero no por eso menos peligrosos desde un punto de vista de mínima seguridad nacional y de elemental dotación de las FF.AA.

Las mismas causas que en 1924 significaron la intromisión del elemento militar en la política en forma periódica durante siete años —por única vez en Chile desde la formación de la República

con Portales— pudieron afortunadamente solucionarse en 1969. Los mandos de las Fuerzas Armadas, empleando abnegación y firmeza, pueden estar satisfechos hoy día de haber logrado cauterizar en poco tiempo la herida disciplinaria, abierta con los acontecimientos de octubre de 1969. El recuerdo del «tacnazo», no obstante, será por mucho tiempo una lección imborrable para todos los gobiernos.

Hoy día existe en Chile, felizmente, una mejor apreciación de las necesidades impostergables de la defensa. De ello dan fe varios ejemplos significativos.

Así están en avanzada tramitación en el Congreso sendos proyectos que aumentan las plantas de oficiales de la Armada y de la Fuerza Aérea. El caso de esta última es revelador de lo que antes decíamos. Desde su creación en 1931 como rama independiente de la Defensa Nacional, su planta de oficiales había tenido un incremento de 9%; en 38 años!

Del mismo modo, el personal de las FF.AA. obtendrá en 1972 una nueva escala de sueldos que, en promedio, significa un reajuste de remuneraciones del orden del 48,36%, lo cual viene a restablecer el poder adquisitivo de las rentas de oficiales y personal a condiciones de dignidad compatible con sus funciones.

Mencionamos sintéticamente estos antecedentes para poner de manifiesto la disposición muy favorable que en todos los sectores nacionales existe hoy para atender la necesidad de las FF.AA. y que tiene obvia repercusión en el desenvolvimiento interno de las instituciones uniformadas.

PRESCINDENCIA POLITICA

Ningún sector político chileno —incluimos en ello al Partido Comunista— ha tenido nunca una información acabada sobre las convicciones ideológicas personales de los altos mandos. Los comentarios al respecto, en las esferas políticas más influyentes e informadas, pocas veces sobrepasan el nivel de las aproximaciones, deducciones o simples mitos y prejuicios. Es una prueba elemental, pero sugestiva, de que las ideas políticas de la oficialidad chilena —caso original en América Latina— muy rara vez trascienden el marco de la vida privada. Incluso las acepciones —estas sí más conocidas— relativas a la adhesión al catolicismo o a la masonería, tienden ahora a perder interés respecto del objetivo concreto de saber la ubicación teórica de los mandos en las grandes alternativas que tan violentamente dividen al país.

Ante el «tacnazo», por ejemplo, (octubre de 1969) no todos los sectores de la Unidad Popular observaron la misma actitud. Así, mientras eran evidentes la sorpresa y el temor que se reflejaba en las actitudes comunistas, destacados sectores socialistas —y parte de la prensa de izquierda— mantenían una posición complaciente respecto de los «acuartelados». Hasta que el general Viaux no definió, tiempo después, su pensamiento nacionalista, los comprometidos en el «Tacna» eran defendidos en el Senado por parlamentarios socialistas como María Elena Carrera (15-1-70) .

En este ambiente de auténtica neutralidad política de las FF.AA., tan natural para los chilenos, tenían que causar desconcierto las declaraciones iniciales del primer ministro de Defensa del actual gobierno, Ríos Valdivia, en noviembre de 1970, ya que aparecían definiendo una política respecto de los cuerpos armados. Decía entonces el ministro: «Las FF.AA. van a cooperar en todo lo que el gobierno de la Unidad Popular les exija para la realización de los planes que el Ejecutivo se ha trazado. Los altos mandos no pueden en un gobierno de la calidad del nuestro, estar ajenos a las líneas que traza para impulsar las reformas que lleven a la cristalización de un programa cuya meta es el estado socialista».

Felizmente estas expresiones que implicaban la instrumentalización de las FF.AA. al servicio de una ideología de gobierno, fueron aclaradas por el ministro Ríos Valdivia ante la Comisión de Defensa del Senado, reunida precisamente debido a la alarma que tales menciones despertaron. Aseguró entonces el ministro que se había cometido «un error en los términos», ya que el sentido de la colaboración expresada era general y no específico...

DOCUMENTOS

La conducta ministerial del señor Ríos Valdivia, durante el año y meses que permaneció en la cartera de Defensa, hizo honra a sus otras declaraciones, hechas también al tomar su cargo: «No soy un ministro político... la política no entra en las FF.AA.... por ningún motivo permitiré que el partidismo político se introduzca en las filas... el pueblo estima que las FF.AA. le pertenecen y lo demuestra cada vez que salen a desfilar... no hay aquí los problemas que en Cuba».

Ahora bien, en el estado de tensión política que ha vivido el país, era inevitable, y así ha ocurrido, que los distintos sectores políticos buscaran la simpatía o el compromiso de las FF.AA. en favor de sus respectivas posiciones, actitud especialmente visible en los medios de comunicación dependientes de una orientación partidista.

Las Fuerzas Armadas no han podido menos que sentir este asedio tácito de las influencias políticas y es así como, por ejemplo, el Cmte. en Jefe del Ejército ha señalado en varias declaraciones públicas su esperanza de que los extremismos no intenten comprometer a las FF.AA. en los avatares de la política contingente. Al expresar tales juicios, el general Prats González ha dejado constancia de que el Presidente Allende le ha permitido ejercer en plenitud su autoridad de mando «sin interferencias ajenas a la autonomía institucional» (27-10-71).

CONTACTO DEL PRESIDENTE

Desde que asumió el mando, se hizo ostensible la frecuencia con que el Presidente Allende visitó unidades e instalaciones militares, haciéndose presente con regularidad en las más importantes conmemoraciones internas.

El fenómeno era desusado si se lo comparaba con la actitud de los últimos Presidentes. Pero más inquietó a los sectores de oposición que Allende hablara sostenidamente con oficiales y tropa en improvisaciones que, a veces, asumían la forma de discursos y otras las de coloquio privado.

Ante los comentarios que despertaba su actitud, decía Allende: «hablo lo que estimo que debo hablar... todos deben saber que un Presidente del pueblo hablará con las FF.AA. sobre los problemas de Chile, sobre su presencia responsable en el gran proceso de desarrollo económico, sobre su gran tarea junto a nosotros para defender las fronteras económicas de la patria. Nunca, ni ellos los aceptarían, ni yo lo haría, ir a plantear los problemas políticos contingentes...» (18-1-71) .

En abril de 1971, sorpresivamente, el Jefe del Estado decidió reunirse con 1.500 oficiales y suboficiales de la guarnición de Santiago en el Estadio de Famae. Allende habló allí casi dos horas. No hubo versión oficial y todas las informaciones de la prensa sobre el contenido de la alocución presidencial fueron desmentidas. Igual ocurriría, poco tiempo después, con las versiones publicadas respecto de una clase magistral que dio el Presidente al curso de alto mando del estado mayor de las FF.AA.

A las peticiones oficiales de diputados de oposición, que pidieron se informara públicamente del contenido de estas reuniones sin precedentes, Allende contestó secamente ante la prensa extranjera: "no tengo que darle explicaciones a nadie..."

Como entonces se observó, no se pone en duda el derecho del Presidente de la República de mantener los contactos que estime del caso con las Fuerzas Armadas, pero, obvio es decirlo, atendidas las características de organización jerárquica y disciplinaria que tienen los cuerpos armados, ello debe hacerse con la debida prudencia para no interferir los conductos regulares de comunicación. Las reuniones masivas poco sirven a este último propósito. Sobre todo, porque aun se recuerdan las consecuencias gravísimas que para la disciplina militar tuvo una reunión del Presidente Ibáñez con un núcleo de oficiales de la guarnición de Santiago.

Conviene advertir sí, que siguiendo la tradición de anteriores mandatarios, el Presidente Allende se ha reservado enteramente el manejo de los asuntos de las Fuerzas Armadas sin dar pie a la intrusión de sectores políticos de la Unidad Popular. Su primer ministro de Defensa Nacional, Alejandro Ríos Valdivia, radical, tenía cuarenta y cinco años de vinculación afectiva con el Ejército,

como profesor de la Escuela Militar, y su reemplazante, José Tohá, aunque socialista marxista, goza de la personal confianza del Jefe del Estado.

El Presidente ha introducido la costumbre de usar en ceremonias y visitas militares una piocha especial. Asimismo, se refiere con habitualidad a su condición de «generalísimo» de las FF.AA., calidad que, en verdad, no figura como tal en la Constitución Política sino que se deduce del mando que tendría el Jefe del Estado sobre las fuerzas de aire, mar y tierra, de mediar un estado de guerra. Estos símbolos, no obstante, reflejan el interés con que sigue el mandatario las actividades de las FF.AA. y el tiempo que justificadamente les dedica.

RESPECTO DEL ESCALAFON

Había el temor de que, junto con asumir el nuevo gobierno, se usaran con abuso las facultades legales que le permiten al Presidente de la República nombrar libremente a los Comandantes en Jefe de las tres ramas de las FF.AA. y de Carabineros.

En la segunda administración de Ibáñez, no buscándose fines de control ideológico sino únicamente la devoción personal al mandatario, fueron designados ministros de Defensa y comandantes en jefe del Ejército, oficiales de menor graduación (coroneles) o de mucha menor antigüedad entre los generales. Con tal medida los oficiales postergados en el mando se vieron obligados a presentar su retiro inmediato y forzado de las filas.

En octubre de 1970, a días del cambio de gobierno, arreciaron los rumores de que, por lo menos, se utilizaría este procedimiento para «descabezar» al alto mando de la Armada. En estas circunstancias, el Comando de la Unidad Popular de Valparaíso emitió un comunicado, singular por el tono de su afirmativa, en que decía estar autorizado —¿por Allende?— «para asegurar que no se producirá ninguna degollina en los altos mandos de las FF.AA.»

Los nombramientos hechos correspondieron a estas promesas. En el mando del Ejército se confirmó al general Carlos Prats González—nombrado por el Presidente Frei—; en la Armada se designó al vicealmirante Raúl Montero Cornejo (segunda antigüedad); y en la Fuerza Aérea fue nombrado el general César Ruiz Danyau (tercera antigüedad). Los movimientos en el escalafón, consiguientemente, fueron mínimos.

Según el estatuto vigente de las FF.AA., el Presidente de la República tiene una facultad amplísima y de efectos explosivos si se la utilizara con imprudencia. Puede, en efecto, llamar a retiro a cualquier oficial sin siquiera señalar la causa. (DFL 1 de 1968. Tit. III).

En el período transcurrido del gobierno de Allende, dos altos jefes han sido marginados de las filas por decisión personal del Presidente de la República. El primero fue el contraalmirante Víctor Bunster del Solar, adicto naval en Washington y representante chileno ante la Junta Interamericana de Defensa. Su imprevisto llamado a retiro coincidió con publicaciones de periodistas socialistas que le atribuían alto ascendiente en la Marina y contactos con la CIA (?). El segundo caso, muchísimo más bullado que el anterior, afectó al coronel Alberto Labbé Troncoso, secretario general del Ejército.

El coronel Labbé se desempeñó en la dirección de la Escuela Militar hasta fines de 1971, por un período de mando excepcionalmente largo, durante el cual se ganó el genuino aprecio de sus subordinados, alumnos y medios civiles. Nuevamente en su caso, resultó aludido por voceros de prensa marxista que le reprocharon un discurso de un oficial de la Escuela que en una ceremonia pública —se recibían reliquias históricas del prócer de la Independencia José Miguel Carrera— criticó la actitud de algunos sectores de substituir la veneración a los héroes patrios por un culto a figuras internacionales ajenas a nuestra tradición. Al dejar el coronel Labbé el mando de la Escuela, pendiente su lógico ascenso al generalato, se hizo público el rumor de que sería llamado a retiro. Un comunicado del Ejército (28-XII-71) desmintió tal especie con energía. Un mes más tarde, sin embargo, el hecho se producía, tomando personalmente el comandante en jefe, general Prats, la

DOCUMENTOS

responsabilidad de esa decisión, adoptada, según lo decía en declaración pública, durante una reunión con el coronel Labbé en su despacho. La actitud del general Prats fue asumida en momentos en que la situación tenía gran relieve público y en que circulaban, sin desmentidos oficiales, las versiones de dos revistas acerca de las causas del llamado a retiro y sobre un áspero diálogo habido entre el Presidente Allende y el coronel Labbé. Tomando sobre sus hombros la responsabilidad del alejamiento del coronel Labbé, el comandante en jefe del Ejército dejaba exteriormente a salvo la autonomía institucional respecto del movimiento de los mandos.

El desmontaje del carácter profesional y políticamente neutro de los altos mandos armados y su presunto reemplazo por influencias marxistas, resulta difícil de concebir por la mera utilización de los canales ordinarios que determinan los ascensos o retiros de las filas. Estos últimos son decididos anualmente por la Junta Calificadora de cada rama de las FF.AA. (integrada por el comandante en jefe y el alto mando), de cuyas decisiones pueden apelar los oficiales afectados ante una Junta formada por el ministro de Defensa y los tres comandantes en jefe institucionales. Aun contando, teóricamente por cierto, con apoyo oficial gubernativo, sería difícil que funcionara eficazmente una maquinaria para el control ideológico del alto mando si no se recurre, paralelamente, a las dos facultades presidenciales que señalamos antes, conjunto de acciones que ejercidas simultáneamente y con desprecio del carácter profesional de las FF.AA. trascenderían gravemente a la opinión pública provocando una situación conflictiva muy difícil de afrontar por cualquier gobierno.

Aumenta las dificultades de esta situación teórica el sistema vigente para los ascensos de los grados superiores que debe proponer el Ejecutivo al Senado para la ratificación final de este último. Si se discriminara en la selección de los mensajes de ascenso, es evidente que el Senado, como contrapartida, paralizaría el movimiento del escalafón en los altos mandos. Durante el gobierno pasado, especialmente, los partidos marxistas entraron transitoriamente determinados ascensos en la Cámara Alta. En el gobierno actual, en cambio, el trámite de los ascensos ha sido rápido y sin dificultades.

En síntesis, con las salvedades anotadas, no parece existir una actuación sistemática del Ejecutivo que demuestre un propósito de injerencia en los altos mandos de las instituciones armadas. Los tres comandantes en jefe (nombrados el 4-XI-70), se mantienen en sus mandos.

ACTITUD MARXISTA

Producido el triunfo de Allende, los partidos marxistas tuvieron que modificar obligadamente toda su política pública sobre las FF.AA.

Desde entonces, nunca más el comunismo ha propiciado la «democratización» de las instituciones armadas y de Carabineros, según figura en sus instrucciones internas.

Nunca más, tampoco, los socialistas han denunciado la dependencia de nuestras FF.AA. del Pentágono y de los intereses imperialistas, en los términos que le valieron al senador Carlos Altamirano, actual secretario general del principal partido de gobierno, una condena de la justicia ordinaria por infracción de la Ley de Seguridad Interior del Estado, a raíz de una conferencia pronunciada en la Universidad de Concepción.

La prensa marxista ha cambiado del cielo a la tierra en su tratamiento de los institutos armados. Los espacios que antes de 1970 se destinaban a las argumentaciones conocidas sobre el carácter «burgués» y «regresivo» de nuestras FF.AA., su actuación como «guardianes del orden» al servicio del «status» o su disciplina incompatible con una «liberación» del pensamiento, hoy se dedican, del modo más tradicional que es dable imaginar, a exaltar las conmemoraciones militares, las tradiciones de las distintas armas, o a las interpretaciones sobre su apoyo al gobierno establecido.

Se dan, claro está, algunas audacias. Por ejemplo, un diario tabloide del Partido Comunista excita habitualmente el halago personal a determinados jefes militares, junto con la crítica exacerbada a otros que no son de su agrado (Se puede consultar al respecto el diario *Puro Chile*, 21-I-71.)

Lo que interesa analizar, sin embargo, es la conducta real de los partidos marxistas, y especialmente del comunista, sobre las FF.AA. ¿Es verdadero el cambio de concepto sobre su naturaleza? ¿Existe ánimo o acción para infiltrarse ideológicamente en las filas?

Las autocríticas internas conocidas del Partido Comunista prueban el «remezón» que el «Tacnazo» produjo en los comunistas. Hasta ese momento consideraban el tema «tabú», partiendo de la base que existía un fuerte «prejuicio» anticomunista en las filas. El «tacnazo» les hizo ver, súbitamente, el peligro de abandono de la tradicional prescindencia política de las FF.AA. y, también, lo que los comunistas llamaron el «contagio» inescapable de los nuevos ejemplos castrenses aplicados a un programa revolucionario del tipo de la experiencia operada en Perú. A partir de ese momento, se plantea en el seno del Partido Comunista, como preocupación central, el «problema» de las FF.AA.

En una serie de publicaciones sucesivas (2 al 5 de marzo de 1972), el diario *El Mercurio* ha dado a conocer un plan sistemático de infiltración comunista en las Fuerzas Armadas que se desarrollaría a través de las juventudes comunistas, utilizando eficazmente la conscripción regular del contingente anual llamado al servicio militar y, asimismo, el servicio militar de estudiantes. Las células comunistas recogen información sobre recintos, instalaciones, personal y pensamientos de oficiales y clases. Simultáneamente, promueven la «solidaridad» con la lucha de clases y con el programa de la Unidad Popular. Los documentos en que se apoya esta denuncia, provenientes todos de fuente comunista y de un jefe del programa de infiltración, tienen evidente veracidad. Muestran un ángulo importante de la acción comunista, aunque es difícil valorar su efectiva penetración en las filas, si nos atenemos al rigor con que la autoridad militar cautela y sanciona estas injerencias políticas en la actividad profesional.

En otro aspecto de la conducta del marxismo, tenemos el interesante análisis hecho por el ex senador Raúl Ampuero, líder de la fracción socialista popular, que manifiesta un apoyo indirecto al Gobierno de la Unidad Popular («El pueblo en la Defensa Nacional», RAD, septiembre 1971, Prensa Latinoamericana).

Ampuero, conscientemente influido en sus tesis por los estrategos yugoslavos y norvietnamitas —particularmente por el famoso general Vo Nguyen Giap—, plantea como supuesto que toda experiencia revolucionaria suscita un peligro externo e interno de proyección armada. Darse un régimen socialista, dice Ampuero, altera substancialmente nuestra posición internacional y nuestras relaciones con otros estados en el orden económico, diplomático y militar. Todo ello hace indispensable el revisar los conceptos vigentes sobre seguridad nacional: «Las nuevas circunstancias modifican radicalmente las hipótesis habituales de conflicto externo, pero, sobre todo, alteran la naturaleza misma de cualquier emergencia bélica en que Chile pudiera verse comprometido. Ya no bastaría con evaluar el potencial militar chileno asociándolo estrechamente al apoyo que le brinda el conjunto de su economía, sino que todo su sistema de defensa deberá integrarse sólidamente en un dispositivo global, donde los límites entre las actividades confiadas a los militares y las que corresponden a los civiles serían cada vez más flexibles y difusas» (página 10).

Siguiendo siempre al general Giap, Ampuero sostiene la necesidad de apoyar esta «organización de la defensa popular» en tres escalones: el ejército regular, operacional o de línea; las fuerzas territoriales; y las formaciones civiles de autodefensa.

Obvio es decirlo, la aplicación de esta tesis es del todo incompatible con la existencia de Fuerzas Armadas profesionales y políticamente neutrales como las nuestras. Lo que se propicia, con cautela no exenta de claridad, es la substitución de la actual fuerza armada por un dispositivo de seguridad ideológicamente comprometido con el régimen revolucionario marxista. Es la fundamentación doctrinaria a la consigna de «el pueblo en armas» que enarbolan los grupos más ultraizquierdistas del país, y singularmente el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR).

DOCUMENTOS

EL MIR

La ultraizquierda, personificada en el MIR, no oculta su desprecio por la vía electoral y democrática. No cesa, tampoco, en su empeño por agitar y organizar la guerrilla urbana y campesina.

Su acción violenta únicamente ha virado de objetivos. Los asaltos a bancos, supermercados y establecimientos públicos han sido reemplazados por la «toma» de propiedades agrícolas de todo tamaño, la constitución de verdaderos cotos de guerrilla armada en sectores campesinos del sur, y la apropiación, también violenta, de industrias y comercios.

El Consejo Superior de Seguridad Nacional debió poner toda la región cordillerana de bosques que se extiende a través de las provincias de Cautín, Osorno, Valdivia y Llanquihue, bajo las disposiciones de un decreto de «desarrollo fronterizo», cuyo cumplimiento corre a cargo de las Fuerzas Armadas el que era, y es, a todas luces, la única manera de someter bajo ciertas formas mínimas la peligrosidad a que llegaron ciertos grupos armados en esa zona, especialmente el dirigido por el «Comandante Pepe», hasta hoy poder casi absoluto en el complejo maderero estatal que bordea el lago Panguipulli. En los primeros meses de vigencia de ese decreto, el Ejército instaló una central de operaciones en Piriñueico y, por un breve lapso, hubo una paralización visible en la actividad de los grupos armados.

No obstante, el Comando en Jefe del Ejército (declaraciones del general Prats González, en las maniobras realizadas al final de 1971) ha sostenido que no es de competencia de las Fuerzas Armadas la existencia de grupos armados que no poseen armamento semipesado y equipos como para ser una amenaza frente al Ejército regular. Mientras estos grupos armados, asevera el general Prats, tengan estas dimensiones, su persecución y castigo, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, corresponde a la fuerza pública —dependiente del ministro del Interior— y a los tribunales ordinarios.

El MIR se ha jactado públicamente, por boca de su jefe máximo, Edgardo Enríquez, de haber cumplido una labor de penetración en las Fuerzas Armadas, antes de asumir Allende el poder, la que habría estado encabezada por su dirigente Luciano Cruz, muerto más tarde en trágicas circunstancias. El Ejército (declaración pública del general Prats González) ha replicado que si así fuera, el MIR no ha logrado mayor efecto, en su ánimo de penetrar el Ejército (27-9-71).

Resulta evidente que muchas acciones extremistas de la ultraizquierda han provocado la justificada repulsa de las Fuerzas Armadas. Una concentración pública mirista que vejó el monumento del soldado desconocido en Santiago motivó la airada protesta de los tres comandantes en jefe (8-10-70). Este tipo de episodios, que envuelven atentados a los símbolos y monumentos de los héroes, se repiten periódicamente. El último, que levantó justificada indignación pública, fue el robo de la estatua del máximo héroe naval, Arturo Prat, en la localidad de San Alfonso, luego de lo cual el busto fue arrojado a un río.

Es de interés observar que ante cada dificultad política que ha afrontado el Gobierno de la Unidad Popular, el MIR ha sembrado los muros de calles y caminos con leyendas en que pide la entrega de armas al pueblo y llama abiertamente a la revolución con sangre.

LAS TAREAS DEL DESARROLLO

Dice el programa de la Unidad Popular que «el Estado popular se preocupará de posibilitar la contribución de las Fuerzas Armadas al desarrollo económico del país, sin perjuicio de su labor esencialmente de defensa de la soberanía» .

Esta idea se halla reiterada, invariablemente, en todas las alocuciones del Presidente Allende a los personales y mandos uniformados.

«Es mi anhelo —expresa así en el aniversario de la Fuerza Aérea— engrandecer esta arma con un esfuerzo para integrarla al desarrollo económico de Chile. Esta actitud no representa la

politización de esta arma en función de una idea, pero sí su incorporación a una política de desarrollo de un gobierno que sólo anhela el progreso de Chile».

Entre otras muchas, escogemos las siguientes expresiones que reflejan con propiedad el concepto del Presidente:

—«Las FF.AA. son poderosas sólo cuando contribuyen a que un pueblo derrote la miseria, y el pueblo comprende que sólo gracias a ellas será posible el trabajo, la libertad y el desarrollo que harán más grande a nuestra patria» (20-III-71).

—«No hay FF.AA. poderosas en pueblos castigados por incultura o diezmados por enfermedad, ni en pueblos dependientes...» por eso tenemos necesidad de unas FF.AA.» comprometidas en la defensa patriótica de restañar, de cuidar, de preservar las fronteras económicas que pertenecen a todos los chilenos» (15-IV-71).

Estos conceptos, que en su aire y estilo recogen la fraseología marxista, se dicen, no obstante, con cierto prudente cálculo para no herir la neutralidad política convencida de quienes los escuchan formados y rindiendo honores.

Su posible efecto tal vez sea mayor fuera que dentro de las filas uniformadas. Son casi un desahogo verbal a la idea que las FF.AA., en un país que camina al socialismo, no pueden permanecer inmovibles en sus principios esenciales.

Porque hablarle a nuestras FF.AA. de incorporarse a las tareas del desarrollo no es, ni mucho menos, algo nuevo.

La verdad es que pocas FF.AA. —al menos en el plano continental— han estado tan de lleno, siempre, en las tareas del desarrollo como las nuestras. La incorporación del territorio de «la frontera», en el siglo pasado, no se entiende sin la acción tenaz del Ejército. En nuestros días, la Armada pone vida en las más desamparadas regiones australes y la Fuerza Aérea comunica en múltiples servicios civiles todo el territorio. La sola mención de organismos como el Instituto Hidrográfico de la Armada, Asmar, Famae, el Instituto Geográfico Militar y muchos otros de este carácter hace ver un aporte abnegado y fundamental a la proyección económica de Chile en aspectos que son vitales. ¿Cuánto representa, por ejemplo, la función formativa anual del Ejército sobre el contingente llamado a conscripción que incluye la enseñanza de un oficio?

Claramente, entonces, no es posible ir más allá en esta materia sin afectar la eficacia de lo que el propio programa de la Unidad Popular reconoce como labor «esencial» de las FF.AA.: la defensa de la soberanía.

Y la realidad, incluso durante el actual Gobierno, lo confirma. Porque lo único distinto que se ha verificado es el nombramiento de oficiales de las tres ramas en los directorios de empresas estatales fundamentales como el cobre, o la designación de un general en la Vicepresidencia de la Comisión Organizadora de la UNCTAD, esto último con el objetivo, confeso por dicho oficial, de señalar la participación de las FF.AA. en las tareas del desarrollo. Estas asignaciones gubernativas en tanto permanezcan en el plano de lo concejil, resultan de indiscutible beneficio y lógica. Pero si algún día pasaran al plano de la gestión directa, envolverían irremediamente a los hombres de armas en las contingencias de una acción sujeta a la interpretación política.

Corresponde, en cambio, a la época, el énfasis positivo puesto en el concepto de soberanía. Acostumbrados a mirarla en una dimensión casi puramente física, hoy día valoramos lo que significa una afirmación de soberanía en lo ideológico, lo cultural o lo económico. En esta expresión más amplia y moderna del concepto, caben las oportunas declaraciones del comandante en jefe del Ejército respecto del papel de las FF.AA. en la acentuación de la soberanía geoeconómica (9-71) que actualmente incide, entre nosotros, en aspectos tan importantes como la defensa del mar territorial.

Sin bombo publicitario, entretanto, todas las ramas de las FF.AA. van ejecutando sus propios planes de desarrollo interno, muchos de los cuales tienen directa relación con el desarrollo general. Por citar sólo un ejemplo: Asmar.

DOCUMENTOS

En efecto, en los astilleros dependientes de la Armada, y especialmente en la planta de Talcahuano, se lleva a cabo un ambicioso plan de expansión que permitirá construir barcos graneleros o metaleros de hasta 80.000 toneladas, convirtiéndose estos astilleros en positiva competencia de los peruanos dentro del concierto sudamericano. El conjunto de la operación permitirá sin duda a la Armada, renovar su propio material a flote con embarcaciones de mayor tonelaje y complejidad que las que hasta ahora ha construido Asmar.

RELACIONES CON EL EXTERIOR

El deterioro de las relaciones con Estados Unidos es problema de primera importancia para las FF.AA.

De tener lugar un rompimiento total y violento de estas relaciones, Chile experimentará pérdidas evidentes en el nivel tecnológico de sus equipos militares, sufriría trastornos en la provisión de repuestos, y quedaría privado, también, de un sistema regular de adiestramiento en uno de los primeros ejércitos del mundo.

Bien se comprende que estos factores negativos, reunidos, son una desventaja que nuestras Fuerzas Armadas no podrían admitir sin serio riesgo en el conjunto latinoamericano y en el plano del equilibrio vecinal. La superación de los mismos en otros países —costo en dólares— significaría una carga adicional sobre el erario.

Es importante considerar este elemento de juicio, ya que explica el especial cuidado del Presidente Allende en las incidencias militares de nuestra relación con Norteamérica. «Chile —ha dicho el Presidente— no será base naval o militar de ningún país del mundo, por la dignidad de su pueblo y de sus FF.AA. Se sabe perfectamente bien que esta no es tierra para que se vengán a asentar intereses extranjeros» (13-11-71) y al persistir rumores acerca de la utilización de un posible puerto pesquero, que construiría Rusia, como base militar, Allende le declaró enfáticamente al *New York Times*: «Nunca permitiré la construcción de una base militar extranjera que pueda ser utilizada contra Estados Unidos. Chile desea las mejores relaciones. (I-V-71)

Estados Unidos ha respondido a esta política manteniendo las relaciones militares en un plano de absoluta normalidad. Así en Julio de 1971, la Armada de USA cedió la escampavía «Arikara» a la Armada chilena; se ha facilitado la adquisición de repuestos para el crucero «Prat» y otras reparaciones de buques de guerra; se continúan proveyendo planos y equipos para el plan de construcciones navales de Asmar en Talcahuano, que el año 1971, también, entregó al servicio de la Armada el cazasubmarino «Papudo», etc. El jefe máximo de la Armada de USA, almirante Elmo Zúland, ha declarado en este contexto, ante el Congreso, que Estados Unidos prefiere conservar la amistad de la Armada chilena, refiriéndose a los buques de guerra que están en servicio en nuestra escuadra en calidad de préstamo (II.72).

Al asumir el Gobierno de la Unidad Popular, el ministro de Defensa hizo declaraciones públicas asegurando que se revisarían todos los pactos y convenios militares vigentes. En esos días hubo un malentendido a raíz del desmantelamiento de bases meteorológicas ubicadas en Quintero y la Isla de Pascua que correspondían a un programa sobre la ionosfera. El breve entredicho fue solucionado satisfactoriamente, aprovechándose al efecto la presencia del subsecretario de Estado norteamericano, Charles Meyer, que asistió a la transmisión del mando presidencial. De hecho, hasta hoy, las misiones militares, navales y aeronáuticas norteamericanas acreditadas en Chile permanecen en funciones con normalidad.

Ha sido extraña, sin embargo, una alusión no desmentida hecha por el Presidente Allende al novelista británico Graham Greene en el sentido de que él, conociendo la situación, no quiso interrumpir un programa de adiestramiento de paracaidistas chilenos en zona norteamericana, los que, según la expresión presidencial, habrían recibido en sus cursos orientación ideológica.

Pero ni éstas ni otras incidencias menores han podido interrumpir, sin embargo, el vínculo

constante que une a las FF.AA. de los dos países. Cabe hacer notar que los tres Comandantes en Jefe actuales de las FF.AA. chilenas conocen acabadamente la organización militar norteamericana. El general Prats González ha seguido cursos de comando en Kansas; el general de aviación Ruiz Danyau tiene cursos, asimismo, en la base de Maxwell; y por último, el almirante Montero Cornejo permaneció durante dos años en Estados Unidos como agregado naval a nuestra embajada.

Sobre el punto que tratamos, tal vez lo más significativo sea la realización normal en 1971 de los ejercicios navales «Unitas» que anualmente se verifican, desde hace muchos años, entre unidades de la marina norteamericana y de la Armada Nacional. Los partidos marxistas que hoy forman parte de la Unidad Popular siempre realizaron ardientes campañas públicas contra estos ejercicios que las fuerzas de tarea norteamericanas hacen con todas las escuadras latinoamericanas. Al convertirse en gobierno, sin embargo, no levantaron ninguna voz para oponerse, y la única nota disonante la constituyó la actitud del MIR que en Valparaíso y Talcahuano trató de organizar manifestaciones contra los marinos visitantes con escaso éxito.

Las relaciones de las Fuerzas Armadas con sus congéneres de otros países han proseguido con absoluta normalidad. Contactos y visitas personales entre los jefes de las distintas armas se realizan periódicamente, especialmente entre los latinoamericanos. Un viaje de veinticinco oficiales a San Salvador, los que a su regreso, en dos grupos, visitaron los países del Atlántico y del Pacífico, provocó transitoria polémica pública, a raíz de una infortunada expresión del ministro de Defensa, Alejandro Ríos, quien declaró que el objeto del viaje «era dar una verdadera impresión de lo que está sucediendo en el país». Al ser justamente interpelado por parlamentarios de oposición, el ministro aclaró satisfactoriamente sus primeros y confusos términos.

Como consecuencia de la visita del jerarca cubano, Fidel Castro, a Chile, otro grupo de oficiales de las tres armas, encabezado por un general de Ejército, fue invitado a Cuba, donde observó equipos y ejercicios militares, disfrutando de una excesiva atención de las autoridades isleñas y del propio Castro.

RENOVACION DE ARMAMENTOS

Chile obtuvo un trato favorable durante el período de plena vigencia del programa de ayuda militar de Estados Unidos, el que se encuentra rescindido en cuanto se refiere a donaciones, pero vigente en el capítulo de compra de material es y equipos.

El tan discutido PAM, firmado en la administración Ibáñez, representó el financiamiento del 9,7 por ciento de los gastos totales de Defensa en el período comprendido entre 1953 y 1966, aproximadamente 143 millones de dólares si se suman los programas de donaciones, navíos de guerra, excedentes y créditos de ayuda militar,

En algunos años, lo recibido por concepto del PAM fue el medio más importante para procurar una renovación de los equipos, por cierto absolutamente insuficiente.

La situación presupuestaria para adquisiciones de material y armamento ha mejorado, sin embargo, en los últimos ejercicios anuales, debido a los efectos de una ley de renovación del material militar que extrae sus recursos del cobre. Chile ha podido, aunque con dificultades, ir concretando un plan orgánico de renovación de equipos y armamentos con adquisiciones hechas especialmente en países europeos. Así, por ejemplo, prosigue la construcción en Inglaterra de dos fragatas —tipo Laender— y dos submarinos. Está previsto el arribo de diez aviones Hawker-Hunter para la Fuerza Aérea que completan una dotación de treinta, adquiridos en el gobierno pasado. A comienzos de 1971, asimismo, se formalizó una compra de material variado en Norteamérica por cinco millones de dólares.

Lo más importante realizado por el Gobierno de Allende en el rubro viene a ser la compra de un crucero en Suecia —el actual «Almirante Latorre»— en condiciones de verdadera oportunidad en su precio. Aunque construido a fines de la segunda guerra, el crucero ha sido modernizado

DOCUMENTOS

varias veces y se mantenía en excelentes condiciones. La operación, además, tiene otro alcance. Suecia es un país neutral en el cual tiene el actual Gobierno la posibilidad de adquirir material militar apropiado en caso de dificultades externas. Ha visitado Chile el Comandante en Jefe de la Marina sueca y ese país no oculta su interés en vendernos cazatorpederas.

El actual director de Institutos Militares, general Pickering Vásquez, encabezó una misión exploratoria para futuras compras de armamentos en Europa Occidental y Oriental. Por el momento, no parecen haberse formalizado adquisiciones como efecto de este viaje. Las compras de equipos convencionales de factura soviética resultan imposibles para nuestras FF.AA. debido a la diferencia absoluta de sistemas con el de tipo occidental hoy en uso. La adquisición de otro equipo bélico soviético, de mayor importancia, exigiría la presencia en el país de técnicos de esa nacionalidad, lo que resulta muy delicado considerar si tenemos en cuenta las experiencias de algunos países, como Egipto, en relación con las actividades adicionales de estos expertos.

Como balance, es innegable que el gobierno de Allende ha facilitado a las Fuerzas Armadas las condiciones mínimas para su operación en este rubro. En términos muy publicitados, asimismo, algunos parlamentarios de la Unidad Popular agitaron el despacho en el Congreso de una iniciativa que con un costo de 600.000 dólares permite poner, al fin, en movimiento una fábrica de fulminantes y nitrocelulosa en Talagante, cuya construcción estaba paralizada desde hace más de diez años.

CONCLUSION

El balance de los hechos y apreciaciones que hemos dejado consignados, debe hacerlo el lector. Ponderando los distintos elementos de juicio, estamos ciertos que concluirá en que las Fuerzas Armadas se mantienen dentro de los cánones de disciplina, profesionalismo y neutralidad política que constituyen su tradición distintiva.

Pensar en una intervención de las FF.AA. chilenas en materias contingentes o en la gestión del poder, resulta un imposible, salvo que se diera en el país una situación de flagrante violación a las garantías y normas constitucionales, agudizándose un estado de desorden y de inseguridad pública que las forzara a intervenir en cumplimiento de sus específicas obligaciones.

Fuente: *Visión Crítica de Chile, Editorial Portada, Tercera Edición 1972, p. 331.*

ABRIL DE 1972

CRISIS DE LA AGRICULTURA CHILENA

PABLO BARAONA URZUA

POTENCIAL PRODUCTIVO

La superficie del suelo chileno es de 30.664.000 hectáreas, de las cuales un 26% no tiene valor agrícola alguno y el 3,6% de ella produce más de la mitad del valor de la producción agropecuaria del país. Estos extremos representados por desiertos, cordilleras y ventisqueros por una parte y tierras de fertilidad comparable con las mejores del mundo por otra, es la característica predominante de toda la agricultura chilena, donde la calidad de la tierra es muy heterogénea, aun

DOCUMENTOS

en espacios de terreno tan reducidos como una pequeña parcela. Este hecho conocido por campesinos y agricultores está, por lo demás, a la vista de quien visite las zonas agrarias de Chile con espíritu de observación. Desgraciadamente muchas veces no se lo destaca —y a veces ni se lo menciona— en los estudios sobre agricultura.

Hace unos cinco años se terminó de elaborar un estudio aerofotogramétrico cuyo destino preciso fue servir de ayuda para la determinación de los avalúos de los predios, aunque posteriormente se le utilizó también para la planificación del sector agrícola en general y de la Reforma Agraria en particular.

En consecuencia, junto a la existencia de tierras de relieves y calidades muy variables, existe una compleja información sobre la calidad productiva de ellas. Dicho estudio clasifica el suelo agrícola de Chile en doce categorías diferentes —sin considerar algunas categorías intermedias— con un detalle tal que permite distinguir cambios en su calidad, hectárea por hectárea.

Sobre tal base, el potencial productivo del país puede estimarse con cierta precisión. Hay consenso muy generalizado que, bajo condiciones no discriminatorias, la agricultura chilena sería capaz de abastecer al país de alimentos y materias primas de origen agrícola.

Es cierto que sería imposible lograr el pleno abastecimiento en todos los rubros, puesto que hay algunos que el país no podría producir o de hacerlo sería a costo muy alto, como es el caso del café, algodón, y otros productos tropicales; pero también es cierto que en otros rubros Chile tiene inmensas ventajas en su dotación de recursos naturales, como es el caso de algunas frutas (uvas, duraznos, peras), vinos, y alguna chacarería (frejoles y garbanzos), las que le permitirían exportar cantidades suficientes para compensar lo que no produce.

La realidad, sin embargo, es que el autoabastecimiento agropecuario está muy lejos de ser alcanzado. En efecto, el valor total de la producción agropecuaria se estima en 950 millones de dólares por año, y la importación neta de alimentos fue en 1971 de 280 millones de dólares, lo que significa que se está importando el 23% del abastecimiento de alimentos y materias primas agrícolas.

En otras palabras, la dotación de recursos de la agricultura estaría subutilizada por un valor de a lo menos 280 millones de dólares, lo que trae como consecuencia que deba gastarse en importar alimentos y otros productos de la tierra un 20% del ingreso total de divisas del país.

UNA BREVE HISTORIA

El sector agrícola chileno se caracterizó en los últimos 30 años por un estancamiento de la producción en relación al crecimiento de la demanda, y aun al solo crecimiento de la población. Como consecuencia de ello las importaciones netas (importaciones menos exportaciones) crecían año tras año hasta llegar a 70 millones de dólares en 1950; a 100 millones de dólares en 1960, y a 280 millones de dólares en 1971.

Además, el sector agrario se caracterizaba por la existencia de relaciones de trabajo que hacían al campesino completamente dependiente. Así, se le cancelaba gran parte de su salario en especies, vivía en casa proporcionada por su patrón y dependía de éste para muchas decisiones que, en el caso de otros trabajadores, eran tomadas independientemente. No existían sindicatos agrícolas, y los salarios globales estaban por debajo de las remuneraciones que se cancelaban en otros sectores productivos.

La situación descrita tenía una explicación: la mayoría de los predios era de grandes extensiones a causa de la baja calidad de los suelos y, por lo tanto, no cabía otro tipo de relación de trabajo que no fuera paternalismo, cuyo éxito en términos de eficiencia y justicia dependía enteramente de las cualidades del patrón.

Esta característica contrastaba en forma cada vez más acentuada con la evolución de la relación del trabajo en otros sectores, sobre todo con la de los centros industriales. Otorgaba ade-

más a los dueños de un predio un poder y status social que también difería con el que tenían empresarios y ejecutivos de otros sectores.

Esta situación de dependencia y bajos ingresos de los campesinos aparecía cada vez más evidente.

Una tercera característica de la agricultura era la falta de especialización, provocada en parte por las calidades de suelo y clima, pero reforzada fuertemente por la falta absoluta de una política estable de precios que permitiera que campesinos y agricultores se dedicaran a un solo cultivo y progresaran en su manejo. Así, incluso el parcelero, debía dedicarse a una mezcla de productos, en ninguno de los cuales tenía gran competencia técnica, como una forma de cubrirse de los riesgos de precios muy malos.

Esta situación permitía una ineficiencia generalizada en el manejo de los predios, independientemente de su tamaño, zona geográfica o forma de gestión empresarial.

En síntesis, el estancamiento de la agricultura, las relaciones de trabajo anticuadas, los bajos ingresos de los campesinos y la aparente mala administración de los predios, daban fuerzas a la idea que el sector agrícola constituía un freno al desarrollo del país, y, por tanto, se imponía una reforma encaminada a superar estas anomalías.

EL DETERIORO ECONOMICO DE LA AGRICULTURA

La agricultura chilena no ha sido una excepción al fenómeno universal de la declinante importancia del sector agrícola dentro de la economía, en términos de aporte al Producto Nacional o de cantidad de mano de obra ocupada.

En los últimos treinta años la contribución de la agricultura al producto nacional se ha reducido a la mitad, llegando a contribuir sólo en el 8% en los últimos dos años. Por otra parte, el porcentaje de mano de obra ocupada por el sector agrícola ha descendido en 10% de la población total en los últimos treinta años, lo que ha significado una emigración de por lo menos 30 mil campesinos activos por año.

Este fenómeno del deterioro agrícola tiene en Chile una fuerza similar a la de otros países adelantados, pero, contrariamente a lo que sucede en ellos, resulta difícil de explicar en un país de población creciente, con estancamiento económico y con una diferencia notable entre lo que debía producir el sector y lo que realmente produce.

La declinación de la agricultura en todo el mundo desarrollado es un fenómeno muy simple de explicar. Si la población de un país no crece significativamente y el standard de vida es alto, la importancia relativa del gasto que los consumidores hacen en alimentos va decreciendo y, conjuntamente con ello, va aumentando el porcentaje del gasto que hacen en otros artículos de origen industrial y de servicios, aun de aquellos incorporados en los alimentos como los de restaurantes y embalajes. Así, vemos que el gasto en menaje, diversiones, vestuario y otros productos va aumentando relativamente a medida que un país crece y, en cambio, el trigo, las papas y otros productos agrícolas van disminuyendo su importancia dentro del gasto. Si la producción se va adaptando al gasto de los consumidores, ésta tendrá que disminuir su importancia relativa. Tal es una síntesis de la explicación comúnmente aceptada sobre el deterioro relativo de la agricultura en los países adelantados.

Aquellos países como los de Europa Occidental, Estados Unidos, Japón y muchos otros, en que el fenómeno descrito se presenta con caracteres muy pronunciados, han recurrido a toda clase de expedientes para aminorar sus efectos en la población agrícola, en los requerimientos de urbanización y en el problema de los empleos en la industria y en los servicios. Sistemas de precios de sustentación, protección aduanera a la agricultura nacional, establecimiento de cuotas máximas de producción y otros mecanismos similares, están destinados a suavizar los efectos económicos y sociales provocados por el deterioro de la agricultura. Fruto de estas medidas es la aparición de

excedentes de producción agrícola que se trata de colocar a precios increíblemente bajos en todo el mundo. Por ejemplo, hay casos como el de los productos lácteos en que el precio interno en esos países ha llegado a ser hasta 10 veces superior al precio de exportación de esos mismos productos. La diferencia es un subsidio directo o indirecto pagado por esas comunidades a los agricultores.

El caso nuestro difiere fundamentalmente del descrito, porque no existen las causas que justifiquen el deterioro agropecuario y sin embargo presenciamos sus efectos. Más bien podríamos decir que el deterioro de nuestro sector agrícola ha sido provocado, o al menos acelerado, en forma artificial.

Hasta la Primera Guerra Mundial la economía chilena estaba abierta a los mercados mundiales, y los precios internos de los bienes y servicios sujetos al comercio correspondían a los precios internacionales. Ello significaba que se producían en Chile aquellas cosas que podían producirse más baratas y se importaban las otras; y que se exportaba sólo si el costo de producción era inferior al precio internacional. De esta forma los precios internos de los principales productos agrícolas eran iguales a los precios internacionales, puesto que de no ser así se habrían importado productos si el precio interno fuese más caro y se habrían exportado si fuese más barato.

Para transformar un precio interno en un precio internacional basta con dividir aquél por el precio de la moneda extranjera. De manera que el precio de la moneda extranjera juega un rol fundamental para determinar los precios internos.

A partir del año 1914, el comercio internacional de Chile fue cerrándose cada día más. Los problemas de abastecimiento de productos esenciales provocados por las dos grandes guerras y el problema de la falta de divisas derivado de la caída de las exportaciones durante la gran crisis de los años treinta, fueron reduciendo la libertad de comercio y estableciendo en Chile actividades protegidas por altas tarifas aduaneras e incluso por prohibiciones de importación. Ello trajo como lógica consecuencia una caída del valor real de la moneda extranjera, lo que significó que al proteger algunos sectores de la competencia internacional se desprotegeron otros; entre ellos el principal fue la agricultura de exportación y la susceptible de competir internacionalmente que en conjunto representan más del 90% de la producción del sector.

Como por otra parte en nuestro país la inflación ha sido un proceso permanente y casi sistemático, hasta el punto de habernos acostumbrado a vivir con ella, y los precios de los alimentos tienen una muy alta ponderación en el índice del costo de vida, los gobiernos han recurrido siempre a la fijación de precios para defender el poder adquisitivo de las remuneraciones del sector urbano.

Estos dos procedimientos, fijación de precios internos en algunos casos y asociación de ellos a los precios internacionales en otros, han significado una pérdida de rentabilidad del sector agrícola cuyo efecto no podía ser otro que el traslado de recursos productivos desde la agricultura hacia otros sectores.

Esta es, a nuestro juicio, la razón principal del estancamiento agrícola.

Estudios recientes indican que estos precios estarían deteriorados en alrededor de un 30% como promedio, respecto de los que debieran ser en una economía eficiente, y que paliativos de otros órdenes, tales como tributarios, previsionales, bonificaciones de fletes y abonos, no recuperan sino un 10% de la pérdida citada, además de ser discriminatorios entre los agricultores.

Antes de iniciar el proceso de reforma agraria había en Chile dos posiciones para abordar los problemas de la agricultura. La primera ponía énfasis muy grande en la reforma de estructuras y el cambio en el régimen de propiedad de la tierra. La otra ponía énfasis en los bajos ingresos de la agricultura como sector productivo. La primera era defendida por los sectores urbanos y los partidos de izquierda y apoyada entusiastamente por los organismos internacionales como FAO y Cepal. La segunda era sustentada por los agricultores y algunos medios académicos.

Después de haberse prácticamente agotado el proceso de reforma agraria sin que se haya notado una transformación de lo que venía sucediendo en la agricultura, debiéramos concluir que

un cambio en las políticas de comercio exterior y de precios agrícolas es condición necesaria para solucionar los problemas que aquejan no sólo al sector agrícola, sino a toda la economía chilena.

LA OPINION NACIONAL E INTERNACIONAL

Los bajos ingresos de los campesinos, el estancamiento de la producción agrícola, el aparente mal manejo de los predios y el poder político y status social de los propietarios, constituían un terreno fértil para que germinara la idea de una reforma agraria. Era tan clara la presencia de problemas en la agricultura, que los partidos políticos sin excepción se demostraron partidarios de ella, y la idea de una reforma agraria fue aprobada aun por el gremio de agricultores. Por otra parte, ello hacía evidente que los diferentes grupos propugnaban conceptos muy diferentes de reforma agraria. Para unos, ella consistía en el cambio rápido y masivo de la estructura de la propiedad; para otros, junto a la expropiación de predios mal explotados o abandonados, lo fundamental estaba en el cambio del trato que debía darse al sector agrario.

Hasta tal extremo estaba fertilizado el terreno, que una encuesta hecha en 1965 por los propietarios de predios indicó que más del 90% de los encuestados estuvieron de acuerdo en que debía hacerse la reforma agraria, y una parte importante de ellos opinó que los agricultores eran flojos, explotadores, poco patriotas y otros calificativos semejantes.

Otra prueba del inmenso peso que tuvo la idea de una reforma agraria, fue que los empresarios privados de otros sectores demostraron absoluta indiferencia frente a la falta de garantía al derecho de propiedad que implicaba la reforma que en ese entonces se discutía.

Estudios realizados por organismos internacionales, con serias limitaciones reconocidas hasta por los partidarios de una reforma agraria radical, enfatizaron aún más la idea de que la transferencia de la propiedad era una condición necesaria y suficiente para superar los ya citados problemas de la agricultura. Entre ellos debe recordarse el estudio de Cida (Grupo de estudio formado por BID, Cepal y FAO), que mereció fundados reparos de la revista *Mensaje*, y que intentaba demostrar que los predios grandes eran más ineficientes que los medianos y pequeños, y que por tanto debía eliminarse el «latifundio». Este estudio cometió el error básico de suponer que la tierra agrícola chilena era homogénea, además de muchos otros. Conviene enfatizar que de haber sido verdaderas las conclusiones de tal estudio, se justificaba la proliferación de predios pequeños y medianos y no el establecimiento de asentamientos y menos aún de centro de reforma agraria o haciendas estatales. Sin embargo, pasado el tiempo, los que sostuvieron la bondad del estudio olvidaron su principal conclusión.

Al coro de voces chilenas que propugnaban una drástica reforma agraria como la solución total de los problemas descritos, se sumó el consenso o la presión internacional. La carta de Punta del Este, constitutiva de la Alianza para el Progreso, prácticamente condicionó la ayuda internacional a la realización de una reforma agraria que pusiera énfasis exclusivo en el cambio y la transferencia de la propiedad.

La ley fundamental de reforma agraria que fue aprobada en 1967 está rigiendo actualmente y reemplazó a una anterior dictada durante la presidencia de Alessandri. En la exposición de motivos de esa ley, que dice relación exclusiva con el cambio en el régimen de propiedad de tierras y aguas, se proponía la creación de pequeñas y medianas propiedades individuales, el respeto al agricultor eficiente y la expropiación de una parte del capital de los dueños a través del pago diferido hasta 30 años, con reajustes no compensatorios y bajo interés.

APLICACION DE LA LEY DE REFORMA AGRARIA

La ley actualmente vigente otorga las más amplias facultades a la Corporación de la Reforma Agraria en materia de expropiaciones, de indemnizaciones y de constitución de nuevas propie-

dades, de manera que sería superfluo el estudio de sus principales disposiciones. Más bien para darse cuenta de la política aplicada en materia de propiedad agraria, debemos remitirnos a su implementación durante los diferentes períodos. Debemos destacar que, aunque la ley fue promulgada a mediados de 1967, su aplicación de hecho fue anterior a esa fecha, por cuanto algunos agricultores prefirieron llegar a acuerdos previos con la Corporación antes de verse sometidos a las disposiciones del proyecto de ley en trámite parlamentario.

Durante el primer período de aplicación de la ley se actuó con el criterio de expropiar exclusivamente los fundos abandonados o mal trabajados y constituir en ellos un asentamiento —una especie de sociedad entre la Corporación y los campesinos que habitan el predio expropiado— encaminado a la constitución de propiedades individuales, y por excepción, de propiedades cooperativas o comunitarias.

Estas ideas, por lo demás, respondían fielmente a los argumentos esgrimidos hasta ese momento por los partidarios de la ley.

Sin embargo, con el correr del tiempo ellas fueron transformándose sutilmente —empujadas por el extremismo de izquierda, que supo y pudo colocar ante los ojos de la opinión pública el volumen de las expropiaciones como el objetivo fundamental y único de la reforma agraria.

Así, al cabo de uno o dos años se iniciaron las expropiaciones por razones diferentes a la mala explotación; se fue relegando al olvido la idea de la propiedad individual, entregándose los predios en propiedades colectivas, con excepción de la casa en que habitaba el campesino; y se inició la expropiación de predios, aun contra la opinión de los propios campesinos.

El objetivo de aumentar la producción y el ingreso de los trabajadores agrícolas fue olvidado tanto en la aplicación de la ley como en la administración dada a la Corporación de Reforma Agraria.

Hubo otro proceso muy interesante paralelo a la aplicación de la ley, que fue el nacimiento de un vigoroso movimiento sindical campesino, cuyo objetivo fundamental debía ser el mejoramiento del nivel de vida de los trabajadores y el rompimiento de su dependencia patronal. Sin embargo, a poco andar, el movimiento sindical fue apadrinado por los partidos políticos a través de las instituciones públicas, cambiando sus objetivos hacia la meta fundamental de lograr nuevas expropiaciones.

En este cuadro de desorganización de los asentamientos y de incertidumbre completa en las propiedades no reformadas, no resultó extraño que se mantuviera y aun se agravara el estancamiento histórico de la agricultura, sobre todo si no se habían producido cambios en otros aspectos fundamentales de la política económica.

Durante el gobierno del Presidente Frei se expropiaron 1.408 predios que abarcaban una superficie total de 3.564.300 hectáreas y que se concentraron en las provincias de Aconcagua, Santiago, Colchagua y Linares, vale decir, en el valle central con riego artificial, que es la zona más productiva de la agricultura nacional. Una estimación conservadora sobre la extensión de la reforma agraria durante la anterior administración indica que un 18% del potencial agrícola del país se encontraba en el área reformada. El número de familias campesinas afectadas por este proceso llegó en noviembre de 1970 a 28.700.

Durante la campaña presidencial última, la intensidad de la aplicación de la ley de reforma agraria se convirtió en una medida que acentuaba el carácter revolucionario e izquierdista de cada candidatura. Poco o nada se habló sobre la constitución de propietarios individuales y del aumento de la producción y del ingreso de los campesinos. La meta fundamental era ya, definitivamente, el número de predios o hectáreas expropiados.

No es de extrañar entonces que entre noviembre de 1970 y septiembre de 1971 se hayan expropiado 1321 predios con una cabida de 2.343.000 hectáreas ni que ante el fracaso de los asentamientos se haya anunciado una reforma a la ley que sólo excluya de la expropiación a los predios inferiores a 40 hectáreas básicas, aunque estén bien trabajados personalmente por su dueño. Aún

más, el Partido Socialista, al cual pertenece el Presidente de la República y que es mayoritario dentro del Gobierno, ha propuesto una rebaja de tal superficie a 20 hectáreas.

Si persistiera la ausencia de objetividad y serenidad para evaluar analíticamente el rol de la agricultura en nuestro proceso de desarrollo económico y social, presenciáramos a corto plazo la perversión de los problemas que la reforma agraria trató de solucionar. Llegaríamos al desaparecimiento de la propiedad agrícola mediante la consolidación de las haciendas estatales y la incorporación de los minifundios a ella.

La dinámica del proceso de reforma agraria, que inicialmente contó con un apoyo casi unánime, está haciendo aparecer a la hacienda estatal como la panacea de todos los males y como solución casi inevitable, aunque contraria a la opinión de campesinos y agricultores y de la mayor parte de los partidos políticos y de la opinión pública. No es extraño este fenómeno, pues lo hemos presenciado en muchos otros casos, en que la modificación de un estado de cosas insatisfactorio nos lleva a una solución que agrava los males que en un principio se pensó remediar. La confusión de un medio —las expropiaciones— con el fin —el aumento de la producción— se encargan de hacerla los extremistas de izquierda, y poco a poco van cayendo en la trampa del adulto los funcionarios que se encargaron de aplicarla.

La solución de los centros de reforma agraria o haciendas estatales, con mayor o menor centralización en las decisiones, no es una solución nueva. Existe en Chile desde hace muchos años y subsiste aún hoy día con resultados desastrosos. Quien haya conocido la Hacienda Choapa, en la parte norte del valle central, la Hacienda Hospital, en la provincia de Santiago, y la Hacienda Canteras, en la provincia de Bío-Bío, puede dar fe de lo que hemos dicho. No hay una sola excepción, dentro de una larga lista, que sirva para desmentir el fracaso de la hacienda estatal.

Por otra parte, el fracaso de la mayor parte de los asentamientos ha sido reconocido aun por los autores de la idea y se explica por la nivelación absoluta que se pretendió imponer entre todos los trabajadores, y por la centralización en el manejo de ellos que impuso la Corporación.

Un caso muy diferente es el de las pequeñas propiedades, fruto de parcelaciones —actualmente prohibidas en Chile— donde el trabajo de la familia campesina y su espíritu de ahorro han edificado modelos de buena explotación agrícola. El caso se presenta con profusión aun en los pequeños huertos caseros entregados en propiedad individual a los asentados.

La fiebre revolucionaria, que impide cualquier análisis claro de los problemas, al menos en los políticos chilenos, los lleva a decir, aún hoy día (marzo 1972) que la culpa del atraso agrario se debe al latifundio. Tal juicio está tan alejado de la realidad, que no más del 5% del potencial productivo de la agricultura se encuentra en predios superiores a las 80 hectáreas. En efecto, las tierras expropiadas, los minifundios, las reservas dejadas a los agricultores expropiados y las parcelaciones privadas hechas con anterioridad a 1964, cubren el 95% de la tierra productiva de la agricultura. Por lo demás, los fundos que quedarían por expropiar debido a que exceden de las 80 hectáreas, no pasan de mil, y su superficie se acerca mucho al máximo que permite la actual ley. De manera que insistir en una idea o consigna, que fue discutible desde su inicio, constituye falta de realismo y falta de lógica, cuando después de aplicarla sus efectos son contradictorios con los que se esperaban de su aplicación.

LA INCERTIDUMBRE TOTAL

Toda la propiedad agrícola nacional —los «latifundios» que aún permanecen, los asentamientos, los centros de reforma agraria, las parcelas y minifundios y aun los predios de comunidades en las provincias de Coquimbo y Cautín— se ve enfrentada a la absoluta incertidumbre.

Los riesgos propios de la actividad agropecuaria derivados de la variabilidad de las lluvias y del clima en general, de la aparición de pestes y enfermedades desconocidas o imposibles de controlar y de los excesos de producción que hacen muchas veces improductivo el esfuerzo de muchos hombres

durante todo el año, se ven reforzados hasta el extremo por la falta de una política económica para la agricultura, que es en parte reflejo de la falta de una política económica global.

Así, por ejemplo, en rubros tan importantes como las carnes, el año 1971 se ha distinguido por la tremenda fluctuación en los precios que reciben los agricultores por su ganado. Se ha hecho normal que el precio se duplique o disminuya a la mitad en el transcurso de una semana. En los rubros de exportación como las frutas frescas, los precios nominales permanecen congelados por 1 1/2 año, en circunstancia que los costos y otros precios suben en un 40%. En producciones tradicionales como trigo, leche y arroz se mantiene la errada política de dar a conocer los precios de esos productos en la víspera de la cosecha o sólo por el plazo de un año, sin preocuparse de establecer o informar acerca de una política de más largo plazo.

Con todo lo grave de esta situación, que por sí sola bastaría para explicar el estancamiento de la agricultura y la subutilización de recursos productivos de que ya hablamos, ella es una minucia comparada con la falta de destino respecto de su propio porvenir en que se debaten todos los campesinos y agricultores de Chile.

Desde que asumió el actual Gobierno los propietarios de predios superiores a 80 hectáreas básicas están notificados que serán expropiados y, por tanto, toda inversión está detenida y esos propietarios sólo se preocupan de obtener de la tierra el máximo beneficio presente. Sin embargo, el hecho de que serán expropiados durante 1972, cualquiera sea su ubicación geográfica, su nivel de productividad, la forma de propiedad o la calidad de las relaciones con sus trabajadores, no aclara su porvenir. No saben cuál será la política del Gobierno en materia de reservas de tierras para el propietario, tampoco saben en qué forma llegará la expropiación, ni el trato que se dará a los enseres y animales del predio.

Los parceleros y minifundistas, para los cuales no ha existido en Chile una política de tierras, están en cierto modo notificados por el actual ministro de Agricultura de que la ayuda del Estado se hará bajo la condición de que se incorporen a los centros de reforma agraria o haciendas estatales.

Los asentamientos, que a pesar de sus defectos podrían generar un sistema eficiente de propiedad, han sido presionados —bajo la amenaza de falta de crédito y aun de falta de pago de los anticipos a cuenta de utilidades— a incorporarse a los centros de reforma agraria. Situación ésta que muchos asentados no aceptan.

Las parcelas y reservas provenientes de divisiones de predios o expropiaciones anteriores han sido amenazadas oficialmente con la expropiación total o —en el mejor de los casos— con una reducción de su superficie a 40 hectáreas básicas. Existe además una presión de grupos importantes dentro del Gobierno, para llevar esta reducción hasta las 20 hectáreas básicas.

En resumen, no es exagerado afirmar que no hay campesino alguno que pueda pronosticar su futuro o el de su familia en cuanto a sus ingresos o a su relación de dominio con el terreno que habita.

Si a lo anterior agregamos la falta de eficiencia y dinamismo mostrada por la Corporación de Reforma Agraria durante todo el proceso de expropiación y asignación de tierras, de abastecimiento de maquinarias, semillas y abonos, y en general en todas sus actividades, debemos concluir que la agricultura chilena carece de un agente dinámico que cuide su eficiencia y sea capaz de acumular recursos para el futuro.

Por último, lo más importante es que la total incertidumbre en que se debate el sector agrario, ya demostrada, y la ineficiencia administrativa confesada aun por los responsables de la Corporación, no significan que este proceso haya sido llevado con normalidad. Por el contrario, durante 1971 se han producido más de 400 ocupaciones ilegales de predios, de todas las ubicaciones y dimensiones, con actos de violencia, ante la completa indiferencia del Gobierno y aun bajo su protección. Ocho muertos, derivados directamente de las tomas ilegales y de la violencia en el campo, demuestran lo que estamos diciendo. De ahí que el agricultor que ya ha renunciado a la posibilidad de una política económica estable y también a la posibilidad de seguir siendo propieta-

rio, esté preocupado de la suerte que correrán él, su familia y los campesinos de su predio frente a los procesos de ocupación y violencia que se han desatado en el último año.

Hay otro factor de mucha importancia que mencionar y que se relaciona con la salida obligada desde la agricultura de todo el personal de mando medio como administradores, capataces, cajeros, contadores y otros a los que no se dio cabida en los asentamientos ni en los centros de reforma agraria. Tampoco tienen la posibilidad de optar a una parcela para trabajar personalmente, por cuanto la ley prohíbe absolutamente las parcelaciones de predios. Más de 3.000 personas están en esa situación, y representan sin duda el grupo humano más valioso que tenía la agricultura chilena por su sentido de la disciplina, sus conocimientos técnicos y su espíritu de ahorro.

LA POBREZA EN LA AGRICULTURA

Para explicar claramente el nivel de ingreso de la agricultura en relación a otros sectores, debemos dar una breve referencia sobre los sueldos y salarios en los sectores urbanos. El salario mínimo obrero para 1972 se ha fijado en E° 30 por día trabajado, lo que considerando la previsión social hace que el beneficio mínimo por mes sea para cada obrero E° 1.323, y en el año de E° 15.876. Sin embargo, este salario mínimo no es operante para prácticamente toda la industria nacional, donde el costo total promedio, incluidas regalías, es en ningún caso inferior a E° 36.000 por año.

Si proyectamos para 1972 el valor agregado por la agricultura al producto nacional, que incluye no sólo salarios, sino sueldos, utilidades, algunos impuestos, intereses de crédito, arriendos y otros pagos, se le puede estimar en E° 6.500 millones. Si por otra parte sabemos que la población activa que trabaja en la agricultura es de 800.000 personas, resulta un ingreso total anual por trabajador de E° 8.120 por año, aunque una estimación más realista que deduzca algunas partidas que no benefician a los trabajadores, llevaría esta suma a una cifra no superior a E° 7.000 anuales. ¡Menos de la mitad del salario mínimo legal!

Estas cifras serían suficientes para demostrar que el problema de la agricultura no es el mal reparto, sino la falta de ingresos. Sin embargo, hay otras evidencias que apuntan en la misma dirección: casi todos los asentamientos arrojan pérdidas, y la mayor parte de las excepciones no alcanzan a cubrir un anticipo de utilidades para los asentados que es inferior a los salarios normales de la agricultura. Otra evidencia: una encuesta hecha a una muestra de minifundistas de Puñato (Aconcagua), Peumo (O'Higgins) y San Juan de la Costa (Osorno) indicó que solamente un 18% de los minifundistas deseaba permanecer en tal condición. El ingreso promedio total de esos minifundistas resultó ser inferior a E° 4.000 anuales, en escudos de 1972.

Lo dicho sirve para demostrar que el verdadero problema de la agricultura es el de la pobreza extrema en que se debate la mayor parte de los trabajadores.

MIRANDO AL FUTURO

De lo dicho en los párrafos precedentes se concluyen necesariamente las líneas fundamentales que a nuestro juicio deben informar una política global para el sector agropecuario, que garantice su máximo aporte al desarrollo económico y social del país.

En primer lugar, queremos enfatizar como una condición necesaria, e insustituible por otros mecanismos, que los recursos productivos radicados en el sector agrario —o que en el futuro fluyan hacia él— obtengan un tratamiento no discriminatorio respecto del que reciben otros sectores productivos. De manera que, junto con terminar con los pequeños privilegios para el sector en materia de créditos preferencias, de tributos, incluidos aquellos de carácter previsional; de bonificaciones y otros, que distorsionan la asignación de recursos en la agricultura provocando ineficiencia en la producción, se termine con una política de precios inestable y fundamentalmente discriminatoria en favor de otros sectores y en contra de la agricultura. En otras palabras, se trata de remune-

rar las producciones de la agricultura al mismo nivel que se paga, en valor real, por los productos agrícolas provenientes del extranjero.

Un ejemplo aclarará lo que venimos diciendo: el precio internacional del trigo promedio de mediano plazo es 7,5 dólares por quintal; si el precio oficial del dólar es de E° 15,80 por unidad, el precio interno del trigo sería de E° 118,50 si se estableciera la paridad internacional. Pero resulta que el valor real del dólar, es decir el precio real que paga Chile en términos de recursos productivos utilizados para producir o ahorrar un dólar, es mucho más alto que E° 15,80. Lo demuestra el hecho de que en muchas actividades se gastan hasta E° 100 por ahorrar un dólar, como es el caso de la industria automotriz; y en otros sectores, se gastan bastante más de E° 15,80 por producir un dólar mediante el sistema de bonificación, sea directa a las exportaciones o indirecta a través de la importación de maquinarias a precios bajos.

Estudios realizados en medios académicos y en la Oficina de Planificación Nacional (ODEPLAN) indican que el valor real del dólar, que representa el verdadero costo para el país, es por lo menos un 30% superior al valor oficial. En conclusión, el precio del trigo que no implicaría discriminación en contra del sector agrario debería ser de E° 153 por quintal. Este precio debería mantenerse a través del tiempo con ligeras variaciones que reflejaran, suavizándolas, las fluctuaciones internacionales.

El ejemplo del trigo es aplicable a prácticamente todos los productos provenientes del sector agrario.

Debemos aclarar que el cambio en los precios agrícolas debe ser permanente y real, es decir, manteniendo la capacidad que tiene el producto agrícola de intercambiarse por otros bienes. Así por ejemplo, si ahora se requieren 1.000 quintales de trigo para comprar una casa modesta y 2 quintales para comprar un par de zapatos, el cambio en el precio debe ser tal que baje a 770 quintales la cantidad necesaria para comprar una casa modesta y a 1,5 quintal la cantidad necesaria para comprar un par de zapatos, y que esta relación permanezca relativamente estable a través del tiempo.

Sólo de esta manera estaríamos remunerando el trabajo, la técnica y el capital en la agricultura en su verdadero valor. Asegurando eficiencia en el sector y manteniendo y atrayendo a la agricultura el trabajo de calidad, la buena técnica y una afluencia importante de capital. Así terminaríamos con la subutilización de recursos y sabríamos si efectivamente sobran o faltan recursos en la agricultura.

En segundo lugar, es necesario hacer modificaciones al sistema tributario agrícola en varios sentidos principales.

El sistema de presunción que sirve de base a la tributación agrícola debe mantenerse ante la imposibilidad de practicar una contabilidad eficiente. Sin embargo, la medición del capital debiera ser ampliada a las construcciones, maquinarias y otros tipos de capital, y sobre esa base más amplia aplicar la presunción. Ella debiera extenderse a todas las formas de propiedad, sin discriminación, como un impuesto único, condicionado a la progresión y a las exenciones que afecten al impuesto general a la renta de las personas.

Como una forma de solucionar un problema de corto plazo y de incentivar la capitalización y el empleo en el sector, debieran incorporarse los capitales adicionales a la base del impuesto sólo después de transcurrido un plazo de alrededor de 5 años. Lo mismo debiera hacerse, aunque por un plazo más corto, con el impuesto de previsión social que grava el uso del trabajo; pero, en este caso, por un plazo no superior a 2 años, y desde luego sin que los trabajadores vean afectados —en ningún momento— sus beneficios previsionales.

Es un hecho reconocido que la adopción de nuevas técnicas eficientes tarda en transmitirse a todos los agricultores y campesinos y, por lo tanto, por un tiempo sería necesario mantener y aun incrementar las bonificaciones para aquellos elementos que tienen incorporadas nuevas técnicas como son fertilizantes, vacunas, pesticidas, semillas certificadas y reproductores.

En tercer lugar, se hace necesaria una racionalización de todo el sistema de comercialización agrícola, entregando su manejo a agrupaciones geográficas o funcionales de agricultores y campesinos, de manera que aprovechen bien la buena infraestructura de mataderos y frigoríficos. Estas agrupaciones debieran ser fundamentalmente cooperativas, sin fines de lucro como tales, y en abierta competencia entre ellas.

En cuarto lugar, aunque tal vez sea lo más importante en conjunto con la política de precios, debe establecerse una política de tierras encaminada a seleccionar los agentes dinámicos del desarrollo agrícola. Tanto desde el punto de vista de las personas como de la forma de gestión de la empresa agrícola.

Si no somos capaces de seleccionar y diseñar el agente del cambio en la agricultura, que responda a los estímulos involucrados en la política, todo trabajo en el diseño de ésta y en su implementación sería superfluo.

Creemos que no vale la pena hablar de reforma agraria, en circunstancia que ella está agotada y que lo que queda por hacer, bueno o malo, se realizará durante 1972. Sin embargo, la reforma ha dado como resultado una relación aritmética muy variable e imposible de romper entre hombres y tierras. Así por ejemplo, los propietarios de más de 80 hectáreas físicas no pueden dividir sus propiedades. Los asentados y los trabajadores de un Centro de Reforma Agraria o de una hacienda estatal están ligados a su respectiva comunidad por capitales y créditos que no pueden retirar o anular y por tanto no pueden tener otra actividad dentro ni fuera de la agricultura. De ahí que no pueden progresar sino con el grupo más amplio, y tienen por otra parte, garantizado un mínimo de subsistencia, el estímulo para trabajar y ahorrar sea prácticamente nulo.

El caso de los parceleros y minifundistas es también dramático en cuanto a su grado de radicación al terreno en que habitan, aunque sean malos agricultores o descendientes y hasta viudas de agricultores, puesto que no hay interés por adquirir un pequeño predio sino entre sus vecinos próximos, los que no tienen la menor posibilidad de juntar un capital que les permita ampliar su predio.

La única forma de diseñar una política de tierras manejable, y que permita la selección de los agentes de que hemos hablado, es la creación de un Banco de Tierras que mediante la captación de ahorros reajustables y el consiguiente otorgamiento de créditos a largo plazo permita la transferencia de propiedades dentro de un límite de superficies que no ayude a generar nuevamente el minifundio y el latifundio y que permita salir de su situación a los agricultores y campesinos que lo deseen e incorporar o mantener, ampliando sus actividades, a los agricultores y campesinos más progresistas.

Toda la política de tierras debiera encaminarse hacia la constitución de propiedades privadas, facilitando y estimulando todo tipo de asociación voluntaria como los asentamientos, las cooperativas y otras.

En quinto lugar, debe emprenderse definitivamente una solución —adicional a las contempladas con la operación del Banco de Tierras— encaminada a dar eficiencia a la operación de los minifundios y a mejorar sustancialmente el nivel de ingresos de esos propietarios. La solución tiene que ir encaminada a consolidar propiedades que por su tamaño sean posibles de operar eficientemente, y a conseguir el traslado de algunos habitantes del sector rural a pequeños centros urbanos.

La ya citada encuesta hecha a los minifundistas reveló que el 19% de ellos tenía más de 70 años y no se encontraban acogidos a sistema previsional alguno, y que más de la mitad de los minifundistas estarían en condiciones de jubilar si hubiesen trabajado como asalariados el mismo período en que lo hicieron por cuenta propia. La solución justa y técnicamente adecuada sería jubilar a todas las personas que estén dispuestas a vender sus tierras a un valor comercial, para ser entregadas a sus vecinos con pago a largo plazo. Esta operación de compra al contado y venta a largo plazo tiene que ser hecha por un organismo del Estado, entendiendo que se trata de un apoyo a la operación del Banco de Tierras.

Si el minifundista anciano no quisiera esta solución, habría que iniciar la operación de consolidar las tierras a su fallecimiento.

En sexto lugar, y relacionado con el problema anterior, habría que enfrentar en forma decidida el desarrollo de pequeños centros urbanos dentro del sector rural. No se trata de un desarrollo forzado encaminado a combatir la pobreza, sino simplemente se trata de eliminar aquellos factores de infraestructura o simplemente de administración que están forzando la centralización industrial a través de una discriminación en favor de las grandes ciudades y en contra de las pequeñas. Nos referimos a la carencia de electricidad, teléfonos, agua potable y transportes, en el caso de la infraestructura, y a decisiones centralizadas en materia de liceos y escuelas, salubridad, previsión social y otras. Si se logran superar las deficiencias básicas de infraestructura, y una participación de la comunidad en la gestión de los organismos públicos, con relativa independencia de los organismos centrales, se habrá terminado en gran medida con la centralización industrial y se absorbería con eficiencia el eventual sobrante de mano de obra agrícola.

En séptimo lugar, debe incrementarse fuertemente la prioridad de los proyectos de regadío. Hay 4 millones de hectáreas arables al norte de la provincia de Cautín, de las cuales un 75% es susceptible de ser regado con proyectos de rentabilidad social indiscutible, de las cuales se riegan normalmente sólo cerca de un millón. Hay 900 mil hectáreas con riego eventual, que con un esfuerzo modesto de inversión pueden ser reguladas en su regadío. Estos proyectos de regadío, junto con representar un fuerte incremento en la producción, son capaces de absorber en empleo productivo, sin duda, todo el sobrante de mano de obra agrícola que pudiera existir.

De adoptarse una política basada en las líneas fundamentales que hemos señalado, creemos que los problemas de subutilización de recursos, extrema pobreza en la agricultura y estancamiento del sector, serían cosas de la historia que servirán un día como excusa para hacer una reforma agraria que fue mucho más allá de lo necesario.

Cuando se observa la situación actual de la agricultura, y se escuchan las voces frenéticas que propugnan una independencia económica difícil de entender en estos tiempos, no puede dejar de provocar estupor que a los mismos que al nacionalizar la minería del cobre hablaron de la segunda independencia de Chile, no les preocupa que este país requiera del crédito externo para alimentarse.

Fuente: *Visión Crítica de Chile. Ediciones Portada. Tercera Edición 1972, p. 179.*

3 DE ABRIL DE 1972

A raíz de las publicaciones efectuadas en Estados Unidos por el periodista Jack Anderson, sobre la intervención de la empresa telefónica norteamericana ITT en la política chilena, se vinculó al caso al diario El Mercurio. Adelantándose a la publicación efectuada por la Unidad Popular, El Mercurio publicó su propia traducción de los memorandums obtenidos por Anderson.

LOS PAPELES CONFIDENCIALES DE LA I.T.T.

PUBLICACION NECESARIA

Entre el 14 de septiembre y el 13 de noviembre de 1970, personal perteneciente al Departamento de Relaciones Públicas de I.T.T., escribió un informe sobre los acontecimientos que ocurrían a raíz de la elección presidencial y la instalación en el poder del Gobierno de la Unidad Popular.

DOCUMENTOS

Los documentos confidenciales que hoy publicamos permanecieron en los archivos de la I.T.T. por más de un año y medio, hasta que el columnista Jack Anderson los recibió, presumiblemente por conducto de algún empleado que ya antes le suministraba informes sobre la empresa u otro alto contacto que trataba de utilizar las intromisiones de la I.T.T. en los asuntos de Chile con fines de política interna en EE.UU. Ambas hipótesis quedaban al margen de la consideración del columnista, a quien seguramente le preocupaba sólo el impacto noticioso de la publicación que iba a hacer. Anderson reveló la sustancia de su material en dos artículos y luego entregó copia fotostática de él a la prensa, a las agencias noticiosas y al propio Gobierno de Chile.

La autenticidad de los memorándum que reproducimos ya no se discute y el contenido de ellos incluye un relato bastante aproximado de acontecimientos que conoció la opinión pública día a día en aquellos meses. Las verdaderas revelaciones de Anderson, en especial para Chile, tocan a los vínculos que mantenían los informantes de la I.T.T. con elementos del Departamento de Estado o dependientes de él.

Creemos de evidente interés que la documentación entregada por Anderson sea conocida por los lectores chilenos, sin que se altere la secuencia ni el orden de sus distintas piezas y al margen de comentarios parciales o intencionados. Asumimos esta responsabilidad periodística para esclarecer situaciones tergiversadas por una borrascosa quincena de comentarios sobre el caso I.T.T.

Los lectores recibirán así toda la información y podrán distinguir entre los hechos reales y las apreciaciones formuladas por los funcionarios de la I.T.T., a quienes les tocaba proteger los intereses e inversiones de la empresa a que pertenecían, sin considerar la gravedad que encerraban sus comunicados para las relaciones de Chile con su país. La traducción fiel de los textos y su inserción, sin propaganda anexa, contribuirán a desvanecer cargos gratuitos y hasta imaginarios que se han estado lanzando sobre hombres públicos chilenos desde que apareció la primera publicación del periodista Jack Anderson, con reproducciones fragmentarias a través de la prensa, radio y televisión. Desde este punto de vista el Gobierno del señor Allende tendrá que situarse en el mismo terreno en que la ciudadanía se colocará, en general, para solicitar investigaciones sobre el «affaire» de la I.T.T.

También esta publicación disipará sombras que se han proyectado con cálculo político sobre nuestras instituciones básicas, partidos y el gobierno que antecedió a la Unidad Popular.

Sería lamentable que el público quedara expuesto a recibir una ofensiva publicitaria de la Unidad Popular, como la que ahora se prepara, sin conocer la verdad exacta sobre este bullado asunto, que refleja intenciones y manejos en relación con el proceso electoral de hace un año y medio y a los cuales hoy se trata de dar actualidad con fines partidarios inmediatos.

Por razones de espacio continuaremos en nuestra edición de mañana la publicación de la versión textual de los «Papeles Confidenciales de la I.T.T.»

PRIMERA PARTE

(hay un membrete borroso)
Personal y Confidencial

Fecha: 14 de septiembre de 1970

Sr. Gerrity

He aquí nuestro informe sobre la situación chilena y lo que hemos llevado a cabo este fin de semana.

Destinatario: Sr. W. R. Merriam

Remitente: J. D. Neal

Tema: Chile - La Casa Blanca, El Departamento de Estado. Fiscal de la República.

DOCUMENTOS

Después de que Ud. me leyó las sugerencias sobre Chile del Sr. Geneen el viernes 11 de septiembre, realicé lo siguiente durante el fin de semana:

Casa Blanca - Oficina de Kissinger

En las últimas horas de la tarde del viernes telefoneé a la oficina del Sr. Kissinger y hablé con «Pete» Vaky que es el consejero para Asuntos Latinoamericanos destacado por el Departamento de Estado junto a Kissinger.

Le hablé de la profunda preocupación del Sr. Geneen sobre la situación de Chile, no sólo desde el punto de vista de nuestras grandes inversiones, sino también por la amenaza a todo el hemisferio. Le expliqué que \$ 95 millones de nuestros valores están cubiertos por garantías a la inversión, como lo están los de otras corporaciones americanas, pero que somos reacios a aceptar que los contribuyentes americanos cubran tales pérdidas.

Le dije al Sr. Vaky que conocemos la posición del Embajador Korrry sobre la confirmación y ulterior renuncia de Alessandri para que Frei postule de nuevo. También hemos oído rumores sobre acciones de los militares chilenos.

El Sr. Vaky dijo que «se ha pensado harto» acerca de la situación chilena y que es «realmente ardua» para los EE.UU. pero esperamos que la Casa Blanca, el Departamento de Estado, etc... tomen una posición neutral o no dificulten en caso que Chile u otros intenten salvar la situación. Le dije al Sr. Vaky que le dijera al Sr. Kissinger que el Sr. Geneen está dispuesto a ir a Washington para tratar los intereses de la I.T.T. y que nosotros estamos preparados para ayudar financieramente con sumas de hasta siete cifras. Le dije que la preocupación del Sr. Geneen no es de último momento, sino que hemos temido siempre la victoria de Allende y hemos estado intentando vanamente inquietar a otras compañías americanas sobre el destino de sus inversiones y persuadir las a que se unan a nuestros esfuerzos preelectorales. El Sr. Vaky me dijo que le agradecería al Sr. Geneen por su interés y que informaría de todo esto al Sr. Kissinger. Se ofreció a mantenernos informados.

DEPARTAMENTO DE ESTADO SECRETARIO ASISTENTE MEYER

El sábado por la mañana temprano telefoneé al Secretario de Estado Asistente para Asuntos Latinoamericanos, Charles (Chuck) A. Meyer a su oficina. Le lancé la misma andanada que a «Pete» Vaky. «Chuck» dijo que comprendía la preocupación de Mr. Geneen y agradecía su ofrecimiento de ayuda. Dijo que el Departamento de Estado está observando la situación con el mayor detenimiento posible y esperando el 24 de octubre, fecha en que el Congreso chileno decide quién es el vencedor.

Dijo que los mismos chilenos están comenzando a inquietarse mucho; aún los sindicatos obreros ven inconvenientes en Allende. Dijo que «este es un problema de Chile» y que han preparado muy bien el «pastel en que están metidos».

Dijo que el jefe de Kennecott Copper había venido a informar que tiene la sensación de que han perdido su gran mina «El Teniente». Meyer dijo que me mantendría informado y que confía en que comunicaremos a su oficina las noticias pertinentes.

FISCAL DE LA REPUBLICA

Fui a una fiesta de matrimonio de la Embajada de Corea el sábado por la noche. Tenía la esperanza de encontrar al Secretario Rogers y especialmente al Subsecretario de Estado U. Alexis

DOCUMENTOS

Johnson que es íntimo amigo del Embajador, pero no asistieron. La señora Rogers estaba allí, así que estuvimos charlando con ella.

Me encontré con el Fiscal de la República, Mitchell, y decidí mencionarle a Chile para ver si había oído algo sobre el tema en las reuniones de gabinete o en otra parte.

El señor Mitchell mencionó la visita que recientemente le había hecho el Sr. Geneen. Dijo que comprendía la preocupación del señor por las inversiones en Chile de la I.T.T. Le dije que ya había hablado con la Casa Blanca y con el Departamento de Estado.

INTERNATIONAL TELEPHONE AND TELEGRAPH CORPORATION

International Headquarters

Entregado a: John Mulliken (TIME)

Charles Bartlett (Chicago Sun Time)

Fecha: 17 de septiembre de 1970

Destinatario: E. J. Gerrity

Remitente: H. Hendrix / R. Berrellez

Rogamos citar el archivo en su respuesta.

Tema: Chile

PERSONAL Y CONFIDENCIAL

Tanto las aparentes posibilidades, como los medios noticiosos extranjeros, parecen indicar que Salvador Allende asumirá la Presidencia el 4 de noviembre, pero existe ahora una fuerte posibilidad de que no lo haga.

Ha comenzado en Chile el gran esfuerzo para asegurar una victoria en el Congreso, el 24 de octubre, como parte de lo que se ha dado en llamar «La fórmula Alessandri», para impedir que Chile se convierta en un Estado comunista.

Según este plan, Alessandri renunciaría después de ser elegido por el Congreso como lo ha anunciado. El presidente del Senado (un demócratacristiano) asumiría el poder presidencial y se convocaría a una nueva elección para 60 días después.

En esa elección lo más probable es que se enfrentara el Presidente Frei —que para ese entonces podría postular nuevamente— con Allende. En una tal contienda se considera que Frei ganaría fácilmente.

La noche del martes 15 de septiembre, a avanzada hora, el embajador Edward Korry recibió finalmente un mensaje del Departamento de Estado en el cual se le daba luz verde para actuar en nombre del Presidente Nixon. El mensaje le dio el máximo de autoridad posible —fuera una acción tipo República Dominicana— para impedir a Allende tomar el poder.

En esta etapa la clave, de si tenemos una solución o un desastre, es Frei, y cuanta presión pueden ejercer sobre él Estado Unidos y el movimiento anticomunista en Chile durante las dos semanas siguientes.

Los periódicos de *El Mercurio* son otro factor clave.

Mantenerlos en vida y publicándose entre estos días y el 24 de octubre es de extrema importancia. Son la única voz abiertamente anticomunista que va quedando en Chile y están sometidos a fuerte presión, especialmente en Santiago. Esto puede muy bien resultar el talón de Aquiles de la pandilla de Allende.

A continuación van algunos puntos importantes de nuestra visión de la situación chilena en esta fecha, amén de algunos comentarios sobre diversos factores y algunas recomendaciones básicas:

1.- Allende y la coalición Marxista Socialista (Unidad Popular) están actuando como si él

fuera el Presidente electo. Están presionando fuertemente en todos los frentes para consolidar su estrecha mayoría de la elección del 4 de septiembre y transformarla en una sólida victoria en la votación del Congreso. El Partido Comunista de Chile, una parte de la coalición UP, está dirigiendo la presión. La estrategia está coordinada por la URSS. La disciplina y el control de Partido son hasta ahora extraordinarios.

2.- Los elementos anticomunistas, con los partidarios de Alessandri a la delantera y Frei en el ala (ambos aguijoneados por el gobierno de EE.UU.) están maniobrando —y ahora lo hacen con bastante eficiencia— para captar votos del Congreso y levantar la plataforma para una nueva elección nacional. Dada la atmósfera de Chile hoy día, las perspectivas de una nueva elección aparecen cada vez más atractivas a medida que el futuro se presenta más y más sombrío.

3.- Dado que Allende y la UP obtuvieron poco más de un tercio de la votación nacional total, existe una fuerte convicción de que en una contienda entre dos hombres y prueba decisiva de la «lucha democracia versus comunismo», Frei obtendría la mayor parte de los votos demócrata-cristianos —puesto que esto llevaría al partido nuevamente al poder— y todos los votos derechistas que apoyaron a Alessandri.

4.- En la campaña recién pasada el PDC escogió como abanderado a Radomiro Tomic, que tiene un odio profundamente arraigado contra Frei y los EE.UU. El comité nacional DC ha fijado una reunión para los primeros días del próximo mes y se espera que Frei recobre el control de la directiva (Tomic ya ha comprometido su apoyo a Allende).

5.- Sobre la aplicación exitosa de la «Fórmula Alessandri» se cierne ominosamente la amenaza de una explosión de violencia y de guerra civil si Allende pierde la votación del Congreso. Allende, la UP y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria Castrista (MIR) han dicho claramente que pretenden luchar por una victoria total. Así, parece que es inevitable un cierto grado de derramamiento de sangre.

6.- ¿Son los militares chilenos capaces de habérselas con una violencia extendida a toda la nación o con una guerra civil? En Santiago las opiniones están divididas al respecto. Korry ha dicho que considera a las Fuerzas Armadas un «montón de soldaditos de juguete». Chilenos bien informados y algunos consejeros de EE.UU. creen que el Ejército y la policía nacionales tienen la capacidad. Hay reservas terminantes respecto a la Fuerza Aérea y la Marina. Sabemos que los mandos militares de EE.UU. han asegurado plena asistencia material y financiera al Ejército.

Las Fuerzas Armadas chilenas no actuarán unilateralmente para impedir que asuma Allende. Actuarán sólo si esto se realiza dentro del marco de la Constitución.

7.- El Presidente Frei ha declarado en privado a sus colaboradores más próximos y a un visitante del Departamento de Estado durante el último week-end en Viña del Mar que no puede permitirse que el país se haga comunista y que a Allende debe impedírsele asumir el cargo. El público, sin embargo, se mantiene fuera del combate hasta ahora, en tanto que siente la presión que crece continuamente de parte de EE.UU. y de su propia tienda política. Frei, a quien nunca se ha visto mostrar agallas en una apretura, se encuentra ante el dilema de que no quiere que se lo culpen ni de entregar a Chile al gobierno de los comunistas ni de contribuir a una posible guerra civil. Apostando a la alta estima que tiene de sí mismo y con la posibilidad de ser Presidente por otros seis años, podemos robustecer su decisión.

Para contribuir a fortalecer su posición se están haciendo esfuerzos para transformar la celebración del Día de la Independencia de Chile este fin de semana en una manifestación a favor de Frei. El acto principal de esta celebración será una parada militar de unos 25.000 soldados reunidos en Santiago.

8. El Embajador Korry, antes de recibir la señal de partida de Foggy Bottom, se jugó entero con mucha decisión con sus enérgicos mensajes al Departamento de Estado. También —y debemos concederle el debido mérito— comenzó a maniobrar con la DC, los partidos Radical y Nacional y otros chilenos —sin la autorización del Departamento de Estado— inmediatamente después de que

se conocieron los resultados de la elección. Nunca ha cejado con Frei, hasta el punto de decirle que se «pusiera los pantalones».

En el mismo espíritu, cuando la semana pasada un emisario de Allende lo visitó en su oficina para presentar sus respetos y decir que «el gobierno de Allende quería tener buenas relaciones con el Embajador de Estados Unidos», Korry respondió que había estado «tan ocupado con los asuntos consulares ayudando a extender visas a los chilenos que querían abandonar el país que no había tenido tiempo de pensar en el futuro». Así terminó la entrevista.

9. El esfuerzo en contra de Allende es más que probable que necesite algún apoyo financiero del exterior. El monto de esta ayuda se sabrá mejor alrededor del 1° de octubre. Hemos comprometido nuestro apoyo si se necesita.

10. Entre los observadores profesionales adiestrados y con experiencia de Estados Unidos, Europa y Latinoamérica no hay dudas de que si Allende y la UP llegan al poder, Chile será rápidamente transformado en un Estado comunista rígidamente controlado como lo son Cuba o Checoslovaquia hoy día. La transición sería mucho más rápida que la de Cuba, debido a la antigua organización del Partido Comunista de Chile. Esto es, obviamente, una grave amenaza a la seguridad nacional de Estados Unidos, a pesar de lo que digan Sol Linowitz, el senador Church y otros que piensan igual, y a la seguridad nacional de varias naciones latinoamericanas. Es también obvio por las declaraciones de Allende que se estrangularían los actuales nexos comerciales y financieros con Estados Unidos.

En una reunión con Arturo Matte en su residencia el domingo 13 de septiembre, parecía estar más tranquilo que en la última visita e hizo las siguientes observaciones:

A.- La «Fórmula Alessandri», por medio de la cual se abriría el camino a nuevas elecciones, contaba con la aprobación del Gobierno y con la aprobación personal de Frei. Una vez que fuera elegido por el Congreso, Alessandri renunciaría, cumpliendo así con la palabra empeñada antes de la elección de que así lo haría a menos que recibiera una mayoría relativa o absoluta en la votación normal.

B.- Alessandri anunció públicamente su intención de renunciar si se lo elegía la semana pasada. Se supo después que Frei conoció y aprobó el texto del anuncio antes de que fuera entregado al público.

C.- Frei y su partido (al menos el ala que comanda) tienen un profundo interés en esto por dos razones: bloquearía la ascensión al poder de un marxista y daría también a los demócratacristianos una nueva oportunidad de recobrar el Poder, esta vez apoyados por los partidarios de Alessandri. El anuncio de Alessandri tuvo como efecto el alertar a los marxistas y a Allende en el sentido de que está en marcha un poderoso esfuerzo de última trinchera para cerrarles el paso, y es también probable que ese anuncio haya frenado parcialmente una oscilación hacia Allende de la votación PDC en el Congreso.

D.- Matte dijo que las Fuerzas Armadas están de acuerdo en el extremo peligro para la democracia que implica la asunción al Poder de Allende. Están de acuerdo en que debe ser impedido. Sin embargo, el alto mando de las Fuerzas Armadas y Frei prefieren una salida constitucional, o sea, la elección de Alessandri en el Congreso que no excluye la violencia espontánea o provocada.

E.- Una solución constitucional, por ejemplo, podría resultar de disturbios internos masivos, huelgas, guerrilla urbana y rural. Esto daría a las Fuerzas Armadas una justificación moral para intervenir por un período indefinido. Pero era evidente por la posición de Matte que hay pocas esperanzas de que esto suceda. Los marxistas no se dejarán provocar. «Les puede usted escupir la cara en la calle, dijo Matte, y le darán las gracias». Esto quiere decir que la extrema izquierda está consciente de las provocaciones y tomando todas las precauciones para neutralizarlas.

F.- Un plan sugerido por Frei, dijo Matte, necesita la creación de un gabinete militar. Esto sería una forma de provocación extrema porque insinuaría que se prepara un golpe. Tendría un

claro efecto psicológico en los congresales votantes que puedan estar aún indecisos acerca de por quién votar en la carrera final. Pero agregó Matte, Frei está renuente a hacerlo sin alguna razón que lo justifique a los ojos del público. Deducimos de esto que Frei no actuará a menos que se vea enfrentado a una grave crisis nacional.

G.- El jefe de las Fuerzas Armadas, René Schneider, tiene plena conciencia del peligro que representa la entrada de Allende. Pero no dará un paso sin el visto bueno de Frei. Un general retirado, Viaux, está con todas las ganas de proceder inmediatamente, con o sin razones, pero Matte dijo que Schneider había amenazado con hacer matar a Viaux si éste procedía por su cuenta. Aunque Viaux cuenta con algunos partidarios desde su abortada rebelión de hace pocos meses, hay dudas acerca de si tiene las fuerzas suficientes para proceder solo.

H.- Frei, dijo Matte, está extremadamente preocupado por el daño a su prestigio hemisférico; le desazona el que pueda convertirse, como lo han dicho los brasileños, en el Kerenski de Latinoamérica. Pero aún rehusa tomar las riendas en la mano sin razones «morales», dijo Matte.

I.- Se le preguntó a Matte: ¿Podría persuadirse asegurándole el más amplio apoyo de Washington? Lo pensó un momento y finalmente dijo que eso contribuiría. Tuvimos sin embargo la clara impresión de que Matte pensaría que esto debería hacerse con consumada destreza y tacto para no ofender la dignidad nacional chilena (el nuevo mandato recibido por Korry podría servir a este efecto).

J.- Dijo Matte que los militares tienen planes de operaciones para cualquier eventualidad.

Las conclusiones de esta sesión fueron:

El líder que pensábamos que faltaba está en su puesto (Frei), pero no se moverá si no se le proporciona una amenaza a la Constitución.

Esta amenaza debe ser proporcionada en una forma u otra por medio de la provocación. Al mismo tiempo debe presionarse a Frei en forma sutil pero suficientemente firme para que responda.

Matte no mencionó dinero u otras necesidades. Al final, cuando se mencionó que como siempre estábamos listos para contribuir con lo que fuera necesario, dijo que nos avisaría.

Un congreso del Partido Comunista tuvo lugar en Santiago a principios de esta semana. Entre los tópicos que se discutieron estaban las expropiaciones. La CUT, confederación nacional del trabajo, fue encargada de elaborar los planes de expropiación. La CUT está controlada por el Partido Comunista.

Según los informadores que están cubriendo el congreso del partido, la lista de prioridades se ha puesto en manos de una persona de nombre Bertini, y es más o menos como sigue:

1. Las compañías del cobre.
2. La cadena de periódicos de *El Mercurio*.
3. Dos intereses «atractivos» no especificados.

(Estos tres asuntos serían atendidos rápidamente. Se supone en Santiago que Chiltelco probablemente caería en el ítem N° 3).

4. Después de las primeras expropiaciones se nombraría una comisión que estudiaría qué industrias serían tomadas. El próximo grupo de expropiaciones sería programado para un año después. En dos años el proceso estaría completo.

La cadena de *El Mercurio* está golpeando eficazmente a Allende y al Partido Comunista. Esta semana Allende envió a uno de sus lugartenientes, Alberto Jerez, a quien se menciona como escogido por Allende para Ministro de Relaciones Exteriores, a ver al principal representante de A. Edwards en Santiago.

DOCUMENTOS

El objeto de esta visita realizada después de medianoche era chantajear a *El Mercurio* para que cortara su campaña anticomunista. Jerez dijo sin rodeos que *El Mercurio* y A. Edwards están suicidándose con su actitud. Dijo que Allende no tenía ninguna intención de engañar a Edwards. Tenía la intención de expropiar los periódicos y de destruir lo que representaban. Jerez dijo que los otros intereses de Edwards en Chile serían afectados en mayor o menor medida por la actitud que tomaran los periódicos en las semanas siguientes. Dijo que los periódicos estaban «incitando a la sedición y si esto continúa, no podemos controlar al MIR que quiere quemar la planta». También dijo que Edwards podía volver a Chile (está en EE.UU. en viaje de negocios y su familia está ahora en B. Aires) pero si volvía y el diario rehusaba cambiar, «sería colgado en la Plaza de Armas» después de que Allende tomara el poder.

El diario de Santiago está en aprietos financieros. Desde el día de la elección está pasando alrededor de un 10 ó 15% de su avisaje normal. Apenas alcanzarán a cubrir la planilla de pagos al final del mes.

Como usted ha leído en las noticias, la economía chilena está en mala forma. Pero las corridas bancarias han terminado y el escudo se ha estabilizado a un nivel de alrededor de 25 en el mercado negro.

La cesantía está subiendo rápidamente, especialmente en el sector de la construcción. Alrededor de 5.000 obreros han quedado ya cesantes en la construcción de Santiago a medida que los proyectos van siendo interrumpidos. Se estima que hacia fines de este mes la cesantía global afectará a unos 30.000 en el Gran Santiago.

Se nos avisará qué ayuda podemos proporcionar mientras se desarrollen las actuales actividades entre esta fecha y comienzos de octubre.

Aparte de ayuda directa hemos recomendado lo siguiente:

1.- Nosotros y otras firmas de Estados Unidos en Chile colocamos algunos avisos en *El Mercurio*. (Esto ya comenzó).

2.- Ayudamos a que algunos propagandistas vuelvan a trabajar en la radio y en la televisión. Hay unas veinte personas que eran mantenidas por los grupos de Matte y Edwards y queremos asegurarnos de que vuelvan a la acción. Allende controla ahora dos de las estaciones de TV de Santiago y ha lanzado una intensa campaña radial.

3.- Ayudar a mantener un centro de «reubicación de familias» en Mendoza o Baires, para las mujeres e hijos de las personas claves implicadas en la lucha. Esto significaría mantener unas 50 familias por un período de un mes a seis semanas, quizás dos meses.

4.- Hacer la presión que podamos sobre el Servicio de Informaciones de Estados Unidos en Washington para que dé instrucciones al SIEU en Santiago en el sentido de hacer circular los editoriales de *El Mercurio* por Latinoamérica y Europa. Hasta el momento de mi partida tenían órdenes de no hacer circular nada desde Chile.

5.- Urgir a la prensa clave de Europa, a través de nuestros contactos aquí, para que relate el desastre que podría caer sobre Chile si Allende y Cía. se apoderan de este país.

Estas son las sugerencias inmediatas y habrá otras entre esta fecha y el 24 de octubre mientras va aumentando la presión sobre Frei y los demócratacristianos.

HH: kmp

Co: E. Dunnet. K. Perkins. E. R. Wallace.

DOCUMENTOS

Memorándum entre oficinas
Oficina en Washington de ITT
1707 L. Street N. W.
Washington D.C. 20036
PERSONAL Y CONFIDENCIAL
Destinatario: Sr. W. R. Merriam - V. P.
Remitente: J. D. Neal
Tema: Chile
Fecha: 21 de septiembre, 1970.

El excelente informe sobre Chile remitido con fecha 17 de septiembre al Sr. Gerrity por Hal Hendrix y R. Berrellez es tan exhaustivo que hay poco que agregar respecto a mi visita al Departamento de Estado el 16 de septiembre.

Sin embargo, hay unos pocos puntos de interés.

John Fisher, el nuevo director de Asuntos Andinos y del Pacífico dijo que el Embajador Korry está plenamente convencido de que si Allende llegara a ser Presidente no se harían las cosas a medias —el país sería controlado por los comunistas.

En el mismo sentido que el informe H-B- el Departamento de Estado dijo que las fuerzas allendistas-comunistas procedieron muy rápidamente a tomar el control de todos los medios de comunicación posibles, TV, radio, etc.; el diario *El Mercurio* es casi el único medio informativo que está combatiendo a Allende.

El Departamento de Estado tiene poca o ninguna fe en la buena disposición o en la capacidad de los militares chilenos para sumir el control. Le dije a Fisher que habíamos hablado con la Casa Blanca y con su patrón, el Secretario Asistente Meyer, y que estamos prontos a ver a quien sea y a hacer lo que podamos. Dijo que comprendía nuestra preocupación, pero que creía que habíamos cubierto nuestra retirada.

Aquí ITT Washington.
Cryptel 240

Ruego hacer seguir el siguiente mensaje a ITT Europa Bruselas.

Destinatario: Sr. H. S. Geneen (manuscrito: Pres. M° 1).

Remitente: E. J. Gerrity, ITTW (manuscrito: Sr. U. P. M° 2).

CC: F. J. Dunleavy, ITT Europa.

J. W. Wuilfoyle, ITTNY

E. R. Wallace, ITTNY.

(No debe hacerse ninguna otra distribución de este memorándum).

Personal y confidencial.

Cryptel 240.

El memorándum Hendrix y Berrellez que discutimos el viernes pasado ha sido confirmado. Bill Merriam revisó las medidas que se están tomando hoy con la persona que usted le presentó algunos meses atrás. Es claro que la estrategia bosquejada en el memorándum Hendrix es el mejor camino que se puede seguir. El contacto de Bill sugirió que se ejerzan todas las presiones posibles. Informó que se está formando la presión en el lugar de los sucesos.

Gerrity.

Fin del mensaje.

DOCUMENTOS

Sr. R. L. Schmidt
W. R. Merriam
23 de septiembre de 1970.

En una conversación con Ned esta mañana dijo que creía que ya era hora de ponerse a conseguir que alguien hiciera algo en el caso de Chile en la Casa y/o en el Senado.

Los recortes que agregamos, junto con un editorial del *Washington Post* de ayer, y el estúpido artículo de Ralph Dungan esta mañana en el Post deben servir de fondo.

Sugiero que se reúna con Bernie Goodrich para decidir qué puede prepararse. A propósito, Bernie se marcha el sábado a Europa, así que usted tendrá que moverse rápido en ese punto.

WRM/lh

Agregados

cc: Sr. B. Goodrich

Aquí ITTQNY 5,30 PM DST/JD

Destinatario: Sr. H. S. Geneen-Intel Bruselas

Remitente: E. J. Gerrity

Fecha: Sept. 29-1970

CC. F. J. Dunleavy-INTEL-Bruselas

Guilfoyle-ITTQNY

Merriam-ITT Washington.

Personal y Confidencial 1821-P.

OJ G. GK (etc.)

CODIGO DEL CABLE

Después de su llamada de ayer tuve noticias de Washington y un representante me visitó esta mañana. Era la misma persona Ud. encontró con Merriam hace algunas semanas. Discutimos la situación en detalle e hizo sugerencias basadas en recomendaciones de nuestro representante en el sitio de los sucesos y en análisis en Washington. La idea que se expuso, con la cual no estoy necesariamente de acuerdo, es aplicar presiones económicas. A continuación las sugerencias:

- 1.- Los bancos no deberían renovar los créditos o deberían demorarse en hacerlo;
- 2.- Las compañías deberían demorar los envíos de dinero, las entregas, los embarques de repuestos, etc.

Hay compañías de ahorro y préstamo que están en dificultades. Si se ejerce presión tendrían que cerrar sus puertas, aumentando con ello la presión.

- 4.- Deberíamos retirar toda ayuda técnica y no deberíamos prometer ninguna asistencia técnica en el futuro.

Las compañías que estén en situación de hacerlo deberían cerrar sus puertas.

- 5.- Se proporcionó una lista de las compañías y se sugirió que las abordemos como se indica. Se dijo que de todas las compañías afectadas la nuestra solamente había manifestado interés y había entendido el problema. El visitante agregó que el dinero no era problema.

Indicó que se estaban tomando algunas medidas pero que estaba buscando ayuda adicional con el fin de producir un colapso económico. Discutí las sugerencias con Guilfoyle. Se puso en contacto con algunas compañías que dijeron que se les había dado instrucciones diametralmente opuestas a las sugerencias que yo recibí.

DOCUMENTOS

Mirando las cosas con realismo no veo cómo podemos inducir a los otros afectados a que sigan el plan sugerido. Podemos entrar en contacto con las compañías claves para saber cuál es su reacción y hacer sugerencias con la esperanza de que cooperen. Información recibida hoy de otras fuentes indica que hay en todo caso una creciente crisis económica.

Guilfoyle recibió una llamada esta tarde de un representante del candidato clave pidiéndonos que no hagamos olitas porque hay fuerzas que están trabajando para resolver el problema.

Le informé al visitante que haríamos todo lo posible para ayudar, pero señalé en detalle los problemas que tendríamos con las sugerencias que había hecho.

Finalmente, Bob Berrellez acaba de enviar un informe que es pesimista con respecto al resultado de la próxima semana. Este informe le será entregado a usted por el Sr. Barr del Departamento Técnico, que parte para Bruselas esta noche.

Gerrity.

DUYRZUBE

MEMO CONFIDENCIAL

New York, 29 de septiembre de 1970.

Destinatario: Hal Hendrix-ITT HDOS-N.Y.

Remitente: Robert Berrellez-ITT LA-B. A.

(Dictado hoy día desde Buenos Aires a Nueva York por teléfono).

Resumen de la situación

Parece casi seguro que el marxista Salvador Allende será confirmado por el Congreso como el próximo Presidente de Chile.

La votación del Congreso está programada para el 24 de octubre.

Hay sólo un hilo de esperanza de un vuelco basado en un brusco e improbable viraje en el ambiente de votación entre los demócratacristianos que mantienen el equilibrio de poder en esta carrera final. El ambiente dominante entre los PDC es según se dice a favor de Allende. Una esperanza más realista que se deteriora rápidamente (corridas bancarias, quiebras de fábricas, etc.), provocará una ola de violencia que resultará en un golpe militar.

El Presidente Frei quiere parar a Allende y así se lo ha manifestado a sus íntimos. Pero desea hacerlo constitucionalmente. O sea, por un vuelco de la votación del Congreso o por una crisis interna que hiciera necesaria la intervención.

Detalles

1.- Las posibilidades de impedir la asunción de Allende están ahora sujetas especialmente al colapso económico que está siendo estimulado por algunos sectores en los negocios y en la política y por el Presidente Frei mismo. Las próximas dos semanas serán decisivas al respecto. El dinero está escaso. Pero el Gobierno está imprimiendo más moneda. Hay un activo mercado negro con el escudo a 29 por \$1.00 US el lunes 28 de septiembre. Había bajado a 26.50 por \$1.00 el viernes. Antes de la elección la tasa era de 20/21 por \$1.00.

Se están haciendo esfuerzos solapados para provocar la bancarrota de una o dos de las principales asociaciones de ahorro y préstamo. Se espera que esto desencadene una corrida bancaria y el cierre de algunas fábricas, lo que produciría más cesantía.

2.- Las presiones producidas por el caos económico podrían forzar a un gran sector del Partido Demócrata Cristiano a reconsiderar su posición con Allende y la votación del Congreso. Se haría evidente, por ejemplo, que no hay entre los hombres de negocios ninguna confianza en las futuras medidas de Allende y que está en juego el estado general de la nación.

Más importante, la cesantía masiva y la intranquilidad podrían producir la violencia necesaria para forzar a los militares a actuar. El éxito de esta maniobra descansa en gran medida en la reacción de la extrema —y violenta— izquierda (Castrista-Marxista) en el campo de Allende. Hasta ahora ha podido mantener a esta gente bajo control.

3.- Es seguro que Allende conoce este plan. Se ha referido a él en recientes declaraciones públicas. Conoce también seguramente la complicidad del Gobierno y de Frei. La semana pasada el Ministro de Hacienda presentó un informe pesimista sobre la economía nacional culpando a los resultados de la elección del 4 de septiembre. La declaración se hizo con la bendición de Frei. Aunque se lee como una evaluación objetiva y realista de la situación económica, la declaración irritó al allendismo, que la criticó con severidad como una provocación.

4.- Todas las apreciaciones que se habían hecho anteriormente sobre los puntos débiles de Frei en momentos de crisis han sido confirmadas. Peor aún, se ha dejado establecido sin lugar a dudas que ha estado procediendo con doblez para preservar su estatura y su imagen de campeón de la democracia latinoamericana. Por ejemplo, dijo a algunos de sus ministros que estaría muy dispuesto a ser derrocado por un golpe militar. Esto lo absolvería de cualquier implicación en un golpe que, a su vez, botara a Allende. Luego, se dio vuelta inmediatamente y les dijo a los jefes militares que estaba totalmente en contra de un golpe.

5.- Un grupo de respetados dirigentes políticos y financieros visitó a Frei el domingo para llamarle la atención sobre estos deslices. No podría decir cuáles fueron los resultados de este enfrentamiento ni cuál era su propósito fundamental. Se supone que enfrentando a Frei el grupo esperaba presionarlo para que tomara una medida definitiva en la única dirección que se deseaba.

6.- Como resultado de toda esta inercia, una atmósfera de derrota ha envuelto a importantes e influyentes sectores de la comunidad, algunos hombres de negocios que parecían muy entusiasmados con parar a Allende están ahora hablando de intentar hacer tratos con él. Otros han renunciado y se preparan para abandonar el país.

7.- Algunos hombres de negocios chilenos han sugerido que tratemos de llegar a algún trato con Allende como un esfuerzo para rescatar al menos una parte de nuestra inversión en vez de perderla toda. En el momento de escribir estas líneas se nos ha dicho que los representantes de Allende han solicitado una reunión con los representantes de la Sheraton para discutir la futura política de Allende respecto a los hoteles. Mi punto de vista personal es que no deberíamos hacer nada por estimular o ayudar al equipo de Allende. Todas las precauciones deben ser tomadas para asegurar el que no se nos identifique —entiéndase bien: no se nos identifique abiertamente con ninguna medida anti-Allende.

8.- Ninguna esperanza debe cifrarse en las condiciones que los demócratacristianos están exigiendo a Allende a cambio de su apoyo en el Congreso. Algunos creen que si Allende los rechaza, los PDC no votarán por él. Allende es capaz de prometer cualquier cosa en esta etapa.

Además, muchas de las condiciones que el PDC está poniendo están contempladas en la Constitución, que Allende aparentará acatar hasta que se sienta firme en la montura y haya consolidado todos los elementos necesarios para convertir a Chile en estado completamente comunista y que se perpetuará a sí mismo.

9.- Por sus últimas expresiones, está a la vista que Allende siente que hay algo en el aire para despojarlo de la Presidencia en la votación del Congreso. El lunes advirtió públicamente que llevaría a la nación a la guerra civil si la votación no lo llevaba al Poder.

10.- Mientras tanto, los rusos están trabajando en apuntalar las defensas de Allende. Desde la elección del 4 de septiembre, la Embajada rusa aumentó su personal en veinte personas.

DOCUMENTOS

11.- Un grupo de extrema derecha realizó una serie de actos de terrorismo el domingo 27 de septiembre (bombas en su mayoría) en lo que parecía ser un intento amateur para provocar a los sectores castrista-marxistas a una respuesta violenta que produciría las condiciones que llevarían a una intervención militar. Las bombas no produjeron otra cosa sino una rápida acción policial que terminó con el arresto de algunos de los terroristas. Esto, según se nos dice en las más autorizadas fuentes, era el último esfuerzo de la extrema derecha para provocar a la extrema izquierda en esta forma especial.

Resumen

1.- La derrota de Allende en el Congreso parece improbable en este punto. El candidato demócratacristiano derrotado, Radomiro Tomic, está todavía apoyando a Allende y puede arrastrar consigo un considerable sector de la votación PDC.

2.- A pesar del pesimismo, continúan los esfuerzos para lograr que Frei y/o los militares actúen para parar a Allende. También continúan los esfuerzos para provocar a la extrema izquierda a que reaccione violentamente, lo que produciría el clima que requeriría una intervención militar.

3.- Aunque tiene pocas posibilidades de éxito, no debe dejarse de lado el bloquear la asunción de Allende al poder por medio de un colapso económico.

RB:pm

cc: E. J. Gerrity

E. R. Wallace

K. M. Perkins

E. Dunnott

Memorándum entre oficinas

ITT Washington Office

1701 L. STREET N.W.

Washington, D.C. 20036

Destinatario: Sr. W. R. Merriam

Fecha: Septiembre 30, 1970

Remitente: J. D. Neal (hay una firma ininteligible).

Tema: Chile — Una política discutible de Estados Unidos.

La probabilidad de que Allende asuma el cargo —que es desgraciadamente alta— es bien conocida por el Departamento de Estado y la Embajada en Santiago. Ambos creen que Allende comenzará temprana y sistemáticamente a atacar a la empresa privada extranjera. Así prevenidos, deberíamos esperar que la Administración Nixon estuviera preparada a tomar rápidas medidas para presionar a Allende. Sin embargo, debido a nuestra política débil en el Hemisferio, durante los últimos dos años, no podemos contar con esa acción inmediata y eficaz.

Temo que el Departamento de Estado convencerá a la Casa Blanca de que evite aplicar la enmienda Hickenlooper —como lo hizo en Perú, Bolivia y Ecuador, etc... En vez de eso, busco la presión silenciosa (?) que necesitará un secarse del flujo de ayuda e instrucciones a los representantes de Estados Unidos en los bancos internacionales para que voten en contra o se abstengan de votar sobre préstamos a Chile.

Durante los últimos años el Departamento de Estado ha estado prediciendo un surgimiento del marxismo en Chile y predijo la culminación de la amenaza en las elecciones de septiembre de 1970. Sabiendo esto, Estados Unidos aumentó en su programa de AID en un esfuerzo para ayudar

DOCUMENTOS

a Chile a permanecer en la democracia. A continuación las cifras de asistencia económica a Chile entre 1961 y 1968, en millones de US dollars.

1961	132,8
1962	169,5
1963	83,7
1964	127,4
1965	130,9
1966	107,7
1967	284,6
1968	99,8

1.136,4

La estimación para 1969 era de más de 100 millones, como, sin duda, el año fiscal 1970 era lo mismo o más.

El total mencionado incluye las donaciones y préstamos de AID. Hace algunas semanas el Departamento de Estado estimó el total de préstamos sin pagar en mil millones de dólares. Allende ha expresado ya su deseo de renegociar esa cifra; ¡probablemente desea ofrecer bonos chilenos!

Lo anterior significa que Estados Unidos se dio cuenta del peligro del marxismo en Chile, y lo combatió con donaciones y préstamos; pero no tuvo la precaución adicional de seguir su intuición tomando una parte más activa durante el período preeleccionario para asegurar la derrota de Allende.

El Departamento de Estado y AID admitieron en audiencias públicas en el Congreso que «Chile es un país de especial relieve para la asistencia de EE.UU. por su importante papel político en el hemisferio. Continuaron diciendo que la generosa política de préstamos de EE.UU. hacia Chile se justifica porque están colocando allí dinero para ayudar a combatir el marxismo. Sin embargo, ahora que su programa no consiguió evitar que Allende ganara la elección, ¡los EE.UU. están diciendo que «es un asunto chileno y por eso no debemos interferir!».

¿Por qué los EE.UU. tienen que tratar de ser tan píos y santurriones en septiembre y octubre de 1970 cuando durante los últimos años han estado vertiendo el dinero de los contribuyentes en Chile para derrotar el marxismo, según ellos lo admiten? ¿Por qué no puede continuarse la lucha ahora que la batalla está a nuestras puertas y el enemigo es más claramente identificable?

SEDE INTERNACIONAL

Fecha: septiembre 30, 1970
10 señores Merriam/Neal/Ryan
Remitente: E. J. Gerrity
Personal 7 confidencial.
En respuesta rogamos citar archivo.

PERSONAL Y CONFIDENCIAL

Ayer, luego de la visita que me hizo el Sr. Broe, Jac Guilfoyle fue informado de lo siguiente por Enno Hobbing de CLA:

Hobbing fue visitado ayer por Gregorio Amunátegui, que es un representante de Alessandri. Gregorio había venido de Santiago y su mensaje a Hobbing de parte de Alessandri era: Manténganse en calma, no hagan olitas, estamos avanzando.

DOCUMENTOS

Esto está en directa contradicción con lo que recomendó Broe.

Lo llamaré más tarde para discutir la reacción de HSG a mi télex en forma más detallada. El está de acuerdo conmigo en que las sugerencias de Broe no son practicable. Sin embargo, sugiere que seamos muy discretos en nuestra forma de tratar a Broe.

MEMORANDUM ENTRE OFICINAS

Oficina de Washington de I.T.T.

1707 L Street NM

Washington DC 20036

Fecha: 7 de octubre de 1970

Destinatario: Sr. E. J. Gerrity, Jr.

Remitente: W. R. Merriam

Tema: Chile

Nuestro hombre no informa nada nuevo y que «el cuadro no es color de rosa». Dice que la columna de Prewett exageró. Repetidas llamadas a firmas como GM, Ford y a bancos de California y Nueva York no han obtenido ninguna oferta de ayuda. Todas tienen alguna excusa. Se entregaron los diarios ingleses. Su único mensaje es que todos deben mantener la presión porque Allende no debe asumir con «apoyo total» y también por el debilitamiento que podríamos conseguir después de que asuma «hay siempre una posibilidad de que pase algo más tarde».

La información que estamos recibiendo de Hendrix y Berrellez es al día basada en hechos y concisa, como pocas de las que llegan de Chile. El Departamento de Estado dice que está inundado de rumores y hechos; así es que allá tampoco falta la información.

Todos prevén la victoria de Allende en el Congreso si no sucede un milagro de último minuto. No hay ninguna, repito, ninguna noticia fidedigna que muestre siquiera una posibilidad de que Allende pueda ser parado.

El Departamento de Estado dice que un factor que le allanó el camino a Allende es que el Presidente Frei no haya tomado una posición enérgica contra el Dr. Allende. Tienen la impresión que podría ser parado si Frei se pusiera firme a favor de su país y dejara de tratar de representar el papel de Hamlet, en su deseo de pasar a la historia como el gran demócrata. Frei no ha logrado aunar a los democratacristianos como se creía que podía.

La falta de enérgica actividad política de parte de Chile ha impedido a los extraños como EE.UU. y Argentina tratar de ayudar a derrotar a Allende.

El Secretario de Estado Asistente Meyer parte mañana a pasar una semana en Haití y Santo Domingo (¡mientras Santiago se está quemando!)

LOS PAPELES CONFIDENCIALES DE LA I.T.T.

PEQUEÑA HISTORIA DE UN ESFUERZO PERIODÍSTICO

Nuestro legítimo deseo habría sido valorizar como conquista exclusiva la publicación anticipada de los «papeles de la ITT». Sin embargo, debemos precisar que a nuestra primicia contribuyeron algunos procedimientos periodísticos bastante curiosos.

Mientras los medios informativos de la Unidad Popular presionaban día a día sobre *El Mercurio*, arguyendo que este diario le restaba importancia a la denuncia del columnista Jack An-

derson, se abstenían de entregar el texto de este material, que estaba en manos de las oficinas publicitarias del Gobierno desde hacía varios días. El doble juego estuvo acompañado de frecuentes crónicas de los más conspicuos comentaristas políticos de la Unidad Popular, en que se deslizaban fragmentos de «los papeles» especialmente mortificantes para líderes de la oposición y para figuras destacadas de la Democracia Cristiana.

Nuestro diario tardó en hacer llegar al país los memorándum el tiempo justo que se necesitaba para conseguirlos a través de la copia fotostática obtenida de la Associated Press y que debía llegar por mano, a fin de tener todas las características del original auténtico que se repartió en Washington.

Los medios informativos fueron, pues, víctimas de una concertación que privó a la opinión pública durante largos días de conocer textualmente los documentos probatorios de la intervención de funcionarios de la ITT y del Gobierno de los Estados Unidos en problemas internos de tanta importancia como la constitución regular del Gobierno de la República.

Tan desafortunada maniobra hizo posible que el diario al cual se atribuía el propósito de debilitar la importancia de la denuncia periodística de Jack Anderson y de postergar el conocimiento de los hechos, haya resultado a la postre el único que comenzó a entregar ayer, en su verdadero texto, sin adulteraciones ni cambios de secuencia de los memorándum ni deliberados errores de traducción, el material que tanto parecía interesar a los círculos oficiales.

Los antecedentes de la primicia de *El Mercurio* tienen menos importancia que la comprobación de una maniobra de periodismo dirigido, sin precedentes en la prensa chilena y a la que se han presentado medios de comunicación que, además de tener el imperioso deber de «informar al pueblo veraz, leal y oportunamente», han mantenido una insidiosa y falsa campaña para menoscular a todos los diarios, emisoras y programas de televisión que no trabajan comprometidos con la Unidad Popular. Fueron esos mismos medios de comunicación los que montaron la «operación verdad», que hace muchos meses pretendió convencer al mundo de que en Chile se había producido el singular acontecimiento de que sólo los periodistas que concuerdan con el experimento de la «revolución a la chilena» son dignos de crédito.

Ahora los lectores de Chile y del extranjero saben a qué atenerse sobre tan pregonada doctrina del periodismo comprometido.

No esperamos que la lección que surge de este episodio sea bien aprovechada, porque hasta las últimas horas de ayer los órganos de la Unidad Popular siguieron volando a ciegas: unos, aparentando ignorar que en Chile ya se conoce sustancialmente el texto de «los papeles confidenciales» de la ITT; otros, apareciendo con grandes titulares que vuelven a anunciar la entrega oficial por el Presidente de la República de un material que ya está llegando a las manos de los habitantes de todo el país, y, el resto contribuyendo a una intensa campaña de propaganda para que el pueblo espere la edición oficial de un libro que contendrá los mismos textos que pueden conseguirse con la simple lectura del diario que recurrió a esfuerzos lícitos para servir a sus lectores.

Esta perseverancia en la táctica errónea hizo que los voceros de la televisión, en las emisiones del domingo último aparecieran, de palabra y con imagen, incurriendo en la ingenuidad de anunciar que hoy martes podría, por último, el país, a través de la voz del Gobierno imponerse del grave affaire de la ITT.

Es posible que una reflexiva consideración haya llevado al Gobierno a suprimir la participación personal del Presidente de la República en el acto de entrega de «los papeles confidenciales de la ITT» y a reemplazar su presencia por la del Ministro Secretario General de Gobierno.

DOCUMENTOS

PERSONAL Y CONFIDENCIAL

Octubre 9, 1970

Destinatario: Sr. McCone (hay una nota manuscrita que dice: Ex palabra tachada ininteligible de la CIA).

Remitente: W. R. Merriam.

(Manuscrita está la palabra Ahora)

Por sugerencia de Ned Gerrity agrego un resumen de un informe que recibí recientemente de nuestra gente en Latinoamérica. Creo que lo encontrará usted interesante.

Hoy almorcé con nuestro contacto en la agencia McLean y le resumo los resultados de nuestra conversación. Está todavía muy, pero muy pesimista sobre el derrotar a Allende cuando tenga lugar la votación del Congreso el 24 de octubre. Continúan haciéndose contactos para seleccionar miembros de las Fuerzas Armadas en un intento de hacerlos dirigir algún tipo de rebelión—hasta el momento no hay éxito.

Mientras tanto, Allende continúa celebrando reuniones con pequeños grupos del Ejército, la Marina y la Fuerza Aérea, prometiéndoles personalmente que se ocupará de que sean ascendidos, de que se les aumente la paga, etc... Así es fácil de entender por qué hay un problema en hacer que los militares tomen medidas.

Para poner en práctica el voto aprobado el fin de semana pasado, que ordenó a la jerarquía de los demócratacristianos que elaboren la redacción de una enmienda constitucional que Allende suscribiría y que le pondría coto en alguna de sus ideas extremistas, varios pequeños comités de tres personas han sido nombrados. Es interesante anotar que las personas nombradas para trabajar en esos comités son muy favorables a Allende, aunque técnicamente sean demócratacristianos.

Prácticamente no se ha hecho ningún progreso en tratar de hacer que las firmas americanas cooperen en alguna forma en producir el caos económico. GM y Ford, por ejemplo, dicen que tienen mucho inventario disponible en Chile para tomar riesgos y que siguen esperando que todo va a andar bien. También el Bank of America ha consentido en cerrar sus puertas en Santiago, pero cada día sigue postergando lo inevitable. Según mi fuente, debemos seguir presionando a las firmas.

Me sorprendió bastante saber que en opinión de esta persona la Administración Nixon adoptará una línea muy, muy dura cuando y si Allende es elegido. Tan pronto como ocurran las expropiaciones, y si no sobreviene una adecuada compensación—según él cree— todas las fuentes de ayuda americana, sea por asistencia o por las agencias prestamistas en Washington, serán cortadas. Me asegura que el Presidente esta vez (más vale tarde que nunca, creo yo) ha considerado larga y severamente la situación y está preparado para actuar.

Hemos oído anteriormente de gente de nivel más bajo del Departamento de Estado que Hickenlooper no sería aplicado. Esta política o bien ha cambiado o bien la gente de escalafón más bajo no sabe del cambio. Esta es la primera cosa alentadora que he escuchado, porque Nixon, con pocas excepciones, ha concedido muy poca atención a Latinoamérica.

MEMORANDUM ENTRE OFICINAS

ITT OFICINA DE WASHINGTON

1707 L. STREET N.W.

WASHINGTON DC 20036

Destinatario: Sr. W. R. Merriam

Fecha: Octubre 15, 1970

DOCUMENTOS

ALLENDE PROCEDERA LENTAMENTE

Esta mañana visité al Embajador de EE.UU. En Chile, Edward M. Korry, que está en Washington para consultar.

El Embajador cree que Allende al asumir procederá lenta y cautelosamente. No será necesario que presente nuevas leyes porque ya tendrá poderes suficientes para llevar a efecto la mayor parte de su programa socialista.

El Embajador dice que sin tomar en cuenta los numerosos defectos y creencias idealistas de Allende, se lo conoce como un hombre de palabra; por lo tanto es muy seguro que cumplirá las promesas de su campaña. Esto quiere decir la nacionalización de todo lo que él estime conveniente dentro de su esquema marxista.

Estas medidas contra las firmas privadas de EE.UU. llevarán rápidamente a Allende a enfrentarse cara a cara con la línea política de EE.UU.

AYUDA CORTADA

El Embajador Korry dijo que ha reducido el monto de la ayuda de EE.UU. «que ya venía por la tubería» lo más posible. Estima que el monto es de \$ 30.000.000.

También hay una suma mucho más grande por la cual a Chile se le han dado cartas de crédito, pero no dijo cuánto.

El Embajador dijo que tenía dificultades en convencer a Washington de la necesidad de «cortar» toda posible ayuda a Chile, pero que insistió porque necesita esto como un punto para la negociación. Este «corte» será negado por el Departamento de Estado que dirá cómo lo ha hecho en el pasado, «no se ha cerrado la ayuda a Chile; el programa está revisándose».

EQUIPO MILITAR

El Embajador dice que en lo que respecta a ayuda no hay una posición ventajosa, porque Chile no la buscará inmediatamente. Tiene la impresión de que Allende necesitará rápidamente equipo para los militares.

Dijo que si nosotros no le proporcionamos, los rusos lo harán. El Embajador cree que no. Cree también que demoraría mucho cambiar al Ejército chileno del equipo de USA al equipo ruso (?)

LINEA DURA DE EE.UU.

El Embajador dijo que si Allende comienza a expropiar empresas americanas, los EE.UU. insistirán en una inmediata y justa compensación en dólares. En el caso de que se tomen las compañías mineras americanas, se podría arreglar un pago en mineral.

El Embajador dio a entender sutilmente que planea una línea dura con Allende en lo que respecta a atenerse a los compromisos.

Personalmente, tiene la impresión que Allende va a pagar sus cuentas para mantener el prestigio internacional de Chile.

El Embajador Korry cree que los puntos de presión de que dispone EE.UU. con Allende incluyen la fuente de fondos para el desarrollo, mercado para productos de Chile, nuestro prestigio mundial, etc... Parece que cree que puede insistir en que Allende se restrinja a procedimientos democráticos de política interior y no sea un instrumento de Castro y Rusia.

DOCUMENTOS

RUSIA

Con respecto a Rusia, Korry desestima el papel que los rusos han tenido en la elección de Allende.

FELIPE HERRERA

El Embajador dijo que había tenido una larga conversación con Herrera cuando estuvo hace poco en Santiago. Evidentemente la carta de felicitación de Herrera a Allende fue un error porque Herrera le dijo a Korry que Allende le dijo a Herrera que no era aceptable como miembro del gabinete. Korry estuvo de acuerdo conmigo en que estaba bien que Herrera hubiera salido del Banco y que debería ser reemplazado por alguien que administrara el Banco en forma más firme.

TOMIC

Korry tiene la impresión que la pérdida de la elección por Tomic lo hundió y que políticamente no tenía retorno. Parece que tiene poca o ninguna estima por Tomic y cree que su trato secreto para apoyar a Allende en la carrera final lo ha dañado.

LA POLITICA DE EE. UU. CON RESPECTO A ALLENDE

El Embajador dijo que hay varias alternativas de acción, las principales de las cuales serían provocar a Allende y causar una ruptura de nuestras relaciones con Chile, y así, perder sin hacer la prueba.

La segunda sería buscar un modus vivendi con Allende—no apaciguarlo—, tomar una línea firme, pero intentar negociar en cada oportunidad.

La segunda alternativa parece ser la que seguirá EE.UU. La posición tendrá que tomarse pronto porque en la transmisión del mando de Allende en noviembre, el Presidente Nixon debe mandar un mensaje de felicitación o el mundo sabrá del desaire.

El Embajador Korry deseaba saber si el Sr. Geneen estaría en Nueva York este fin de semana, oportunidad en la cual trataría de verlo. Le dije al Sr. Korry que el Sr. Geneen estaría en Cape o en Maine, pero que probablemente podría llamar al Embajador a principios de la próxima semana.

El Sr. Korry dijo que si el Sr. Geneen tenía cualquier idea acerca de la política de EE.UU. hacia el Gobierno de Allende esperaba que fueran transmitidas a la Casa Blanca inmediatamente. Dijo que otras compañías con inversiones chilenas deberían hacer lo mismo. Cree que cualquier queja o idea debe hacerse ahora más bien que después del 24 de octubre.

PERSONAL Y CONFIDENCIAL

International Telephone and Telegraph Corporation.

International Headquarters.

En su respuesta rogamos citar archivo.

Destinatario: E. J. Gerrity

Remitente: H. Hendrix (dictado por teléfono desde San Juan)

Tema: Chile

Fecha, octubre 16, 1970.

A menos que haya una acción de elementos militares chilenos disidentes a esta hora a mediados de la semana próxima, el consenso en Santiago es que Salvador Allende ganará el 24 de octubre la carrera decisiva en el Congreso con facilidad y asumirá la Presidencia el 4 de noviembre.

La posibilidad de un golpe militar es escasa, pero continúa existiendo al menos hasta esta fecha.

Una figura clave en esta posibilidad es el ex brigadier general Roberto Viaux, que en octubre pasado encabezó una insurrección de miembros del Primer Regimiento de Artillería que exigía más paga y mejoras en las condiciones de trabajo. Esta revuelta se derrumbó rápidamente. Viaux fue separado sin más trámites del Ejército pero de un día para el otro su acción lo transformó en un héroe para un gran grupo de oficiales en servicio y retirados y del personal enrolado.

Claramente Viaux estaba maquinando para emprender una acción la semana pasada. En Chile habían extendido los rumores de que daría un golpe el 9 ó 10 de octubre y estos rumores llegaron hasta Buenos Aires, Argentina.

Es un hecho que la semana pasada se le dio a Viaux desde Washington el recado de detenerse. Se sentía que no estaba adecuadamente preparado, su momento preciso había pasado y debía «quedarse quiet» hasta una fecha ulterior no especificada. Emisarios le señalaron que si actuaba prematuramente y perdía, su derrota sería equivalente a una «Bahía de Cochinos en Chile».

Como parte de los argumentos para persuadirlo a que postergara, se le dio a Viaux oralmente la seguridad de que recibiría asistencia, material y apoyo de los EE.UU. y de otros para una maniobra posterior. Debe señalarse que amigos de Viaux informaron posteriormente que Viaux se inclinaba a ser un poco escéptico sobre seguridades solamente orales.

Mientras tanto Viaux ha estado conferenciando con oficiales de alta graduación y oficiales jóvenes sobre tomar alguna medida para impedir que Allende llegue a ser Presidente. Tiene compromisos de apoyo de varios, pero desgraciadamente de ningún comandante clave de tropas, al menos según lo que nosotros sabemos.

Allende obviamente debe saber de esta especie de conspiración, ya que su Unidad Popular ha penetrado en casi todo dentro de Chile. En un discurso improvisado a comienzos de esta semana anotó que Chile «estaba ahora rebosando de agentes de la CIA».

Un pequeño signo de que hay gato encerrado se notó esta semana mientras estaba en Chile. El comandante de la Armada, almirante Fernando Porta, recibió permiso temporal. Su brusca salida de escena se atribuyó extraoficialmente a una reunión de cuatro otros almirantes con Allende, según se informa con el consentimiento de Porta. La reunión supuestamente fue arreglada para comprometer el apoyo de la Marina a Allende.

Es también significativo que a pesar de todas las especulaciones y chismes sobre Viaux, ninguna medida se ha tomado contra él. Sin embargo, el comandante de la Armada, general Schneider, todavía no da ninguna señal manifiesta de que apoye a Viaux.

Mientras tanto Allende y sus representantes han estado cortejando con ardor a las Fuerzas Armadas en varios niveles y han continuado infiltrando a los militares de graduación inferior. Muchos han consentido en apoyar a Allende después de oír sus promesas de dar al Ejército un papel más importante en el desarrollo de la infraestructura del país, muy parecido al trabajo del Cuerpo de Ingenieros de EE.UU.

Allende también prometió a varios oficiales que no cambiaría la estructura de la organización militar. Pero no tomó ningún compromiso respecto a cambios en el personal. Un oficial retirado señaló que todo lo que tiene que hacer Allende como Presidente es escoger el momento para ascender a un mayor o coronel leal a general y todos los oficiales que tienen una graduación superior a la del designado dejarían el mando automáticamente y se retirarían de las filas. Esta es una táctica que no es rara en Latinoamérica.

Mientras Chile hervía de rumores la semana pasada, esta semana es todo lo contrario. La capital está en una seria situación de depresión, el grueso público aparentemente resignado al hecho de que Allende ha ganado y que de lo que hay que preocuparse ahora es de cómo sobrevivir o vivir con un gobierno marxista. Algunos voceros antiallendistas que demuestran esta resignación, hablan de comenzar a trabajar para ganar un «segundo round».

Cualquier espíritu de resistencia que quedara en los muchos grupos anti Allende fue totalmente disipado por la decisión de la Directiva Nacional Demócratacristiana de apoyar a Allende en la votación del Congreso, que fue tomada el 5 de octubre. Allende adoptó una línea firme y dura con el PDC una vez que estuvo seguro que tenía al menos 25 de los votos del partido en su bolsillo para asegurarse su elección. Desde entonces grupos de los Partidos Radical y Nacional que habían estado vacilando han saltado al carro de triunfo de Allende. Hay incluso indicios ahora que un importante número de los votos de Alessandri se pasarán a Allende.

Allende esta semana ha tenido una serie de reuniones con dirigentes financieros chilenos, buscando compromisos de apoyo. Según se informa les dejó en claro a sus visitantes que tenía la intención de actuar tan rápidamente como fuera posible con sus planes de nacionalizaciones de industrias legalmente con la ayuda de un Congreso que él podrá controlar. No ha definido claramente una forma de compensación en sus planes de nacionalización de la minería básica, bancos, comunicaciones, tanto nacionales como extranjeras en Chile.

Filtraciones de algunas de estas sesiones indican que Allende está gravemente preocupado por la enfermedad de la economía chilena. Es mucho peor de lo que él pensaba al principio, según algunos visitantes, y se dice que Allende está sometiendo ahora al problema a «un muy doloroso reexamen». La situación de los negocios está empeorando continuamente en todo Chile, la cesantía está aumentando y la fuga de capitales continúa.

Allende está también cada vez más irritado con los sindicatos, la mayoría de los cuales están bajo control del Partido Comunista. El Partido Comunista forma parte de la coalición Unidad Popular. Varios sindicatos están presionando para obtener tremendos aumentos de salarios antes del 4 de noviembre, presintiendo que puede haber un largo período sin alzas bajo el gobierno marxista.

La principal preocupación de Allende a este respecto es con los obreros de la Anaconda Cooper Company, en la gran mina de Chuquicamata del norte de Chile. Más de 5 mil de estos obreros han estado en huelga desde el 1° de octubre y pueden estar todavía en huelga el 4 de noviembre, lo cual le proporcionaría un colosal dolor de cabeza junto con su asunción al mando. Estos obreros están pidiendo un 51% de alza en sus salarios y beneficios y no han hecho caso de los llamados de Allende para que vuelvan a sus trabajos. El Gobierno, como usted sabe, es actualmente propietario de un 51% de Anaconda. La dirección de la compañía ha hecho caso omiso de las exigencias de los obreros.

Nosotros también estamos pasando por dificultades sindicales semejantes. Los trabajadores de Chiltelco fueron a una huelga ilegal el miércoles 15 de octubre por la mañana, exigiendo alzas especiales de los salarios y compensaciones por el costo de la vida. Sus exigencias representaban más o menos 18 millones de escudos, lo que es grosso modo US\$1,5 millones. Hacia el final del día más de 3 mil quinientos obreros habían adherido a la huelga. Como me fui a Puerto Rico a últimas horas de la noche del miércoles, no sé si la huelga había continuado el jueves. B. Holmes adoptó la posición de ignorar las exigencias de los obreros y la compañía comunicó tanto al sindicato como al Gobierno de Frei que la huelga era totalmente ilegal porque el acuerdo sindical es válido hasta el 31 de diciembre de 1970.

Trabajadores de ITT COM en Santiago, también están presionando por alzas de salarios y amenazan con ir a la huelga.

DOCUMENTOS

Como le expliqué a E. R. Wallace por teléfono, tuvimos un cóctel de prensa el miércoles por la noche en Santiago para mostrar el nuevo Hotel Sheraton San Cristóbal. Unos 50 periodistas, incluso un puñado de corresponsales extranjeros visitantes, fueron invitados a conocer el hotel y después vino el cóctel. No había otros invitados excepto los ejecutivos locales del Sheraton y B. Holmes.

El director general Fernando Hoffman abrió el San Cristóbal al público el jueves 15 de octubre por la mañana, sin ninguna pompa. Sus primeros huéspedes, un grupo de unos 75 de una tour American Express, se esperaban en el hotel para el jueves.

El hotel se ve magnífico. Su decoración interior es de muy buen gusto y está hecho excepcionalmente bien. Será manejado por 255 empleados. Por ahora sólo dos de sus 7 pisos estarán abiertos a pasajeros. Hoffman dijo que tiene varios grupos American Express que han reservado en el hotel para los meses venideros, lo que lo mantendrá a flote.

HH: pm
cc: E. R. Wallace
K. Perkins

PERSONAL Y CONFIDENCIAL

Octubre, 20 de 1970

El retiro de Jorge Alessandri de la elección definitiva en el Congreso para Presidente de Chile, que se produjo ayer en Santiago, fue la etapa final del colapso de la resistencia política a la elección de Salvador Allende.

En un mensaje a sus partidarios del partido derechista Nacional, Alessandri declaró que no deseaba que votaran por él en la votación del sábado. En su mensaje también había una nota de apoyo personal a Allende, asegurando así virtualmente que los partidarios de Alessandri volcarán sus votos a Allende en una demostración de Unidad Nacional.

La semana pasada se consideraba evidente en Santiago que Alessandri iba a dar ese paso. Sus principales consejeros informaron que ahora estaba muy resentido con el Presidente Frei, porque sentía que Frei se la había jugado en sus planes post-electorales para arrebatarle la elección del Congreso a Allende. Frei hizo justamente eso.

Existe ahora una resignación general de que Allende ganará fácilmente en el Congreso, y que lo más probable es que asuma el 4 de noviembre.

Excepto entre los partidarios de Allende, una nube de depresión y preocupación ha caído sobre Santiago y no hay ningún signo exterior de oposición organizada. Una vez que los demócratas se volcaron a Allende en su convención nacional del 5 de octubre, se evaporó rápidamente la esperanza de parar a Allende y a su Unidad Popular marxista socialista y el ánimo sombrío se instauró firmemente.

En esta atmósfera, muchos chilenos se han puesto a pensar qué es lo que pueden hacer ahora para sobrevivir económica y políticamente bajo un gobierno marxista. Por este motivo futuros anuncios de tratos y arreglos con Allende no deben sorprender.

A pesar de lo anterior, queda en Chile una levisima esperanza —o pueden ser ilusiones alimentadas por la esperanza— de que se producirá un golpe militar para impedir que Allende asuma la presidencia.

DOCUMENTOS

INTERNATIONAL TELEPHONE AND TELEGRAPH CORPORATION INTERNATIONAL HEADQUARTERS.

Destinatario: Señor H. S. Geneen
Remitente: E. J. Gerrity, Jr.
Tema: Chile: después del suceso
Fecha: Octubre 20, 1970
En su respuesta rogamos citar archivo

CONFIDENCIAL DEL SISTEMA

Suponiendo que Allende asuma el 4 de noviembre, excluyendo un golpe de último minuto, el siguiente plan de acción en líneas generales se recomienda tanto para protegernos lo mejor posible en Chile, como para precaverse contra las inevitables reacciones que ocurrirán primordialmente en Argentina y Brasil.

De hecho, aunque todavía no ha ocurrido la toma formal de poder por Allende los efectos ya se están sintiendo en Argentina, como indican nuestros informes y como habíamos supuesto.

Es importante que establezcamos lo siguiente —dejándolo por escrito en lo más que sea posible—:

¿Qué estima el Departamento de Estado que le sucederá a las inversiones de USA en Chile?

En caso de expropiación ¿qué hará USA? ¿Adoptará una línea dura o irá por el «camino blando» seguida al principio en Perú y luego en Bolivia? ¿Presionará para que se pague en dólares a los propietarios expropiados?

¿Invocará la Enmienda Hickenlooper, y si lo hace importará algo? ¿Qué está en juego? ¿Se cortarán los fondos de AID? (Ruego ver el memo de Jack Neal sobre su conversación con el Embajador Korry, el cual, según informa Neal, dice que ha obtenido aprobación para cortar la ayuda si ocurre la expropiación, y que agrega los fondos de ayuda que ya están destinados serán cortados donde sea posible. Si ocurre lo peor no veo ninguna razón para que se continúe con la ayuda en cualquier forma).

¿Cuál será según el Departamento de Estado el efecto de la toma del mando de Allende en el resto de Latinoamérica?

Creemos que el Departamento de Estado debe ser fijado en documentos escritos que representen un intercambio de puntos de vista para que efectivamente se establezca una historia formal. El Departamento de Estado ha estado completamente errado acerca del desenlace en Chile, como otros organismos gubernamentales, pero el Departamento de Estado tiene la responsabilidad fundamental por la posición de USA y ha estado sistemáticamente errado. Es nuestra suposición, basado en su historial, que también estará probablemente errado sobre los efectos de la Presidencia de Allende.

Con un miembro del directorio, proponemos que el programa bosquejado más arriba sea realizado con: Dr. Kissinger, señor Meyer y señor Irwin del Departamento de Estado, con ciertas otras personas que se determinarán y finalmente con el secretario Rogers y con el Presidente. Cuando se hayan hecho estas visitas, deberíamos exigir que los representantes americanos de bancos internacionales tomen una enérgica posición en contra de cualquier préstamo a países que expropiaron compañías americanas o discriminan contra el capital privado extranjero.

Como parte de la acción global, deberíamos pedir a nuestros amigos en el Congreso que prevengan a la administración que los maltratos continuados del capital privado de USA producirán una suspensión de los fondos de contribuyentes de USA a los bancos internacionales.

Allende ya ha procedido a tomar control de las comunicaciones —prensa, radio, TV, en Chile— emulando a su amigo Fidel Castro, a los Chinos Rojos y a las así llamadas dictaduras

DOCUMENTOS

proletarias en todas partes. Sólo *El Mercurio* y radio Cooperativa Vitalicia hacen frente a sus amenazas e intimidaciones, y una vez que esté gobernando el país el destino de ambos está sellado.

La libertad está muriendo en Chile y lo que significa para Latinoamérica, y para nosotros, para los hombres libres de todo el mundo, no es agradable de contemplar.

Deberíamos ofrecer un plan adicional de acción que implicaría la reducción de la representación diplomática americana en capitales sudamericanas como Santiago, Lima, La Paz, Quito, etc. Esto podría ser sobre la base de dejar cada puesto en las manos de un Encargado de Negocios. Esto no significaría que los acontecimientos en cada uno de los países serían seguidos con menos atención, pero sería una palmada diplomática.

También deberíamos considerar la comunicación con la prensa y con los miembros del Congreso mientras se desarrollan los acontecimientos.

Finalmente, debemos continuar examinando nuestra situación global en Latinoamérica y esto debería ser una tarea asignada a un grupo definido.

Esto es importante porque es evidente que los acontecimientos llevarán a los inversionistas y a nuestros accionistas a examinar de cerca nuestras actividades en Latinoamérica. Como balance vemos que en este momento nadie tiene ninguna razón para estar optimista.

Puesto que la situación de Chile está tan conectada con nuestra posición global en Latinoamérica, y tiene por lo tanto tanta importancia para nuestros accionistas, creo que usted desearía reunirse en Washington con los más altos personeros de gobierno para expresarles personalmente nuestra profunda preocupación por acontecimientos que tienen un impacto tan grave.

Este programa ha sido discutido con el señor Aibel, el señor Brittenharm, el señor Dunleavy, el señor Guilfoyle y el señor Merriam, así como con el señor Hendrix, el señor Berrellez, el señor Perkins y el señor Wallace, de nuestro departamento, y saben los detalles.

Octubre, 21 de 1970

Señor John A. McCone.

612 Flower Street

Los Angeles, California 90.

Estimado John:

Le adjunto un resumen de la situación que discutimos extensamente la semana pasada. Esto está basado en informaciones de varias fuentes, incluso las observaciones personales de Hal Hendrix y Bob Berrellez que pertenecen a mi personal y que estuvieron recientemente en el lugar de los sucesos. Hendrix está ahora de vuelta en Nueva York y Berrellez ha regresado a Buenos Aires.

Hemos desarrollado un programa de insistencia como fue sugerido durante nuestras discusiones. Lo pondré al día sobre esto próximamente.

Con los mejores deseos, sinceramente,

Original firmado por E. J. Gerrity

cc.: Señor H. S. Geneen

Bcc.: Señores W. R. Merriam

E. R. Wallace/H. V. Hendrix

PERSONAL Y CONFIDENCIAL

USA EN LA ENCRUCIJADA. UN REEXAMEN NECESARIO DE NUESTRA
POLITICA LATINOAMERICANA.

Los diez años de la tendencia adversa de la inquietud política y militar latinoamericana culminaron recientemente en Chile cuando un marxista confeso, el doctor Salvador Allende, fue elegido Presidente. El mundo libre estaba sobresaltado y la inversión privada extranjera, que ya estaba tambaleándose por el tratamiento perjudicial en Perú, Ecuador y Bolivia, quedó buscando a tientas maneras de proteger sus inversiones.

Los responsables de la política en Washington estaban usando a Chile como un símbolo democrático hace sólo unos pocos meses. Ahora no pueden predecir cómo afectará al pueblo de Chile la política marxista del doctor Allende, cómo afectará a sus derechos democráticos y a su economía. Sin embargo pueden anticiparse los resultados basándose en las promesas de Allende antes de la elección.

Lo que ha sucedido en Chile pone a USA cara a cara con la realidad latinoamericana. El Gobierno marxista chileno justifica un inmediato reexamen de nuestra política latinoamericana.

Un informe reciente del Congreso dice que más de 8 mil millones de dólares han sido canalizados hacia América Latina desde fuentes oficiales de USA durante los últimos 7 años, con «sólo modestos avances del desarrollo visibles».

El informe dice además que «los Estados Unidos están en una encrucijada con respecto a su política hacia Latinoamérica».

El Gobierno de Estados Unidos ha reconocido una y otra vez en los últimos años que su programa de asistencia en Latinoamérica no ha cumplido su objetivo. Aquellos de entre nosotros que han estado operando en este campo por casi 10 años estamos íntimamente conscientes de estas fallas.

El público americano está consternado por la incapacidad de los países para ayudarse a sí mismos; está desagradado con su falta de responsabilidad y escandalizado por la falta de juicio con que tratan el dinero de los contribuyentes de USA aquellos que lo buscan sin una intención sincera de asumir la responsabilidad por su utilización adecuada.

La empresa privada extranjera está también desilusionada por el abuso político y moral de los proyectos de desarrollo que, durante los últimos 50 años, podrían haber hecho de Latinoamérica una de las áreas más estables del mundo. Como ya dijimos más de 8 mil millones de dólares durante los últimos 7 años solamente, han sido vertidos sobre Latinoamérica.

Un sector responsable en el Hemisferio está cada vez más descorazonado con respecto a futuras esperanzas. Medidas gubernamentales radicales están retardando el desarrollo; los capitalistas locales no tienen confianza; los inversionistas extranjeros rehúsan entrar en un mercado hostil; el prestigio internacional bancario ha alcanzado un nuevo punto bajo; por lo tanto, las esperanzas del pueblo están destrozadas y está ahogado el desarrollo esencial.

Como el informe del Congreso, también nosotros sentimos que estamos en una encrucijada porque debemos decidir no solamente si nosotros mismos debemos volver a principios fundamentales sobre los cuales se fundó este país, sino que también si debemos asumir una firme posición de la democracia por aquellos amigos nuestros de Latinoamérica que han fundado sus esperanzas y aspiraciones en nuestra fuerza. No es este el momento para negar nuestra propia herencia, pero es el momento de la verdad cuando debemos estar erguidos para ser contados.

Tomando en consideración la formación y filosofía de Allende y la fuerza de los partidos Comunista y Socialista en Chile, no queda duda que se prepara a tomar el poder un Gobierno fuertemente anti USA. Debería ser fácilmente apreciado que un Chile dominado por los comunistas en el cono sur del Hemisferio en combinación con la Cuba comunista en el Norte junto a nuestro

DOCUMENTOS

umbral representan nuevos desafíos críticos a la seguridad nacional y a los intereses de los Estados Unidos.

Allende ha afirmado públicamente que planea establecer relaciones diplomáticas con la Cuba de Castro, Norcorea y Norvietnam. Ha dicho que está considerando el invitar a un grupo de técnicos chinos rojos a que vengan a Chile. En esta forma Chile puede transformarse rápidamente en una nueva plataforma para conferencias anti USA y para propaganda que socave adicionalmente el prestigio y la influencia de Estados Unidos en Latinoamérica.

Un Chile comunista proporciona también otra base para la exportación de violencia revolucionaria inspirada por el comunismo, especialmente en países colindantes con Chile, y una estación de tránsito para el apoyo cubano y soviético a los grupos guerrilleros en varias naciones sudamericanas.

Además de estos peligros políticos, debemos también considerar nuevamente la importancia estratégica de los recursos de Chile para la seguridad de los Estados Unidos. Existe también la real posibilidad de que en el futuro la flota soviética pudiera usar a Chile como base de operaciones en la misma manera en que Cuba es utilizada actualmente.

Es evidente que los intereses y designios de la Unión Soviética en Latinoamérica son reales. También lo es la amenaza de un régimen hostil y apoyado por los comunistas en Chile. Nuestra política exterior no debía ignorar estos hechos elementales hoy día. Este Hemisferio todavía en la esfera de influencias de Estados Unidos y esto debía darse a entender claramente a la Unión Soviética, **(existe una frase cortada por el margen superior de la hoja)**.

Es sólo que estamos convencidos que al ayudar al desarrollo del Hemisferio debe darse la seguridad a los gobernantes de que el contribuyente de los Estados Unidos ya no está pronto a sacrificar el dinero ganado con su sudor para tareas que, como dijo el informe del Congreso, «básicamente deben ser realizadas por los latinoamericanos mismos; y, aún con el mejor de los esfuerzos, muchas no serán realizadas en la próxima década».

Nuestro prestigio e influencia están en un punto muy bajo en Latinoamérica. Esto se debe a que nuestra política y diplomacia han sido débiles e indecisas. No hemos usado apropiadamente los instrumentos legales, como la Enmienda Hickenlooper, para nuestro provecho como instrumento diplomático. Sin embargo, grandes cantidades de ayuda de USA siguen fluyendo hacia esa área, en monto creciente, mientras que al mismo tiempo ha ido creciendo la discriminación contra nuestros ciudadanos.

El Congreso piensa que este tipo de asistencia debía terminar; el pueblo de los Estados Unidos está seguramente de acuerdo, y nuestras corporaciones privadas saben demasiado bien que ha sido contraproducente.

La siguiente cita de junio 22, 1969, Subcomité sobre Asuntos Interamericanos es casi profética: «queremos hacer notar, sin embargo, que la cooperación es una calle de dos vías. El flujo no puede venir sólo de una dirección. Nuestra buena voluntad para crear nuevas formas de cooperación interamericana debe ser correspondida por una creciente autoayuda y reforma interna, por una buena disposición para establecer reglas justas y estables que atraigan al capital privado y reduzcan la dependencia de la ayuda gubernamental, y por otras medidas que refuercen nuestros esfuerzos y sacrificios mutuos».

MEDIDAS DE LOS ESTADOS UNIDOS CON RESPECTO A CHILE

En vista de las amenazas de gran trascendencia que hizo el doctor Salvador Allende antes de su elección, no debería haber ninguna vacilación de parte de los Estados Unidos para enfrentar al nuevo Presidente con las medidas que tomará el Gobierno de los Estados Unidos en caso que cumpla Allende con sus amenazas. Esto no sería una venganza de nuestra parte, pero sería una

DOCUMENTOS

información para Allende sobre las medidas que en orden se seguirían si lleva a cabo lo que ha amenazado hacer.

Creemos que los Estados Unidos deben tener en consideración lo siguiente:

1. Con instrucciones presidenciales, hacer que el Embajador de Estados Unidos busque tempranamente una audiencia con el Presidente Allende para informarle de la política de los Estados Unidos. La forma de abordar el asunto del Embajador podría incluir:

a) Revisión de nuestras relaciones históricas con Chile: las aspiraciones democráticas de nuestros dos países; nuestras contribuciones en la forma de ayuda, préstamos cómodos, asistencia militar, ayuda en caso de terremotos y desastres, haciendo que tome conciencia de esta cifra total de más de mil quinientos millones de dólares vertidos en Chile durante los últimos 10 años;

b) Bosquejo de la vasta contribución económica y social de la inversión privada americana a Chile.

c) Llamarle la atención sobre sus propias amenazas a estas corporaciones e informarle sobre la profunda inquietud que han producido.

d) Hacer referencias al repentino pánico económico que golpeó al país después de la elección de septiembre e informarle de repercusiones semejantes en círculos bancarios internacionales. (United Press International informa que el Export-Import Banc ha relegado a Chile a su categoría de peor riesgo. También informa que la Overseas Investment Corporation, otro organismo gubernamental de USA, no asegura ya nuevas inversiones en Chile).

e) Informar al Presidente Allende que, si su política requiere la expropiación de propiedad americana, los Estados Unidos esperan pronta compensación en US\$ dólares o en moneda extranjera convertible como lo requiere el derecho internacional.

f) Informarle que en caso de no producirse una rápida compensación, habrá inmediatas repercusiones en círculos privados y oficiales. Esto podría significar una detención de todos los préstamos de bancos internacionales y de bancos privados de Estados Unidos.

g) Continuar en esta misma línea con todas las presiones posibles que puedan refrenar al doctor Allende.

2. Como un reexamen de la política latinoamericana de Estados Unidos, cada Embajador del hemisferio ante los Estados Unidos —y ante la OEA— debía ser convocado al Departamento de Estado e informado individualmente sobre nuestra revisión diplomática con el doctor Allende.

PERSONAL Y CONFIDENCIAL

MEMORANDUM ENTRE OFICINAS

ITT WASHINGTON OFFICE

1707 L. STREET, N.W.

Washington, D.C. 20036

Octubre, 22 de 1970.

De: señor E. J. Gerrity, Jr.

A: señor W. R. Merriam

Tema: Chile

Acabo de encontrarme con el doctor Danielian, Tim Stanley y Jack Neal para discutir el tema mencionado arriba. Todos estudiamos en el mayor detalle posible las posibles repercusiones en Chile si y cuando se sepa que estamos empujando al Departamento de Estado en una determi-

DOCUMENTOS

nada dirección. Yo, personalmente, pienso que no tenemos gran cosa que perder en uno y otro sentido a menos, por supuesto, que nuestras así llamadas «presiones» vuelvan a penarnos en otros países latinoamericanos. También dudo que esto suceda.

Una asignación del Banco Interamericano por \$ 2,9 mil millones está esperando el debate en el Senado. Esta asignación ha pasado a la Cámara, ha sido informada por el Comité de Relaciones Exteriores del Senado y se supone que se la abordará después del receso.

Estamos planeando, junto con alguno de los otros miembros de IEPA, abordar a los senadores Scott y Mansfield para ver si podrían «olvidar» el tratar este proyecto. Podríamos preparar declaraciones de ellos que informarían a otros países latinoamericanos que las acciones de Chile también los afectan, aunque indirectamente.

El doctor Dan planea realizar una reunión de su Comité Latinoamericano a principios de la próxima semana para ver qué otras presiones podemos realizar para hacer que el Departamento de Estado adopte una actitud más rígida. Tenemos pocas esperanzas y creemos que las mejores presiones deben provenir de otros países latinoamericanos. También se sugirió que tratásemos de determinar si hay alguna gran compañía europea en la misma situación.

N. del T. Este documento está obviamente trunco.

PRIVADO Y CONFIDENCIAL

A: Hal Hendrix, ITTHONY.

De: R. Berrellez, ITTLABA/CHILTELCO.

Fecha: Octubre 23 de 1970 (enviado por un viajero)

Tema: Chile

Un grupo de obreros que se identificaban como «Comité de Orientación Política» de la Unidad Popular (de Allende) visitó la Standard Electric, Chiltelco e ICO (World Com) la semana pasada para dar conferencias sobre la política de comunicaciones del nuevo gobierno.

Aparentemente nadie en ninguna de las plantas chequeó las credenciales del grupo para determinar si era una delegación auténtica o bien un equipo autodesignado que trataba de impresionar (y posiblemente incluso intimidar) a la dirección y a los empleados.

La conferencia en la Standard Electric fue grabada en cinta por Dan Gillen. Vamos a recibir una copia. Arturo Prat, de World Com, tomó notas cuya sustancia damos más adelante.

Gillen dice que le dijeron a los trabajadores que no hay planes inmediatos para apoderarse de las fábricas, pero que el gobierno iba a tener una mayor influencia en las futuras líneas de producción y que el gobierno y los trabajadores también tendrían representación en el directorio.

En World Com, según las notas de Prat, insistió especialmente en el hecho de que Allende crearía un gobierno de los trabajadores. El vocero del equipo que no se identifica con un nombre también dijo que la Compañía de Teléfonos y World Com serían nacionalizadas con el proceso que comenzaría el día que Allende asumiera el poder, noviembre 5. Respondiendo a preguntas dijo que no sabía cuánto tiempo requeriría el proceso.

World Com y Chiltelco, dijo el vocero, sufrían de la misma enfermedad: mala administración y equipo anticuado. Si Chiltelco declara utilidades de «30 millones de dólares», dijo, significa simplemente que las utilidades son mucho más altas.

Todo esto se corregiría en el futuro, enfatizó el vocero, y «un servicio telefónico más barato estaría a disposición de todos, no sólo de unos pocos privilegiados». Un vasto programa de expansión se emprendería también. En forma menos enfática dijo que al menos durante la fase inicial del programa los salarios y otros beneficios sociales serían congelados.

All America Cables desaparecería, dijo el vocero, porque opera ilegalmente (???) en Chile.

DOCUMENTOS

Afirmó que la Unidad Popular no desea acabar con los sindicatos porque ellos representan a los trabajadores y el gobierno es de los trabajadores. (Esto fue probablemente una alusión indirecta a la aprensión que se difunde rápidamente en algunos sectores laborales de que Allende planea acabar con el movimiento sindical como lo hizo Castro. Allende aumentó estos temores cuando dio a conocer que acabaría con la «aristocracia laboral» de los trabajadores mineros en Chile.

En sus conclusiones privadas, Prat observa que el tono de las conferencias estaba hecho para tranquilizar a los trabajadores, a todos ellos, incluso a los que no habían votado por Allende.

Prat dijo que el vocero del equipo no mencionó las propiedades hoteleras de la ITT.

También dijo que el vocero señaló que la Standard Electric no sería nacionalizada porque su producción era esencial para la futura expansión del sistema telefónico. Aparentemente nadie preguntó si esto significaba que la producción de la fábrica nacionalizada sería inadecuada para fines de expansión.

Cc/E. J. Gerrity, E. R. Wallace, K. Perkins, E. Dunnett.

International Telephone and Telegraph Corporation

International Headquarters.

A: E. J. Gerrity

De: Hal Hendrix

Tema: Chile

Fecha: Octubre 22, 1970

En su respuesta sírvase citar archivo.

PERSONAL Y CONFIDENCIAL

Bob Berrellez llamó esta mañana de Santiago para informar que poco después de las 0.800 con esta fecha se realizó un atentado contra la vida del general René Schneider, Comandante en Jefe del Ejército de Chile.

El general Schneider fue gravemente herido a tiros por los ocupantes de un auto que fue descrito como un Falcon blanco grisáceo. Según se informa, uno de los disparos le dio en el cuello.

El intento de asesinato ocurrió cuando el general salía de su casa para ir a su oficina. Tres vehículos bloquearon el paso del automóvil, y fuego de metralla salió de uno de ellos.

Un comunicado oficial dijo que el estado del general Schneider era «delicado». Fue llevado rápidamente a un hospital y operado de inmediato. El Presidente Frei y otros personeros de Gobierno están aguardando en el hospital.

Los asaltantes huyeron y no hubo ningún indicio inmediato de quién estaba implicado.

En los últimos días, sin embargo, patrullas de soldados y policía han estado deteniendo a terroristas de la extrema derecha. Así la inmediata suposición en Santiago es que los responsables son terroristas de derecha.

Los observadores especulan que el atentado es 1) venganza contra ... **(Nota del traductor: La primera página de este documento se interrumpe aquí).**

La segunda página de este documento que está obviamente incompleto comienza con lo que a continuación va traducido.

El martes, un mayor de ejército en retiro, Arturo Marshall, fue arrestado y se lo describió como un líder del grupo terrorista de derecha.

A media mañana, el general Carlos Prats, Jefe de Estado Mayor, fue nombrado Comandante en Jefe interino.

El Ejército fue puesto en estado de alerta y se le ordenó permanecer en los cuarteles. Los

DOCUMENTOS

caminos que llevan a Santiago han sido bloqueados. Había rumores de que los vuelos aéreos habían sido cancelados, pero Berrellez dice que todos los transportes internacionales están operando.

Poco antes de mediodía, Allende se reunió con Frei en la Casa Moneda (Palacio Presidencial). No se dio ningún anuncio de lo que se discutió.

Los estudiantes de la Universidad Técnica anunciaron planes para realizar manifestaciones callejeras esta tarde en apoyo de la «institucionalidad». El significado de esto no fue explicado en los anuncios, pero se interpreta como una advertencia a los militares para que se queden en los cuarteles y se ocupen de sus asuntos.

También la CUT, la Confederación Nacional del Trabajo Chilena (dominada por el Partido Comunista) anunció que iba a entrar en sesión de emergencia a las 5 PM. No indicó de qué trataría la sesión.

Continuaremos cubriendo la situación. Si llevará a una acción militar o no queda por verse, pero en esta etapa parece dudoso con el general Prats ahora en el mando. Prats apoyó a Schneider en su actitud hacia el general Roberto Viaux que había intentado encender un golpe militar anteriormente. A Prats no le gusta Viaux personalmente. Hasta el punto en que podemos determinarlo, Prats exhibirá la misma lealtad a Frei que Schneider tuvo en el pasado.

EL COLUMNISTA ANDERSON

El «olfateador» Jack Anderson, como gráficamente lo califica por estos días una revista norteamericana, es representativo de un estilo periodístico yanqui que hace posible que un hombre de prensa resuene por sus desplantes hasta el punto de postergar en la apreciación pública al propio diario en que escribe.

Es el «columnista», que adquiere fama no tanto por el refinamiento de su cultura o la solidez de sus conocimientos, como por la pertinacia y agresividad para descubrir y relatar diariamente hechos y actuaciones sensacionales y para encontrar sus fuentes de información a todo riesgo.

El tema no siempre es lo principal, sino la posibilidad del impacto que produzca la información. Un día es el divorcio de un prominente hombre público o su claudicación por halagos y favores económicos; al siguiente, el descubrimiento de una mafia de drogadictos o la confabulación de disjockeys con firmas impresoras de discos (esta última crónica se publicó por Anderson el viernes 31 de marzo, después que los papeles de la I.T.T. empezaban a perder actualidad en Estados Unidos); todos los días algo distinto y de la más heterogénea importancia. Esta orientación polifacética y abigarrada justifica el epígrafe con que aparece su nota diaria: «carrousel».

Anderson se formó desde muy joven en la tarea informativa y después de trabajar en diversas publicaciones se asoció a la labor de Drew Pearson, que durante largos años se singularizó por sus campañas de prensa, radio y televisión, hechas con entera prescindencia de consideraciones personales o sociales, centradas sobre personalidades políticas y del Gobierno e implacables en su condenación. Anderson trabajó junto a este maestro del periodismo escandaloso, de quien heredó la columna que hoy escribe en el *Washington Post*. Sin embargo, no ha seguido todas sus modalidades. A pesar de ser tan implacable y despiadado como él, a menudo trata de revestir su labor con el ropaje puritano, recordando la moral mormona, de la que se dice seguidor por educación tradicional. En general no se le imputan móviles lucrativos a sus campañas y las cuantiosas entradas que produce su columna las divide por partes iguales con el sindicato que distribuye sus artículos en más de setecientas publicaciones. En el último año la columna rentó US\$236.000.

El «affaire» de la I.T.T. en Chile es parte de una campaña de Anderson contra la poderosa empresa que lleva ya tres explosivos capítulos: acusación de aporte de 400 mil dólares de la I.T.T. a

DOCUMENTOS

la Convención Republicana; denuncia escandalosa ante la Comisión Antimonopolio por la operación de compra de una de las más grandes Compañías de Seguros de USA; y finalmente, los memorándum sobre gestiones realizadas en Chile a raíz de la elección presidencial, cuya primera parte publicamos hoy.

Fuente: *El Mercurio*, 3 y 4 de abril de 1972.

12 DE ABRIL 1972

Los partidos de oposición realizaron el día 12 una «Marcha por la Democracia», en el sector de avenida Grecia y Salvador en Santiago. El orador de fondo fue el presidente del Senado, Patricio Aylwin.

DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL SENADO PATRICIO AYLWIN, EN LA MARCHA POR LA DEMOCRACIA

¿POR QUE NOS REUNIMOS?

Nos reunimos impulsados por el deber cívico de expresar nuestra reacción ante una escalada creciente de violencia, arbitrariedades y atropellos a la ley que están hiriendo día a día la conciencia moral de los chilenos y pone en peligro las bases esenciales de nuestra convivencia democrática.

¿QUIENES NOS REUNIMOS?

Nos hemos congregado aquí espontáneamente muchos venciendo dificultades y sobreponiéndose al amedrentamiento cientos de miles de hombres y mujeres de distintas creencias partidos y opiniones de todos los sectores y clases sociales que por nuestras diferencias ideológicas hemos sido adversarios en la vida cívica chilena lo somos ahora y seguiremos siéndolo en el futuro pero a quienes nos une tanto nuestra hermandad de chilenos, como nuestra común lealtad a los ideales de libertad y democracia que nos legaron los Padres de la Patria.

¿PARA QUE NOS REUNIMOS?

Nos reunimos para protestar por las amenazas y violaciones de que están siendo objeto, cada día en mayor grado y más desembozadamente los derechos democráticos de los chilenos y notificar al Gobierno y a quienes por tales métodos pretenden dominar al país que no nos atemorizarán y que seremos inflexibles en ejercer nuestros derechos.

Nos reunimos para repudiar las burdas maniobras y cortinas de humo con que se pretende confundir a la opinión pública y sembrar el odio y la cizaña en nuestro pueblo y decir ante la faz de Chile y el mundo que no nos dejaremos engañar, envilecer ni dividir.

Nos reunimos en suma para proclamar nuestra decisión, que es la decisión de la inmensa mayoría de los chilenos de cumplir nuestra vocación de pueblo libre.

Desde que asumió el Gobierno el señor Presidente de la República no pierde ocasión para

DOCUMENTOS

decir que su Gobierno conduce a Chile hacia el socialismo en democracia con sabor a vino tinto y empanadas pluralista y allegada a nuestras tradiciones patrias de respeto a las instituciones y al derecho.

Y la llamada Unidad Popular lo suele repetir aunque con menor énfasis en sus declaraciones oficiales.

Sin embargo, los hechos desmienten a cada instante esas palabras. Ciertamente es que la democracia, las libertades públicas y la institucionalidad jurídica están vivas en Chile, pero sería ceguera o cinismo imperdonables desconocer que la presión permanente e implacable de que son objeto va progresivamente hiriéndolas de muerte y puede lograr asesinarlas.

OPOSICION PIERDE GARANTIA

La democracia supone y exige la aceptación leal de que los adversarios del Gobierno tienen los mismos derechos políticos de quienes lo detentan. Pero este requisito no se cumple cuando se considera —como a cada instante lo expresan los voceros del oficialismo— que los adversarios son enemigos del pueblo a los cuales hay que aplastar y destruir.

En estas circunstancias el ejercicio de la oposición pierde su garantía de derecho democrático para convertirse en una actitud a la que se califica de sediciosa y contra la cual se azuzan las iras de las masas y es lícito cualquier recurso.

HECHOS CONSUMADOS

Se explica así la contradictoria realidad que Chile está viviendo caracterizada por el imperio aparente de una legalidad formal mientras en el fondo se la socava de modo permanente y sistemático mediante su desprestigio como legalidad burguesa o mediante la política de los hechos consumados al margen de la ley.

Amparadas por la benevolencia gubernativa cuando no promovidas por funcionarios del régimen en campos y ciudades proliferan las acciones delictuosas de quienes pretenden imponer su voluntad como ley por la violencia y las armas. Sitios, casas, industrias y predios agrícolas son tomados por la fuerza sin que intervenga la justicia.

Pero si las víctimas del despojo intentan defenderse se los trata como criminales y se descarga sobre ellas el peso de las más drásticas acciones judiciales.

Desde hace más de un año el país presencia perplejo la impunidad con que actúan, se organizan y proliferan grupos armados que no ocultan su propósito de desencadenar una revolución violenta para imponer lo que califican de verdadero socialismo. Pero el Gobierno niega su existencia y se encoge de hombros. Cuando miembros de esos grupos asesinaron a Edmundo Pérez el propio Jefe del Estado intentó atribuir el crimen a delincuentes comunes o a extremistas de derecha. Los hechos después demostraron que los asesinos eran miembros de la VOP uno de los cuales estaba gozando de indulto presidencial.

¿Qué dice de esto ahora el señor Presidente de la República?

CURIMON ACUSA

Ante la acción continuada de esos grupos claramente violatoria de la norma constitucional que reserva exclusivamente a las Fuerzas Armadas y al Cuerpo de Carabineros el uso de la fuerza fue preciso acusar al señor Ministro del Interior que la toleraba. El Gobierno siguió negando los hechos y luego desconoció olímpicamente el fallo del Congreso Nacional.

Fue necesario que chocara en Curimón una camioneta al parecer fiscal en la cual se encontraron armas pertenecientes al Ejército y que transportaba a individuos con credenciales de la

DOCUMENTOS

propia Presidencia de la República para que quedaran en evidencia la acción de esos grupos armados tanto tiempo negada por el Gobierno, y la protección que éste les brinda.

¿Qué dice de esto el señor Presidente de la República?

EL ASALTO DE BOENINGER A LA MONEDA

Hace algunos meses el señor rector de la Universidad de Chile don Edgardo Boeninger sufrió el vejamen de que la sede central de la universidad fuera ocupada a vista y paciencia de la fuerza pública y prácticamente se le encerrara en su oficina. Movido por justa indignación acudió al Ministerio del Interior acompañado por un grupo de profesores y parlamentarios a reclamar el amparo de la autoridad. La reacción del Gobierno fue una ridícula acusación por asalto a La Moneda y una querrela en su contra por un supuesto delito contra la seguridad interior del Estado. Naturalmente los Tribunales lo absolvieron porque no había delito alguno.

Sin embargo el país es testigo de que con mucha frecuencia grupos que se autocalifican de revolucionarios ligados al oficialismo ocupan por la fuerza distintas oficinas públicas sin que al Gobierno se le ocurra denunciar el hecho a la justicia. Hace quince días al viajar a mi zona me encontré con que los caminos de acceso a Molina estaban cortados, se había impedido al juez de Letras de esa ciudad llegar a su despacho y en Linares habían sido ocupadas la Escuela de Copihue. Las oficinas de Cora y la propia Intendencia de la Provincia. Pero hasta ahora no se ejerce acción judicial alguna por estos hechos.

¿Qué dice de esto el señor Presidente de la República?

MISTERIOSO CARGAMENTO CUBANO

Hace pocos días el país fue sorprendido por la noticia que la publicidad oficialista trató de ocultar de la internación irregular de un cargamento misterioso desde un avión cubano llegado a Pudahuel. El senador Benjamín Prado ha proporcionado informaciones muy precisas que demuestran que ese cargamento salió del aeropuerto sin cumplir las exigencias aduaneras por la intervención personal del señor ministro del Interior y fue retirado por vehículos del Servicio de Investigaciones con destino desconocido. Son sabidas las tendencias extremistas del director de ese servicio; sus funcionarios han cometido en los últimos meses manifiestas arbitrariedades como fueron —por ejemplo— las detenciones masivas ilegales y los hechos de matonaje realizados en diciembre último y contra él se han formulado serias acusaciones de atropellos incalificables. En estas circunstancias el país tiene derecho a saber la verdad sobre los bultos llegados desde Cuba. Pero el señor ministro del Interior elude la respuesta.

¿Qué dice de esto el señor Presidente de la República?

NADIE TIENE SEGURIDAD EN EL CAMPO

En reiteradas oportunidades el Jefe del Estado e importantes personeros de su Gobierno han dado seguridades al país de que la Reforma Agraria se haría en todo de acuerdo a la Ley.

Nadie ignora que nada de esto se ha cumplido. En el hecho se hace todo lo contrario. Son escasos los predios expropiados cuya asignación se ha hecho a los campesinos, lo que ha ocurrido sólo en víspera de elecciones y de manera muy dudosa. No se están formando los asentamientos que perentoriamente manda la Ley sino constituyéndose los llamados Centros de Reforma Agraria que son la antesala de las haciendas estatales. Se ha seguido interviniendo predios como medio torcido de quitarlos a sus propietarios o de justificar su ulterior expropiación. Ningún agricultor por pequeñísimo que sea y por bien que trabaje su tierra, su derecho de reserva le está siendo sistemáticamente desconocido. Y en cuanto a la participación de los campesinos, se la elude y

DOCUMENTOS

rechaza habilidosamente a menos que acepten dócilmente las imposiciones de los burócratas oficialistas. Y lo que es más grave las auténticas organizaciones campesinas están siendo objeto de una acción deliberada para destruirlas a fin de abrir paso a los incondicionales.

¿Qué dice de esto el señor Presidente de la República?

CAMINO TORCIDO

Hace alrededor de un año, durante la visita a Chile del ex ministro francés Edgar Faure el Primer Mandatario le expresó: Para mí que soy socialista marxista la legalidad es el mejor título. Y dentro de esta legalidad queremos hacer los cambios fundamentales para el desarrollo del país. Y dentro de este celo legalista al asumir su cargo había expresado solemnemente que pediría a los organismos contralores que operen como la conciencia constante para corregir los errores y para denunciar a los que abusen dentro o fuera del Gobierno.

Pero todo el país sabe que en lugar de promover una ley para encauzar el proceso de socialización de nuestra economía, ley para la cual el Gobierno sabía de antemano que contaría con el respaldo mayoritario en el Congreso Nacional siempre que se ajustara a normas de justicia y reconociera el derecho de participación de los trabajadores ha preferido emplear el camino torcido de las intervenciones y requisiciones de empresas, impuestas y mantenidas indefinidamente como medio práctico para estatizarlas de hecho a pesar del reparo de ilegalidad formulado reiteradamente por la Contraloría General de la República. O el no menos ilegal camino de las compras de acciones que se prestan para cualquier clase de abusos, discriminaciones y escapan a toda forma efectiva de control.

Y cuando el Congreso Nacional en vista de que el Ejecutivo no cumple oportunamente su compromiso de someterle un proyecto de ley para definir las tres áreas se aboca a la reforma constitucional propuesta por los senadores Hamilton y Fuentealba y en definitiva la aprueba, el Gobierno la veta con pretextos fútiles pretendiendo suprimir aún disposiciones que habían contado con los votos de los propios parlamentarios oficialistas.

¿Qué dice de esto el Sr. Presidente de la República?

EMPLEO ODIOSO DE LA TV

La ley sobre televisión establece categóricamente que el Canal Nacional que pertenece a todos los chilenos no puede abanderizarse ideológica ni políticamente. Sin embargo, todos los chilenos ven a diario el empleo permanente, sistemático y odioso de la Televisión Nacional como cátedra de concientización ideológica y política.

Y la propia Constitución Política reconoce a las universidades el derecho de establecer y mantener estaciones de televisión. Sin embargo mientras el Canal 9 al servicio del Partido Comunista extiende sus redes sin dificultad alguna se ha impedido hacerlo al Canal 13 de la Universidad Católica invocando pretextos carentes de toda consistencia.

¿Qué dice de esto el Sr. Presidente de la República?

La Constitución Política garantiza la más amplia libertad de opinión y el derecho de toda persona natural y jurídica de organizar, fundar o mantener diarios, revistas, periódicos y estaciones transmisoras de radio. Agrega que sólo por ley puede modificarse el régimen de propiedad y funcionamiento de esos medios de comunicación.

Pero es un hecho manifiesto que el Gobierno de la llamada Unidad Popular ha intentado por mil medios apoderarse de los medios de difusión más importantes o crear condiciones que hagan imposible el funcionamiento de los que no están en su poder. Las radios que han caído bajo su control se han transformado de inmediato en meros órganos de propaganda partidista y en sus programas ha desaparecido todo pluralismo. Los periodistas independientes han sido alejados para ser sustituidos por el oficialismo.

PRESIONES SOBRE LA PRENSA

En cuanto a los órganos de publicidad que han logrado mantener su independencia aparte de la diaria campaña de injurias y denuestos de que son objeto, están sufriendo toda clase de presiones administrativas, han sido objeto de clausuras u otras medidas manifiestamente arbitrarias, se ha intentado ilegalmente censurar sus programas y se les está tratando de asfixiar económicamente al negarles toda publicidad del sector público.

Si por la vía de requisición, la intervención u otro camino el Gobierno logra tomar el control de todas las empresas industriales y comerciales que pretende, con ello no sólo tendrá en sus manos a los miles de chilenos que trabajan en ellas o a las cuales ellas proveen de bienes o servicios sino también a todos los diarios, radios y revistas que viven fundamentalmente de la publicidad comercial.

Con el fin de evitar estos peligros el Congreso Nacional ha aprobado dos iniciativas legislativas: una para distribuir equitativamente la publicidad entre los distintos medios de información y otra para resolver el problema de financiamiento de las estaciones radiodifusoras. Ambos proyectos han sido vetados por el Gobierno.

¿Qué dice de esto el señor Presidente de la República?

OPCION FASCISTA

A qué seguir citando hechos. Sería demasiado cansador. Lo claro es que todo revela una acción perfectamente organizada de corte definitivamente fascista que franca o solapadamente sirviéndose a veces de la ley, otras veces torciéndola o simplemente atropellándola persigue el fin confesado por los ideólogos y dirigentes de los partidos marxistas y sus apéndices: conquistar la totalidad del poder.

Respaldando esa acción, la enorme maquinaria de publicidad oficialista arrecia cada vez más en su campaña claramente destinada a destruir el prestigio de las personas e instituciones que puedan ser obstáculos a sus afanes de dominación. El Congreso Nacional, los Tribunales de Justicia, la Contraloría General de la República, los ex gobernantes de nuestra patria, las más destacadas personalidades de la oposición y cualquier persona que se atreva a ponerse en el camino del oficialismo deben resignarse a sufrir la más grosera avalancha de insultos, injurias y amenazas.

El señor Presidente de la República ha sido personalmente cuidadoso en su trato con los otros poderes del Estado y ha tenido públicas expresiones de censura contra los excesos publicitarios que afectan el honor de las personas o rebajan el nivel moral del debate cívico. Pero los funcionarios, periodistas e individuos que incurrir permanentemente en tales demasías organizan campañas injuriosas contra el Congreso Nacional o contra las instituciones y personas que discrepan del Gobierno y no vacilan en inventar las peores especies para destruir la honra de sus cargos, trabajan muchas veces a su propio lado, gozan de toda su confianza, son sus amigos.

¿Qué dice de esto el señor Presidente de la República?

DESTRUCCION SISTEMATICA

Y esta acción persecutoria se torna más cruel y odiosa en la base popular donde la sufren diariamente los empleados, obreros, pobladores y campesinos que no aceptan convertirse en ser fieles instrumentos de los que se autocalifican de hombres nuevos. Con vejámenes, despidos, insultos y violencia física sobre sus personas y sobre sus mujeres y sus hijos se pretende amedrentarlos para acallar la expresión de su personalidad. Las organizaciones comunitarias creadas por el pueblo para participar en la solución de sus problemas —Juntas de Vecinos, Centros de Madres, Sindicatos y Cooperativas— están siendo sistemáticamente destruidas cuando no son controladas por elementos dóciles al oficialismo.

DOCUMENTOS

Se ha generado así un clima nacional de intranquilidad y desconfianza que mueve a cada cual a pensar en la defensa de sí mismo, de su familia y de sus bienes. Miles de personas que jamás emplearon un arma ni pensaron usarla, ahora lo consideran necesario como elemental medida de seguridad.

Porque cuando la autoridad no cumple sus deberes de asegurar el orden público y de aplicar la ley a todos por parejo sino que a la inversa, tolera que algunos se hagan impunemente justicia por sí mismos o incluso los impulsa a hacerlo, rompe la base moral en que se asienta su prestigio, pierde la confianza de la comunidad y tácitamente incita a los demás a proceder de análoga manera.

NO QUEREMOS GUERRA CIVIL

Pero no es eso lo que quiere el pueblo de Chile. Aunque algunos grupos minoritarios de ambos extremos ganados por ideologías violentistas procuren precipitar una lucha armada, aunque sectores tan influyentes como irresponsables del oficialismo hablen a cada instante del enfrentamiento, aunque con frívola vanidad demagógica se nos suela recordar a Balmaceda. La verdad es que la enorme mayoría de los chilenos no queremos guerra civil. Queremos el camino de la democracia y del derecho que hizo en el pasado grande a nuestra patria y por el cual estamos seguros podemos conquistar la liberación, justicia y desarrollo a que aspiramos.

¡BASTA DE INMORAL CINISMO!

Frente a esta realidad el pueblo de Santiago dice esta tarde al Gobierno:

— Basta ya del engaño de cubrir con palabras tranquilizantes sobre la vía chilena democrática y legalista de construcción del socialismo, la desnuda realidad de hechos consumados al margen de la ley con la reconocida e inequívoca intención de acaparar el poder y establecer un régimen estatista y totalitario.

— Basta ya de inmoral cinismo con que se discrimina en la aplicación de las leyes negando a unos el ejercicio de los derechos que a otros se reconoce, persiguiendo a algunos como delincuentes por las mismas acciones que en otros suscitan tolerancia o amparo.

— Basta ya de presión psicológica y material para doblegar el espíritu libre de los chilenos, para acallar la voz de quienes discrepan en la prensa, la radio o la televisión, para amedrentar a la gente que discrepa con violencia, amenazas o vocinglería.

— Basta ya de farsa de andar defendiendo e inventando a cada rato sedición, fascismo, conspiraciones, golpes y atentados para distraer a la opinión pública de los verdaderos problemas que afligen al país como consecuencia de la incapacidad gubernativa.

El Gobierno debe saber que ya a nadie engaña ni amedrenta con estos métodos, que el pueblo chileno no está dispuesto a dejarse concientizar: que el descontento, el cansancio y la rebeldía ya se están tornando incontenibles.

RESPUESTA DE CHILENOS

Si insiste en su errado camino se encontrará con la respuesta de chilenos que no cejarán en el ejercicio de sus derechos democráticos, que serán cada vez más rigurosos en exigir el cumplimiento de la ley, robustecerán sus fuerzas mediante la unión y organización, que defenderán irreductiblemente las instituciones democráticas de Chile y que no cejarán hasta obtener el pronunciamiento libre y soberano del pueblo.

DOCUMENTOS

SOLO LA DEMOCRACIA SALVARA A LA DEMOCRACIA

Contra los intentos extranjeros de penetración en nuestra patria vengan de donde vengan responderemos ahora con la misma independencia que ha dado a Chile su prestigio entre las naciones.

Contra los intentos internos de convertir a unos chilenos en enemigos de los otros y provocar un enfrentamiento fratricida o de conducir al país hacia regímenes tiránicos o totalitarios, responderemos con la fuerza de la razón apoyada en una voluntad patriótica y libertaria de la enorme mayoría del pueblo de Chile.

¿CUAL ES LA EXPLICACION?

Cuando se medita en esto es imposible dejar de recordar la entrevista que al señor Presidente de la República hizo al comienzo de su mandato el marxista francés Regis Debray. Allí aparece diciendo el señor Allende que la aceptación del estatuto de garantías democráticas que condicionó su elección por el Congreso Pleno fue una necesidad táctica porque en ese momento lo importante era tomar el mando. Y cuando el señor Debray le insiste en la imposibilidad que a su juicio existiría de pasar sin ruptura a otro tipo de legalidad más democrática más revolucionaria, más proletaria y le pregunta francamente: ¿quién se está sirviendo de quién? ¿Quién le toma el pelo a quién?, el Presidente de Chile le contesta que el proletariado y precisa que los partidos Socialista y Comunista son indiscutiblemente los partidos que representan al 90% de los trabajadores.

Si éste fuera el real pensamiento del señor Presidente de la República sería un hecho de suma gravedad porque querría decir que Chile está siendo constantemente engañado por sus gobernantes.

Pero Chile no puede dejarse engañar y tiene derecho a exigir de una vez por todas un esclarecimiento.

RESPECTO A LA VERDAD

La democracia se funda en principios morales, el primero de los cuales es el respeto a la verdad. El país tiene derecho a saber la verdad, a que se expliquen todas las situaciones ambiguas que despiertan fundadas sospechas en la opinión pública, que el señor Presidente de la República se defina claramente.

Y tiene derecho a exigir que el Gobierno escuche la verdadera voluntad del pueblo libremente expresada por los cauces constitucionales.

¡TRIUNFAREMOS!

Si el Gobierno sigue creyendo que la suya es la voluntad mayoritaria consulte a los chilenos a través de un plebiscito.

Si por cualquier causa prefiere rehuir el plebiscito acepte la voluntad mayoritaria expresada en los últimos comicios y representada en el Congreso Nacional.

Nadie le pide que abdique de su programa. Sólo exigimos que para su cumplimiento se someta a los cauces de la Constitución y las leyes aceptando las reglas del juego democrático.

No estamos aquí para impulsar ninguna sedición ni forma alguna del fascismo. Lo sedicioso y fascista es desconocer la voluntad mayoritaria del pueblo y pretender imponer a la fuerza un sistema de vida que la mayoría del país rechaza.

Sepa el Gobierno y sepa Chile entero que defenderemos la democracia por los caminos de la democracia. Pero que nada ni nadie nos ablandará ni amedrentará. Y con los corazones y las

voluntades de la inmensa mayoría de los chilenos amantes de la libertad y creyentes en el derecho triunfaremos.

Fuente: Revista Política y Espíritu, Nº 331, abril 1972, p. 92-96.

13 DE ABRIL 1972

La reunión internacional más importante realizada en Chile durante el Gobierno de la Unidad Popular fue la tercera conferencia de las Naciones Unidas sobre comercio y desarrollo (UNCTAD III), para la cual se construye el edificio actualmente Diego Portales. El Presidente Salvador Allende expone en esta asamblea la precaria situación económica de los países del tercer mundo en relación con los más desarrollados.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CHILE, SALVADOR ALLENDE GOSSENS, EN LA CEREMONIA INAUGURAL DE LA UNCTAD III

El pueblo y el Gobierno de Chile agradecen por mi intermedio el gran honor que se nos hace al reunirse en Santiago el Tercer Período de Sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Particularmente porque discutirá el problema más grave del mundo: la condición subhumana en que viven más de la mitad de sus habitantes. Ustedes han sido convocados para corregir la injusta división internacional del trabajo, basada en un concepto deshumanizado del hombre.

La presencia de tantos dirigentes de la economía mundial, venidos de todas las latitudes, entre ellos ministros y altos funcionarios, hace este honor aún más significativo. Es alentador que se encuentren aquí representadas todas las organizaciones del Sistema de Naciones Unidas, de las entidades de diversos Gobiernos y no gubernamentales interesadas en los problemas del desarrollo, y los medios de difusión de los cinco continentes.

Estoy acompañado por los representantes del pueblo chileno, los señores presidentes del Senado, del Poder Judicial, de la Cámara de Diputados, los compañeros ministros de Estado, parlamentarios y autoridades civiles, militares y eclesiásticas, acompañado—representando al pueblo—por los trabajadores y estudiantes.

Por ello, en nombre de este pueblo y sus representantes que concurren a este acto, extendiendo a nuestros huéspedes una muy calurosa bienvenida. Les deseo grata permanencia en esta tierra que les acoge con fraternal amistad y explicable expectación. Saludo, con deferencia, al Cuerpo Diplomático residente.

Al Sr. Kurt Waldheim, secretario general de las Naciones Unidas, nuestro reconocimiento muy especial. Al hacer un esfuerzo que apreciamos para asistir a esta reunión inaugural en el inicio de su altísima función, él ha querido, sin duda, demostrar que otorga a esta Conferencia la atención prioritaria que merece; que para él el desarrollo del tercer mundo y la expansión y perfeccionamiento del comercio son tan urgentes e importantes como los más explosivos problemas políticos; y que tiene debida conciencia de que la estabilidad económica y el desarrollo son, como lo estatuye la Carta de las Naciones Unidas, elementos esenciales e interdependientes de la paz, de la seguridad y de la amistad entre las naciones.

DOCUMENTOS

Deseo manifestar a mi estimado amigo, Sr. Manuel Pérez Guerrero, secretario general de la UNCTAD, nuestro gran aprecio por su abnegado y eficiente trabajo en el desempeño de sus funciones y por la excelente preparación de este encuentro.

Finalmente, quiero expresar al ilustre Sr. Laagman, ministro de Economía y Finanzas de los Países Bajos, el reconocimiento sincero del Gobierno de Chile y de su pueblo por la contribución generosa del equipo de transmisión y amplificación de las salas de este edificio.

LA UNCTAD Y EL FUTURO DEL TERCER MUNDO

Saludo en el Tercer Período de Sesiones de la Conferencia a la asamblea de la comunidad mundial de naciones, de hecho casi toda la humanidad. Lamentamos que su universalidad todavía no sea total. Para nosotros, los pueblos del tercer mundo, la UNCTAD debe constituir el principal y el más efectivo de los instrumentos para negociar con las naciones desarrolladas.

La Conferencia que hoy se inicia tiene como misión fundamental sustituir un orden económico-comercial caduco y profundamente injusto por uno equitativo que se funde en un nuevo concepto del hombre y de su dignidad, y reformular una división internacional del trabajo intolerable para los países retrasados, porque detiene su progreso, mientras favorece únicamente a las naciones opulentas.

Para nuestros países ésta es una prueba suprema. No podemos seguir aceptando con el nombre de cooperación internacional para el desarrollo un pobre remedo de lo que concibió la Carta. Los resultados de la Conferencia nos dirán si los compromisos asumidos en la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo respondieron a una auténtica voluntad política o fueron sólo un expediente dilatorio.

CONSTATAACIONES PRELIMINARES

Para que los análisis y decisiones de la Conferencia en su Tercer Período de Sesiones sean realistas y relevantes hay que afrontar el mundo tal cual es, defendiéndonos de ilusiones y mistificaciones, pero abriendo la imaginación y la creatividad a soluciones nuevas de nuestros viejos problemas.

La primera constatación es que nuestra comunidad no es homogénea, sino fragmentada en pueblos que se han hecho ricos y pueblos que se han quedado pobres. Más importante aún es reconocer que, incluso entre los pueblos pobres, hay por desgracia, países todavía más pobres; y hay también muchos en condiciones insoportables; potencias foráneas dominan su economía; el extranjero ocupa todo o parte de su territorio; padecen todavía el yugo colonial; o tienen la mayoría de su población sometida a la violencia, al racismo, al apartheid. Peor aún: en muchos de nuestros países hay profundas diferencias sociales que aplastan a las grandes mayorías, beneficiando a reducidos grupos de privilegiados.

La segunda comprobación es que nosotros, los pueblos pobres, subsidiamos con nuestros recursos y nuestro trabajo la prosperidad de los pueblos ricos.

Es evidente la validez de lo declarado por los ministros del tercer mundo en Lima: la participación de nuestros países en el comercio mundial ha descendido entre 1960 y 1969 del 21,3% al 17,6%. Nuestro ingreso per cápita en el mismo período aumentó sólo en 40 dólares, mientras en las naciones opulentas subía en 650 dólares.

El flujo y reflujo del capital extranjero al tercer mundo nos significó en los últimos 20 años una pérdida neta de mucho más de 100.000 millones de dólares, además de dejarnos una deuda pública cercana a los 60.000 millones de dólares.

Las inversiones directas del capital extranjero presentadas frecuentemente como un mecanismo de progreso, se revelaron casi siempre negativas. Así América Latina, según datos de la

DOCUMENTOS

Organización de Estados Americanos, entre 1950 y 1967 recibió 3.900 millones de dólares y entregó 12.800 millones de dólares. Pagamos cuatro dólares por cada dólar recibido.

Una tercera constatación: este orden económico-financiero-comercial, tan perjudicial para el tercer mundo precisamente por ser tan ventajoso para los países opulentos, es defendido por la mayor parte de éstos con infatigable tenacidad, con su poderío económico, con su influencia cultural, y, en algunas ocasiones, por algunas potencias, a través de casi irresistibles presiones, a través de intervenciones armadas que violan todos los compromisos asumidos en la Carta de las Naciones Unidas.

Otro hecho de trascendencia innegable que atraviesa y engloba las relaciones económicas internacionales y que burla en la práctica los acuerdos entre gobiernos, es la expansión de las grandes compañías transnacionales.

En círculos económicos y aun en conferencias como ésta, suelen barajarse hechos y cifras de comercio y crecimiento, sin medir realmente cómo ellas afectan al hombre, cómo afectan sus derechos fundamentales, cómo atentan contra el mismo derecho a la vida, que implica el derecho a la plena expansión de su personalidad. El ser humano debe ser sujeto y fin de toda política de desarrollo y de toda deseable colaboración internacional. Concepto que debe estar presente en cada discusión, en cada decisión, en cada acto de política que pretenda fomentar el progreso, tanto en el plano nacional como en el multilateral.

Si se perpetúa el actual estado de cosas, 15% de los habitantes del tercer mundo está condenado a morir de hambre. Como además la atención médico-sanitaria es deficiente, la expectativa de vida es casi la mitad que en los países industrializados y una gran parte de los habitantes nunca contribuirá al progreso del pensamiento y de la creación. Puedo repetir aquí lo que nuestro pueblo dolorosamente sabe. En Chile, un país de diez millones de habitantes y donde ha existido un nivel alimenticio, sanitario y educacional superior al término medio de los países en desarrollo, hay 600.000 niños —hijos de chilenos, niños del pueblo— que por falta de proteínas en los primeros ocho meses de su vida jamás alcanzarán el pleno vigor mental que genéticamente les habría correspondido.

Hay más de 700 millones de analfabetos en Asia, Africa y América Latina y otros tantos millones no han pasado de la educación básica. El déficit de viviendas es tan colosal que sólo en Asia hay 250 millones de habitantes sin techo apropiado. Cifras proporcionales se comprueban en Africa y América Latina.

El desempleo y el subempleo alcanzan cifras pavorosas y siguen aumentando. En América Latina, por ejemplo, el 50% de la población activa está cesante o tiene una desocupación disfrazada, cuya remuneración, particularmente en el campo, está muy por debajo de las necesidades vitales. Esto es lógica consecuencia de un hecho conocido: las naciones en desarrollo, que concentran 60% de la población mundial, disponen de sólo el 12% del producto bruto. Hay algunas decenas de países cuyo ingreso per cápita no pasa de 100 dólares al año, mientras en varios otros es cerca de 3.000 y en Estados Unidos llega a 4.240 dólares.

Unos tienen como expectativa medios de vida que todo les permite. Otros nacen para morir, inevitablemente, de hambre. E incluso, en medio de la abundancia, hay millones que sufren una vida discriminada y miserable.

Corresponde a nosotros, los pueblos postergados luchar sin desmayo por transformar esta vieja estructura económica anti-igualitaria, deshumanizada, por una nueva, no sólo más justa para todos sino capaz de compensar la explotación secular de que hemos sido objeto.

CAMINOS DE RUPTURA CON EL ATRASO

Cabe preguntarse si nosotros, los pueblos pobres, podemos hacer frente a este desafío a partir de la situación de dominación o de dependencia en que nos encontramos. Debemos recono-

cer viejas debilidades nuestras, de distinto orden, que contribuyeron considerablemente a perpetuar las formas de intercambio desigual que condujeron a una trayectoria, de los pueblos, también desigual. Por ejemplo, la convivencia de ciertos grupos dominantes nacionales son los factores causantes de su atraso. Su propia prosperidad se basaba, precisamente, en su papel de agentes de la explotación foránea.

No menos importante ha sido la alienación de la conciencia nacional. Esta ha absorbido una visión del mundo elaborada en los grandes centros de dominación y presentada con pretensión científica como explicación de nuestro atraso. Atribuyen a supuestos factores naturales como el clima, la raza o la mezcla de razas, o el arraigo de tradiciones culturales autóctonas la razón de un inevitable estancamiento de los continentes en desarrollo. Pero no se ocuparon de los verdaderos causantes del retardo, como la explotación colonial y neocolonial foránea.

Otra culpa que debemos mencionar es que el tercer mundo no ha logrado todavía la unidad total, respaldada sin reservas por cada uno de nuestros países.

La superación de estos errores debe tener prioridad. En el mismo sentido se expresan la Carta de Argel y la Declaración de Lima de los 77.

EL ESFUERZO INTERNO DE LOS PROPIOS PAISES EN DESARROLLO

Los Gobiernos de los países del tercer mundo han formulado ahora una filosofía mucho más consciente y acorde con la realidad de hoy. Así la Declaración de Lima, junto con reiterar la enfática afirmación de la Carta de Argel de que la responsabilidad primordial de nuestro desarrollo nos incumbe a nosotros mismos, certificó el compromiso de sus firmantes de efectuar las reformas necesarias en sus estructuras económicas y sociales, para movilizar plenamente sus recursos básicos y asegurar la participación de sus pueblos en el proceso y en los beneficios del crecimiento. Condenó, asimismo, toda forma de dependencia que pudiera agravar el subdesarrollo.

En Chile, no sólo apoyamos sino que practicamos plenamente esta filosofía. Lo hacemos con profunda convicción, de acuerdo con nuestra realidad socioeconómica y política.

El pueblo y el Gobierno están comprometidos en un proceso histórico para cambiar de manera fundamental y revolucionaria la estructura de la sociedad chilena. Queremos echar las bases de una nueva, que ofrezca a todos sus hijos igualdad social, bienestar, libertad y dignidad.

La experiencia, muchas veces dura, nos ha demostrado que para satisfacer las necesidades de nuestro pueblo y para proporcionar a cada uno los medios que le garanticen una vida plena, era indispensable superar el régimen capitalista dependiente y avanzar por un nuevo camino. Ese nuevo camino es el socialismo que empezamos a construir.

Consecuentes con lo que ha sido nuestra historia y tradición estamos realizando esta transformación revolucionaria profundizando el régimen democrático, respetando el pluralismo de nuestra organización política, dentro del orden legal y con los instrumentos jurídicos que el país se ha dado; no sólo manteniendo sino ampliando las libertades cívicas y sociales, individuales y colectivas. En esta nación no hay un solo preso político, ni la menor limitación a la expresión oral o escrita. Todos los cultos y creencias son practicados en la más irrestricta libertad y ante el mayor respeto.

En esta nación pueden —porque el derecho y la Constitución se los otorga— manifestar su protesta o desfilar las fuerzas opositoras, basada, precisamente, esta actitud en el fundamento jurídico, y, el Gobierno garantiza ese derecho, a través de la fuerza pública que de él depende.

Nuestro proceso de cambio ha sido iniciado en un régimen multipartidista, en un avanzado estado de derecho y con un sistema judicial absolutamente independiente de los otros poderes del Estado; en el Parlamento, la oposición es mayoría.

Al desatar en el sistema económico fuerzas dinámicas antes frustradas, nos proponemos superar el modelo tradicional de crecimiento que se basaba, casi exclusivamente, en el aumento de

exportaciones y en la sustitución de importaciones. Nuestra estrategia implica dar prioridad al consumo popular y confiar en las posibilidades del mercado interno. No propiciamos la autarquía económica, sino el aprovechamiento del vasto potencial que presentan como agentes activos nuestro pueblo y nuestros recursos.

La recuperación para el país de sus riquezas básicas ha constituido un objetivo principal del Gobierno que presido.

Hemos nacionalizado el hierro, el acero, el carbón y el salitre que pertenecen hoy al pueblo chileno. Nacionalizamos el cobre a través de una reforma constitucional, aprobada por la unanimidad de un Parlamento en que el Gobierno no tiene mayoría. Nos hicimos cargo de la industria del cobre y hemos logrado una alta producción, venciendo enormes dificultades técnicas y administrativas y superando deficiencias graves en que concurren quienes usufructuaron de estos minerales.

La recuperación de nuestras riquezas básicas nos permitirá ahora utilizar en nuestro propio beneficio los excedentes que antes enviaban al extranjero las compañías foráneas. Mejoraremos así nuestra balanza de pagos.

La nacionalización del cobre era ineludible e impostergable. Para apreciar el daño que se provocaba a nuestra economía, basta citar algunas cifras: según valor de sus libros, hace 42 años las compañías que explotaban el cobre hicieron en Chile una inversión inicial de 30 millones de dólares. Sin internar después nuevos capitales, retiraron desde entonces 4.000 millones de dólares, enorme suma casi equivalente a nuestra deuda externa actual. Además, nos dejaron compromisos crediticios por más de 700 millones de dólares que el Estado tendrá que cancelar. Según su balance de 1968, una de las compañías cupríferas, no obstante tener en nuestro país sólo un 17% de sus inversiones totales mundiales, obtuvo en Chile el 79% de sus beneficios.

Citaré solamente otros dos aspectos de la gestión económico-social de mi Gobierno: uno es la profunda y amplia redistribución del ingreso y el otro, la aceleración de la reforma agraria, cuya meta es que a fines de este año no quede un solo latifundio en nuestra tierra. Esta reforma incluye una línea dinámica y realista del desarrollo agropecuario. Así esperamos resolver, en cortos años, el déficit de alimentos que hoy nos obliga a importarlos por más de 300 millones de dólares, suma desproporcionada a nuestros recursos.

EL ESFUERZO REGIONAL

Hemos complementado todo el quehacer nacional con una decidida política de integración económica con los países de América Latina. El Pacto Andino (integrado por Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú) es un vivo ejemplo de las enormes posibilidades de colaboración que existen entre países subdesarrollados cuando hay una sólida voluntad política para actuar.

En menos de tres años hemos triplicado el comercio mutuo y estamos aplicando mecanismos para coordinar la estrategia económica de cada país. Hemos acordado un tratamiento común a la inversión extranjera, que elimina la competencia suicida para captar recursos externos y corrige prácticas injustas que se vienen repitiendo desde hace mucho tiempo. Tenemos plena certeza de que una integración entre países como los nuestros no puede resultar únicamente del juego mecánico de las fuerzas del mercado; deben planificarse conjuntamente los sectores más fundamentales de la economía, defendiéndose así las producciones que corresponderán a cada país.

El Pacto Andino, auténticamente latinoamericano, tiene trascendencia no sólo por el pragmatismo técnico con que estamos enfrentando los problemas como surgen, sino también porque estamos realizando una experiencia autóctona de integración, basada en el más absoluto respeto al pluralismo ideológico, al legítimo derecho que cada país tiene de adoptar las estructuras internas que estime más convenientes.

**LA ESTRUCTURA DE LAS RELACIONES ECONOMICAS
INTERNACIONALES Y EL SUBDESARROLLO**

La tarea asignada al Tercer Período de Sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo es diseñar nuevas estructuras económicas y comerciales precisamente porque aquellas establecidas en la posguerra, que perjudican duramente a los países en desarrollo, se están derrumbando y desaparecerán.

Las concepciones de Bretton Woods y de La Habana, que dieron vida al BIRE, al FMI y al GATT, se caracterizaron por sistemas monetarios, de intercambio comercial y de financiamiento para el desarrollo, fundados en la dominación y en el interés de unos pocos países. Evolucionaron en la expectativa de una guerra —considerada inevitable— entre los países industriales de Occidente y el mundo socialista. Como siempre, el interés económico y el interés político se combinaron para someter a los países del tercer mundo.

Dichos sistemas fijaron las reglas del juego del intercambio comercial. Cerraron mercados a los productos del tercer mundo, a través de barreras tarifarias y no arancelarias, de sus propias estructuras de producción y distribución, antieconómicas e injustas. Crearon nocivos sistemas de financiamiento. Además, en el transporte marítimo fijaron prácticas y normas, decidieron el valor de los fletes y así obtuvieron un virtual monopolio de la carga. Dejaron también al tercer mundo al margen del avance científico y nos exportaron una tecnología que muchas veces constituyó un medio de alienación cultural y de incremento de la dependencia. Las naciones pobres no podemos tolerar que continúe esta situación.

Por otra parte, las concepciones de Bretton Woods y de La Habana fueron incapaces de elevar el nivel de vida de más de la mitad de la humanidad, y ni siquiera capaces de mantener la estabilidad económica y monetaria de sus propios creadores, como lo evidenció la crisis del dólar que precipitó el derrumbe.

**NUEVAS CONDICIONES MUNDIALES QUE FACILITAN LAS TAREAS DE LA
CONFERENCIA EN SU TERCER PERIODO DE SESIONES**

Desde el Segundo Período de Sesiones de la Conferencia, celebrado en Nueva Delhi, que tanto decepcionó a los países en desarrollo, los acontecimientos han cambiado todo el cuadro político y económico del mundo y hay ahora mejores posibilidades de que la Conferencia en el Tercer Período de Sesiones dé pasos importantes en la dirección que nos hemos propuesto.

Es evidente para todos que las concepciones financieras de la posguerra se desmoronan; que los centros nuevos o robustecidos de poder político y económico provocan contradicciones notorias entre los propios países industrializados. Se impuso finalmente la coexistencia pacífica entre las naciones capitalistas y socialistas. Y después de veinte años de injusticia y atropello del Derecho Internacional, ha terminado la exclusión de la República Popular de China de la comunidad mundial.

Por otra parte, en nuestros países se va creando una resistencia cada vez más fuerte a la dominación imperialista y también a la dominación clasista interna; un sano nacionalismo adquiere renovado vigor. Se abren algunas posibilidades, todavía larvadas, aunque promisorias, de que los esfuerzos de autosuperación de las naciones atrasadas se realicen bajo menor presión externa y a un costo social menos penoso. Entre éstas se cuenta la toma de conciencia de los pueblos pobres sobre los factores causales de su atraso. En ocasiones, este convencimiento es tan profundo que ninguna potencia extranjera y ningún grupo privilegiado nativo puede ya doblegarlo, como lo demuestra el heroísmo invencible de Vietnam. Pocos osan aún pretender que todas las naciones del mundo sigan los mismos modelos de formación económico-social. Se hace compulsivo, en cambio, el respeto recíproco que posibilita la convivencia y el intercambio entre naciones de sistemas socio-políticos distintos. Hoy surgen posibilidades concretas de construir formas nuevas de intercambio

económico internacional, que por fin abran posibilidades de equitativa cooperación entre pueblos ricos y pueblos pobres.

Estas perspectivas reposan en dos hechos: por un lado, las decisiones que afectan sustancialmente al destino de la humanidad son cada día más influidas por la opinión mundial incluyendo la de los países partidarios del statu quo. Por otro lado, surgen condiciones que tornan ventajoso para las propias naciones centrales (aunque no para todas sus empresas) establecer, en el plano específicamente económico, nuevas formas de relación con las naciones periféricas.

Evidentemente, todavía no hay una retirada general de las fuerzas restrictivas. Las nuevas esperanzas que prometen liberarnos pueden conducir a nuevas formas de colonialismo. Se concretarán en un sentido u otro según sean nuestra lucidez y capacidad de acción. De ahí la extraordinaria importancia y oportunidad de este Tercer Período de Sesiones de la Conferencia.

En efecto, tal como en el siglo pasado las fuerzas desencadenadas por la revolución industrial transformaron los modos de ser, de vivir y de pensar de todos los pueblos, hoy en día recorre el mundo una ola de renovación técnico-científica con el poder de operar cambios todavía más radicales, entrando en contradicción con los sistemas sociales preexistentes.

Debemos evitar que el avance de la ciencia y de sus aplicaciones, al operar bajo el condicionamiento de estructuras sociales y políticas rígidas —tanto internacionales como nacionales— conspire contra la liberación humana. Sabemos que la revolución industrial, y la ola de transformaciones que trajo consigo, representó para muchos pueblos el mero tránsito de la condición colonial a la neocolonial y, para otros, la colonización directa. Por ejemplo, el sistema internacional de telecomunicaciones implica un peligro formidable. Está en un 75% en manos de los países desarrollados de Occidente; más del 60% de ese 75% es controlado por los grandes consorcios norteamericanos.

Quiero decirle al señor secretario general, y a las delegaciones aquí presentes, que en menos de diez años penetrará a nuestras instituciones comunitarias y a nuestros hogares, dirigidas desde el extranjero por satélites de gran poder transmisor, una información y una publicidad que, si no se contrarrestan con medidas oportunas, sólo aumentarán nuestra dependencia y destruirán nuestros valores culturales. Este peligro debe ser conjurado por la comunidad internacional que debe exigir control por las Naciones Unidas.

Igualmente, cabe considerar como una perspectiva más favorable las contradicciones, cada vez más evidentes, entre los intereses públicos de las naciones ricas (aquellos que verdaderamente benefician a sus pueblos) y los intereses privados de sus grandes corporaciones internacionales. En efecto, el costo global —militar, económico, social y político— de operar a través de Empresas Transnacionales excede a lo que ellas aportan a las economías centrales y tiende a ser cada vez más oneroso para los contribuyentes.

Consideremos además la acción expoliadora de estos consorcios y su poderosa influencia corruptora sobre las instituciones públicas tanto de las naciones ricas como de las naciones pobres. Los pueblos se resisten a esta explotación, y exigen que los gobiernos interesados cesen de entregar parte de su política económica exterior a las empresas privadas, que se atribuyen el papel de agentes impulsores del progreso de las naciones pobres, y se han convertido en una fuerza supranacional que amenaza tornarse incontrolable.

Esta realidad, que nadie puede negar, tiene profundas consecuencias para el quehacer de esta Conferencia. Corremos el grave riesgo de que aun cuando lleguemos a entendimientos satisfactorios entre los representantes de Estados soberanos, las medidas que acordemos no tengan efectos reales, por cuanto estas compañías manejan de hecho, en silencio y conforme a sus intereses, la aplicación práctica de los acuerdos.

Elas tienen sus objetivos, sus políticas comerciales, sus políticas navieras, sus políticas internacionales, sus políticas de integración económica, su propia visión de las cosas, su propia acción, su propio mundo.

En los foros internacionales estamos discutiendo los elementos visibles de la estructura de

dependencia del tercer mundo, mientras pasan a nuestro lado, invisibles como los tres cuartos sumergidos de un iceberg, las raíces condicionantes de esta situación.

La UNCTAD debe estudiar muy seriamente esta amenaza. Esta flagrante intervención en los asuntos internos de los Estados es más grave, más sutil y peligrosa que la de los gobiernos mismos condenada por la Carta de las Naciones Unidas. Han llegado a pretender alterar la normalidad institucional de otras naciones, desatar campañas de dimensiones globales para desprestigiar a un gobierno, provocar contra él un boicot internacional y sabotear sus relaciones económicas en el exterior. Casos recientes y bien conocidos, que han escandalizado al mundo y que nos afectan directamente, constituyen una voz de alarma para la comunidad internacional que está imperiosamente obligada a reaccionar con vigor.

CONSIDERACIONES SOBRE ALGUNOS PROBLEMAS CRUCIALES

Deseo ocuparme ahora de otros problemas. Corresponde a las delegaciones que participan en esta Conferencia plantear las soluciones que consideren adecuadas. Existe una abundante documentación preparada por las Naciones Unidas, y muy particularmente, la Declaración y Principios del Programa de Acción de Lima. Esta carta constituye «la posición unificada por los Ministros de los 96 países en desarrollo, que representa la abrumadora mayoría de la humanidad, de sus esperanzas y aspiraciones conjuntas, que debería suscitar las respuestas positivas que desde largo tiempo se esperan de la comunidad internacional y especialmente de los pueblos y gobiernos de los países desarrollados». Corresponderá a ustedes, señores delegados, atender todas las justas demandas que el Programa de Acción contiene.

Todas ellas son de importancia vital. Singularizo los problemas de los productos básicos porque interesan fundamentalmente a la gran mayoría de los participantes.

Por mi parte, sólo quiero exponer a esta asamblea alguna de mis preocupaciones como Jefe de Estado de una nación del tercer mundo a ciertos problemas del programa.

Las respuestas de todos los países industrializados no pueden ser iguales. Sus recursos y medios de acción son diferentes. Tampoco han tenido la misma responsabilidad de crear y mantener el orden internacional actual. Por ejemplo, ni los países socialistas ni todos los países pequeños y medianos han contribuido a generar esta irracional división del trabajo.

LAS REFORMAS DE LOS SISTEMAS MONETARIO Y COMERCIAL

La primera de mis preocupaciones es el peligro de que la reestructuración de los sistemas monetario y comercial internacionales se lleve a cabo, nuevamente, sin la plena y efectiva participación de los países del tercer mundo.

En relación con el sistema monetario, particularmente desde la crisis de agosto de 1971, los países en desarrollo han hecho valer su protesta en todos los foros mundiales y regionales. No les cabía responsabilidad alguna en la crisis de mecanismos monetarios y comerciales manejados sin su injerencia. Han sostenido, insistentemente, que la reforma monetaria debe ser elaborada con la concurrencia de todos los países del mundo; que debe fundarse en un concepto más dinámico del comercio mundial; que debe reconocer las nuevas necesidades de los países en desarrollo; y que nunca más debe ser manejada exclusivamente por unos pocos países privilegiados.

Es vital que la Conferencia afirme, sin vacilaciones y sin reservas, estos objetivos.

Es cierto que los detalles de un nuevo sistema pueden completarse en otros foros más especializados. Pero es tal la conexión de los problemas monetarios con las relaciones comerciales y de desarrollo como se evidenció en la crisis de agosto de 1971, que la UNCTAD tiene la obligación de discutir a fondo esta materia y velar porque el nuevo sistema monetario, estudiado, preparado y

manejado por toda la comunidad internacional, sirva también para financiar el desarrollo de los países del tercer mundo, a la par que a la expansión del comercio mundial.

En lo que toca a la indispensable reforma comercial, hay hechos que nos alarman. Hace pocas semanas Estados Unidos y Japón, por una parte, y Estados Unidos y la Comunidad Económica Europea por la otra, enviaron sendos memorandos al GATT. Estos dos documentos, casi idénticos, declaran que los patrocinantes se comprometen a iniciar y apoyar activamente la realización de acuerdos integrales en el seno del GATT a partir de 1973, con miras a liberar y expandir el comercio internacional. Agregan que persiguen además, mejorar el nivel de vida de todos los pueblos —lo que puede ser logrado—, entre otros métodos, a través del desmantelamiento progresivo de los obstáculos al comercio, y procurando mejorar el marco internacional dentro del cual se realiza el intercambio.

Naturalmente, es satisfactorio que tres grandes centros de poder decidan revisar a fondo las relaciones económicas internacionales, teniendo en cuenta el mejoramiento de los niveles de vida de todos los pueblos. También es plausible que mencionen la necesidad de reorientar la política comercial a través de acuerdos internacionales o regionales que tiendan a la organización de los mercados. Pero no se nos escapa que liberar el comercio entre los países industrializados de Occidente borra de una plumada las ventajas del sistema general de preferencias para los países en desarrollo.

Y lo que más nos inquieta es que las tres grandes potencias económicas pretendan realizar esta política, no a través de la UNCTAD, sino del GATT. Este se preocupa fundamentalmente de los intereses de los países poderosos; no tiene ligazón seria con las Naciones Unidas ni está obligado a orientarse por sus principios, y su composición choca con el concepto de participación universal.

Pienso que los países desarrollados deben poner fin a estos continuos embates contra la UNCTAD. Esta constituye el foro más representativo de la comunidad mundial y ofrece oportunidades excepcionales para negociar las grandes cuestiones económicas y comerciales en un pie de igualdad jurídica. Por el contrario, los países en desarrollo hemos propuesto perfeccionar la actual institución y ampliar su mandato. Es indispensable que la UNCTAD complete su autonomía y se convierta en un organismo especializado del Sistema de Naciones Unidas para que actúe con mayor libertad de acción, con mayor influencia, con mayor capacidad de solución de los problemas cruciales que son de su competencia. Nosotros, pueblos del tercer mundo, que no supimos hablar en Bretton Woods ni en las reuniones posteriores que diseñaron el sistema financiero vigente; nosotros, que hoy no participamos en las decisiones del Grupo de los Diez sobre la estrategia financiera de los intereses de las grandes Potencias occidentales; nosotros, que no tenemos voz en los debates sobre la reestructuración del sistema monetario mundial; nosotros necesitamos un instrumento eficaz que defienda nuestros intereses amenazados. Por ahora este instrumento sólo puede ser la propia UNCTAD, convertida en una organización permanente.

LAS EXCESIVAS CARGAS QUE IMPONE EL ENDEUDAMIENTO DE LOS PAISES EN DESARROLLO

Mi segunda preocupación se refiere a la deuda externa. Los países en desarrollo ya debemos más de 70.000 millones de dólares, aunque hayamos contribuido a la prosperidad de los pueblos ricos desde siempre, y más todavía en las últimas décadas.

Las deudas externas contraídas, en gran parte, para compensar los perjuicios de un injusto intercambio comercial, para costear el establecimiento de empresas extranjeras en nuestro territorio, para hacer frente a especulaciones con nuestras reservas, constituyen uno de los principales obstáculos al progreso del tercer mundo. Ya la Declaración y Principios del Programa de Acción de Lima y la resolución 2807 (XXVI) de la Asamblea General de las Naciones Unidas se preocuparon del endeudamiento. Esta resolución consideró entre otras cosas, las cargas cada día más pesadas que imponen al tercer mundo los servicios de las deudas, el debilitamiento de la transferencia bruta

de recursos a los países en desarrollo y el deterioro de los términos del intercambio. Pidió enfáticamente a las instituciones financieras competentes, así como a las naciones acreedoras, que dieran trato favorable a las solicitudes de renegociación o consolidación con plazos de gracia, amortizaciones adecuadas y tasas de interés razonables. Además, invitó a los mismos países e instituciones a estudiar formas más racionales para financiar el desarrollo económico del tercer mundo. Esto es, para nosotros, muy satisfactorio.

Yo creo que es indispensable realizar un estudio crítico sobre cómo el tercer mundo ha contraído su deuda externa y las condiciones requeridas para que sea rescatado de ella sin perjudicar sus esfuerzos por superar el atraso. Ese estudio podría ser realizado por el Secretariado General de la UNCTAD y presentado a la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Chile ilustra en este momento la gravedad de la situación. El valor de nuestras exportaciones es de 1.200 millones de dólares al año. Este año nos correspondería pagar 408 millones. No es posible que un país deba dedicar a servir su deuda externa 34 dólares de cada 100 que ingresan a sus arcas.

LAS PRESIONES PARA IMPEDIR EL EJERCICIO DEL DERECHO A DISPONER LIBREMENTE DE LOS RECURSOS NATURALES

Mi tercera preocupación está directamente relacionada con la anterior. Conciérne a la presión real y potencial para coartar el derecho soberano de los pueblos de disponer de sus recursos naturales para su beneficio. Este ha sido proclamado en los Pactos Internacionales de Derechos Humanos, en varias resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y en el Primer Principio General aprobado por la Conferencia en su Primer Período de Sesiones.

La Declaración de Lima de los 77 formula con toda claridad un principio adicional para la defensa de nuestros países contra ese orden de amenazas. Necesitamos elevarlo de la condición de principio a la de práctica económica imperativa. Dice así:

El reconocimiento de que todo país tiene el derecho soberano de disponer libremente de sus recursos naturales en pro del desarrollo económico y del bienestar de su pueblo; toda medida o presión externa, política o económica, que se aplique contra el ejercicio de este derecho es una flagrante violación de los principios de libre determinación y de no intervención, según los define la Carta de las Naciones Unidas y, de aplicarse, podría constituir una amenaza a la paz y a la seguridad internacionales.

¿Por qué los países en desarrollo quisieron ser tan explícitos? La historia de los últimos 50 años está llena de ejemplos de coerción directa o indirecta, militar o económica —cruels para quienes las sufren, denigrantes para quienes las ejercen— destinada a impedir a los pueblos subdesarrollados disponer libremente de las riquezas básicas que representan el pan de sus habitantes. México, Centroamérica y el Caribe la conocieron. El caso del Perú en 1968 dio origen a una tajante respuesta de los países latinoamericanos reunidos en la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana; recuérdese el Consenso de Viña del Mar.

Chile ha nacionalizado el cobre, su riqueza básica que significa más del 70% de sus exportaciones. De poco ha valido que el proceso de nacionalización, con todas sus implicancias y consecuencias, haya sido la más clara y categórica expresión de la voluntad de su pueblo, y fuera realizado siguiendo los dictados precisos de disposiciones constitucionales de la nación. De poco ha valido que las compañías extranjeras que explotaban el mineral hayan extraído beneficios muchas y muchas veces superiores al valor de sus inversiones. Estas empresas que se enriquecieron prodigiosamente a costa nuestra y que se creían con el derecho a imponernos indefinidamente su presencia y su abuso, han movido toda clase de fuerzas, incluso las de sus propias instituciones estatales dentro de su país y dentro de otros, para atacar y perjudicar a Chile y a su economía.

No deseo abandonar esta cuestión tan poco grata sin destacar, entre las presiones de que hemos sido objeto, dos cuyo efecto trasciende el atropello del principio de no intervención.

Una tiende a impedir que Chile obtenga nuevas condiciones y nuevos plazos para pagar su deuda externa. Estimo que nuestros acreedores no han de aceptarlo. Los países amigos no han de prestarse a reducir aún más el bajo nivel de vida de nuestro pueblo. Sería injusto, dramáticamente injusto.

La otra presión pretende, a través de una ley de ayuda exterior adoptada por uno de los mayores contribuyentes del BIRF y del BID, condicionar la asistencia financiera a Chile de dichos bancos a que apliquemos políticas que violarían las normas constitucionales que rigen la nacionalización del cobre. Estos dos bancos están ligados uno a las Naciones Unidas y el otro al Sistema Interamericano, cuyos principios y objetivos oficiales les impiden y prohíben aceptar condiciones como éstas.

Si estas políticas se ponen en práctica, se daría un golpe mortal a la colaboración internacional para el desarrollo; se destruiría la base misma de dichos sistemas del financiamiento multilateral donde muchos países en un esfuerzo cooperativo, contribuyen en la medida de sus posibilidades. Estas políticas significan demoler concepciones que tenían un sentido de solidaridad universal y dejan a plena luz la realidad descarnada de un interés subalterno del más puro tipo mercantilista. Sería retroceder más de cien años en la historia.

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE EL ACCESO A LA TECNOLOGIA

También pido la atención de esta asamblea sobre la urgencia de que el tercer mundo tenga acceso a la ciencia y la tecnología modernas. Los obstáculos que hemos encontrado hasta ahora constituyen factores determinantes del atraso.

La industrialización, como parte fundamental del proceso global de desarrollo, está en íntima relación con la capacidad nacional de creación científica y tecnológica para una industrialización adecuada a las características reales de cada región, cualquiera que sea su grado de evolución actual.

Hoy nuestra capacidad de creación tecnológica es muy insuficiente, como resultado de un histórico proceso de dependencia. Así, nuestras investigaciones siguen modelos teóricos del mundo industrializado. Se inspiran más en las realidades y necesidades de este último que en las nuestras. Y cada vez, con mayor frecuencia, miles de científicos y profesionales abandonan sus patrias para servir en los países opulentos; exportamos ideas y personas capacitadas; importamos tecnología y dependencia.

Atender este problema, que nos permitiría terminar con la subordinación tecnológica, es difícil, costoso y lento. Nos quedan dos posibilidades.

Por una parte, podemos seguir industrializándonos con inversiones y tecnología extranjeras, agudizando cada vez más la dependencia que amenaza con recolonizarnos. América Latina experimentó un largo período de euforia con la política de la industrialización por sustitución de importaciones. Es decir, la instalación de fábricas para producir localmente lo que antes se importaba, subsidiando la operación con costosas regalías: facilidades cambiarias, defensas aduaneras, préstamos en moneda local y avales del gobierno para financiamiento proveniente del exterior. La experiencia demostró que esta industrialización —promovida principalmente por corporaciones internacionales— resultó ser un nuevo mecanismo de recolonización. Entre sus efectos dañinos se encuentra la creación de una capa técnico-gerencial cada vez más influyente, que pasó a defender los intereses extranjeros que confundió con los suyos. Todavía más graves han sido los efectos sociales. Las grandes plantas que utilizan técnicas sofisticadas, generan graves problemas de desempleo y subempleo, y llevan a la quiebra a la pequeña y mediana industria nacional. Debemos sancionar también la tendencia a centrarse en industrias de consumo, que sirven a una estrecha capa de privilegiados, e indirectamente crean valores y formas de consumo ostensivo en perjuicio de los valores característicos de nuestra cultura.

La otra posibilidad consiste en crear o reforzar nuestra capacidad científico-tecnológica, recurriendo entretanto a una transferencia de conocimientos y medios apoyada decididamente por la comunidad internacional e inspirada en una filosofía humanista que tenga al hombre como su principal objetivo.

En la actualidad esta transferencia se traduce en el comercio de una mercancía que aparece bajo distintas formas: asistencia técnica, equipos, procesos de producción y otras. Este comercio ocurre bajo ciertas condiciones explícitas e implícitas extremadamente desfavorables para el país comprador, sobre todo si éste es subdesarrollado. Recordemos que en 1968 América Latina desembolsó más de 500 millones de dólares sólo por concepto de adquisición de tecnología.

Estas condiciones deben desaparecer. Debemos poder seleccionar la tecnología en función de nuestras necesidades y nuestros planes de desarrollo.

POR UNA ECONOMIA MUNDIAL SOLIDARIA

¿Qué hacer en estas circunstancias? Nos es imposible cambiar de la noche a la mañana el mundo tal cual es, con toda su injusticia contra los países subdesarrollados. No nos queda más remedio que seguir bregando por reducir los efectos negativos de este estado de cosas y sentar las bases para construir lo que llamaría una economía mundial solidaria.

La presente coyuntura internacional es favorable para intentar transformar el orden económico. Quizás este juicio es demasiado optimista, pero la verdad es que los acontecimientos internacionales de las últimas décadas han venido acumulando factores que terminaron por cristalizar como una nueva oportunidad. La característica más notable es la posibilidad que se le ofrece al mundo de una relación más digna, sin sumisión y sin despotismos. Hay entendimiento entre las potencias mundiales capitalistas; hay coexistencia y diálogo entre éstas y las socialistas.

¿Puede darse algo semejante entre los antiguos países colonialistas e imperialistas, por un lado, y los pueblos dependientes por el otro? El futuro dirá si nosotros, pueblos del tercer mundo, conquistaremos el reconocimiento de nuestros derechos en la reestructuración del intercambio internacional y la instauración de relaciones justas para todos. Esta cuestión, es preciso subrayarlo, puede ser la más precaria y la más dolorosa.

Cabe a las delegaciones presentes en este Tercer Período de Sesiones de la Conferencia preguntarse sobre qué bases se podría organizar una nueva convivencia humana, al fin solidaria, después de una larguísima historia de opresión que hemos vivido y vivimos. Permítanme, sin embargo, señalar que, a mi juicio, una de las bases podría ser orientar el desarme en forma tal que cimente una economía solidaria en escala mundial, aunque algunos crean que esto es irrealizable.

Para las economías socialistas, la perspectiva de desarrollo pacífico es su aspiración histórica fundamental. Una vez afianzada la paz podrán integrar más activamente la cooperación multilateral y aportar al mercado mundial recursos técnicos y productivos decisivos para su propia prosperidad y contribuirían a que los países del tercer mundo logran superar los efectos deformantes de siglos de explotación.

No me parece que, ante la experiencia de los últimos años las naciones capitalistas deben prolongar concepciones como el colonialismo y el neocolonialismo, y conservar una economía de guerra para mantener el pleno empleo. Sólo el tercer mundo con sus inmensas necesidades puede constituir una nueva frontera económica para las naciones desarrolladas. Sólo esa nueva frontera es capaz —mejor que la economía de guerra— de ocupar la capacidad productiva de las grandes empresas y dar oportunidades de empleo a toda la fuerza de trabajo. Quiero creer que dirigentes esclarecidos, conscientes de los profundos cambios que enfrentan, están comenzando a pensar seriamente en nuevas soluciones, en las cuales el tercer mundo y los países socialistas participen plenamente.

DOCUMENTOS

FONDO DE DESARROLLO HUMANO HOMOGÉNEO

Es necesario buscar con empeño una ecuación económica viable entre las enormes necesidades de los pueblos y la prodigiosa capacidad productiva de las naciones ricas. La solución podría encontrarse en una estrategia de pacificación, mediante un plan de desarme que destinara un alto porcentaje de los gastos hasta ahora entregados al armamentismo y a la guerra, a un Fondo de Desarrollo Humano Homogéneo. Este Fondo podría estar abierto, prioritariamente para préstamos a largo plazo a las empresas de las propias naciones que lo constituyen.

Como el monto de los gastos anuales en armamentos y en guerra es ya superior a los 220.000 millones de dólares, existe un potencial de recursos más que suficientes para comenzar a plasmar una economía mundial solidaria.

Sus objetivos serían reconvertir una economía de guerra en una economía de paz y, paralelamente, contribuir al desarrollo del tercer mundo. El Fondo financiaría grandes obras y programas destinados a estos países, de tal naturaleza que mantuvieran la mano de obra cesante por la reducción de gastos en armamentos que permitiesen, con su producción, resarcir su costo y, sobre todo, que se constituyeran como empresas nacionales autónomas capaces de un crecimiento sostenido. Al mismo tiempo iniciaría una nueva era de progreso económico continuado, de ocupación plena de los factores productivos, incluso de la totalidad de la fuerza de trabajo. Y, sobre todo, de superación progresiva del abismo que separa los pueblos prósperos de los pueblos expoliados.

Esto no es una utopía. En este mundo obligado hoy a colaborar o a destruirse, nuevas ideas inspiradas no sólo en la justicia sino siempre en la razón pueden redundar en soluciones válidas para la humanidad.

A las delegaciones aquí presentes les deseo que sus trabajos tengan un resultado positivo. Chile hará lo posible por contribuir a ello utilizando todas las oportunidades que le ofrece el ser anfitrión para facilitar contactos y crear un clima favorable. Sus representantes no buscarán confrontaciones innecesarias, sino acuerdos fecundos.

UNA NUEVA REALIDAD EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES

La pasión y el fervor con que todo un pueblo construyó este edificio es un símbolo de la pasión y el fervor con que Chile quiere contribuir a que se construya una nueva humanidad que haga desaparecer la necesidad, la pobreza y el temor, en éste y en los otros continentes.

Me atrevo a pensar que la Conferencia dará respuestas positivas a la angustia de millones de seres humanos. No en vano se han movilizado a este lejano país los más altos dirigentes de la economía de casi todas las naciones de la tierra, incluyendo aquellas que más poder tienen para reorientar la marcha de los acontecimientos.

Señores representantes, de algo sí pueden estar seguros: los pueblos no permitirán, como dijeron en Lima, «que coexistan indefinidamente la pobreza y la opulencia». No aceptarán un orden internacional que perpetúe su atraso. Buscarán su independencia económica, vencerán el subdesarrollo. Nada lo podrá impedir, ni la amenaza, ni la corrupción, ni la fuerza.

De la transformación urgente de la estructura económica mundial, de la conciencia de los países, depende que el progreso y la liberación del vasto mundo subdesarrollado elijan el camino de la colaboración, basado en la solidaridad, la justicia y el respeto a los derechos humanos, o que, por el contrario, sean empujados a la ruta del conflicto, la violencia y el dolor, precisamente para imponer los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

Fuente: *La Política Exterior Chilena durante el Gobierno del Presidente Salvador Allende. 1970-1973.* Jorge Vera Castillo, Editor Responsable. Ediciones IERIC. Santiago de Chile. 1987, pp. 87-104.

JULIO DE 1972

El Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Chile entrega las conclusiones de su taller de coyuntura correspondiente al primer semestre de 1972.

COMENTARIOS SOBRE LA SITUACION ECONOMICA PRIMER SEMESTRE 1972

PROLOGO

En este trabajo se presenta un comentario sobre la evolución reciente de las principales variables macroeconómicas y su posible comportamiento futuro.

El énfasis del análisis está en las relaciones económicas, tocando marginalmente los aspectos sociales y políticos; ello, porque los participantes del taller de coyuntura, autores de esta publicación, son economistas. No significa lo anterior, en ningún caso, que se estime que las dimensiones no económicas del proceso social no posean importancia fundamental. Se trata simplemente de las ventajas de la división del trabajo.

Los artículos que comprende este volumen se refieren principalmente a la situación coyuntural. Pensamos que el destino de cualquier programa de transformaciones en profundidad tiene que pasar eficientemente las dificultades que se presentan en el corto plazo. Esto, que parece tan obvio, suele no ser comprendido por muchos sectores, a pesar de que en nuestro país, la mayor parte de los propósitos de largo plazo de los gobiernos se han frustrado por políticas económicas de corto plazo inadecuadas; la experiencia chilena actual no parece escaparse a esta tradición.

Hemos agregado en esta publicación algunos trabajos, que si bien no se consideran exclusivamente de coyuntura económica, tratan aspectos muy ligados a ella, como son la deuda externa, el proceso de redistribución del ingreso, los excedentes del área de propiedad social, etc. Sin embargo, creemos indispensable rediscutir algunos temas económicos para precisar el real significado de ciertas políticas.

Este informe corresponde al esfuerzo de un equipo de economistas agrupados en el taller de estudios del Departamento de Economía de la Universidad de Chile (Sede Occidente). Como tal, el grupo se hace solidario con la publicación que aquí se presenta, a pesar de las inevitables divergencias que surgen cuando un grupo pluralista analiza una realidad compleja.

El taller estuvo integrado en esta oportunidad por los siguientes académicos:

Alvaro Bardón	James Locke
Herta Castro	Tomás Reichmann
Sergio Chaigneau	Andrés Sanfuentes
Carlos Clavel	Daniel Tapia
Carlos Humud	Andras Uthoff
Teresa Jeanneret	Iván Yáñez
Pedro Jeftanovic	Mario Zañartu

El presente trabajo fue dirigido y editado por Carlos Humud con la colaboración de Herta Castro y Tomás Reichmann.

Alvaro Bardón M.

Director, Departamento de Economía, Sede Occidente, Universidad de Chile.

DOCUMENTOS

PANORAMA GENERAL

INTRODUCCION

Transcurrido el primer semestre del presente año aún no se observan cambios sustanciales en las tendencias que venían presentándose en 1971 en la economía chilena. Por el contrario, en lo corrido del año se han ido confirmando los pronósticos efectuados por el grupo de economistas que integran el Taller de Coyuntura del Departamento de Economía de la Sede Occidente, de la Universidad de Chile.

En nuestras publicaciones de 1971, planteábamos que la política económica oficial estaba creando desequilibrios de importancia que producirían problemas económicos crecientes. Estos, además, terminarían por convertirse en problemas políticos que afectarían la política oficial, forzando un cambio de la misma. Concretamente, afirmábamos que la gravedad de los desequilibrios coyunturales podría terminar dificultando la factibilidad de la llamada área de propiedad social.

Sin duda, nuestros pronósticos y reservas resultaron correctos: las resistencias a la política oficial crecen al agravarse los desequilibrios de corto plazo.

El creciente gasto fiscal, financiado con emisión del Banco Central, terminó provocando escasez generalizada y, finalmente, inflación. Lo ocurrido en los primeros meses de 1972, sólo agudiza la situación del segundo semestre del año pasado y confirma los pronósticos efectuados durante 1971.

La situación crítica de divisas y balanza de pagos que se viene observando en el presente año, fue también advertida profusamente en los diversos medios académicos y políticos durante el último año. El mantenimiento de un tipo de cambio fijo, el exceso de demanda interna, los problemas de producción y precio del cobre, las salidas netas de capital extranjero y la ausencia de un control eficiente tenían que conducir a un déficit de balanza de pagos que terminaría por agotar las reservas internacionales acumuladas en años anteriores.

El importante crecimiento del producto en 1971, fue valorizado como positivo en nuestras publicaciones anteriores. Sin embargo, nuestras calificaciones a este crecimiento han ido también cobrando cada vez mayor importancia. Dijimos que tal crecimiento era el resultado natural de un incremento sustancial de la emisión, acompañado de una capacidad ociosa, por lo que no podía sostenerse en el mediano plazo. Manifestamos que las confusas expectativas económicas incidirían en una disminución de la inversión privada y que si no era contrarrestada por un aumento equivalente en cantidad y calidad de la inversión pública, tendería a disminuir la tasa de crecimiento. Esta tendencia parece ya insinuarse en el primer semestre de 1972, al examinar los principales indicadores de crecimiento del producto.

En materia de redistribución nos parecía importante el aumento de la participación de los asalariados en el ingreso, aunque sosteníamos que no era posible mantenerlo en la medida que las presiones de demanda, derivadas de la sustancial emisión, implicaban en el mediano plazo inflación y escasez crecientes. Indudablemente, las tasas de incremento de los precios en los primeros meses del presente año confirman nuestros temores en torno a la eficiencia de los reajustes de remuneraciones como mecanismo redistributivo.

En cuanto a la política de precios, sosteníamos que el control estricto de la Dirección de Industria y Comercio, si bien había conseguido disminuir los incrementos de precios, estaba reduciendo los excedentes de las empresas estatales y privadas, atentando seriamente contra la mantención de las tasas de ahorro tradicionales.

El incremento del consumo que se dio en 1971 se hizo a costa de la inversión necesaria para sostener la tasa de crecimiento histórico. La sensación de bienestar que se observaba en todos los niveles era claramente un indicador de estancamiento futuro, pues se llevó a cabo a costa de la capitalización del país que soportó el desfinanciamiento de sus empresas, la pérdida de las reservas internacionales y un desahorro sustancial del Fisco.

Todas estas inconsistencias del modelo económico aplicado en 1971 nos llevaban a concluir: «En suma, queda la impresión que la rigidez de la nueva situación económica dará origen a desequilibrios que en definitiva conducirán a recurrir al racionamiento, al endeudamiento externo (bajo la forma de renegociación o directamente) o a la inflación. La combinación en que estos caminos de salida sean utilizados es una decisión política».

El presente año está confirmando plenamente nuestras conclusiones. Veamos en detalle la situación actual.

LA SITUACION ECONOMICA ACTUAL

a) Problemas financieros y precios. Durante 1972 han estado influyendo en forma determinante los cambios en las variables financieras ocurridos en 1971.

El cuantioso déficit fiscal financiado con emisión determinó un aumento de la cantidad de dinero en 1971 sin precedentes en la historia de Chile. El impacto de este aumento sobre la demanda de bienes y servicios no se sintió con claridad durante el año pasado, porque existían expectativas en la comunidad que implicaban aumentos sustanciales de las tenencias de dinero. Existían, además, desocupación de factores, stocks de importancia y activos internacionales que neutralizaron en parte las presiones sobre el mercado de bienes de la cuantiosa emisión.

Pero esta situación tenía que desaparecer en la medida que se agotaban los márgenes de ajuste del sistema y la emisión continuaba.

En el primer semestre del presente año, se observa ya francamente una intensa presión en el mercado de los bienes y servicios, que se está traduciendo en escasez generalizada y aumentos de precios sólo comparables con los períodos de mayor inflación del pasado.

Esto ha sucedido a pesar de que la tasa de crecimiento del dinero, en lo corrido del año, es inferior a la de 1971. Esta menor emisión no ha contribuido, sin embargo, a aliviar las presiones inflacionarias porque se mantiene creciendo todavía a tasas muy superiores al incremento de los bienes y servicios disponibles. Debe considerarse, además, que la demanda real por dinero no sólo no ha seguido creciendo, sino probablemente ha disminuido. Ello, porque las expectativas de inflación crecientes hacen que las unidades económicas disminuyan sus tenencias de saldos líquidos y, por otra parte, el acostumbramiento a las nuevas condiciones impide nuevos incrementos de la liquidez deseada por ellas e incluso puede implicar disminuciones de la misma.

Lo dicho mueve a pensar que aunque los esfuerzos del Gobierno por impedir que aumente el déficit fiscal y la emisión pueden resultar exitosos, no van a ser de ninguna manera suficientes para impedir que se produzca escasez o inflación de importancia desconocida en el pasado, como resultante de los incrementos desmesurados de la emisión que vienen ocurriendo desde fines de 1970.

Es indudable que en 1972 ha habido un proceso de toma de conciencia en cuanto a la importancia que los desequilibrios fiscales y monetarios tienen en las alzas de precios y abastecimiento. También parece haberse comprendido que la inflación y escasez se encuentran íntima e inversamente relacionadas. Si se controlan rígidamente los precios y se aumenta substancialmente la emisión se producirá escasez; si se desea eliminar esta última, el mecanismo obvio es subir los precios; el racionamiento directo no elimina la escasez, sino que la distribuye en forma diferente al alza de precios.

Sectores cada vez mayores del Gobierno empiezan a comprender lo anterior. El intento por financiar el presupuesto fiscal y los reajustes de remuneraciones del Sector Público, aunque débil, fue un primer indicador de lo anterior. Las alzas de precios destinadas a generar algún excedente en las empresas estatales es otra señal de lo mismo, al igual que los intentos de recoger circulante a través de la venta de automóviles. Además, se observa un control mayor sobre el crédito bancario y el gasto fiscal.

Indudablemente esta tendencia deberá continuar, a menos que se prefiera una desorbitada inflación; una escasez generalizada, discriminada o no; un endeudamiento masivo, claramente in-

compatible con la renegociación de la deuda externa, o un sacrificio de los programas de Gobierno por la vía de disminuir el gasto fiscal.

No obstante, es necesario alertar a las autoridades sobre el peligro de la depresión al restringir drásticamente el gasto fiscal, cambiar su estructura, o disminuir violentamente los aumentos en la cantidad de dinero. Nos parece, en todo caso, improbable que el peligro se presente en los próximos meses debido a la magnitud excesiva de dinero en circulación en este momento.

Si más adelante se presentaran problemas de este tipo, se habría completado para este Gobierno un ciclo que ya es clásico en nuestro país.

Antes de concluir esta parte, merece destacarse la importancia de la balanza de pagos en la determinación de la situación general interna.

La situación de comercio exterior no ha mejorado en absoluto desde el inicio de la crisis, que podemos situar a fines de 1971.

A pesar de los resultados favorables, en lo referente a monto renegociado en el Club de París, la situación de reservas internacionales y de balanza de pagos sigue siendo crítica. Ello se está comenzando a traducir en rechazos crecientes de solicitudes para importar, lo que está creando problemas de desabastecimiento, en especial, en lo que concierne a insumos, bienes de capital, equipos y repuestos.

La gravedad de la situación es de tal magnitud, que es inminente que se presenten restricciones en el abastecimiento de algunos bienes de consumo, salvo que se recurra a un considerable endeudamiento externo, o se disminuya la demanda de dichos bienes por la vía de alzas en sus precios directos, o indirectamente, a través de una nueva devaluación.

Lo más grave de la situación es la indecisión de las autoridades económicas para tomar medidas que permitan equilibrar la balanza de pagos. A pesar de los compromisos, en este sentido, suscritos por el Gobierno con sus acreedores en el Club de París, no se observan reacciones de fondo para enfrentar el problema, excepto por el expediente, ya olvidado por muchos, de rechazar solicitudes de importaciones teóricamente permitidas. Indudablemente, esto no es una forma eficiente de resolver los problemas de comercio exterior.

La situación de balanza de pagos puede crear, y en buena medida ya crea, problemas de abastecimiento que podrían incidir en forma determinante en las posibilidades de crecimiento futuro. La tendencia que se observa en las importaciones de bienes de capital no hace sino confirmar lo dicho. La balanza de pagos vuelve a constituirse en un «cuello de botella» serio para las posibilidades de crecimiento.

En resumen, podemos decir que la política financiera seguida en 1971 ha conducido a desajustes de magnitudes desusadas que sólo pueden solucionarse con una nueva política que reconozca la necesidad de resolver los desequilibrios y distorsiones generados. Ello requiere un enfoque más realista de la situación y una decisión de incurrir en determinados costos económicos sociales y políticos, que aunque peligrosos para el Gobierno, son insoslayables.

El país debe pagar «la cuenta» por el consumo desmesurado que ha efectuado hasta el momento, a instancias de la política oficial.

b) El sector productivo. Durante 1971, el país se recuperó de la aguda depresión existente al asumir el gobierno la Unidad Popular. El gasto del Producto Geográfico Bruto creció a una tasa entre 7% y 8%, concentrándose los aumentos en los sectores industrial, comercial y de servicios. Esta tasa de crecimiento, sin duda notable, pudo llevarse a cabo aprovechando la capacidad ociosa de la economía, mediante un incremento de la demanda de bienes de consumo, derivada del crecimiento del gasto fiscal financiado con emisión. Demás está decir que buena parte del aumento en la ocupación de mano de obra se derivó de esta política.

El mayor empleo relativo de la capacidad productiva de la economía, unido a la baja substancial de la inversión y de la capacidad para importar conduce a pensar en la imposibilidad práctica de

repetir, en el presente, una tasa de crecimiento similar a la del año pasado. Los indicadores parciales, que se analizan en detalle en los trabajos de este informe, no hacen sino confirmar lo dicho.

En el sector industrial se observa un crecimiento importante en los primeros meses de este año, respecto a iguales meses del año anterior. Sin embargo, ello es producto de referirse a una base de comparación muy baja, por lo que no es posible extrapolar el resultado para todo el año. Sin duda, el producto industrial crecerá en 1972, pero a una tasa claramente inferior a la de 1971. Pensamos que a lo sumo lo hará en 8%, comparado con el 14% del año pasado.

Los resultados conocidos de la actividad agropecuaria indicarían para 1972 una producción similar a la de 1971, siendo probable que en definitiva disminuya.

Lo mismo se puede decir de la construcción, que si bien en 1971 tuvo un repunte de importancia, no parece posible sostenerlo en 1972 por las dificultades financieras del sector público, que han determinado que prácticamente no se haya iniciado nuevas construcciones. La actividad privada sigue operando a niveles muy bajos.

En la actividad minera no se observan cambios de importancia que permitan pensar en aumentos de la producción. Particularmente, la producción de cobre continúa con problemas graves de índole tecnológica y laboral que hacen temer por la consecución de las modestas metas de producción fijadas por Codelco.

En el resto de la actividad productiva no se visualizan tampoco condiciones favorables que muevan a pensar en incrementos importantes del producto. El sector comercio, mantendrá altos niveles de actividad, pero indudablemente no los incrementará, pues las ventas no superarán las del año anterior por el estancamiento de los otros sectores productivos, las dificultades de balanza de pagos y la política más restrictiva que en general tenderá a mantenerse en 1972. En la medida que se lleve a cabo una política de contención del gasto público, el aporte de este sector al producto no aumentará en forma significativa. Las apreciaciones recién planteadas implican una situación ocupacional de mano de obra difícil para el presente año, que no podrá paliarse aumentando las contrataciones en el sector público.

Podemos resumir la situación diciendo que la expansión económica lograda en 1971 es imposible de repetir en 1972 debido al agotamiento de la capacidad ociosa, de la capacidad para importar y la baja sustancial de la inversión. Todo esto, sin duda, repercutirá en el empleo.

c) Distribución del ingreso. En 1971 se observó un incremento de la participación del factor trabajo en el total del ingreso del país. Eso resultó así por la política de reajustes de remuneraciones superiores al alza de precios del año. Esta tendencia es difícil de mantener en 1972 porque, en definitiva, el aumento en el nivel de precios promedio de la economía tenderá a superar el incremento de sueldos y salarios.

Lo anterior, como se sabe, no implica necesariamente cambios en la distribución del ingreso entre «ricos» y «pobres», ya que muchos «pobres» (como los desocupados inactivos, etc.) no entran en las discusiones habituales. Dentro del factor trabajo se incluye un grupo importante de empleados, obreros calificados, profesionales, gerentes etc., que indudablemente no pueden ser calificados como «pobres». La parte del ingreso que no va al factor trabajo se distribuye no sólo hacia el capital, sino también hacia el gobierno y trabajadores independientes. Por lo demás, en el ingreso al factor capital se incluye el proveniente de las viviendas y otros activos poseídos no sólo por «ricos». Estos aspectos que se tratan profusamente más adelante deben tomarse en cuenta al considerar la significación de las discusiones habituales sobre distribución del ingreso.

FORMACION DEL AREA SOCIAL DE PRODUCCION

En el año y medio de gobierno de la Unidad Popular se ha realizado un proceso importante de traspaso de la gestión productiva, desde empresas privadas a empresas estatales.

Este proceso aparece como medular en la política general del gobierno. Es prácticamente su justificación. A través de su creación, el gobierno sostiene que se inicia en nuestro país la construcción del socialismo y un sistema de control estatal o planificación centralizada que terminará con el subdesarrollo de nuestra economía, con la desigualdad y la marginalidad y convertirá nuestro sistema de organización en uno realmente democrático.

El gobierno concede tal importancia a lo dicho, que todos los costos de la política económica seguida hasta el momento tienden a justificarse como necesarios en un proceso de cambio social. Se llega a afirmar que los aspectos económicos coyunturales carecen de importancia, pues lo que realmente vale es el cambio social.

Lo anterior merece varias calificaciones, muchas de las cuales se discuten en detalle más adelante. Creemos que la situación económica coyuntural cuando se sale de ciertos márgenes tolerables, atenta contra los objetivos de la política de largo plazo, dado que la opinión pública tiende a confundir ambas cosas y, al reaccionar, no distingue entre ellas. Nos parece que es lo que sucede en este momento con la influencia de los desajustes económicos en la formación del Área Social de Producción. Consideramos que la reciente crisis de gabinete tiende a confirmar lo dicho por nosotros sobre esta materia en informes anteriores.

Pensamos que es inaceptable atribuir los errores de la política económica del gobierno a costos necesarios para realizar el cambio social. No se vislumbra cómo han favorecido el cambio social las erradas políticas monetaria, fiscal y de comercio exterior, ni de qué manera otras políticas más realistas lo hubieran impedido.

Si bien es cierto que el traspaso de las empresas privadas al Estado significa terminar con el monopolio privado de los medios de producción, no existen razones teóricas o empíricas para suponer que necesaria e infaliblemente el traspaso de la gestión desde el sector privado al estatal incrementará la productividad de los factores, generará nuevos excedentes, terminará con las prácticas monopólicas, hará efectiva la participación democrática en la toma de decisiones y anulará las estructuras burocráticas. Más bien, lo que parece haber sucedido hasta el presente es lo contrario; no sólo por razones coyunturales de transición remediables a corto plazo, sino también por errores en el modelo teórico que inspira la política gubernamental, en relación a la realidad laboral e industrial chilena.

De este modo, se ha observado una baja en la calidad de los ejecutivos, un notable relajamiento laboral, la eliminación de sistemas de incentivos indispensables para mantener la productividad a niveles aceptables y, en consecuencia, una reducción significativa de los excedentes producidos por las empresas estatizadas.

En materia de participación del trabajo en la gestión y en los resultados del proceso productivo, no se ha tenido mucho éxito, como se desprende de la baja en la actividad laboral y/o de los numerosos conflictos entre trabajadores e interventores o directores estatales. La política de otorgar a los trabajadores una participación minoritaria en la gestión, manteniendo el conflicto tradicional entre ellos y el Estado, no constituye una respuesta satisfactoria frente a los anhelos laborales, ni tampoco frente a la necesidad de elevar substancialmente la producción y los excedentes para invertir.

Debemos decir, por último, que el avance del actual gobierno en la formación de un área estatal de producción tiene que medirse considerando lo que el país era al asumir el poder la Unidad Popular. La economía chilena estaba entonces controlada por el Estado bastante más de lo que normalmente se piensa; el grado de control directo y sobre todo el indirecto era significativo al asumir el poder la Unidad Popular. Ello no significa que el traspaso de propiedad y poder al Estado, efectuado en el último año y medio, carezca de interés. En realidad, es de extrema importancia política y social, pero no implica, desde el punto de vista de la planificación económica, un cambio de la magnitud que habitualmente se piensa.

HACIA UNA POLITICA ECONOMICA REALISTA EN 1972-1973

Al cerrar esta edición se ha producido una reestructuración del Ministerio, que incide especialmente en el campo económico. Esto debería implicar un cambio de la política económica, pues, como se ha sostenido en informes anteriores, no parecía posible mantener indefinidamente la antigua política basada en una expansión sin precedente en la cantidad de dinero.

Consideramos aventurado adelantar comentarios sobre una política económica que aún no ha sido formulada. Sin embargo, nos asiste el convencimiento de que una política económica realista debería estar orientada a restablecer, gradualmente, el equilibrio global entre oferta y demanda agregada.

Para ello, será preciso actuar sobre estas dos variables moderando substancialmente el ritmo de crecimiento de la demanda e incrementando en forma significativa la capacidad productiva de la economía.

El objetivo central de la política económica en los próximos meses tendrá que ser el de hacer frente a la delicada situación económica determinada por el desequilibrio a que ya hemos hecho mención. Para ello, en el plazo inmediato, será indispensable contener la demanda a los niveles indicados por la capacidad productiva presente del país. Cualesquiera que sean las políticas que se tomen en este sentido darán como resultante una situación en la que se combinen alza de precios con restricciones directas al consumo.

La difícil situación de la Balanza de Pagos obligará de todas maneras a restringir el consumo, a no ser que se pueda recurrir a nuevo endeudamiento externo, lo que aumentaría nuestra dependencia con el exterior. Asimismo, esta situación de la balanza de pagos hace imperativa una modificación de la política cambiaria, que llevará a intensificar el mecanismo de cuotas de importación actualmente en vigencia, y a revisiones periódicas y realistas del tipo de cambio.

La restricción de la demanda global obligará intensificar los esfuerzos por reducir el gasto público, especialmente en lo tocante a remuneraciones. El éxito de este esfuerzo haría posible asumir una política monetaria menos expansiva, reduciendo de esta manera el alarmante ritmo de crecimiento de los medios de pagos.

En el mediano plazo, la nueva política económica deberá arbitrar las medidas tendientes a lograr un crecimiento acelerado de nuestra economía, ya no sobre la base de un aumento del consumo, sino a través de un enorme esfuerzo de acumulación que permita expandir la capacidad productiva del país.

Es indispensable consolidar lo ya alcanzado en materia de reformas estructurales y organizar los sectores reformados en función del objetivo central de la política económica, lo que obligará a que el diseño de las políticas fiscales, monetaria y cambiaria sean compatibles con este objetivo. A su vez, la clara definición del área de propiedad privada de la economía, junto con la explicitación categórica de las nuevas «reglas del juego» a que ella se deberá ceñir, contribuirá a generar una recuperación en el ritmo de acumulación y al logro de la meta de crecimiento que se postule.

Es indudable que la superación de los problemas y desequilibrios acumulados en estos últimos dieciocho meses, implicará un elevado costo político en lo que respecta a inflación, desabastecimiento y distribución regresiva del ingreso. Sin embargo, este es el precio que la comunidad deberá pagar por las políticas seguidas; además, conviene recordar que cualquier postergación de una decisión en esta materia no hará más que aumentar dicho precio agravando aún más los problemas que se deberán afrontar en el futuro.

Fuente: Comentarios sobre la situación económica, primer semestre 1972, publicación N° 3. Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Económicas, Santiago, julio 1972.

13 DE JULIO DE 1972

Un intercambio de cartas entre la Corte Suprema y el Gobierno se originó a raíz de una manifestación en contra de las autoridades judiciales, realizada por partidarios de la Unidad Popular frente al palacio de los Tribunales.

OFICIO DEL PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Oficio N° 2.124, de 13 de julio de 1972, dirigido por el Presidente de la Excm. Corte Suprema al Excmo. Señor Presidente de la República, por el que se transcribe un acuerdo de la Corte Suprema en relación con los hechos acaecidos en la Plaza Montt-Varas, el día 12 de julio de 1972.

Santiago, 13 de julio de 1972.

Cúmpleme transcribir a V. E. el siguiente acuerdo unánime adoptado por esta Corte en el día de hoy:

«En Santiago, 13 de julio de 1972, se reunió el Pleno de la Corte Suprema presidido por don Enrique Urrutia Manzano y con la concurrencia de los Ministros señores Varas, Eyzaguirre, Ortiz, Bórquez, Retamal, Maldonado, Ramírez, Silva, Rivas, Correa y Arancibia y ante los hechos sucedidos en la tarde de ayer en la Plaza Montt-Varas, acordó dirigirse a S. E., el Presidente de la República, por la unanimidad de sus miembros concurrentes en los siguientes términos:

«Que ante los hechos acontecidos en la tarde de ayer, en la Plaza Montt-Varas, que fueron de pública notoriedad, esta Corte Suprema ha acordado dirigirse de manera directa al Jefe del Estado, para representarle su más enérgica protesta contra lo sucedido y, especialmente, contra la autoridad que permitió una reunión que, desde su iniciación clandestina, sólo demostró tener, entre otros, el propósito de denostar y hasta insultar al Poder Judicial, cuya sede más alta está, precisamente, frente al lugar elegido para el acto público mencionado.

«Esta Corte hace notar a V. E. que impuesto su Presidente de lo que sucedía, se comunicó por teléfono con el Subsecretario del Interior, funcionario que le manifestó que haría despejar de inmediato la Plaza, por estar prohibida la celebración de reuniones masivas en ese recinto. Hubo en realidad un principio de desalojo; pero, a los pocos minutos, uno de los dirigentes de la reunión anunció por un altoparlante que se esperaba autorización del Ministerio del Interior para la realización del acto. Algunos momentos después se pudo observar que se retiraron los cordones con que se impedía el acceso del público al recinto de la Plaza y que se introducían en ella numerosos individuos. En seguida, se oyeron gritos, denuestos e insultos en contra de las autoridades judiciales y de esta Corte Suprema, y llegó su intensidad a tanto que este Tribunal se vio obligado a suspender sus labores. Después de los gritos siguieron los discursos y otras manifestaciones ruidosas, en que se reiteraban frases cuya procacidad y ordinariez sólo caben en bocas de irresponsables.

«Esta Corte, pues, además de reiterar a V. E. la más enérgica protesta por la actuación de la autoridad respectiva que no supo amparar a los Tribunales de Justicia en el desarrollo de su alta labor, le pide que no sólo ordene sino que haga cumplir por dicha autoridad la obligación de velar por el libre ejercicio de la Magistratura y el desarrollo normal de las funciones judiciales, porque no es posible que tan alta función sea entrabada por manifestaciones tumultuarias irresponsables.

Para constancia, se extiende la presente acta que firma el señor Presidente con los señores Ministros concurrentes. Enrique Urrutia Manzano, Eduardo Varas Videla, José M. Eyzaguirre E., M. Eduardo Ortiz S., Israel Bórquez M., Rafael Retamal L., Luis Maldonado B., Octavio Ramírez M.,

DOCUMENTOS

Armando Silva Henríquez, V. Manuel Rivas del Canto, Enrique Correa L., José Arancibia Santibáñez, René Pica U., Secretario.

Con mis sentimientos y mi más alta consideración.

Dios guarde a V. E.

Enrique Urrutia Manzano».

Fuente: *Antecedentes Histórico-Jurídicos: años 1972-1973*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago de Chile, edición febrero 1980, p. 19-20.

OFICIO DEL MINISTRO DE JUSTICIA AL PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA

Oficio s/n., de 14 de julio de 1972, dirigido por el Ministro de Justicia al Presidente de la Excma. Corte Suprema, en respuesta al oficio N° 2124, de 13 de julio de 1972.

Santiago, 14 de julio de 1972.

En cumplimiento de instrucciones expresas y categóricas del señor Presidente de la República, me dirijo a V. E. para dar respuesta a las observaciones y opiniones contenidas en el acuerdo adoptado por la unanimidad del Pleno concurrente de la Excma. Corte Suprema, transcrito por oficio N° 02124, de fecha de ayer, y relativo a la manifestación política realizada por grupos de trabajadores en la tarde del día 12 de julio.

Como se desprende del propio tenor del acuerdo transcrito, la concentración pública se realizó sin la autorización previa de la autoridad respectiva y tuvo un carácter espontáneo y sorpresivo. En estas circunstancias no fue posible a la autoridad adoptar las medidas de prevención policial que impidieran su realización. En todo caso, cabe destacar que, actuando en forma inmediata y por instrucciones directas del señor Presidente de la República, el Intendente de Santiago don Alfredo Joignant logró se pusiera término a la concentración y se retiraren ordenadamente del sector las personas que la constituían. Cumpliendo el mismo encargo expreso, el señor Intendente llamó a su despacho a V. E. a fin de explicar las circunstancias en que se había realizado esa concentración, y no encontrándose V. E. en su oficina, dejó el recado correspondiente.

Consta a V. E. que el Gobierno ha prohibido la realización de manifestaciones públicas en el sector adyacente al Congreso Nacional y al Palacio de los Tribunales de Justicia, y que en algunos casos, haciendo respetar esa prohibición, las fuerzas de Carabineros han actuado con dureza y prontitud, dando origen, incluso, a críticas de parte de los trabajadores en contra del Gobierno, como aconteció a propósito de una concentración pública realizada por obreros de la Industria ex Yarur S.A. El Presidente de la República, reafirmando estas instrucciones, ha prohibido personalmente, en algunos casos, a los trabajadores que extiendan sus desfiles y manifestaciones políticas al sector antes aludido, lo que fue públicamente conocido con ocasión de los actos de desagravio realizados en apoyo del ex ministro del Interior, señor José Tohá.

Obvio es agregar, después de lo expuesto, que el Supremo Gobierno no comparte ni las actitudes ni las opiniones que pudieren haberse manifestado en la concentración a que alude su oficio y desautoriza el propósito y procedimientos empleados por quienes pudieren haber organizado la concentración. Al mismo tiempo, puedo asegurar, a V. E., que se investigará la responsabilidad que pudiere afectar a algún funcionario o autoridad por no haber actuado con la diligencia necesaria para disolver la concentración y que se harán efectivas, en su caso, dichas responsabilidades.

Creo de nuestro deber, sin embargo, llamar a reflexión a V. E. sobre hechos de alguna manera vinculados a la concentración realizada frente al Palacio de los Tribunales de Justicia el 12 del presente mes.

No hay razón alguna para acusar al Supremo Gobierno de una actitud vacilante o renuente a prestar a la Administración de Justicia el apoyo y protección que son necesarios para garantizar la independencia del Poder Judicial. Mucho menos podría hablarse de actitudes persecutorias en contra del Poder Judicial en sí, ni de ninguno de sus miembros. Por el contrario, V. E. sabe que el acatamiento de resoluciones judiciales adversas a los criterios del Gobierno ha producido conflictos políticos y sociales.

Por otra parte, la política del Supremo Gobierno de ampliar y mejorar las posibilidades de hacer justicia se ha concretado en la creación de varias Cortes de Apelaciones de muchos nuevos Juzgados del Trabajo y de Menores de más Juzgados Civiles y del Crimen, de nuevos edificios para los Tribunales, de casas para los jueces, de mejoramiento de las cárceles y de los servicios de asistencia a la juventud y a la niñez, y en aumentos notables de las remuneraciones del personal del Poder Judicial. En menos de dos años, el Gobierno Popular ha logrado mejorar la infraestructura de la función judicial en términos muy superiores a lo hecho por cualquier otro gobierno.

Frente a esta actitud y sin pretender inmiscuirnos en la libertad que tienen los jueces para aplicar la ley según su leal saber y entender, sería irreal que no llamara la atención de V. E. hacia la persistencia de actitudes que, enfocadas por cronistas de la prensa extranjera, hacen aparecer al Poder Judicial de Chile formando parte de un frente político, junto al Congreso Nacional y a la Contraloría General de la República, en contra del Poder Ejecutivo.

La competencia que en materias exclusivamente administrativas se han atribuido algunos jueces —en actitudes que contrastan con las de otros magistrados— y la demora de otorgar la libertad provisional a campesinos y obreros comprometidos en asuntos que llegan a los tribunales, son actuaciones que han herido sistemáticamente el sentido de justicia de amplios sectores del pueblo chileno y han motivado reacciones que no son contrarias a la Institución Judicial en sí, sino críticas frente a la falta de conciencia social de muchos jueces. Cuando en casos como el de Chesque (Loncoche), un grupo de indígenas permanece en prisión preventiva por varios meses mientras los patrones obtienen prontamente su libertad, o de lo acontecido en el departamento de Melipilla, donde 41 campesinos permanecen detenidos en prisión por más de 20 días sin causa justificada, el sentir popular no sólo ve resentido su anhelo de justicia sino que sufre en el orden familiar las consecuencias de la imposibilidad en que se encuentran los jefes de familia detenidos o presos para trabajar por su sustento.

Este sentido crítico se agudiza cuando se comprueba, como la ciudadanía de Iquique lo siente, que siendo público y notorio que algunos jueces no tienen la conducta que la Constitución y las leyes exigen, falta respecto de ellos la drástica correctiva que fuere de esperar.

La conclusión, que no puede escapar a V. E., es que la actitud del Gobierno de simplemente reprimir los actos públicos que pudieren ser atentatorios contra el libre ejercicio de la magistratura y el desarrollo normal de las funciones judiciales, no es la forma de solucionar el problema general que se está suscitando en los sectores populares del país, cuyos actos de protesta son reacciones explicables frente a hechos que, tal vez equivocadamente, interpretan como virtual denegación de justicia o como otra forma de atentado contra la verdadera independencia del Poder Judicial.

DOCUMENTOS

Termino reiterando a V. E. y por su digno intermedio al Excmo. Tribunal, el criterio de S. E. el Presidente de la República, de otorgar la más irrestricta garantía para el libre e independiente cumplimiento de la función judicial.

Saluda atentamente a V. E.

Jorge Tapia Valdés, ministro de Justicia.

Fuente: *Antecedentes Histórico-Jurídicos: años 1972-1973*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago de Chile, edición febrero 1980, p. 20 a 23.

OFICIO DE LA CORTE SUPREMA AL MINISTRO DE JUSTICIA

Oficio N° 2182, de 18 de julio de 1972, dirigido por la Excmo. Corte Suprema al señor Ministro de Justicia, dando respuesta al oficio s/n., de 14 de julio de 1972.

Santiago, 18 de julio de 1972.

El Tribunal Pleno de esta Corte, por la unanimidad de sus miembros presentes, acordó responder en la siguiente manera el oficio de V. S. de 14 del actual:

El interés que tiene para la Administración de Justicia el oficio de esta Corte, de 12 del actual, y la respuesta de V. S. ha dado motivo para que el Tribunal se ocupe de esta última con el fin de rectificar algunos errores y analizar algunas equivocadas apreciaciones de V. S.

APRECIACION GENERAL

La apreciación general que merece a esta Corte el oficio respuesta de V. S. es que adolece de bifronte ambigüedad político-judicial en que este elemento queda supeditado al primero en desmedro de su importancia primordial.

I. Comicio espontáneo y sorpresivo

Empieza diciendo V. S. que, del tenor del oficio enviado a S. E. el Presidente de la República por esta Corte, se desprende que la concentración que originó el intercambio de comunicaciones fue realizada sin la «autorización previa de la autoridad» y tuvo un carácter espontáneo y sorpresivo.

Tales características de la reunión aludida no se desprenden realmente del oficio de esta Corte. Sólo se mencionó en él la clandestinidad de la iniciación del mitin, pero no la secuela de su desarrollo total. Este se llevó a efecto después que un orador dijo que se esperaba, para la continuación del acto, la autorización del señor Ministro del Interior.

Si algo sorpresivo hubo en la concentración, tienen ese carácter y el de inesperados e inauditos los pronunciamientos que esta Corte relató en su anterior comunicación.

DOCUMENTOS

No admite este Tribunal por obvios motivos que el señor ministro del Interior pudiera otorgar su autorización previa a una reunión espontánea y sorpresiva.

II. Intervención del señor Intendente

En cuanto a la intervención del señor Intendente de Santiago por mandato de S. E. ante el Presidente de este Tribunal, no se han tenido noticias por ninguno de sus componentes primarios o subalternos de que tal intervención haya realmente acontecido, a pesar de que el Secretario estuvo en su oficina hasta las 20,30 horas del día de la concentración.

No es imposible que el señor Intendente se haya dirigido a otro organismo judicial o administrativo, influido por la general confusión.

III. Prohibición presidencial

Afirma V. S. que el señor Presidente de la República ha prohibido la realización de manifestaciones públicas en el sector donde se verificó la comentada y ha dado, en algunos casos, orden de que los trabajadores no extiendan sus desfiles a esos lugares.

Esta Corte se complace en que así haya ocurrido; pero mayor habría sido su complacencia si las órdenes del señor Presidente hubieran sido efectivamente cumplidas en el caso concreto que nos ocupa. Espera que en lo venidero ni siquiera espontáneamente y por sorpresa puedan ser desobedecidas tan elevadas disposiciones.

IV. El Supremo Gobierno no comparte actitudes ni opiniones

Agrega V. S. que el Supremo Gobierno no comparte ni las actitudes ni las opiniones que se manifestaron en la concentración comentada; y que investigará la responsabilidad de quienes no actuaron con la diligencia necesaria para disolverla.

Esta Corte expresa a V. S. por esta categórica declaración y estos elevados propósitos su más íntima satisfacción y espera que los funcionarios correspondientes no los olviden en los tiempos venideros. Espera, además, que la investigación administrativa conduzca al esclarecimiento total de los hechos para que sirva de base a una condigna sanción.

V. Un llamado a la reflexión

Continúa V. S. diciendo que cree de su deber llamar a reflexión a este Tribunal sobre hechos vinculados a la concentración realizada frente al Palacio de los Tribunales. Acepta complacida esta Corte la insinuación a reflexionar, porque es su cotidiana y espontánea tarea y, porque estima que la reflexión es tanto más necesaria cuanto más altamente colocados estén los representantes de la soberanía popular, ejercida por los tres poderes del Estado.

No hay razón alguna —dice V. S.— para acusar al Supremo Gobierno de vacilante o renuente a prestar a la Administración de Justicia el apoyo y protección que son necesarios para garantizar su independencia, y mucho menos podría hablarse de actitudes persecutorias en contra del Poder Judicial o de alguno de sus miembros.

Cree este Tribunal, en relación con las ideas expresadas por V. S., que en la comunicación de 12 del presente no se contiene ninguna acusación de esa especie contra el Supremo Gobierno; pero no ha olvidado que existe pendiente un sumario judicial en que se investiga si alguno de los funcionarios más jóvenes, entendiendo erróneamente su deber y el criterio del señor Presidente, hizo o no pública referencia —no hace mucho— a su oposición, como tal funcionario, al cumplimiento de una eventual orden de detención contra quienes invadieron un recinto en que se administraba justicia.

En cuanto a las medidas persecutorias a que V. S. se refiere, no las ha conocido este Tribunal hasta hoy, y por tanto, no las habría podido imputar al Supremo Gobierno.

VI. Conflictos políticos y sociales

Prosigue V. S. refiriéndose al acatamiento por parte del Gobierno de resoluciones adversas a su criterio que han producido conflictos políticos y sociales.

Al respecto este Tribunal, que ha reflexionado desde hace mucho sobre el tema, podría señalar a V. S. la necesidad de distinguir entre conflictos político-sociales que las resoluciones judiciales producen y los que derivan del aprovechamiento torcido que hacen algunos intencionados de tales resoluciones para forjar conflictos políticos o sociales. De éstos los hay en abundancia. De aquéllos sería difícil hallar algunos.

Este Tribunal reconoce con hidalguía que el Gobierno ha respetado las resoluciones adversas a su criterio; pero lamenta que algunos funcionarios de Gobierno no hayan compartido ese respeto.

VII. Preocupaciones del Gobierno por la Organización Judicial

El oficio de V. S. trata en seguida del tema referente a la preocupación del Gobierno por la infraestructura del Poder Judicial y su diligencia en la creación de Cortes y Juzgados para ampliar y facilitar la administración de justicia.

Reconoce este Tribunal la labor del Supremo Gobierno en tal sentido y espera con fe que esa labor traerá en breve término, como lógica consecuencia, la reafirmación de la paz doméstica y social, si ficticiamente no se la entorpece con el propósito, hasta ahora frustrado, de demostrar la ineficacia de la función judicial organizada con arreglo a las actuales leyes, o las que exijan los nuevos tiempos.

VIII. La prensa extranjera y el Poder Judicial

V. S. alude también en su oficio hacia la persistencia en el órgano judicial de actitudes que, enfocadas por cronistas de la prensa extranjera, lo hacen aparecer formando parte de un frente político, junto al Congreso Nacional y la Contraloría General de la República en contra del Poder Ejecutivo.

Este párrafo del oficio de V. S. es especialmente ambiguo, porque no se aprecia con claridad si V. S. comparte o no el enfoque de la prensa extranjera, y habría sido de gran interés para el público conocimiento que V. S. hubiese citado la prensa extranjera que pone al Poder Judicial en un plano de lucha en contra del Poder Ejecutivo.

Aunque la compañía del Congreso y de la Contraloría sería altamente provechosa para el Poder Judicial en la obtención de fines que sean propios de este poder, es evidente que sus miembros no acompañamos al Congreso en sus elevadas labores políticas, ni hemos sido nunca requeridos para ello en virtud de una elemental norma de respeto que el Parlamento ha cumplido rigurosamente desde su creación hasta hoy.

En cuanto a la Contraloría, ha tenido con el Poder Judicial las más cordiales relaciones, pero tampoco hemos caminado junto a ella en un supuesto plan político contrario al Ejecutivo, porque su labor administrativa y la nuestra judicial se desenvuelven en otro ámbito que el político.

En todo caso, este Tribunal, imitando a V. S., lo invita también a reflexionar acerca de que, tal vez, para conocer las actitudes de los Poderes y organismos del Estado no es, acaso, necesario recurrir a la prensa extranjera, cualquiera que sea el idioma en que se escribe; y que para formarse una opinión acertada y un juicio sólido acerca de las actitudes políticas, en el caso del Parlamento, administrativas, en el de la Contraloría, y judiciales en el nuestro, basta observar con criterio ecuá-

nime la realidad nacional y prescindir un tanto de los cronistas extranjeros o de sus corresponsales chilenos que, para dar a sus opiniones la respetabilidad de que suelen carecer, las remiten al exterior para que desde allá las reenvíen al resto del mundo, incluido nuestro país.

V. E. sabe de todo esto, y el Poder Judicial también, aunque no requiere considerarlo para ejercer su labor.

V. S. sabe, además, que la prensa extranjera está equivocada cuando dice —si lo ha dicho— que nuestro Poder Judicial forma un frente político contra el Ejecutivo, y esta Corte invita a V. S. a reflexionar acerca de la inconveniencia de citar a esa prensa como fuente de dudas sobre la corrección de nuestra judicatura en el limpio ejercicio de su misión.

IX. Sentido de Justicia del Pueblo

Continúa el oficio de V. S. diciendo que han herido sistemáticamente el sentido de justicia de amplios sectores del pueblo chileno la competencia que en materia administrativa se han atribuido algunos Jueces en comparación con otros que se han declarado incompetentes; y la demora en otorgar la libertad provisional a campesinos y obreros «comprometidos en asuntos que llegan a los Tribunales».

No reflexionó suficientemente V. S. al escribir esa oración gramatical en el oficio remitido a esta Corte. Si hay jueces que han entendido que tenían competencia en asuntos que lindan en lo administrativo y otros que entendieron que no la tienen, el sentido de justicia del pueblo chileno está salvado, puesto que el hecho referido por V. S. demuestra la gran libertad que tiene la Magistratura para aplicar las leyes vigentes. Esta libertad es propia de todos los que piensan y es frecuente que disientan los científicos sobre temas fundamentales. El que disientan los jueces, pues, sólo es demostrativo de la gran independencia de que disfrutaban. Esto, que es importante, no obliga a V. S. a olvidar que el Tribunal Supremo y las Cortes de Apelaciones pueden aunar las opiniones de los jueces disidentes mediante la institución de la jurisprudencia que V. S. conoce.

La demora en otorgar la libertad provisoria a obreros y campesinos la presenta V. S. como una razón de la herida que están sufriendo algunos sectores del pueblo chileno en su sentido de justicia y V. S. ha olvidado también que entre el sentido de justicia de ciertos sectores del pueblo, interesados en el asunto concreto, y el sentido de justicia de la propia justicia, desinteresada en todos los asuntos, hay que preferir al sentido de justicia del órgano judicial.

Respecto de este tema, hay que abundar en que la forma como V. S. presenta el asunto, conduce a quienquiera que no reflexione a creer que la excarcelación se habría demorado por tratarse de obreros y campesinos, siendo así que no por eso, sino, acaso, por tratarse de asuntos que exigían la permanencia en prisión de los reos, fuesen o no obreros y campesinos, pudo demorar la excarcelación.

X. Los casos de Chesque, en Loncoche, y de Melipilla

Cita después V. S. en su oficio el caso de Chesque, en Loncoche, respecto del cual dice que un grupo de indígenas permanece en prisión preventiva varios meses mientras los patrones obtuvieron con prontitud su libertad; y el caso de Melipilla, donde, sin causa justificada, 41 campesinos permanecen en prisión por más de 20 días. La cita de V. S. tiene por objeto explicar el sentir popular de crítica a la Justicia.

Lo primero que hay que decir es que parece ser que V. S. comparte el sentir crítico popular, porque si no fuese así, habría omitido la cita a propósito de una concentración en que se insulta a la Justicia y a esta Corte. Lo segundo es que, comparta o no V. S. el sentir del pueblo afectado por las detenciones, no permanecen detenidos los indígenas por ser indígenas, ni fueron libertados los patrones por ser patrones, sino por ser presumiblemente responsables de varios delitos los primeros, entre otros la usurpación y el robo, y por no ser culpables, acaso, sino víctimas, los patrones.

Y en el caso de Melipilla, un Tribunal unipersonal y dos Salas de la Corte de Apelaciones de ésta, dispusieron que 41 campesinos invasores de un fundo no expropiado permanecieran detenidos por más de 20 días; pero V. S. parece estimar más digno de fe, en cuanto a justicia se refiere, el sentir popular de los propios afectados y sus familias que el espíritu justiciero de los magistrados que, sin tener otro interés que el de realizar con integridad su tarea, dispusieron la permanencia de los reos en prisión durante el señalado lapso.

Y tratando todavía V. S. del caso Melipilla, dice que se sufre en el orden familiar la consecuencia de la imposibilidad de trabajar los reos por el sustento de la familia. Si V. S. hubiera reflexionado sobre el asunto habría visto que lo propio les sucede a todos los presos, aunque no sean campesinos.

Y es claro que no tiene culpabilidad la Justicia de esos tristes acontecimientos. Las leyes son las que debieran arbitrar medidas para impedir tales tragedias, que sin duda lo son.

XI. La Justicia de Iquique

El oficio de V. S. también alude a la conducta funcionaria de los jueces de Iquique que, según la ciudadanía, no tendrían la que la Constitución y las leyes exigen. Y dice V. S. que el sentido crítico contra la Justicia se agudiza porque falta respecto de ellos la drástica correctiva que fuera de esperar.

Y al escribir lo precedente demuestra compartir V. S. o, explicar cuando menos, el sentir que dice ciudadano, contra la justicia por una razón más: el problema de Iquique.

Olvida V. S. que un ministro de esta Corte ha estado durante 25 largos días trabajando arduamente en la investigación de los hechos, y ha elaborado un informe exhaustivo que excede de las cien páginas, que esta Corte deberá conocer en los próximos días para decidir lo concerniente.

V. S., sin embargo, ha prescindido de todo ello y aventurado una cita de la ciudadanía de Iquique para que sirva de base al penúltimo párrafo de su oficio.

XII. Solución del problema

En dicho párrafo dice V. S. que para solucionar el problema general que se está suscitando en el país —las críticas y reacciones explicables contra la organización judicial— no es procedente la simple represión de los actos públicos que pudieran ser atentatorios contra el libre ejercicio de la magistratura y el desarrollo normal de las funciones judiciales.

En buen romance, sugiere V. S. estar dispuesto a otorgar plena garantía a la justicia para el ejercicio de sus funciones, pero pide a ésta que se disponga a oír el clamor de cierto sector ciudadano que mira las actuaciones judiciales a través de la lente político-social. ¿Y si tal opinión no fuese imparcial, ni técnica, ni éticamente aceptable?

XIII. Criterio de S.E., según el ministro de Justicia

Termina V. S. su oficio reiterando a este Tribunal el criterio de S. E. el Presidente de la República de otorgar las más irrestrictas garantías para el libre e independiente ejercicio de la función judicial.

Esta libertad, sin embargo, tendría la limitación de que «la actitud de reprimir los actos públicos que pudieran ser atentatorios contra el libre ejercicio de la magistratura no es la forma de solucionar el problema general —así dice el oficio de V. S.— que se está suscitando en los sectores populares del país, cuyos actos de protesta son reacciones explicables frente a hechos que tal vez equivocadamente interpretan como muestra de denegación de justicia».

No es fácil que un amplio sector ciudadano entienda que, aunque tengan motivos erróneos,

DOCUMENTOS

las manifestaciones populares en que se hace referencia a la justicia, insultándola, no deben, sin embargo, ser simplemente reprimidas, sino que debe la justicia hacerse eco de esas manifestaciones para resolver el problema general suscitado entre los que intervienen en las reuniones públicas o concuerdan con sus erróneas fundamentaciones.

Tampoco es seguro que este Tribunal admita como garantía práctica bastante la contenida en el oficio de V. S. y crea que en lo venidero no se repetirán los hechos que dieron origen al oficio dirigido por este Tribunal a S. E. el Presidente de la República, contestado por V. S.

Los deseos de S. E. y sus altos propósitos suelen desobedecerlos algunas autoridades y aun si se les sanciona, otras reinciden en desobedecimientos semejantes y, de tal modo, la franca y sincera garantía de S. E. se convierte por obra del quebrantamiento del orden jerárquico en fuente constante de inquietud y anhelos incumplidos.

Dios guarde a V. S.

Enrique Urrutia Manzano (Presidente), Eduardo Varas V., José M. Eyzaguirre E., Eduardo Ortiz S., Israel Bórquez M., Rafael Retamal L., Luis Maldonado B., Juan Pomés G., Octavio Ramírez M., Armando Silva H., V. Manuel Rivas del C., Enrique Correa L., René Pica U., Secretario.

Fuente: *Antecedentes Histórico-Jurídicos: años 1972-1973*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago de Chile, edición febrero 1980, p. 23-31.

1 DE AGOSTO 1972

Salvador Allende se dirige a los jefes de partidos de la Unidad Popular, criticando el divisionismo, especialmente a quienes llaman a crear una «Asamblea Popular», y llamando a la disciplina económica. Anuncia el estudio de una nueva Constitución para Chile.

ALLENDE A LOS PARTIDOS DE LA UNIDAD POPULAR

A LOS COMPAÑEROS JEFES DE LOS PARTIDOS DE LA UNIDAD POPULAR

En los últimos días han acaecido algunos acontecimientos sobre los que estimo conveniente llamar la atención de los dirigentes máximos de la Unidad Popular. Aunque de relevancia delimitada en estos momentos, estos hechos encierran en sí mismos una potencialidad perturbadora de la más extrema gravedad. Por eso quiero aprovechar la oportunidad para concretar más el sentido real del camino revolucionario que está siguiendo el movimiento popular y que orienta la acción del Gobierno. Considero, igualmente, útil que estas reflexiones sean sometidas a la consideración del pueblo. Y para eso las haré publicar.

Cada uno de los militantes de la Unidad Popular, además de ser protagonista del proceso revolucionario que está en marcha, es responsable de su presente y de su futuro. La tarea más dura y más activa está reservada a los dirigentes, por eso es a ellos a quienes dirijo esta carta, nacida de la más íntima convicción de que estamos frente a un instante en el cual deben imponerse la claridad y la definición.

No deseo que se piense que estoy instando a los dirigentes superiores, mandos medios y militantes a disfrazar su comportamiento para evitar hechos que den armas al enemigo. Al pedirles claridad y definición, estoy colocándolos frente a la verdadera responsabilidad histórica, que es la meta que impulsó a los jefes del movimiento popular a ponerlo en marcha, y que ha sido y debe ser la razón de nuestra lucha. Ya que el afán de convertirnos en protagonistas de ella para obtener una satisfacción puramente individual es una grave deformación que conduce a algunos a impulsar fórmulas aventureras, que ponen en riesgo el éxito de la gran batalla que libramos contra los verdaderos enemigos de la patria: el imperialismo y los clanes económicos monopolistas y oligárquicos.

En la semana comprendida entre el 24 y el 30 de julio cumplí con dos misiones que fueron resueltas por la Unidad Popular y por el Gobierno: fijar la segunda fase del proceso económico que descansa en tres bases: definir, producir, avanzar. Di cuenta de la situación política del país, revelé los planes de los adversarios y diseñé las tareas para los próximos meses, dentro de la auténtica estrategia del movimiento de liberación de Chile. En el curso de esa semana el pueblo respaldó a su Gobierno en un multitudinario acto de masas que se celebró en Santiago.

He mencionado específicamente la expresión tareas, porque tal carácter tienen las diversas acciones que deben cumplir los militantes de la Unidad Popular. Recalco que en ningún caso cabe que surjan contradicciones entre las tareas específicas que se establecen y la estrategia de la Unidad Popular. Es por eso que rechazo cualquier intento de diseñar tácticas paralelas espontaneístas, so pretexto de que personas o grupos se sientan depositarias de la verdad y persistan en su afán de desviar la marcha del pueblo para colocarlo frente a riesgos en los cuales la vida de hombres, mujeres y jóvenes está innecesariamente expuesta.

La Unidad Popular tiene que ser un movimiento homogéneo, y las decisiones que dentro de ella se tomen deben ser acatadas porque reflejan conclusiones tomadas con responsabilidad por sus dirigentes de acuerdo con un pensamiento común.

He dicho que los enemigos del movimiento popular están empeñados en destruir la imagen que el pueblo tiene de su Gobierno, con el propósito de restarle autoridad y crear las condiciones para un intento de subversión.

Nada mejor para esa táctica del enemigo que las manifestaciones divisionistas que alientan personas o grupos dentro de la Unidad Popular. Los adversarios estimulan, a través de su poderoso aparato publicitario interno y extranjero, cada gesto de indisciplina, porque saben que está llamado a transformarse en parte de un fenómeno que deforme la visión del verdadero movimiento popular, al que les complacería ver aparecer una montonera incapaz de realizar las tareas de conducir el país a una meta histórica, como es la transición hacia el socialismo.

El pueblo de Chile tiene frente a sí un enemigo poderoso que usa las técnicas modernas para combatirlo. Y eso debe saberlo cada militante de la Unidad Popular, así como cada simpatizante que no milite en los partidos de la UP. El enemigo estudia nuestras debilidades y las explota. Está en condiciones, por ejemplo, de dar apoyo financiero indirecto a cualquier aventura, como también opera psicológicamente sobre toda persona que, impulsada por una impaciencia producto de un bajo nivel ideológico, se desprende de la lucha colectiva para emprender acciones individualistas. Todo luchador nacional debe estar consciente que jamás recibirá de su enemigo un consejo útil para la causa patriótica y que, por el contrario, cada adversario está resuelto a destruir los avances que ha hecho el movimiento popular.

Cada partido debe ocuparse de elevar el nivel ideológico de sus militantes, de su disciplina, e impulsar la estrategia común de la Unidad Popular, base del Gobierno de los trabajadores.

Las deformaciones individuales repercuten en el comportamiento de los partidos. Si ellas no son corregidas con energía por los dirigentes y las propias bases, ellas conspiran contra la unidad de la clase trabajadora, ponen en peligro al movimiento popular organizado y sirven a los planes del enemigo que insiste en imponer el caos político y provocar una crisis económica.

Algunas deformaciones transformadas en práctica corriente trascienden hasta niveles superiores y exigen una corrección ejemplar de parte del Gobierno. La que se ejerce no para satisfacer las presiones de los adversarios, sino porque le está reservada la misión de gobernar al país, la que cumplirá implacablemente.

Si los partidos impulsan con decisión las tareas que se entregan al pueblo, para que él construya su propio destino, se producirá una movilización gigantesca y el enemigo tendrá que retroceder ante la fuerza de los trabajadores. Los valerosos vietnamitas dan una lección diaria a los revolucionarios del mundo, porque demuestran que la resolución de cada patriota de cumplir la misión que se le ha encomendado es un aporte vital para la lucha común. Así, la mujer que se ocupa de producir la cuota de alimentos para un combatiente es también una combatiente y no necesita la espectacularidad de una acción para sentir que está cumpliendo con su deber.

La mujer que en nuestro país lucha en su barrio contra los acaparadores y especuladores, así como el trabajador que vigila el funcionamiento de su centro de producción y cumple con la labor que le corresponde, están movilizados en la defensa de su Gobierno e impulsando las grandes tareas que nos hemos fijado como metas.

He sido muy claro cuando he hablado que Chile enfrenta un tipo de bloqueo silencioso que causa tanto daño como cualquier otro. Para vencerlo hay exigencias para todos los patriotas y la realización de ellas representa la movilización del pueblo.

En la provincia de Concepción se ha producido por segunda vez en tres meses un fenómeno de tendencia divisionista que atenta contra la homogeneidad del movimiento de la Unidad Popular. No vacilo en calificarlo como un proceso deformado que sirve a los enemigos de la causa revolucionaria.

Los hechos me obligan a subrayar el contraste entre ese proceso divisionista con los éxitos obtenidos en las elecciones registradas en la Universidad Técnica del Estado, en la Central Unica de Trabajadores, en la Federación de Estudiantes y en la provincia de Coquimbo. Los éxitos han resentido al adversario y en los momentos en que se repliega para reponerse surge dentro de nuestro movimiento un proceso que los alienta porque desorienta a nuestros compañeros y, lo que es más serio, los puede llevar a un enfrentamiento interno lamentable.

El enemigo ha buscado e insiste en crear un enfrentamiento artificial que divida al país en una lucha cuyas proyecciones ellos mismos no pueden prever. Nada mejor para esto que profitar de un enfrentamiento artificial dentro de la Unidad Popular.

He dicho que en Chile no hay enfrentamiento de poderes y que el poder ejecutivo encara un conflicto político creado por los que desde otros poderes del Estado sobrepasan sus competencias, desconociendo la Constitución, para imposibilitar nuestra misión histórica.

El conflicto político quedó una vez más de manifiesto la semana pasada, cuando la mayoría opositora al Gobierno constitucional destituyó en el Senado al ministro del Interior, compañero Hernán del Canto.

Para superar en su raíz las bases de ese conflicto político, señalé como objetivo ganar las elecciones generales de parlamentarios de 1973. Una mayoría popular en el Congreso permitirá impulsar los cambios institucionales y legales indispensables para sacar al país del subdesarrollo, y acabará con el poder obstaculizador de una oposición revanchista que ampare los intereses de la reacción y llegue a favorecer los planes del imperialismo.

El poder popular no surgirá de la maniobra divisionista de los que quieren levantar un espejismo lírico surgido del romanticismo político al que llaman, al margen de toda realidad, «Asamblea Popular».

¿Qué dialéctica aplican los que han propuesto la formación de tal asamblea? ¿Qué elementos teóricos respaldan su existencia?

Una asamblea popular auténtica revolucionaria concentra en ella la plenitud de la representación del pueblo. Por consiguiente asume todos los poderes. No sólo el deliberante sino también el

de gobernar. En otras experiencias históricas ha surgido como un «doble poder», contra el Gobierno institucional reaccionario sin base social y sumido en la impotencia. Pensar en algo semejante en Chile en estos momentos es absurdo, si no crasa ignorancia o irresponsabilidad. Porque aquí hay un solo Gobierno, el que presido, y que no sólo es el legítimamente constituido sino que, por su definición y contenido de clase, es un Gobierno al servicio de los intereses generales de los trabajadores. Y, con la más profunda conciencia revolucionaria, no toleraré que nadie ni nada atente contra la plenitud del legítimo Gobierno del país.

El Gobierno de la Unidad Popular es resultado del esfuerzo de los trabajadores, de su unidad y organización. Pero también de la fortaleza del régimen institucional vigente, que resistió los embates de la burguesía y del imperialismo para destruirlo. Por eso, para continuar gobernando al servicio de los trabajadores, es mi deber defender sin fatiga el régimen institucional democrático. Y no concibo que ningún auténtico revolucionario responsable pueda sensatamente pretender desconocer en los hechos el sistema institucional que nos rige y de que forma parte el Gobierno de la Unidad Popular. Si alguien así lo hiciera, no podemos sino considerarlo un contrarrevolucionario.

El régimen institucional actual debe ser profundamente cambiado porque ya no se corresponde con la realidad socioeconómica que hemos creado. Pero será cambiado de acuerdo con la voluntad de la mayoría del pueblo, a través de los mecanismos democráticos de expresión pertinente.

Está claro que no se ha hecho un examen correcto de la correlación de fuerzas en el país para imponer, por un simple acto de voluntad de algunos apasionados, un instrumento que en lugar de servir a las masas, las colocará en una situación difícil si los dirigentes de los partidos de la Unidad Popular no rectifican su conducta.

No es una arbitrariedad proclamar a la llamada asamblea popular como fenómeno artificial. Si fuese un proceso social auténtico estaríamos ante un fenómeno capaz de impulsar la lucha del pueblo, y tal calidad sería apreciada por los revolucionarios, y también por los enemigos que descubrirían en ella un elemento peligroso para sus intereses. Sin embargo, son los adversarios los que se han encargado de publicar su existencia porque saben que es útil alentar todo proceso que distraiga al pueblo de sus verdaderas tareas y que lo saque de la estrategia trazada a través de un programa. Presentada como una tribuna verbalista, podría permanecer como un fenómeno que no interesara mayormente al Gobierno. Pero es mi deber señalar que ella entraña un peligroso antecedente, ya que puede convertirse en una fuente de provocaciones y sobre estas últimas es conveniente recordar las amargas experiencias que tenemos.

No me imagino que ustedes puedan aceptar y desde luego rechazo que se deforme la vida chilena creando la imagen de un localismo político, porque es mi deber imponer los compromisos que a nivel nacional contrajimos con la ciudadanía, con el pueblo, y que están debidamente definidos en el programa del Gobierno.

Las tareas económicas están absorbiendo hoy la mayor parte de la preocupación del pueblo, y los partidos políticos tienen, al respecto, que dar el ejemplo. Si no exportamos más, si no aumentamos la producción, especialmente aquella que sustituye a la importada, se agudizarán nuestros problemas, lo que permitirá a la oposición que acentúe su función obstructora. Necesitamos disciplina laboral, responsabilidad, hondo sentido nacional que impulse al renunciamento y al sacrificio, si fuere menester. Es tarea revolucionaria desarrollar la economía. No hacerlo favorecerá a los que han conspirado y siguen haciéndolo para precipitar la subversión contra el Gobierno Popular.

No es válido decir que el pueblo no tiene además tareas políticas por las cuales movilizarse. Las hay. Han sido diseñadas.

Nuestro gran objetivo es conquistar el Congreso en 1973, como ya lo señalamos. Pero no se trata de movilizarlo sólo desde el punto de vista electoral, hay que hacerlo social y políticamente para elevar la conciencia de los trabajadores, con objetivos tan trascendentes que aun cuando nuestro esfuerzo no alcanzara a sumar la mayoría absoluta del electorado, las metas buscadas queden

DOCUMENTOS

en pie como auténticamente revolucionarias. Debemos hacer aprobar por el pueblo, para obtener que lo haga el nuevo Congreso de 1973, la Constitución, la nueva reforma agraria, la reforma educacional, haremos el nuevo código del trabajo, normaremos la seguridad social, pondremos en práctica el Servicio Unico de Salud, ampliaremos la descentralización y tenemos que establecer un nuevo régimen comunal. En otras palabras, se trata de crear el régimen institucional que culmine la asunción directa por el pueblo trabajador del poder económico y del poder político.

Son tareas importantes, revolucionarias, capaces de movilizar a todos los trabajadores. Ellas deben preocupar a los militantes de los partidos. Porque, además, son inmediatas. Estarán de acuerdo conmigo los dirigentes políticos que todo esto sí tiene contenido. No se trata sólo de consolidar lo mucho que hemos hecho, y que el mundo está consciente en apreciarlo como un proceso importante en la hora actual, sino de avanzar con decisión conforme a las definiciones que hemos dado al país.

Saben ustedes que el Gobierno está trabajando resueltamente en el diseño de una nueva Constitución Política del Estado que reemplace la burguesa actual por otra de transición al socialismo. Sobre esto les anuncio que el próximo 4 de septiembre, fecha que recordará el segundo aniversario de nuestro triunfo, entregaremos a los partidos y a la Central Unica de Trabajadores sus grandes lineamientos, para que inicien su análisis y estudio, en todos los niveles. Nadie debe restarse a la tarea de contribuir con iniciativa al documento que consolidará constitucionalmente lo que hemos venido realizando revolucionariamente en la infraestructura económica. Tras dos años de transformaciones socioeconómicas profundas, es posible —porque se impone como necesidad— emprender el camino supraestructural. A este respecto, me atrevo a anticiparles que jamás Chile habrá conocido un diálogo más democrático para definir la ordenación jurídico-revolucionaria de su porvenir.

Tenemos grandes metas por cumplir. Como Presidente de la República les señalo que ejerceré cada día mis legítimas y claras funciones para asegurar las generosas ventajas que entrega la convivencia chilena a los que respetan la decisión del pueblo de darse un Gobierno y hacerlo respetar cabalmente.

Cuando tan magna empresa absorbe toda la capacidad de acción de los trabajadores y de los movimientos populares, los partidos de la Unidad Popular deben rechazar con resolución y energía los sucesivos ensayos divisionistas que intentan desviar la atención hacia hechos secundarios o quiméricos que, aunque incapaces de aportar nada positivo, consumen inútilmente esfuerzo y preocupación. Por eso es igualmente imperiosa la vigilancia permanente sobre la militancia disciplinada y organizada de cada partido, para descubrir y denunciar —pública y oportunamente— a quienes de modo deliberado buscan alterar nuestra línea política programática.

Estoy persuadido de encontrar entre ustedes la más amplia identidad de criterio, y espero que hallarán los medios más eficaces para que nuestros planteamientos básicos comunes orienten claramente la actuación de cada partido o movimiento en todos sus niveles.

Los saluda fraternalmente,

Salvador Allende G., Presidente de Chile.

Fuente: Diario La Nación, 1 de agosto de 1972.

8 DE AGOSTO DE 1972

El economista y ex precandidato a la Presidencia por la Unidad Popular Alberto Baltra, hace un análisis de la situación económica del momento.

LA UNIDAD POPULAR Y SU GESTION ECONOMICA

A fines de julio, el Presidente de la República hizo una exposición acerca del desarrollo de la economía. En materias como éstas, de por sí técnicamente complejas y en que las estadísticas pueden utilizarse, hasta cierto punto, según el sentido de las conclusiones a que se desea llegar, la opinión pública necesita, tal vez, más que nunca, una apreciación global en la cual no se destaquen sólo los aspectos sombríos, que por cierto, los hay, pero en que esos aspectos tampoco se dejen de lado para presentar un cuadro luminoso pero irreal, y que, en definitiva, no convence, pues se aleja de lo que son los hechos concretos que el chileno constata en su vida cotidiana. Pensamos que uno u otro tipo de exageración no conducen a nada útil y, por el contrario, desconciertan y confunden al ciudadano que se enfrenta con argumentos intrínsecamente contradictorios, pero que se defienden con razones que, en apariencia, son igualmente válidas. No pretendemos estar en posesión de la verdad, mas estamos convencidos de que debe hacerse un esfuerzo para emitir un juicio equilibrado y objetivo que ofrezca una visión ecuaníme y, hasta donde se pueda, orientadora, en medio de los inquietantes problemas económicos que golpean con dureza al país.

REACTIVACION DE LA ECONOMIA

Cuando la Unidad Popular asumió el poder, se había acentuado aún más, por motivos políticos relacionados con la elección presidencial, la tendencia depresiva que en 1967, comenzó a hacer sentir sus efectos sobre nuestra economía. Así fue como, en 1970, el producto geográfico bruto apenas creció en 3,4%, y en diciembre de ese año la desocupación llegó a ser del 8,3% de la población activa, lo que, en cualquier país o circunstancia, constituye un signo alarmante. La economía estaba, pues, casi paralizada y en el umbral de una crisis.

La gestión económica del nuevo Gobierno tuvo, en el corto plazo, dos objetivos fundamentales y conexos: reactivar la economía y disminuir el desempleo. Decimos que son conexos, pues es obvio que resulta imposible que la desocupación disminuya si la actividad económica no aumenta o se reanima.

Para lograr esos objetivos, el Gobierno recurrió a un elemento determinante, a una fuerza motora: la redistribución progresiva del ingreso. Todos los otros aspectos de la política económica se subordinaron al funcionamiento y éxito de este modelo que uno de los más lúcidos exponentes de la nueva generación de economistas chilenos, Alejandro Foxley, ha llamado «modelo puro de redistribución». Como veremos más adelante, fueron varios y de suma importancia los aspectos que se prefirieron o sacrificaron en el propósito de llevar adelante el modelo ya descrito. Por medio de la redistribución del ingreso se tendió a aumentar la demanda, de modo que ésta actuase como factor de presión sobre la oferta que, para responder, disponía de fuertes stocks, capacidad industrial ociosa y fuerza de trabajo desocupada. Por otra parte, en la retaguardia, y para suplir o complementar la oferta, estaba la reserva de divisas del Banco Central, equivalente casi a un tercio de la importación anual de Chile, que permitía importar lo que internamente no se producía en cantidades suficientes.

Para aumentar la demanda había que dar trabajo a los que no lo tenían, y reajustar las remuneraciones de los que estaban ocupados. En otras palabras, debía entregarse capacidad de

compra a las mayorías, a los trabajadores, mediante un aumento significativo de sus ingresos reales, lo que presupone el reajuste de sueldos y salarios, impidiendo que este reajuste se trasladara a los costos, repitiéndose el ciclo en que el aumento de las remuneraciones se disuelve en alzas de precios y, por último, se llega al mismo punto de partida. El ciclo tenía que romperse por un riguroso control administrativo de los precios, aprovechando los amplios márgenes de utilidad de los empresarios. Fue lo que hizo el Gobierno. Según el Instituto de Economía de la Universidad de Chile, el alza nominal promedio de las remuneraciones en los sectores público y privado fue del 45%. Para estos fines, se aumentó el gasto público en 42,8%, y algo así como el 50% del mayor gasto —o sea, 10 mil millones de escudos— se destinó al reajuste de remuneraciones, asignaciones familiares, etcétera.

POLITICA REDISTRIBUTIVA

El mayor gasto del sector público se financió a través del endeudamiento interno, que cubrió aproximadamente un 90%, del déficit bruto en moneda nacional y un 59% del déficit bruto en moneda extranjera, de modo que la cuantía de los préstamos internos fue de 6 veces el promedio de 1969-1970. Más o menos el 93% de este endeudamiento interno se contrajo con el Banco Central, lo que en parte principal explica que, en 1971, la emisión aumentara en más del 130%. Cuando examinemos el problema desde el ángulo específico de la inflación, tendremos oportunidad de analizar más a fondo los aspectos que ahora sólo quedan bosquejados, pero que, sin embargo, bastan para apreciar la magnitud del desequilibrio que se produjo debido al camino que se eligió para financiar la expansión del gasto público.

En cuanto a los precios, el índice del costo de la vida subió en 22,1%, mientras que, en 1970, lo había hecho en 34,9%. Por tanto, hubo aumento de los ingresos reales de los trabajadores; o sea, se elevó su poder adquisitivo. Con fundamento puede sostenerse que, en 1971, ese aumento real fue del 20%. El mecanismo descrito acarreó una mayor participación de los asalariados, empleados y obreros, en el ingreso nacional, como que dicha participación pasó de 53,7%, en 1970, a 58,6%, en 1971. La redistribución favoreció mayormente a las familias con ingresos que varían entre uno y tres sueldos vitales, pero no hubo beneficio para las familias con rentas entre tres a cinco sueldos vitales, que simplemente mantuvieron su situación. No puede desconocerse el paso adelante que, en 1971, se dio en cuanto a lograr que el sector trabajo disfrutara de una cuota más alta del ingreso nacional. Pero, en todo caso, debe dejarse constancia de que una política redistributiva basada en el instrumental clásico, como es la puesta en práctica por el Gobierno del señor Allende, no llega a sectores del trabajo que en nuestra sociedad son numerosos, como sucede con los trabajadores por cuenta propia que se estima representan el 26% del 50% más pobre de la población chilena. Aún así, el consumo de las personas aumentó en 12,9%, y ello es fruto de una redistribución de los ingresos que se tradujo en aumentos reales del poder de compra de los trabajadores asalariados.

AUMENTO DE LA IMPORTACION DE ALIMENTOS

Los efectos de la reactivación a través de una mayor demanda se sintetizan en el 8,5% de aumento que, en 1971, tuvo el producto geográfico bruto, que es la tasa más alta del decenio en lo que a Chile atañe, pero que, en 1971, fue superada por Brasil cuyo producto aumentó en 11,3%; los Estados Unidos de las Indias Occidentales, en que el producto creció en 9%, y Panamá que tuvo igual tasa de desarrollo que Chile bajo la Presidencia del señor Torrijos. La respuesta de la producción y el control de los precios fueron elementos claves en el freno de la inflación. Sin embargo, también actuaron, por lo menos, otros dos factores. Primero, la importación masiva de bienes para el consumo, sobre todo de alimentos como carne, leche, aceite, arroz y cereales. Esta importación fue, en 1971, de 263,7 millones de dólares, en vez de los 173 millones de 1970. Al pasar, señalemos que, mientras la

importación de alimentos aumentó en 52,4%, la de bienes de capital bajó en 16,8% como efecto de la fuerte caída de la inversión. También influyó en la contención del proceso inflacionista el que las importaciones se hicieran con un tipo de cambio —12,21 escudos por dólar— que se mantuvo «congelado» hasta diciembre de 1971, no obstante el alza de los precios, lo que significó un subsidio a la importación de alimentos, materias primas, combustibles y otros insumos industriales. La devaluación de diciembre de 1971 está produciendo sus efectos ahora en 1972, y otro tanto sucederá en los meses venideros con la nueva devaluación que acaba de hacerse el 3 de agosto.

La reactivación de la economía trajo como consecuencia, además, un descenso en la desocupación que, según la última encuesta, es del 3,3% de la población activa. Coincidimos, sin embargo, con Odeplan en cuanto a que esta tasa, aunque baja, «no implica la eliminación del problema, dado el importante contingente de mano de obra inactiva con deseo de trabajar» y «la alta proporción de subempleo que se oculta entre los que están trabajando».

CONTRACCION DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA

El Presidente de la República calcula en 6% el ritmo de expansión de la producción interna en 1972. Es decir, el año en curso habrá una disminución apreciable en la tasa de crecimiento de la economía chilena, como que se retrocederá a una cifra comparable con la de 1961 que también fue del 6% e inferior a la de 1966, en que el producto geográfico bruto aumentó en 7%. El fenómeno no puede, ni mucho menos, juzgarse con ligereza, pues indica que la actividad económica está experimentando una contracción y que ésta es considerable. Según los antecedentes que Odeplan entregó en una conferencia de prensa ofrecida el 13 de julio último, la producción industrial, que en 1971 creció en 12%, ahora, en 1972, lo hará sólo con un ritmo del 8%. Exactamente lo mismo prevé que ocurrirá en la construcción. Por lo que atañe a la producción agropecuaria, el crecimiento de ésta, según Odeplan descenderá del 5,8%, que tuvo en 1971, a sólo un 3,8%, lo que, por cierto, no puede menos que agravar los problemas de abastecimiento que los consumidores vienen soportando desde los últimos meses del año pasado, a la vez que acentuará la necesidad de importar alimentos destinados a complementar la insuficiente producción interna.

Según datos proporcionados a la Oficina de Informaciones del Senado por el Director de la Oficina de Planificación Agrícola del Ministerio de Agricultura, durante 1972 se adquirirían en el extranjero alimentos por valor de 259 millones de dólares, cantidad notoriamente inferior a la de 1971 e insuficiente, por tanto, para satisfacer las necesidades del consumo atendida además la fuerte baja en la producción agropecuaria que anuncia Odeplan.

DESCENSO DEL RITMO DE DESARROLLO

La disminución del ritmo de desarrollo, que pasará del 8,5% de 1971 a tan sólo un 6% plantea diversas interrogantes. Desde luego, está la de saber si este descenso es el inicio de una tendencia según la cual, después de la auspiciosa mejoría de 1971, el desarrollo recaería, tal como ya ha sucedido otras veces en Chile, o si se trata del fruto de las limitaciones, debilidades y desequilibrios de una política económica que descuidó aspectos importantes en el afán de poner en práctica un modelo destinado, principalmente, a aumentar el consumo durante un año determinado, aun a costa del sacrificio del consumo de los años futuros.

En segundo lugar está lo relacionado con las causas de este descenso, lo que constituye algo muy de fondo, pues tiene que ver con el progreso y bienestar de toda la sociedad. Hay aquí, en general, dos hechos inseparablemente conectados, cuales son el agotamiento de la capacidad instalada ociosa y la baja que la inversión global experimentó en 1971.

Según Odeplan, en 1971 la inversión global disminuyó en 7,7%, lo que se expresó en una fuerte baja de la producción nacional y de la importación de maquinarias y equipos. Así, mientras

en 1971 la producción industrial aumentó en 12%, la de las industrias metálicas básicas lo hizo sólo en 6,7% y la de las industrias mecánicas y metalúrgicas, en un débil 5,1%. Por su parte, la importación de maquinarias y equipos bajó en 16,8%. El país invirtió 1.113 millones de escudos menos que en 1970. Es decir, Chile no acrecentó su capacidad de producción, sino que, presumiblemente, la redujo, pues la disminución fue de la inversión bruta, que comprende tanto las nuevas inversiones como la reposición, o sea, las inversiones destinadas a reemplazar bienes de capital que quedan fuera de uso.

El Director de Odeplan, en carta a la revista *Panorama Económico*, resta importancia al hecho manifestando que, en 1969 y 1970, la inversión se elevó debido a que culminaron las inversiones en la gran minería del cobre y a que la inversión en 1971, es equivalente a la de 1968, que fue, en efecto, de 13.200 millones de escudos. Pero no es menos verdad que la baja en la inversión, por sí misma y en sí misma, tiene efectos económicos adversos, independientes del origen y destino de las inversiones realizadas. Es obvio que cuando disminuye la inversión, siempre hay un motivo que explica la baja, lo que no obsta para que el hecho produzca sus consecuencias negativas.

POLITICA PERJUDICIAL

También se argumenta por algunos que no importa que la inversión haya disminuido en 1971, pues Chile disponía de equipos y maquinarias que no estaban utilizándose, y que su uso efectivo equivale a un aumento de la capacidad productiva. El país está experimentando en carne propia que tal política es perjudicial y equivocada. Fue, en efecto, error gravísimo no haber aprovechado el respiro dado por la existencia de capacidad productiva ociosa con el fin, precisamente, de efectuar inversiones que aumentarían esa capacidad, sobre todo para la producción de artículos de primera necesidad y consumo popular. En cierto modo, fue el mismo error que cometió el Gobierno anterior al no aprovechar los años 1966 y 1967, en que, utilizando la capacidad productiva ociosa, también el producto geográfico bruto aumentó sustancialmente en 5% y 7%, respectivamente. Las nuevas inversiones tardan en «madurar» y, por ello, no es de modo alguno indiferente que una inversión se haga en 1971 o en 1972, pues su proceso de desarrollo requiere un tiempo. Por esto, un año perdido para la inversión no puede recuperarse e impone sacrificios que el país podría perfectamente haberse evitado si la acción económica del Gobierno no hubiese descuidado la inversión destinada a acrecentar nuestra capacidad productiva.

El Presidente de la República afirma que en 1971, el crecimiento de la producción se logró, en forma especial, mediante el aumento en el uso de los equipos e instalaciones; que ahora se necesita aumentar la productividad y ampliar dichas instalaciones, pero que, «sin embargo, estas inversiones toman un período de maduración que cubre más de un año», lo que «significa que la producción en algunos sectores tendrá un retraso en el tiempo respecto de las necesidades, creando problemas de desabastecimiento parcial y que dada la situación de divisas no pueden satisfacerse fácilmente con importaciones». Pero lo que no dijo el Presidente de la República es que todos estos graves trastornos son de responsabilidad de quienes permitieron que la inversión global disminuyera en 7,7%, y la privada, en un 25% a 39%. Si las inversiones correspondientes se hubiesen hecho en 1971, no tendríamos que esperar por lo menos un año para que esas inversiones «maduren» y puedan entregar a los consumidores los bienes o mercaderías que necesitan y que ahora no encuentran debiendo soportar escasez y colas que han pasado a formar parte de la vida diaria de las dueñas de casa.

El Presidente de la República agrega que «la situación de divisas no permite resolver fácilmente el desabastecimiento a través de importaciones». En efecto, y desde este punto de vista, la situación de 1972 es también distinta a la de 1971, pues ahora el país no dispone de una reserva de divisas cercana a los 400 millones de dólares, sino tal vez de algo así como el 20% de esa cantidad, lo que, indudablemente, significa que el Gobierno tiene mucho menos holgura en la posibilidad de

importar alimentos. Además, la mantención prolongada e imprudente de un tipo de cambio muy por debajo de lo que debiera ser su nivel real influyó adversamente sobre las exportaciones, de suerte que, a pesar de la inexplicablemente tardía renegociación de la deuda externa, la balanza de pagos será desfavorable a Chile en una suma que bordea los 400 millones de dólares.

El desequilibrio que en 1971 se produjo entre consumo e inversión está resolviéndose en una situación crítica que afecta a la producción y el abastecimiento, lo que no habría sucedido si el año pasado se hubiesen creado las condiciones necesarias para estimular la inversión en el área privada y se hubiera decidido hacer lo mismo en el área social de la economía, a fin de que, al agotarse el margen de capacidad instalada ociosa, ya se hubiesen hecho y «madurado» las nuevas inversiones destinadas a ampliar esa capacidad, ahorrándole al país y a los consumidores muchas privaciones y penalidades.

LAS PRESIONES INFLACIONARIAS

Cuando el entonces ministro de Hacienda, señor Zorrilla, presentó a la Comisión Mixta el proyecto de Presupuestos para 1971 y propuso su financiamiento por medio del endeudamiento interno manifesté que, en mi concepto, la emisión, en sí misma, no es necesariamente factor de inflación; y que, dada la capacidad instalada ociosa existente a la época, no me parecía que pudiera envolver mayores riesgos, pero que consideraba extremadamente grave que el Gobierno, entre tanto, no se preocupara de aumentar la capacidad productiva disponible a fin de poder hacer frente a los problemas que iban a presentarse cuando la capacidad ociosa se agotara. Es lo que no se hizo, y debido a esto nos encontramos en una situación que el Gobierno ahora enfrenta y aprecia en todo su alcance.

Los desequilibrios en que ha estado basándose la acción económica del Gobierno se manifiestan en el costo de la vida, en cuyo índice pueden analizarse muchas de las dificultades que en este momento actúan conjuntamente para configurar el cuadro de los problemas que aquejan a la economía del país.

Como se sabe, el año pasado el costo de la vida subió en 22,1% en vez del 34,9% de 1970. Sin embargo, esta tasa no es la menor del decenio; en 1966 el alza fue sólo de 17%, y, en 1967, de 21,9%. No obstante, debe reconocerse que la desaceleración inflacionista se produjo en 1971 a pesar de que las remuneraciones nominales aumentaron en 45% y que hubo además, fuertes presiones monetarias.

Pero un examen más en detalle del índice de variación del costo de la vida en 12 meses demuestra que la baja mensual se detiene en septiembre de 1971, con una variación en 12 meses del 15,6% y que de ahí parte una tendencia al alza que persiste hasta ahora, como que en julio de 1972 el alza en 12 meses fue del 46%. Por otra parte, en los siete primeros meses del año en curso el costo de la vida se elevó en 33,2, o sea, tuvo un aumento superior al de todo 1971, en que fue repetimos, del 22,1%.

Todo esto indica que las presiones inflacionistas ya empezaron a hacer sentir sus efectos en octubre de 1971.

¿Cuáles son, esencialmente, los factores de presión que actúan hoy elevando los precios y provocando desabastecimiento?

Desde el lado de la oferta, esos factores son varios: la capacidad productiva ociosa se ha agotado o está por agotarse sin que se hayan hecho inversiones para complementarla; las dificultades de la balanza de pagos han creado escasez de repuestos y otros insumos con las consiguientes consecuencias sobre la producción; en las empresas nacionalizadas, requisadas e intervenidas, ha habido una notoria pérdida de eficiencia y su gestión no se sujeta a criterios planificados, sino a decisiones aisladas o individuales. En la empresa privada, el margen de ganancia ya no permite absorber los mayores costos y éstos deben trasladarse a los precios. El déficit o pérdida en las empresas nacionalizadas debe, por su parte, obligarlas a hacer lo mismo. Las dos devaluaciones

acordadas en un período de siete meses no pueden menos que encarecer los costos y, según se ha dicho, los precios. La producción agropecuaria aumenta con un ritmo sensiblemente inferior al de 1971 en circunstancias de que la situación de divisas no posibilita ni siquiera hacer las mismas importaciones de alimentos que en 1971. Tampoco hay stocks, y los comerciantes tienen que vender de inmediato lo que reciben acentuando el fenómeno de la escasez.

PREFERENCIA POR LA LIQUIDEZ

Desde el lado de la demanda, el análisis debe ser, sobre todo, monetario. Como ya dijimos, en 1971 hubo una gran expansión monetaria y la oferta de dinero excedió a su demanda en 34,6%, según el Instituto de Economía de la Universidad Católica. Es decir, hubo una brecha de importancia entre la oferta monetaria, que aumentó en 90,6%, y la demanda de dinero, que lo hizo sólo en 56%. Sin entrar a discutir la fórmula utilizada para el cálculo, cabe preguntarse cuáles pueden haber sido los factores que, en 1971, impidieron que el nivel de precios recibiera el impacto de ésta tremenda presión, pues no cabe duda que, de haberse vaciado al mercado la totalidad de ese 34,6%, los precios deberían haber subido muchísimo más de lo que fue su alza en 1971. ¿Qué ocurrió, pues, en 1971? Desde luego, no puede haber una explicación. Se trata de un fenómeno complejo en que a lo sumo, es posible avanzar ciertas hipótesis.

Desde luego, lo sucedido puede deberse a que la expansión monetaria produce sus efectos retardada y no simultáneamente. Es una bomba de tiempo. En el caso de Chile, hay quienes afirman que el rezago puede oscilar entre 6 a 18 meses. Es lo que entonces, habría comenzado a ocurrir en octubre de 1971 y que seguiría operando hasta ahora.

Por otra parte, en 1971, y quizás desde septiembre de 1970 se produjeron cambios bruscos, y anormales en la llamada referencia por la liquidez. Cómo observa el Instituto de Economía de la Universidad de Chile, el excedente del 34,6% de la oferta de dinero calculado en el estudio de la Universidad Católica, corresponde a una demanda monetaria determinada sobre la base de funciones tradicionales que no están en condiciones de explicar lo que aconteció en Chile a causa de circunstancias del todo fuera de los marcos habituales de comportamiento.

En este cambio de la preferencia por la liquidez, aparte la condición general de incertidumbre, operaron los motivos que, desde Keynes, se denominan de precaución, transacción y especulación. Cuando el hombre no tiene certidumbre acerca de lo que está por venir, busca seguridad, necesita seguridad, y, en lo económico, lo hace manteniendo en su poder activos líquidos y, entre éstos, el que lo es por excelencia: el dinero efectivo, ya sea como numerario o en cuenta corriente, pero sólo en la medida en que el sistema bancario inspira confianza en cuanto a que no habrá dificultades en el giro del dinero depositado. Son fenómenos que se producen tanto en la conducta de los individuos como de las empresas y que en una coyuntura política como la de Chile revisten amplitud extraordinaria. El contexto social, económico y político indujo al empresario privado a aumentar la cuantía de sus activos líquidos, lo que se facilitó con el auge de las ventas y la dificultad para reponer los stocks. Para decirlo de otra manera, muchos empresarios reemplazaron el stock de mercaderías por el stock de dinero, de líquido. La tendencia se reforzó con decisiones de los propios empresarios como, por ejemplo, reducir el plazo de las ventas a crédito; suspender o disminuir las inversiones, liquidar activos que, en otras circunstancias, no se habrían realizado, etcétera. Pareciera, que también actuaron factores relacionados con el motivo transacción, pues se habría reducido o eliminado el crédito que los empresarios se conceden entre sí y que queda al margen del sistema bancario, pues los documentos, si los hay, no van al descuento. El pago al contado acentuó la necesidad de una mayor liquidez. El Instituto de Economía de la Universidad de Chile dice que el aumento en la preferencia por la liquidez fue «la actitud de respuesta de una parte de la comunidad, en especial del empresario privado, al modelo de política de 1971. En este último sentido, la mayor retención de liquidez está reflejando un mecanismo primario de defensa

puesto en marcha por este empresariado, en una coyuntura detectada como riesgosa, a través de la cual reduce el grado de compromiso financiero asociado a una eventual contingencia adversa y simultáneamente le permite proveerse de elementos para resistir el grado de control del modelo orientador de la actividad privada incluido en la política de corto plazo de 1971».

Además, en algunas circunstancias la incertidumbre trata de cubrirse con la posesión de activos líquidos en moneda extranjera, y de ahí que puedan también haberse producido compras de dólares en el mercado negro. Asimismo, parecen haber contribuido a presionar sobre la tenencia de activos líquidos ciertas operaciones de carácter especulativo, como la compraventa de bienes raíces urbanos, automóviles, bienes durables de consumo, etcétera.

Sin embargo, es posible que el aumento anormal de la preferencia por la liquidez no haya absorbido todo el exceso de oferta de dinero y ello puede explicar, en parte, las alzas de precios que aparecen en el último trimestre de 1971. En 1972, actúan además otros factores agravantes. Desde luego, en 1972 hay expansión monetaria que, aun cuando pudiera resultar inferior a la del año pasado, será considerable, pues se estima que la emisión aumentará aproximadamente en un 100%. Por otro lado, la virulencia con que ha reaparecido el proceso inflacionista parece haber determinado un cambio en el sentido de la incertidumbre, en cuanto a que, ahora, ante precios en alza rápida y constante, el dinero presupone, en sí, una inseguridad y sus poseedores tratan de deshacerse de los activos líquidos comprando bienes, lo que intensifica las presiones inflacionistas y el desabastecimiento.

Es muy difícil imaginar de qué manera podría impedirse que este cuadro se proyectara sobre la redistribución del ingreso a fin de que el sector del trabajo asalariado conservara las posiciones alcanzadas en 1971. En la conferencia de ODEPLAN a que me referí más arriba, se sostuvo que «el Gobierno puede garantizar a los trabajadores que continuarán participando en cerca del 60% del ingreso nacional». Dudamos que esto sea realmente posible. Se dice, con cierta frecuencia, que en esta etapa procedería ir directamente a una redistribución real en vez de confiar en la redistribución nominal del ingreso, lo que significa que los bienes disponibles tendrían que canalizarse materialmente hacia los sectores que se desea favorecer, lo que en medida alguna ya está sucediendo, pues hay barrios en que la escasez es notoriamente mayor que en otros. Pero, de generalizarse una política de este tipo, ello afectaría, como ya lo está haciendo, a grandes sectores de la clase media, y tendría, como es natural, un alto costo político para el Gobierno y los partidos que la apoyan.

DESABASTECIMIENTO RECONOCIDO

En su exposición, el Presidente de la República habló de la necesidad de «frenar las presiones inflacionarias y restablecer niveles más normales de abastecimiento». Reconoció, así, la anomalía del actual abastecimiento, lo que es un avance, pues hasta no hace mucho era consigna oficial negar este grave aspecto del problema. En seguida, agregó que era imprescindible aplicar medidas «de fomento del ahorro, de captación de saldos líquidos en poder de particulares y desviación del gasto de las personas hacia el uso de bienes y servicios en que exista capacidad de producción y tengan simultáneamente un bajo impacto sobre las importaciones». Señaló que, para este efecto, se aplicarían las siguientes medidas: planes de veraneo popular; establecimiento de un sistema de ahorro reajutable, en condiciones preferentes, para los próximos cinco años y en que, para acogerse a él, debería pagarse una comisión bancaria especial; el uso de sistemas de estanco en la comercialización de algunos productos suntuarios; el empleo más intensivo de pago de peajes para los automóviles particulares; el seguro obligatorio de automóviles, bienes raíces y vida para toda la población; y depósitos previos para las importaciones del sector privado. No entraremos al examen de estas medidas, pues, salvo una o dos, carecen de las condiciones que se requieren para cumplir la función que se les asigna o, lisa y llanamente, se trata de nuevos impuestos. Por de pronto, se

advierte que varias de entre ellas afectarían, sobre todo, a la clase media, ya tan lesionada en sus intereses, aspiraciones y expectativas. Pensamos que el problema de la liquidez debe abordarse desde más arriba, en el plano de las macrodecisiones, en el orden de la política fiscal y monetaria, y sobre todo, en la esfera de la determinación de los límites del área social de la economía, con lo que se pondría término a la incertidumbre que afecta al empresario privado y lo induciría a reanudar sus inversiones, siempre que esa determinación fuese aparejada con la firme y operante voluntad política de respetar y hacer respetar las normas establecidas. Aunque no es del todo ortodoxo, nos sentimos inclinados a pensar que, en el caso especial de Chile, la eliminación de la incertidumbre atenuaría la presión que un cuantioso volumen de saldos líquidos ejerce hoy sobre el mercado de bienes de consumo, pues, entonces, se destinarían a la inversión o al ahorro en valores y participaciones industriales.

El Presidente de la República afirma que hoy «el Estado controla gran cantidad de recursos productivos» y que «en consecuencia posee instrumentos de política económica que inciden tanto en el comportamiento económico del resto de los sectores como también en la producción misma y en los propios canales financieros» — añade— «articulados en una política económica realista, nos permiten encarar los obstáculos señalados de acuerdo a un plan de acción inmediata que vaya rompiendo las dificultades y corrigiendo los desequilibrios sin sacrificar la expansión económica ni producir un deterioro en la distribución del ingreso».

Coincidimos en que eso puede y debe ser así, pero no es precisamente lo que ha ocurrido en Chile.

El área de propiedad social, por definición, tiene funciones muy importantes que cumplir. Desde luego, si los centros básicos de decisión se encuentran dentro de esta área, la autoridad puede formular planes y llevarlos a la práctica, sacarlos del papel a la vida y transformar la planificación en realidades. Además, el área social debe ser agente activo en el proceso de ahorro e inversión, ya que las empresas del área deben entregar a la sociedad los excedentes que le permitan acrecentar la acumulación y concretar en inversiones los proyectos programados.

No es lo que sucede en Chile. El área de propiedad social no está sujeta a un desarrollo planificado. Desde este punto de vista, bien pudiera afirmarse que falta uno de los rasgos definitorios del socialismo, cual es la decisión consciente de la sociedad en la asignación de los recursos de que dispone. El actual ministro de Hacienda, señor Orlando Millas, en un artículo aparecido en *El Siglo*, de fecha 5 de junio, y reproducido en el último número de la revista *Principios*, dice, entre otras cosas, que proceden muy mal los que «pretenden reemplazar los planes científicos de producción por chapucerías, como son las cifras improvisadas de metas que se indican sin examinar las disponibilidades de materias primas, las materias auxiliares, los combustibles, las necesidades del mercado y, a veces, ni siquiera la real capacidad instalada y sin ningún debate previo en que se escuchen las sugerencias de los trabajadores. Es evidente que las divagaciones de este tipo, aunque contengan cifras y se denominen pomposamente planes, no pasan de ser algo así como plan-ficciones y no expresan cambios auténticos en la dirección de clase».

Ahora, veamos si el área social produce o no los excedentes que deben servir para que Chile encuentre, dentro de su propia economía, los recursos que necesita para desarrollarse. El quiebre de la dependencia económica supone que el país genere internamente todo o la mayor parte del ahorro requerido para realizar las inversiones que exige un crecimiento económico progresivo. Esta es una de las razones de ser del área de propiedad social: si los excedentes que se generaban o podían generarse cuando las empresas nacionalizadas eran de propiedad privada desaparecen o disminuyen, esto tiene serias consecuencias. Por de pronto, indica que el área social no está cumpliendo una de sus funciones esenciales. Además, advierte que la nacionalización se ha traducido en pérdida de eficiencia y que esto puede reflejarse en que la sociedad se haga aún más dependiente de los recursos extranjeros como complemento del ahorro nacional. Por eso mismo, nacionalización y eficiencia deben ir unidas para que el nivel de los excedentes, por lo menos, se mantenga y,

en lo posible, mejore. Entre nosotros, nadie discute que el área social no está arrojando excedentes, sino déficit o pérdidas. Si la situación no se modifica, ello significaría que la irresponsabilidad está impidiendo que Chile pueda disponer de cuantiosos recursos para acelerar su desarrollo.

El ministro de Hacienda, en el artículo citado, expresa: «Son contrarrevolucionarios los criterios oportunistas según los cuales podría tolerarse que no hubiese excedentes y que empresas del área social se conviertan en cargas onerosas para la sociedad. Ello implica que los excedentes» —dice el señor Millas— «que antes acrecentaban las rentas de los capitalistas, ahora sean quemados en aras de la ineficiencia, de la insensibilidad pequeñoburguesa y de múltiples formas de corrupción burguesa».

No es, pues, la nuestra una opinión exagerada o producto de una cierta visión política. El hecho es que se ha constituido una extensa área de propiedad social, pero sin que ella esté cumpliendo las funciones que le corresponden como centro de decisiones planificadas y origen de excedentes que robustezcan la capacidad social de inversión. El área social de la economía no está entregando a Chile lo que Chile tiene derecho a exigir. Por estas razones, las palabras del Presidente de la República no pasan de ser la expresión de buenos propósitos, aun cuando ya van transcurridos largos 20 meses de su gestión gubernativa.

Al comienzo de esta intervención señalamos, con alarma, que en 1971 la inversión global había disminuido en 7,7 por ciento. Destacamos la importancia de este hecho, que en concepto nuestro constituye una de las grandes causas de que en 1972 la tasa de aumento del producto disminuya al 6 por ciento, que la inflación reaparezca con ritmo acelerado y que el desabastecimiento cobre caracteres singularmente graves. No puede un país renunciar aunque tan sólo sea por un año, a acrecentar su capacidad productiva. Las consecuencias de tal política las está palpando y sufriendo el país y, más directamente, los consumidores. Durante un año se sacrificó la inversión al consumo, con el resultado de que, para 1972, ODEPLAN deba anunciar que «el consumo crecerá a un ritmo menor que la inversión».

Según ODEPLAN, en 1972 la inversión llegará al 16 por ciento del producto geográfico bruto y el Presidente de la República habla ahora de «un ambicioso plan de inversiones». Nos complace que así sea, pues perseverar en la política seguida hasta aquí significaba cerrarse las puertas del desarrollo y penetrar en un campo sembrado de explosivos desequilibrios, contradicciones y problemas que, en parte, ya estamos padeciendo y soportando. Al respecto, es útil recordar que, según el plan de la economía nacional para el período 1971-1976, «la parte del producto que es necesario destinar a la inversión deberá subir ligeramente desde un 16 por ciento en los últimos años a un 18 por ciento promedio en el período». Recordemos, también, que en 1970 la inversión representó un 16,6 por ciento del producto nacional de modo que en 1972 sólo se volvería a un coeficiente cercano a lo que Chile invirtió ese año. Esta circunstancia, junto a la baja del 7,7% que la inversión tuvo en 1971, permite decir que, para alcanzar el 18% proyectado por ODEPLAN y el Gobierno, sería preciso un extraordinario esfuerzo inversor en los últimos cuatro años de la actual administración.

De acuerdo con las estimaciones del Instituto de Economía de la Universidad de Chile, en 1971 la inversión privada disminuyó entre un 25% y 30%. Es sabido que en Chile, desde hace ya tiempo, el peso de la inversión recae en el sector público, el que invierte algo así como 70% del total. La inversión de la empresa privada no va, pues más allá de 30% de la inversión chilena. Pero se trata, por lo menos, de 30 mil empresarios que producen bienes necesarios al país y que dan empleo a muchos cientos de miles de trabajadores. El propio programa de la Unidad Popular reconoce la importancia de la función que las empresas privadas desempeñan en la economía nacional, sobre todo en lo que se refiere a los empresarios pequeños y medianos.

Sin embargo, y hasta ahora, estos empresarios no sólo desconocen las normas que han de regir sus actividades, sino que ni siquiera están seguros de poder seguir trabajando, pues a diario hay empresas medianas o pequeñas que son intervenidas o requisadas, y se da el caso frecuente de

DOCUMENTOS

otras que son «tomadas» para que, por lo común y en seguida, pasen también a integrar el área social en virtud de resoluciones administrativas. La clase media, es decir, los profesionales y empleados, los técnicos y los maestros, los intelectuales y artistas, como también los pequeños y medianos productores y comerciantes, contribuyeron decisivamente al triunfo de la Unidad Popular, pues creyeron que su programa se cumpliría sin transgresiones y que en la nueva sociedad tendrían mejores oportunidades de desplegar sus iniciativas y no serían meros aliados «tácticos», de quienes el vencedor se olvidaría pronto. En los hechos, la alianza de clases que dio origen a la Unidad Popular e hizo posible su triunfo, se rompió desde el momento en que esos sectores del trabajo no sólo vieron frustradas sus legítimas aspiraciones, sino que, además, fueron objeto del atropello, el sectarismo, la persecución y el despojo. En el fondo de la caída de la inversión privada no hay, en consecuencia, un problema de carácter meramente económico, sino todo un contexto social y político de desconfianza e incertidumbre que paraliza la inversión, pues no hay empresario privado alguno que, procediendo con un mínimo de racionalidad, se decida a invertir si no tiene seguridades efectivas de que podrá recuperar la inversión hecha y obtener ganancias razonables.

El Presidente de la República dice en su exposición que, en lo que llama «nueva etapa de la construcción económica y social», está presente la voluntad de profundizar el proceso de cambios y la perspectiva de transformación socialista, «de reafirmar seguridades de estabilidad y desarrollo en amplias capas de pequeños y medianos empresarios del campo, la industria y el comercio». ¡Cuántas veces el Presidente de la República ha tenido idénticas o análogas expresiones! Primero se las recibía con júbilo y esperanza. Pero, a medida que la realidad fue mostrando una larga distancia entre sus palabras y lo que acontecía en los hechos, se las escucha con el más absoluto y total escepticismo. Lamentamos que se haya llegado a tal situación, pues mientras no se restablezca la confianza es imposible que los pequeños y medianos empresarios del área privada se incorporen al esfuerzo de desarrollo contribuyendo al progreso de Chile y su pueblo con su trabajo, su experiencia, sus iniciativas, su ahorro y sus inversiones.

Fuente: «La Unidad Popular y su gestión económica», Alberto Baltra Cortés. Discurso pronunciado en el Senado el martes 8 de agosto de 1972 (folleto).

27 DE OCTUBRE DE 1972

El juez del Segundo Juzgado de Letras de Mayor Cuantía de Talca informa al Presidente de la Corte Suprema sobre la demora del cumplimiento de la resolución judicial que dispone el desalojo de los ocupantes del diario La Mañana de Talca.

OFICIO DEL JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE TALCA, AL PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA

Oficio N° 189, s/fecha, del Juez del Segundo Juzgado de Letras de Mayor Cuantía de Talca, dirigido al Presidente de la Excm. Corte Suprema y recibido el 27 de octubre de 1972 en la Secretaría de ese Tribunal, por el cual se pone en su conocimiento la demora en el cumplimiento de la resolución judicial que dispuso el desalojo de los ocupantes del local del diario *La Mañana*, de Talca.

Excm. Corte Suprema de Justicia:

En causa rol N° 35.669, seguida por don Juan Bravo Ramos contra Mario Sobarzo y otros, por los delitos de Usurpación y Daños, se ha ordenado poner en su conocimiento que con el objeto de cumplir lo resuelto por V. S. Excm. en recurso de queja N° 5241, se decretó el desalojo de los ocupantes del local del diario *La Mañana* de esta ciudad.

Dicha diligencia fue encargada al señor Prefecto de Carabineros de esta ciudad el día 18 del presente, informando este funcionario al día siguiente que la dotación de Carabineros bajo su mando estaba a las órdenes del Teniente Coronel de Ejército don Domingo Sepúlveda Díaz, como jefe de la Zona de Emergencia y que al solicitar autorización a dicho jefe para cumplir el desalojo, ella no le fue otorgada, en atención a que la medida traería graves alteraciones para el orden interno de la ciudad.

En tales circunstancias se ofició al señor Jefe de la Zona de Emergencia indicado para que otorgara la respectiva autorización, quien respondió con fecha 22 del presente que impartiría en su oportunidad las órdenes pertinentes para el cumplimiento de la diligencia, pero a la vez solicitó la suspensión de la medida por estimarla inconveniente en los momentos actuales.

Según oficio de fecha 24 del presente se contestó al señor Jefe de la Zona de Emergencia que no había suspensión alguna y que se sirviera autorizar el cumplimiento de la diligencia, teniendo presente el grave perjuicio que se causa desde hace meses al querellante con la referida ocupación sin que hasta la fecha se haya dado cumplimiento al desalojo.

Agregó que con anterioridad se solicitó a los ocupantes del local del diario la entrega voluntaria, lo que no se obtuvo.

Todo lo cual doy a conocer a V. S. Excm., a solicitud del querellante.

Dios guarde a U.S. Excm.

Hernán García Zavala.

Fuente: Antecedentes Histórico-Jurídicos: Años 1972-1973. Editorial Jurídica de Chile. 1980. Pág. 71-72.

30 DE OCTUBRE DE 1972

El Presidente de la Corte Suprema informa al Presidente Allende de los incidentes ocurridos en Almacenes Almac en donde se impidió a un juez la inspección del local.

OFICIO DEL PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Oficio N° 3589, de fecha 30 de octubre de 1972, dirigido por el Presidente de la Excm. Corte Suprema a S. E. el Presidente de la República, por el que transcribe el acuerdo de la Corte Suprema en que se representan los incidentes ocurridos el 25 de octubre en Almacenes Almac, de Avda. Los Presidentes N° 3777 y, en general, el entorpecimiento que se produce en el ejercicio normal de las funciones judiciales.

Santiago, 30 de octubre de 1972.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. el acuerdo adoptado por el Tribunal Pleno en el día de hoy, cuyo tenor es el siguiente:

«En Santiago, a 30 de octubre de 1972, se reunió en Pleno el Tribunal, presidido por don Enrique Urrutia Manzano, y con la concurrencia de los Ministros señores Varas, Ortiz, Bórquez, Retamal, Maldonado, Pomés, Ramírez, Rivas, Correa y Arancibia.

«El Presidente impuso al Tribunal de lo ocurrido en los Establecimientos Almac ubicados en calle Los Presidentes N° 3777, de esta ciudad, donde el 25 del actual, a las 9,50 horas, con ocasión de practicarse una inspección personal por el Juez del Octavo Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía de este departamento, don Juan Rivas Larraín, acompañado de la Secretaria doña Silvia Dupuis Pinillos, del oficial 2° don Guillermo Cardemil Riveros y cuatro detectives del Servicio de Investigaciones, se produjeron hechos gravísimos que impidieron la realización de la diligencia decretada.

«Durante el estudio de tal asunto, el Tribunal consideró, asimismo, otros hechos que, por su extrema gravedad, estimó necesario analizar para decir a S. E. el Presidente de la República el juicio que a esta Corte le merecen e insinuarle la adecuada solución.

«1° Desde hace varios meses se han venido sucediendo en el país reiterados actos públicos, conocidos de la ciudadanía, en que se ha pretendido quitar prestigio y se ha difamado e injuriado al Poder Judicial o a determinados componentes de su Escalafón Primario (jueces, ministros, etc.). Se ha llegado al extremo inconcebible en nuestra República, de entorpecer o impedir el ejercicio normal de las funciones judiciales. Tal aconteció en la Corte de Apelaciones de Talca, ocupada durante varias horas por una turba, y en el Juzgado de Melipilla, cercado por numerosos individuos que proferían una variada gama de denuestos en contra de la justicia. Todo esto sucedió ante la indolente tolerancia de la autoridad administrativa correspondiente y fue repetido, no hace mucho, en la Plaza Montt-Varas frente al Palacio de los Tribunales y del edificio del Congreso Nacional, en horas de labor. Allí se profirieron bajos improprios en contra de los miembros del Poder Judicial.

«La autoridad administrativa no intentó siquiera impedir el abuso. Tampoco supo reprimirlo aplicando la Ley de Seguridad del Estado, que hasta el 21 del presente sólo dicha autoridad podía poner en ejecución mediante el requerimiento pertinente y que desde esa fecha podrá, afortunadamente, hacerlo el Presidente de este Tribunal.

«2° El 27 de septiembre último, esta Corte Suprema, por medio de una de sus Salas, ordenó

la restitución a su dueño del diario *La Mañana* de Talca. Esta resolución no se ha cumplido todavía, según aparece del oficio del Segundo Juzgado de esa ciudad recibido el 27 del presente.

«El incumplimiento se debe a que el Prefecto Jefe de Carabineros, requerido al efecto, se excusó con el estado de emergencia que lo supedita al Jefe de la Zona y éste, por su parte, juzga inconveniente, en razón del mismo estado, «la medida de entregar el diario a su dueño en los actuales momentos»;

«3º El sábado último, el Secretario General de Gobierno en una declaración oficial, dijo, entre otras cosas, que la red nacional de emisoras, que preocupaba hondamente desde hace varios días a la opinión nacional, había sido terminada por disposición de S. E. el Presidente de la República, «sin vinculación con un veredicto de un Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago» que «incide en una materia que no es de la competencia de los tribunales ordinarios», etc., y «desde el punto de vista jurídico y atendidas las disposiciones legales que cita la determinación del señor Ministro es inconsistente y será impugnada conforme a la Constitución y la Ley, sin perjuicio de que no se le reconoce competencia para pronunciarse sobre facultades privativas del Ejecutivo»;

«Con el mérito de los hechos reseñados y teniendo presente:

«a) Que el haberse impedido al Juez del Crimen, señor Rivas, el ejercicio de sus genuinas y exclusivas funciones constitucionales, empleando la violencia, según aparece del oficio en que el funcionario afectado comunicó el proceso al superior jerárquico, en un acto demostrativo, primero, de la rebelión contra la ley del interventor que protagonizó el suceso como principal actor y, segundo, de su desconocimiento y desprecio de las prerrogativas de una autoridad que, como la judicial, ejerce funciones permanentes; calificaciones que se hacen sin perjuicio de las que, si procede, se harán en su tiempo, por quien corresponde, en el orden penal;

«b) Que la conducta de las autoridades o de bisoños o máximos oradores que en función oficial o en reiteradas concentraciones a lo largo del país han proferido epítetos soeces en contra de la magistratura, es un peligroso síntoma de la alienación contra la ley que se está apoderando de algunos espíritus ilegítimamente rebeldes;

«c) Que en cuanto a la invasión impeditiva de la Corte de Talca y del Juzgado de Melipilla que suspendió la labor de los Tribunales respectivos y la renuencia de la autoridad administrativa para poner término inmediato al inaudito atropello, todo eso demuestra que la disciplina social de los invasores y los deberes de la autoridad han sufrido tan serio quebranto que no se respeta ya a las personas investidas de las más altas potestades;

«d) Que el incumplimiento dilatado hasta hoy de la resolución de esta Corte que ordenó devolver a su propietario el diario *La Mañana*, de Talca, hecho oficialmente comunicado a este Tribunal el viernes último, es demostrativo de grave preterición de las normas constitucionales vigentes en la República;

«e) Que aunque ninguna tesis opuesta a la de este Tribunal resulta en principio legalmente admisible para paralizar el proceso de cumplimiento de sus resoluciones ejecutorias, es importante insistir en que toda modificación del régimen de funcionamiento y propiedad de los diarios, debe ser materia de ley, según el artículo 10 N° 3º de la Constitución Política del Estado, como lo resolvió la Tercera Sala en resolución recaída en el recurso de queja N° 5241, caratulado «Juan Bravo contra la Corte de Talca»;

«f) Que los hechos acaecidos y las transgresiones constitucionales y legales descritas pudieron ser y no lo fueron eficazmente impedidos por una orden oportuna de S.E. el Presidente de la República;

«g) Que el estado de emergencia en que se fundó el Jefe de la Zona de Talca para excusarse de facilitar la fuerza pública en el cumplimiento de la resolución judicial que ordenó la devolución

DOCUMENTOS

a su propietario del diario *La Mañana*, fue objeto de pronunciamiento por el juez encargado de la sustanciación del proceso penal en que el asunto está comprendido, y, por tanto, no existen motivos legales para dilatar ese cumplimiento;

«h) Que la declaración anteriormente aludida del Secretario General de Gobierno, señor Del Canto, afectado de manera directa por las querellas criminales deducidas por algunos dueños de radioemisoras contiene conceptos que, entregados a la publicidad, tienden a descalificar los veredictos de la justicia;

«Pudo dicho funcionario evitar, y no quiso hacerlo, que la opinión pública adquiriera la certidumbre de que con tal subterfugio descalificante pretendió fundamentar el término de la cadena radial por excluyente decisión administrativa, restando así toda importancia al veredicto judicial que se admite como verdadera causa de esa decisión.

«Este predicamento es innecesario para impetrar por la vía procesal respectiva la petición que el Secretario General de Gobierno anuncia destinada a una modificación por contrario imperio o por otros recursos del susodicho veredicto.

«En virtud de la exposición y consideraciones precedentes esta Corte adopta el acuerdo de:

«Representar a S.E. el Presidente de la República la imperiosa necesidad de que se sirva instruir a sus Secretarios de Estado para que, a su vez, éstos lo hagan saber a sus subalternos y a las personas que son designadas interventores o Jefes de Zonas de Emergencia, de acuerdo con la Ley de Seguridad del Estado u otros estatutos legales, acerca del estricto acatamiento de las decisiones que en el ejercicio de sus facultades constitucionales expidan los Tribunales Ordinarios de Justicia y acerca del trato cortés que sus funcionarios merecen, orden que sería remedio seguro de los males descritos.

«Se previene que el Ministro señor Ortiz Sandoval no comparta con la forma en que se concibe la nota y sólo estuvo por representar a S. E. el Presidente de la República la preocupación que produce el que las resoluciones judiciales no sean cumplidas y el que los jueces sean impedidos para practicar las actuaciones judiciales que ordenen y, aún más, vejados públicamente en el ejercicio de sus funciones.

«Comparte, pues, con la representación consignada al final del acuerdo.

«Para debido testimonio, firmó con Ss. Ss. el infrascrito Secretario.

«(Fdo.): Enrique Urrutia M., Eduardo Varas V., Eduardo Ortiz, Israel Bórquez M., Rafael Retamal, Luis Maldonado, Juan Pomés, Octavio Ramírez M., V. Manuel Rivas del C., Enrique Correa L., José Arancibia S., René Pica Urrutia».

Dios guarde a V. E.

Enrique Urrutia Manzano.

Fuente: Antecedentes Histórico-Jurídicos: Años 1972-1973. Editorial Jurídica de Chile. 1980. Pág. 72-76.

9 DE NOVIEMBRE 1972

Reaparece, en manos de sus dueños, el diario La Mañana de Talca, que había sido intervenido en marzo del mismo año por el Gobierno, quien asumió el control administrativo y periodístico. Los tribunales ordenaron su devolución, y el desalojo por la fuerza pública, lo que fue desobedecido, hasta que finalmente fue entregado.

USURPACION DE LA MAÑANA DE TALCA

A raíz de un conflicto laboral el gobierno nombró interventor del diario *La Mañana* de Talca, el 1° de marzo de 1972, al profesor socialista Francisco Reyes, a quien se dieron facultades administrativas. No obstante, pronto tomó las de carácter periodístico, asumiendo virtualmente la dirección del diario, el que asumió una línea revolucionaria, antagónica a la empresa antes por su propietario y director, Juan C. Bravo Ramos.

Este consideró que la intervención no se ajustaba a derecho y llegó hasta la Corte Suprema de Justicia, recurriendo de queja, para lograr que terminara. Un importantísimo fallo del más alto tribunal de la República, redactado por el ministro José M. Eyzaguirre E., declaró el 27 de septiembre de 1972 que la intervención era inconstitucional, disponiendo que *La Mañana* fuera restituida a su dueño.

La sentencia enfatiza que fue vulnerado el inciso 4° del número 3° del artículo 10 de la Constitución Política del Estado que dice a la letra: «Toda persona natural o jurídica, especialmente las Universidades y los partidos políticos, tendrán derecho de organizar, fundar y mantener diarios, revistas periódicos y estaciones transmisoras de radio, en las condiciones que establezca la ley. Sólo por ley podrá modificarse el régimen de propiedad y de funcionamiento de esos medios de comunicación. La expropiación de los mismos podrá realizarse por ley aprobada, en cada Cámara, con el voto conforme de la mayoría de sus miembros en ejercicio».

Luego de citar antecedentes sobre la historia fidedigna de las Garantías Constitucionales de 1971 exigida a Salvador Allende y a la Unidad Popular antes de su acceso al poder, la Corte Suprema determinó que «no puede por medio de un decreto de intervención privarse a una empresa periodística de la administración de un diario, periódico, revista o radioemisora, porque ello puede constituir una forma de atentar contra el funcionamiento libre de este medio de información y obtener, de este modo, que sea el interventor quien pueda dar una fisonomía o una orientación diferente al diario, periódico, revista o transmisora de radio, distinta de la que la Universidad, partido político o empresa periodística particular haya querido dar a esos medios de información cuando los estableció.

Es preciso considerar que lo esencial en esta clase de empresas es el carácter y finalidad que se ha deseado imprimir a sus informaciones por las entidades que son propietarias de ellas y que se vulnera la libertad de prensa, si mediante su intervención, se modifica la administración, el personal y la doctrina que se pretende transmitir a sus lectores o radioescuchas.

Asimismo la Corte Suprema concluyó que «una empresa periodística no puede considerarse como una industria vital, ni como empresa de transportes, o elaboradora de artículos esenciales ni que atienda un servicio público, o un servicio de utilidad pública, por lo cual no se encuentra incluida entre aquellas industrias o empresas que el Presidente de la República pueda declarar en intervención para reanudar faenas.

Las empresas periodísticas pueden prestar servicios útiles para el público, pero no atienden servicios públicos o de utilidad pública. Son entes privados que están, también, sometidos al derecho privado y no tienen dependencia alguna directa con respecto a la Administración del Estado».

El reconocimiento de la improcedencia de la reanudación de faenas tiene, también, especial relieve jurídico.

Por último añadió la Corte Suprema que si bien carecía de jurisdicción para dejar sin efecto un decreto supremo en razón de su ilegalidad, podía desconocer eficacia a los actos de autoridad

DOCUMENTOS

inconstitucionales o ilegales. «Negar a los Tribunales la facultad de conocer de las acciones que los particulares interpongan, cuando sus derechos esenciales son amenazados por un decreto que contraría un texto expreso de la Carta Fundamental, sería desconocer la obligación primordial que el Poder Judicial tiene de hacer justicia y de hacer respetar los derechos de los habitantes otorgados por la Constitución y las leyes y cuyo amparo debe ser cautelado por los tribunales», puntualizó un considerando de la sentencia.

El fallo fue elogiosamente comentado por *La Prensa* de Buenos Aires el 4 de octubre de 1972. El pleno del Partido Socialista chileno en declaración del 6 de octubre, consideró el fallo en cambio, «como una abierta y flagrante violación de la libertad de expresión ya que con él se priva a Talca y a la región del Maule del único medio de información a que tiene acceso la clase trabajadora».

El desalojo de *La Mañana* de sus ocupantes legales debió cumplirse el 19 de octubre. Sin embargo, el prefecto Jefe de Carabineros, requerido por el Segundo Juzgado del Crimen de Talca, se negó a cumplir la orden judicial aduciendo que la provincia estaba declarada zona de emergencia -a resultas del paro gremial-. Esta extraña teoría fue compartida por el jefe de aquella zona. Tampoco el interventor hizo abandono espontáneo de sus funciones, incurriendo en desacato.

La resistencia a cumplir la sentencia de la Corte Suprema se prolongó varios días. El 30 de octubre el pleno del máximo tribunal chileno exigió acatamiento de las decisiones judiciales burladas por el gobierno. Entre ellas figuró el desalojo de *La Mañana*, que se verificó esa misma tarde sin que se registraran incidentes.

El 9 de noviembre reapareció el diario nuevamente dirigido por su dueño. En su primer número denunció el robo de 10 toneladas de papel, maquinarias, mobiliarios, repuestos. 22 bovinas de papel fueron encontradas más tarde en un allanamiento judicial a la bodega de la industria Calaf, intervenida por el Estado.

El propietario de *La Mañana* dedujo querellas criminales contra algunos de los colaboradores del ex interventor y contra este mismo. Posteriormente Francisco Reyes fue designado por el Presidente de la República, Intendente de Talca...

Fuente: *La Libertad de Expresión en Chile*, Tomás Mac Hale, p. 6.

DICIEMBRE DE 1972

El periodista Eduardo Labarca realiza una serie de entrevistas al secretario general del Partido Comunista de Chile, Luis Corvalán, las que se recogen en un libro, del cual se reproducen algunos capítulos.

EL PC CHILENO POR FUERA Y POR DENTRO:

CORVALAN 27 HORAS

EDUARDO LABARCA

(Capítulos seleccionados)

27 CASSETTES

El Partido Comunista de Chile tiene algo de profeta. En su 10° Congreso, celebrado en la clandestinidad en 1956, predijo la posibilidad de conquistar en Chile un gobierno de izquierda, por una vía no armada, a través de elecciones.

Dos años más tarde tomó las riendas de la Secretaría General del PC un pequeño y menudo profesor primario, hijo de maestro y de una campesina analfabeta.

«No soy un caudillo», dice Luis Corvalán, pero su voz de secretario general pesa lo que en Chile pesa hoy la palabra de su Partido, vale decir, bastante. Fuera de Chile, su opinión goza de alta autoridad.

Bajo la Presidencia de Salvador Allende, el Partido Comunista cogobierna el país, en conjunto con las otras cinco colectividades integrantes de la Unidad Popular.

Y aunque no ocupa cargo alguno en la administración, Corvalán ha sabido habituarse al dominio de asuntos vitales, a pensar como hombre de gobierno, a actuar como estadista.

A su casa de discretos muros altos de la comuna de Ñuñoa llegan vecinos, militantes del Partido, dirigentes políticos, ministros. Amigos, cuñados, sobrinos, hijos, participan también allí de una intensa vida familiar.

Parecía política y periodísticamente importante permitir a Luis Corvalán romper los moldes oficiales del discurso, el informe o la entrevista con respuesta escrita, y tocar precisamente aquellos temas que no se abordan en esos documentos.

En los últimos veinte años, el PC chileno logró salir de la ilegalidad, impulsó las luchas de su pueblo y contribuyó a plasmar paso a paso un frente político amplio que culminó con la experiencia triunfante de septiembre de 1970.

¿Cómo hacer aflorar a la luz toda la sabiduría colectiva de un partido, y la honda experiencia personal de un dirigente, que jugaron rol de primera línea en esos acontecimientos, y que hoy lo juegan en la construcción de la experiencia chilena?

Luis Corvalán aceptó las reglas de una entrevista grabada, a micrófono abierto, sin pautas ni temas vistos de antemano.

El periodista conductor del diálogo milita en el Partido Comunista, pero se impuso la tarea de convertirse en portavoz de infinitas inquietudes que a menudo él no comparte, pero que están en la mente de muchos.

El propósito de encontrar respuestas de fondo hacía imperioso preguntar a fondo, sin que ello signifique una adhesión de este periodista de estilo facilista, conocido en Chile como «periodismo impertinente».

Las conversaciones con Luis Corvalán fueron una docena y se desarrollaron irregularmente a lo largo de más de un año. La primera tuvo lugar en su casa de Santiago, en septiembre de 1971; algunas se celebraron en Valparaíso, y la última nuevamente en el sitio de la primera, el 10 de noviembre de 1972, día de la partida de Corvalán, en viaje a Cuba, Unión Soviética y otros países socialistas.

El resultado se plasmó en 27 «cassettes» de 60 minutos de duración cada una, registradas en una grabadora portátil. Tal como se desarrolló, el diálogo oral se transcribió a texto escrito. El autor únicamente alteró en algunas partes el orden de las entrevistas, para el mejor agrupamiento de las respuestas por temas. Los últimos diálogos celebrados se ubicaron al comienzo, para facilitar al lector su entrada de lleno en los asuntos de mayor actualidad. Fueron 27 horas con licencia para preguntar. El resultado es este libro.

Eduardo Labarca Goddard
Santiago, diciembre de 1972.

1. VAMOS A VENCER LAS DIFICULTADES

Periodista: Esta entrevista está destinada a convertirse en un libro. Me parece conveniente comenzar con los problemas que quizás más inquietan a los militantes de izquierda, a los propios

comunistas chilenos y también a la gente que ve con simpatía este proceso revolucionario desde el extranjero.

Se cumplen dos años de Gobierno de Salvador Allende...

Corvalán: Se cumplieron...

Periodista: Se cumplieron. Y en la víspera de este aniversario se constituyó un nuevo Gabinete con militares...

Corvalán: Y este hecho cambió el panorama político...

Periodista: Lo cambió, evidentemente. Pero lo que hay que aclarar es si ello constituye un avance o un retroceso para la Unidad Popular, un signo de debilidad o un síntoma de fuerza.

Corvalán: Yo diría que constituye un avance y un signo de fuerza, más que de la Unidad Popular, del Gobierno constitucional, de la democracia chilena. Con la formación de este Gabinete se ha producido un cambio cualitativo muy importante, cierta modificación en la correlación de fuerzas. Sin duda que el Gabinete en el cual están las tres ramas de las Fuerzas Armadas y la clase obrera tiene una presencia relevante, constituye un dique insalvable contra la sedición. Baste recordar que el paro politiquero iniciado por los camioneros recibió con ello un golpe mortal.

Periodista: ¿Esto quiere decir que el Partido Comunista estuvo ciento por ciento de acuerdo con el ingreso de las Fuerzas Armadas al Gobierno?

Corvalán: Cuando el Presidente de la República planteó este problema por primera vez, en el instante que el paro llevaba unos quince días, dijimos que no nos oponíamos por principio, que era un problema digno de considerarlo, que en ese momento no estábamos convencidos de la necesidad de dar este paso, pero a la semana siguiente nuestra opinión fue categóricamente favorable.

Periodista: ¿Por qué cambiaron?

Corvalán: No se trata de cambio de opinión, puesto que no habíamos expresado un parecer contrario. Para dar un sí definitivo se necesitaba analizar más la cuestión. Y lo dimos en el momento en que la necesidad del Gabinete cívico-militar surgió del hecho que el enemigo pasó de la desobediencia al poder civil, al desacato a la autoridad militar, empezó a «descolgar» sus radios de la cadena obligatoria, acentuó sus actos de terrorismo, el Partido Nacional amenazó con acusar constitucionalmente a ministros de Estado, al Presidente de la República y al comandante en jefe del Ejército. La derecha y algunos demócratacristianos se lanzaron en picada contra las Fuerzas Armadas, lograron tener de su lado al Contralor General de la República, sacaron un pronunciamiento del Ministro Erbeta, de la Corte de Apelaciones, en contra de la cadena radial obligatoria y el Pleno de la Corte Suprema entró también al baile, tratando de cuestionar la actuación del Gobierno.

El conjunto de estos hechos tuvo la virtud de producir un cambio de mentalidad, tanto en el pueblo como en las Fuerzas Armadas. Se vio clara la necesidad de poner mano más firme. La clase obrera había sido la fuerza fundamental que impidió la paralización del país. Pero al mismo tiempo las Fuerzas Armadas habían constituido y constituían un factor esencial en la defensa del orden interno. Era, entonces, lógico que esto tuviera una proyección ministerial.

Periodista: De acuerdo, la crisis planteada por el paro se solucionó. ¿Pero no cree usted que esto tendrá su precio? ¿Que el ingreso de las Fuerzas Armadas significará congelar el proceso revolucionario y detener los cambios?

Corvalán: Yo creo que no. Por lo que yo sé, el Programa de la Unidad Popular, en sus términos textuales y aplicado dentro de los marcos legales, no merece objeción de los institutos armados por su contenido esencialmente patriótico. Más aún, partiendo sólo de los deberes intrínsecos de las Fuerzas Armadas, no puede merecer sino simpatías, por el hecho de que el cumplimiento de ese Programa está destinado a sacar a Chile del subdesarrollo, a fortalecer su economía, su infraestructura y por lo tanto a crear condiciones materiales muy sólidas que aumentan la capacidad defensiva de la nación. De otro lado, no olvide usted que en el Gabinete, junto a las Fuerzas Armadas, tienen como ya dije, posiciones muy relevantes la clase obrera y el movimiento popular.

Periodista: El presidente y el secretario de la Central Unica de Trabajadores, pasaron a ocupar ministerios... ¿Pero este Gabinete con militares usted cree que será permanente, o lo considera algo transitorio, sólo un factor de solución de la crisis?

Corvalán: El Gabinete cívico-militar surgió ante una situación concreta y para encarar una situación concreta. Y el Presidente de la República le asignó de inmediato tareas muy precisas, para un período que podríamos decir va desde noviembre de 1972 hasta marzo de 1973, y que incluye la necesidad de garantizar la realización de las elecciones parlamentarias, impidiendo que los grupos fascistas transformen la campaña electoral en una reyerta sangrienta.

Periodista: Esto querría decir que este Gabinete es transitorio.

Corvalán: Sí, querría decir eso. Pero no está descartada la posibilidad de que la realidad indique que deba continuar más allá de marzo y que la colaboración de militares y civiles en el Gobierno se pueda transformar en una peculiaridad más del proceso revolucionario chileno. Esto está por verse.

Periodista: ¿El ingreso de militares al Gabinete no implica una violación del mandato constitucional que prohíbe a los militares participar en política?

Corvalán: De ningún modo. En primer lugar, la defensa de la soberanía patria y del Gobierno constitucional forman parte de su misión y en razón de esto se han incorporado al Gabinete. Y ya le dije que el Programa de la Unidad Popular es patriótico, y tiene un carácter nacional hasta tal punto que hay fuerzas más allá de la Unidad Popular que lo aceptan en lo fundamental.

Periodista: El peligro podría estar en que, al convertirse en hombres de Gobierno, los jefes militares pasen a ser centro de ataques, presiones, y halagos por parte de sectores políticos interesados, y que ello pudiera dañar su imagen. Son notorias las maniobras de la derecha, que ha pasado de los ataques al comandante en jefe del Ejército y ministro del Interior, general Prats, al terreno de las maniobras para halagarlo y tratar de presentar diferencias entre él y los demás ministros.

Corvalán: De la derecha se puede esperar todo. Personeros reaccionarios atacaron de frentón al general Prats antes de ser ministro. Y apenas fue designado en tal cartera comenzaron a pronunciar palabras almibaradas. Han llegado al extremo de decir que el Gabinete cívico-militar ha sido una buena solución. Pero esto lo dicen de los dientes para afuera, porque en el fondo saben que este cambio ministerial los tiró de espaldas.

Yo pienso que las Fuerzas Armadas, por sobre los ataques, los halagos y las presiones, mantendrán una actitud correcta.

Periodista: Fidel Castro habló de lo «insólito» del proceso chileno. La formación del Gabinete cívico-militar es precisamente algo insólito.

Corvalán: Insólito mirado con los criterios de ayer, pero natural observado a la luz de la actual realidad. Se podría decir que ésta es una de las sorpresas que, como decía Lenin, ofrece la Historia de cuando en vez. Y yo pienso, en fin de cuentas, que hay que mirar estos acontecimientos con sentido dinámico, con profunda fe en su majestad la clase obrera, porque los hechos han demostrado que sin ella o contra ella nada se puede hacer. Hay que tener en cuenta las profundas reservas patrióticas que han demostrado los acontecimientos, tanto de parte de los trabajadores, como de la juventud y de otros sectores de la población.

Periodista: En realidad, fue notorio que durante los veintiséis días que duró el paro patronal Chile experimentó grandes cambios...

Corvalán: De acuerdo. Se han producido grandes cambios de tipo político, se ha elevado la conciencia política de las masas y esto puede y debe ser decisivo para las batallas venideras. Ha faltado pan y puede faltar más adelante, entre otras razones porque en este momento no hay dónde comprar trigo en el mercado mundial. Pero en la mesa del pueblo, en la mesa del pobre, ha faltado muchas veces pan. Es nuestro deber hacer todo lo posible por que esto no sea así. Pero, por sobre tales dificultades el pueblo es capaz de seguir adelante con su revolución si en el curso de la lucha se afianzan sus convicciones revolucionarias y se desarrolla su organización.

Periodista: ¿A su juicio, esto se está logrando?

Corvalán: Pienso que sí. Además, le asigno mucha importancia al surgimiento de nuevas organizaciones, como los Voluntarios de la Patria, el Frente Patriótico de Mujeres y otras entidades similares. También a la experiencia recogida por los trabajadores, la juventud y el pueblo en general, al encarar con éxito una situación no conocida antes en Chile. Y todo esto hay que complementarlo con la enmienda de los errores cometidos. Yo creo que hoy es más claro que nunca que el éxito de nuestra revolución, depende de la lucha, la organización y la unidad de las masas, del cumplimiento del Programa en sus términos literales, delimitando de una vez por todas, por ejemplo, las diferentes áreas de la propiedad. Porque hay que ser francos, si el enemigo tuvo a su lado importantes sectores de las capas medias, es porque en esas capas no había suficiente claridad respecto a nuestra verdadera posición. Esto debemos tomarlo con un sentido autocrítico y corregir con prontitud.

Periodista: A esta altura, ¿qué visión tiene usted sobre este proceso? ¿Es un proceso que va hacia adelante? ¿Es un proceso logrado, triunfante, o está empantanado?

Corvalán: Este es un proceso que está en desarrollo y de ninguna manera empantanado. Puede que en este momento, en el momento en que usted me formula esta pregunta, a fines de 1972, no presente el ritmo de avance que ha tenido un año atrás o seis meses atrás, o año y medio atrás. Por ejemplo, a comienzos de este año, el ritmo de transformación revolucionaria del campo fue mucho más activo porque queríamos que antes de iniciarse el año agrícola se completaran las expropiaciones. No se alcanzaron a completar. Pero fueron muchísimos, la mayor parte de los fundos expropiables, los que pasaron a manos de los campesinos de enero a mayo. De junio adelante continuaron las expropiaciones a menor ritmo. Son relativamente pocos los predios que falta expropiar por las causales que la ley contempla.

Periodista: En todo caso existe una inquietud de fondo en cuanto a la suerte de este proceso. ¿Usted comparte esta inquietud o se encuentra completamente seguro de que la Unidad Popular va a lograr finalmente cumplir con su Programa?

Corvalán: Yo sé que hay quienes se preguntan en Chile y en el exterior —y tal vez más en el exterior que en nuestro país— si acaso definitivamente nosotros vamos a triunfar, si acaso vamos a vencer las dificultades por las que estamos atravesando. Me parece una inquietud desde luego legítima, porque todo proceso revolucionario, toda revolución, cualquiera que sea el camino que emprenda, se encuentra en los primeros años con muchas dificultades, se juega su propia suerte en sus comienzos, y es entonces natural que haya gente que se haga la pregunta acerca de si seremos o no capaces de vencer esas dificultades. Yo le puedo decir que ahora cuando estamos grabando esta entrevista, la situación que tenemos desde el punto de vista político es mucho mejor que la que tuvimos en agosto o en septiembre de este año de 1972.

Periodista: Pero aquí tal vez cabría hacer una pregunta acerca de las diversas etapas que ha vivido este Gobierno. Cuando subió Allende, dentro de la izquierda se creó un clima de euforia. Parecía que todos los problemas se iban a resolver en un dos por tres. Las primeras medidas fueron espectaculares, efectivas, y esto se reflejó en las elecciones de regidores de abril del año 1971. Después surgieron un sinnúmero de problemas y dificultades, y comenzó el desgaste del nuevo régimen. Y ahora pareciera iniciarse un período en que el destino del Gobierno depende de su capacidad de resolver problemas muy graves. Yo no sé si usted está de acuerdo conmigo en esta calificación de etapas.

Corvalán: Correcto. Es indiscutible que la situación desde el punto de vista político fue mejor inmediatamente después de la victoria y muy complicada económicamente durante los primeros meses, cuando tuvimos gran cesantía, se produjo cierto pánico entre los industriales y se fue del país alguna gente cargada de dinero. Nos costó mucho echar a caminar la economía, pero ya al iniciarse el otoño del 71 fuimos superando estas dificultades y una serie de medidas aplicadas por el Gobierno impactaron de tal manera a la población que logramos aquella gran victoria de ese año.

Periodista: Después vino el deterioro, el comienzo del deterioro.

Corvalán: Después vino cierto deterioro. Pero yo acabo de decir, respondiendo a la anterior pregunta, que me parece que desde el punto de vista político la situación ha mejorado. El plan golpista de septiembre de este año 1972, no fue una chiva, no fue un invento, y fracasó en toda la línea. Y lo mismo sucedió con el plan octubre, que empezó con el paro en el transporte terrestre.

Periodista: ¿Gracias a qué ha mejorado la posición política del Gobierno?

Corvalán: Ante todo, gracias a la movilización del pueblo y al desarrollo de su conciencia. Además, vastos sectores ciudadanos que tienen una actitud observante más que participante, comienzan a comprender que muchas «rosca» que arman grupos de la oposición están inspiradas cuando menos en intereses subalternos, y causan daño al conjunto de la ciudadanía. Así sucedió con la serie de paros que impulsó la Feses —la Federación de Estudiantes Secundarios de Santiago, en manos de los demócratacristianos— que terminaron por saturar el ambiente. Y otro tanto aconteció con los paros politiqueros ordenados por las directivas de los comerciantes, de los dueños de camiones y de algunos colegios profesionales.

Periodista: Me parece que también ha influido en la evolución positiva de la situación, la actitud enérgica del Gobierno.

Corvalán: De acuerdo. Está visto que una parte de la oposición ha querido desquiciarlo todo, hacer cera y pabilo del Gobierno y sentarse en él. Esto no se podía ni se puede permitir. Por eso el Gobierno se ha puesto en las coloradas. En los últimos tiempos las cosas han llegado a una situación tal que nos golpean o golpeamos. Y en estas condiciones, el Gobierno se ha visto obligado a tomar medidas firmes, de acuerdo con la ley chilena, en contra del desorden y de la anarquía. Tal actitud ha levantado el ánimo y la combatividad de las masas, que a decir verdad estaban preocupadas porque en nuestro país se venía dando el extraño caso de que el Gobierno aparecía perseguido por la oposición.

Periodista: Pienso que también ha contribuido a debilitar las posiciones de los grupos más recalcitrantes de la oposición el que mucha gente considere antipatriótica su actitud de entorpecer la labor del Gobierno en circunstancias que Chile enfrenta diversas agresiones económicas del exterior, como el embargo de una partida de cobre que iba a Francia.

Corvalán: Sin duda alguna. Esas agresiones —y particularmente el embargo conseguido por la Kennecott hacen que mucha gente comprenda de que estamos en una lucha por la Patria, por sus derechos soberanos, por los intereses de Chile. Este es un factor de unidad de los chilenos. Por algo se han levantado voces patrióticas desde todos los campos, condenando al imperialismo.

Periodista: Pero antes de entrar a lo actual y a las perspectivas inmediatas, quiero preguntarle cuál ha sido a su juicio el peor momento de este Gobierno.

Corvalán: El peor momento de este Gobierno fue a fines de agosto y primeros días de septiembre de este año.

Periodista: ¿Por qué?

Corvalán: Porque había en marcha un plan sedicioso, que se ponía en práctica en los momentos en que el Gobierno se veía obligado a decretar una «cacharrada» de alzas. En el mes de agosto el costo de la vida subió tanto o más que en los siete primeros meses del año. Si en ese momento hubiese habido un gobierno reaccionario, el pueblo lo habría echado abajo. Una parte del enemigo creyó poder lograrlo. Pero se quedó con los crespos hechos.

El pueblo respondió de modo excelente con la celebración del 4 de septiembre, que fue una movilización de masas muy grande. Y luego, con la serie de pronunciamientos de las organizaciones populares, de la Central Unica de Trabajadores, de los sindicatos, de los partidos. Fueron muy importantes la declaración conjunta comunista-socialista, las denuncias que hizo el propio Presidente de la República, la palabra del Jefe de la Iglesia Católica llamando a los chilenos a impedir la guerra fratricida, la voz del Comandante en Jefe del Ejército, advirtiendo que las Fuerzas Armadas se mantendrán fieles a la doctrina constitucionalista que los guía.

Periodista: También fue importante la Parada Militar...

Corvalán: Y las manifestaciones de apoyo popular al Gobierno y la salida de la gente a la calle el 18 de septiembre y el 19, el Día de las Glorias del Ejército, en contra de cualquier provocación, que a no mediar esta actitud del pueblo pudo tener lugar en esos días.

Periodista: Usted dice que el momento más difícil fue septiembre de 1972. A primera vista pareciera que el Gobierno ha corrido más peligro con el paro de camioneros, comerciantes y algunos colegios profesionales iniciado a mediados de octubre. La derecha y la Democracia Cristiana embarcaron en este paro a todos los sectores de que lograron echar mano, creando los más serios trastornos a la marcha del país que se han conocido bajo este Gobierno.

Corvalán: Aparentemente en octubre la situación fue más difícil que en septiembre. Pero ¿qué ha pasado en la realidad?

En el movimiento iniciado en octubre quedó más en evidencia su carácter sedicioso. Este movimiento adquirió cierto sentido masivo. Se trató de una intentona abierta de golpe civil, de paralización del país para echar abajo al Gobierno. Por lo mismo, todo el pueblo vio con mucha claridad la situación que se vivía y respondió muy bien. Nunca como en esos días el Gobierno tuvo más estabilidad, más respaldo popular.

Y, además, las Fuerzas Armadas jugaron un importante papel. Cumplieron con su deber patriótico de defender la Constitución, la Ley y al Gobierno legalmente constituido. Y contra el Pueblo y las Fuerzas Armadas el enemigo no logrará triunfar.

Periodista: Pero usted no niega que el movimiento sedicioso tuvo mucho mayor amplitud en octubre y primeros días de noviembre, que en septiembre.

Corvalán: Ya expresé que el paro patronal tuvo un carácter masivo y de ahí que alcanzó cierta peligrosidad. Pero pienso que en septiembre existió el peligro de un golpe por sorpresa, de estilo tradicional, que de haberse perpetrado podría haber creado una situación peor. En todo caso, admito que sobre el particular se pueda pensar de distinta manera. Yo estoy dando sólo una opinión personal.

Periodista: En septiembre todavía estaba en el Ejército el general Canales, que era mirado con esperanzas por la Derecha. ¿De eso se trata?

Corvalán: Oficialmente, el general Canales fue llamado a retiro por convenir a los intereses de la institución de la cual formaba parte. A veces hay que leer entre líneas. Y si lo hacemos así le podría decir que en algo o en más de algo se trataba de eso.

Periodista: Sin embargo, en octubre la Democracia Cristiana se unió a la derecha en el propósito de derribar al Gobierno. Y eso cambió bastante la situación y creó un grave riesgo.

Corvalán: Si esa unión hubiese sido real y completa, tal vez la cosa hubiera sido peor. Pero no ocurrió así. Los llamados al paro hechos por la Democracia Cristiana, a través de cuanta organización controla por sí sola o en alianza con el Partido Nacional, encontraron resistencia entre sus propios partidarios. La Democracia Cristiana tiene cierta influencia en el campo obrero, y sin embargo ninguna fábrica paró. Tiene influencia entre los campesinos y sólo fueron al paro 63 asentamientos, casi nada, si tenemos en cuenta que hay cerca de cinco mil predios en manos de los trabajadores del campo. Entre algunos sectores de profesionales encontré un eco mayor, pero, como usted sabe, ningún hospital, ningún servicio, ninguna rama de la producción paralizó. Para qué recordar lo que le ocurrió a la Democracia Cristiana entre los estudiantes. Allí su llamado al paro fue desoído por la mayoría de los jóvenes que influencia. Hizo el ridículo. Metió la pata. Cometió un grave error.

Periodista: Pero no se puede negar el grave golpe que la directiva de los camioneros logró dar a la economía nacional con su paro.

Corvalán: Eso es indudable y sus efectos los ha sufrido en primer lugar el pueblo. Pero éste ha sido y es capaz de soportar muchos sufrimientos y salir adelante. El enemigo no conoce al pueblo. Al poner en marcha su plan sedicioso, jamás se imaginó que tanta y tanta gente iba a cerrar filas en torno al Gobierno.

Periodista: Usted dice que había un plan sedicioso. Yo creo que es un plan permanente, y que se alimenta sobre todo de las dificultades que ha tenido el Gobierno, que son fundamentalmente de tipo económico.

Corvalán: De acuerdo. Pero no son sólo del Gobierno, o, mejor dicho, son dificultades del país antes que del Gobierno.

Periodista: ¿Y a qué se deben? ¿A los errores cometidos?

Corvalán: No. Lo principal no está en los errores. Heredamos un país con muchos problemas, con una agricultura en crisis, con una ganadería estagnada, con una industria en gran parte atrasada, con una inmensa deuda externa, con una pobre infraestructura a tal extremo que no tenemos transportes suficientes, ni marítimo, ni portuario, ni de carretera. Ahora, cuando es indispensable hacer grandes importaciones, no tenemos los puertos necesarios ni instalaciones portuarias adecuadas. La cantidad de barcos que permanecen a la gira en Valparaíso es tremenda. Tampoco tenemos los silos, la instalación es que se necesitan para almacenar los granos que importamos. Ni contamos con el acero, el cemento y demás materiales de construcción que el país requiere en este instante. Yo soy reacio a las cifras, pero me parece que tal vez algunas sean muy ilustrativas.

Periodista: Si se trata de algunas, puede ser útil recordarlas.

Corvalán: Bien, aquí van unas pocas. Primero, la deuda externa del país alcanzaba, al recibirlas del Gobierno, a 4.000 millones de dólares. Es cierto que se ha renegociado, a pesar de lo cual hay que pagar 200 millones de dólares por compromisos contraídos por los gobiernos del pasado.

Periodista: Al año...

Corvalán: Al año. Segundo, ahí está la restricción de los créditos de Estados Unidos. Estos nos han cortado líneas de créditos por más o menos 200 millones de dólares. Tercero, no olvide usted que bajo el Gobierno anterior, el cobre alcanzó un precio promedio de 68 centavos de dólar la libra. Ahora es de 48 centavos, y por cada centavo de baja en el precio de la libra de cobre en el mercado mundial, perdemos nosotros 12 millones de dólares. Tire líneas...

Periodista: Son 240 millones que se pierden al año.

Corvalán: Doscientos cuarenta millones. Bueno, además ha caído el valor del dólar y en el mercado internacional se han ido a las nubes los precios, justamente los de aquellos artículos que importamos y que tenemos que pagar al contado, como la carne, el aceite, la mantequilla, el trigo, el maíz, etcétera. Recibimos menos dólares y los dólares que recibimos valen menos. En el mundo hay crédito para maquinarias, para bienes de capital, pero no para alimentos. A pesar de esto hemos contado con la ayuda de la Unión Soviética, que nos ha extendido la mano en ese terreno. Nos ha prestado divisas frescas.

Periodista: Tampoco hay crédito para el petróleo, que Chile debe importar.

Corvalán: Así es. Hay una escasez mundial de alimentos y de petróleo. Para colmo la cosecha de granos, por razones climáticas, fue pésima este año en la Unión Soviética.

Periodista: Estas dificultades las encontró el Gobierno. Pero ¿cuáles son las dificultades de responsabilidad del Gobierno?

Corvalán: ¿De nuestra responsabilidad?

Periodista: Sí. Porque hubo una política económica que desató el consumo, produciendo un desajuste entre el mayor poder de compra y la cantidad de bienes de que se dispone. Hubo una política de Vuskovic que fracasó.

Corvalán: No. La política de Vuskovic fue, en verdad, la política de todo el Gobierno, de todos los partidos de la Unidad Popular, y se basó en la necesidad de producir una redistribución de rentas que aumentara el poder de consumo, el poder de compra, el poder adquisitivo de las masas y por este camino nos propusimos incentivar la producción, alentar la producción, estimular la producción. Y eso se logró por lo que usted sabe, porque nos aprovechamos del hecho que la industria nacional trabajaba aproximadamente al 70% de su capacidad instalada. Tuvimos ahí un gran éxito. Aumentó la producción industrial en el año 71 en un 12,5% y el Producto Nacional en

un 8 y tantos por ciento. Logramos reducir la cesantía de un 8,8% a un 3,7%, que es la tasa más baja de desocupación de los últimos dieciséis años. Entonces, claro, aumentó el poder de compra de las masas y más gente llegó al mercado. Todas las mercaderías que había se hicieron pocas.

Periodista: También se emitió en gran volumen.

Corvalán: Se emitió, pero la emisión no era obligatoria para el aumento del consumo. Tuvo varias causas. Por ejemplo, nosotros compramos al contado la mayoría de las acciones de los bancos particulares, porque no teníamos otro camino para estatizar la banca. Además, en un año y medio de gobierno, expropiamos 3.500 fundos, cifra redonda, contra 1.400 en los seis años del período de Frei, y como lo hemos hecho de acuerdo con la ley, esto ha significado que los inventarios, es decir, los animales y las maquinarias, los hemos tenido que pagar al contado, echando a correr más dinero. Todo esto significa, al mismo tiempo, que no obstante los golpes que le hemos dado a la oligarquía, hay todavía un gran poder financiero en sus manos.

Periodista: Se les ha entregado plata.

Corvalán: Se les ha entregado plata, y el enemigo la ha usado en crear y estimular el mercado negro, en la especulación y el contrabando hacia el exterior. Todo esto ha traído dificultades.

La responsabilidad principal viene de allí, del enemigo, del imperialismo y de la oligarquía, de la situación en que dejaron al país. Y como no quiero que nada quede oscuro, tengo que agregar que determinados sectores de trabajadores han logrado aumentos salariales superiores a lo que nos proponíamos, más allá de lo que una sana política económica hacía recomendable. Esto porque los demócratacristianos y hasta los nacionales han tomado la bandera de las reivindicaciones para crearnos más dificultades y también porque la ultraizquierda y algunos elementos de la propia Unidad Popular han asumido en este terreno posiciones oportunistas y no han tenido el coraje suficiente para explicare a los trabajadores que su interés no consiste en eso.

Periodista: A propósito de esto, tengo aquí un artículo publicado recientemente por la revista *Chile Hoy*. En él se sostiene la necesidad de apoyarse en la lucha reivindicativa «para salirse de los marcos del mercado, para empezar a romper, o seguir rompiendo, las leyes de la economía capitalista».

Corvalán: Esos son planteamientos absurdos. Cualquiera persona que conozca algo de marxismo sabe que las leyes de la economía son objetivas y que no se puede prescindir de esas leyes. Más aún, hay leyes económicas que rigen tanto bajo el capitalismo como bajo el socialismo. No se puede, por ejemplo, pasar por alto el hecho que el aumento de las remuneraciones de los trabajadores, para que sea sólido, debe guardar correspondencia con el aumento de los bienes disponibles en el mercado o con la posibilidad de cargar ese reajuste de remuneraciones a las utilidades de las empresas. Del mismo modo, si en una fábrica determinada se aumenta al lote el número de trabajadores, sin poner en funcionamiento nuevas máquinas o máquinas ociosas, lo único que se logra es una baja de la productividad.

Periodista: ¿Y estos fenómenos se han estado dando en Chile bajo el Gobierno de la Unidad Popular?

Corvalán: Desgraciadamente, se han dado en varias empresas estatizadas o intervenidas. Los comunistas estamos absolutamente en contra de estas posiciones equivocadas, así como de quienes han subestimado por completo la importancia del aumento de la producción y la productividad y han creído que lo importante es tomar y tomar industrias, independientemente de su tamaño y su rentabilidad. En este sentido los ultras de izquierda han hecho un daño muy grande y han llevado el temor al pequeño y mediano industrial, temor que es una de las causas de la baja inversión de este sector.

5. SOMOS EL PARTIDO MAS DEMOCRATICO

Periodista: El Partido Comunista fue el que planteó con más anticipación la política de la Unidad Popular. ¿Hasta qué punto la Unidad Popular es creación del Partido Comunista?

Corvalán: Yo he respondido ya varias veces a esta pregunta, incluso en el extranjero, y lo voy a hacer una vez más muy derechamente. Primero, quiero decir que nosotros, sinceramente —porque éstos son hechos objetivos—, reconocemos la contribución de todos los integrantes de la Unidad Popular a la victoria del 4 de septiembre. Más todavía, pensamos que todos los aportes fueron importantes y yo diría decisivos. Usted sabe que triunfamos por pocos votos, esto quiere decir que desde el punto de vista electoral no nos podíamos permitir el lujo de despreciar a ninguno de los aliados. Cualquiera que sea la ponderación, la estimación que hagamos de las fuerzas con que cada uno de los partidos y movimientos de la Unidad Popular contaba a la altura del 4 de septiembre, tenemos que llegar a la conclusión de que, desde el punto de vista electoral, todos los aportes, todas las contribuciones fueron absolutamente necesarias.

Periodista: La diferencia fue de apenas poco más de 30 mil votos.

Corvalán: Así fue, pero cuidado, no se trata de una cuestión meramente electoral, sino de una cuestión política.

Nosotros pensábamos —y creo que teníamos razón— que no podíamos ofrecerle al país un gobierno constituido exclusivamente por socialistas y comunistas. En este país se necesitaba un gobierno en el cual, además de comunistas y socialistas, estuviesen otras fuerzas populares que coincidían con socialistas y comunistas en la necesidad de estos cambios y de abrir camino al socialismo en nuestra patria. Es decir, pensábamos que todas las organizaciones del pueblo, todas las corrientes populares que estaban en las posiciones del antiimperialismo, favorables a la transformación de la sociedad y de acuerdo en marchar hacia el socialismo, tenían que encontrarse. O sea, que la presencia y la acción de radicales, del Mapu, de socialdemócratas, del API, etcétera, contribuyó a dar la imagen verdadera que debían tener el movimiento popular y el Gobierno de la Unidad Popular. Entonces, en esto somos muy claros: todos fuimos importantes, todos fuimos necesarios, todos fuimos decisivos.

Periodista: Pero yo le he preguntado por el aporte del Partido Comunista, que aparece como el gran artífice de la Unidad Popular.

Corvalán: Y yo le estoy respondiendo y he creído conveniente comenzar reconociendo el aporte de los demás. Ahora, claro, el aporte del Partido Comunista fue particularmente decisivo, no sólo desde el punto de vista electoral sino por su conocida capacidad de organización, por el dinamismo y la disciplina de los comunistas, porque nosotros fuimos los que de una manera más coherente, más clara, más orgánicamente, formulamos con absoluto convencimiento la política de Unidad Popular. Sostuvimos esta política con la fe del carbonero, enfrentando no sólo al enemigo abierto, sino también al enemigo encubierto, a los elementos de ultraizquierda que sostenían la teoría de que era imposible triunfar en Chile en las elecciones del 4 de septiembre. Hemos dicho —y vale la pena reiterarlo hoy— que sin esta lucha del Partido Comunista no había habido Unidad Popular, ni victoria popular, ni Gobierno Popular.

Periodista: ¿Y dentro del Partido Comunista, quién fue el inventor de esta política? ¿La inventó usted, Oscar Astudillo o Volodia Teitelboim? ¿Quién la inventó?

Corvalán: Esta línea es una línea del Partido Comunista. No es una línea de nadie en particular. No es el triunfo de la tesis de una persona ni de un grupo de personas. Viene a ser la aplicación viva, creadora, de nuestra ideología, de nuestra doctrina, del marxismo-leninismo en las condiciones de nuestro país. Es una línea que recoge todas las experiencias del Partido, la experiencia de la clase obrera, la experiencia de nuestro pueblo de muchos años. Es una línea que viene de lejos, que se formula en sus rasgos generales ya en el Décimo Congreso, que celebramos en 1956, y antes aún, en la Conferencia de 1952. Ahora, en la formulación misma de la línea y en su aplicación, bueno, usted puede decir, contribuyó más éste o este otro. Eso no tiene importancia. Es natural que al cumplimiento de las tareas y a la formulación de la línea del Partido, no hay una contribución igual de todos los dirigentes. Pero eso, repito, no tiene ninguna importancia particular.

Periodista: Bueno, pero supongo que hubo discusiones dentro del Partido Comunista, dentro del Comité Central y algunos pudieron estar en desacuerdo con la línea de la Unidad Popular.

Corvalán: En el Comité Central y la Comisión Política siempre hay discusiones, y del mismo modo, en los demás organismos del Partido. Pero yo quiero señalar que la discusión es, en nuestra terminología y en nuestra práctica, sinónimo de análisis y no de disputas. Por lo tanto, siempre hay un examen de la situación y en este examen hay a veces matices diferentes, sobre todo en cuanto a la aplicación de la línea del Partido. Pero nadie, absolutamente nadie en el seno del Partido, jamás manifestó una opinión contraria a esta política, es decir, nadie estaba en desacuerdo en que lo esencial consistía no sólo en entendernos los socialistas y comunistas, sino también en lograr una alianza con los radicales, el Mapu, los socialdemócratas y el API.

Periodista: Tomemos entonces el asunto desde otro ángulo. Concretamente, ¿cómo elabora el Partido Comunista su política? Porque esto para el grueso del público es poco claro, no se conoce.

Corvalán: De acuerdo con nuestros Estatutos, con nuestras normas, con nuestras prácticas, la línea del Partido Comunista la traza el Congreso del Partido y ella es válida hasta el próximo Congreso. Encargado de aplicar esta línea, la línea estratégica, la línea gruesa, es el Comité Central del Partido, el cual se reúne periódicamente para analizar situaciones concretas y resolver problemas de táctica. Ahora, el Congreso del Partido refleja la opinión del Partido, del conjunto de los militantes. El enemigo ha creado una imagen distorsionada acerca de los comunistas. Suele sostener —y no faltan quienes le crean— que nosotros no somos un partido democrático, y la verdad, dicha sin alusiones indirectas ni directas contra ninguna otra colectividad política, es que somos el partido más democrático.

Periodista: ¿Y cómo lo demuestra?

Corvalán: Pruebas al canto. Nuestro Congreso Nacional está precedido de Congresos Regionales, los Congresos Regionales de Congresos Locales y los Congresos Locales de reuniones de células. Es decir, previo al Congreso Nacional se reúne todo el Partido. Las primeras reuniones son de la base, de las células, de las asambleas de células, que discuten las tesis y los temas que se plantean en la Convocatoria del Congreso. Esta Convocatoria se entrega con mucho tiempo de anticipación, por lo menos cuarenta y cinco días antes de la fecha de celebración del Congreso. Entonces se realizan miles y miles de reuniones de células. Nosotros tenemos en este momento alrededor de diez mil células. No todas funcionan a la perfección. Algunas realizan discusiones formales, superficiales, pero esto no es lo característico. Lo cierto es que las células del Partido discuten la Convocatoria al Congreso con gran responsabilidad. Y hay muchas células que no dan su opinión en una sola reunión, sino que realizan dos, tres o cuatro reuniones, para considerar los temas en discusión. Ahí se va formando, se va configurando el pensamiento del Partido. La discusión prosigue en los Congresos Locales, luego en los Congresos Regionales y culmina en el Congreso Nacional del Partido. Esta es la gestación, la elaboración democrática de la línea del Partido.

Periodista: Lo que usted está explicando es la mecánica interna, y todos los partidos tienen Estatutos y dicen aplicar la democracia interna.

Corvalán: Pero ninguno como el nuestro tiene una mecánica tan rigurosa. Y, por otra parte, el Partido elabora esta línea en íntima vinculación con el pueblo y no como una secta, desvinculada de los problemas de la lucha social, de la práctica. Todo se discute a la luz de los problemas, a la luz de la experiencia de las masas. Hay una elaboración constante de la línea, de la política del Partido a través de una confrontación permanente entre la teoría y la práctica. La línea del Partido, las resoluciones del Partido, se acuerdan para ser cumplidas. En la lucha por su cumplimiento se va comprobando qué es lo correcto, qué es lo justo. La práctica enseña y plantea a veces la necesidad de una que otra enmienda, que enriquece la línea del Partido.

Periodista: Y en ese caso, ¿quién propone esa enmienda? En buenas cuentas, ¿quién propone algo en el Partido Comunista, y cuando lo propone, qué opinan los demás, cómo se toma la resolución final?

Corvalán: Todos los militantes tienen no sólo el derecho sino el deber de opinar. En cuanto a quién sugiere la discusión de tal o cual asunto en la dirección del Partido le puedo responder diciéndole que cualquier miembro de la Comisión Política o del Comité Central lo puede hacer, incluido por cierto el secretario general del Partido. Pero no es obligatorio que sea el secretario. Es claro que su deber consiste precisamente en estar más atento al conjunto de la situación política y a la labor del Partido y en caracterizarse por su espíritu de iniciativa. Pero yo quiero agregarle francamente que en esto suelo tener fallas.

Periodista: Yo quiero saber qué posibilidad hay que en un Congreso del Partido se rechace por ejemplo un punto de vista propuesto por los dirigentes o si acaso hay una tendencia a que la línea que se propone se apruebe más o menos en forma automática, es decir, que si los dirigentes están equivocados se apruebe al final de todos modos esa línea equivocada. ¿Hay un ejemplo en que se haya rechazado la línea propuesta?

Corvalán: Teórica y prácticamente es perfectamente posible que el Congreso del Partido rechace una opinión, una proposición de cualquiera de los dirigentes del Partido, incluido el secretario general. Yo recuerdo en este momento que en el 11° Congreso del Partido, que celebramos a fines de 1959, se dio el caso que propusimos para miembro del Comité Central a un camarada mapuche y hubo oposición. Es claro que no porque fuera mapuche, sino porque la mayoría consideró —creo que erróneamente— que no tenía méritos suficientes para integrar el organismo superior del Partido. En consecuencia, teórica y prácticamente es perfectamente posible que el Congreso del Partido rechace una opinión, una proposición, una formulación de cualquiera de los dirigentes del Partido, incluso del Comité Central. Pero es inconcebible que se pueda rechazar la línea general, puesto que, como ya lo he explicado, es elaborada por todo el Partido democráticamente. De rechazarse la línea tendría que serlo en la discusión previa, pero no en el Congreso Nacional, porque al llegarse al Congreso, ya la línea ha tenido la aprobación del Partido.

Periodista: ¿Y usted, personalmente, ha perdido alguna discusión o alguna votación en un Congreso, en el Comité Central o en la Comisión Política del Partido?

Corvalán: En un Congreso del Partido yo no recuerdo haber dado alguna opinión que no haya sido compartida por el Congreso, salvo en el caso que ya mencioné, de aquella proposición de incorporar al compañero X, era mapuche, al Comité Central. Esta era una proposición del Comité Central y, por supuesto, también mía. Ahora, en reuniones del Comité Central yo no acostumbro dar opiniones personales. En Comisión Política, ... Y es claro: varias veces, no sé si muchas veces, proposiciones que yo he formulado no son compartidas por los demás compañeros. Esto es absolutamente lógico, sobre todo cuando se trata de proposiciones concretas. Ha habido casos, además, en que se han tomado resoluciones contrarias a mi voluntad, pero que yo las he acatado.

Periodista: El hecho que usted dé opiniones en reuniones de la Comisión Política va acompañado, me imagino, de una tendencia a que los demás dirigentes se adhieran o tiendan a inclinarse hacia su lado. Mal que mal es usted el secretario general. Por ejemplo, si se están viendo varias posibilidades y usted opina, ¿no es la suya, como quien dice, la última palabra?

Corvalán: En absoluto, en absoluto. No existe ese clima. No existe ese ambiente. No existe esa práctica. Si yo opino y si la opinión se acoge y se estima que es correcta, es porque así lo consideran los compañeros. No es porque la haya formulado Luis Corvalán. Del mismo modo es cuando opinan otros compañeros.

Periodista: ¿Entonces sucede a veces que usted da una opinión y esa opinión se rechaza y usted sale convencido de que tenía la razón, que fue un error tomar ese acuerdo por parte de los demás dirigentes?

Corvalán: Yo tengo la obligación, y del mismo modo los demás, de cumplir las resoluciones, cualquiera que haya sido la opinión que hubiese podido sostener durante la discusión. Esto es entre nosotros un deber elemental, algo absolutamente natural y, por consiguiente, nadie queda resentido, ni cosa que se parezca, si el acuerdo adoptado no coincidió con su criterio. Lo importante es

que una vez tomado pasa a ser de todos. Esto está en la esencia de nuestros Estatutos, del sistema del centralismo democrático por el cual se rige nuestro Partido.

6. LA VACUNA CONTRA LAS DESVIACIONES DEBE APLICARSE TODOS LOS DIAS

Periodista: A fines de 1969 y a comienzos de 1970, ¿hubo discusiones dentro del Partido Comunista, o mejor dicho opiniones diferentes en cuanto al candidato de la Unidad Popular? ¿Hubo quienes, en vez de Allende, prefirieran otro candidato, o quienes insistieran en que el candidato fuese Neruda? ¿Qué dudas, qué diferencias, qué votaciones hubo en ese punto?

Corvalán: Primero aclaremos que nosotros levantamos la candidatura de Neruda, ante todo, como una manera de expresar con hechos lo que habíamos manifestado privada y públicamente, acerca de nuestra actitud en el sentido de que nosotros estábamos llanos a apoyar un candidato común que no fuese militante del Partido, siempre y cuando no sólo nos entendiéramos los comunistas y socialistas, sino todas las fuerzas democráticas susceptibles de unificarse en aquel momento. Dijimos que no estábamos dispuestos a repetir la fórmula del 58 o del 64, en cuanto a no agrupar más allá de socialistas y comunistas. Para ir a una derrota con otro candidato preferíamos levantar nuestra propia candidatura y dar la batalla con un candidato comunista. En otras palabras, esto significa que la candidatura de Pablo Neruda se lanzó no con el objetivo de imponerlo como candidato, sino de entrar en igualdad de condiciones con los demás partidos a la mesa redonda de la Unidad Popular, y como un elemento de presión legítimo, sano, en aras de un entendimiento amplio, en favor de la Unidad Popular...

Periodista: El método dio resultado...

Corvalán: Creo que sí.

Periodista: Y Neruda, ¿qué opinaba?

Corvalán: Lo mismo que todos nosotros. Comprendía que de haber candidato único lo más probable era que el candidato único no fuera él. No porque no tuviera pergaminos, ni hechuras para Presidente de la República. Neruda no es sólo un gran poeta, sino también un gran político. Pero no era fácil, dada la correlación de fuerzas, que en torno a un candidato comunista se lograra el entendimiento de todos los sectores políticos indispensables de agrupar para dar la batalla con posibilidades de victoria.

Periodista: Entonces, quiere decir que ustedes pensaban en Allende desde el principio.

Corvalán: Nosotros buscábamos candidato único y había varios precandidatos: Salvador Allende, Rafael Tarud, Alberto Baltra, Jacques Chonchol. Nosotros somos comunistas; no somos allendistas ni antiallendistas; ni éramos ni podríamos ser baltristas ni antibaltristas; ni tarudistas ni antitarudistas; choncholistas ni antichoncholistas. De manera que en ese período nosotros no podíamos abanderizarnos con nadie, sino con la línea del Partido, y con el candidato del Partido que expresaba esta línea: Pablo Neruda. Cualquier abanderamiento, cualquier actitud, cualquier gesto del Partido, de su Comité Central o del Partido en su conjunto, en favor de uno o de otro, no habría ayudado a la Unidad Popular. Ahora bien, pensábamos que de los precandidatos no comunistas, Salvador Allende era el mejor por muchas razones. Desde luego, por ser un político más combativo, peleador, conocido, con una trayectoria larga, consecuente, con gran dinamismo, y, además, porque era el candidato del Partido Socialista. Y nosotros pensábamos que si el abanderado del pueblo no iba a ser comunista, lo mejor era que fuera socialista, lo que no quiere decir que no podía ser otro. Si hubiese habido acuerdo en torno a Baltra, Chonchol o Tarud, en torno a otro nombre —porque también en algún momento se barajó la posibilidad de que podían ser Gumucio o Aniceto Rodríguez—, nosotros no íbamos a ser obstáculo, puesto que no podíamos colocar en primer término la persona del candidato.

Periodista: Sin embargo, el Partido Comunista al final se cargó a Allende.

Corvalán: Sí, las cosas se fueron dando de tal manera que hubo un momento en que había que resolver, y nosotros, en ese momento decisivo, retiramos la candidatura de Neruda y dimos una opinión categórica en favor de Salvador Allende. Fuimos a hablar con los radicales. Hablamos con los otros partidos. Hablamos con Baltra, quien nos había pedido que cualquier resolución de nuestro Partido sobre el problema presidencial le fuera comunicada con anticipación, asegurando que la recibiría con el mejor espíritu. Hablamos con Tarud. Ya se había retirado Chonchol. Les dijimos: «Creemos que las cosas ya no dan para más y que el candidato tiene que ser Salvador Allende». Antes que hubiera acuerdo de los demás partidos, dimos una opinión, y ésta era una opinión absolutamente unánime del Comité Central.

Ahora bien, usted tiene que recordar que la candidatura de Salvador Allende no surgió con facilidad. Cada partido que postulaba un nombre de sus filas como candidato a la Presidencia de la República, pugnaba, ciertamente con derecho, por que la designación recayera en él, en su candidato.

Periodista: Y también recuerdo que hubo muchas objeciones en torno al nombre de Allende.

Corvalán: Sí. Por qué no decirlo. Se cuestionaba el nombre de Salvador Allende en el seno del movimiento popular. Su propio Partido lo designó por mayoría, no por unanimidad. En el Comité Central Socialista había mayoría en favor de Aniceto Rodríguez. En el Pleno del Partido Socialista, con participación de los secretarios regionales, triunfó Salvador Allende. Además, no sólo en su Partido, sino también fuera de él, se observaba que caía en repeticiones en sus discursos, en ciertos lugares comunes, que sus intervenciones públicas ya eran más o menos conocidas, que el movimiento popular había crecido más que él. Estas observaciones que se hacían sobre Allende en aquel momento tenían una base objetiva. Pero tenemos que decir que Allende demostró una gran capacidad de superación, en la campaña primero y después como Presidente de la República. Se conversó con él cuando era candidato. Nosotros, francamente, le hicimos varias observaciones, y del mismo modo otros dirigentes políticos y otros partidos.

Periodista: ¿Y cómo reaccionaba Allende?

Corvalán: Con gran sentido autocrítico y de responsabilidad. Consideró que tales observaciones eran hechas con razón y por amigos. En este terreno, nosotros fuimos particularmente francos en una conversación sostenida con él, en mi casa, en la que participó Volodia Teitelboim, a tal extremo que Salvador Allende nos dijo de inmediato: «Si ustedes consideran que yo no debo ser candidato, si no tengo la confianza de ustedes y la confianza de mi Partido y las demás colectividades, simplemente designen a otro». Le respondimos: «No, compañero Allende. Estas observaciones, estas opiniones que le entregamos, no están dirigidas a bloquear su candidatura, de ningún modo. Nosotros hemos tenido con usted relaciones de amistad, relaciones políticas, desde hace un largo tiempo. Lo apreciamos sinceramente. Y si usted es designado candidato, el Partido Comunista de Chile trabajará por su victoria, como lo hizo en las anteriores ocasiones, con todo el cuerpo, con toda decisión».

Periodista: Una buena anécdota para la Historia... Pero tenemos que volver al Partido Comunista. Hablábamos de su funcionamiento interno, de la forma en que elabora su línea política. A su juicio, ¿existe el peligro de que el Partido Comunista de Chile sufra una «desviación», que desde su Comité Central hacia abajo tome un camino equivocado, como ha sucedido en otros países?

Corvalán: Yo tengo gran confianza en el Partido Comunista de mi país. Pienso que el Partido Comunista de Chile ha madurado mucho. En la historia de nuestro Partido hubo períodos de dificultades internas, incluso de corrientes. Fueron expulsados los trotskistas, por ejemplo. Después el Partido cayó en desviaciones de derecha, y luego, de nuevo, en desviaciones de izquierda. Todo eso fue superado. Pero —y dicho con toda franqueza— a mí me parece que el Partido Comunista se mantendrá como partido monolítico, a prueba de errores graves, sólo en la medida que mantenga sus vínculos con las masas, en la medida que se persevere en la dirección colectiva, en la democracia interna, en las normas que nos exigen sobriedad en nuestra vida, en la medida que en el seno del Partido se mantengan los fuegos abiertos contra las tendencias malsanas que quisieran fomen-

tar el imperialismo y demás enemigos de clase, contra el nacionalismo burgués, contra el antisovietismo, contra el reformismo, contra el ultraizquierdismo. Si el Partido aflojara en este terreno, en las condiciones del Gobierno Popular o en otras condiciones que pudieran eventualmente producirse en Chile, ciertamente podrían surgir desviaciones como las que han sufrido otros partidos.

Periodista: Esto quiere decir que el Partido Comunista de Chile no está vacunado contra posibles «desviaciones».

Corvalán: Está vacunado. Pero la vacuna, en la forma que he explicado, debe aplicarse todos los días, y sólo así se puede ser inmune a los virus del oportunismo.

Periodista: La mejor «vacuna» puede ser que el Partido Comunista mantenga la mayoría de obreros en su militancia y en su dirección.

Corvalán: Hay una relación muy clara y muy directa entre la composición de clase del Partido, incluidos sus organismos dirigentes, y la posibilidad de evitar desviaciones oportunistas. La composición del Partido es excelente. El 75% del Partido proviene de la clase obrera. Esto ayuda mucho. Esta es una buena base social para que el Partido siga manteniendo sus posiciones revolucionarias de clase, sin caer en desviaciones de derecha o de izquierda. Pero no es suficiente.

Repito que el combate contra el sectarismo de izquierda, contra las tendencias derechistas, reformistas, contra el nacionalismo y los gérmenes de corrupción que el enemigo fomenta, es en todo caso lo fundamental. Al sostenimiento de una línea justa, nos ayuda mucho la composición de clase del Partido. Pero no se puede sólo confiar en ello.

Periodista: Usted ha dicho que el 75% de los militantes del Partido Comunista son de procedencia obrera. Se sabe que en el Comité Central y en la Comisión Política también hay mayoría obrera. ¿Podría suceder que de repente eso no se produzca?

Corvalán: Sobre eso no hay nada escrito. Los Estatutos no dicen nada respecto a esto. Pero hay una preocupación legítima, que desde que soy militante del Partido siempre he visto que está presente, que sigue vigente hoy, y que estoy absolutamente seguro seguirá vigente mañana, en el sentido de que al plantearse la elección de los órganos directivos del Partido, siempre se tiene y se tendrá en cuenta la necesidad de que en ellos haya mayoría procedente de la clase obrera. Esta preocupación la tenemos absolutamente todos, tanto los miembros de extracción obrera como los miembros que provienen de otros sectores sociales, aunque debo asegurar que también en este aspecto lo principal es la ideología proletaria. Algunos dirigentes del Partido no somos precisamente obreros, pero hemos abrazado la causa de los obreros, la ideología del proletariado y, por esta razón, no hay en el seno de nuestro Partido una corriente pequeño burguesa, sino una sola tendencia, la tendencia proletaria.

Periodista: Me parece, entonces, que ustedes están bastante satisfechos con la forma en que funciona la dirección del Partido Comunista y en que es conducido el Partido Comunista.

Corvalán: Los comunistas no podemos considerarnos nunca satisfechos con nuestra labor, con el cumplimiento de nuestras tareas. Considerarnos satisfechos yo diría que es impropio de los revolucionarios, porque eso podría conducir al conformismo y a la pasividad y a la pérdida del sentido crítico y autocrítico, que es una cuestión fundamental para el Partido Comunista. De manera que, hablando ya más directamente, más concretamente, en relación a cómo funciona la dirección de nuestro Partido, no podríamos pues considerarnos ciento por ciento satisfechos. Permanentemente estamos observando una que otra falla, uno que otro defecto y tratando de mejorar su labor.

Periodista: La mayoría de los dirigentes del Partido Comunista, de la Comisión Política y del Comité Central son funcionarios. ¿Eso no los desvincula de las masas?

Corvalán: En absoluto. Primero tengo que decir que el Partido Comunista necesita un número X de funcionarios, de profesionales de la revolución. Un partido revolucionario como el Partido Comunista necesita estos funcionarios. Para Lenin esto estaba absolutamente claro.

Segundo, los funcionarios, por el hecho de ser funcionarios, no tienen por qué desvincularse de las masas. Si un miembro de la Comisión Política pasa a ser funcionario y deja de trabajar en una industria, puede perder el vínculo con sus compañeros de trabajo. Desde este punto de vista se

produce una desvinculación. Pero la obligación del miembro de la Comisión Política y del Comité Central, así como de los Comités Regionales, de todos los funcionarios, es estar permanentemente vinculados con las masas, yendo a industrias, a poblaciones, a distintos lugares campesinos, participando en concentraciones, etcétera, etcétera.

Periodista: ¿Y esto se cumple?

Corvalán: Sí, sí se cumple. Todos los miembros del Comité Central están vinculados íntimamente al pueblo, a la lucha cotidiana, a la práctica social, a las tareas revolucionarias concretas. Muchos miembros del Comité Central, de la Comisión Política y de los demás organismos de dirección, están vinculados a grandes organizaciones de masas, son dirigentes de la CUT, de la juventud, de las mujeres, de los pobladores, de los campesinos y, en cualquier caso, todos tienen alguna forma de vínculo con el pueblo, aunque —como es natural— unos más que otros.

Periodista: ¿Y usted?

Corvalán: ¡Ah! ¿Y yo? Yo, compañero, también lo hago. También cumplo mi parte en esto. Generalmente me voy a Valparaíso el fin de semana y participo allí en distintas actividades del Partido. Milito en la célula de Maestranza de ENAP. Me reúno con los compañeros los viernes, una vez a la semana... Aunque no puedo llegar todas las semanas por mis actividades políticas que tengo en Santiago. De cuando en cuando también recorro el país.

Por ejemplo, he estado en la fábrica de Cemento Melón, allí con el Consejo de Producción, con los obreros, con los técnicos. He estado en Purina, ahí en Nogales, en el asentamiento El Melón, con los compañeros viendo los problemas. He estado en Valparaíso con los pescadores de alta mar, con los pescadores de la pesca artesanal para ver los problemas de la pesca. Me he reunido con mis camaradas de la Andina, de Chuquicamata, de Lonquimay, de Lota y tantas otras partes. Estos son los vínculos con el pueblo. Aparte de las concentraciones en las cuales uno participa y en que de una u otra manera también recibe el sentimiento de la gente, le toma el pulso a la gente. Para mí no hay nada más agradable que salir de Santiago y tomar contacto con los trabajadores, con las masas, en diversos lugares del país.

Periodista: Una característica del Partido Comunista de Chile pareciera ser su poca tendencia a elaborar a alto nivel teórico, materiales para la explicación del fenómeno chileno o para la polémica en el plano filosófico o ideológico más profundo. Yo no sé que opina usted de esto.

Corvalán: Opino que hay alguna gente muy cargada al ideologismo y a la academia. Para citar un ejemplo, a raíz de un valioso artículo de Millas, abundaron los aficionados a las discusiones bizantinas. Durante varias semanas estuvieron toreándonos acerca de si era justa o no una expresión de Orlando en el sentido de que necesitábamos consolidar las conquistas alcanzadas y seguir avanzando. Como contrapartida surgieron varias tesis que negaban la corrección de aquella afirmación, oponiéndole otras fórmulas como la de «avanzar consolidando» y otros juegos de palabras. A decir verdad, en esa ocasión no los inflamamos mucho, porque somos bastante reacios a estas masturbaciones.

Periodista: ¿Entonces, usted niega la debilidad del Partido Comunista chileno en la elaboración teórica?

Corvalán: Yo creo que algo hay, pero mucho menos de lo que se dice, porque muchos opinan así con mala fe. Toman las debilidades que tenemos o que podemos tener en este sentido para atacar y desprestigiar a nuestro Partido. Lo cierto es que como partido tenemos un alto nivel político y un buen nivel ideológico. Contamos con valiosos compañeros que han entregado y entregan su aporte a la teoría aplicada al examen de los problemas chilenos. Compañeros como Orlando Millas, Volodia Teitelboim, César Godoy Urrutia, Carlos Cerda, José Cademártori, miembros del Comité Central del Partido y otros, como Hernán Ramírez Necochea, Alejandro Lipschutz, Sergio Vuskovic, Osvaldo Fernández, Carlos Maldonado, José Rodríguez Elizondo, Yerko Moretic, González Dagnino, Sergio Ramos y Orlando Caputo y muchos más cuyos nombres se me escapan, tienen importantes trabajos ideológicos sobre distintas materias. Usted mismo, con dos libros que ha publicado, debe ser incluido en la lista...

DOCUMENTOS

Periodista: Yo soy periodista, no más...

Corvalán: Pero es periodista político y los libros que ha escrito no están precisamente huérfanos de teoría.

Pero acaso los aportes más significativos nuestros sean los que están disseminados en informes a Congresos y Plenos, en intervenciones de miembros del Comité Central y de Comités Regionales, en artículos de *El Siglo* y de la revista *Principios*, en folletos como el que escribió Galo González sobre la formación del Partido.

No podría concebirse el éxito de nuestra política si nuestro Partido fuera simplemente practicante. Al fin y al cabo nuestra política, que se ha encarnado en las masas, no es sino la aplicación del marxismo-leninismo a las condiciones concretas de Chile.

Como partido hemos dado nuestro aporte, reconocido mundialmente, en lo que respecta a la posibilidad de alcanzar el poder político a través de una vía no armada. Lo mismo en cuanto al pluralismo político, a la posibilidad de marchar a la construcción del socialismo sobre la base de la colaboración en el Gobierno, y dentro y fuera de él, de diversas corrientes, corrientes marxistas, racionalistas y cristianas; en relación con la unidad socialista-comunista, con el papel del proletariado, con lo que hemos llamado la «dirección compartida», principalmente de socialistas y comunistas. En relación con todo esto, a través de múltiples documentos del Partido, indiscutiblemente hay aportes teóricos. Creo que ningún otro partido ha dado en estos terrenos una contribución mayor.

Periodista: Pero hace un momento usted acaba de reconocer cierta debilidad del Partido Comunista de Chile en el plano de la elaboración teórica.

Corvalán: Yo no quiero excusar nuestra debilidad, debilidad que podemos tener y tenemos en este terreno. Quiero sí decir que la vida política de Chile, la lucha de clases en nuestro país ha sido y es muy activa, muy intensa, como en ningún país de América Latina, a excepción naturalmente de Cuba, lo que obliga a un quehacer diario, tremendo, a una preocupación y a una ocupación cotidianas de toda nuestra gente. Y esto indudablemente nos afecta. No hemos tenido suficiente tiempo. Más todavía, le voy a decir... yo personalmente he echado de menos algunos años de cárcel. Pareciera absurdo que dijera esto, pero resulta que, después de todo, la cárcel es una escuela no sólo en cuanto a fogear a los cuadros frente al enemigo, y desde ese punto de vista me parece que por cierto no he requerido y no requiero tal prueba. La he echado de menos para haber dispuesto de mayor tiempo para el estudio y para la elaboración teórica, para escribir. Nosotros tenemos una rica experiencia, tenemos una práctica muy valiosa. Nos falta sistematizar esta experiencia, elevarla de categoría, al nivel ideológico correspondiente.

8. TENEMOS EL DEBER DE TRANSFORMAR EN IRREVERSIBLE EL PROCESO HACIA EL SOCIALISMO

Periodista: Y siguiendo en el tema del Partido Comunista como partido de gobierno, se ha discutido si en Chile habrá o no habrá dictadura del proletariado como período de tránsito al socialismo. ¿Qué piensa usted? Incluso Salvador Allende en su primer Mensaje del 21 de mayo en el Congreso Pleno sostuvo que en Chile se podría evitar la dictadura del proletariado.

Corvalán: Para nosotros, el tránsito del capitalismo al socialismo exige obligatoriamente que el proletariado se convierta en la clase dirigente, en la fuerza social determinante. En este sentido pensamos que de ninguna manera la llamada «vía chilena» rompe o pueda romper la experiencia histórica. Claro, usted me habla de frentón de la dictadura del proletariado, cosa que no es fácil de explicar. Hay mucha gente que cree que dictadura es sinónimo de arbitrariedad, de tiranía, de abuso. No estamos por una forma de dictadura del proletariado que implique tiranía, abusos o arbitrariedades. Pero el hecho es que todo gobierno, todo Estado erigido en una sociedad de clase que opera en las condiciones de la existencia de las diversas clases, clases antagónicas, constituye alguna forma de dictadura. Puede ser dictadura legal, puede ser dictadura ilegal, puede no ser

arbitraria, puede ser arbitraria, pero no hay Estado alguno, no hay gobierno alguno, repito, en una sociedad de clase, dentro de la cual hay clases antagónicas, en que no haya una clase social dirigente. Esto no sólo vale para el tránsito del capitalismo al socialismo. También bajo el capitalismo, en el período del tránsito del feudalismo al capitalismo, la burguesía desempeñó este papel. Y hablando con todo rigor científico, como decía Lenin, la dictadura del proletariado es mil veces más democrática que la dictadura de la burguesía, puesto que es una forma de gobierno de la mayoría.

Periodista: Usted sostiene que la clase obrera llegará a ser en Chile la clase dirigente. Y como el Partido Comunista se define a sí mismo como el partido de la clase obrera, del proletariado, ello significaría que con el tiempo se convertirá en partido único gobernante.

Corvalán: Nosotros no llegamos a esa conclusión. Creemos que el proletariado chileno puede desempeñar su papel dirigente de acuerdo con nuestra realidad, con nuestras características, sin que, por ejemplo, el rol dirigente del proletariado en Chile se identifique o se exprese a través de la acción de un solo partido, puesto que como muchas veces lo hemos dicho no sólo el Partido Comunista sino también el Partido Socialista tiene fuerte influencia en el proletariado. De otro lado, se da el hecho en Chile, bajo el gobierno de la Unidad Popular, que no sólo están por el socialismo los comunistas y socialistas, sino además partidos y movimientos de otras formaciones ideológicas y de otras procedencias sociales, lo que permite que el papel dirigente del proletariado se pueda expresar, también en buena medida, a través de una acción conjunta ya no sólo de comunistas y socialistas, sino de la Unidad Popular en general.

Otras vías de expresión de esta actividad del proletariado están en las diversas formas de participación de los trabajadores en la dirección de las empresas del área social de la economía, del área mixta y del área privada, en su presencia activa en la lucha política, en las tareas que cumplen por el aumento de la producción, etcétera, etcétera. Hay que agregar que una particularidad chilena concreta del desempeño del rol dirigente del proletariado reside en el hecho que se realiza en los marcos del estado de derecho, al mismo tiempo que luchando por su reemplazo por otro superior.

Periodista: Ya hablaremos de la posibilidad de que los acontecimientos tomen otro rumbo. Pero suponiendo que las cosas sigan por los actuales cauces constitucionales, ¿qué va a pasar con la prensa, la radio y la televisión?

Corvalán: Bueno, nosotros somos partidarios de que en materia de prensa se aplique lo que está contemplado en el Programa de la Unidad Popular. Hemos planteado, y actuamos consecuentemente con este planteamiento, la necesidad de que este proceso revolucionario lo lleve a cabo el conjunto del pueblo, bajo un gobierno pluripartidista, constituido por diversas corrientes del pensamiento avanzado del país. Y lo lógico es que todas estas corrientes tengan su expresión publicitaria en la prensa, en la radio y en los demás medios de comunicación de masas. Al mismo tiempo, hemos declarado que el Gobierno de la Unidad Popular reconoce los derechos de la oposición de acuerdo con la ley actual o con la que el país se dé en el futuro. Esto significa que seguirá existiendo en Chile, como existe hoy, prensa de todos los colores políticos, prensa de gobierno y prensa de oposición.

Periodista: ¿No cree que en esto hay demasiado «chipe libre»?

Corvalán: Claro que sí. Por eso, sin contradecir en absoluto estos principios, nosotros, comunistas, consideramos que, naturalmente, en este aspecto tiene que haber modificaciones muy serias. En primer lugar, somos partidarios de que el Gobierno use de todos los recursos legales de que dispone para impedir la mentira, la calumnia, la infamia que caracterizan determinadas publicaciones de la oposición. No se trata de atentar contra la libertad de prensa. Se trata de impedir el libertinaje y de hacer uso de los derechos legales que tiene el Gobierno para evitar los desbordes de los reaccionarios en esta materia. En segundo lugar, pensamos que se deben tomar todas las medidas conducentes a la ampliación de la libertad de prensa, al uso de esta libertad por parte del pueblo. Podríamos afirmar categóricamente que el pueblo no dispone de suficiente libertad de prensa, en tanto que sus adversarios, sus enemigos, las clases reaccionarias, abusan de esa libertad de que disponen y la convierten en libertinaje, y esto es antidemocrático.

DOCUMENTOS

Periodista: Hace algún tiempo la Democracia Cristiana publicó un aviso según el cual la Empresa El Mercurio tendría, en el conjunto de los diarios que edita en Santiago, Valparaíso y el norte del país, una circulación de 400 mil y tantos ejemplares, equivalente a más o menos al 46% de la circulación total de los diarios que se editan en el país. Yo no sé si los datos que dio la Democracia Cristiana, en cuanto a tiraje, son exactos.

Corvalán: Deben ser aproximados en todo caso y ellos revelan precisamente lo que acabo de afirmar...

La Empresa El Mercurio representa a determinados clanes, a determinados intereses, y ejerce, pues, una influencia desproporcionada, más allá de la cuenta en la vida política del país. La clase más numerosa es la clase obrera y le sigue la clase de los campesinos. Todavía la clase obrera —y esto es un problema que tenemos que resolver— no tiene los suficientes medios de expresión, y es por cierto democrático tomar las medidas dirigidas a que el proletariado, esta clase tan numerosa, tan importante por su rol en la economía, por su papel en la política, se exprese, por lo menos, en proporción a su gravitación en la vida nacional.

Son muy pocos, muy escasos los periódicos que editan las organizaciones campesinas, en tanto que los terratenientes que siguen en pie, que constituyen también una ínfima minoría, tienen una cadena de radios encabezada por la Radio Sociedad Nacional de Agricultura y varios diarios están a su servicio.

Periodista: Y lo mismo sucede con los comerciantes chicos.

Corvalán: Así es. El pequeño comercio, los 200 ó 300 mil pequeños comerciantes que hay en Chile y del mismo modo las decenas de miles de artesanos y pequeños industriales, carecen también de medios propios de expresión. Cuando necesitan manifestar sus opiniones lo hacen muchas veces a través de *El Mercurio*, pagando decenas de miles de escudos por cada página, por cada inserción. Esto tiene que modificarse.

Periodista: ¿Y qué piensa de publicaciones como *Sepa*, *Cambalache*, *Tribuna* y *Pec*?

Corvalán: Yo creo que esas publicaciones no debieran existir porque envenenan la atmósfera política del país. De hecho no representan a ningún sector social, sino a contados individuos aislados, alquilados por el imperialismo y la ultrarreacción. Tal vez se podría legislar para prohibir la existencia de tales publicaciones que insultan a las Fuerzas Armadas y las llaman al golpismo, así como para prohibir la propaganda de guerra, la propaganda en favor del imperialismo, en favor del racismo, por ser absolutamente dañinas a la salud mental del pueblo y a los intereses nacionales. Es posible que en este momento no haya condiciones para hacer eso, pero yo creo que se formará conciencia nacional acerca de la necesidad de operar en este terreno.

Periodista: Hasta ahora en todos los países en que se construye el socialismo, se ha hecho sin que exista la prensa opositora. Es decir, no hay en los países socialistas una prensa antisocialista. ¿Piensa usted que en Chile, en cambio, podría mantenerse una prensa antisocialista durante la construcción del socialismo?

Corvalán: Creo que sí. Creo que durante el período de construcción del socialismo habrá prensa antisocialista y que, incluso, cuando el socialismo esté ya consolidado, cuando haya triunfado en toda la línea, por así decirlo, habrá en la prensa y en los demás medios de publicidad, voces diferentes, voces críticas, diarios y periódicos no socialistas, no comunistas.

Periodista: Bueno, ni siquiera en Cuba fue tan tajante el cambio en los medios de información... ¿Se acuerda de las coletillas?

Corvalán: ¿Cuáles coletillas?

Periodista: Las que aparecían en el *Diario de la Marina*, que era como *El Mercurio* de Cuba y otras publicaciones. Publicaban los artículos de los propietarios contra la revolución y luego los trabajadores agregaban al pie de cada artículo con el cual no estaban de acuerdo, una «coletilla», es decir, su posición también impresa al pie de ese artículo. Hasta que el *Diario de la Marina* dejó de salir y empezó a imprimirse allí, si no me equivoco, primero el diario *Revolución*, después *Hoy* y finalmente *Granma*.

Corvalán: Bien, bien, ahora recuerdo. Al final desapareció allí el *Diario de la Marina*. Los dueños se fugaron, la inmensa mayoría de la población de Cuba les dio vuelta las espaldas.

Periodista: ¿Diarios como *El Mercurio* van a seguir existiendo en Chile?

Corvalán: Yo no quiero sacarle el cuerpo al bulto. Es lógico pensar que también llegará el momento en que no existan diarios como *El Mercurio*. Desaparecerán como consecuencia del proceso de cambios en la mentalidad, los gustos y, sobre todo, como resultado de las transformaciones sociales y políticas.

Diarios han existido en Chile y han desaparecido. Murió, por así decirlo, de muerte natural, *El Diario Ilustrado*. No hubo contra él ninguna medida arbitraria. Yo creo que, al fin y al cabo, *El Mercurio* no es eterno y correrá, en definitiva la misma suerte del *Ilustrado*. En todo caso, usted comprenderá que yo sólo le doy una opinión general de cómo veo el proceso. No puedo decir con precisión cómo se darán las cosas.

Hoy día no todo el país está por el socialismo, pero llegará el momento en que todo el país estará por el socialismo, y, naturalmente, entonces no habrá base social, no habrá base ideológica, no habrá base política para la subsistencia de órganos de prensa antisocialistas.

Periodista: Como si hoy apareciera en Chile un diario monarquista, partidario de restablecer la dependencia de España como colonia...

Corvalán: La comparación es correcta. Le insisto, sí, en que yo no le puedo dar una respuesta así, categórica, sino general, porque las formas prácticas serán determinadas por la vida. Lo único que quiero decir es que nosotros concebimos todo esto como un proceso democrático.

Puedo decir también, con toda franqueza, que creo que, en este terreno, en algunos países socialistas se cometieron abusos de poder. Nosotros seguimos un camino muy particular. Aceptamos en el Programa de la Unidad Popular el reconocimiento de los derechos de la oposición. Esto implica que en el terreno de la prensa reconocemos tales derechos, pero al fin y al cabo nos proponemos edificar una nueva sociedad, terminar con las clases sociales. Y en este proceso, en la culminación de este proceso, viviremos sin duda una nueva realidad. También en materia de libertad, viviremos una mayor libertad.

Periodista: El pluralismo propio de la revolución chilena y el hecho que haya, por lo tanto, órganos de información de diversas tendencias, es algo que a mí, como periodista, me parece que bien aprovechado puede dar muchos servicios a esta revolución. Por eso quiero preguntarle, ¿qué opina en este sentido? ¿Cuál es su pensamiento en cuanto al papel de la prensa, la radio y la televisión, con sus diversas facetas? Porque en Chile es muy rico el periodismo en cuanto a tipos de publicaciones, de audiciones de radio, de programas de televisión diversos, y existe la imagen de que bajo el socialismo se uniforma la prensa, es decir, una imagen evidentemente presentada en forma interesada, pero también es un peligro que puede existir.

Corvalán: Sí, yo creo que efectivamente la existencia de órganos de prensa en Chile que expresen diversos pensamientos permite que exista un periodismo variado, ágil, competitivo, rico en su forma. Respecto al contenido, yo creo que toda la prensa que está por el socialismo tiene la necesidad, la obligación de actuar en forma coordinada. No se trata del manejo de la prensa a través de un superdirector ni cosa parecida, sino de ponerse de acuerdo de la misma manera que se ponen de acuerdo los distintos partidos de gobierno, los diferentes partidos que forman parte de la Unidad Popular, para actuar de conjunto en función de tales tareas.

Me parece que la prensa de izquierda, la prensa que está con el Gobierno, que está por el socialismo, debiera, por ejemplo, prestar más atención a tareas revolucionarias tan importantes como el aumento de la producción, la solución de los problemas de abastecimiento, la educación de los trabajadores y del país en las ideas del socialismo. Estas son tareas de todos los periodistas de izquierda. Yo soy partidario de que todos hagamos los esfuerzos necesarios por cambiar la temática en los medios de comunicación de masas. Creo que nos pesan los viejos hábitos de ayer.

Periodista: Demasiada «chuchoca» y pocas nueces...

Corvalán: Sí, hay mucho de la pequeña cosa, de la rencilla política, sectarismo también, hay demasiada «chimuchina». Todavía hacemos girar la política nacional en torno a las declaraciones de personeros de los partidos, a las reuniones de sus organismos dirigentes, y yo creo que esto no es lo fundamental.

Me parece que lo fundamental es la acción del pueblo y de la clase obrera, la actividad de los campesinos, el esfuerzo creador que realizan las masas populares, Esto es lo que debe tener más publicidad, lo que debe constituir el tema principal de las informaciones. Nosotros, comunistas, hemos sido particularmente críticos en esta materia, en relación al Gobierno y a todos los partidos de la Unidad Popular, sin excluir, por cierto, las responsabilidades de nuestro propio Partido.

En los últimos tiempos surgen cosas muy interesantes, cosas maravillosas, que debieran tener una amplia promoción publicitaria del Gobierno, de todos los órganos de expresión donde tiene influencia la Unidad Popular. Es el caso del trabajo voluntario, por ejemplo, y de la campaña que se realiza bajo el lema «Yo también hago deporte». Necesitan el estímulo de los periodistas que están por el socialismo, que están por la revolución, y, sobre todo, este estímulo lo necesitan los trabajadores, los obreros, los campesinos, las mujeres, los que con su esfuerzo, con su trabajo, con sus manos, se empeñan en construir una nueva sociedad, cuidan sus fábricas y luchan contra el sabotaje económico y el terrorismo. Es muy grande la contribución que al proceso revolucionario pueden prestar los periodistas en este terreno, ayudando a estas fuerzas creadoras, renovadoras, constructivas. Esta es una tarea revolucionaria. Esto me parece una de las cosas principales que no hemos resuelto y que tienen que resolver, ante todo, los propios periodistas. No se trata de imponerles nada. Se trata de lograr que ellos mismos den esta contribución.

Periodista: Los periodistas a veces también nos contagiamos con la burocracia y nos ponemos insensibles...

Pasando a otro tema, ¿usted cree que la revolución chilena es irreversible?

Corvalán: Yo creo que hay cosas irreversibles. Por ejemplo, bajo el Gobierno de la Unidad Popular se ha nacionalizado el cobre. Imaginemos lo peor: que mañana pudiera ser derrocado este Gobierno. Yo creo que no habrá ningún gobierno en el futuro que en este terreno pueda retrotraer las cosas a la situación de ayer, que pudiera siquiera atreverse a entregar de nuevo el cobre chileno a los monopolios norteamericanos. Esto me parece irreversible. Creo que también es irreversible lo que se ha hecho en materia de reforma agraria, de estatización de la banca y de una serie de empresas que están en el área social. Pero lo que todavía no puede decirse que sea irreversible, y que nosotros tenemos la obligación de transformarlo en irreversible, es precisamente el proceso general hacia el socialismo.

Periodista: «Transformarlo en irreversible», dice usted. Pero ¿cómo?

Corvalán: Para transformar en irreversible el proceso general de marcha hacia el socialismo, tenemos que consolidar y ensanchar aún más las posiciones del Gobierno, asegurar que el Gobierno del Presidente Allende termine su período y que a él le sigan otro gobierno y luego otro gobierno, y así sucesivamente hasta el infinito, por así decirlo, que trabajen en la misma dirección. Y hay que asegurar, sobre todo, la creciente participación del proletariado, de los trabajadores, la conversión de la clase obrera en la clase verdaderamente dirigente del país. Hay que asegurar los cambios institucionales, la plena conquista del poder político por los trabajadores y el pueblo, toda vez que, como ya se ha dicho, nosotros hemos conquistado una parte del poder político, si bien lo principal, el Poder Ejecutivo. Como todo esto no lo hemos resuelto en este terreno, no podríamos decir que la situación es ya irreversible y, por tanto, tenemos que reiterar que nuestra obligación es transformarla en irreversible.

Periodista: Si no es irreversible, ¿cual es a su juicio la alternativa? ¿Cree usted que la alternativa es un gobierno de ultraderecha o existe la posibilidad de que surja todavía un gobierno de tipo reformista, que por ejemplo vuelva la Democracia Cristiana a regir los destinos del país?

Corvalán: Yo creo que teóricamente existen las dos alternativas. Puede surgir un gobierno

ultrarreaccionario, fascista o fascistoide y también un gobierno de tipo reformista, un gobierno demócratacristiano. Nada de esto se podría descartar.

Periodista: Supongamos que estamos en 1976 y que el Gobierno de Allende ha completado su período. ¿Qué sucedería si en las elecciones de 1976 pierde la Unidad Popular y gana una combinación derechista demócratacristiana o cualquiera fórmula de oposición?

Corvalán: Ya le di mi opinión al respecto. Pero lo que está planteado hoy es, ante todo, que en un instante de dificultades graves, las fuerzas reaccionarias traten de terminar con el Gobierno actual por caminos extraconstitucionales o supuestamente constitucionales. Si esto no ocurriera —y nuestra obligación es hacer todo lo posible porque esto no ocurra—, en otros términos, si logramos atar las manos del enemigo, impedir el golpe de Estado, impedir la sedición y asegurar la marcha constitucional del país; si logramos, por lo tanto, que el Gobierno del Presidente Allende termine su período y cumpla su Programa, por lo menos en lo fundamental, podremos conquistar a aquellos sectores populares que en este minuto no están con nosotros o pudieran estar llenos de dudas e incomprensiones. Y en tal eventualidad, no veo la posibilidad de que el adversario pudiera recuperar tan fácilmente las posiciones perdidas a través de las elecciones de 1976.

Periodista: Usted ha respondido la pregunta con una elegante verónica de torero. Pero yo quiero insistir en ponerme en el caso hipotético que la Unidad Popular pierda las elecciones de 1976. ¿Eso significaría que la Unidad Popular no tendría más que resignarse a entregar el Gobierno?

Corvalán: En 1970, cuando triunfó Salvador Allende, en el campo adversario surgieron dos posiciones. Hubo quienes estaban dispuestos a reconocer esta victoria y a darle los votos necesarios en el Congreso Pleno. Y hubo quienes estaban decididos a impedir por todos los medios el acceso de la Unidad Popular al Gobierno. Creo que no es necesario dar antecedentes. Están, en todo caso, en el llamado complot de la ITT y de la CIA. Esto fue en 1970.

En 1938 —y cito el caso de 1938 porque en aquella ocasión las fuerzas de izquierda triunfaron por mayoría absoluta y no por mayoría relativa en las urnas—, en 1938, digo, también surgieron dos tendencias en el campo adversario. Hubo quienes aconsejaron a Arturo Alessandri, Presidente de la República en ese tiempo, y golpearon incluso las puertas de los cuarteles con el mismo objetivo, es decir, para impedir que don Pedro Aguirre Cerda se cruzara la banda de los Presidentes de Chile, y hubo quienes, también en el campo adversario, estuvieron por el reconocimiento de aquella victoria.

Me parece a mí que de producirse la situación que usted plantea hipotéticamente, también surgirían estas dos tendencias. Es decir, habría quienes estarían por el reconocimiento de la victoria de las fuerzas adversarias a la Unidad Popular y quienes pensarían que esto no debiera hacerse. Es claro, se podrá decir que si nos atenemos a la letra de la Constitución y de la Ley no habría más que entregar el Gobierno. Pero yo he citado estos dos hechos históricos, dos antecedentes históricos, precisamente para decir que no sólo operan la fuerza de la Ley y la fuerza de la Constitución en situaciones de esta naturaleza, sino otros factores, los factores ya señalados.

Periodista: Esta respuesta me recuerda las parábolas de Jesucristo, basadas siempre en ejemplos indirectos. ¿No podríamos dejar de ser tan diplomáticos? A mí me interesa saber cuál sería la posición del Partido Comunista. ¿El Partido Comunista estaría dispuesto a que se entregara el Gobierno a la oposición si la Unidad Popular pierde en 1976? Esta es la cuestión, compañero Corvalán.

Corvalán: Esta es una pregunta, estimado compañero, fuera de tiempo y fuera de foco. Yo quisiera decirle que, es claro, nuestra orientación es actuar dentro de la Constitución y de la Ley. Pero también nuestra obligación es actuar teniendo en cuenta las realidades que se puedan crear. Y para mí, la actitud que habría que adoptar en ese momento hipotético, estará determinada por el curso que tome el proceso en estos años. Se trata de llevar adelante este proceso. De convertirlo en irreversible, de lograr realmente que la clase obrera asuma el papel dirigente. Hay que completar el área social de la economía, el área mixta, delimitar bien los campos en el área privada; resolver los

problemas que preocupan a las masas populares, hacer los cambios institucionales que son necesarios, etcétera, etcétera. Y por cierto, si hacemos todas estas cosas, no veo, por una parte, la posibilidad de que triunfe el enemigo, y si por a, b o c triunfara, se crearía probablemente, en esas condiciones, una contradicción muy grande entre los avances sociales y la letra de la Constitución y de la Ley. Y sobre esa base habría que definir una posición, una posición democrática en todo caso y siempre dirigida a actuar dentro del estado de derecho.

11. SI, NOSOTROS SOMOS «SOVIETINCHAS»

Periodista: Usted ha estado varias veces en la Unión Soviética. El diario *La Prensa*, cuando usted fue al último Congreso del Partido Comunista de la URSS, hizo escándalo mayúsculo. Dijo que era muy grave que hubiera ido en esos momentos, siendo secretario general de un partido de gobierno, porque allá le iban a decir lo que tenía que hacer en Chile. Entonces, lo que yo lo quiero preguntar es: ¿Cuáles son las relaciones del Partido Comunista chileno y el Partido Comunista de la Unión Soviética, entre el secretario general del Partido Comunista de Chile y los dirigentes soviéticos?

Corvalán: Primero despachemos de entrada las especulaciones malévolas. Ciertamente ésas son tonterías de la prensa y radio reaccionarias. Cualquier persona con dos dedos de frente comprende que afirmar que cuando yo u otro compañero vamos a Moscú, lo hacemos para recibir instrucciones, es simplemente absurdo. Cada Partido Comunista se dirige por sí mismo y no podría ser de otra manera. Todos los Partidos Comunistas están convencidos de esto y el Partido de la URSS en primer término. Las situaciones son y tienen que ser distintas en cada lugar. Nadie conoce mejor que uno mismo su propio escenario, su propia realidad.

Periodista: Bueno, pero en cuanto a la línea gruesa, la acusación que se hace es que el Partido Comunista de Chile sigue la línea de Moscú. Eso es lo que suele decirse.

Corvalán: La línea gruesa de nuestra política está trazada por nuestros Congresos. Esto no es contradictorio con el hecho que nosotros tenemos excelentes relaciones –y siempre las hemos tenido– con el Partido Comunista de la Unión Soviética, y una coincidencia, si no absoluta, casi plena en todas las cuestiones comunes que se refieren al desarrollo de los acontecimientos mundiales. Marchamos hombro a hombro, codo a codo, en las tareas fundamentales, en las cuestiones fundamentales de orden internacional. Pero la línea gruesa es nuestra, somos nosotros los que damos la primera y última palabra.

Quiero decirle, por ejemplo, lo siguiente: Triunfa en el año 1964 la Democracia Cristiana. Es Presidente Frei. Realizamos el Congreso de nuestro Partido el año 65 y elaboramos una línea estratégica de largo aliento y una táctica frente a la Democracia Cristiana. La elaboramos de acuerdo a nuestra opinión, de acuerdo con nuestra experiencia, de acuerdo con nuestro análisis de la realidad. Y bien, en muchas partes, ¿qué ocurrió? Que los primeros pasos de la Democracia Cristiana, del Gobierno de Frei, produjeron cierta confusión. Fue Frei a Europa. Impactó. Yo le puedo decir que la política de Frei frente al cobre, la llamada política de chilenización, fue estimada en algunos partidos comunistas de Europa como una gran cosa. Incluso, el diario *L'Humanité*, del Partido Comunista francés, acogió esta medida del Gobierno demócratacristiano como muy positiva. Pero no pasaron muchos días y ese diario publicó una carta de uno de sus lectores en que precisaba este asunto.

Periodista: ¿De un lector chileno?

Corvalán: No recuerdo bien, chileno o francés. Pero tiene importancia el hecho que existió cierta confusión. En Italia pasó algo parecido. También recuerdo que el profesor Lipschutz me contó un día que había recibido una carta de un sabio amigo suyo en que, inmediatamente después del triunfo de Frei, lo felicitaba por la victoria del socialismo en Chile.

Bueno, hasta en la Unión Soviética ocurrieron cosas semejantes. Uno encontraba gente que tenía apreciaciones equivocadas a este respecto. Yo sé, por ejemplo, que uno de los muchachos

chilenos que estudiaba Derecho Internacional en la Universidad Patricio Lumumba, Héctor Repetto, presentó una tesis para graduarse, una memoria sobre la Democracia Cristiana chilena. Era un enfoque correcto, que se basaba en la línea política de nuestro Partido, sin perjuicio de su elaboración personal. Y tuvo como oponente a un soviético que sostenía por el contrario algo así como que lo correcto sería, o habría sido, que nosotros entrásemos a colaborar con el Gobierno demócratacristiano.

Periodista: ¿Y había alguna duda a nivel oficial, del Partido Comunista, del Gobierno soviético, cierta desconfianza en la línea que tenía el Partido Comunista chileno? ¿Pensaban ellos que el Partido Comunista de Chile estaba equivocado?

Corvalán: Yo quiero decirle que a nivel oficial nuestras relaciones son muy amistosas, y, como es natural, nunca a nivel oficial hemos escuchado opiniones diferentes o divergentes de lo que nosotros sostenemos. Acaso por el hecho que ellos comprenden perfectamente que ningún partido puede inmiscuirse en los asuntos de otro partido, que cada cual asume sus respectivas responsabilidades.

Esto no desaloja la posibilidad de que frente a un asunto determinado o en algún momento determinado algún dirigente tenga su propia opinión personal. Quiero decir con todo esto que en nuestros contactos y en nuestras relaciones oficiales con el Partido Comunista de la URSS, o con cualquier partido comunista del campo socialista o del campo capitalista, impera el principio de la plena independencia de los partidos, del respeto a la línea que cada uno se forja, de la no interferencia en los asuntos internos de cada partido. Ni ellos entran a discutir nuestra línea ni nosotros entramos a discutir la de ellos. Es ésta una materia que queda siempre al margen de cualquier conversación.

Periodista: Recuerdo que en la historia del Partido Comunista de Estados Unidos es famoso el hecho que el Partido Comunista francés le envió una carta, cuando existió la desviación de derecha del llamado browderismo. Me parece que fue una carta pública en que criticaba su política. ¿Ha habido ocasiones como ésta en que el Partido Comunista chileno, por ejemplo, se haya acercado a otro Partido Comunista y le haya dicho «creemos que ustedes están equivocados en esto o en esto otro», o que otros partidos le hayan planteado al chileno una observación sobre su acción política?

Corvalán: Recuerdo perfectamente aquella carta, que fue una carta de Jacques Duclos al Partido norteamericano, muy fraternal, y a mi juicio con absoluta razón. Se podrían citar otros casos en que los partidos han opinado sobre la conducta de otros partidos, no siempre con razón o con toda la razón. En lo que respecta a Yugoslavia, creo que ahí no hubo razón, o por lo menos razón total, cuando se descalificó al Gobierno de Tito y a la Liga de los Comunistas yugoslavos, llegándose al extremo de sostener que allí no había socialismo. Pero estas fueron situaciones excepcionales.

Ahora, en lo que respecta a nosotros, jamás hemos dado una opinión que implique de algún modo inmiscuirnos en los asuntos que son de la exclusiva competencia de los demás partidos

Periodista: En el caso de Yugoslavia el Partido Comunista de Chile opinó.

Corvalán: Es decir, lo que hubo es que compartimos la opinión que dio el Cominform –el ya desaparecido Buró de Información de los Partidos Comunistas–, y éste fue un error.

Periodista: ¿Usted conoció a Stalin?

Corvalán: No.

Periodista: ¿Y a Jrushov?

Corvalán: Sí, sí.

Periodista: De Stalin debe tener alguna opinión.

Corvalán: Naturalmente. Yo, como todos los comunistas chilenos de mi época, aprendí mucho de Stalin, he leído y estudiado todos sus escritos. Creo que Stalin se caracteriza, entre otras cosas, por su claridad como expositor, por ser muy preciso en sus escritos, muy concreto y claro. Y, en verdad, creo que incluso desde el punto de vista teórico entregó su contribución al marxismo.

Nos consideramos stalinistas en un tiempo. Después vino lo que se sabe: el deshielo. Se conocieron cosas desgraciadas que habían ocurrido en la Unión Soviética en los tiempos de Stalin. Se supo que en el último período de su vida cayó en el culto a la personalidad, en contradicción con mucho de lo que él mismo había escrito, de lo que había planteado en sus trabajos teóricos y políticos. Pero creo que nadie le quita lo bailado en uno y otro sentido. Sin duda, cuando se haga el balance sin apasionamiento de ese período tan rico y tan dramático de la vida del mundo, de la vida de la Unión Soviética, Stalin figurará como un revolucionario que cometió ciertamente graves errores, particularmente en los últimos años de su vida.

Periodista: A Nikita sí que usted lo conoció. ¿Qué opinión tiene de él ahora, ahora que ha muerto?

Corvalán: Yo expresé una opinión sobre Nikita en el Congreso que celebró nuestro Partido en 1965. A mí me parece que Jrushov entregó una contribución importante, personal, más allá de la contribución entregada como expresión de la opinión colectiva del Partido Comunista de la Unión Soviética y del Gobierno soviético, en favor de la paz. Jrushov tomó con extraordinaria pasión la causa de la paz. Salió con mucha audacia a combatir por la paz en la palestra internacional. Incluso hizo viajes al Asia, a Norteamérica, a donde fuese necesario. Y logró —claro que no es obra exclusivamente suya, pero él contribuyó individualmente como nadie en este asunto—, logró convencer al mundo de que realmente la Unión Soviética quería la paz, cosa que no estaba clara para muchos en aquel tiempo.

Podría decir que con esa misma pasión personal con que tomó esta gran causa, tomó otras causas justas, pero en las cuales la introducción de la pasión no constituía precisamente una gran ayuda. Me refiero a las discrepancias con los chinos. Es sabida nuestra posición respecto a este problema pero creo que Jrushov lo tomó con demasiada pasión. No había recepción en el Kremlin o con motivo de la llegada de algún jefe de Estado o con cualquier otro motivo, que no fuese aprovechada por Jrushov, en un momento determinado, no sólo para abogar por la paz, sino para ponerle sal y pimienta al asunto con los chinos. Y pienso yo —y la experiencia lo indica así— que en lo que respecta al combate ideológico en las filas de los revolucionarios, la pimienta, el ají, el adjetivo, el epíteto innecesario, no ayudan en nada, son contraproducentes.

Periodista: A Jrushov también se le acusó de haber caído en el culto a la personalidad.

Corvalán: Sí, porque al final de su período Jrushov cayó en lo que había combatido al comienzo con tanto calor, con tanta pasión, es decir el culto a la personalidad. Cayó también en eso.

Yo observé algunas cosas antes que se produjera la crisis. Creo que fue durante el XXII Congreso o el XXIII unas cosas que me llamaron la atención. Estábamos allá con José González, Cipriano Pontigo y César Godoy Urrutia. En ese Congreso, Jrushov leyó el Informe Central y también leyó el segundo informe, sobre el Plan Septenal. Me pareció como mucho —como se dice en Chile— que rindiese él mismo los dos informes. Les dije incluso a algunos soviéticos, como a Miguel Kudachkin, que fue primer secretario de la Embajada soviética en Chile. Kudachkin no dijo nada, ni sí ni no. Pero lo cierto es que me parecía absolutamente anormal, un signo ya de culto a la personalidad.

Jrushov, por otra parte, tenía ciertas ideas fijas, como esa cuestión de la «cucurusa», es decir el maíz, que la Unión Soviética tenía que dedicarse a la producción de maíz, sin preocuparse de si el terreno era o no apto para su cultivo. Era un error. Hablando de la «cucurusa», en ese Congreso llegaban unos delegados mostrando unas inmensas mazorcas. Hablaban de los rendimientos y del hermoso maíz que debía cultivarse. De repente Jrushov sacaba de debajo de la mesa un maíz de este vuelo. «Esto es lo que hay que cultivar», decía. Era con todo un tipo simpatiquísimo, extravertido.

Periodista: ¿Ustedes conversaron?

Corvalán: Sí. Tuve reuniones con él. Exclusivas, nunca.

Pero junto con otros compañeros, con compañeros de América Latina. En algunas ocasiones me tocó sentarme al frente de él. Muchas veces hubo conversaciones de pasillo, de pasada, de saludo. Pero conversaciones más o menos detenidas, sólo con Jrushov, no.

Periodista: ¿Cómo han sido sus relaciones con Brezhnev, Kosygin, Podgorni y el actual grupo de dirigentes?

Corvalán: Con el actual equipo de dirigentes he tenido relaciones más directas. Conversaciones con el compañero Brezhnev he tenido en varias oportunidades. Con Podgorni, no. Sólo de pasada, de saludo. Es un tipo muy cordial también, simpatiquísimo.

Una vez refiriéndose a Kirilenko, Podgorni me dijo: «Este que está aquí es un chileno filólogo incorregible. Llegó de Chile cantando como un ruiseñor». Francamente con Kosygin no he tenido ninguna otra relación que no sea de saludo. Con Kirilenko, que estuvo aquí, he tenido y hemos tenido los chilenos que hemos ido a la URSS, después del año 65, entrevistas muy cordiales y relativamente detenidas. El es un gran amigo de nuestro país.

Periodista: ¿Hasta qué grado de soltura, de confianza, se puede llegar en estas relaciones?

Corvalán: La verdad es que los soviéticos son bastante protocolares y nosotros los comunistas chilenos somos muy contrarios al protocolo. Bueno, con todo, muchas veces hay que someterse a él hasta cierto punto, aunque personalmente trato siempre de romperlo en la medida que sea posible. Al último Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética, por ejemplo, asistí con una vestimenta, no digo colérica, pero fuera de tono. En este sentido los soviéticos, por lo menos en los Congresos del Partido, andan con trajes oscuros y camisas blancas impecables, con corbata y con el paletó abrochado. ¿Me entiende? Están sentados y no se desabrochan por nada del mundo. No se sacan el paletó aunque haga calor. Bueno, son detalles. Son bastante protocolares en realidad, pero no tanto como los alemanes.

Periodista: En eso los alemanes son campeones del mundo...

Corvalán: Fíjese, yo pasé por la República Democrática Alemana y tuve una entrevista con Ulbricht poco antes de que dejara el cargo de secretario general del Partido. Cuando llegamos a la sala del Comité Central, y antes de que entrara Ulbricht con otros compañeros, se acercó un funcionario al intérprete, al camarada que me acompañaba. Le llevaba el esquema, el croquis de los lugares en que tenía que sentarse cada cual. Así es. No es lo fundamental sin duda. Pero es así, así es la vida, así son las cosas. Nosotros, en cambio, somos bastante antiprotocolares y tratamos de romper esto, claro que con alguna discreción. Puedo decir, en general, que las conversaciones que hemos tenido con ellos, por lo menos aquellas en que me ha tocado participar, han sido siempre bastante cordiales.

Periodista: Tengo la impresión de que la sociedad soviética bajo el socialismo es una sociedad muy jerarquizada, donde las autoridades de gobierno, los gobernantes, los jefes, tienen una gran autoridad, lo cual puede ser un freno para una participación de la masa en todas las decisiones. ¿Qué le parece?

Corvalán: Yo creo que sí, que la sociedad soviética es bastante jerarquizada. Esto tiene seguramente sus raíces históricas. Pero además quiero decirle que no estoy en contra de eso, por lo menos en el caso de la URSS. Ella está expuesta, ha estado expuesta —ahora aparece que la posibilidad se aleja— a tener que enfrentar por ejemplo una guerra mundial. Y en tales circunstancias, creo que la jerarquía tiene su significación, su valor.

De otro lado, me parece que allí hay una combinación de la jerarquía con la participación de los trabajadores, con la participación democrática del pueblo en la construcción del socialismo. Claro, yo no conozco el idioma ruso, pero a mí me han sorprendido muchas cosas. En cualquier lugar de la Unión Soviética, sus habitantes están compenetrados de todos los problemas que preocupan a su país, tanto de la vida interior como de la vida internacional.

Estuve, por ejemplo, después de la Conferencia de los Partidos Comunistas, el año 1969, en el Cáucaso y en Crimea, en contacto con la gente sencilla, con militantes de base del Partido o de direcciones locales, intermedias, y estaban absolutamente al tanto de toda discusión, de todo el debate que se llevaba en aquella Conferencia de los Partidos Comunistas. Entonces, repito, creo que efectivamente es una sociedad bastante jerarquizada. Me lo explico y me parece que esto no es

malo dado el papel, el papel de la Unión Soviética en el mundo. Lo bueno es que esto se combina, realmente, con una vida democrática muy rica y una acción popular muy amplia.

Yo diría que para el caso de nuestro país, con un Gobierno de la Unidad Popular, creo que nos falta algo de esto. Hay que combinar la participación del pueblo, la cosa democrática, la actividad del conjunto de los partidos de la Unidad Popular, con la responsabilidad personal de cada funcionario y la subordinación a los jefes y organismos colegiados superiores.

Periodista: Resumiendo, se puede decir que ustedes son prosoviéticos.

Corvalán: Nosotros somos «sovietinchas», como dicen los jóvenes comunistas. Y creo que hay un matiz de diferencia entre un concepto y otro. ¿Por qué somos «sovietinchas»? Por razones políticas, por razones de clase. Somos hinchas del país que hizo la primera revolución socialista triunfante del mundo, la que primero echó abajo la Bastilla del capitalismo abriendo paso a una nueva época, que ha enfrentado mil pruebas y que, como previó Recabarren, es la base inmovible de la revolución mundial. Somos hinchas de la Unión Soviética porque se jugó la vida y perdió 20 millones de seres humanos en la guerra contra el fascismo y fue la fuerza fundamental que impidió que la barbarie nazi se extendiera como una sombra en el mundo. Porque, como ha dicho Fidel Castro, junto al heroísmo de su pueblo, la ayuda soviética ha sido lo fundamental para sostener la revolución cubana. Porque lleva el peso de la ayuda en Vietnam, en el Medio Oriente y dondequiera que sea.

Periodista: Yo creo que también podríamos...

Corvalán: Perdona, pero a propósito del tema quiero recordar una anécdota que nunca olvidaré. Pasábamos por una de las calles de Stalingrado –hoy Volgogrado– en 1960. Ibamos un grupo de latinoamericanos, y un soviético que andaba con una camiseta a rayas, tipo Popeye, y que chamullaba el esperanto, al oír hablar español se acercó a nosotros. Andaba, a decir verdad, un poco cañoneado. Se acercó y se metió a la conversa con lo poco que entendía. Y cuando supo que andaba un cubano, dijo: «Compañero, yo por la revolución cubana doy hasta la camiseta», e hizo un gesto como sacándosela. Este hecho es simbólico, porque lo cierto es que toda la ayuda que presta la Unión Soviética, mucha de ella sin retorno, o absolutamente gratuita, como es el equipamiento en armas del pueblo cubano, según ha revelado el propio Fidel Castro, todo eso implica para los soviéticos una apretada de cinturón.

Yo no he hecho estudios detallados de los niveles de vida. Pero me parece que los niveles de vida de algunos países socialistas son relativamente superiores al de los soviéticos. Esto se explica ante todo porque la Unión Soviética lleva el peso de la solidaridad mundial y, además, porque hasta ahora la situación internacional la ha obligado a ingentes gastos y a tener los más modernos elementos bélicos para mantener a raya el imperialismo.

Periodista: Cuando se escucha una argumentación tan apasionada, es imposible no pensar en todos los celos y desconfianza que existen todavía en Chile y para qué decir en el resto de América Latina frente a la Unión Soviética.

Corvalán: Ahí tiene usted. Ha habido revoluciones en el mundo como la revolución boliviana del 53, que se frustraron porque no supieron comprender la significación internacional de la Unión Soviética, la necesidad de apoyarse en ella. En los dirigentes del MNR de aquella época primó el antisovietismo. Nacionalizaron las minas, pero siguieron imperando en ellos el anticomunismo y el antisovietismo. Continuaron atados al mismo mercado y al capitalismo financiero internacional, y esa fue su perdición.

Periodista: ¿Esto quiere decir que Chile debería hoy reorientar todo su comercio hacia la Unión Soviética y los países socialistas?

Corvalán: Esa no es nuestra orientación. Nosotros queremos seguir manteniendo relaciones diplomáticas, culturales y comerciales con todos los países del mundo, incluyendo por cierto a Estados Unidos, en pie de igualdad y sin interferencias, con una política soberana.

14. ESTA ES UNA DICTADURA LEGAL DEL PUEBLO DE CHILE

Periodista: Y volviendo a la situación actual, ¿cómo definiría usted la sociedad chilena de hoy, este Gobierno que tenemos, en términos científicos, no en términos populares? La expresión «Gobierno Popular» es demasiado amplia, demasiado vaga. ¿Qué gobierno tenemos, qué país es Chile hoy?

Corvalán: Este es un Gobierno democrático, popular, nacional, revolucionario.

Periodista: ¿Pero somos capitalistas?

Corvalán: Este es un Gobierno que está tomando una serie de medidas antiimperialistas, antioligárquicas, cumpliendo las tareas de la revolución antiimperialista, popular, antioligárquica, que abre paso al socialismo. Este es un Gobierno, atendiendo a su composición de clase, popular. Usted dice que es una expresión muy vaga, pero realmente yo no lo estimo así.

Periodista: Todo gobierno, ha dicho Lenin, es una forma de dictadura. ¿Esta es una dictadura de quién?

Corvalán: Es una forma de dictadura legal del pueblo de Chile, de las fuerzas populares que han conquistado el Gobierno.

Periodista: Bueno, ya en este tiempo la situación ha evolucionado. Chile hoy día no es el mismo del año 70. En la sociedad chilena, ¿qué rasgos predominan hoy? Le vuelvo a hacer la pregunta: ¿Somos capitalistas o somos socialistas? ¿Somos más capitalistas o somos más socialistas?

Corvalán: En Chile coexisten diversos modos de producción. Subsiste el capitalismo, ciertamente, pero ésta es una economía en transición y el área social, que ya es predominante, debe ser la base material —en la medida en que cumplamos con el Programa, en que la clase obrera asuma las posiciones dirigentes que le corresponden— de un Estado de tipo socialista, con predominio de las formas socialistas.

Periodista: ¿El área social es un área socialista o es capitalismo de Estado o algo intermedio?

Corvalán: Algo intermedio.

Periodista: Pero la Democracia Cristiana dice que en lo fundamental sólo ha habido un cambio de patrón en esas empresas y que el capitalista privado ha sido reemplazado por un nuevo patrón, el Estado.

Corvalán: En absoluto, en absoluto.

Periodista: Pero si no es socialismo en toda la línea, quiere decir que lo que ha cambiado es el capitalista, que ahora es el Estado.

Corvalán: Si aquí en Chile existiera un gobierno de la burguesía y éste hubiese realizado alguna de las transformaciones que hemos llevado a cabo —y gobiernos de la burguesía lo han hecho en otros países...

Periodista: En Inglaterra por ejemplo, donde suben los laboristas y nacionalizan algunas grandes empresas y cuando vuelven a ganar los conservadores se devuelve todo...

Corvalán: En otros países se han nacionalizado los bancos, empresas o industrias estratégicas, incluso industrias estratégicas fundamentales como en Inglaterra e Italia. Si estas transformaciones son emprendidas por un gobierno burgués, allí sólo se produce un cambio de patrón, porque en definitiva estas transformaciones en aquellos países, bajo gobiernos de la burguesía, se hacen en interés de la burguesía. Ellos aprovechan, por ejemplo, la fusión del capital financiero con el Estado, aprovechan los excedentes que pudieran dar empresas estatizadas para su beneficio. Pero aquí en Chile no se trata hoy de eso, puesto que las clases que están gobernando nuestro país no son precisamente las clases dominantes de ayer no precisamente la burguesía, y esto se está haciendo en interés del pueblo y con una perspectiva revolucionaria, con una meta, con una estación de término que es el socialismo.

Periodista: Bueno, pero...

Corvalán: En todo caso no se puede hablar de cambio de patrón. De otro lado, no hay ningún

otro camino realista para marchar al socialismo que el de iniciar el proceso de cambios, de transferencia de los grandes medios de producción de la propiedad privada a la propiedad del Estado.

Periodista: Producidas las estatizaciones, la disyuntiva entre capitalismo de Estado y socialismo pasa a ser decisiva.

Corvalán: Evidente. Pasa a ser decisiva. Y la salida, lo que va a asegurar el paso hacia el socialismo, depende del afianzamiento de las posiciones del pueblo particularmente del proletariado en el Gobierno, en la dirección del Estado.

Periodista: Hasta ahora en Chile no se han conseguido plenamente estas transformaciones, que el capitalismo de Estado se convierta realmente en tránsito al socialismo. Estamos muy lejos de marchar al socialismo.

Corvalán: No. No. No. Estamos precisamente empeñados en tomar todas las medidas que conduzcan a ello; por ejemplo, la participación de los trabajadores.

Periodista: ¿El hecho que esto no se haya logrado todavía plenamente a esta fecha es signo de que el proceso chileno no es todavía revolucionario en todo el sentido de la palabra, sino un proceso reformista, nada más?

Corvalán: No. En el proceso revolucionario chileno, usted puede observar algunos rasgos reformistas, pero no son los rasgos que lo tipifican, que lo caracterizan. Y el contenido fundamental de las transformaciones que se operan en Chile es revolucionario. Dentro del contexto latinoamericano e internacional, lo que está ocurriendo aquí en Chile es parte de una lucha mundial por el paso del capitalismo al socialismo. Chile es uno de los principales escenarios de la lucha de los pueblos latinoamericanos contra el imperialismo, contra la oligarquía y por el socialismo.

Periodista: Pero ¿está trazado ya definitivamente el rumbo de la revolución chilena? ¿Está definido ya su carácter, el carácter revolucionario de este proceso, o puede derivar a un simple reformismo, puede quedarse a medio camino?

Corvalán: Creo que no se va a quedar a medio camino. Creo que no está definido ciento por ciento. Pero la tendencia es a la definición. No predominan —ya dije— los rasgos reformistas. Hay rasgos reformistas, pero en lo fundamental éste es un proceso revolucionario; son los primeros pasos de una revolución auténtica.

Periodista: Pero usted, personalmente, ¿no tiene miedo de que se quede a medio camino?

Corvalán: No tengo miedo de que se quede a medio camino en la medida en que nosotros seamos capaces de modificar la correlación de fuerzas —como hemos hablado en otra parte de esta larga entrevista— y estemos por tanto en condiciones de cumplir el Programa y de incorporar plenamente a los trabajadores al ejercicio del poder político.

Periodista: Usted ha hablado en diversas ocasiones de la necesidad de incorporar otras fuerzas al proceso revolucionario. Una de estas fuerzas es la Democracia Cristiana o una parte de la Democracia Cristiana. Pero resulta que la Democracia Cristiana, cuando busca acuerdo con la Unidad Popular, lo hace tratando de poner condiciones que limiten la acción de la Unidad Popular, que le hagan pagar precio por el acuerdo. ¿La idea de incorporar fuerzas en esas circunstancias, no es reformismo?

Corvalán: Cuando hablo de incorporar más fuerzas, no estoy pensando en la incorporación de la Democracia Cristiana al Gobierno. Y creo que la Democracia Cristiana tampoco se propone incorporarse a este Gobierno. Al contrario, la Democracia Cristiana lo que se propone es sustituir a este Gobierno; retomar al poder. De manera que no estamos hablando de eso. Que esto quede absolutamente claro. Estamos hablando de la necesidad, de la tarea importantísima de lograr un cambio en la correlación de fuerzas, sobre la base de la aplicación consecuente del Programa de la Unidad Popular. Y ello puede implicar que se trasvasijen —y esto sin que tengamos afanes divisionistas en relación a la Democracia Cristiana— sectores populares que hoy giran en torno a la Democracia Cristiana, hacia la Unidad Popular. Eso es otra cosa.

Periodista: Pero también ha habido contactos con la Democracia Cristiana como tal, que no

implican trasvasije. Y estos contactos, como todo compromiso de tipo político, llevan implícito cierto condicionamiento. La Democracia Cristiana, por ejemplo, en el plano del área social, en las conversaciones fracasadas, celebradas a mediados de 1972, puso condiciones, y estas condiciones limitaban la acción o los propósitos del Gobierno.

Corvalán: Ese es otro problema.

Periodista: Entonces, pongámoslo como problema. El problema de las condiciones que lleva implícita cualquier negociación con la Democracia Cristiana, y que limitan la acción del Gobierno de la Unidad Popular. ¿Hay condicionamiento o no?

Corvalán: Quiero responder a esta inquietud suya, empezando por decir que, teniendo en cuenta la realidad objetiva de este país, nosotros creímos conveniente buscar un entendimiento con la Democracia Cristiana para resolver el problema surgido en torno a la reforma constitucional Hamilton-Fuentealba y al veto del Presidente de la República. Entonces tomamos la iniciativa para el diálogo y para buscar un acuerdo destinado a evitar un conflicto constitucional de imprevisibles consecuencias. Muchas veces se ha dicho, en relación a este conflicto, que se sabe cómo comenzaría, pero se ignora cómo podría terminar. Esto en primer lugar. En segundo lugar, en el curso de las conversaciones que se llevaron a cabo, se intercambiaron puntos de vista y se aproximaron criterios, haciendo tanto concesiones la Democracia Cristiana como el Gobierno, tratando de buscar un compromiso. No somos ni hemos sido jamás contrarios a los compromisos, aunque, como dice Lenin, hay compromisos y compromisos. Aquí de lo que se trata o se trataba de ver es si estos compromisos eran o no favorables a la causa del Gobierno Popular, del pueblo de Chile, si le iban a permitir seguir avanzando o si iban a limitar nuestro avance.

Periodista: Bueno. Por ejemplo, aquí la Democracia Cristiana variaba en algo, cedía algo, en lo que ellos llaman «empresas de trabajadores». Pero la Unidad Popular también cedía al aceptar que tres o cuatro bancos no se integraran directamente al área social, sino al área de las «empresas de trabajadores».

Corvalán: Efectivamente, la Democracia Cristiana modificó su criterio primitivo acerca de la «empresa de trabajadores». Cuando la Democracia Cristiana lanzó la consigna de las «empresas de trabajadores», en vez de las empresas nacionalizadas o estatizadas, nosotros nos cruzamos en su camino. Dijimos que no se puede convertir a los trabajadores en capitalistas; no se puede entregar las grandes industrias a los trabajadores en calidad de propiedad privada. Esto no va en beneficio del país y, en definitiva, no va en beneficio de los trabajadores. Esta es una tontería.

Pero en el curso de las conversaciones, la Democracia Cristiana dejó en claro o modificó mejor dicho su criterio en este punto, precisando que quería que aquellas empresas llamadas «de trabajadores» fueran en todo caso empresas de propiedad del Estado, donde los trabajadores sí tuvieran en sus manos la dirección y que estas empresas se hallaran obligadas a producir excedentes no sólo para beneficio de sus trabajadores –como primitivamente planteaba la Democracia Cristiana–, sino también para acumular recursos financieros a fin de ampliar la productividad de esas empresas y a fin de concurrir también a los fondos que necesita el Estado para desarrollar su política de industrialización del país, para la inversión nacional. Entonces ya había un cambio en la concepción misma de la «empresa de trabajadores» por parte de la Democracia Cristiana que para nosotros era perfectamente aceptable.

Periodista: La Unidad Popular, por su parte, cedía en una serie de puntos, como esto de los bancos...

Corvalán: Hablando francamente, en torno al planteamiento de la Democracia Cristiana para que tres bancos muy importantes fueran administrados mayoritariamente por sus trabajadores, bancos en los cuales la Democracia Cristiana tiene mayoría, no se había logrado todavía acuerdo. Pero podría haberse logrado acuerdo porque, en definitiva, teníamos posibilidad en esos bancos de cambiar la correlación de fuerzas en favor de la Unidad Popular, y aunque no cambiásemos la correlación de fuerzas, era preferible que esos bancos fueran estatizados y quedaran bajo la admi-

nistración mayoritaria de sus trabajadores, a que permanecieran en el sector privado y bajo la administración de los capitalistas.

Las conversaciones o las tentativas de lograr un acuerdo con la Democracia Cristiana no fallaron por culpa del Gobierno ni de la Unidad Popular. Esto es muy importante, porque sobre el Gobierno y sobre la Unidad Popular se habría lanzado el sambenito de la intransigencia, de la prepotencia, del sectarismo, de ser reacios, renuentes al diálogo, al entendimiento, etcétera, etcétera. Se demostró que tales cargos son y eran absolutamente infundados. Y la responsabilidad, entonces, en esta materia, pasó al otro lado. La imagen del Gobierno salió mejorada en este entrevero.

Periodista: La política de la Democracia Cristiana tiene mucho de chantaje, porque por un lado ellos se entienden con la derecha y por el otro buscan o aceptan negociar en determinados momentos con el Gobierno. Yo no sé si usted piensa que la Democracia Cristiana puede contribuir en algo a hacer avanzar este proceso o si ya la considera una fuerza que no tiene salvación.

Corvalán: Para mí la posición de la Democracia Cristiana es bastante compleja y complicada para ella misma. ¿Por qué? Porque por una parte se orienta a recuperar el Gobierno. Este es su objetivo fundamental. Y para recuperar el Gobierno necesita el fracaso de la Unidad Popular. Y, por otra parte, la Democracia Cristiana no puede oponerse de frentón a los cambios, por lo menos a todos los cambios, dada su composición de clase, dado el hecho conocido que en sus filas y en las zonas en que influye hay, por así decirlo, de un cuanto hay. La Democracia Cristiana tiene obreros que militan en sus filas o que votan por ella; no por casualidad obtuvo el 30% de los votos en la última elección de la Central Unica de Trabajadores. Tiene elementos que pertenecen a las capas medias de la población, y algunos que pertenecen a la burguesía más acomodada. Por ello su posición es muy compleja, muy complicada para ella misma.

Periodista: Y muy peligrosa, porque por un lado, de vez en cuando, algún demócratacristiano, como Renán Fuentealba, dice que hay peligro de golpe de Estado, pero al día siguiente convocan un desfile junto con el Partido Nacional y marchan del brazo con Patria y Libertad y lo único que les piden es que no vayan con sus banderas.

Corvalán: Bien, pero esto se explica por lo que acabo de decir. Porque la Democracia Cristiana tiene como objetivo central —repito— alcanzar el Gobierno y para eso quiere el fracaso de este Gobierno y busca el apoyo de otras fuerzas. Quiere que se repita lo del año 64, de llegar al poder con el apoyo obligado de la derecha. Por eso es que la Democracia Cristiana no corta sus amarras con la derecha.

Periodista: ¿Usted cree que los demócratacristianos son antigolpistas sinceros?

Corvalán: Yo creo que entre ellos hay uno que otro al que le gusta la idea del golpe. Pero a la mayoría de ellos no. La inmensa mayoría de los demócratacristianos están por llevar adelante su política de oposición —algunos con más virulencia que otros, algunos en forma exhibicionista—, pero dentro de los marcos constitucionales, buscando recuperar el Gobierno por los caminos legales.

Pero al mismo tiempo, creo que esta política de oposición obstruccionista, en el hecho significa echarle leña a la hoguera y llevar agua al molino de los golpistas. Ellos se dan cuenta y por eso en algún momento retroceden en este terreno.

Periodista: Pero en otro momento es posible que los demócratacristianos se mantengan impasibles ante un golpe de Estado cuyos autores sepan elegir la coyuntura política y psicológica, en que se paralicen algunos sectores y que la Democracia Cristiana se mantenga al margen o simpatice, incluso, con el golpe.

Corvalán: Efectivamente, algunos sectores de la Democracia Cristiana podrían embarcarse también en un golpe, y de hecho así actuó su directiva en el mes de octubre.

Periodista: Podrían participar en un golpe legal, un golpe jurídico, una acusación al Presidente de la República.

Corvalán: Podrían llegar a eso. Creo que los demócratacristianos podrían llegar a eso, aunque se opusieron cuando Onofre Jarpa propuso esa acusación.

Periodista: ¿Usted piensa que en algún momento pueda haber una correlación de fuerzas favorables al golpe?

Corvalán: Pudiera hipotéticamente producirse. Ahora, yo espero que no se produzca, porque tengo mucha confianza en el éxito de la política que están llevando a cabo la Unidad Popular y el Gobierno. Y, además, hay dos instituciones muy importantes, la Iglesia Católica y las Fuerzas Armadas, que han dado a través de sus personeros máximos, una palabra muy clara a este respecto.

Periodista: ¿Y con toda esta situación tan compleja de la Democracia Cristiana, tan ambivalente, a pesar de todo, usted cree que se puede llegar a acuerdos con ella?

Corvalán: Por ahora es difícil. Pero las circunstancias pueden modificarse. Hay que recordar el hecho que se ha llegado a acuerdo con ella. Se han producido coincidencias entre el Gobierno de la Unidad Popular y el Partido Demócrata Cristiano, y no en materias insignificantes. Por ejemplo, la Democracia Cristiana apoyó el proyecto de reforma constitucional para nacionalizar el cobre. Y en torno a este proyecto se sostuvieron conversaciones con ella y parte de su articulado se redactó en conjunto. Antes, se había llegado a acuerdo para que la Democracia Cristiana diera sus votos en el Congreso Pleno, ratificando la victoria que Salvador Allende obtuvo en las urnas en las elecciones del 4 de septiembre del año 70. Entonces, tenemos un hecho concreto, objetivo.

Ahora, ¿en el futuro se podrá llegar a acuerdos con la Democracia Cristiana? Ello depende de vanos factores, de la actitud que tenga mañana la DC y también de la conducción política del Gobierno, de nuestro manejo político, del desarrollo de las luchas de masas, del esfuerzo que hagamos por modificar la correlación de fuerzas en nuestro favor. Y excúseme que insista a menudo en la correlación de fuerzas, porque es fundamental. Si hacemos esto, si tenemos éxito en esta política, ciertamente se pueden crear situaciones en que la Democracia Cristiana esté obligada a llegar a acuerdos, y que predominen en ella aquellos sectores proclives a un acuerdo, aquellos sectores más vinculados al pueblo, más vinculados a los intereses nacionales, más vinculados a los trabajadores.

Periodista: Pero lamentablemente hay un factor que en Chile muchas veces echa a perder las mejores posibilidades del momento político y es el factor electoral, las famosas elecciones, tan seguidas, tan constantes en nuestro país. Vienen elecciones ahora para marzo del 73. Vemos que la Democracia Cristiana ha constituido una federación con el PIR y el Padena y una confederación con las demás fuerzas de la oposición, el Partido Nacional y la Democracia Radical.

Entonces, ahí la tenemos formando una confederación con la derecha, para sumar votos por lo menos.

Corvalán: Evidente. Es una actitud reaccionaria y oportunista. Pero esto no invalida todo lo que he dicho en relación a este partido.

Periodista: Sí pero son amarras que van comprometiendo y van configurando un cuadro. Y es posible que incluso la gente que dentro de la Democracia Cristiana se guía al comienzo por un objetivo oportunista al formar esta confederación, andando el tiempo se vaya anclando cada vez más junto a la derecha.

Corvalán: Exacto. Esa posibilidad, esa perspectiva es real, existe, puesto que el objetivo de la Democracia Cristiana es ganar, es reconquistar el Gobierno, y no lo va a reconquistar con el apoyo nuestro. Eso es cierto. Pero le repito, si nosotros nos conducimos bien y llevamos adelante todo este proceso revolucionario, no está desalojada la posibilidad de que la Democracia Cristiana se vea obligada por la fuerza de las realidades políticas por la fuerza de la opinión pública, a aceptar determinados cambios, a pesar de que en el momento en que estoy hablando esto parezca un imposible.

Periodista: Y algunos sectores del propio Partido Nacional, ¿usted cree que en un momento podrían tener una posición diferente a la directiva de su partido, por ejemplo, en este asunto de un golpe de Estado?

Corvalán: El Partido Nacional es el más reaccionario y es proclive a la sedición. Pero pienso que hay algunos allí que están por el camino constitucional.

Periodista: Y pasando a otra cosa, ¿qué le parece el Partido de Izquierda Radical, el PIR? ¿Usted imaginó alguna vez a Alberto Baltra en la oposición al Gobierno de la Unidad Popular?

Corvalán: Yo francamente encuentro muy lamentable la posición que han tomado el PIR y sus principales dirigentes, entre ellos Alberto Baltra y Luis Bossay. Ciertamente es que Baltra fue Ministro de Economía del Gobierno de Gabriel González Videla, pero lo fue, por así decirlo, en su juventud, cuando era más técnico, más economista que político. Pero su trayectoria posterior fue una trayectoria de izquierda. La posición de Bossay ha sido tradicionalmente de izquierda, aunque nunca se ha empleado a fondo en favor de la izquierda, salvo cuando fue candidato en 1958, y en las elecciones presidenciales de 1946. De manera que resulta condenable, no inexplicable, esa vuelta de campana.

Periodista: ¿Usted cree que hay posibilidades de regreso del PIR al Gobierno?

Corvalán: No tengo ilusiones a este respecto. Creo que las posibilidades más realistas sobre el Partido de Izquierda Radical son su desaparición en las próximas elecciones, o la salvación de uno que otro de sus parlamentarios. Sin desalojar la posibilidad de que vuelvan al Partido Radical algunos de ellos, particularmente algunos integrantes de base que por otra parte son muy pocos, como lo demostraron las elecciones complementarias de un diputado en Coquimbo y antes, las elecciones de la Central Unica de Trabajadores, en las que el PIR no sacó ni siquiera el 1% de los votos de los afiliados a la CUT.

17. ESTE ES UN CAMINO DE SACRIFICIOS QUE VALE LA PENA RECORRER

Periodista: ¿Pensaron ustedes que una vez la Unidad Popular en el Gobierno iba a encontrar tantas dificultades?

Corvalán: Evidentemente. Hace tiempo nosotros sostuvimos que lograda la victoria no íbamos a tener un camino pavimentado. En muchas ocasiones hemos recordado aquella conocida frase de Lenin en el sentido que el camino de la revolución no se parece en nada a la Avenida Nevski, de Leningrado. O hemos dicho que no es precisamente un paseo en coche, tapizado de flores.

Periodista: Pero yo creo que...

Corvalán: Siempre hemos sostenido que —perdón— las clases reaccionarias no abandonan sin lucha las posiciones que detentan. De manera que preveíamos dificultades.

Periodista: Pero yo creo que se pensaba más, se hablaba más de las dificultades propias de una resistencia encarnizada del adversario. Y muy poca gente se imaginó la posibilidad de un cierto desgaste a partir de un período determinado. Sobre todo en los días de la euforia del triunfo, no se pensaba en la posibilidad de que se iniciara un período de desgaste. Y creo que dentro de la izquierda hay mucha gente que no se repone todavía de esa situación.

Corvalán: Yo creo que su observación es correcta. Creo que en general no se previó que bajo el Gobierno de la Unidad Popular se iba a repetir un fenómeno habitual en la política chilena, en el sentido de que, triunfante una coalición de partidos o un partido —como el caso de la Democracia Cristiana—, inmediatamente después de conseguida la victoria, logra crecer, logra conquistar nuevos adherentes a él, nuevas voluntades, para llegar al cenit, al apogeo, y luego entrar en el camino del descenso. Y eso, efectivamente, no se tuvo en cuenta, no se previó, pero dificultades, sí.

Periodista: Pero las dificultades económicas, la forma en que se han presentado, eso pienso que no se previó.

Corvalán: No me parece. Dificultades económicas y políticas se previeron. Ahora, naturalmente, no somos adivinos. No podría decirle que nosotros preveíamos exactamente las dificultades que hemos tenido, pero algunas de ellas sí.

Yo le estaba recordando a este propósito que siempre hemos tenido en cuenta las valiosas enseñanzas de Lenin, en el sentido —ya le dije— de que la revolución no se parece en nada a una

avenida pavimentada, lo mismo que aquella otra afirmación de Lenin en cuanto a que el proletariado necesita resolver una doble tarea, luego de triunfar. Por una parte, debe crear y consolidar el socialismo, con un gran heroísmo, con una entrega total a la lucha revolucionaria. Y, por otro lado, tiene que atraer a las masas de trabajadores y explotados, organizarlas —decía, aunque no recuerdo exactamente sus palabras—, dirigir los esfuerzos para derrotar a la burguesía, para derrotar toda resistencia de parte de ésta y conducir al grueso de la población por el camino de la construcción de la nueva sociedad, por el camino de la construcción económica, lo que ha resultado, a fin de cuentas, en todas las revoluciones, mucho más difícil que la conquista misma del poder político.

Periodista: Este punto yo creo que es clave, el del heroísmo en la construcción del socialismo o en la revolución. Y aquí me parece que en el caso de Chile se ha echado de menos un cierto heroísmo, el apelar al heroísmo de las masas para enfrentar algunos problemas. Por ejemplo, el desabastecimiento. ¿Por qué no establecer en Chile el racionamiento? ¿Por qué insistir tanto de parte de alguna gente en echarle la culpa al acaparamiento, a la especulación y omitir la otra parte del problema: el problema del aumento del consumo y la insuficiencia de los productos de que disponemos? ¿Por qué no apelar a las masas y establecer un racionamiento? ¿O se tiene temor a que la gente conozca la situación y a distribuir con justicia la producción, los productos de que se dispone?

Corvalán: Yo creo que el proletariado, gran parte del proletariado, no digo todo el proletariado, está dando nuestras muy valiosas de heroísmo, de sacrificio, de esfuerzo en la lucha por una nueva sociedad. Lo que ocurre a este respecto es que, desafortunadamente, la publicidad —de la cual ya hemos hablado— es avara en cuanto a colocar en el nivel que corresponde esta gesta heroica del proletariado, de muchos trabajadores, el heroísmo tan grande de la juventud. Los trabajos voluntarios son una gesta realmente heroica de parte de la juventud chilena. Todo esto no se puede subestimar en absoluto.

Periodista: Sí, pero no aparecen estas cosas con la dimensión de una gesta nacional, que abarque no sólo al sector más consciente, sino también a otros sectores. Aparece como la acción, todavía, de una vanguardia.

Corvalán: Estoy de acuerdo, estoy de acuerdo... Pero esa acción de esa vanguardia en un momento determinado compromete a mucha gente. Porque en las jornadas de trabajo voluntario de 1971 y de 1972, realizadas en los meses de mayo, participaron millones de chilenos, mucha más gente que la que pertenece realmente a la vanguardia, incluso mucha gente que no pertenece a ningún partido de la Unidad Popular. Y este fenómeno se repitió y se extendió durante el paro de los camioneros. Cientos de miles de chilenos de distintas tendencias trabajaron en las fábricas, en los hospitales, en todas partes, con heroísmo, con abnegación, con responsabilidad, con sacrificio, comprendiendo que si la reacción quería parar el país, la obligación del pueblo era hacerlo andar. De manera que —le repito— no se puede subestimar esto. Ahora, es cierto que no hemos logrado todavía impregnar de este espíritu de sacrificio, de este heroísmo en forma permanente a toda la población. Nos falta —como también lo señalaba Lenin— lograr en toda la clase obrera una nueva disciplina laboral, renovar la conciencia política del proletariado, lograr la comprensión necesaria de todos los trabajadores acerca de la significación de los cambios revolucionarios, acerca de que vale la pena hacer el sacrificio en pos de una sociedad mejor. Las deficiencias que se pueden observar en esta materia tienen relación —como le decía— con la publicidad y con el trabajo mismo de la vanguardia del proletariado y del pueblo, de los partidos de la Unidad Popular y el propio Gobierno.

Periodista: Pero le insisto en el problema del abastecimiento, problema que lo sufre una gran parte de la población, con toda la población...

Corvalán: ...y a cada momento...

Periodista: ¿Por qué no encararlo con franqueza y con medidas realmente justas, como sería establecer un sistema de racionamiento? ¿Se piensa tal vez que la gente no va a comprender si se le

explica el porqué de estas dificultades? Se trata de hacer justicia. A lo mejor el racionamiento sería un alivio, en vez que ande tanta gente corriendo de un lado para otro, porque le dan un dato por aquí o por allá, buscando cosas que no encuentra en la esquina, en el barrio o en su sector.

Corvalán: Usted como periodista, como interlocutor, me plantea varias cosas a la vez: racionamiento, heroísmo, y, claro, yo tendría que ir respondiendo parte por parte.

En cuanto a desabastecimiento, habría que entrar a explicar el fenómeno. No sólo ha sido resultado de la falta de productos, de la escasez, del aumento del consumo, del aumento de la capacidad de consumo más allá incluso de lo que habíamos proyectado, sino también de otros factores, contrabando por ejemplo, de la fuga de mercaderías hacia afuera, del acaparamiento, del acaparamiento en pequeña escala. No el estilo de acaparamiento que hubo en nuestro país en el tiempo del Frente Popular. En ese tiempo, en aquella época hubo grandes acaparamientos. No creo que se trate de grandes acaparamientos, sino del pequeño acaparamiento, porque el enemigo ha tenido el poder suficiente para crear la sicosis de la escasez.

Periodista: El acaparamiento en el refrigerador.

Corvalán: Exacto. Para meter el temor a la gente acerca de futura escasez y entonces cientos de miles, millones de personas —y para ello no necesitan grandes recursos económicos— en vez de adquirir un kilo de azúcar al día, o cada dos días como era lo habitual, adquieren cinco kilos de azúcar por el temor de que falte azúcar, o en vez de adquirir un tarro de Nescafé...

Periodista: Hay gente que compra un saco de azúcar...

Corvalán: ...Y que antes no compraban por sacos, y que en vez de comprar un tarro de Nescafé, compran cinco tarros de Nescafé. Y así, todos éstos son factores que han influido.

Periodista: Llegamos al problema que yo le planteaba. Por qué si existe acaparamiento en los refrigeradores de las casas, si se gastan tantos dólares en estos alimentos, por qué no enfrentar más francamente el problema y racionarlos impidiendo el acaparamiento en las casas y, bueno, la gente consumiría lo que tuviera derecho: menos mantequilla, menos carne y más de otras cosas?

Corvalán: Yo quiero decirle que racionamiento ha habido en Chile, un racionamiento hipócrita, porque la gente bajo los gobiernos de la burguesía estaba racionada de hecho, porque su consumo era muy escaso. Ahora tienen un poder de consumo más alto y con los fenómenos anotados —y no terminé de anotarlos todos y no creo que tenga mucha importancia tampoco para los efectos de esta entrevista— se ha producido cierta escasez. Y es claro que aparentemente la mejor medida sería, desde el punto de vista administrativo, un racionamiento.

Periodista: Y desde el punto de vista de la justicia...

Corvalán: Aguántese un poco. Aquí nos encontramos con dos problemas. Primero, plantear el racionamiento conlleva, a mi juicio, la tendencia a disminuir el esfuerzo por producir más. Y, segundo, yo creo que nosotros tenemos un camino que en algún sentido implica un racionamiento, que es el que inventó el pueblo a través de las Juntas de Abastecimiento y Precios, que es el camino de la mejor distribución, sin necesidad de tarjeta de los bienes de consumo de que se dispone. Un dato: el 50% de la carne está siendo distribuida con participación de las JAP, y podríamos elevar este porcentaje.

Periodista: Pero esto difícilmente elimina por completo el problema que significa la existencia de un sector privilegiado de la población, con un poder de compra excesivo que le permite acaparar y que estimula la especulación.

Corvalán: No, no lo elimina. Pero allí están las medidas que está tomando el Gobierno, como son las alzas diferenciadas, el seguro de los automóviles, otras en materia de impuestos, etcétera, que tienden a disminuir el poder financiero de esos sectores.

Periodista: Hay algunos factores que disminuyen la autoridad del Gobierno para plantear medidas moralizadoras de ese tipo. Por ejemplo, el incumplimiento muy extendido de la norma que se fijó, y a la cual se le hizo mucha propaganda, de los sueldos topes. Sí. Hay gran cantidad de altos jefes y funcionarios de la administración pública, del Banco Central, Televisión Nacional y

fundamentalmente de las empresas, filiales de CORFO y otras de esa naturaleza, que son del área social, que reciben más del sueldo máximo. Y eso es factor de grave distorsión moral en esos servicios y debilita la imagen del Gobierno ante el público.

Corvalán: Nosotros estamos absolutamente en contra de todo aquello que signifique vulnerar los propósitos del Gobierno, las normas que el Gobierno fijó a este respecto, al comienzo de esta administración.

En lo que respecta a los comunistas, bien sabe usted que cumplimos irrestrictamente con aquellas normas. Creo que hay funcionarios de otros partidos. que también lo hacen. Pero sé, como usted anota, que hay gente, no poca gente, que ha hecho caso omiso de esta obligación que fijó el Gobierno. A mí me parece que hemos sido débiles en luchar contra estas cosas.

Periodista: Quizás la causa está en un planteamiento que ha hecho la Unidad Popular en repetidas ocasiones insistiendo demasiado a lo mejor —en el sentido de que la revolución chilena— va a tener un bajo costo social. Cuando se sostiene eso, bueno, significa que no va a haber que apretarse el cinturón, no va a haber que hacer demasiados sacrificios. La gente lo entiende así.

Corvalán: Toda revolución...

Periodista: Si se planteara con más fuerza la necesidad de un costo social y de un sacrificio colectivo, ¿no andaría mejor la cosa?

Corvalán: Creo que sí. Toda revolución implica un costo social. Es claro. Y la particularidad de la revolución chilena es que no tiene un costo social de sangre, que ha sido característico en otras revoluciones. Pero un costo social hay. Estos problemas de abastecimiento forman parte precisamente del costo social, problemas que han tenido también otras revoluciones.

Periodista: Pero me parece que en la masa está muy extendida la idea de que esto va a ser más o menos gratis.

Corvalán: Es así, es así. De ahí que se anota una deficiencia más de la Unidad Popular y del Gobierno, e incluso de nosotros comunistas, aun cuando los comunistas somos los que desplegamos mayores esfuerzos destinados precisamente a elevar el nivel político de la gente y a hacer comprender a la gente, como lo manifesté hace un momento, que éste es un camino de sacrificios que vale la pena recorrer.

Periodista: Estos sacrificios y estas dificultades angustian a mucha gente que no los esperaba.

Corvalán: Yo comprendo que haya gente angustiada por las dificultades y por la tensión permanente en que vive el país. Nosotros consideramos que es nuestro deber hacer todo lo posible por aliviar y resolver los problemas, y por llevar la tranquilidad a todos los hogares.

Pero esto no depende sólo de nosotros. Los hechos han demostrado que al enemigo, con tal de defender sus privilegios, no le importa nada. El paro del transporte ha significado hambre para muchos chilenos. Hubo provincias que carecieron de pan durante algunos días, niños que no tomaron leche, etcétera, etcétera.

Con todo, quisiera agregar que estas dificultades y tensiones sólo vienen a demostrar que en Chile está realmente en marcha una revolución, que en estos momentos el país está en una hora de definiciones y de ahí por qué se agudizan la lucha de clases y las pugnas políticas. Hablando en plata, si viviéramos un período de placidez querría decir que aquí no pasa nada y que estos días no serían trascendentales para el porvenir de la nación.

18. EL GOBIERNO TIENE EL DEBER IRRENUNCIABLE DE USAR LOS RECURSOS LEGALES CONTRA LOS DESBORDES DE LA OPOSICION

Periodista: A lo mejor el hecho que la revolución chilena se haga dentro del cause legal contribuye a que la gente piense que va a ser muy fácil. ¿No cree usted que eso influye?

Corvalán: Yo creo que influye. Pero me parece que lo fundamental es que no hemos sido lo suficientemente diligentes y empeñosos en cuanto a elevar el nivel político de las masas populares.

DOCUMENTOS

Periodista: ¿Y usted coincide con el abogado Eduardo Novoa Monreal en el sentido de que el camino de la legalidad para una revolución es un difícil camino?

Corvalán: Coincido. Yo he leído el trabajo, muy valioso, muy interesante, de Novoa, titulado precisamente *El Difícil Camino de la Legalidad*. Comparto gran parte de sus tesis aunque no todas. Pero si hemos hablado de difícil camino, no creo que sea menos difícil el camino de las revoluciones que se han abierto paso al margen de la legalidad.

Periodista: Pareciera que la legalidad chilena no da para más...

Corvalán: Es lo que sostienen algunos. Y yo creo que la legalidad chilena constituye un obstáculo. Eso es indiscutible. Y hay la necesidad de modificar esta legalidad, esta institucionalidad, que en lo fundamental está pasada de moda. Está obsoleta.

Periodista: Hay necesidad, pero... ¿hay posibilidades...

Corvalán: Yo creo...

Periodista: ...con este Congreso?

Corvalán: Yo creo que en este minuto —y lo hemos dicho en otras ocasiones— son escasas las posibilidades de modificar esta situación, esta institucionalidad.

Periodista: ¿Ni en el Congreso, ni con plebiscito?

Corvalán: Ni con plebiscito, ni en el Congreso. Pienso que éste es ante todo un problema de fuerzas, de correlación de fuerzas y de conciencia social.

Periodista: ¿Habría que amoldarse, entonces?...

Corvalán: No. Hay que mejorar la correlación de fuerzas, hay que generar la conciencia para lograr estos cambios.

Periodista: ¿Y esta legalidad, no es justamente una traba para mejorar la correlación de fuerzas, con todas las dificultades que crea para aplicar una política?

Corvalán: Es una traba, pero el mejoramiento de la correlación de fuerzas no depende sólo de la institucionalidad, de la legalidad, sino de la movilización de las masas, de las realizaciones que haga el Gobierno, y en esta materia el Gobierno tiene atribuciones constitucionales y legales que le permiten hacer mucho. De otra parte, yo sinceramente estimo que siendo la actual constitucionalidad un obstáculo, un freno, una dificultad, de ninguna manera significa esto que no sea posible seguir avanzando dentro de los marcos constitucionales y legales.

Periodista: Pero si se reconoce que es un obstáculo esta legalidad, ¿debe el Gobierno preocuparse tanto de asegurar su aplicación y que se desarrollen los acontecimientos por el camino constitucional, si justamente éste es un obstáculo?

Corvalán: Aquí hay una situación muy clara, muy simple. Por una parte está nuestro compromiso con el país, establecido, consagrado en el Programa Básico de la Unidad Popular, de hacer los cambios dentro de la legalidad. Por otra parte, la mayoría del país está por los cambios, siempre que se hagan dentro de la legalidad. No hay posibilidad alguna de hacerlos con éxito, en este momento, fuera de la legalidad.

Periodista: ¿Usted cree que se puede sostener que este gobierno se ciñe ciento por ciento a la constitucionalidad y a la legalidad?

Corvalán: Evidentemente.

Periodista: Sin embargo, uno de los cargos fundamentales que se le hacen por distintas fuerzas de la oposición es que atropella las leyes, que se salta las leyes.

Corvalán: Cargos absolutamente infundados, absolutamente infundados.

¿En qué se basan?

En el hecho, por ejemplo, que se traspasen al área social los bancos privados, mediante el expediente de la compra de acciones por parte de la Corfo, que tiene atribuciones para hacer eso. Se basan en el hecho que empresas que ayer estaban bajo la administración de grandes capitalistas hoy están bajo la administración del Gobierno con participación de los trabajadores, mediante la

aplicación de leyes o decretos dictados en períodos excepcionales; anormales de la historia de Chile. Me refiero a aquellas empresas que han sido requisadas o intervenidas.

Todo eso está dentro de la legalidad. Me refiero incluso al hecho que algunas empresas hayan sido intervenidas o requisadas a través de decretos de insistencia. El decreto de insistencia forma también parte de la legalidad chilena. No es lo mismo, naturalmente, que una ley. Tiene mucha más fuerza una ley, es más definitiva una medida a través de la ley.

Periodista: Es evidente que el legalismo de los chilenos es muy grande. Y una de las pruebas es que el Gobierno, como los diversos partidos de oposición, compiten ante la opinión pública en presentarse como defensores de la legalidad y acusar al adversario de estar trasgrediéndola.

Corvalán: No. No competimos en eso. Nosotros no rivalizamos en cuanto a presentarnos como defensores de la legalidad. Lo que hacemos es sostener, en base a hechos concretos, objetivos, que somos fieles a la palabra empeñada, al sentimiento mayoritario del país en el sentido de llevar a cabo estas transformaciones dentro de la legalidad.

Pero, al mismo tiempo, hemos dicho, señalamos, que esta legalidad hay que modificarla. La oposición, en cambio, rechaza su modificación, y al mismo tiempo se sale de los marcos legales. Durante el paro de octubre se sacó la careta. Las organizaciones patronales y los partidos de la llamada Confederación Democrática convocaron abiertamente a sus parciales a romper los marcos de la ley.

Periodista: Cuando usted dice que la izquierda empeñó su palabra y por eso debe respetar la legalidad, ¿quiere decir que si no la hubiera empeñado pasaría por encima de ella?

Corvalán: No. Yo quiero decirle que la izquierda actúa dentro de los marcos legales y constitucionales no sólo porque empeñó su palabra, sino porque corresponde a la opinión mayoritaria del país, partidaria de cambios dentro de estos marcos, y porque, con dificultades, con muchas dificultades como los hechos lo han demostrado, es posible hacer estos cambios dentro de estos marcos, sin perjuicio de seguir batallando para crear un nuevo estado de derecho, un estado de derecho superior.

Periodista: Todo este respeto a la legalidad que impera en Chile a veces contagia a gente de Gobierno, no sólo en cuanto a la legalidad sino con respecto a darle garantías a todo el mundo, a poner la otra mejilla frente a la oposición. Eso se ve absolutamente a las claras.

Corvalán: Es cierto y nosotros no estamos de acuerdo con eso. Hay gente que tiene una posición que no compartimos, que se siente poco menos que orgullosa con el hecho que aquí el adversario pueda hacer lo que quiera a través de los órganos de publicidad que tiene. Hay gente que se guía por aquella máxima volteriana, por aquella conocida frase de Voltaire: «Yo estoy en absoluto desacuerdo con tu opinión, pero daría gustoso mi vida por defender tu derecho a expresarla». Muy bonita frase. A mí me la enseñaron en el colegio. Me gustó en aquel tiempo.

Pero la vida me ha demostrado que la burguesía no ha sido precisamente consecuente con aquello. ¿Acaso González Videla y su Gobierno burgués, que a partir de la traición tuvieron el apoyo de la reacción chilena, de *El Mercurio*, de toda la prensa de derecha, respetaron en lo más mínimo, por ejemplo, el derecho de o opinión de los comunistas?

Periodista: ¿Entonces, los comunistas no están hoy por respetar la opinión de los demás?

Corvalán: No. No se trata de eso. Es claro que nosotros tendríamos derecho a guiarnos por el precepto bíblico y pagarle al adversario con la misma moneda que el adversario nos pagó, medirlo con la misma vara que nos midió en un tiempo. Pero ni siquiera pretendemos guiarnos – repito – por esos preceptos bíblicos. No son éstos nuestros propósitos. No pretendemos en este terreno ilegalizar a ningún partido...

Periodista: Ni mandarlos a Pisagua...

Corvalán: ...Ni mandarlos a Pisagua. Pero sí creemos que debemos hacer, por lo menos, lo que hicieron ellos bajo los dos últimos Gobiernos, el de Jorge Alessandri y el de Eduardo Frei, en lo que respecta al uso o abuso de las libertades en nuestro país. Porque, ¿acaso la oposición hacía lo

que quería, se concentraba en los sitios que deseaba, desfilaba por donde se le venía en ganas, decía lo que se le antojaba en la prensa, en la radio, durante los Gobiernos de Alessandri y Frei? Rotundamente, no. Sin embargo...

Periodista: A la CUT la obligaban a celebrar el 1º de mayo en la Plaza Ercilla, por allá por el Parque Cousiño, actual Parque O'Higgins.

Corvalán: Exactamente, exactamente.

Periodista: Pero es que la situación es distinta, porque el actual Gobierno podría querellarse —como lo ha hecho en algunos casos— contra los órganos de difusión, pero es que llegan los ministros en visita, la Corte Suprema, la Corte de Apelaciones y dejan libres a los responsables de esas publicaciones y lo único que les falta es felicitarlos públicamente.

Corvalán: Pero el Gobierno tiene la obligación, por una parte, de respetar los derechos de la oposición que se encuadre, que se ejerza en los marcos de la Ley, y, por otra parte, tiene el deber irrenunciable, la obligación de hacer uso de los recursos legales en contra de los desbordes de la oposición.

Periodista: ¿Aunque los tribunales no hagan absolutamente nada y dejen a los culpables libres de polvo y paja?

Corvalán: Yo tengo que hablar del deber del Gobierno del cual formamos parte. Ya lo que haga el Poder Judicial es responsabilidad del Poder Judicial.

Y a mí me parece que estas denuncias, estas querellas que suele presentar el Gobierno —podría presentar todos los días muchas querellas contra la prensa reaccionaria, que todos los días comete delitos de injuria, de calumnia contra el Presidente de la República, contra los ministros de Estado, contra funcionarios públicos—, me parece que todas estas querellas por lo menos tienen la virtud de demostrar que el Gobierno está dispuesto —y ojalá que esto quede mucho más claro en el futuro inmediato— a no permitir estos abusos, estas extralimitaciones legales, de parte de nuestros adversarios.

Y creo que tienen otra virtud. La virtud de colocar el Poder Judicial ante el dilema de aplicar la Ley, y, por lo tanto, aplicar medidas penales contra los que cometen delitos, o simplemente de hacer la vista gorda. En cualquier caso, me parece que salimos ganando en la medida en que la gente pueda darse cuenta de que el Poder Judicial está amparando a los enemigos de los cambios. Todo lo cual puede llegar a contribuir a formar la conciencia nacional para entrar también por el camino de las modificaciones contempladas en el Programa de la Unidad Popular, en cuanto a la judicatura.

Periodista: ¿Y qué piensa el Partido Comunista actualmente de la Masonería, a la cual tanto combatió tiempo atrás?

Corvalán: Creemos que la Masonería ha perdido cierta influencia en Chile. Pero todavía tiene alguna influencia. Nosotros no la hemos combatido. Creo que en esto usted está equivocado. Lo que hicimos, en un Pleno histórico del Comité Central de nuestro Partido celebrado en 1941, fue establecer la incompatibilidad entre miembro de la Masonería y militante del Partido Comunista de Chile.

Periodista: Galo González criticó muy duramente la acción de los masones...

Corvalán: La acción de los masones que en aquel tiempo trataban de influir en la política del Partido Comunista. Pero nosotros no hemos planteado jamás la lucha de los comunistas contra los masones. En esto nos basamos, no en las posiciones, no en las creencias filosóficas, sino en las actitudes concretas políticas frente a los problemas de nuestro país. Quisiera agregar un hecho, un dato que puede ser de interés por lo menos periodístico. La última vez que estuve en Francia en una reunión del Buró Político del Partido Comunista francés, tocamos este tema y el secretario del Partido, camarada Waldek Rochet expresó que ellos habían levantado la prohibición, que estaba en los Estatutos del Partido Comunista francés, en cuanto a la incompatibilidad entre ser miembro de la Masonería y miembro del Partido.

Periodista: ¿Y por qué?

Corvalán: Le hice esa pregunta al camarada Rochet. Dijo que porque la Masonería ha perdido en Francia toda significación.

Periodista: Entonces yo le voy a hacer una pregunta a usted: ¿Por qué ustedes mantienen la incompatibilidad entre ser comunista y ser masón, y admiten en cambio católicos entre sus filas, y hasta curas y monjas, como usted afirmó anteriormente? ¿Por qué no miden con la misma vara?

Corvalán: ¿Usted cree que hay una contradicción?

Periodista: Claro que sí.

Corvalán: Entonces espérese un momento para tratar de explicarle. El Partido Comunista de Chile admite en sus filas, como ya le dije, a cualquier persona que acepte su Programa y sus Estatutos, y al decir Estatutos, digo su disciplina. La Masonería es algo así como una cofradía que tiene su propia disciplina, además de una inspiración ideológica burguesa. Sus miembros tratan de influir en las organizaciones a que pertenecen, y no podemos aceptar dentro del Partido dos disciplinas, ni gente que trate de influirlo respondiendo a una organización extraña.

Periodista: ¿Y no pasa lo mismo con los católicos?

Corvalán: No pasa lo mismo.

Periodista: Pero si ustedes aceptan curas en el Partido, ellos obedecerán ante todo al Vaticano...

Corvalán: Eso no es tan claro.

Periodista: ¿Por qué?

Corvalán: Porque los curas que toman el camino de la revolución, lo hacen con independencia del Vaticano.

Periodista: ¿Y si la Iglesia los llama a terreno?

Corvalán: Eso es cuestión de la Iglesia y la definición es cuestión de esos curas. Además, la Iglesia está transformándose, adaptándose a los nuevos tiempos, como lo ha hecho muchas veces en sus dos mil años de vida. Es posible que se adapte al socialismo. En todo caso, por ahora, los curas revolucionarios no son enviados por el Vaticano para infiltrarse en los partidos de izquierda.

Periodista: Ya empezamos a terminar esta entrevista y es bueno entrar a algunos temas de tipo más personal. ¿Por qué lleva usted tantos años como secretario general del Partido Comunista?

Corvalán: Porque así lo ha resuelto el Comité Central del Partido. De acuerdo con nuestros Estatutos, no es el Congreso sino el Comité Central de nuestra colectividad quien designa al secretario general, al subsecretario, a los miembros de la Comisión Política, del Secretariado y de la Comisión de Control y Cuadros y a los encargados de las demás comisiones. A mí me han designado en este cargo desde 1958, hace ya catorce años, y como militante disciplinado no tengo más camino que aceptar las decisiones.

Periodista: Pero ¿ha habido en verdad una elección cada vez que lo han ratificado en el cargo después de un nuevo Congreso, o usted se ha convertido de hecho en secretario general vitalicio?

Corvalán: De ninguna manera vitalicio. Los miembros del Comité Central son elegidos en el Congreso por votación secreta. Pero el Comité Central elige al secretario general, al subsecretario y a las comisiones y encargados de que hemos hablado, sin necesidad de tal tipo de votación y puede cambiarlos en el momento que quiera.

Periodista: Si no hay votación. ¿cómo los elige y cómo los cambia?

Corvalán: Yo he dicho que no hay votación secreta, y no que no hay votación alguna.

El procedimiento que se usa es el siguiente: la Comisión de Control y la Comisión Política salientes estudian con anticipación las proposiciones y éstas son puestas a consideración del nuevo Comité Central. Previamente se ausculta individualmente la opinión de cada uno de los miembros del Comité Central que cesa en sus funciones. Y sobre esta base se conforman las proposiciones. El nuevo Comité Central toma conocimiento de los antecedentes y se pronuncia.

Periodista: ¿Y se vota?

Corvalán: Se vota en forma abierta y las designaciones son generalmente aprobadas por acuerdo unánime.

Periodista: ¿A usted lo han elegido por unanimidad?

Corvalán: La verdad es que así ha sucedido.

Yo quiero agregarle que, personalmente, he sido majadero, si cabe la expresión, en requerir siempre de la Comisión de Control y Cuadros que en vísperas del Congreso del Partido indague en profundidad la opinión de cada uno de los compañeros, a fin de que la consulta no tenga nada de formal. Le he dicho a la Comisión de Control que hay que ponerse en el peor de los casos, en el caso que a pesar de toda la franqueza que reina entre nosotros, alguien pudiera abrigar alguna duda o una opinión diferente que no la formulara abiertamente, pensando que podría ser solitaria. Tengo que agregar que los compañeros de la Comisión de Control y Cuadros han actuado siempre con toda claridad.

Más todavía, en varias oportunidades yo he tomado y la iniciativa ante la Comisión Política y ante la Comisión de Control y Cuadros, para plantear si cabe o no hacer cambio en lo que a mí respecta. Por ejemplo, después del 4 de septiembre sostuve que una cosa es desempeñar el cargo de secretario general del Partido en la oposición, y otra en el Gobierno, que el paso del Partido al Gobierno crea una nueva situación y podría ocurrir que yo no fuera el más indicado para el puesto en las nuevas condiciones. «Por favor, compañeros —les dije—, consideren este asunto con absoluta libertad.» No me llevaron de apunte y seguimos pegando.

Periodista: Usted renunció .

Corvalán: No, no he renunciado. He hablado muy francamente con mis compañeros. Les he dicho que aprovechen, por así decirlo, que yo soy un hombre formado por el Partido. No soy un caudillo, ni una personalidad avasallante, soy uno de los tantos miembros de la dirección del Partido. Conmigo no habrá jamás una dificultad si mañana los compañeros decidieran cambiarme de secretario general.

Periodista: ¿Usted cree que ahora se necesita una renovación de la dirección del Partido Comunista, buscando la gente más adecuada para este período que impone nuevas responsabilidades?

Corvalán: La renovación del Partido y de los cuadros dirigentes es un fenómeno permanente. Incesantemente estamos preocupados de promover nuevos compañeros a los órganos de dirección, a todos los niveles. Tanto en el Comité Central como en la Comisión Política hay gente nueva. Pero nunca nos vamos de una alforja a otra. Hay que combinar, como decía Stalin, a los viejos cuadros con los nuevos. O como dicen los campesinos chilenos, siempre hay que enyugar un buey joven con uno viejo. Y para completar la respuesta, quiero decirle que creo francamente que las direcciones del Partido corresponden a las nuevas exigencias.

Periodista: Ha habido muchos cambios en los últimos Plenos del Partido Comunista. La Comisión Política la han modificado varias veces. ¿Es que no han logrado formar una Comisión Política que funcione bien en este período?

Corvalán: Los cambios en la Comisión Política se han hecho teniendo en cuenta las necesidades del Partido y nunca han surgido problemas con los compañeros que entran o salen de ella. Tenemos muchos compañeros con la capacidad suficiente para ser miembros de la Comisión Política, pero no los incorporamos a ella, o los hemos sacado de ella, para facilitarles su dedicación completa al desempeño, por ejemplo, de cargos de ministros, de parlamentarios o de secretarios regionales.

Periodista: ¿Qué es la Comisión de Control y Cuadros, que está rodeada de un halo muy misterioso y un tanto terrorífico?

Corvalán: La Comisión de Control y Cuadros no tiene nada de misterioso ni de terrorífico. Es una de las comisiones más importantes en la vida del Partido.

Periodista: ¿Los «cuadros» qué son exactamente?

Corvalán: Son los dirigentes del Partido.

DOCUMENTOS

Periodista: ¿Por qué se llaman «cuadros»?

Corvalán: Es una expresión que se usa internacionalmente y que a mí no me gusta personalmente, como tampoco me gusta que se llame «presidium» a lo que es presidencia, tanto menos cuanto que algunas compañeras se confunden y hablan de «presidio».

Periodista: La Comisión de Control y Cuadros parece ser un organismo con mucho poder dentro del Partido.

Corvalán: Tiene mucha influencia, más que poder y la tiene porque su misión principal es decisiva. Consiste esencialmente en preocuparse del desarrollo de los militantes, de su progreso ideológico y político, de su salud, de ayudarles a resolver sus problemas personales y las dificultades que incluso suelen surgir en sus familias. Si un compañero se descarrila, si toma mucho por ejemplo, suele ser llamado por dicha Comisión. O, mejor dicho, es llamado por alguna de las Comisiones de Control y Cuadros que existen, no sólo por la Comisión Nacional, sino que por las que hay en cada Comité Regional y en los Comités Locales.

Periodista: La Comisión Nacional de Control y Cuadros tiene poder sobre todos los militantes, incluyendo los más altos dirigentes. Si es así, ¿no constituye un super poder en el Partido?

Corvalán: De ningún modo, pues está subordinada a la Comisión Política y al Comité Central, y las medidas que se refieren a los dirigentes —sean de orden disciplinario o no, relativas también a promociones o designaciones— tienen que ser aprobadas por la Comisión Política o el Comité Central, según los casos.

Periodista: ¿A usted lo ha llamado alguna vez la Comisión Nacional de Control y Cuadros?

Corvalán: La Comisión Nacional de Control y Cuadros me llamó por primera vez allá por el año 40, y fui objeto de una sanción, de la suspensión por un mes de mis actividades en el diario *Frente Popular*, del cual yo era jefe de crónica.

Periodista: ¿Por qué?

Corvalán: Porque en la página magazinesca de ese vespertino se publicó un chiste que se estimó contrario a Stalin.

En otras oportunidades, siendo secretario general del Partido, la Comisión de Control se ha preocupado de algunos problemas relativos a mi salud, a mi situación económica personal, y por esas razones he sido citado por ella.

Periodista: ¿Cuánto tiempo lleva en el Partido Comunista?

Corvalán: Cuarenta años. Ingresé en el verano de 1932.

Periodista: ¿Al Partido o a la Juventud?

Corvalán: Primero al Partido, después a la Juventud, y luego volví al Partido.

Periodista: ¿Y quién lo reclutó?

Corvalán: Me reclutó un zapatero de Tomé, de apellido Palma.

Periodista: ¿Cuándo se sintió inclinado a dedicarse solamente al partido?

Corvalán: Desde que ingresé a sus filas. Yo era estudiante en la Escuela Normal de Chillán y me dedicaba más a leer los pocos libros que llegaban sobre marxismo que los textos de pedagogía y más a las luchas de estudiantes que al estudio, aunque a esta altura de la vida pienso que lo mejor es combinar bien una y otra cosa.

Periodista: ¿Alguna vez estuvo preso?

Corvalán: Sí, estuve detenido en la cárcel de Antofagasta, en el cuartel de Investigaciones en Santiago, y fui relegado a Pitrufquén y también a Pisagua.

Periodista: ¿Lo torturaron?

Corvalán: Sí, en Investigaciones. Me estuvieron dando la frisca como hasta las tres de la mañana.

Periodista: Y después tuvo el temor de que de nuevo lo detuvieran y lo torturaran.

Corvalán: Ya había pasado por la prueba y estaba en mis cálculos cualquiera detención y tortura, con lo cual no quiero decir que las deseara.

DOCUMENTOS

Periodista: ¿Dónde vivía en tiempos de la ilegalidad?

Corvalán: En muchas partes. En Cisterna y en Conchalí, cuando podía hacerlo junto a mi mujer y a mis hijos. En algún tiempo estuve fondeado en casas de compañeros, separado de mi familia. Esto en las etapas más duras de la represión.

Periodista: ¿Qué cargo tenía en ese tiempo?

Corvalán: Era director del diario *El Siglo* cuando empezó el baile de la represión. Y después, en la ilegalidad, trabajé en propaganda.

Periodista: ¿Estaba muy fichado?

Corvalán: No.

Periodista: ¿Así que su cara no era conocida, podía andar en la calle?

Corvalán: No era persona conocida. Me movilizaba guardando todas las normas de la clandestinidad, en autos de compañeros, de noche o muy de madrugada. Después, cuando la represión aflojó, podía hacerlo en forma corriente y con las precauciones debidas.

Periodista: ¿Cuánto gana usted?

Corvalán: La verdad es que no tengo idea, porque mi sueldo lo cobra mi compañera y ella administra los pesos.

Periodista: ¿Y qué ventajas, qué prerrogativas especiales tiene?

Corvalán: Ninguna, salvo que usted estime como tales el hecho que el partido pone a mi disposición un vehículo, y la casa en que vivo, y que fue adquirida hace muchos años con un dinero que Neruda regaló al partido precisamente para comprar una casa en que viviera el secretario general, que entonces era Galo González.

Periodista: ¿A qué clase social pertenecen usted y su familia?

Corvalán: Saque usted la conclusión. Yo soy hijo de un profesor primario y de una campesina analfabeta y mi mujer es hija de un obrero portuario, que fue en Iquique cargador de salitre, y de una cocinera.

Periodista: ¿Cómo se financia realmente el Partido Comunista?

Corvalán: Con las cuotas de los militantes, con los aportes de sus simpatizantes, con las campañas anuales de finanzas, con lo que proviene de la dieta de los parlamentarios, con los recortes que hacemos a los sueldos de los funcionarios de Gobierno y con el producto de una que otra actividad comercial perfectamente lícita.

Periodista: Esto es lo que yo quería saber. La existencia de algunas actividades comerciales y empresariales del Partido Comunista está rodeada de una nebulosa. ¿Se puede saber cuáles son?

Corvalán: No veo ninguna conveniencia política ni comercial en darlas a conocer. Quiero decirle, sí, que se trata de actividades comerciales y no de empresas industriales, y son muy pocas, se cuentan con los dedos de una mano.

Periodista: ¿Y alguna está en la lista de las 91?

Corvalán: ¡Cómo se le ocurre! No se trata de cosas grandes.

Periodista: ¿Y un comunista puede tener empresas industriales?

Corvalán: Sí, puede tenerlas.

Periodista: ¿Y tener obreros y explotarlos?

Corvalán: Hay algunos pocos empresarios que se han hecho comunistas por convicción. Y hay comunistas que han heredado de sus padres alguna pequeña fábrica o una parte de ella. Yo me permito preguntarle: ¿Qué pueden hacer? ¿O qué deben hacer? ¿Cambiar de actividad? ¿Vender lo que tienen? ¿Regalarlo?

Nosotros creemos francamente que es mejor para el partido y para la causa de la lucha contra el capitalismo, contar en nuestras filas con estos compañeros. Es claro, en tanto son capitalistas explotan a los obreros, pero tienen hacia ellos el mejor comportamiento que les es posible, ayudan económicamente al partido y en el seno de los industriales trabajan en favor del proceso de cambios.

DOCUMENTOS

Periodista: ¿En su barrio han sonado las cacerolas?

Corvalán: Muy poco...

Periodista: ¿Y qué ha sentido cuando suenan?

Corvalán: Personalmente he considerado ese ruido como un signo del odio de los reaccionarios y me ha preocupado sólo en tanto hay gente engañada que participa en esas manifestaciones.

Periodista: ¿Ha sentido usted el temor de ser el jefe o dirigente máximo de un Partido Comunista en una revolución que pueda fracasar?

Corvalán: No pena en mí ni en la cabeza de ningún comunista la posibilidad del fracaso. Lo que predomina es el empeño que pone el partido por vencer las dificultades y lograr el pleno éxito del proceso revolucionario.

Periodista: ¿Los miembros de su familia están de acuerdo con la actividad que usted realiza?

Corvalán: Obviamente, pues mi hogar es comunista. Son comunistas todos los familiares que viven conmigo: mi suegro con sus ochenta y ocho años de vida, mi esposa y mis tres hijos mayores. La más pequeña, de diez años, lo mismo que mi cuñada, están con el partido.

Periodista: La gente imagina que el secretario general del Partido Comunista vive abrumado por el trabajo, los viajes, las entrevistas, las reuniones, las recepciones, las llamadas telefónicas. Que tiene que decidir diariamente cientos de problemas y que a menudo permanece en actividad hasta la madrugada. ¿Cuál es realmente su tren de vida?

Corvalán: Menos intenso y abrumador de lo que la gente imagina. Llevo una vida bastante normal, como el común de los mortales. Es muy raro que almuerce o coma fuera de mi casa, y no tengo exceso de reuniones ni de atención de problemas, por lo menos de carácter menudo.

Esto se explica por dos razones. Porque el trabajo del Comité Central está organizado de manera tal, que hace innecesaria la presencia del secretario en cada cosa, y el conjunto del partido tiene una actitud muy comprensiva al respecto. Muy a lo lejos me buscan por asuntos pequeños y personales.

La otra razón es que a mí, francamente, me gusta mi casa. Tiene que mediar una razón política muy poderosa para que yo deje de estar con los míos a las horas de comida. Me gusta estar con mi mujer y mis críos, aunque a veces me fallan los críos, por sus estudios, los pololeos y la Jota.

Gran parte del trabajo lo hago en la casa. Siempre tengo entrevistas, papeles que revisar, informes, artículos o trabajos que redactar, por cierto el estudio de algunos problemas.

Periodista: Si no se hubiera dedicado a la política, ¿a qué le habría gustado dedicarse?

Corvalán: Fui dos años profesor y diez años periodista del partido. Me es difícil ponerme en el caso de no haberme dedicado a la política. De haberse dado, tal vez habría preferido como actividad el cultivo de la tierra o la crianza de animales.

Periodista: ¿Qué edad tiene usted?

Corvalán: Cincuenta y seis años.

Periodista: ¿Se siente viejo?

Corvalán: No. No me siento viejo, lo que no quiere decir que los años no empiecen a pesar físicamente.

Periodista: ¿Se siente cansado a veces de la larga trayectoria política?

Corvalán: No. Y tengo muchos deseos de darme tiempo para escribir un poco de lo que he visto y aprendido en la vida.

Periodista: ¿Por eso cría pollos en su casa?

Corvalán: Por eso y porque prefiero los pollos caseros a los broiler.

Fuente: Corvalán 27 Horas. Eduardo Labarca Goddard. Empresa Editora Nacional Quimantú Limitada. Santiago de Chile. Primera Edición 1972.

4 DE DICIEMBRE 1972

El Presidente Salvador Allende habla ante las Naciones Unidas, en Nueva York, denunciando las presiones económicas extranjeras que se ejercen contra Chile.

DISCURSO DEL PRESIDENTE SALVADOR ALLENDE EN LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS

EXPOSICION DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CHILE, DR. SALVADOR ALLENDE GOSENS,
EN EL XXVII PERIODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
EN NUEVA YORK, EL 4 DE DICIEMBRE DE 1972

«Señor Presidente, Señoras y Señores Delegados:

«Agradezco el alto honor que se me hace al invitarme a ocupar esta tribuna, la más representativa del mundo y el foro más importante y de mayor trascendencia en todo lo que atañe a la humanidad. Saludo al señor Secretario General de las Naciones Unidas, a quien tuvimos el agrado de recibir en nuestra Patria en las primeras semanas de su mandato, y a los representantes de más de 130 países que integran la Asamblea.

«A usted, señor Presidente, proveniente de un país con el cual nos unen lazos fraternales, y a quien personalmente apreciamos cuando encabezó la delegación de la República Popular de Polonia a la III UNCTAD, junto con rendir homenaje a su alta investidura, deseo agradecerle sus palabras tan significativas y calurosas.

«Vengo de Chile, un país pequeño pero donde hoy cualquier ciudadano es libre de expresarse como mejor prefiera, de irrestricta tolerancia cultural, religiosa e ideológica, donde la discriminación racial no tiene cabida. Un país con una clase obrera unida en una sola organización sindical, donde el sufragio universal y secreto es el vehículo de definición de un régimen multipartidista, con un Parlamento de actividad ininterrumpida desde su creación hace 160 años, donde los Tribunales de Justicia son independientes del Ejecutivo, en que desde 1833 sólo una vez se ha cambiado la Carta Constitucional, sin que ésta prácticamente jamás haya dejado de ser aplicada. Un país de cerca de diez millones de habitantes que en una generación ha dado dos Premios Nobel de Literatura, Gabriela Mistral y Pablo Neruda, ambos hijos de modestos trabajadores. Historia, tierra y hombre se funden en un gran sentido nacional.

«Pero Chile es también un país cuya economía retrasada ha estado sometida, e inclusive enajenada, a empresas capitalistas extranjeras; que ha sido conducido a un endeudamiento externo superior a los cuatro mil millones de dólares, cuyo servicio anual significa más del 30% del valor de sus exportaciones, con una economía extremadamente sensible ante la coyuntura externa, crónicamente estancada e inflacionaria; donde millones de personas han sido forzadas a vivir en condiciones de explotación y miseria, de cesantía abierta o disfrazada.

«Hoy vengo aquí, porque mi país está enfrentado a problemas que, en su trascendencia universal, son objeto de la permanente atención de esta Asamblea de las naciones: la lucha por la liberación social, el esfuerzo por el bienestar y el progreso intelectual, la defensa de la personalidad y dignidad nacionales.

«La perspectiva que tenía ante sí mi Patria, como tantos otros países del Tercer Mundo, era un modelo de modernización reflejo, que los estudios técnicos y la realidad más trágica coinciden en demostrar que está condenado a excluir de las posibilidades de progreso, bienestar y liberación social a más y más millones de personas relegándolas a una vida subhumana. Modelo que va a

producir mayor escasez de viviendas, que condenará a un número cada vez más grande de ciudadanos a la cesantía, al analfabetismo, a la ignorancia y a la miseria fisiológica.

«La misma perspectiva, en síntesis que nos ha mantenido en una relación de colonización o de dependencia. Que nos ha explotado en tiempos de guerra fría, pero también en tiempos de conflagración bélica y, también, en tiempos de paz. A nosotros, los países subdesarrollados, se nos quiere condenar a ser realidades de segunda clase, siempre subordinadas.

«Este es el modelo que la clase trabajadora chilena, al imponerse como protagonista de su propio porvenir, ha resuelto rechazar, buscando en cambio un desarrollo acelerado, autónomo y propio, transformando revolucionariamente las estructuras tradicionales.

«El pueblo de Chile ha conquistado el Gobierno tras una larga trayectoria de generosos sacrificios, y se encuentra plenamente entregado a la tarea de instaurar la democracia económica, para que la actividad productiva responda a necesidades y expectativas sociales y no a intereses de lucro personal. De modo programado y coherente, la vieja estructura apoyada en la explotación de los trabajadores y en el dominio por una minoría de los principales medios de producción, está siendo superada. En su reemplazo surge una nueva estructura, dirigida por los trabajadores, que puesta al servicio de los intereses de la mayoría, está sentando las bases de un crecimiento que implica desarrollo auténtico, que involucra a todos los habitantes y no margina a vastos sectores de conciudadanos a la miseria y la relegación social.

«Los trabajadores están desplazando a los sectores privilegiados del poder político y económico, tanto en los centros de labor como en las comunas y en el Estado. Este es el contenido revolucionario del proceso que está viviendo mi país, de superación del sistema capitalista, para dar apertura al socialismo.

«La necesidad de poner al servicio de las enormes carencias del pueblo la totalidad de nuestros recursos económicos, iba a la par con la recuperación para Chile de su dignidad. Debíamos acabar con la situación de que nosotros, los chilenos, debatiéndonos contra la pobreza y el estancamiento, tuviéramos que exportar enormes sumas de capital, en beneficio de la más poderosa economía de mercado del mundo. La nacionalización de los recursos básicos constituía una reivindicación histórica. Nuestra economía no podía tolerar por más tiempo la subordinación que implicaba tener más del 80% de sus exportaciones en manos de un reducido grupo de grandes compañías extranjeras, que siempre han antepuesto sus intereses a las necesidades de los países en los cuales lucran. Tampoco podíamos aceptar la lacra del latifundio, los monopolios industriales y comerciales, el crédito en beneficio de unos pocos, las brutales desigualdades en la distribución del ingreso.

EL CAMINO REVOLUCIONARIO QUE CHILE ESTA SIGUIENDO

«El cambio de la estructura del poder que estamos llevando a cabo, el progresivo papel de dirección que en ella asumen los trabajadores, la recuperación nacional de las riquezas básicas, la liberación de nuestra Patria de la subordinación a las potencias extranjeras, son la culminación de un largo proceso histórico. De esfuerzo por imponer las libertades políticas y sociales, de heroica lucha de varias generaciones de obreros y campesinos por organizarse como fuerza social para conquistar el poder político y desplazar a los capitalistas del poder económico.

«Su tradición, su personalidad, su conciencia revolucionaria, permiten al pueblo chileno impulsar el proceso hacia el socialismo, fortaleciendo las libertades cívicas, colectivas e individuales, respetando el pluralismo cultural e ideológico. El nuestro, es un combate permanente por la instauración de las libertades sociales, de la democracia económica, mediante el pleno ejercicio de las libertades políticas.

«La voluntad democrática de nuestro pueblo ha asumido el desafío de impulsar el proceso revolucionario dentro de los marcos de un estado de Derecho altamente institucionalizado, que ha

sido flexible a los cambios y que hoy está frente a la necesidad de ajustarse a la nueva realidad socioeconómica.

«Hemos nacionalizado las riquezas básicas.

«Hemos nacionalizado el cobre.

«Lo hemos hecho por decisión unánime del Parlamento, donde los partidos de Gobierno están en minoría.

«Queremos que todo el mundo lo entienda claramente: no hemos confiscado las empresas extranjeras de la gran minería del cobre. Eso sí, de acuerdo con disposiciones constitucionales, reparamos una injusticia histórica, al deducir de la indemnización las utilidades por ellas percibidas más allá de un 12% anual, a partir de 1955.

«Las utilidades que habían obtenido en el transcurso de los últimos quince años algunas de las empresas nacionalizadas eran tan exorbitantes que, al aplicárseles como límite de utilidad razonable el 12% anual, esas empresas fueron afectadas por deducciones de significación. Tal es el caso, por ejemplo, de una filial de Anaconda Company que, entre 1955 y 1970, obtuvo en Chile una utilidad promedio del 21,5% anual sobre su valor de libro, mientras las utilidades de Anaconda en otros países alcanzaban sólo un 3,6% al año.

«Esa es la situación de una filial de Kennecott Copper Corporation que, en el mismo período, obtuvo en Chile una utilidad promedio del 52% anual, llegando en algunos años a utilidades tan increíbles como el 106% en 1967, el 113% en 1968, y más del 205% en 1969. El promedio de las utilidades de la Kennecott en otros países alcanzaba, en la misma época, a menos del 10% anual. Sin embargo, la aplicación de la norma Constitucional ha determinado que otras empresas cupríferas no fueran objeto de descuentos por concepto de utilidades excesivas, ya que sus beneficios no excedieron el límite razonable del 12% anual.

«Cabe destacar que en los años inmediatamente anteriores a la nacionalización, las grandes empresas del Cobre habían iniciado planes de expansión, los que en gran medida han fracasado, y para los cuales no aportaron recursos propios, no obstante las grandes utilidades que percibían, y que financiaron a través de créditos externos.

«De acuerdo con las disposiciones legales el Estado Chileno ha debido hacerse cargo de esas deudas, las que ascienden a la enorme cifra de más de 727 millones de dólares. Hemos empezado a pagar incluso deudas que una de estas empresas había contratado con la Kennecott, su compañía matriz en Estados Unidos.

«Estas mismas empresas, que explotaron el cobre chileno durante muchos años, sólo en los últimos cuarenta y dos años, se llevaron en ese lapso más de cuatro mil millones de dólares de utilidades, en circunstancia que su inversión inicial no subió de treinta millones. Un simple y doloroso ejemplo: en agudo contraste, en mi país hay setecientos mil niños que jamás podrán gozar de la vida en términos normalmente humanos, porque en sus primeros ocho meses de existencia no recibieron la cantidad elemental de proteínas. Cuatro mil millones de dólares transformarían totalmente a mi Patria. Sólo parte de esta suma aseguraría proteínas para siempre a todos los niños de mi Patria.

«La nacionalización del cobre se ha hecho observando escrupulosamente el ordenamiento jurídico interno, y con respeto a las normas del Derecho Internacional, el cual no tiene por qué ser identificado con los intereses de las grandes empresas capitalistas.

«Este es en síntesis, el proceso que mi Patria vive, que he creído conveniente presentar ante esta Asamblea, con la autoridad que nos da el que estemos cumpliendo con rigor las recomendaciones de las Naciones Unidas, y apoyándonos en el esfuerzo interno como base del desarrollo económico y social. Aquí, en este foro, se ha aconsejado el cambio en las instituciones y de las estructuras atrasadas; la movilización de los recursos nacionales —naturales y humanos—; la redistribución del ingreso; dar prioridad a la educación y a la salud, así como a la atención de los sectores más pobres de la población. Todo esto es parte esencial de nuestra política y se halla en pleno proceso de ejecución.

EL BLOQUEO FINANCIERO

«Por eso resulta tanto más doloroso tener que venir a esta tribuna a denunciar que mi país es víctima de una grave agresión.

«Habíamos previsto dificultades y resistencia externas para llevar a cabo nuestro proceso de cambios, sobre todo frente a la nacionalización de nuestros recursos naturales. El imperialismo y su crueldad tienen un largo y ominoso historial en América Latina, y está muy cerca la dramática y heroica experiencia de Cuba. También lo está la del Perú, que ha debido sufrir las consecuencias de su decisión de disponer soberanamente de su petróleo.

«En plena década del 70, después de tantos acuerdos y resoluciones de la comunidad internacional, en los que se reconoce el derecho soberano de cada país de disponer de sus recursos naturales en beneficio de su pueblo, después de la adopción de los Pactos Internacionales sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales y de la Estrategia para el Segundo Decenio del Desarrollo, que solemnizaron tales acuerdos, somos víctimas de una nueva manifestación del imperialismo. Más sutil, más artera, y terriblemente eficaz, para impedir el ejercicio de nuestros derechos de Estado Soberano.

«Desde el momento mismo en que triunfamos electoralmente el 4 de septiembre de 1970, estamos afectados por el desarrollo de presiones externas de gran envergadura, que pretendió impedir la instalación de un gobierno libremente elegido por el pueblo, y derrocarlo desde entonces. Que ha querido aislarnos del mundo, estrangular la economía y paralizar el comercio del principal producto de exportación: el cobre. Y privarnos del acceso a las fuentes de financiamiento internacional.

Estamos conscientes de que cuando denunciamos el bloqueo financiero-económico con que se nos agrede, tal situación aparece difícil de ser comprendida con facilidad por la opinión pública internacional, y aun por algunos de nuestros compatriotas. Porque no se trata de una agresión abierta, que haya sido declarada sin embozo ante la faz del mundo. Por el contrario, es un ataque siempre oblicuo, subterráneo, sinuoso, pero por eso menos lesivo para Chile.

«Nos encontramos frente a fuerzas que operan en la penumbra; sin bandera, con armas poderosas, apostadas en los más variados lugares de influencia.

«Sobre nosotros no pesa ninguna prohibición de comerciar. Nadie ha declarado que se propone un enfrentamiento con nuestra Nación. Parecería que no tenemos más enemigos que los propios y naturales adversarios políticos internos. No es así. Somos víctimas de acciones casi imperceptibles, disfrazadas generalmente con frases y declaraciones que ensalzan el respeto a la soberanía y a la dignidad de nuestro país. Pero nosotros conocemos en carne propia la enorme distancia que hay entre dichas declaraciones y las acciones específicas que debemos soportar.

«No estoy aludiendo a cuestiones vagas. Me refiero a problemas concretos que hoy aquejan a mi pueblo, y que van a tener repercusiones económicas aún más graves en los meses próximos.

«Chile, como la mayor parte de los países del Tercer Mundo, es muy vulnerable frente a la situación del sector externo de su economía. En el transcurso de los últimos doce meses el descenso de los precios internacionales del cobre ha significado al país, cuyas exportaciones alcanzan a poco más de mil millones de dólares, la pérdida de ingresos de aproximadamente doscientos millones de dólares. Mientras los productos, tanto industriales como agropecuarios, que debemos importar, han experimentado fuertes alzas; algunos de ellos hasta de un 60%.

«Como casi siempre, Chile compra a precios altos y vende a precios bajos.

«Ha sido justamente en estos momentos, de por sí difíciles para nuestra balanza de pagos, cuando hemos debido hacer frente, entre otras, a las siguientes acciones simultáneas, destinadas al parecer a tomar revancha del pueblo chileno por su decisión de nacionalizar el cobre.

«Hasta el momento de la iniciación de mi Gobierno, Chile percibía por concepto de préstamos otorgados por organismos financieros internacionales, tales como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, un monto de recursos cercano a ochenta millones de dólares al año. Violentamente, esos financiamientos han sido interrumpidos.

DOCUMENTOS

«En el decenio pasado, Chile recibía préstamos de la Agencia para el Desarrollo Internacional del Gobierno de EE.UU. (A.I.D.), por un valor de 50 millones de dólares.

«No pretendemos que esos préstamos sean restablecidos. Estados Unidos es soberano para otorgar ayuda externa, o no, a cualquier país. Sólo queremos señalar que la drástica supresión de esos créditos ha significado contracciones importantes en nuestra balanza de pagos.

«Al asumir la Presidencia, mi país contaba con líneas de crédito a corto plazo de la banca privada norteamericana, destinadas al financiamiento de nuestro comercio exterior, por cerca de doscientos veinte millones de dólares. En breve plazo, se ha suspendido de estos créditos un monto de alrededor de ciento noventa millones de dólares, suma que hemos debido pagar al no renovarse las respectivas operaciones.

«Como la mayor parte de los países de América Latina, Chile, por razones tecnológicas y de otro orden, debe efectuar importantes adquisiciones de bienes de capital en Estados Unidos. En la actualidad, tanto los financiamientos de proveedores como los que ordinariamente otorga el Eximbank para este tipo de operaciones, nos han sido también suspendidos, encontrándonos en la anómala situación de tener que adquirir esta clase de bienes con pago anticipado, lo cual presiona extraordinariamente sobre nuestra balanza de pagos.

«Los desembolsos de préstamos contratados por Chile con anterioridad a la iniciación de mi Gobierno, con agencias del sector público de Estados Unidos, y que se encontraban entonces en ejecución, también se han suspendido. En consecuencia, tenemos que continuar la realización de los proyectos correspondientes, efectuando compras al contado en el mercado norteamericano, ya que, en plena marcha de las obras, es imposible reemplazar la fuente de las importaciones respectivas.

«Para ello, se había previsto que el financiamiento proviniera de organismos del gobierno norteamericano.

«Como resultado de acciones dirigidas en contra del comercio del cobre en los países de Europa Occidental, nuestras operaciones de corto plazo con bancos privados de ese Continente —basadas fundamentalmente en cobranzas de ventas de este metal— se han entorpecido enormemente. Esto ha significado la no renovación de líneas de crédito por más de veinte millones de dólares; la suspensión de gestiones financieras que estaban a punto de concretarse por más de doscientos millones de dólares, y la creación de un clima que impide el manejo normal de nuestras compras en tales países, así como distorsiona agudamente todas nuestras actividades en el campo de las finanzas externas.

«Esta asfixia financiera de proyecciones brutales, dadas las características de la economía chilena se ha traducido en una severa limitación de nuestras posibilidades de abastecimiento de equipos, de repuestos, de insumos, de productos alimenticios, de medicamentos. Todos los chilenos estamos sufriendo las consecuencias de estas medidas, las que se proyectan en la vida diaria de cada ciudadano, y naturalmente, también, en la vida política interna.

«Lo que he descrito significa que se ha desvirtuado la naturaleza de los organismos internacionales, cuya utilización como instrumentos de la política bilateral de cualquiera de sus países miembros, por poderoso que sea, es jurídica y moralmente inaceptable. ¡Significa presionar a un país económicamente débil! ¡Significa castigar a un pueblo por su decisión de recuperar sus recursos básicos! ¡Significa una forma premeditada de intervención en los asuntos internos de un país! ¡Esto es lo que denominamos insolencia imperialista!

«Señores delegados, ustedes lo saben y no pueden dejar de recordarlo: todo esto ha sido repetidamente condenado por resoluciones de Naciones Unidas.

CHILE AGREDIDO POR COMPAÑÍAS TRANSNACIONALES

«No sólo sufrimos el bloqueo financiero, también somos víctimas de una clara agresión. Dos empresas que integran el núcleo central de las grandes compañías transnacionales, que clavaron

sus garras en mi país, la International Telegraph & Telephone Company y la Kennecott Copper Corporation, se propusieron manejar nuestra vida política.

«La ITT, gigantesca corporación cuyo capital es superior al presupuesto nacional de varios países latinoamericanos juntos, y superior incluso al de algunos países industrializados, inició, desde el momento mismo en que se conoció el triunfo popular en la elección de septiembre de 1970, una siniestra acción para impedir que yo ocupara la primera magistratura.

«Entre septiembre y noviembre del año mencionado, se desarrollaron en Chile acciones terroristas planeadas fuera de nuestras fronteras, en colusión con grupos fascistas internos, las que culminaron con el asesinato del Comandante en Jefe del Ejército, General René Schneider Chereau, hombre justo y gran soldado, símbolo del constitucionalismo de las Fuerzas Armadas de Chile.

«En marzo del año en curso se revelaron los documentos que denuncian la relación entre esos tenebrosos propósitos y la ITT. Esta última ha reconocido que incluso hizo en 1970 sugerencias al Gobierno de Estados Unidos para que interviniera en los acontecimientos políticos de Chile. Los documentos son auténticos. Nadie ha osado desmentirlos.

«Posteriormente, el mundo se enteró con estupor, en julio último, de distintos aspectos de un nuevo plan de acción que la misma ITT presentara al gobierno norteamericano, con el propósito de derrocar a mi Gobierno en el plazo de seis meses. Tengo en mi portafolio el documento, fechado en octubre de 1971, que contiene los dieciocho puntos que constituían ese plan. Proponía el estrangulamiento económico, el sabotaje diplomático, el desorden social, crear el pánico en la población, para que al ser sobrepasado el gobierno las Fuerzas Armadas fueran impulsadas a quebrar el régimen democrático e imponer una dictadura.

«En los mismos momentos en que la ITT proponía ese plan, sus representantes simulaban negociar con mi Gobierno una fórmula para la adquisición, por el Estado chileno, de la participación de la ITT en la Compañía de Teléfonos de Chile. Desde los primeros días de mi Administración habíamos iniciado conversaciones para adquirir la empresa telefónica que controlaba la ITT, por razones de seguridad nacional.

«Personalmente, recibí en dos oportunidades a altos ejecutivos de esa empresa. En las discusiones mi Gobierno actuaba de buena fe. La ITT, en cambio, se negaba a aceptar el pago de un precio fijado de acuerdo con una tasación de expertos internacionales. Ponía dificultades para una solución rápida y equitativa, mientras subterráneamente intentaba desencadenar una situación caótica en mi país.

«La negativa de la ITT a aceptar un acuerdo directo, y el conocimiento de sus arteras maniobras, nos han obligado a enviar al Congreso un proyecto de ley de nacionalización.

«La decisión del pueblo chileno de defender el régimen democrático y el progreso de la revolución; la lealtad de las Fuerzas Armadas hacia su Patria y sus leyes, han hecho fracasar estos siniestros intentos.

«Señores Delegados: Yo acuso ante la conciencia del mundo a la ITT, de pretender provocar en mi Patria una guerra civil. Esto es lo que nosotros calificamos de acción imperialista.

«Chile está ahora ante un peligro cuya solución no depende solamente de la voluntad nacional, sino que de una vasta gama de elementos externos. Me estoy refiriendo a la acción emprendida por la Kennecott Copper. Acción que, como expresó la semana pasada el Ministro de Minas e Hidrocarburos del Perú en la Reunión Ministerial del Comité Intergubernamental de Países Exportadores de Cobre (Cippec) trae a la memoria del pueblo revolucionario del Perú un pasado de oprobio del que fuera protagonista la International Petroleum Co., expulsada definitivamente del país por la revolución.

«Nuestra Constitución establece que las disputas originadas por las nacionalizaciones deben ser resueltas por un tribunal que, como todos los de mi país, es independiente y soberano en sus decisiones. La Kennecott Copper aceptó esta jurisdicción y durante un año litigó ante este Tribunal. Su apelación fue denegada y entonces decidió utilizar su gran poder para despojarnos de los bene-

ficios de nuestras exportaciones de cobre y presionar contra el Gobierno de Chile. Llegó en su osadía hasta demandar, en septiembre último, el embargo del precio de dichas exportaciones ante los Tribunales de Francia, de Holanda y de Suecia. Seguramente lo intentará también en otros países. El fundamento de estas acciones no puede ser más inaceptable, desde cualquier punto de vista jurídico y moral.

«La Kennecott pretende que tribunales de otras naciones, que nada tienen que ver con los problemas o negocios que existan entre el Estado Chileno y la Compañía Kennecott Copper, decidan que es nulo un acto soberano de nuestro Estado, realizado en virtud de un mandato de la más alta jerarquía, como es el dado por la Constitución Política y refrendado por la unanimidad del pueblo chileno.

«Esa pretensión choca contra los principios esenciales del Derecho Internacional, en virtud de los cuales los recursos naturales de un país, sobre todo cuando se trata de aquellos que constituyen su vida, le pertenecen y puede disponer libremente de ellos. No existe una ley internacional aceptada por todos, o en este caso, un tratado específico que así lo acuerde. La comunidad mundial, organizada bajo los principios de las Naciones Unidas, no acepta una interpretación del Derecho Internacional subordinada a los intereses del capitalismo, que lleve a los tribunales de cualquier país extranjero a amparar una estructura de relaciones económicas al servicio de aquél. Si así fuera, se estaría vulnerando un principio fundamental de la vida internacional: el de no intervención en los asuntos internos de un Estado, como expresamente lo reconoció la Tercera UNCTAD.

«Estamos regidos por el Derecho Internacional; aceptado reiteradamente por las Naciones Unidas, en particular en la Resolución 1803 de la Asamblea General; normas que acaba de reforzar la Junta de Comercio y Desarrollo, precisamente teniendo como antecedente la denuncia que mi país formuló contra la Kennecott.

«La resolución respectiva, junto con reafirmar el derecho soberano de todos los países a disponer libremente de sus recursos naturales, declaró que: «en aplicación de este principio, las nacionalizaciones que los Estados lleven a cabo para rescatar estos recursos son expresión de una facultad soberana, por lo que corresponde a cada Estado fijar las modalidades de tales medidas, y las disputas que puedan suscitarse con motivo de ellas son de recurso exclusivo de sus tribunales, sin perjuicio de lo dispuesto en la Resolución 1803 de la Asamblea General».

«Esta Resolución excepcionalmente permite la intervención de jurisdicciones extranacionales, siempre que «exista acuerdo entre Estados soberanos y otras partes interesadas».

«Esta es la única tesis aceptable en las Naciones Unidas. Es la única que está conforme con su filosofía y sus principios. Es la única que puede proteger el derecho de los débiles contra el abuso de los fuertes.

«Como no podía ser de otra manera, hemos obtenido en los Tribunales de París el levantamiento del embargo que pesaba sobre el valor de una exportación de cobre. Seguiremos defendiendo sin desmayo la exclusiva competencia de los Tribunales Chilenos para conocer de cualquier diferendo relativo a la nacionalización de nuestro recurso básico.

«Para Chile ésta no es sólo una importante materia de interpretación jurídica. Es un problema de soberanía. Señores Delegados: es mucho más, es un problema de supervivencia.

«La agresión de la Kennecott causa perjuicios graves a nuestra economía. Solamente las dificultades directas impuestas a la comercialización del cobre han significado a Chile, en dos meses, pérdidas de muchos millones de dólares. Pero eso no es todo. Ya me he referido a los efectos vinculados al entorpecimiento de las operaciones financieras de mi país con la banca de Europa Occidental. Evidente es, también, el propósito de crear un clima de inseguridad ante los compradores de nuestro principal producto de exportación, lo que no se logrará.

«Hacia allá se dirigen, en este momento, los designios de esta empresa imperialista, porque no se puede esperar que, en definitiva, ningún poder político o judicial prive a Chile de lo que legítimamente le pertenece. Busca doblegarnos. ¡Jamás lo conseguiremos!

«La agresión de las grandes empresas capitalistas pretende impedir la emancipación de las clases populares. Representa un ataque directo contra los intereses económicos de los trabajadores.

«Señores Delegados: el chileno es un pueblo que ha alcanzado la madurez política para decidir, mayoritariamente, el reemplazo del sistema económico capitalista por el socialista. Nuestro régimen político ha contado con instituciones suficientemente abiertas para encauzar esta voluntad revolucionaria sin quiebres violentos. Me hago un deber en advertir a esta Asamblea que las represalias y el bloqueo dirigidos a producir contradicciones y deformaciones económicas encadenadas, amenazan con repercutir sobre la paz y convivencia internas. No lo lograrán. La inmensa mayoría de los chilenos sabrá resistirlas en actitud patriótica y digna. Lo dije al comienzo: la historia, la tierra y el hombre nuestro se funden en un gran sentido nacional.

EL FENOMENO DE LAS CORPORACIONES TRANSNACIONALES

«Ante la Tercera UNCTAD tuve la oportunidad de referirme al fenómeno de las corporaciones transnacionales y destaqué el vertiginoso crecimiento de su poder económico, influencia política y acción corruptora. De ahí la alarma con que la opinión mundial debe reaccionar ante semejante realidad. El poderío de estas corporaciones es tan grande, que traspasa todas las fronteras. Sólo las inversiones en el extranjero de las compañías estadounidenses, que alcanzan hoy a 32 mil millones de dólares, crecieron entre 1950 y 1970 a un ritmo de 10% al año, mientras las exportaciones de ese país aumentaron sólo a un 5%. Sus utilidades son fabulosas y representan un enorme drenaje de recursos para los países en desarrollo.

«Sólo en un año, estas empresas retiraron utilidades del Tercer Mundo que significaron transferencias netas en favor de ellas de 1.723 millones de dólares: 1.013 millones de América Latina, 280 de África, 366 del Lejano Oriente y 64 del Medio Oriente. Su influencia y su ámbito de acción están trastocando las prácticas tradicionales del comercio entre los Estados, de transferencia tecnológica, de transmisión de recursos entre las naciones y las relaciones laborales.

«Estamos ante un verdadero conflicto frontal entre las grandes corporaciones transnacionales y los Estados. Estos aparecen interferidos en sus decisiones fundamentales— políticas, económicas y militares—por organizaciones globales que no dependen de ningún Estado y que en la suma de sus actividades no responden ni están fiscalizadas por ningún Parlamento. En una palabra, es toda la estructura política del mundo la que está siendo socavada. «Los mercaderes no tienen patria. El lugar donde actúan no constituye un vínculo. Sólo les interesa la ganancia». Esta frase no es mía: es de Jefferson.

«Pero las grandes empresas transnacionales no solo atentan contra los intereses genuinos de los países en desarrollo, sino que su acción avasalladora e incontrolada se da también en los países industrializados, donde se asientan. Ello ha sido denunciado en los últimos tiempos en Europa y Estados Unidos, lo que ha originado una investigación en el propio Senado norteamericano. Ante este peligro, los pueblos desarrollados no están más seguros que los subdesarrollados. Es un fenómeno que ya ha provocado la creciente movilización de los trabajadores organizados, incluyendo a las grandes entidades sindicales que existen en el mundo. Una vez más, la actuación solidaria internacional de los trabajadores deberá enfrentar a un adversario común: EL IMPERIALISMO.

«Fueron estos actos los que, principalmente, decidieron al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, a raíz de la denuncia presentada por Chile, a aprobar, en julio pasado, por unanimidad, una resolución disponiendo la convocatoria de un grupo de personalidades mundiales, para que estudien la «Función y los Efectos de las Corporaciones Transnacionales en el Proceso de Desarrollo, especialmente de los Países en Desarrollo, y sus Repercusiones en las Relaciones Internacionales», y que presenten recomendaciones para una Acción Internacional Apropiada.

«El nuestro no es un problema aislado ni único. Es la manifestación local de una realidad que

nos desborda. Que abarca al Continente Latinoamericano y al Tercer Mundo. Con intensidad variable y con peculiaridades singulares, todos los países periféricos están expuestos a algo semejante.

«El sentido de solidaridad humana que impera en los países desarrollados debe sentir repugnancia porque el grupo de empresas llegue a poder interferir impunemente en el engranaje más vital de la vida de una Nación, hasta perturbarlo totalmente.

«El portavoz del Grupo Africano, al anunciar en la Junta de Comercio y Desarrollo, hace algunas semanas, la posición de estos países frente a la denuncia que hizo Chile por la agresión de la Kennecott Copper, declaró que su Grupo solidarizaba plenamente con Chile, porque no se trataba de una cuestión que afectara sólo a una nación, sino que potencialmente a todo el mundo en desarrollo. Esas palabras tienen un gran valor, porque significan el reconocimiento de todo un Continente, de que a través del caso chileno está planteada una nueva etapa de la batalla entre el imperialismo y los países débiles del Tercer Mundo.

LOS PAISES DEL TERCER MUNDO

«La batalla por la defensa de los recursos naturales es parte de la que libran los países del Tercer Mundo para vencer el subdesarrollo. La agresión que nosotros padecemos hace aparecer como ilusorio el cumplimiento de las promesas hechas en los últimos años en cuanto a una acción de envergadura para superar el estado de atraso y de necesidad de las naciones de Africa, Asia y América Latina. Hace dos años, esta Asamblea General, con ocasión del Vigésimo Quinto Aniversario de la creación de las Naciones Unidas, proclamó en forma solemne la Estrategia para el Segundo Decenio del Desarrollo. Por ella, todos los Estados miembros de la organización se comprometieron a no omitir esfuerzos para transformar, a través de medidas concretas, la actual injusta división internacional del trabajo y para colmar la enorme brecha económica y tecnológica que separa a los países opulentos de los países en vías de desarrollo.

«Estamos comprobando que ninguno de estos propósitos se convierte en realidad. Al contrario, se ha retrocedido.

«Así, los mercados de los países industrializados han continuado tan cerrados como antes para los productos básicos de los países en desarrollo, especialmente los agrícolas y aún aumentan los indicios de proteccionismo; los términos del intercambio se siguen deteriorando; el sistema de preferencias generalizadas para las exportaciones de nuestras manufacturas y semimanufacturas no ha sido puesto en vigencia por la nación cuyo mercado ofrecía mejores perspectivas, dado su volumen, y no hay indicios de que lo sea en un futuro inmediato.

«La transferencia de recursos financieros públicos, lejos de llegar al 0,7% del Producto Nacional Bruto de las naciones desarrolladas, ha bajado del 0,34 al 0,24%. El endeudamiento de los países en desarrollo, que ya era enorme a principios del presente año, ha subido en pocos meses de 70 a 75 mil millones de dólares. Los cuantiosos pagos por servicios de deudas, que representan un drenaje intolerable para estos países, han sido provocados en gran medida por las condiciones y modalidades de los préstamos. Dichos servicios aumentaron en un 18% en 1970 y en un 20% en 1971, lo que es más del doble de la tasa media del decenio de 1960.

«Este es el drama del subdesarrollo y de los países que todavía no hemos sabido hacer valer nuestros derechos y defender, mediante una vigorosa acción colectiva, el precio de las materias primas y productos básicos, así como hacer frente a las amenazas y agresiones del neo-imperialismo.

«Somos países potencialmente ricos, vivimos en la pobreza. Deambulamos de un lugar a otro pidiendo créditos, ayuda, y sin embargo somos —paradoja propia del sistema económico capitalista— grandes exportadores de capitales.

AMERICA LATINA Y EL SUBDESARROLLO

«América Latina, como componente del mundo en desarrollo, se integra en el cuadro que acabo de exponer. Junto con Asia, Africa y los Países Socialistas ha librado, en los últimos años, muchas batallas para cambiar la estructura de las relaciones económicas y comerciales con el mundo capitalista; para substituir el injusto y discriminatorio orden económico y monetario creado en Bretton Woods, al término de la Segunda Guerra Mundial.

«Cierto es que entre muchos países de nuestra región y los de los otros continentes en desarrollo se comprueban diferencias en el ingreso nacional, y aun las hay dentro de aquéllas donde existen varios países que podrían ser considerados como de menor desarrollo relativo entre los subdesarrollados.

«Pero tales diferencias —que mucho se mitigan al compararlas con el Producto Nacional del mundo industrializado— no marginan a Latinoamérica del vasto sector postergado y explotado de la humanidad.

«Ya el Consenso de Viña del Mar, en 1969, afirmó esas coincidencias y tipificó, precisó y cuantificó el atraso económico y social de la región y los factores externos que lo determinan, destacando las enormes injusticias cometidas en su contra, bajo el disfraz de cooperación y ayuda, porque en América Latina, grandes ciudades que muchos admiran, ocultan el drama de cientos de miles de seres que viven en poblaciones marginales, producto de un pavoroso desempleo y subempleo: esconden las desigualdades profundas entre pequeños grupos privilegiados y las grandes masas, cuyos índices de nutrición y de salud no superan a los de Asia y Africa, que casi no tienen acceso a la cultura.

«Es fácil comprender por qué nuestro Continente Latinoamericano registra una alta mortalidad infantil y un bajo promedio de vida, si se tiene presente que en él faltan veintiocho millones de viviendas, el cincuenta y seis por ciento de su población está subalimentada, hay más de cien millones de cesantes y mas de cincuenta millones con trabajos ocasionales. Más de veinte millones de latinoamericanos no conocen la moneda, ni siquiera como medio de intercambio.

«Ningún régimen, ningún Gobierno, ha sido capaz de resolver los grandes déficits de vivienda, trabajo, alimentación y salud. Por el contrario, estos se acrecientan año a año con el aumento vegetativo de la población. De continuar esta situación, ¿qué ocurrirá cuando seamos más de seiscientos millones de habitantes a fines de siglo?

«No siempre se percibe que el subcontinente latinoamericano, cuyas riquezas potenciales son enormes, ha llegado a ser el principal campo de acción del imperialismo económico en los últimos treinta años. Datos recientes del Fondo Monetario Internacional nos informan que la cuenta de inversiones privadas de los países desarrollados en América Latina arrojó un déficit en contra de ésta de diez mil millones de dólares entre 1960 y 1970. En una palabra, esta suma constituye un aporte neto de capitales de esta región al mundo opulento, en diez años.

«Chile se siente profundamente solidario con América Latina, sin excepción alguna. Por tal razón, propicia y respeta estrictamente la política de No Intervención y de Autodeterminación que aplicamos en el plano mundial. Estimulamos fervorosamente el incremento de nuestras relaciones económicas y culturales. Somos partidarios de la complementación y de la integración de nuestras economías. De ahí, que trabajamos con entusiasmo dentro del cuadro de la ALALC, y, como primer paso, por la formación del Mercado Común de los Países Andinos, que nos une con Bolivia, Colombia, Perú, Ecuador.

«América Latina deja atrás la época de las protestas, que contribuyeron a robustecer su toma de conciencia. Han sido destruidas, por la realidad, las fronteras ideológicas; han sido quebrados los propósitos divisionistas y agresionistas, y surge el afán de coordinar la ofensiva de la defensa de los intereses de los pueblos en el Continente, y en los demás países en desarrollo.

DOCUMENTOS

«AQUELLOS QUE IMPOSIBILITAN LA REVOLUCION PACIFICA, HACEN QUE LA REVOLUCION VIOLENTA SEA INEVITABLE».

«La frase no es mía. ¡La comparto! Pertenece a John Kennedy.

CHILE NO ESTA SOLO

«Chile no está solo, no ha podido ser aislado ni de América Latina ni del resto del mundo. Por el contrario, ha recibido infinitas muestras de solidaridad y de apoyo. Para derrotar los intentos de crear en torno nuestro un cerco hostil, se conjugaron el creciente repudio al imperialismo, el respeto que merecen los esfuerzos del pueblo chileno y la respuesta a nuestra política de amistad con todas las naciones del mundo.

«En América Latina todos los esquemas de cooperación o integración económica y cultural de que formamos parte, en el plano regional y subregional, han continuado vigorizándose a ritmo acelerado, y dentro de ellos nuestro comercio ha crecido considerablemente, en particular con Argentina, México y los países del Pacto Andino.

«No ha sufrido trizaduras la coincidencia de los países latinoamericanos, en foros mundiales y regionales, para sostener los principios de libre determinación sobre los recursos naturales. Y frente a los recientes atentados contra nuestra soberanía, hemos recibido fraternales demostraciones de total solidaridad. A todos, nuestro reconocimiento.

«Es justo mencionar las reiteraciones de solidaridad del Presidente del Perú, hechas durante la conversación que sostuve con él hace horas, y señalar la fraternal recepción que me brindaran el Presidente y el pueblo mexicanos en la grata visita que acabo de realizar a su nación.

«Cuba socialista, que sufre los rigores del bloqueo, nos ha entregado sin reservas, permanentemente, su adhesión revolucionaria.

«En el plano mundial, debo destacar muy especialmente que desde el primer momento hemos tenido a nuestro lado, en actitud ampliamente solidaria, a los países socialistas de Europa y Asia. La gran mayoría de la comunidad mundial nos honró con la elección de Santiago como sede de la Tercera UNCTAD, y ha acogido con interés nuestra invitación para albergar la Primera Conferencia Mundial sobre Derecho del Mar, que reitero en esta oportunidad.

«La reunión a nivel ministerial de los Países no Alineados, celebrada en Georgetown, Guyana, en septiembre último, nos expresó públicamente su decidido respaldo frente a la agresión de que somos objeto por parte de la Kennecott Copper.

«El CIPEC, organismo de coordinación establecido por los países principales exportadores de cobre —Perú, Zaire, Zambia y Chile—, reunido a solicitud de mi Gobierno, a nivel Ministerial, recientemente en Santiago, para analizar la situación de agresión en contra de mi Patria creada por la Kennecott, adoptó varias resoluciones y recomendaciones a los Estados, que constituyen un claro apoyo a nuestra posición y un importante paso dado por países del Tercer Mundo para defender el comercio de sus productos básicos.

«Estas resoluciones serán, seguramente, materia de importante debate en la Segunda Comisión.

«Sólo quiero citar aquí la categórica declaración de «que todo acto que impida o entrase el ejercicio del derecho soberano de los países a disponer libremente de sus recursos naturales, constituye una agresión económica».

«Y desde luego, los actos de la empresa Kennecott contra Chile son agresión económica; por lo tanto, acuerdan solicitar de sus gobiernos se suspenda con ella toda relación económica y comercial; que las disputas sobre indemnizaciones, en caso de nacionalización, son de exclusiva competencia de los Estados que las decretan.

«Pero lo más significativo es que acordó crear un mecanismo permanente de protección y solidaridad en relación al cobre. Ese mecanismo, junto a la Opec, que opera en el campo petrolero,

es el germen de lo que debiera ser una organización de todos los países del Tercer Mundo, para proteger y defender la totalidad de sus productos básicos, tanto los mineros e hidrocarburos, como los agrícolas.

«La gran mayoría de los países de Europa Occidental, desde el extremo norte con los países escandinavos, hasta el extremo sur con España, han seguido cooperando con Chile y nos ha significado su comprensión.

«Por último, hemos visto con emoción la solidaridad de la clase trabajadora del mundo, expresada por sus grandes centrales sindicales, y manifestada en actos de hondo significado, como fue la negativa de los obreros portuarios de Le Havre y Rotterdam a descargar el cobre de Chile, cuyo pago ha sido, arbitraria e injustamente, embargado.

EL NUEVO PANORAMA DE LA POLITICA MUNDIAL

«Señor Presidente, Señores Delegados:

«He centrado mi exposición en la agresión a Chile y en los problemas latinoamericanos y mundiales que a ella se conectan, ya sea en su origen o en sus efectos. Quisiera ahora referirme brevemente a otras cuestiones que interesan a la comunidad internacional.

«No voy a mencionar todos los problemas mundiales que están en el temario de esta Asamblea. No tengo la pretensión de avanzar soluciones sobre ellos. Esta Asamblea está trabajando afanosamente desde hace más de dos meses en definir y acordar medidas adecuadas.

«Confiamos en que el resultado de esta labor será fructífero. Mis observaciones serán de carácter general y reflejan preocupaciones del pueblo chileno.

«Con ritmo acelerado se transforma el cuadro de la política internacional que hemos vivido desde la postguerra, y ello ha producido una nueva correlación de fuerzas. Han aumentado y se han fortalecido centros de poder político y económico. En el caso del mundo socialista, cuya influencia ha crecido notablemente, su participación en las más importantes decisiones de política en el campo internacional es cada vez mayor. Es mi convicción que no podrán transformarse las relaciones comerciales y el sistema monetario internacionales —aspiración compartida por los pueblos— si no participan plenamente en ese proceso todos los países del mundo, y entre ellos los del Área Socialista. La República Popular China, que alberga en sus fronteras a casi un tercio de la humanidad, ha recuperado, después de un largo e injusto ostracismo, el lugar que es el suyo en el foro de las negociaciones multilaterales y ha entablado nexos diplomáticos y de intercambio con la mayoría de los países del mundo.

«Se ha ampliado la Comunidad Económica Europea con el ingreso del Reino Unido de Gran Bretaña y otros países, lo que le da un peso mayor en las decisiones, sobre todo en el campo económico. El crecimiento económico del Japón ha alcanzado una velocidad portentosa.

«El mundo en desarrollo está adquiriendo cada día mayor conciencia de sus realidades y de sus derechos. Exige justicia y equidad en el trato y que se reconozca el lugar que le corresponde en el escenario mundial.

«Motores de esta transformación han sido, como siempre, los pueblos, en su progresiva liberación para convertirse en sujetos de la historia. La inteligencia del hombre ha impulsado vertiginosos procesos de la ciencia y de la técnica. La persistencia y el vigor de la política de coexistencia pacífica, de independencia económica y de progreso social que han promovido las naciones socialistas, han contribuido decisivamente al alivio de las tensiones que dividieron al mundo durante más de veinte años, y han determinado la aceptación de nuevos valores en la sociedad y en las relaciones internacionales.

«Saludamos los cambios que traen promesas de paz y de prosperidad para muchos pueblos, pero exigimos que participe de ellos la humanidad entera. Desgraciadamente, estos cambios han beneficiado sólo en grado mezquino al mundo en desarrollo. Este sigue tan explotado como antes.

DOCUMENTOS

Distante cada vez más de la civilización del mundo industrializado. Dentro de él bullen nobles aspiraciones y justas rebeldías que continuarán estallando con fuerza creciente.

«Manifestamos complacencia por la superación casi completa de la guerra fría y por el desarrollo de acontecimientos alentadores; las negociaciones entre la Unión Soviética y Estados Unidos, tanto respecto al comercio como al desarme; la concertación de tratados entre la República Federal de Alemania, la Unión Soviética y Polonia; la inminencia de la Conferencia de Seguridad Europea; las negociaciones entre los dos Estados Alemanes y su ingreso prácticamente asegurado a las Naciones Unidas; las negociaciones entre los Gobiernos de la República Popular Democrática de Corea y de la República de Corea, para nombrar los más promisorios. Es innegable que en la arena internacional hay treguas, acuerdos, disminución de la situación explosiva.

«Pero hay demasiados conflictos no resueltos, que exigen la voluntad de concordia de las partes, o la colaboración de la comunidad internacional y de las grandes potencias. Continúan activas las agresiones y disputas en diversas partes del mundo: conflicto en el Medio Oriente, el más explosivo de todos, donde todavía no ha podido obtenerse la paz, según lo han recomendado resoluciones de los principales órganos de las Naciones Unidas; el asedio y la persecución contra Cuba; la explotación colonial; la ignominia del racismo y del apartheid; el ensanchamiento de la brecha económica y tecnológica entre países ricos y países pobres.

HABRA PAZ EN VIETNAM

«No hay paz para Indochina, pero tendrá que haberla. Llegará la paz para Vietnam. Tiene que llegar porque ya nadie duda de la inutilidad de esta guerra monstruosamente injusta, que persigue un objetivo tan irrealizable en estos días como es imponer, a pueblos con conciencia revolucionaria, políticas que no pueden compartir porque contrarían su interés nacional, su genio y su personalidad.

«Habrá paz. Pero, ¿qué deja esta guerra tan cruel, tan prolongada y tan desigual? El saldo, tras tantos años de lucha cruenta, es sólo la tortura de un pueblo admirable en su dignidad, millones de muertos y de huérfanos; ciudades enteras desaparecidas; cientos de miles de hectáreas de tierras assoladas, sin vida vegetal posible; la destrucción ecológica. La sociedad norteamericana conmovida; miles de hogares sumidos en el pesar por la ausencia de los suyos. No se siguió la ruta de Lincoln.

«Esta guerra deja también muchas lecciones. Que el abuso de la fuerza desmoraliza al que la emplea y produce profundas dudas en su propia conciencia social. Que la convicción de un pueblo que defiende su independencia lo lleva al heroísmo y lo hace capaz de resistir la violencia material del más gigantesco aparato militar y económico.

HACIA UNA NUEVA ETAPA EN EL ORDEN INTERNACIONAL

«El nuevo cuadro político crea condiciones favorables para que la comunidad de naciones haga en los años venideros un gran esfuerzo destinado a dar renovada vida y dimensión al orden internacional.

«Dicho esfuerzo deberá inspirarse en los principios de la Carta y en otros que la comunidad ha ido agregando, por ejemplo los de la UNCTAD. Como lo hemos dicho, tres conceptos fundamentales que presiden las responsabilidades entregadas a las Naciones Unidas debieran servirle de guía: el de la seguridad colectiva política, el de la seguridad colectiva económico-social y el del respeto universal a los derechos fundamentales del hombre, incluyendo los de orden económico, social y cultural, sin discriminación alguna.

«Damos particular importancia a la tarea de afirmar la seguridad económica colectiva en la cual tanto han insistido recientemente Brasil y el Secretario General de las Naciones Unidas.

«Como paso importante en esta dirección, la organización mundial cuánto antes debiera

hacer realidad la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, fecunda idea que llevó el Presidente de México, Luis Echeverría, a la Tercera UNCTAD. Como el Ilustre Mandatario del país hermano, creemos que *«no es posible un orden justo y un mundo estable en tanto no se creen obligaciones y derechos que protejan a los estados débiles»*.

«La acción futura de la colectividad de naciones debe acentuar una política que tenga como protagonistas a todos los pueblos. La Carta de las Naciones Unidas fue concebida y presentada en nombre de «Nosotros los Pueblos de las Naciones Unidas».

«La acción internacional tiene que estar dirigida a servir al hombre que no goza de privilegios sino que sufre y labora: al minero de Cardiff, como al «fella» de Egipto; al trabajador que cultiva el cacao en Ghana o en Costa de Marfil, como al campesino del altiplano en Sudamérica; al pescador de Java, como al cafetalero de Kenya o de Colombia. Aquella debiera alcanzar a los dos mil millones de seres postergados a los que la colectividad tiene la obligación de incorporar al actual nivel de la evolución histórica y reconocerles *«el valor y la dignidad de persona humana»*, como lo contempla el preámbulo de la Carta.

«Es la tarea impostergable para la comunidad internacional asegurar el cumplimiento de la Estrategia para el Segundo Decenio del Desarrollo, y poner este instrumento a tono con las nuevas realidades del Tercer Mundo y con la renovada conciencia de los pueblos.

«La disminución de las tensiones en las relaciones entre países, el progreso de la cooperación y el entendimiento, exigen y permiten simultáneamente reconvertir las gigantescas actividades destinadas a la guerra en otras que impongan, como nueva frontera, atender las incommensurables carencias de todo orden de más de dos tercios de la humanidad. De modo tal que los países más desarrollados aumenten su producción y empleo en asociación con los reales intereses de los países menos desarrollados. Sólo entonces podríamos hablar de una auténtica comunidad internacional.

«La presente Asamblea deberá concretar la realización de la Conferencia Mundial para establecer el llamado Derecho del Mar; es decir, un conjunto de normas que reglen, de modo global, todo lo referente al uso y explotación del vasto espacio marino, comprendiendo su subsuelo. Es esta una tarea grandiosa y promisoria para las Naciones Unidas, porque estamos frente a un problema del cual recién la humanidad, como un todo, adquiere conciencia, y aun muchas situaciones establecidas pueden conciliarse perfectamente con el interés general. Quiero recordar que cupo a los países del extremo sur de América Latina —Ecuador, Perú y Chile— iniciar hace justo veinte años esta toma de conciencia, que culminará con la adopción de un tratado sobre el derecho del mar. Es imperativo que ese tratado incluya el principio aprobado por la Tercera UNCTAD sobre los derechos de los Estados ribereños a los recursos dentro de su mar jurisdiccional y, al mismo tiempo, cree los instrumentos y los mecanismos para que el espacio extra-jurisdiccional sea patrimonio común de la humanidad y sea explotado en beneficio de todos por una autoridad internacional.

«Reafirmo nuestra esperanza en la misión de las Naciones Unidas. Sabemos que sus éxitos o sus fracasos dependen de la voluntad política de los Estados y de su capacidad para interpretar los anhelos de la inmensa mayoría de la raza humana. De ellos depende que Naciones Unidas pueda ser un foro meramente convencional o un instrumento eficaz.

«He traído hasta aquí la voz de mi Patria, unida frente a las presiones externas. Un país que pide comprensión, que reclama justicia. La merece, porque siempre ha respetado el principio de autodeterminación y ha observado estrictamente el de no intervención en los asuntos internos de otros Estados. Nunca se ha apartado del cumplimiento de sus obligaciones internacionales y ahora cultiva relaciones amistosas con todos los países del orbe. Ciertamente es que con algunos tenemos diferencias, pero no hay ninguna que no estemos dispuestos a discutir, utilizando para ello los instrumentos multilaterales o bilaterales que hemos suscrito.

«Nuestro respeto a los tratados es invariable.

«Señores Delegados: he querido reafirmar, así, enfáticamente, que la voluntad de paz y

DOCUMENTOS

cooperación universal es una de las características dominantes del pueblo chileno. De ahí la resuelta firmeza con que defenderá su independencia política y económica, y el cumplimiento de sus obligaciones colectivas, democráticamente adoptadas en el ejercicio de su soberanía.

«En menos de una semana, acaban de ocurrir hechos que convierten en certeza nuestra confianza de que venceremos pronto en la lucha entablada para alcanzar dichos objetivos. La franca, directa y cálida conversación sostenida con el distinguido Presidente del Perú, General Juan Velasco Alvarado, quien reiteró públicamente la solidaridad plena de su país con Chile ante los atentados que acabamos de denunciar ante ustedes; los acuerdos del Cipec, que ya cité, y mi visita a México.

«Es difícil, casi imposible, describir la profundidad, la firmeza, el afecto del apoyo que nos fue brindado por el Gobierno y el pueblo mexicanos. Recibí tales demostraciones de adhesión del Presidente Echeverría, del Parlamento, de las Universidades y sobre todo del pueblo, expresándose en forma multitudinaria, que la emoción todavía me embarga y me abruma por su infinita generosidad.

«Vengo reconfortado, porque después de esa experiencia sé ahora, con certidumbre absoluta, que la conciencia de los pueblos latinoamericanos acerca de lo peligrosos que nos amenazan a todos adquiere una nueva dimensión, y que ellos están convencidos de que la unidad es la única manera de defenderse de este grave peligro.

«Cuando se siente el fervor de cientos de miles de hombres y mujeres, apretándose en las calles y plazas para decir con decisión y esperanza: *«Estamos con ustedes, no cejen, vencerán»*, toda duda se disipa, toda angustia se desvanece. Son los pueblos, todos los pueblos al sur del Río Bravo, que se yerguen para decir: *«¡Basta! ¡Basta a la dependencia! ¡Basta a las presiones! ¡Basta a la intervención!»*. Para afirmar el derecho soberano de todos los países en desarrollo a disponer libremente de sus recursos naturales.

«Existe una realidad, hecha voluntad y conciencia. Son más de doscientos cincuenta millones de seres que exigen ser oídos y respetados.

«Cientos de miles de chilenos me despidieron con fervor, al salir de mi Patria, y me entregaron el mensaje que he traído a esta Asamblea Mundial. Estoy seguro que ustedes, representantes de las naciones de la Tierra, sabrán comprender mis palabras. Es vuestra confianza en nosotros lo que incrementa nuestra fe en los grandes valores de la humanidad, en la certeza de que esos valores tendrán que prevalecer. ¡No podrán ser destruidos!»

«(OVACION)»

Transcripciones OIR/CVR.LVR.PLR.SGM, (y Equipo de Prensa OIR)».

Fuente: Documento original en Impresos de la Oficina de Informaciones y Radiodifusión de la Presidencia de la República (OIR), Santiago de Chile, 4 de diciembre de 1972, mimeo, 26 p.

Reproducido en *La Política Exterior Chilena durante el Gobierno del Presidente Salvador Allende, 1970-1973*, Jorge Vera Castillo, editor responsable, Ediciones IERIC, Santiago de Chile, 1987, p. 25-45.

6 DE DICIEMBRE DE 1972

El Presidente Allende, de visita en la URSS, habla en el Kremlin en la cena ofrecida en su honor. En su discurso pide la ayuda y solidaridad de la URSS frente a las presiones económicas de que está siendo objeto el país. Su referencia a la Unión Soviética como el «hermano mayor» fue muy criticada por la oposición en Chile.

PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CHILE, EN LA CENA OFRECIDA EN SU HONOR EN EL KREMLIN

Moscú, 6 de diciembre de 1972

Estimado Camarada Podgorny:

Estimados Camaradas Miembros del Presidium del Soviet Supremo de la URSS.

Diputados al Soviet Supremo de la URSS:

Estimados camaradas:

Quisiera expresar agradecimiento por la invitación, que consideramos un gran honor para nosotros y para todo el pueblo chileno, que nos ha permitido llegar a su país. Quisiera expresar nuestro profundo agradecimiento por el recibimiento cálido y cordial que nos han dispensado los dirigentes de la Unión Soviética, el pueblo soviético.

Me encuentro aquí como viejo amigo. Hace ya muchos años, en 1954 estuve aquí junto con mi esposa, encabezando la delegación parlamentaria de nuestro país.

Después llegué a la Unión Soviética cuando regresaba de Vietnam a mi Patria. Tuve el honor de encabezar la delegación chilena que llegó a la Unión Soviética para asistir a los festejos en conmemoración del Cincuentenario de la Gran Revolución de Octubre. He tenido el gran honor de recibir la Medalla que me impuso el estimado camarada Kirilenko en conmemoración del Centenario del Natalicio de Lenin. Mi esposa y mis dos hijas también estuvieron anteriormente en la Unión Soviética.

PRIMER PRESIDENTE CHILENO EN LA URSS

Pero ahora, hablo no sólo personalmente, hablo como Presidente de Chile. Constituye para mí un gran honor ser el primer Presidente de Chile que visita la Unión Soviética.

El discurso del camarada Podgorny me brinda la posibilidad de manifestar algunos pensamientos. Nikolai Podgorny se detuvo en los determinados cambios que han tenido lugar en el mundo. En los cambios que nuestro pueblo que se encuentra tan lejos de aquí, en el extremo sur del continente americano, percibe con profunda comprensión.

Nuestro pueblo, aunque pequeño por su número, también participa en la realización de estas transformaciones desde que subió al poder en septiembre del año antepasado.

Contenía varios puntos el discurso que pronuncié hace 48 horas en la ONU y al que se refirió Nikolai Podgorny. Hablé de la lucha de los pueblos por su independencia económica y por su libertad. Señalé el progreso de la ciencia y la técnica y los éxitos de los países del socialismo, de su actividad encauzada a plasmar en vida los principios de la coexistencia pacífica. Remarqué también la ayuda que prestan los países de la comunidad socialista y la Unión Soviética ante todo a los pueblos que luchan contra el dominio imperialista, contra la injerencia de los imperialistas en sus asuntos internos, así como nuestra decisión de estar junto a los que luchan contra el colonialismo y el neocolonialismo.

DOCUMENTOS

SOBRE LA REALIDAD CHILENA

Dije también que nosotros amamos mucho a nuestra Patria. Hablé de la vía que hemos elegido.

Nuestro pueblo posee ricas posibilidades potenciales, pero en la actualidad vivimos muy pobremente. Gran número de habitantes de nuestro país están bajo las mínimas posibilidades para cubrir sus necesidades. Nuestras principales riquezas nacionales estuvieron largo tiempo en manos del capital extranjero. En la agricultura se observa el atraso originado por el dominio de los grandes latifundistas. Además, toda la economía se encontraba al servicio de una pequeña minoría que disponía de grandes ventajas materiales. A la vez, la mayoría de la población arrastraba una existencia de miseria.

Ahora nosotros realizamos el proceso revolucionario en correspondencia con nuestras condiciones, con nuestra Constitución, con nuestras leyes. Lo hacemos en el marco de la democracia burguesa. Y no es nada fácil. Hemos tocado algunos intereses de los amos de nuestras principales riquezas nacionales y ellos lo han notado. Lo ha notado también la oligarquía financiera, bancaria, los latifundistas.

La agresión de que somos víctima, parte de los monopolios extranjeros. En la Tercera UNC-TAD contorné la situación existente en los países del Tercer Mundo. Remarqué a qué conduce para estos países el aumento de la influencia de los monopolios extranjeros. Hablé de la deuda de estos países, que asciende a 75 mil millones de dólares. Remarqué también que aumentar esta deuda significa aumentar nuestra dependencia de los monopolios. Remarqué también lo que significan los gastos militares para los países que únicamente deberían luchar contra el hambre y la miseria.

NO ESTAMOS SOLOS

Cité varios datos en mi discurso en la ONU y demostré que los monopolios internacionales imperialistas han desencadenado la agresión económica contra mi patria. Remarqué, al mismo tiempo, que no estamos solos. Contamos con la solidaridad de muchos gobiernos y pueblos. Remarqué que encontramos entendimiento en muchos países industriales de Europa y también que los países de la comunidad socialista patentizan solidaridad fraternal con nosotros. Esto se refiere principalmente a la Unión Soviética, a la que nosotros denominamos «Nuestro hermano mayor». Merced a esta solidaridad, merced a esta ayuda, gracias a que nuestra causa es justa, jamás nos desviaremos de nuestro camino, aunque comprendemos perfectamente la escalada de la resistencia contra los pueblos que intentan conquistar su libertad económica.

Comprendemos que Vietnam es el símbolo del heroísmo de nuestros días. Sabemos también lo que significa para el pueblo vietnamita la ayuda que le presta la Unión Soviética. De ello hablamos repetidas veces en la patria. Los que cayeron en Vietnam perecieron no sólo en aras de la libertad y de la reunificación de su país. Cayeron también por abrir el camino de la liberación para muchos pueblos. Por esto, la ayuda que prestan a Vietnam los países de la comunidad socialista y especialmente la Unión Soviética, significan el vasto apoyo a la noble causa de la justicia.

Tiene especial alcance el apoyo a Chile de los países donde reina la paz y no hay guerra, donde reina la colaboración económica y no hay explotación, donde respetan nuestra soberanía. Como dijo nuestro gran amigo y camarada, el poeta Pablo Neruda, Premio Nobel, Chile se convierte en un «Vietnam silencioso», sin el estruendo de aviones ni explosiones de granadas, pero con los mismos sentimientos: millones de compatriotas nuestros sienten el cerco abierto y encubierto que tiene lugar en torno a nuestro país.

Por esto, queridos camaradas soviéticos, tiene especial importancia su ayuda y solidaridad con nosotros. Sienten también esta solidaridad otros países. Especialmente los que exportan cobre, se han unido para salvaguardar sus riquezas nacionales, para hacer frente a la penetración y la

DOCUMENTOS

agresión imperialista. Pero, debemos remarcar que en esta campaña de solidaridad participaron siempre los trabajadores de muchos países. Esta solidaridad se manifestó en El Havre y Rotterdam, cuando los trabajadores se negaron a participar en la descarga del cobre que la «Corporation» llamaba suyo. Cuando este cobre era nuestro, chileno.

TRABAJADORES UNIDOS

Además, los trabajadores del mundo entero apoyan a la Central Unica de Trabajadores de Chile y se han pronunciado por convocar próximamente el Congreso Sindical Mundial para, en particular, adoptar medidas contra las acciones de los monopolios extranjeros.

Los trabajadores levantarán, una vez más un enorme dique en el camino de los que utilizan a los ricachones para sus acciones.

Estimado camarada Podgorny: Usted ha expresado simpatías por Chile. Ha declarado el apoyo del Estado soviético. Del pueblo soviético a nuestro país. Nosotros hemos percibido esta simpatía, este calor fraternal. Solidaridad y apoyo. La firmeza inquebrantable de la Unión Soviética en la defensa de la libertad y la independencia de los pueblos.

En nombre de Chile expreso conmovido agradecimiento por sus palabras. Sé que en lo sucesivo gozaremos también de este apoyo. Porque somos fieles a los intereses nacionales. Porque nos encontramos en la vía que abre nuevas posibilidades para la construcción del socialismo en nuestra patria. En esto nos apoyamos en su cariño, en ustedes, pioneros de la construcción del socialismo.

Lamento mucho no poder encontrarme entre ustedes en la Conmemoración del Cincuentenario de la formación de su estado multinacional, cuya grandeza se reveló durante la guerra y se reafirmó aún más en los tiempos de paz.

Gracias, camaradas.

Fuente: Impresos Oficina de Informaciones y Radiodifusión de la Presidencia de la República (OIR), Santiago de Chile, 6 de diciembre de 1972, mimeo.

Reproducido en *La Política Exterior Chilena durante el Gobierno del Presidente Salvador Allende, 1970-1973*, Jorge Vera Castillo, editor responsable, Ediciones IERIC, Santiago de Chile, 1987, pp. 527-330.

9 DE MARZO 1973

El Ministerio de Educación publica un informe sobre los propósitos de la Escuela Nacional Unificada (ENU), que propone un nuevo sistema educacional para el país, que se enmarca en el «proceso de construcción de una sociedad socialista, democrática y humanista».

INFORME SOBRE ESCUELA NACIONAL UNIFICADA

En conformidad con las disposiciones legales vigentes, el Ministerio de Educación presenta este «Informe sobre Escuela Nacional Unificada» a consideración del Honorable Consejo Nacional de Educación y a través de él, a los diversos organismos de la comunidad.

La voluntad unánime del Primer Congreso Nacional de Educación se pronunció sobre la necesidad de construir la Escuela Nacional Unificada. En dicho torneo se definieron las líneas centrales de la nueva organización escolar que Chile requería. El Ministerio de Educación cumple

con el mandato de la comunidad y se dispone a iniciar, en 1973, el proceso de desarrollo de la Escuela Nacional Unificada.

Con la entrega de este documento, fruto de estudios técnicos ordenados por el Comité Coordinador de los Servicios del Ministerio, se abre un debate que permitirá precisar y enriquecer, con el valioso aporte de la comunidad, las formas concretas de llevar a cabo el propósito de instituir la Escuela Unificada.

Las nuevas formas educativas surgirán de una masiva combinación de reflexión y praxis de varios años por parte de la comunidad en su conjunto. Particularmente, la Escuela Nacional Unificada será el resultado de un colectivo proceso de búsqueda de las modalidades óptimas, que se extraigan de nuestra rica potencialidad de cambio.

Con este informe, queremos motivar y orientar la discusión y elaboración colectiva y reflejar los criterios con que el Gobierno encarará la tarea que le sugiriera el Primer Congreso Nacional de Educación.

Naturalmente, una problemática tan compleja como la transformación radical de la escuela chilena no puede agotarse en los escuetos márgenes de este informe.

La Escuela Nacional Unificada es parte importante de una política educacional mucho más vasta, cuyas líneas generales actualizadas se encontrarán en el discurso que pronunciará el compañero Jorge Tapia Valdés, Ministro de Educación, con motivo de la entrega oficial del Informe.

La nueva institución que aquí proponemos se insertará en un proyecto que cubra todas las necesidades educativas del pueblo de Chile, a través de un verdadero Sistema Nacional de Educación que haga realidad la educación permanente. Habrá un documento complementario sobre esta materia.

Del mismo modo, habrá documentos complementarios sobre los fundamentos de la Escuela Unificada, es decir, una síntesis de los antecedentes históricos, nacionales e internacionales y de los rasgos de la crisis de fondo del complejo «sociedad-educación»; sobre el desarrollo curricular, particularmente de los tramos que se reformarán en 1973; sobre los ensayos de nueva organización escolar que se emprenderán de inmediato; sobre la participación de la comunidad y, especialmente, de los trabajadores de la educación en los cambios que se proponen, etcétera.

El Ministro de Educación invita, en consecuencia, a estudiar y debatir con generosidad y actitud constructiva los mejores caminos para hacer realidad esta transformación proyectada como una de las grandes metas de la nación chilena.

Iván Núñez Prieto, Superintendente de Educación Pública.

1.- UN SISTEMA NACIONAL PARA LA EDUCACION PERMANENTE EN UNA SOCIEDAD DE TRANSICION AL SOCIALISMO

1.1 La perspectiva estratégica que ilumina la nueva política educacional presupone la construcción de una sociedad socialista humanista, basada en el desenvolvimiento de las fuerzas productivas, en la superación de la dependencia económica, tecnológica y cultural, en el establecimiento de nuevas relaciones de propiedad y en una auténtica democracia y justicia social garantizadas por el ejercicio efectivo del poder por el pueblo.

1.2 A esta concepción del desarrollo nacional debe corresponder un sistema educacional cuantitativa y cualitativamente diferente del actual, con una cobertura que abarque a la población en su conjunto y no sólo a las nuevas generaciones. En otros términos, un Sistema Nacional que haga realidad la atención educacional a los individuos desde el nacimiento hasta la ancianidad, ya que en todas las fases del desarrollo individual hay necesidades que pueden y deben ser satisfechas a través de la educación. Esto es «**educación permanente**».

1.3 Entendemos también la educación permanente como una educación de masas, por las

masas y para las masas, en una sociedad como la socialista, en que la comunidad va progresivamente organizándose para asumir colectivamente la responsabilidad de educar a sus miembros, mientras que las instituciones regulares de enseñanza que hasta ahora han mantenido una especie de monopolio educacional muy caro a las minorías dominantes, van paulatinamente suprimiendo las barreras que las separan de la vida social concreta e integrándose realmente a ella.

1.4 La educación permanente constituye, por lo demás, la única respuesta viable a los requerimientos de una sociedad en tránsito revolucionario, que forma parte de una Humanidad que avanza aceleradamente hacia el siglo XXI, en que tanto el conocimiento científico como las tecnologías, las relaciones económicas y las formas sociales se renuevan con tal rapidez que toda educación formal queda pronto en retraso. Entendemos, en consecuencia, la educación permanente como una habilitación continua del hombre para crear y participar del cambio social, económico y cultural.

1.5 Con estos objetivos, el Sistema Nacional de Educación ha de apoyarse en los más avanzados logros culturales, científicos y tecnológicos para planificarse en armónica integración con el planeamiento global de la sociedad, de acuerdo a criterios de unidad, continuidad, diversificación y democratización.

1.6 Si bien esta es una tarea estratégica de la nación chilena, a conseguir a plazo mediano, la edificación del Sistema Nacional de Educación debe comenzar desde ya, a partir de los materiales legados por la educación tradicional. En consecuencia, deben transformarse los actuales niveles parvulario, básico y medio en el Área de Educación Regular del proyectado Sistema Nacional y, paralelamente, debe conformarse el Área de Educación Extra-escolar del mismo, para cubrir las necesidades educativas del restante sector no atendido por la enseñanza formal:

1.6.1 **El Área de Educación Regular** incluirá como un todo planificado, continuo y diversificado, los actuales subsistemas de educación preescolar, básico y medio, resolviendo a la brevedad las contradicciones y desajustes existentes entre ellos, que en el fondo reflejan las contradicciones de clases hasta hoy imperantes.

Esta área tiene por finalidad entregar formación general, politécnica y profesional a las nuevas generaciones conforme a los requerimientos de los diversos momentos del desarrollo psicológico de los educandos.

1.6.2 **El Área de Educación Extra-escolar** se constituirá a partir de la coordinación de las actuales acciones llevadas a cabo por los servicios de educación de adultos del Ministerio, las universidades, Inacap, Municipalidades, servicios públicos, Central Unica de Trabajadores y sindicatos, organizaciones comunitarias, culturales, políticas y religiosas, con la colaboración de los medios de comunicación de masas y las empresas productivas.

Esta área irá progresivamente desarrollándose, bajo una planificación muy flexible, para cubrir en primera prioridad las necesidades educacionales de los inescolares y analfabetos, los desertores de la enseñanza regular, los trabajadores que requieren una superación cultural y tecnológica consonante con su nuevo rol, los sectores de irregulares físicos y sociales, las comunidades locales, especialmente las más atrasadas, etc. Todo ello sin olvidar las necesidades de recalificación y perfeccionamiento de quienes recibieron una educación regular más o menos completa.

1.6.3 La división en dos áreas es dictada por las condiciones de partida en el proceso de estructuración del sistema. Tiene, por tanto, carácter transitorio e irá progresivamente disolviéndose en la medida en que se desarrollen las condiciones favorables a la edificación del sistema como un todo.

En este mismo instante existen zonas de contacto que relativizan la estructuración en dos áreas: por ejemplo, los actuales servicios de educación de adultos del Ministerio de Educación que ofrecen enseñanza regular a un sector al que corresponde una oferta del tipo extra-escolar; otro ejemplo, las iniciativas para entregar una atención educacional no sistemática a los adolescentes a través de los programas del Departamento de Educación extra-escolar del Ministerio, etcétera.

1.6.4 Las universidades serán centros superiores de investigación, creación y docencia en

DOCUMENTOS

que culminarán los procesos de educación permanente que se canalicen por las áreas regular y extra-escolar. En consecuencia, sin desmedro de su función cultural y científica de alto nivel, se podrá acceder a ellas desde la educación regular y desde el campo de trabajo, acreditando los requisitos académicos necesarios para el resguardo de su excelencia.

1.7 **La Escuela Nacional Unificada** se insertará en el área de educación regular del Sistema Nacional y se orientará específicamente a ofrecer atención educativa integral a las nuevas generaciones de niños y adolescentes, desde su paso por la sala cuna hasta su egreso hacia el trabajo productivo, hacia los estudios superiores o hacia una combinación o alternancia de ambos.

1.8 Si bien coincide con conceptos formalmente aceptados a escala internacional, el Sistema Nacional de Educación se construirá a partir de la experiencia y de la capacidad de respuesta del pueblo chileno, en el contexto del proyecto socialista-democrático de desarrollo del país. La Escuela Nacional Unificada es, pues, una iniciativa que se desenvolverá dentro de una dinámica condicionante mucho más amplia.

2.- FUNDAMENTOS

La Escuela Nacional Unificada se construye para resolver en forma positiva la profunda crisis estructural de la educación que se viene arrastrando desde hace largo tiempo y que se expresa en:

2.1 La contradicción entre el creciente proceso de socialización de las relaciones económicas, sociales y políticas (producto de factores tales como la industrialización, la urbanización, la explosión demográfica y la revolución científico-tecnológica) y la incapacidad de un sistema educacional clasista e individualista para responder a los requerimientos educativos que ese proceso conlleva y que, por el contrario, sigue promoviendo una ideología capitalista anacrónica.

2.2 La contradicción entre el cada vez más vigoroso impulso popular a los procesos de participación y solidaridad social y un sistema educacional autoritario, competitivo y tradicionalista, destinado a producir individuos descomprometidos, egoístas y centrados en su propio éxito.

2.3 La contradicción entre el ascenso del pueblo a través de una permanente lucha por mayores conquistas sociales que signifiquen una incorporación real de los trabajadores a mejores niveles de vida y un sistema educacional discriminatorio e injusto que, en los hechos, sigue negando a la mayoría del pueblo el acceso a la educación, o discriminándolo en la calidad de la que logra recibir.

2.4 La contradicción entre la poderosa lucha que libra el pueblo para hacer de Chile una sociedad efectivamente democrática en que el poder lo ejerzan las grandes mayorías y un sistema educacional diseñado para reproducir la sociedad de clases y su consiguiente sistema de dominación de las mayorías por las minorías y de explotación del hombre por el hombre.

2.5 La contradicción entre las crecientes exigencias científicas y técnicas de la lucha contra las raíces del subdesarrollo y el deterioro de la capacidad de evolución científico-técnica de la actual organización escolar.

2.6 La contradicción entre una sociedad que aspira a construir su cultura en la valorización del trabajo productivo como fuente de la realización personal y de la riqueza nacional y una educación que desprecia al trabajo en favor del consumo como signo de prestigio y dignidad social.

2.7 La contradicción entre las exigencias de calificación laboral del pueblo como condición básica de un mejoramiento de la productividad del sistema económico y un sistema educacional que desvaloriza el trabajo productivo y no otorga, a la inmensa mayoría, ninguna capacitación especial para ejercerlo.

2.8 La contradicción entre las necesidades de la organización, la planificación y la administración que implica el desarrollo en una sociedad democrática y el carácter centralizado, autoritario y compartimentado del sistema administrativo educacional que favorece el desarrollo del burocracia.

tismo verticalista, el que junto con ahogar el potencial popular y la consideración de las necesidades particulares de cada región, frena la expansión de los servicios y su mejoramiento y coarta el desarrollo de las potencialidades regionales y locales del sistema.

2.9 La contradicción entre las exigencias de un desarrollo acelerado de la ciencia y la técnica más avanzada para superar la dependencia científica y tecnológica y la absorción de casi toda la actividad del esfuerzo universitario en la tarea de dar algún destino a la vida de los jóvenes egresados de un sistema educacional que no los habilita para hacer frente a la vida del trabajo.

Las contradicciones anotadas se ven hoy día acentuadas y multiplicadas, amenazando con transformarse en el talón de Aquiles del proceso de desarrollo chileno, pues en estos últimos años el país ha iniciado un profundo proceso de cambios estructurales cuyo éxito depende cada vez más de la capacidad que el pueblo tenga para enfrentar y resolver cada uno de los desafíos planteados en el presente.

El proceso de democratización del país ha implicado cambios radicales en la economía, lo que ha dado lugar a la creación del área social de la economía que comprende sectores industriales, mineros, agrícolas, financieros y de servicios.

El área social constituye la posibilidad real de la incorporación de los trabajadores al Poder y al Gobierno de las grandes mayorías, y al mismo tiempo deberá ampliar las oportunidades de trabajo a través de la aceleración del proceso de desarrollo.

Este proceso trae consigo un doble compromiso a la educación chilena; por una parte pone de manifiesto las incapacidades y deficiencias del sistema educacional para contribuir al éxito de las tareas que el pueblo hoy se plantea y, por otra parte constituye una oportunidad histórica para desarrollar un cambio profundo del sistema educacional que le permita superar las contradicciones que se anotaron más arriba.

Para esa tarea, la educación chilena cuenta con los recursos necesarios y suficientes:

- a) Posee una valiosa tradición de investigación y cambio del magisterio chileno y de los especialistas en educación, que junto con estudiar y luchar con las transformaciones sociales, han ensayado, con diversa suerte, toda una gama de innovaciones concretas.
- b) Posee un vasto conocimiento de la experiencia internacional de transformación educacional, que recomienda políticas de unificación del sistema educacional y de integración entre enseñanza y producción similares al intento que se busca con la Escuela Nacional Unificada.
- c) Posee el inapreciable apoyo de la comunidad nacional manifestado en las conclusiones unánimes del Congreso Nacional de Educación y en la movilización constante de los padres de familia, los estudiantes, los trabajadores en general y la tradición pedagógica y de lucha de los trabajadores de la educación.

3.- CARACTERIZACION

La Escuela Nacional Unificada se pondrá en marcha en un proceso de cuatro años y tendrá un carácter permanente de ensayo y búsqueda de las mejores respuestas a los cambiantes problemas que la vida social plantea a la educación.

La Escuela Nacional Unificada será:

3.1 **Nacional**, porque nace del esfuerzo intelectual, social y material de la comunidad chilena y de su historia, y porque contribuirá al fortalecimiento de nuestra identidad y soberanía.

3.2 **Unificada**, porque hará suya la unidad del proceso de crecimiento psicobiológico y social del ser humano, supondrá el desarrollo de una cultura fundada en la unidad entre teoría y práctica, y entre educación y vida y, en consecuencia, tendrá un carácter continuo, superando la

DOCUMENTOS

compartimentación entre enseñanza parvularia, básica y media; integrará los actuales canales científico-humanístico y técnico-profesional; y se realizará en y desde la comunidad.

3.3 **Diversificada**, porque atenderá las necesidades diferenciadas del desarrollo nacional, responderá a los requerimientos desiguales de las regiones y comunidades locales y atenderá a las exigencias del desarrollo individual compatibilizándolos armónicamente.

3.4 **Democrática**, porque se basará en la participación de la comunidad en su gestación y desarrollo, porque ampliará las oportunidades educacionales y combatirá las discriminaciones en el acceso y permanencia en los estudios; porque, además, la enseñanza que en ella se impartirá estará basada en las mejores tradiciones democráticas del pueblo de Chile.

3.5 **Pluralista**, porque no será vehículo de imposición doctrinaria, sino que buscará hacer de la educación una tarea libertaria en que el educando crezca y forme su propio modo de pensar, a través de un trabajo pedagógico creativo que lo enfrente a la realidad en forma crítica y científica.

3.6 **Productiva**, ya que valorizará el trabajo socialmente útil incorporándolo teórica y prácticamente a la formación del educando y porque contribuirá a desterrar la mentalidad consumidora individualista y a desarrollar otra, productiva y solidaria.

3.7 **Integrada a la comunidad**, porque se sumará a las tareas del crecimiento de la comunidad y desarrollará con ella la nueva cultura y el proceso educativo de sus integrantes.

3.8 **Científica y tecnológica**, porque recogerá e interpretará adecuadamente la creciente importancia de las ciencias naturales y sociales y de la tecnología, reubicándolas prioritariamente con el currículum, y porque utilizará la metodología y los logros científicos y técnicos en el propio mejoramiento de la educación.

3.9 **Humanista**, ya que apoyándose en una concepción unitaria de la cultura que incorpore la ciencia y la tecnología a los logros de la humanidad, se propondrá aportar decisivamente a la tarea social de moldear nuevas generaciones de chilenos integral y armónicamente desarrollados; y,

3.10 **Planificada**, porque se construirá sujetándose a los marcos globales de la planificación del desarrollo nacional, procurando aprovechar racionalmente los recursos que le entregue la sociedad para el cumplimiento de sus metas.

4.- OBJETIVOS

4.1 Objetivos Generales

Con el proceso de creación de la Escuela Nacional Unificada, insertado en el proceso de construcción de una sociedad socialista, democrática y humanista se intenta cumplir, con los siguientes objetivos de la política de democratización educacional en que está comprometido el Gobierno Popular.

4.1.1 Contribuir a afianzar el naciente sistema social de vida propiciando, por una parte, elevar la capacidad de organización y unidad del pueblo en función de los grandes objetivos y tareas del proceso de cambio revolucionario y, por otra, favorecer una real participación de las mayorías en la construcción de la nueva sociedad, haciendo de cada chileno un agente innovador y promotor de cambios sociales.

4.1.2 Desarrollar la capacidad científica y técnica del pueblo que le permita controlar los mecanismos de poder de la sociedad para hacer realidad una sociedad de participación.

4.1.3 Promover un profundo proceso de incorporación masiva del pueblo que permita asegurar el acceso y disfrute de la cultura y la educación por parte de las mayorías haciendo del derecho a la educación una realidad concreta de cada chileno.

4.1.4 Proporcionar al sistema educacional la flexibilidad y capacidad de readaptación ágil y dinámica indispensable para responder a los requerimientos que constantemente estará formulan-

do el proceso de construcción de la nueva sociedad, lo que exigirá una actividad permanente de planificación, evaluación y reformulación en los diferentes aspectos del proceso educativo.

4.1.5 Orientar el proceso educativo en los principios de unidad de teoría y práctica y de estudio y trabajo productivo, en términos que permitan la formación de un pueblo capacitado para superar el subdesarrollo y dotado de la energía creativa necesaria para dar nacimiento a una cultura auténtica y propia.

4.1.6 Hacer posible que las universidades puedan desarrollar la ciencia y la técnica en los más altos niveles de calidad y excelencia, al liberarlas de las presiones y distorsiones provenientes de la actual orientación del sistema educacional que las ha limitado a coronar la educación regular y les ha exigido una aceptación masiva de postulantes. El ingreso a las universidades deberá fundarse en la capacidad objetivamente medida de los postulantes, a partir de la creación de condiciones reales de igualdad en el contexto de una democracia socialista.

4.2.- Objetivos Específicos

4.2.1 Desde el punto de vista pedagógico, la Escuela Nacional Unificada tenderá a la formación armónica de la personalidad de los niños, adolescentes y jóvenes chilenos, a fin de convertirlos en constructores activos de la nueva sociedad. Así la Escuela Nacional Unificada garantizará a sus alumnos el desarrollo intelectual, físico, moral, estético y técnico por medio de la adecuada combinación entre enseñanza general y politécnica, tendiente esta última a la preparación de los escolares para una actividad laboral concreta.

4.2.2 Desarrollar en los estudiantes habilidades, conceptos, hábitos, opiniones, actitudes y valores favorables al trabajo colectivo, a la convivencia democrática y al compromiso social, favoreciendo preferentemente el contacto directo con la clase trabajadora y su realidad socioeconómica y laboral.

4.2.3 Propender a la creación de condiciones adecuadas de salud para toda la población y en especial de los estudiantes a través de un proceso curricular vital en que se dé preponderancia a las actividades deportivas, a las jornadas de educación sanitaria, a la vida al aire libre, como asimismo, a la protección de áreas verdes y centros de esparcimiento y recreación como base de la formación de una equilibrada personalidad en la juventud.

4.2.4 Acentuar el valor del trabajo como elemento activo en la formación de la nueva sociedad, creando en los jóvenes el respeto al trabajo físico, dejando de considerar a éste como una actividad de nivel inferior.

4.2.5 Crear una conciencia nacional, libre y soberana, con facultad para buscar en los términos de la relación solidaria con los otros pueblos latinoamericanos y el resto del mundo nuevas estructuras de convivencia internacional.

4.2.6 Exaltar la nacionalidad por medio del cultivo de los valores y productos culturales autóctonos, al mismo tiempo que se incorporen elementos de la cultura universal que permitan enriquecer el acervo nacional y la participación del pueblo en el arte, la literatura, las ciencias, la tecnología y los medios de comunicación.

4.2.7 Desarrollar en la juventud una concepción científica de la sociedad, del hombre y de la naturaleza, que aseguren una efectiva participación en el desarrollo social.

4.2.8 Contribuir al desarrollo armónico de la personalidad de los jóvenes en los valores del humanismo socialista.

4.2.9 Proporcionar una educación general y politécnica que responda a los requerimientos de la planificación nacional y regional haciendo posible que la juventud cumpla un rol activo en la vida del trabajo.

4.2.10 Contribuir a cambiar la mentalidad consumidora propia de la sociedad capitalista por un fecundo espíritu de solidaridad humana.

DOCUMENTOS

4.2.11 Atender las necesidades de progreso regional y local en una acción planificada y desarrollada con la comunidad, como una manera de propender a arraigar a los jóvenes a su respectiva región.

5.- ESTRUCTURA

Corresponderá a la ENU, la atención de la educación parvularia y la educación general y politécnica.

5.1 Educación Parvularia

5.1.1 Los niños de 0 a 6 años estarán atendidos por las salas cunas y jardines infantiles. Cualquiera sea su dependencia administrativa, estos organismos estarán sujetos a la tuición técnica del Ministerio de Educación en lo referente a sus actividades educativas, a la eficiencia y calidad de su personal y, en general, a la conducción científica del proceso de desarrollo del niño en la más importante fase de su existencia. Las acciones que se promuevan para expandir la atención y mejorar cualitativamente la educación en este nivel, adquieren gran importancia dada la creciente participación de la mujer en las tareas de la producción, que la obligan a abandonar parcialmente las responsabilidades inherentes al hogar. Este fenómeno se acentuará más aún en los próximos años.

El contenido de la educación parvularia deberá constituir la base fundamental del proceso integral de formación del individuo. Deberá crearse la máxima articulación entre ésta y la educación general y politécnica.

5.1.2 La acción de la educación parvularia se extenderá más allá de los propios niños para llegar a los padres, a la familia y a la comunidad, mediante programas integrales y permanentes de educación familiar.

5.2 Educación General y Politécnica

5.2.1 La Educación General y Politécnica creará las condiciones para que educandos, trabajadores de la educación y comunidad, participen en la creación colectiva de los bienes culturales que necesita nuestra sociedad. Ello implicará que los educandos conocerán creando y no sólo consumirán ciencia, sino que contribuirán a producirla; no sólo disfrutarán de los valores del arte y la cultura, sino que aportarán a su desarrollo y enriquecimiento.

La Educación General y Politécnica ayudará a la adquisición de los fundamentos científicos de las ramas más importantes de la producción de bienes y de servicios, al dominio teórico y práctico de la tecnología y al conocimiento y solución de los problemas sociales que afectan al país. Esto se logrará por medio de la íntima vinculación entre la escuela y la vida, la enseñanza y la producción, la teoría y la práctica, haciendo de este modo la educación más vital, el conocimiento más científico, el desarrollo más pleno, y asegurando en cada joven la formación del hombre, del ciudadano y del productor.

5.2.2 Atenderá a los jóvenes de 6 a 18 años. En principio tendrá una duración de 12 años y se expresará como un proceso continuo que atienda las necesidades del desarrollo nacional y asimismo responda a las características del crecimiento psicobiológico del estudiante y a sus potencialidades, a través de una adecuada organización curricular.

5.2.3 Para facilitar la educación del currículum a las características de las diversas etapas del desarrollo del alumno y permitir una mejor planificación de la Escuela Nacional Unificada, este ciclo se estructurará en cuatro tramos:

DOCUMENTOS

5.2.3.1 De 1° a 4° año, cuyos contenidos curriculares se organizarán en forma integrada (unidades).

5.2.3.2 De 5° a 6° año, en el cual se combinará el sistema globalizado con la organización de contenidos por áreas y disciplinas;

5.2.3.3 De 7° a 8° año, cuyo currículum gradualmente armonizará la organización de contenidos por áreas con la de disciplinas y enfatizará el proceso de orientación; y

5.2.3.4 De 9° a 12° año, con un currículum estructurado a base tres planes, común, electivo y de especialización, intensificando gradualmente la formación tecnológica.

De ninguna manera podrá entenderse que esta forma de organización de los contenidos da lugar al establecimiento de nivel que rompan el carácter unitario y continuo de la educación general y politécnica.

Las modalidades de organización indicadas estarán presentes a largo de todo el proceso escolar. En cada uno de los tramos, una dos de ellas tendrán especial relevancia por sobre las demás, en consideración a las características que va presentando el desarrollo psicobiológico y social del educando.

La división en cursos anuales tampoco podrá entenderse como definitiva. El carácter de ensayo de la ENU facilitará la búsqueda de otras formas de organización curricular en el tiempo, tales como semestres, grupos de años, avance por niveles, etcétera.

5.2.4 Los siguientes son algunos rasgos específicos del currículum de la educación general y politécnica:

5.2.4.1 El currículum y la organización y administración de la ENU deberán consultar en sus primeros ocho años, modalidades durante las cuales los alumnos podrán libremente elegir sus actividades, tanto para favorecer el desarrollo de aptitudes, habilidades e intereses especiales, como para facilitar recuperaciones.

5.2.4.2 La formación general y las experiencias obtenidas en el proceso estudio-trabajo, en las prácticas productivas, en los trabajos voluntarios en la comunidad, facilitarán al alumno la continuación de sus estudios o su incorporación a la vida familiar, democrática y productiva de la comunidad.

5.2.4.3 La formación tecnológica no sólo se adquirirá en los laboratorios y talleres de los establecimientos escolares sino también en las industrias y servicios de la comunidad, como parte integral de la docencia.

5.2.4.4 Desde el primer año se dará énfasis a las actividades de orientación para favorecer el conocimiento de todas las áreas tecnológicas a través del proceso de estudio-trabajo y de los trabajos voluntarios, lo que dará oportunidad para observar y registrar las experiencias y preferencias de cada estudiante.

5.2.4.5 El proceso de orientación culminará en el 9° año, debiendo en este curso darse a los alumnos la oportunidad de conocer mejor las diversas familias de especialidades que ofrece el campo ocupacional, mediante una orientación general técnica en cada una de ellas y con la participación directa en sus actividades. Por medio de un sistema rotativo los grupos de alumnos de 9° deberán cubrir el proceso antes indicado en cada una de las familias o áreas de especialidades, además de observaciones, prácticas obligatorias y trabajos voluntarios.

5.2.4.6 Los propósitos de los 3 planes de los cursos 9° a 12° son los siguientes:

- a) El plan común tiene por objeto asegurar una base cultural mínima, tanto para la continuación de estudios como para la incorporación a la vida familiar y de la comunidad.
- b) El plan electivo está destinado a permitir que los alumnos tengan la posibilidad de elegir contenidos curriculares acordes con sus aptitudes, intereses y habilidades.
- c) El plan de especialización comprenderá las asignaturas ligadas a la especialidad (profesionales) elegida y las actividades prácticas de las mismas.

DOCUMENTOS

5.2.4.7 En el 10° año cada alumno reducirá su actividad tecnológica a una sola área, además del plan común y del electivo. Así intensificará su conocimiento teórico sobre el área y acentuará las prácticas supervisadas en las diversas especialidades que ella cubre.

5.2.4.8 En los 11° y 12° además del plan común y del electivo, el alumno se concentrará en lo tecnológico en una sola especialidad.

5.2.4.9 Evaluaciones y estudios posteriores permitirán decidir si el comienzo de la especialidad se adelanta o se posterga y si se hará necesaria la creación de un 13° año para las especialidades de mayor complejidad.

5.2.4.10 En el proceso constante de evaluación que deberá realizarse desde la educación parvularia se dejará constancia de los rendimientos, prácticas productivas, trabajos voluntarios, además de apreciaciones generales sobre aptitudes, habilidades, actitudes e intereses de los alumnos.

5.2.4.11 Para los alumnos que no continúan sus estudios en el área de educación regular, habrá cursos especiales de superación cultural y orientación laboral, que les permitan obtener una calificación.

5.2.4.12 Los alumnos que por cualquier razón o motivo deban abandonar la escuela, podrán reincorporarse al nivel que corresponda de acuerdo al desarrollo logrado fuera de ella.

5.2.4.13 Al término del proceso, los estudiantes recibirán el título de Sub-técnico o de Técnico de Nivel Medio, según corresponda y un certificado que acredite sus rendimientos, trabajos voluntarios y una apreciación general sobre los diversos aspectos de su personalidad.

6.- ESTRUCTURACION ORGANICA DE LA ESCUELA NACIONAL UNIFICADA

6.1 La Escuela Nacional Unificada se establecerá como institución en un proceso dinámico que considerará la realidad socio-cultural, en que se emplaza y las decisiones de la planificación nacional, regional y local.

6.2 La forma orgánica más general que asumirá la ENU será la de **Complejos Educativos**, cuya jurisdicción, en general, coincidirá con la de los Consejos Locales de Educación.

6.3 Todos los establecimientos fiscales de un Complejo Educativo funcionarán bajo una dirección unificada, con autonomía para planificar su desarrollo dentro de los planes locales, regionales y nacionales, y partiendo de la consideración básica de obtener un racional aprovechamiento de los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros de los establecimientos y de la comunidad respectiva. En el hecho, los actuales planteles educativos llegarán a considerarse como distintos locales de una gran escuela unificada.

6.4 En 1973 deberán ensayarse los Complejos en comunidades representativas de la diversidad geo-económico-social del país.

6.5 Al momento de iniciarse el proceso, los Complejos serán integrados por escuelas básicas y de enseñanza media, humanístico-científicas y técnico-profesionales dependientes del Ministerio de Educación.

Podrán incluir actividades correspondientes al área extra-regular que estén bajo la tuición del Ministerio, como también las instituciones dependientes de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

6.6 También la ENU podrá tomar la forma de una Unidad Escolar completa, que funcione en un mismo local o establecimiento. Estas se ubicarán de preferencia en ciudades pequeñas, rurales o industriales, barrios o poblaciones, en los que la estructura económica y social y educacional presente condiciones adecuadas.

6.7 Las actuales Escuelas Consolidadas podrán ser organizadas a partir de 1973 como Unidades Escolares completas y/o ser integradas a los Complejos correspondientes.

DOCUMENTOS

6.8 En la planificación curricular de los Complejos y de las Unidades Escolares completas se considerarán las posibilidades y oportunidades educacionales ofrecidas por las actividades productivas y comunitarias de la localidad o región.

6.9 Se prevé que debido al desarrollo económico desigual y a la estrechez del mercado ocupacional de determinadas profesiones, habrá necesidad de crear Centros Regionales o Nacionales Unificados en los que, junto con el plan común y electivo de los últimos años de la ENU, se entregarán planes correspondientes a ciertas especialidades muy complejas y/o cuyo campo de producción presente una gran concentración geográfica.

A pesar de su carácter regional o nacional, estos Centros serán incorporados a un Complejo Educacional para su administración. No obstante, el acceso a ellos estará garantizado a todos los jóvenes de la región o del país que lo requieran.

6.10 Las autoridades educacionales a nivel regional, estudiarán la forma y procedimientos para asociar a los Complejos Educativos y/o Unidades Escolares completas, una escuela normal o sede universitaria, para los efectos en materia de investigación, formación y perfeccionamiento del profesorado.

6.11 El funcionamiento de los Complejos Educativos y de las Unidades Escolares completas será planificado, organizado y evaluado por comités técnicos que se constituirán con la participación de los trabajadores de la educación, las organizaciones comunitarias, los centros productivos y la escuela normal y/o Sede Universitaria asociada.

La acción de estos comités técnicos deberá sujetarse a las orientaciones recomendadas por los Consejos Locales de Educación.

6.12 Las escuelas básicas que formen parte de un Complejo Educacional deberán ofrecer como mínimo, a más tardar en 1976, los seis primeros años de la educación, general y politécnica.

6.13 La Escuela Nacional Unificada tendrá carácter coeducacional, para cuyo efecto la planificación de su desarrollo contemplará las medidas para que progresivamente, vayan integrándose alumnos de ambos sexos a las unidades escolares y cursos que la compondrán.

6.14 La educación particular reconocida por el Estado mantendrá su organización administrativa actual y todos sus deberes y obligaciones. En virtud de las disposiciones constitucionales y legales vigentes, deberá adoptar los contenidos y la estructura curricular de la ENU.

Para favorecer la implementación de las nuevas formas curriculares, el Estado ofrecerá a la educación privada el acceso a los recursos y facilidades que se brinden a los establecimientos fiscales, tales como perfeccionamiento del profesorado, ayuda técnica, distribución gratuita de textos, utilización de las instalaciones y personal del área social o de los servicios públicos, etcétera.

Podrán establecerse convenios entre el Estado y establecimientos particulares para el uso recíproco de recursos educacionales, en el interés de facilitar la continuación de estudios y, particularmente, el cumplimiento de los planes electivos y de especialización laboral por parte de los alumnos de la enseñanza fiscal y de la privada, para cuyo efecto los planteles de enseñanza particular podrán optar libremente por incorporarse al funcionamiento de los Complejos Educativos sin perder su calidad de establecimientos privados.

7.- ACCIONES Y REQUISITOS PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA ESCUELA NACIONAL UNIFICADA

7.1 Atención educacional universal progresiva

No es posible concebir el establecimiento de la ENU sin una ampliación drástica de las oportunidades educacionales que se ofrecen a la comunidad. El esfuerzo que el Gobierno ha realizado en este sentido durante los dos últimos años ha significado aumentos sin precedentes tanto en las cifras de matrículas ofrecidas a través del sistema regular como a través de la apertura y desa-

rollo de nuevas y variadas formas de educación extrarregular. Sin embargo, la magnitud del déficit en términos absolutos y el carácter claramente clasista con que se organizó la educación en el pasado marginando del sistema a los sectores desposeídos, obligan a aumentar aún más el ritmo de crecimiento en la atención educacional que se presta a la población.

Es necesario, entonces establecer un programa sistemático tendiente a la universalización de la atención educacional. Además de las medidas que se adopten en el área de educación extrarregular, se hace necesario impulsar las siguientes medidas, integradas al proceso de puesta en marcha de la ENU.

7.1.1 Responder al crecimiento vegetativo de la demanda escolar. Es de esperar, que, como resultado de la política social del Gobierno, se produzca en el futuro inmediato un aumento casi explosivo de la demanda de atención escolar, especialmente en los niveles inferiores, sea por incorporación o reincorporación de sectores que se encontraban al margen de la escuela, sea por efecto de una mayor capacidad de retención del sistema. Este fenómeno debe ser enfrentado con la debida anticipación y apoyándose en las organizaciones de base para la determinación de las demandas reales y las formulaciones de las posibles soluciones. En este campo, los Consejos creados por el Decreto de Democratización pueden desempeñar un papel extremadamente útil.

7.1.2 A pesar de que las estadísticas parecen indicar que en los primeros grados los índices de escolaridad son cercanos al 100%, la realidad muestra que hay un gran número de niños que no reciben atención escolar. Creemos llegado el momento de que el Gobierno se plantee como meta el no dejar a ningún niño en Chile sin educación. Tenemos la convicción de que ello es posible si se planifica sobre bases realistas, estableciendo metas parciales progresivas, y se incorpora a esta tarea a las organizaciones de masas, a las instituciones del Estado y a las instituciones privadas, y se entiende que la atención educacional al niño puede darse tanto en el Area de Educación Regular como en el Area de Educación Extrarregular.

Durante el año 1973 podría comenzarse, por ejemplo, concentrando los esfuerzos en el tramo de 7 a 10 años.

7.2 Proceso de constitución de la ENU (1973).

7.2.1 **Primera etapa (1973).** Durante 1973 se consultan los siguientes pasos en el proceso de constitución de la ENU:

7.2.1.1 Innovaciones curriculares en cuatro cursos del sistema:

Los alumnos que ingresan al Primer Año Medio, cursarán en abril y mayo los estudios correspondientes al plan científico-humanístico o al plan general de la enseñanza técnico-profesional. Desde el 19 de junio se pondrá en marcha el Primer Año Medio Unificado, que reemplaza al curso vigente y que posteriormente corresponderá al 9º Año de la ENU. Su currículum definitivo dependerá, en gran medida, de los aportes que hagan los padres, los alumnos, las organizaciones de masas, y los propios trabajadores de la educación, y de la evaluación final correspondiente a este año escolar.

A contar del segundo semestre comenzarán a funcionar a escala nacional los cursos reformados de 1º, 5º y 7º, que son los primeros cursos de cada tramo en que se estructurará la ENU.

7.2.1.2 Ensayos generalizados de incorporación del trabajo productivo y a la vida de la comunidad.

La incorporación del trabajo productivo en el currículum escolar y la vinculación de la escuela con la vida de la comunidad constituyen dos elementos cualitativamente nuevos y su introducción requiere de una fase de ensayo y experimentación en que la participación creadora del profesorado permita poner a prueba y evaluar múltiples formas de hacerlo.

7.2.1.3 Elaboración del nuevo currículum de la ENU.

Durante el año 1973 se consulta a este respecto, la elaboración de los planes de estudio de

todo el sistema y los programas para los cursos que se ponen en marcha en 1973 y 1974. El proceso de elaboración debe combinar el trabajo de comisiones centralizadas que cautelen la adecuación de objetivos, planes y programas al espíritu de la Escuela Nacional Unificada, y la participación real de los padres, estudiantes, organizaciones de masas y muy especialmente de los trabajadores de la educación que permita que los intereses de la comunidad y la experiencia de los profesores queden reflejadas en el currículum. Esta participación tiene por objeto acoger los mejores aportes y sugerencias de la comunidad nacional para asegurar el buen éxito del proceso de constitución de la ENU y su perfeccionamiento.

7.2.1.4 Ensayos locales de complejos educacionales y nueva estructura para las escuelas consolidadas.

La integración de diferentes establecimientos en un Complejo Educacional presenta problemas de organización y administración cuya solución no es simple. Para enfrentarlos correctamente se requiere de un período de ensayos llevados a cabo en forma sistemática y planificada. La selección de las localidades en que se realizarían estos ensayos se haría, en primera aproximación, sobre la base de los siguientes criterios:

- a) Que haya a lo menos uno en cada Coordinación Regional;
- b) Que existan en la localidad empresas del área social especialmente interesadas en introducir y apoyar acciones de transformación educacional; y
- c) Que se preste atención a zonas que tradicionalmente se han visto marginadas. Las Escuelas Consolidadas, por otra parte, presentan condiciones que favorecen su constitución como Unidades Escolares Completas. Algunas de ellas pueden servir de base para ensayos similares a los mencionados en el punto anterior.

7.2.1.5 Evaluación del funcionamiento de los cursos reformados (1°, 5°, 7° y 9°).

El funcionamiento de estos cursos en condiciones reales y concretas proporcionará información de gran valor para los pasos a seguir en la continuación del proceso. Se hace necesario realizar, entonces, una evaluación eficiente de los aspectos más relevantes.

7.2.1.6 Ensayos de vinculación de ENU con enseñanza parvularia.

Existirán ENU que incluirán la presencia de Salas Cunas y Jardines Infantiles, a fin de poner en práctica todo el proceso educativo y la posibilidad de evaluarlo. Esto también en Unidades Completas y Complejos Educacionales.

7.2.2 Segunda etapa (1974)

7.2.2.1 Puesta en marcha de los cursos 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8° y 10° de la ENU, quedando así sujetos al nuevo sistema los cursos de 1° al 10°.

7.2.2.2 Constitución de los Complejos Locales en todas las comunas del país.

7.2.3 Tercera etapa (1975).

7.2.3.1 Puesta en marcha del 11° año.

7.2.3.2 Evaluación del funcionamiento de los cursos de escuelas reformadas .

7.2.4 Cuarta etapa (1976).

7.2.4.1 Puesta en marcha del 12° año.

7.2.4.2 Evaluación general de proceso de constitución y funcionamiento de la ENU, y replaneamiento de la misma.

7.3 Medidas de apoyo

7.3.1 Poner en práctica las disposiciones del Decreto de Democratización.

El Decreto de Democratización es uno de los medios más importantes para impulsar la puesta en marcha de la ENU, ya que sus disposiciones facilitan la acción de diversos consejos que operarán en distintos niveles del planeamiento educativo. Dos de las características más relevantes que tendrá la ENU serán su contacto con la comunidad y la incorporación del trabajo productivo al

quehacer educacional; los Consejos que crea el Decreto de Democratización donde está presentada la comunidad organizada serán el vínculo natural para establecer el contacto con los sectores laborales y comunitarios.

7.3.2 Estudio, discusión y difusión del proceso de constitución de la ENU, entre los trabajadores de la Educación, padres, estudiantes y comunidad.

Consecuentes con el principio de que la educación no es problema que incumbe solamente a los técnicos, se establecerán los medios necesarios para obtener el pronunciamiento del aporte permanente de las bases de la comunidad organizada. Esto permitirá, además, establecer y comprometer su acción en el proceso de cambios educacionales que se avecina.

7.3.3 Formación y perfeccionamiento del personal.

Es lógico pensar que para obtener una escuela verdaderamente nueva es necesario que los maestros, actores de primera línea en este proceso, adquieran también una clara perspectiva de los cambios que se están iniciando. Por ello, estimamos que el perfeccionamiento de los maestros en actual servicio y la formación de las futuras generaciones que se harán cargo de la nueva educación, tienen una trascendencia insoslayable. Se hará necesario dar unidad al perfeccionamiento rompiendo los vicios y limitaciones impuestas por la estructura de ramas y niveles. Para este efecto se integrarán los Talleres de Educadores con los CLEB.

7.3.3.1 Formación unificada de las nuevas generaciones de maestros.

Si en el futuro la escuela será una sola, es lógico pensar que la formación del maestro deberá ser también una. Esta medida de unificación de la formación del maestro tendrá también una repercusión social y profesional al desaparecer odiosas categorías con sus consecuencias de desníveles de rentas y de status.

7.3.3.2 Formación del nuevo tipo de personal requerido por ENU.

7.3.3.2.1 Personal directivo y/o administradores.

El funcionamiento de la ENU, especialmente a base de Complejos Educativos, implicará una nueva estructuración del aparato administrativo escolar, lo que determinará la necesidad de formar un nuevo tipo de profesional y de cambiar el sentido actual de dirección y administración de los establecimientos.

7.3.3.2.2 Formación de profesores de educación politécnica y tecnológica.

Es de especial importancia atender la formación de este tipo de profesional, tradicionalmente escaso y de formación muy improvisada.

7.3.3.2.3 Personal administrativo.

Creemos que este tipo de personal no diferirá fundamentalmente del existente, pero será necesario analizar el problema, y buscar los medios más eficientes para que todos los trabajadores de la educación tomen conciencia de la cuota de responsabilidad que les corresponde afrontar ante la escuela nueva.

Al respecto, habrá que establecer una política de administración de personal que contemple requisitos de preparación para el ingreso, normas de selección y sistemas de perfeccionamiento en servicio.

7.3.3.2.4 Personal de las futuras secciones docentes de las empresas y servicios que coadyvarán en la función educacional.

Este es un aspecto que merece nuestra máxima atención para facilitar el proceso de aprendizaje en el mismo frente de trabajo, labor docente que le dará carácter y vitalidad a la concepción pedagógica del trabajo como elemento formador de la personalidad.

Los profesionales, técnicos u obreros que tendrán a cargo esta función pedagógica dentro de las empresas, deberán ser entrenados adecuadamente para que su labor, que estimamos fundamental, alcance plenamente los objetivos que se proponen.

7.3.3.3 Perfeccionamiento del actual cuerpo docente directivo.

La campaña publicitaria de información a nivel del magisterio y luego el perfeccionamiento

DOCUMENTOS

del mismo con miras a la ENU son medidas de importancia capital y deben apuntar a los siguientes objetivos mínimos:

- 1.- Lograr que todo el magisterio este informado en detalle para que comprenda la trascendencia del proceso de reforma.
- 2.- Comprometer la voluntad de este sector que es el que dinamiza formalmente todo el proceso escolar.
3. Lograr que cada maestro se sienta actor del proceso para que entregue conscientemente su cuota de aporte a la nueva escuela.
- 4.- Lograr que el maestro sea y se sienta un elemento funcional a la nueva escuela y no un desplazado, porque en este caso podría transformarse, consciente o inconscientemente, en un factor negativo dentro del nuevo sistema.

7.3.4 Status Jurídico-Administrativo y económico del personal.

Se hará indispensable homologar el régimen de nombramiento y la jornada de trabajo del personal docente y directivo, de manera que antes del término del período, se haya generalizado el nombramiento por cargo de jornada completa, con un sueldo base común y las asignaciones complementarias a que haya lugar.

7.3.5 Medidas de administración.

La materialización de la Escuela Nacional Unificada exige una administración educacional de nuevo tipo, en cuyo nivel nacional, al mismo tiempo, se unifique la función ejecutiva y se la distinga de la función técnica que también debe integrarse.

Todo lo anterior, compatibilizado con una estructuración similar a niveles regional, provincial y local, que a la vez que garantice la unidad del sistema, facilite la desconcentración y descentralización administrativa.

Una Ley Orgánica de Educación deberá establecer la nueva estructura del Sistema Nacional de Educación, reorganizar la administración de los servicios, crear la carrera del magisterio y regular el status profesional y funcionario de este, conforme a las características de la Escuela Nacional Unificada.

Entretanto, y de inmediato, el proceso de implementación de la ENU exigirá adoptar, entre otras las siguientes medidas:

7.3.5.1 Constitución de una Comisión Nacional Coordinadora para la puesta en marcha del proceso ENU, que disponga de plenos poderes delegados por las diversas autoridades del MINEDUC.

7.3.5.2 Funcionamiento de un proceso permanente de evaluación, a cargo de los Consejos Plenarios y Congresos establecidos en el Decreto de Democratización, con la colaboración de los organismos técnicos del Ministerio.

7.3.5.3 Delegación de las atribuciones necesarias para que las Coordinaciones regionales puedan asumir un papel fundamental en la orientación del proceso de construcción de la Escuela Nacional Unificada, sin perjuicio de aprovechar la experiencia ejecutiva de los jefes intermedios y de establecimientos dependientes de las Direcciones de Educación.

7.3.5.4 Dictación de los siguientes Decretos:

- 1° Modificatorio del sistema educacional para crear la Escuela Nacional Unificada.
- 2° Aprobatorio de nuevos planes de estudio para el Primer Año Medio Unificado.
- 3° Aprobatorio de nuevos planes de estudios para los actuales 1°, 5° y 7° Año de Educación Básica, a fin de convertirlos en los respectivos cursos de la ENU.
- 4° Aprobatorio de los nuevos programas de enseñanza para los cursos antes mencionados.

DOCUMENTOS

5° Declaratorio de «zonas experimentales», a las jurisdicciones que se estime convenientes a fin de ensayar la estructura de Complejos Educativos.

Fuente: Informe sobre Escuela Nacional Unificada, Santiago de Chile, febrero 1973, Suplemento Revista de Educación, Ministerio de Educación Pública. Publicación hecha por el diario La Tercera de la Hora, 9 de marzo de 1973.

1 DE JUNIO DE 1973

El juez del Séptimo Juzgado del Crimen de Santiago informa al presidente de la Corte Suprema sobre una serie de casos en los cuales la autoridad administrativa no ha cumplido las resoluciones adoptadas por el Tribunal.

OFICIO DEL JUEZ DEL SEPTIMO JUZGADO DEL CRIMEN AL PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA

Oficio s/n. de fecha 1° de junio de 1973, dirigido por el juez del Séptimo Juzgado del Crimen de Santiago al señor Presidente de la Excma. Corte Suprema representando el incumplimiento por las autoridades administrativas de resoluciones judiciales dictadas por el Tribunal.

Santiago, 1° de junio de 1973.

El juez que suscribe denuncia a V. E. los reiterados abusos de autoridad cometidos por la Intendencia de la provincia y por Carabineros, que desde un tiempo a esta parte vienen interfiriendo la acción de este Tribunal en la investigación de determinados delitos y en términos que la tornan ineficaz.

Han sido relativamente frecuentes en el distrito jurisdiccional de este Séptimo Juzgado del Crimen las usurpaciones de inmuebles cometidas por trabajadores que, coludidos con autoridades administrativas, han privado a numerosos empresarios de la tenencia y posesión de establecimientos de su dominio.

Cada vez que se ha denunciado o formulado querellas con motivo de la perpetración de delitos de esta naturaleza, y acreditada que ha sido su existencia, este Tribunal ha procedido a ordenar el desalojo de los inmuebles por los presuntos usurpadores y la entrega de los establecimientos a sus legítimos dueños, prestando protección a los ofendidos de delito y facilitando la ejecución de algunas diligencias judiciales.

En un principio, Carabineros, para encubrir la acción instigadora de las autoridades administrativas, procedió a dilatar el cumplimiento de las diligencias decretadas por el Tribunal, solicitando ampliaciones de plazos para proceder a los desalojos. Estas dilaciones permitían a estas autoridades decretar una requisición o una reanudación de faenas con el consiguiente nombramiento de uno o dos interventores cuyas actuaciones, fuere cual fuere su legitimidad, contribuían a cohonestar el acto ilegal de los usurpadores, tornando de esta manera ineficaz el ejercicio de las pretensiones civiles por la vía del procedimiento criminal.

Pero en lo que va corrido del presente año y tal vez compelida por la representación que ha debido formular Carabineros acerca de la intromisión ilegal de la Intendencia, esta autoridad admi-

nistrativa no ha vacilado en desautorizar ahora abiertamente las resoluciones judiciales dando instrucciones a Carabineros para que no las obedezcan.

De esta manera se ha perdido el imperio que es consustancial de la norma de Derecho y la decisión judicial se está subordinando a la voluntad de un funcionario que se ha arrogado, por sí, la potestad jurisdiccional privativa de los tribunales.

Estos hechos concretos se han producido no solamente en casos de usurpaciones de empresas industriales sino en otros que afectan a propiedades agrícolas y, aun, a simples viviendas de particulares, como se expondrá a continuación.

CASO DE CONSERVERA COPIHUE

(Causa N° 74.587)

El 11 de enero del presente año la Industria Conservera Copihue S. A., ubicada en Camino a Melipilla N° 9325, fue tomada por 28 empleados y 186 obreros que impidieron todo acceso a ella.

El Tribunal, el 12 de enero del presente año, dispuso el desalojo de la industria fijando para ello el plazo de 48 horas y prohibió el acceso de toda persona que no fuese autorizada por la gerencia. Para asegurar el oportuno cumplimiento dirigió oficios simultáneos a la Novena Comisaría de Carabineros de Maipú y a la Comisaría de Santiago, por mano.

El Comisario de esa Unidad, con la misma fecha, solicitó un plazo de 15 días para dar cumplimiento a la orden de desalojo, aduciendo falta de personal para una operación policial de tipo masivo, feriados del personal, etc.

Este Juzgado, consciente del subterfugio, amplió el plazo por 3 días estimándolo suficiente para el cumplimiento (13 de enero); y con posterioridad (22 de enero), ante la denuncia de que los ocupantes habían salido de la fábrica, pero impedían la entrada a ella desde afuera, ordenó el despeje de toda persona que entraba el libre acceso.

Cumplido el plazo prorrogado para el desalojo, la Novena Comisaría no cumplió la orden sino que comunicó que la había remitido a la Prefectura General solicitando refuerzos y que ésta la remitió a la Intendencia para que otorgara la fuerza pública.

Con oficio N° 53, fechado el 24 de enero, que en copia se acompaña, el Prefecto Jefe de Carabineros, General Fabián Parada Hormazábal, devolvió al Tribunal la orden de despejar el área circundante de la fábrica, manifestando que la Intendencia había dispuesto que Carabineros deberá abstenerse hasta nueva orden de disponer el uso de la fuerza pública para despejar la fábrica y de poner a disposición del Tribunal a las personas implicadas en los hechos. De esta manera el Intendente de la Provincia institucionaliza un tutelaje sobre lo que debe o no debe hacer un juez del crimen.

Es interesante el texto del mencionado oficio N° 53, pues según el General Parada el Intendente manifiesta que no hay toma ni ocupación de la industria, permitiéndose así discutirle al Juez sobre los fundamentos de una resolución acerca de los cuales el Juez no tiene por qué consultarlo ni considerar su criterio.

El Tribunal puso este hecho en conocimiento de la Corte de Apelaciones con copia de los antecedentes esenciales.

La reanudación de faenas y la designación de un interventor no tardó en venir: El 23 de enero del presente año. En dos semanas los trabajadores usurparon la empresa y la traspasaron en el hecho a la tuición de las autoridades ejecutivas, con claro atropello de la norma legal.

DOCUMENTOS

CASO DEL FUNDO EL BOSQUE

(Causa N° 74. 681)

En esta causa que se instruye en este Juzgado por usurpación y hurto de especies, se ordenó el desalojo del predio Potrero 6, Hijuela 8 del fundo El Bosque, situado en el Camino a Melipilla, en el plazo de 48 horas, luego que Carabineros constató la efectividad de la «toma» por aproximadamente 20 obreros. Dos días después se daba orden de detención en contra de los presuntos autores del delito de hurto de cebollas perpetrado en el mismo predio.

La Novena Comisaría con fecha 7 de marzo pasado (norma usual de Carabineros para dilatar el cumplimiento de estas órdenes) pide ampliación del plazo por 8 días más. El Juez lo amplió solamente en 5. Pero Carabineros no necesitó de esa ampliación. Antes del vencimiento del 5 término, el 10 de marzo esta Comisaría, mediante oficio N° 357, manifestó que la Intendencia había ordenado no conceder la fuerza pública para el desalojo y la aprehensión de los ocupantes.

El 20 del mismo mes el Juez daba cuenta de esta anormalidad a la 1. Corte de Apelaciones y reiteraba la orden impartida otorgando 5 días para su cumplimiento. Con fecha 28 de ese mes y mediante oficio N° 431 la Novena Comisaría vuelve a manifestar al Tribunal que no dará cumplimiento a lo ordenado.

Se acompaña copias fotostáticas de ambos oficios en que consta la negativa de Carabineros a obedecer los decretos de este Tribunal.

CASO USURPACION A RAUL BERNAL COHAILA

(Causa N° 74.465)

La persona nombrada era asignataria de una casa por parte de Corhabit en la población Presidente Kennedy. No se trataba de una fábrica ni de un predio agrícola, como en los casos anteriores.

En noviembre del año pasado esa casa fue ocupada sin derecho alguno por Luis Salazar Godoy, quien está confeso de su acto y de haber golpeado al ofendido.

Este Juzgado (10 de marzo último) dispuso el desalojo del inmueble y su entrega al ofendido y querellante.

La Novena Comisaría, el 5 de abril y mediante su oficio N° 476 y cuya copia también se acompaña, comunica a este Juzgado que el Intendente ha dispuesto postergar el uso de la fuerza pública en espera de que esa Unidad le informe si el ocupante es arrendatario o usurpador o si se trata de un comodato precario.

Ante lo inaudito de este oficio este Tribunal, estimando que no procedía dar informe alguno al Intendente acerca de la calidad de la persona afectada por el despojo, y desconociendo toda autoridad sobre la materia a ese funcionario, reiteró la orden de desalojo y dio cuenta al Ministro del Interior.

El 22 de mayo actual la Novena Comisaría informó haber cumplido la orden de desalojo el día 18 y entregado la propiedad a su dueño. Pero se está investigando la efectividad de este hecho sobre el cual el Juez tiene antecedentes de que se trata de una simulación.

En el oficio dirigido al Ministro del Interior, un mes antes del desalojo de que da cuenta Carabineros, y que no ha sido contestado, se expresa al Ministro que el Oficial de Carabineros requerido para ejecutar lo resuelto debe proceder a hacerlo sin más trámite y la Intendencia de Santiago carece de facultad para intervenir en la concesión de la fuerza pública y menos para calificar los fundamentos o las circunstancias que motivaron la resolución judicial.

DOCUMENTOS

La afirmación del Juez, contenida en el acápite segundo del presente oficio en el sentido de que existiría colusión con la autoridad administrativa, en cuenta plena ratificación con lo afirmado por el General Parada, Prefecto Jefe de Santiago, en el acápite tercero del oficio N° 53 ya referido, en que este Oficial expresa textualmente que al poner en conocimiento previo de la Intendencia la orden dada por este Juez en el caso de la Conservera Copihue lo hizo «en cumplimiento a instrucciones del Ministerio del Interior».

Lo que tengo el honor de poner en conocimiento del señor Presidente de la Excelentísima Corte Suprema.

Dios guarde a V. E.

Hernán Cornejo Loyola.

Fuente: Antecedentes Histórico-jurídicos: Años 1972-1973. Editorial Jurídica de Chile. 1980. Pág. 89-93.

12 DE JUNIO DE 1973

El Presidente Allende se dirige por oficio al presidente de la Corte Suprema, contestando el reclamo del Tribunal por el no cumplimiento de las resoluciones judiciales por parte de las autoridades administrativas.

OFICIO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AL PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA

Oficio s/n; de fecha 12 de junio de 1973, dirigido por S.E. el Presidente de la República al Presidente de la Excma. Corte Suprema en relación con el cumplimiento por la autoridad administrativa de las resoluciones expedidas por los Tribunales de Justicia.

Santiago, 12 de junio de 1973.

«Al señor
Presidente de la Corte Suprema
Presente

Por oficio de 26 de mayo último, US. ha tenido a bien transcribirme un acuerdo adoptado por la Corte Suprema en que, luego de referirse a la orden de desalojo decretada en un proceso por usurpación iniciado en el Segundo Juzgado del Crimen de Rancagua, a cuyo respecto el señor Intendente de O'Higgins restara el amparo policial para su ejecución, formula seguidamente graves imputaciones a la autoridad administrativa y al Cuerpo de Carabineros. En efecto, atribuye a la autoridad administrativa, según se manifiesta, «por enésima vez», una «ilícita intromisión en asuntos judiciales», como asimismo responsabiliza a Carabineros de obstruir «el cumplimiento de órdenes emanadas de un Juzgado del Crimen, que de acuerdo con la ley, deben ser ejecutadas por dicho cuerpo sin obstáculo alguno». Tales afirmaciones constituyen una suerte de diagnóstico referido no sólo a una supuesta crisis del Estado de Derecho, sino también a una perentoria o inminente quiebra de la juridicidad del país.

La gravedad de las aseveraciones contenidas en el acuerdo de la Corte Suprema, que no se ajustan a la verdad jurídica y que sólo contribuyen a generar un estado de inquietud pública, colocan al Ejecutivo en el ineludible deber de formular las puntualizaciones que siguen.

Me veo impelido a ello, además, por cuanto en anteriores oportunidades esa Corte Suprema ha considerado pertinente hacer públicos y difundir a través de los medios informativos pronunciamientos similares a los que motivan esta respuesta, no obstante que en cada ocasión en que he sostenido entrevistas con su Presidente y otros de sus magistrados, sólo se me han planteado problemas que les afectan en el orden personal.

I. COMO DEBE CUMPLIR LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA EL REQUERIMIENTO DE FUERZA PUBLICA

Por expreso mandato constitucional, corresponde al Presidente de la República velar por la conservación del orden público. Este deber presidencial se cumple en el ámbito del Gobierno Interior del Estado, por Intendentes, Gobernadores y Subdelegados, en quienes radica —el artículo 45 y siguientes de la Ley de Régimen Interior— el deber de mantener la paz y el orden público.

Pues bien, conforme al texto del acuerdo de esa Excm. Corte, debiera inferirse que la autoridad administrativa y los encargados de suministrar el auxilio de la fuerza pública tendrían que proceder mecánicamente y sin más trámites a la ejecución de las resoluciones judiciales, por el solo hecho de ser requeridos por los Tribunales de Justicia.

Sin embargo, en virtud de principios universalmente aceptados y de diversas disposiciones constitucionales, y legales, las autoridades de Gobierno, garantes de la paz y el orden público, no pueden proceder sin ponderar previamente los antecedentes que les permitan, en cada caso, prever las consecuencias de orden personal, familiar o social que la ejecución de la resolución judicial pueda producir en el momento de que se trata.

Resulta inadmisibles, en consecuencia, sostener que estas autoridades deban prestar el amparo policial en forma del todo indiscriminada, por cuanto ello podría conducir a situaciones que atenten precisamente contra la paz social y el orden público que están llamadas a cautelar. De ahí que estas autoridades administrativas y políticas se vean con frecuencia constreñidas a formular juicios de mérito u oportunidad para la prestación de la fuerza pública.

Si como en el caso a que se refiere US. y en otros análogos, no se ha proporcionado de inmediato el auxilio de la fuerza pública por algún Intendente, es porque ante la concurrencia de deberes en conflicto que cabía satisfacer, hubo de cumplirse con el deber prevaleciente de cautelar la tranquilidad social y la incolumidad física de personas colocadas en una situación de riesgo inminente frente a la ejecución indiscriminada de una resolución judicial. En tal sentido, obvio resulta comprender que la decisión de la autoridad significa sólo una suspensión momentánea de la prestación del auxilio de la fuerza pública. Asimismo, es ostensible que tal medida, adoptada por la autoridad en la esfera de sus atribuciones, no puede en modo alguno estimarse como un cuestionamiento de los fundamentos, justicia o legalidad de la resolución judicial cuya ejecución motiva el requerimiento de la fuerza pública.

Preciso es recordar que esta cautela o prudencia no ha sido por cierto exclusiva de autoridades de la actual administración. Así lo demuestran los reiterados casos de peticiones de desafuero de Intendentes y de Gobernadores formuladas en Gobiernos anteriores, fundadas en la demora del otorgamiento de la fuerza pública para cumplir fallos judiciales, que fueron desechados. Ello permite concluir cómo es que en todo tiempo se ha reconocido como deber primordial de las autoridades administrativas el mantenimiento de la paz social y el orden público. Cabe destacar que en tales ocasiones nunca el Poder Judicial estimó vulnerado el Estado de Derecho, ni mucho menos denunció la quiebra de la juridicidad.

Es oportuno recordar, a este propósito, que entre el 5 de septiembre y el 4 de noviembre de

1970, es decir, durante los últimos meses de la anterior administración, tuvo lugar la ocupación ilegal de varios miles de habitaciones construidas por los organismos dependientes del Ministerio de la Vivienda. Ello, sin embargo, no determinó la adopción de medidas de ninguna índole por las autoridades administrativas de la época, como tampoco indujo a V. E. a formular ninguna observación sobre el particular.

Más aún, el proyecto de ley que para resolver las situaciones creadas a raíz de estos hechos enviara al Congreso Nacional, en el mes de febrero de 1971, aún no termina su tramitación en las Cámaras.

La relación entre la autoridad judicial y la fuerza pública, cualquiera que sea la interpretación que se dé a los preceptos que rigen la materia, por más rigurosa que sea en cuanto a su inmediatez, está en todo caso subordinada al ámbito de las personas e intereses sociales afectados, en cada caso que el cumplimiento de la resolución trascienda una mera relación entre particulares. En efecto, el imperio de los tribunales, destinado a hacer cumplir lo resuelto, no debiera, por razones obvias, afectar o poner en peligro los bienes jurídicos de personas inocentes, ajenas al conflicto sobre que versa el proceso. Cuando el juez dispone una medida de fuerza que compromete a un grupo numeroso de personas, carece, las más de las veces, de los datos sobre el contexto social y los efectos concomitantes o ulteriores que la medida pueda acarrear. Cuando se emplean armas, disuasivos y en general vías de hecho sobre una multitud, es casi imposible que la violencia no alcance a personas en todo ajenas al asunto, incluyendo a vecinos, transeúntes, niños de corta edad, etc.

En otros términos, cada vez que el cumplimiento de una orden judicial, por sus características, trasciende a los individuos singulares comprometidos en el pleito, para derivar en un hecho social con grave riesgo para la integridad física, la salud o la vida de las personas, muchas de ellas ajenas a la relación procesal que dio origen a la medida, es deber de la autoridad administrativa y política tomar todos los resguardos en cuanto a la oportunidad, tiempo, forma, medios y procedimientos que aseguren que la tutela del bien jurídico impuesto por el juez no traiga aparejada una lesión más extensa y grave al orden público y la seguridad de las personas.

De ahí que el Ministerio del Interior haya instruido a los Cuerpos Policiales en el sentido de que, siempre que el cumplimiento de una resolución judicial conlleve riesgos como los anotados, informe de ellos a la autoridad administrativa, para que ésta quede en condiciones, si los datos de que dispone sobre el conjunto de la situación así lo aconsejan, de disponer una momentánea suspensión en la ejecución inmediata de la medida. Todo ello sin perjuicio de la responsabilidad que pueda derivar para el funcionario administrativo que sin motivo fundado determine tal postergación.

Los principios generales sobre estado de necesidad que rigen cualquier sistema jurídico, y los más elementales criterios de equidad, impiden también que la fuerza pública cumpla mecánicamente una orden, cualesquiera que sean sus inminentes consecuencias—aun no queridas por el propio juez que la impartió—y que importen un peligro para la integridad de bienes jurídicos de mayor valor que aquellos que se tratan de preservar a través de las medidas judiciales. Es comprensible que ni el juez ni los propios funcionarios policiales dispongan de una información requerida para evaluar de manera plena todos los aspectos de un grave conflicto social, ya que sus enfoques, por la misma índole de la esfera de atribuciones, son necesariamente parciales. De ahí que sea el Gobierno, al que la Constitución impone el deber de resguardar el orden público, dotado de toda la información necesaria, quien deba resolver, en un caso especial, si el cumplimiento sin más trámites de una orden particular debe dilatarse por un cierto lapso que asegure la protección a todos los intereses individuales y sociales comprometidos.

II. MAL USO DEL PROCESO PENAL

Es sabido que el Derecho Penal tiene un carácter meramente sancionatorio y que no es constitutivo de prohibiciones. Sus normas están dirigidas a reforzar con un régimen punitivo más

drástico las prohibiciones emanadas del ordenamiento jurídico en su conjunto. En otras palabras, lo que es ilícito para el derecho común no puede ser ilícito para el derecho penal, cuya única misión es poner énfasis sobre las formas más toscas de infracción al orden jurídico, incriminándolas con la más severa de las sanciones esto es, con la pena.

Todo lo anterior explica el carácter excepcional y restrictivo de las normas penales y de su forma de ejecución, el proceso penal. De la misma manera pertenece a la lógica del derecho penal acudir en resguardo de los bienes jurídicos cuando su violación es más grave y ostensible; resulta un exceso inadmisibles que los procedimientos especialmente rigurosos, propios del derecho penal, sean empleados para dirimir conflictos jurídicos de compleja y controvertible dilucidación.

Hay tratadistas, en efecto, que para referirse a la misión del derecho penal aluden al «mínimo del mínimo ético». Los autores contemporáneos prefieren hablar del reforzamiento de los criterios ético-sociales fundamentales.

En suma, es a todas luces incompatible con el carácter del derecho penal y de su realización en el proceso penal que sus delicados mecanismos, previstos en resguardo de los bienes jurídicos fundamentales y frente a los ataques más intensos, para los cuales el régimen jurídico normal se vuelve ineficaz, aparezcan utilizados y desnaturalizados al servicio de conflictos jurídicos y controversias para los cuales el régimen institucional ha previsto vías normales y menos drásticas de solución.

Con una frecuencia que no tiene precedente, los órganos jurisdiccionales han comenzado, desde algún tiempo, a admitir querellas infundadas contra autoridades que ejercen sus facultades discrecionales en la esfera de sus atribuciones. Esta vía ha sido elegida por los que ejercen tales acciones con el evidente propósito de reclamar la protección a que se refiere el artículo 7° del Código de Procedimiento Penal, a la manera de subterfugio, de suerte de invalidar o restar eficacia a las decisiones gubernativas o de órganos de la administración.

Aunque la Constitución Política atribuye sanción de nulidad a la extralimitación de funciones, y el artículo 4° del Código Orgánico de Tribunales dispone que «es prohibido al Poder Judicial mezclarse en las atribuciones de otros poderes públicos y en general ejercer otras funciones que las determinadas en los artículos precedentes», se han hecho habituales las acciones penales cuyo destino es manifiestamente infructuoso, pero que se emplean para turbar o invadir el normal desempeño del Poder Ejecutivo.

De entre los ejemplos más notorios de esta práctica o fenómeno que subvierte las atribuciones inherentes al Poder Judicial, transformándolas en un medio para estorbar el ejercicio legítimo de la autoridad, pueden mencionarse, muy especialmente, las variadas expresiones con que los tribunales suelen extender desmesuradamente el alcance de las medidas precautorias a que han dado lugar, respecto de las industrias requisadas o sometidas a intervención por decisión administrativa.

Es así que, por obra de la referida desnaturalización de las medidas cautelares previstas en el artículo 7° del Código de Procedimiento Penal, se da la paradoja inusitada en un Estado de Derecho de que autoridades, cuya investidura ha surgido de decisiones legítimas y aun ratificadas por el Organismo Contralor, aparecen despojadas de sus funciones y hasta constreñidas por la fuerza pública a abandonar el lugar de su desempeño, junto con los trabajadores objeto de semejantes querellas infundadas. Tal aconteció, para mencionar un caso notorio, con el interventor designado para el conflicto del diario *La Mañana* de Talca, para resolver el cual se dictó el decreto correspondiente de reanudación de faenas, sin que fuera objetado por el control de legalidad que debió realizar la Contraloría General de la República, por lo que el interventor aparecía dotado de atribuciones, cuya legitimidad estaba fuera de disputa. No obstante ello, la fuerza pública fue llamada por orden judicial a desalojar del recinto de dicho diario a los trabajadores en conflicto y al interventor. Estas personas decidieron, con espíritu patriótico, acatar la decisión improcedente del Tribunal, para no suscitar un conflicto de jurisdicción entre poderes del Estado, que inevitablemente daña la normalidad de nuestra vida institucional.

Por desgracia, este caso lamentable se ha ido transformando en un precedente que desfigura

por completo la importantísima misión que los tribunales en lo criminal están llamados a cumplir en resguardo de los valores ético-sociales fundamentales. La opinión pública asiste con desconcierto a las limitaciones, defectos, falta de celeridad y eficacia de la justicia penal cuando debe reprimir a la criminalidad común, en especial respecto de los sectores más desamparados y humildes, que carecen de cercas protectoras en sus casas y de otros medios de resguardo. En tanto, numerosos jueces emplean el máximo de su celo y prontitud en la dictación de medidas precautorias, solicitadas por empresarios que usan de la acción penal por usurpación como pretexto para invocar el ya mencionado artículo 7° del Código de Procedimiento Penal, para evitar así la actividad legítima de la autoridad administrativa.

Algunos magistrados, llevados de una solicitud y entusiasmo inusuales en la interpretación del referido precepto, han logrado extraer de él un sentido y alcance tan desmesurado, que ya no tan sólo se veda a los interventores la realización de actos jurídicos, como girar en cuenta corriente, comprar, vender u otros semejantes, sino que les prohíbe su acceso físico al local de la industria en que deben desempeñarse. Esta fantasía, de constitucionalidad bien dudosa, conduce a situaciones difíciles y en todo caso perjudiciales para la economía nacional y de la propia empresa.

Al efecto se contabilizan cerca de treinta empresas afectadas con medidas precautorias. De entre ellas cabe mencionar a Fensa, Cristalerías Chile, Soprole, Metalúrgica Cerrillos, Cholguán, etc.

La decisión de un Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago que, recientemente por la vía del tantas veces citado artículo 7° del Código de Procedimiento Penal, dispuso el alzamiento de la clausura temporal de una emisora de radio, impuesta por el Ministro Secretario General de Gobierno en virtud de la facultad que expresamente le franquea el Reglamento de Transmisiones de Radiodifusión, excede todo lo conocido hasta ahora en esta materia. En efecto, tal suspensión aparece decretada por el Gobierno dentro de la esfera discrecional de sus atribuciones, y ello aun si se prescinde de las consideraciones de fondo que tuvo en vista para disponerla. Dichas consideraciones se refieren a una información falsa y alarmista, que ponía en grave peligro el orden y seguridad públicos, en el contexto de un conflicto que, por sus caracteres, llevó a la autoridad a declarar una zona de estado de emergencia. Es más: constituye un deber del Poder Ejecutivo la conservación del orden público, de tal suerte que es de la esencia de sus funciones evaluar en cada caso el empleo de los instrumentos jurídicos de que dispone. Ciertamente es que se ha suscitado un debate sobre la eventual derogación del indicado Reglamento, controversia a cuyo respecto el Ministro del Interior, a través de extensas declaraciones, sustentó la tesis de su vigencia plena. Los argumentos aducidos por el Ministro conciernen al carácter de decreto con fuerza de ley y no de mero decreto supremo, que reviste el mencionado Reglamento; y a que, en todo caso, la norma constitucional del artículo 10, N° 3, a que se atribuye el efecto derogatorio, aunque confiere a la ley de aptitud para modificar el régimen de propiedad y funcionamiento de las estaciones transmisoras de radio, sólo podía constituir un impedimento para que en el futuro se altere el estatuto jurídico vigente por otro medio que no sea la ley, pero no puede importar la supresión retroactiva del estatuto jurídico que regía cuando se dictó la nueva norma constitucional.

Como sea, ya que se trata de un punto «exquisitamente» técnico de interpretación jurídica, queda enteramente descartado un posible delito de prevaricación derivado de la circunstancia de que un funcionario, que comparte la tesis del Gobierno sobre la validez de ese texto, le dé aplicación. Es sabido que todo delito exige dolo y conciencia de la ilicitud. Pero esta exigencia subjetiva es mucho más intensa cuando se trata de prevaricación, figura delictiva que, por su índole, no puede satisfacerse con el simple apartamiento respecto de la opinión sustentada por el juez, aunque fuera ésta la prevaleciente, precisándose de una actitud de deslealtad, de tendencia o propósito malicioso de actuar contra derecho. De otro modo, y el parangón es perfectamente legítimo, cualquier juez cuyo fallo fuere revocado podría ser procesado por prevaricación, lo que volverá imposible el acto mismo de interpretar la ley.

El énfasis sobre la subjetividad aparece puesto en el artículo 228 del Código Penal, al recla-

mar que la resolución manifiestamente injusta sea dictada a sabiendas. Lo que se dice respecto de la prevaricación dolosa vale también para la culposa, ya que la «negligencia o ignorancia inexcusables» son incompatibles con una actitud de adhesión a principios jurídicos seriamente fundados y sólo pueden referirse a un comportamiento de consciente despreocupación o abandono de los deberes inherentes al cargo.

Ahora bien, si de partida aparece, pues, de manifiesto, la total inaplicabilidad al caso de los preceptos que castigan la prevaricación, constituye una falta o abuso que el asunto se admita a tramitación para el solo efecto de dar curso a una medida precautoria con arreglo al artículo 7° del Código de Procedimiento Penal. De este modo no sólo se desfigura y contraviene el sentido y el espíritu de la jurisdicción en materia penal, sino que se acuerda a la fórmula del citado artículo el alcance de un juicio sumarísimo en los planos civil o contencioso administrativo.

III. DENEGACION DE JUSTICIA

No puedo dejar de representar a US. la preocupación del Gobierno por la escasa o ninguna eficacia intimidatoria o disuasiva que se obtiene con los requerimientos a los Tribunales por infracción a la Ley de Seguridad del Estado.

Es inevitable relacionar tal ineficacia con la ostensible benevolencia con que son tratados los responsables de tales delitos, y que se expresa ya en la total impunidad, la mayoría de las veces, ya en sanciones irrisorias las pocas ocasiones en que se logra una condena. Debe añadirse la suspensión de la pena, concedida aun en los casos más notorios del propósito de persistir en la perpetración de tales atentados y, en fin, la parsimoniosa y dilatada tramitación. Baste señalar, a modo de ejemplo, que un cierto periodista de oposición, uno de los más tenaces injuriadores, que ha hecho del vilipendio a las instituciones y autoridades una forma de destacarse políticamente, luego de recibir una condena exigua por varias decenas de delitos acumulados, la que por cierto le fue suspendida, recurrió de queja contra el fallo ante esa Excma. Corte, que luego de dar órdenes de no innovar, demoró más de seis meses en pronunciarse sobre el recurso. Una segunda condena por nuevos delitos cometidos por esta misma persona se halla otra vez ante V. E. también con orden de no innovar, desde hace varios meses.

La circunstancia de que siquiera en el caso aludido hubo condena, en tanto que en la mayoría de los procesos por delitos semejantes la causa termine sobreseída y archivada, no es, naturalmente, motivo de satisfacción.

Me veo precisado, sin embargo, a subrayar la extremada gravedad que reviste la inocuidad de la justicia penal a tales desbordes.

El ultraje al Jefe del Estado, que aunque en lo inmediato lesiona el orden público, ofende también a la soberanía popular, de donde aquél recibe su alta investidura. El escarnio, la mofa, el insulto a las autoridades, así como la difamación y el vilipendio a nuestras Fuerzas Armadas y a sus más altos personeros, constituyen un calculado proyecto de demolición de nuestras instituciones que facilita la disolución social.

Tan sólo a título de ejemplo, he estimado pertinente acompañar a esta comunicación algunas transcripciones de programas radiales difundidos precisamente por la emisora que, con arreglo al tantas veces mencionado artículo 7° del Código de Procedimiento Penal, ha merecido la protección de algunos magistrados. Estoy cierto que V. E. sabrá apreciar la sutileza de las afirmaciones y el ponderado uso del lenguaje que caracteriza a estos textos.

Corresponde también mencionar aquí los incesantes delitos de difusión y propagación de noticias, como asimismo las perversas y ultrajantes insinuaciones a nuestros institutos armados, para llevarlos a la indisciplina o causarles disgusto o tibieza en el servicio o que se murmure de ellos.

Aparece claro que la tolerancia y benevolencia frente a los desbordes contra la autoridad, en

la forma de ofensas e insultos a sus personeros, lleva consigo un deterioro general de la respetabilidad de las instituciones, lo que conduce a que tales ataques irracionales alcancen, por razones bien evidentes, no sólo a los representantes del Poder Ejecutivo sino a los miembros de los tres Poderes del Estado.

Si produce desaliento y hasta incredulidad la suerte que corre toda esta clase de denuncias, dicho desánimo es todavía mayor, si cabe, frente a los procesos en que debe investigarse la violencia y el terrorismo, en los cuales resultan carentes de toda elocuencia, para obtener siquiera un juzgamiento, los signos materiales y las armas encontradas en poder de los responsables.

Es así que se da una doble paradoja. Por una parte, la de que el único efecto punitivo para los excesos más escandalosos y procaces cometidos desde emisoras de radio de oposición haya sido la encargatoria de reo de dos Ministros de Estado con la responsabilidad de la Secretaría General de Gobierno. Por la otra, de que el único efecto penal en la mayor parte de los casos en que violentistas han sido detenidos y sus arsenales allanados, haya sido el procesamiento de los Intendentes que dieron la orden y de los funcionarios policiales que la cumplieron.

Falta de celo, pues, para el castigo de los sediciosos; susceptibilidad extrema, para llamarlo de algún modo, respecto de la autoridad empeñada en la defensa del orden público y de la seguridad del país.

Muy diferente ha sido la actuación de esa Corte en sus relaciones con anteriores administraciones a las que prestaba una expedita colaboración por medio de acuerdos emanados de su Pleno.

Tal cosa ocurrió el 11 de septiembre de 1964, en que se hacía ver a las Cortes de Apelaciones la necesidad de que los jueces emplearan en los procesos de la Ley de Defensa de la Democracia «el mayor interés, celeridad y acucia, debiendo realizar la investigación en el menor plazo posible», agregando que «el magistrado, mediante el ejercicio de sus altas funciones, está llamado a coadyuvar al mantenimiento del orden público».

Conviene tener presente al respecto el significativo cambio de actitud de la Corte Suprema, tanto más cuanto que al fundamentar el acuerdo en referencia se tomó en consideración «el gran número de huelgas y paros de toda índole que se están produciendo al presente en toda la República...»

En fecha más reciente, el 30 de junio de 1970, siendo componentes de ese tribunal, con sólo una excepción, sus actuales miembros, se reiteraron acuerdos tomados el 2 de abril del mismo año y el 30 de junio de 1969, en orden a recomendar a los jueces que conozcan de procesos por infracciones de la Ley de Seguridad Interior del Estado, y de otros actos de violencia o terrorismo, la mayor dedicación y energía a fin de que esos hechos sean debidamente esclarecidos, y la máxima celeridad en la dictación de las sentencias que procedan para la debida eficacia de la sanción que se aplique.

Desconocemos algún tipo de acuerdo de similar naturaleza que se haya adoptado por iniciativa del Ejecutivo durante el paro de octubre y de aquellas iniciativas para investigar los actos de violencia desatados por los sectores opositores, ya en contra de canales de televisión o radios, ya en contra de personas que no han concordado con sus directivas gremiales en las acciones ilegales propugnadas por éstas.

En este orden de ideas, no puedo dejar de expresar mi extrañeza por el hecho de no haber advertido reacción alguna de parte de V. E. ante el acuerdo del Consejo del Colegio de Abogados de suspender del ejercicio profesional a cuatro distinguidos miembros de la Orden, entre los cuales se cuentan dos hijos de ex Presidentes de la Excm. Corte Suprema, por el solo hecho de no haber prestado acatamiento a disposiciones manifiestamente arbitrarias de ese Consejo, con motivo del paro de abogados ordenado por él en octubre pasado, en manifiesta transgresión de claros preceptos legales.

Tal sanción constituye un precedente cuya gravedad V. E. debe ponderar debidamente, tanto más si se considera que —merced a ella— se deja prácticamente en la indefensión a la principal institución bancaria del país, cual es el Banco Central de Chile.

Tampoco puede extrañar, entonces, la suerte corrida por las causas que, sólo en la Corte de Apelaciones de Santiago, en un número superior a 160, se han iniciado en el lapso de dos años por infracción a la Ley de Seguridad del Estado.

Pero de la misma manera que el Gobierno se encuentra frente a la denegación de justicia en gran número de casos, algo muy semejante debe soportar la población expuesta a la criminalidad común.

La despreocupación por la necesidad de justicia reclamada en este último caso, precisamente por los más débiles y desposeídos, que contrasta con la diligencia en atender las pretensiones patrimoniales de los poderosos, podría explicarse en la jerarquía de valores a la luz de la cual la justicia es impartida.

IV. LA ESCALA DE VALORES DE LA JUSTICIA

Un caso, de entre tantos, que seguramente retrata de manera expresiva este trastrueque de valores y desvalores es el acaecido en la localidad de Chesque, cerca de Loncoche. Un grupo de latifundistas armados practicó la retoma de ese predio ocupado por algunos campesinos mapuches sin tierra. El Gobierno no aprueba la usurpación y cree que se trata de formas desesperadas e inconvenientes de expresar la aspiración de los campesinos por la tierra. Pese a ello no puede menos de expresar su sorpresa por las decisiones judiciales en torno a ese caso. Como se sabe, fruto de la retoma fue la muerte a bala de uno de los campesinos mapuches ocupantes. Los tribunales decidieron que el homicidio no era antijurídico, ya que había sido perpetrado en el curso de una legítima defensa de la propiedad y los autores de la muerte fueron puestos en libertad incondicional. En cambio, sólo en prisión preventiva los campesinos mapuches permanecieron siete u ocho meses privados de la libertad, que recuperaron con los esfuerzos de un distinguido abogado que asumió su defensa.

Se sigue de lo dicho que una manifiesta incompreensión por parte de algunos sectores del Poder Judicial, particularmente de los Tribunales Superiores, del proceso de transformación que vive el país y que expresa los anhelos de justicia social de grandes masas postergadas, lleva en la práctica a que tanto la ley como los procedimientos judiciales sean puestos al servicio de los intereses afectados por las transformaciones, con desmedro y daño del régimen institucional y de la pacífica y regular convivencia de las diversas jerarquías y autoridades.

Suele sostenerse, y el argumento se ha esgrimido con alguna insistencia por magistrados de esa Corte en entrevistas de prensa y televisión, que las críticas que se formulan a determinados fallos de la justicia deberían estar dirigidas a la legislación susceptible de ser reformada, pero no a los jueces que se limitan a aplicar la ley. Tal aseveración no es en absoluto convincente y simplifica de un modo inadecuado el fondo del asunto, ya que con tal argumentación se prescinde del hecho de que las leyes se interpretan; y es en la labor interpretativa, en el sentido y alcance que se acuerda a los términos empleados por los textos, donde se despliegan las valoraciones de los jueces, a través de las cuales está subyacente un concepto de las relaciones sociales y de las jerarquías u orden de prelación de los bienes jurídicos. La crítica no se dirige pues a la aplicación de las leyes hecha por los jueces, sino a algunas de sus interpretaciones y valoraciones en contraste con el progreso de las ideas y de las nuevas realidades que vive el país.

Tal vez lo anterior explique que en cada ocasión que la áspera lucha social y política de nuestro país ha llegado a exasperarse como en la crisis de octubre pasado y se han alzado voces de superior significación moral, como la del Cardenal Arzobispo Raúl Silva Henríquez o la de Rectores de las Universidades, la de esa Excma. Corte ha estado ausente o más exactamente, ha estado presente para formular observaciones de dudosa oportunidad y que en caso alguno favorecían la paz social y el restablecimiento del diálogo democrático.

DOCUMENTOS

Con la mayor consideración, saluda a Ud.

Salvador Allende Gossens, Presidente de la República.

Fuente: Antecedentes histórico-Jurídicos: Años 1972-1973. Editorial Jurídica de Chile. 1980. Pp. 94-105.

25 DE JUNIO DE 1973

La Corte Suprema responde al Presidente Allende su oficio en que justifica el incumplimiento por parte de las autoridades administrativas de las resoluciones judiciales y critica la aplicación del derecho por parte de los tribunales. La Corte señala que dicha carta contiene afirmaciones que distorsionan la ley, exageran la actividad administrativa y rebajan la función judicial.

OFICIO DE LA CORTE SUPREMA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Oficio de fecha 25 de junio de 1973, de la Excm. Corte Suprema acordado en Sesión Plenaria de esa misma fecha, en que se da respuesta al oficio de 12 de junio de S.E. el Presidente de la República.

Santiago, 25 de junio de 1973.

AL EXCMO. SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
DR. SALVADOR ALLENDE GOSSENS
PRESENTE.

Excmo. Señor:

Esta Corte Suprema, por resolución adoptada en el día de hoy, acordó dirigirse a V. E. en los términos que transcribo a continuación:

«Recibido en la Presidencia de esta Corte el oficio de V.E. de 12 del actual, se reunió el Tribunal en sesión plenaria y acordó que por distorsionar la ley, exagerar la trascendencia de la tarea administrativa y rebajar la función judicial, no puede quedar sin respuesta.

I. INTRODUCCION

Este Tribunal quiere enterar a V.E. de que ha entendido su oficio como un intento de someter el libre criterio del Poder Judicial a las necesidades políticas del Gobierno, mediante la búsqueda de interpretaciones forzadas para los preceptos de la Constitución y de las leyes. Mientras el Poder Judicial no sea borrado como tal de la Carta Política jamás será abrogada su independencia.

Quiere también esta Corte expresar con entereza a V.E. que el poder que ella preside merece de los otros Poderes del Estado, por deber constitucional, el respeto de que disfruta y lo merece, además, por su honradez, ponderación, sentido humano y eficiencia; y que ninguna apreciación

insidiosa de algún parlamentario innombrable o de sucios periodistas logrará perturbar sobre este particular asunto el criterio de los chilenos.

II. CONSIDERACIONES SOBRE UN ERROR

El Presidente de la República, sin advertirlo o inducido a ello, cometió un error al tomar partido en la sistemática tarea —nunca lograda— que algunos sectores del país han desatado en contra de esta Corte. Lo lamenta este Tribunal hondamente, y lo dice porque si S.E. ha invadido en su comunicación un campo jurídico que constitucionalmente le está vedado, este Tribunal puede, a su vez, para restablecer el equilibrio así perturbado, insinuarse en las costumbres administrativas aunque no sea más que para significarle a V.E. la importancia y las consecuencias de su error. La equivocación consistió en cambiar el pedestal del Poder Supremo en que la ciudadanía y, por consiguiente, esta Corte lo tenían colocado, por la precaria posición militante contra el órgano jurisdiccional superior del país que por imperativo del deber tiene que contrariar a veces en sus fallos los deseos más fervientes del Poder Ejecutivo.

Error es el expresado de trascendental gravedad porque el Jefe Supremo de la nación estaba siendo considerado por el ciudadano común y por esta Corte como guardián de la legalidad administrativa del país contra los excesos de algunos subordinados, y es por eso lamentable que se constituya ahora en censor del Poder Judicial tomando partido al lado de aquellos a quienes antes daba sus órdenes de cumplir la ley. Los Ministros suscritos experimentamos sorpresa por el cambio y actitud de V.E. porque entendemos que deprime su función constitucional.

Hasta aquí esta Corte había dirigido al Jefe Supremo de la nación pocas comunicaciones destinadas a lograr por su intermedio la cesación de la resistencia de algunos funcionarios administrativos al cumplimiento de las resoluciones judiciales, y en varios casos lo había obtenido. Desde ahora en adelante no podrá ya hacerlo porque las atribuciones del Poder Judicial están siendo desconocidas por V.E., coonestando así la rebeldía de la administración.

La prescindencia del Jefe Supremo de la nación significa una garantía, siquiera fuese relativa y aparente, del funcionamiento correcto de la institucionalidad judicial; pero la garantía se ha desvanecido ahora cuando el Presidente acogió las erróneas insinuaciones de sus presuntos colaboradores y asumió plena militancia partidaria en la ofensiva desencadenada contra un Poder que, sin desvirtuar su oficio, no puede someterse a las exigencias o deseos de cualquier otro de los Poderes del Estado.

III. S.E. INTERPRETE DE LA LEY

El Presidente ha asumido la tarea —difícil y penosa para quien conoce el Derecho sólo por terceristas— de fijar a esta Corte Suprema las pautas de la interpretación de la ley, misión que en los asuntos que le son encomendados compete exclusivamente al Poder Judicial y no al Poder Ejecutivo, según lo mandan los artículos 80 y 4° de la Constitución Política del Estado, no derogados todavía por las prácticas administrativas. El primero de ellos dice:

«La facultad de juzgar las causas civiles y criminales pertenece exclusivamente a los tribunales establecidos por la Ley. Ni el Presidente de la República, ni el Congreso pueden, en caso alguno, ejercer funciones judiciales, avocarse causas pendientes o hacer revivir procesos fenecidos».

El segundo dice:

«Ninguna magistratura, ninguna persona, ni reunión de personas pueden atribuirse, ni aun a pretexto de circunstancias extraordinarias, otra autoridad o derechos que los que expresamente se les hayan conferido por las leyes. Todo acto en contravención a este artículo es nulo».

Al juzgador le corresponde naturalmente interpretar la ley para juzgar las causas civiles y

criminales en conformidad a las normas que la misma ley establece, y si tiene exclusivamente la facultad de juzgar es porque otros organismos o poderes no la tienen.

Si esta Corte ha respetado siempre las atribuciones políticas y administrativas del Presidente de la República, reclama para sí, en cambio el respeto para sus funciones judiciales. Reclama el derecho de juzgar cualquier asunto del orden temporal entre partes que le sea sometido por la vía de los recursos legales, y en caso de juzgamiento la administración está supeditada a la judicatura y debe respetar lo que ésta decida en el juicio correspondiente. En los pleitos entre el Fisco y los particulares y entre aquél y las corporaciones o entidades, la interpretación administrativa de la ley no tiene validez si la judicatura se decide por otra, y el Fisco debe en su caso por medio del decreto correspondiente cumplir el fallo ejecutoriado que se dicte.

Cuando la judicatura empieza a actuar en un asunto de su competencia, los ciudadanos todos están sometidos a sus decisiones, les plazca o les repugne. Y la competencia no la fija el Presidente de la República sino que resuelve si la tiene o no el propio Poder Judicial con arreglo a la Constitución y a la Ley. Y si alguno de los miembros de ese Poder viola manifiestamente las normas jurídicas, también está sometido a las sanciones que la Constitución y la Ley establecen.

IV. CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES JUDICIALES

Trata esta materia el oficio de S.E. en el párrafo denominado: «Cómo debe cumplir la autoridad administrativa el requerimiento de la fuerza pública».

La retórica y la dialéctica del párrafo, a veces retorcida, conduce a la conclusión —según las indicadas argumentaciones— de que la administración cumple el requerimiento de fuerza pública cuando y como quiere. Porque todos los argumentos del párrafo tienden a demostrar que el criterio presidencial es que la administración califica, justiprecia, emite juicios de valor o de «mérito» sobre las resoluciones judiciales para cumplirlas, para interpretarlas, para dilatar su cumplimiento, para limitarlas según el criterio del funcionario, acaso advenedizo, administrativo o policial .

El Presidente está equivocado, es decir, están errados los asesores que, sin malicia, lo indujeron a error.

Ningún funcionario administrativo tiene facultades legales para juzgar a la justicia como tal funcionario. Debe cumplir lisa y llanamente las decisiones de ésta. Así lo expresa el artículo 11 del Código Orgánico de Tribunales, que el Presidente puede no conocer, pero que deberían conocerlo y no olvidarlo ahora sus inmediatos presidenciales. Dice así —y merece todo él subrayarse—:

«Para hacer ejecutar sus sentencias y para practicar o hacer practicar los actos de instrucción que decreten, podrán los Tribunales requerir de las demás autoridades el auxilio de la fuerza pública que de ella dependiere, o los otros medios de acción conducentes de que dispusieren.

«La autoridad legalmente requerida debe prestar el auxilio, sin que le corresponda calificar el fundamento con que se le pide ni la justicia o legalidad de la sentencia o decreto que se trata de ejecutar».

Y como si no bastara lo dicho, el artículo 12 de ese Código agrega:

«El Poder Judicial es independiente de toda otra autoridad en el ejercicio de sus funciones».

Precepto fundamental escrito en la ley para que lo respeten los otros Poderes y para que lo cumplan los hombres y las mujeres de la judicatura y lo defiendan con fuerza y tesón contra cualquiera pretensión derogatoria facticia. Deber que esta Corte cumplirá con la máxima entereza, contra todo y contra todos. Y si es necesario para defenderlo sacrificar las buenas relaciones con otro Poder del Estado, que ardientemente desea mantener, hará también el difícil sacrificio.

Ninguna disquisición sociológica, o sutileza jurídica o estratagema demagógica, o maliciosa cita de regímenes políticos pretéritos son capaces de derogar los preceptos legales copiados, que se copiaron para que V.E. lea con sus propios ojos y aprecie por sí mismo su claridad y precisión tales que no admiten interpretaciones elusivas.

Destinadas también a la comprensión del señor Presidente van a continuación algunas informaciones que le serán útiles para entender cabalmente la situación producida.

El Ministro del Interior impartió instrucciones a los cuerpos policiales por medio de una circular confidencial de que esta Corte Suprema sólo en forma indirecta ha tenido noticia.

A pesar de considerarse tales instrucciones legítimas y necesarias por el Ministro del Interior y Comandante en Jefe del Ejército que las impartió, se hizo uso para ello del sigilo de una confidencia.

Relacionando lo que se denomina en el oficio de V. E. «juicios de mérito u oportunidad para la prestación de la fuerza pública» con la aludida circular se puede concluir que, según parecer de V. E., es el Gobierno, porque sólo sus esferas poseen la información necesaria, quien debe resolver si el cumplimiento de una orden judicial ha de dilatarse o no por cierto lapso para asegurar la protección debida a los intereses individuales y sociales comprometidos. Esto equivale, escribiendo en buen romance, a dejar supeditado al arbitrio político la eficacia de las resoluciones judiciales. Fuera de que para el perjudicado con una decisión semejante, el ejercicio de sus derechos, ya reconocidos por los Tribunales, queda entregado a una nueva instancia desprovista de base legal y constitucional.

Es cierto que, según la circular, la decisión de la autoridad administrativa «significa sólo una suspensión momentánea del auxilio de la fuerza pública»; pero ese lenguaje encubre —ya se sabe— lo que a menudo está sucediendo: la suspensión indefinida del cumplimiento de la resolución judicial.

Contra todo esto conspira—legítima conspiración esta—un precepto de la Ley de Régimen Interior, Decreto con Fuerza de Ley N° 22 de 1959, que dice:

«Los Intendentes y Gobernadores, al ser requeridos por los Tribunales de Justicia para hacer ejecutar sus sentencias y para practicar o hacer practicar los actos de instrucción que decreten, deberán prestar el auxilio de la fuerza pública que de ellos dependiere sin que les corresponda calificar el fundamento con que se les pide ni la justicia o legalidad de la sentencia o decreto que se trata de ejecutar».

Esto dice la Ley de Régimen Interior y es repetición del artículo 11 del Código Orgánico de Tribunales. No sabemos cómo los asesores de V. E. pueden haberlo convencido de que dicen otra cosa.

Es evidente que esos mismos asesores, o algún otro con criterio semejante, instaron al señor Ministro del Interior a que impartiera, contrariando los señalados preceptos, las insólitas instrucciones que, desprovisto de malicia, aparece suscribiendo.

Finalmente, en relación con la materia de que se está tratando, es importante destacar ante V. E, ya que no lo hicieron sus asesores, que el oficio respuesta dirigido a este Tribunal contiene una confusión entre los asuntos civiles y los problemas criminales en lo relativo al empleo de la fuerza pública. No sólo el cumplimiento de las sentencias dictadas en aquellos asuntos ha sido objeto de dilataciones indefinidas. También las órdenes de la justicia del crimen que directamente se imparten a la fuerza pública han venido siendo resistidas por la autoridad policial en virtud de órdenes de los Intendentes y Gobernadores, dependientes, como es sabido, del Ministerio del Interior e incondicionales cumplidores de las circulares de éste. Sólo a estas últimas, es decir, a las órdenes impartidas en los asuntos criminales, han hecho referencia los oficios que esta Corte remitió a V. E., sucesivamente en fechas recientes.

V. RESPUESTA AL «MAL USO DEL PROCESO PENAL»

Un acápite del oficio que dirigió V. E. a esta Corte se llama: «Mal uso del proceso penal».

Después del primer párrafo del acápite, en que se advierte la pluma de algún sedicente especialista en derecho penal, dice el oficio textualmente: «resulta inadmisibles que los procedimientos propios del Derecho Penal sean empleados para dirimir conflictos jurídicos de compleja y con-

trovertible dilucidación». Error inadmisible, porque todos los conflictos penales son de controvertible dilucidación y por eso es que se llaman conflictos.

Si además se agrega que en el proceso penal hay conflictos complejos y sencillos y todos ellos deben resolverse por el juez en el mismo proceso, resulta de todo ello que los asesores «se fugan» de la lógica que montaron cuando pretenden que los procesos penales no están hechos para resolver «conflictos jurídicos de compleja y controvertible dilucidación».

La pertinacia del oficio para insistir en esas ideas peregrinas demuestra que están hechas de pétreas incrustaciones político jurídicas contra las cuales el ariete de la lógica se estrella estérilmente.

El artículo 7° del Código de Procedimiento Penal —dice V. E.— no puede ser empleado con la profusión e intensidad con que lo ha sido porque no tiene el significado que los jueces le atribuyen en la parte que dice que se considera como una de las primeras diligencias del sumario «dar protección a los perjudicados». Otras leyes —dice— menos drásticas de solución son las aplicables. No las procesales penales.

Es decir, la tesis del Ejecutivo es que la drasticidad de la solución no se aviene con el Derecho Penal. Y esto sería así a pesar de que la característica del Derecho Penal es que castigue al delincuente, y sea, por tanto, una legislación esencialmente drástica. No se sabe por qué —no lo dice el oficio— que el Derecho Penal debe ser drástico para el castigo y no puede ser drásticamente eficaz para dar protección a los perjudicados.

Se han hecho habituales —continúa la nota— las acciones criminosas cuyo destino es manifiestamente infructuoso y que, sin embargo, se emplean para turbar o invadir el normal desempeño del Poder Ejecutivo. Y en seguida que «esta práctica o fenómeno subvierte las atribuciones inherentes al Poder Judicial, transformándolas en un medio para estorbar el ejercicio legítimo de la autoridad».

En otros términos V.E. asevera que los Tribunales cursan acciones que están destinadas a su rechazo, lo que constituye «un medio para estorbar el ejercicio legítimo de la autoridad».

S. E. no habría hecho a los Tribunales el injusto cargo «de estorbar el ejercicio legítimo de la autoridad» si hubiese advertido, o se le hubiese advertido, que hace muchos años que los juristas proclamaron el derecho a la acción, civil o penal, como una forma especial del de petición y que este poder jurídico no puede ser entorpecido por la Justicia, salvo los casos excepcionales, sin perjuicio del final resultado de la acción.

Esto significa que los Tribunales tienen el deber de cursar la acción penal, sin anticipar si el resultado será o no favorable al actor, y sólo en casos excepcionales, como sucede, por ejemplo, en los artículos 91, 92 y 97 del Código de Procedimiento Penal, pueden negarse a admitir a tramitación la denuncia o querrela deducidas.

De tal modo que cuando los Tribunales cursan la petición, que después es desechada, no entorpecen el ejercicio legítimo de la autoridad, sino que respetan el de un derecho de los particulares y cumplen debidamente con todos los preceptos legales.

Ha sucedido que, en relación con los requisamientos o intervenciones o con otras órdenes del poder administrador, o con las «tomas» de predios, de fábricas, de empresas, los perjudicados han entendido que, o por no ser procedentes en derecho, o por su duración incompatible con la transitoriedad legal de las medidas, éstas constituyen un delito de usurpación vestido con atuendos legales y han instaurado las querrelas correspondientes para lograr el castigo de los culpables.

En varios de tales casos los jueces han dado protección a los perjudicados ordenando la devolución de la industria, fábrica, empresa, predio, y la Administración ha resistido la orden, infringiendo con ello abiertamente la Constitución y las leyes. Porque el juzgamiento corresponde al Poder Judicial y no al Poder Ejecutivo (artículo 80 de la Carta Fundamental) y porque la Administración está sometida a la judicatura desde que se produce un conflicto de orden temporal que sea entregado para su resolución a los Tribunales de Justicia (artículo 5.° del Código Orgánico de Tribunales). Si éstos consideran que el decreto es ilegal —y pueden hacerlo en virtud de sus facultades—

tades y del orden jerárquico en que se aplican las reglas jurídicas— el acto administrativo carece de fundamento en las normas positivas y no debe ser cumplido.

Y no es la Administración la que puede decidir sobre la competencia del Tribunal para conocer del juicio, sino esta Corte Suprema o el Senado según que se trate de un conflicto de competencia entre las autoridades políticas o administrativas y el juez de primera instancia o entre aquéllas y los Tribunales Superiores de Justicia (artículo 191, inciso 2°, del Código Orgánico de Tribunales y 42 N° 4° de la Constitución Política).

Nunca puede la Administración decidir ella misma si el Tribunal de Justicia que conoce de un asunto tiene o no competencia. Y ha pretendido hacerlo, sin embargo, en varias ocasiones.

Aun si el juez o el Tribunal Superior cometieran un delito de prevaricación, aun si fallaran por dádiva o promesa, no podría el funcionario administrativo resistir la orden, sino que tendría otros derechos funcionarios y ciudadanos, cuyo ejercicio, sin embargo, debería iniciarse ante el Tribunal de Justicia correspondiente.

A los corruptores de su función judicial los castiga judicialmente la Justicia. No los castiga la Administración. Así como a los corruptores de ésta los sanciona administrativa y definitivamente el Supremo organismo administrador.

VI. ALGUNOS CASOS ESPECIALES TRATADOS EN EL COMUNICADO DE S. E.

Primer caso especial: El diario *La Mañana* de Talca.

Uno de los casos importantes en que a V. E. le cupo intervención directa fue el del diario *La Mañana* de Talca. Según trascendió en las esferas de la administración y la justicia, V. E. dio orden a la fuerza pública de desalojar a los ocupantes que allí estaban por obra de un decreto de reanudación de faenas relativo, se dijo, a la administración del diario y no a la facultad del propietario para emitir sus opiniones libremente por la prensa.

Estimado inconstitucional el decreto, el interesado se querelló ante la Justicia y le pidió protección conforme al artículo 7° del Código del Procedimiento Penal. Denegado que le fue el auxilio por la Corte de Talca, recurrió ante esta Corte Suprema, por la vía de la queja, y su Tercera Sala estimó que no pudiendo separarse la administración de la emisión libre de las opiniones por la imprenta, puesto que las materialidades de aquélla y sus operadores son necesarios para el ejercicio del derecho que la Constitución confiere, acogió el recurso de queja del propietario del periódico y dispuso que se le diera protección devolviéndole el edificio y los elementos materiales del diario.

Resistido el cumplimiento de la orden por los ocupantes, V. E. dispuso que se cumpliera con la fuerza pública una o dos horas después que esta Corte le representó la anomalía que significaba para la legalidad el incumplimiento de la orden.

V. E. hizo la historia en el caso de que se trata, pero, al escribirla, la olvidó, y así es como en su oficio dice textualmente que «estas personas —se refiere al interventor y demás ocupantes— decidieron con espíritu patriótico acatar la orden improcedente del Tribunal para no suscitar un conflicto de jurisdicción entre poderes del Estado que inevitablemente daña la normalidad de nuestra vida institucional».

Aunque el asunto no fue así, la versión de S. E. podría conducir a la conclusión de que si hay espíritu patriótico cuando se obedecen las órdenes improcedentes de los Tribunales de Justicia, lo habría mucho más cuando se presta a acatamientos a las que son claramente procedentes. ¿O sólo es patriota el que obedece a la Justicia que yerra y no el que se somete a la Justicia que acierta?

Pero no es posible terminar este párrafo sin agradecer a V. E. su comprensión de que «un conflicto de jurisdicción entre poderes del Estado inevitablemente daña la normalidad de la vida institucional».

Es lo mismo que los Ministros de esta Corte le hemos dicho reiteradamente a V. E. de una manera implícita en los oficios que le hemos dirigido.

Y si está de acuerdo el Presidente de la República con la Corte Suprema debe ordenar perentoriamente a la Administración que no provoque por su desacatamiento de las resoluciones de la Justicia, conflictos jurisdiccionales.

Segundo caso especial: El Secretario General de Gobierno.

Los comentarios que el oficio de V. E. contiene sobre la suspensión por orden del Secretario General de Gobierno de las transmisiones de la Radio Agricultura y sobre la resolución pronunciada por un Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago que dio protección a los perjudicados, no pueden ser sino muy sumariamente objeto de esta respuesta en el estado actual del proceso, porque todos esos comentarios se refieren al fondo del asunto sujeto al conocimiento del Ministro Sumariante. Y el fondo debe ser tratado por esta Corte cuando se resuelva —si se resuelve por ella— el problema de la acción penal entablada y de las defensas deducidas.

Se puede, sin embargo, reiterar a V. E. el recuerdo de una resolución de esta Corte que en su ocasión decidió que la competencia para conocer de la materia de la querrela deducida por el propietario de la estación radial correspondía al Ministro que está conociendo de la causa y que la actuación de éste en cuanto prestó protección a los afectados por la medida del aludido funcionario era correcta desde el punto de vista legal.

Otros casos especiales:

Fensa, Cristalerías Chile, Soprole, Metalúrgica Cerrillos, Cholguán, etc.

Aunque el comentario de la nota precede a la enunciación de esos casos, es evidente que se refiere a ellos. Se dice que «algunos magistrados, llevados de una solicitud y entusiasmo inusuales en la interpretación del precepto del artículo 7.º del Código de Procedimiento Penal, han logrado extraer de él un sentido y alcance tan desmesurado que ya no tan sólo se veda a los interventores la realización de actos jurídicos, como girar en cuenta corriente, comprar, vender, u otros semejantes, sino que se les prohíbe su acceso físico al local de la industria en que deben desempeñarse».

Primero hay que responder que la «solicitud y entusiasmo inusuales» de parte de los jueces, corren a parejas con similares cualidades de la Administración para hacer las requisiciones, o de los interventores para girar contra las cuentas corrientes y vender. Y si los casos son muchos, nada tendría de extraño que el «entusiasmo» de los jueces fuese cuantitativamente superior a lo normal, porque si no lo fuera se retardarían las resoluciones pertinentes. Pero si al «entusiasmo» cualitativo se refiere el oficio de S. E., tendría explicación adecuada en la necesidad de los jueces de satisfacer en justicia las peticiones de los querellantes destinadas a atajar el excesivo uso en que se fundan de los llamados resquicios legales y en la liberalidad excesiva que alegan de los interventores para sus inversiones financieras en las empresas intervenidas.

Los querellantes piden con urgencia, invocando nuevos conceptos jurídicos para contrarrestar otros, nuevos también, de la Administración, y el juez toma la onda de la fase jurídica nueva con justiciero entusiasmo intelectual y funcional.

Contra la interpretación peyorativa, habría esta otra meliorativa.

«Esta fantasía constitucional bien dudosa —se refiere la nota a las medidas precautorias que suelen decretar los jueces— conduce a situaciones bien difíciles, y en todo caso perjudiciales para la economía nacional y de la propia empresa». «Se contabilizan más de treinta empresas —dice S. E.— afectadas con medidas precautorias».

Los propietarios de tales empresas han deducido las acciones penales pertinentes para obtener la devolución de las suyas y han descubierto —así se deduce de alguna querrela— que la

fantasía de la Administración para fundamentar el apoderamiento de los negocios sin indemnizar a sus propietarios, sólo puede ser contrarrestada con medidas cautelares adecuadas y prontas, porque —agregan— las empresas se tornan delicuescentes en poder de los interventores.

Si tales medidas afectan a más de treinta empresarios será —acaso— porque igual número de ellas han sido materia del sedicente traspaso al área social.

No puede, naturalmente, la justicia impedir que los propietarios de los expresados bienes los defiendan, porque la Constitución Política conserva todavía la garantía de la propiedad privada y los demás códigos contienen preceptos sustantivos y procesales destinados a su conservación.

Se verá en los fallos que se pronuncian si el aludido traspaso se realizó de acuerdo con la ley o contrariándola.

Pero mientras llegan los procesos a esa etapa los Tribunales han decretado medidas precautorias, mantenidas o modificadas por los de Alzada, para asegurar al actor que, acogida la acción —si se acoge—, se podrá cumplir la sentencia de manera eficaz.

En cuanto a la procedencia o improcedencia de las medidas decretadas, el Gobierno de S. E. debería actuar no por medio de oficios enviados a este Tribunal Supremo, sino valiéndose de las presentaciones y los recursos pertinentes en los procesos respectivos.

VII. PRESUNTA DENEGACION DE JUSTICIA

Este párrafo de V. E. contiene consideraciones que son atinentes a las costumbres del país, antiguas o nuevas, no controlables por la justicia sino en los casos en que algunas de sus delictuosas manifestaciones sean objeto de conocimiento concreto por los Tribunales, y otras de las consideraciones del párrafo se refieren a la organización judicial.

De las primeras no corresponde a esta Corte tratar sino muy someramente. La mofa y el escarnio de las autoridades, el vilipendio de las Fuerzas Armadas y la difusión de noticias falsas no son actitudes habituales en la mayoría de los compatriotas, si bien suele observarse con alguna frecuencia su sentido humorístico para hacer referencia a los funcionarios más altamente colocados de la administración. También los miembros de esta Corte hemos sido objeto de manifestaciones semejantes y de otras inusitadamente groseras, estas últimas en concentraciones autorizadas por el Gobierno de S. E. para realizarse frente al Palacio de los Tribunales.

Parece natural que a V. E. le preocupe la conducta reprochable de algunos chilenos respecto de las autoridades políticas y militares; pero no lo parece tanto que, criticando a la justicia penal por su inocuidad en tales asuntos y atribuyéndole inclusive parcialidad, incurra por su parte V. E. en pecado de vilipendio contra la administración de justicia.

En cuanto a la difusión de noticias falsas, se practica, desgraciadamente, en todas las esferas del país y con profusión en alguna prensa.

Este clima constituye, según S.E., un «calculado proyecto de demolición de nuestras instituciones que facilita la disolución social».

Está de acuerdo en esto la Corte; pero no lo está en que al hacerse referencia a las instituciones se haga sólo en forma reticente al Poder Judicial, incluyéndolo entre los 3 poderes del Estado, sin mencionarlo concretamente; y hasta parece que por la «inocuidad», lentitud y benevolencia culpable que le atribuye en la sanción de los delitos, estuviese considerándolo como un factor de envilecimiento y de disolución de nuestras instituciones.

El influjo en la conciencia pública de los insultos, escarnecimientos y vilipendios de las autoridades es nefasto. Pero tiene esta Corte la obligación de advertir a V. E. que la intervención del Poder Judicial tiene carácter represivo y que el papel preventivo le correspondería precisamente a V. E. en lo relativo a los medios de difusión que de algún modo dependen del Gobierno.

No se ha advertido hasta hoy que V. E. esté usando su autoridad e influencia de gobernante donde podría y debería hacerlo para poner atajo a los desmanes publicitarios.

VIII. QUEJAS CONCRETAS SOBRE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

También contiene el oficio de V.E. las siguientes quejas concretas acerca de la administración de justicia.

Dice:

a) Se aplican por la Justicia penas exiguas.

Respondemos: si están dentro de la ley las penas aplicadas, los Tribunales cumplen con su deber aunque no apliquen las mayores. En todo caso para los que gobiernan suelen ser exiguas las penas con que se sancionan los delitos políticos cometidos por los opositores, y para éstos, en cambio, suelen ser frecuentemente exageradas;

b) Dilatación de los procesos.

Es el anotado un defecto muy antiguo en el mundo. El monólogo de Hamlet habla ya de las tardanzas de la justicia como uno de los males de esta vida que difícilmente se soportan. Esos males emanan en gran parte de la acuciosidad con que la ley chilena protege el derecho de defensa, si bien en legislaciones foráneas hay justicia expedita y rehabilitación post mortem.

Los procesos sobre seguridad del Estado, sin embargo, pueden acuciarse por los representantes del Gobierno que en ellos actúan.

En todo caso, la política de V. E. sobre creación de nuevos Tribunales de primera y segunda instancia, resultado de reiterados requerimientos hechos por esta Corte, traerá algún alivio de esperanza a los que en los litigios se cansan de esperar;

c) Benevolencia hacia los grupos terroristas.

La benignidad parece haber consistido realmente en la discrepancia de criterios entre los Poderes Ejecutivo y Judicial respecto de ser o no ser grupos terroristas los que el Gobierno ha estimado como tales. Y, naturalmente, cuando el criterio judicial no ha coincidido con el del Poder requirente, los inculpados no han sido declarados reos y recuperaron su libertad.

Es obligación de la justicia proceder en conformidad con su criterio y no inhibirse por la posición de algunos de los interesados en la contienda. La benevolencia, sin embargo, no ha sido siempre de los Tribunales, si alguna vez existió. Porque se recuerda en los fastos de la justicia la historia de una condena aplicada a varios terroristas, a quienes V. E. indultó con cierta presteza.

También fue benévolo en ese caso el ejercicio de la facultad de indultar que V. E. tiene.

Es claro que esa benevolencia fue política y no judicial y sólo a esta última se refiere la crítica de V. E. en el oficio que remitió a esta Corte;

d) Castigo de los sediciosos.

Se afirma en vuestro oficio que la justicia presenta una faz poco adusta a los sediciosos y citan como tales algunas emisoras de radios de la oposición que lanzan procacidades escandalosas —dicen— contra el Presidente de la República y otros personeros del régimen; y algunos violentistas detenidos con sus respectivos arsenales.

Como no se indica en el oficio los procesos en que la justicia no ha sido severa con los sediciosos, será imposible a esta Corte dar sobre el particular una respuesta adecuada y tomar medidas, si el caso lo consintiera, respecto de los funcionarios que hubiesen observado una benevolencia ilegal para tratarlos.

En cuanto a los violentistas y sus arsenales, esta Corte no ha tenido conocimiento por la vía de algún recurso de los procesos seguidos contra tales presuntos violentistas.

Ha de saber, además, el Presidente de la República que la Corte Suprema no tramita ella misma los procesos contra la seguridad del Estado, ni otro alguno. Sólo se conocen durante la tramitación cuando por algún recurso, generalmente el de queja, se pide el proceso respectivo para resolver el recurso.

Lo que no es de modo alguno admisible es que V. E. insinúe en su oficio que los presuntos

excesos de las radios no produjeron resultados penales contra ellas, sino el efecto de que fueran declarados reos dos Ministros de Estado y que fuesen procesados los Intendentes que en su caso dieron orden de detención contra los violentistas.

Las informaciones proporcionadas al Presidente de la República no corresponden a la verdad. Los informantes sabían, y no se lo dijeron al Presidente, que los Ministros fueron declarados reos por haber ordenado el cierre de las radioemisoras sin tener facultades para ordenarlo y no porque se entendiera por la justicia que la conducta de esos medios de comunicación constituyera delito cometido por los Ministros.

En cuanto a los Intendentes procesados y algunos funcionarios policiales que también lo fueron, resultaron así por el delito de detención arbitraria, que puede cometerse aun cuando se detenga a un verdadero delincuente si la detención se ordena o se hace, fuera del caso de delito in fraganti, por quien no tiene el derecho de hacerla u ordenarla;

e) Conducta discriminatoria de esta Corte.

Se sostiene en la carta de V. E. que la actitud de esta Corte habría sido diferente durante otras administraciones, con las cuales habría cooperado por medio de acuerdos de pleno, y se citan los de 11 de septiembre de 1954, 2 de abril y 3 de julio de 1969 y 30 de junio de 1970.

Todos los acuerdos expresados se refieren a recomendaciones a los jueces y ministros tramitadores para que dedicaran atención, celo y acuciosidad en la tramitación de los procesos por delitos contra la seguridad del Estado, acuerdos que están hoy plenamente vigentes y que por tanto obligan en las circunstancias actuales como obligaron entonces.

Dice el oficio a que se responde que se desconoce en el Poder Ejecutivo un acuerdo semejante a propósito del paro de octubre. Es seguro que tal acuerdo no existe porque existían los otros que ya se citaron referentes a todo eventual delito contra la seguridad del Estado;

f) Suspensión de algunos abogados del Banco Central.

También en este punto fue informado erróneamente S. E. Se sabe por quienes le proporcionaron la información que el Consejo General del Colegio de Abogados es independiente en el ejercicio de su potestad y pudo, por tanto, adoptar las medidas que estimara procedentes.

A esta Corte sólo le incumbe intervenir en la apelación que se deduzca contra la sentencia del Consejo que cancela el título de abogado.

La prescindencia a que se acaba de aludir fue materia de un acuerdo reciente de este Tribunal a propósito de la decisión del Consejo de suspender del ejercicio profesional a algunos de los abogados que trabajan en el Banco Central.

IX. LOS VALORES DE LA JUSTICIA

En la comunicación del señor Presidente se trae a cuenta el caso de «Chesque» porque—dice—retrata de manera expresiva el «trastrueque de valores de la justicia». En esa localidad, un grupo de campesinos mapuches habría «tomado» el fundo de ese nombre y los propietarios habrían decidido «retomarlos». Fruto de la retoma habría sido la muerte de uno de los mapuches ocupantes. Los Tribunales —agrega la comunicación— habrían decidido que los propietarios no cometieron homicidio porque se limitaron a defender su propiedad, mientras que los campesinos mapuches estuvieron 7 u 8 meses en prisión preventiva. Todo lo cual demuestra —dice la comunicación— «una manifiesta incompreensión, por parte de los Tribunales Superiores, especialmente del proceso de transformación que vive el país y que expresa los anhelos de justicia social de grandes masas postergadas». «Las leyes de procedimientos judiciales —continúa S. E.— están al servicio de los intereses afectados por las transformaciones con desmedro y daño del régimen institucional y de la pacífica y regular convivencia de las diversas jerarquías y autoridades».

Tiene explicación —dice— la toma de un fundo; pero carece de explicación la retoma. La

primera obedecería a anhelos de justicia social y la segunda no tendría explicación, aunque se trate de recuperar lo que ha sido antes usurpado por los tomadores.

«Se daña —continúa el oficio a que se responde— el régimen institucional y la pacífica y regular convivencia de las diversas jerarquías y autoridades». Y parece que el daño resultaría del anhelo de los propietarios por recuperar el predio tomado, de lo cual resultaría que no sería la toma sino la recuperación el fenómeno que produciría el daño que se menciona al régimen institucional.

¿Pretende el oficio de V. E. que los Tribunales de Justicia olviden la ley, prescindan de todos los principios y en nombre de una justicia social sin ley, arbitraria, acomodaticia y hasta delictuosa en su caso, amparen incondicionalmente a los tomadores y repudien de la misma manera a los que pretenden la recuperación de los predios tomados? Pero éstos piensan que la Constitución y la ley les reconoce el derecho a la recuperación de lo que estiman suyo y actúan con arreglo a tal convicción.

Es preciso dejar establecido en este momento que esta Corte controvierte los principios sustentados en el oficio de V. E. y no emite pronunciamiento sobre el caso «Chesque», ni sobre la muerte producida en la eventual retoma, ni sobre el delito de usurpación que pudiera constituir la toma, ni sobre la legitimidad de ésta o de aquélla. En propicia ocasión y con el proceso delante se pronunciará este Tribunal —si le cabe— sobre las responsabilidades concretas del caso «Chesque».

En esa localidad, según los antecedentes que ya estuvieron a la vista para resolverse por esta Corte un recurso de queja, no habría existido una presunta retoma, protagonizada por el propietario, sino una vuelta de éste al fundo auxiliado por Carabineros. Sólo después de retirarse la fuerza pública y cuando el propietario y dos o tres acompañantes salieron de las casas del fundo a un potrero adyacente, se produjo un incidente a balazos entre los tomadores y aquéllos. Un acompañante del propietario habría recibido un balazo en la cabeza y esto dado origen a múltiples disparos y a la muerte de uno de los indígenas tomadores.

Se refiere el oficio respuesta de V. E. a la intervención que le cupo a Ministros de esta Corte en entrevistas de prensa y televisión y se critica la tesis sostenida por ellos relativa a la necesidad de cambiar las leyes si se pretende cambiar el criterio de los Tribunales. Tal asunto es de la incumbencia exclusiva de quienes intervinieron porque lo hicieron en su carácter personal sin tener la representación de esta Corte.

No obstante lo cual, por ser de orden general, la amplitud interpretativa contenida en la carta de V. E. debe ser aquí comentada. Se sostiene que por la vía de la interpretación pueden adaptarse los preceptos de amplísima manera a las nuevas condiciones sociales y políticas del país. Y esa tesis es errónea en cuanto extralimita la extensión de la labor interpretativa. No se puede, en efecto, derogar con ella la ley existente. Sólo cabe el cambio de ella por los poderes colegisladores.

Así por ejemplo tratándose de la intervención que le corresponde a la autoridad administrativa en la concesión de la fuerza pública no cabe duda alguna acerca de que las interpretaciones gubernamentales han pretendido abrogar los claros preceptos que antes se transcribieron.

X. ENTREVISTAS CON FINES PERSONALES

Se alude también en el oficio materia de esta respuesta a algunas entrevistas que se habrían pedido al Presidente de la República por el de esta Corte y algunos de sus Ministros y se dice que todas ellas fueron solicitadas para asuntos de carácter personal, dando a entender que no interesan a los miembros del Tribunal las entrevistas con objetivos funcionarios.

Dos de las tres entrevistas solicitadas lo fueron con fines estrictamente protocolares y la tercera estuvo relacionada con un veto de V. E. relativo a la jubilación de abogado de que disfrutaban algunos miembros de esta Corte y de Cortes de Apelaciones.

Se olvidó V. E. de hacer mención de una ley, que es la N° 17.277, cuyo artículo 9° establece un organismo de que forma parte uno de los Ministros de esta Corte destinado a regular las

DOCUMENTOS

relaciones entre el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial y a intervenir en la redacción de leyes atinentes al Poder Judicial y otros asuntos de parecida índole que deben ser tratados a nivel ministerial.

Si la organización aludida no funciona sino muy de tarde en tarde o si funciona sin el representante de este Tribunal es porque no ha sido invitado sino en dos ocasiones para tratar problemas relativos a la construcción de habitaciones para los jueces. Se ha prescindido de invitarlo para preparar proyectos de ley en que debiera intervenir en razón de la ley y se ha preferido para tal efecto buscar la cooperación de algún funcionario de menor jerarquía.

Algunos proyectos remitidos por el Ejecutivo al Parlamento en que se tratan asuntos relacionados con la organización de la justicia no han sido previamente, como fue costumbre en anteriores Administraciones, consultados a esta Corte para el efecto de que emita su opinión sobre los particulares pertinentes. Esto demuestra que pareciera que al Poder Ejecutivo no le interesa la cooperación de este Poder del Estado.

Inclusive un proyecto de ley aprobado por el Parlamento en que se concedía a los miembros del Poder Judicial la posibilidad de defenderse de los ataques que tan profusamente se le dirigen sin anuencia del Ministerio de Justicia y sólo con la del Presidente de este Tribunal, fue vetado por V. E. y no pudo convertirse en norma obligatoria.

Se previene que el Ministro señor Ortiz acepta sólo las argumentaciones exclusivamente jurídicas de la respuesta y sus pertinentes fundamentos de hecho.

Dios guarde a V. E.

(Fdo.): Enrique Urrutia M., Eduardo Varas V., José M. Eyzaguirre E., M. Eduardo Ortiz, Israel Bórquez M., Rafael Retamal L., Luis Maldonado B., Juan Pomés G., Octavio Ramírez M., Armando Silva H., Víctor M. Rivas del C., Enrique Correa L. y José Arancibia S.»

René Pica U. (Secretario)

Fuente: Antecedentes Histórico-jurídicos: años 1972-1973. Editorial Jurídica de Chile. Febrero de 1980. Pág. 106 a 123.

DOCUMENTOS

JUNIO DE 1973

El periódico interno de los estudiantes de la Universidad Católica relata la experiencia vivida durante la permanencia en la Casa Central de la universidad de mineros en huelga venidos desde Rancagua.

LOS 12 DIAS

REPORTAJE A LA CONVIVENCIA DE MINEROS Y ESTUDIANTES

El viernes 15 de junio, los titulares de los diarios anunciaban la llegada de los mineros de El Teniente a Santiago. Después de una marcha agotadora y de un violento encuentro con Carabineros en el Puente de Maipo, habían pasado. Y aquí estaban. Aclamados por los santiaguinos, los mineros se convirtieron inmediatamente en el centro de la atención y de la solidaridad.

Venían dispuestos a hablar con el Presidente. No tenían dónde alojar ni dónde protegerse de eventuales ataques. Necesitaban un lugar donde mantenerse cohesionados.

Ese mismo día, Javier Leturia, presidente de la FEUC, y Lucho Cordero, ofrecieron a los dirigentes de la Zonal, la Casa Central de la Universidad. La noche del viernes, en salas de clases precariamente adaptadas, durmieron alrededor de trescientos mineros.

Al día siguiente estaba programada la marcha por el centro. Los mineros alojados en la UC salen acompañados por Manuel Melero y se integran a la marcha. Frente al Partido Demócrata Cristiano ésta es atacada por Carabineros con bombas lacrimógenas y tanquetas. La atmósfera se hace irrespirable. Se refugian en la Sede del PDC, donde hacinados y casi asfixiados, esperan hasta bien entrada la tarde.

Entretanto, Melero mantiene informada a la FEUC de los hechos. El Comité Ejecutivo envía a Hernán Larraín y Arturo Fontaine a ofrecer a la Directiva de la Zonal El Teniente el inmediato traslado de los mineros a la UC.

LAS CONVERSACIONES

La calle Alameda, frente al PDC, estaba desierta y silenciosa, y el aire aún irrespirable por el gas lacrimógeno, cuando llegó la comisión enviada por FEUC. Tanquetas y buses bloqueaban la arteria, y se advertía un gran despliegue de carabineros rodeando el sector.

Cuando consiguieron entrar —después de explicar su calidad de estudiantes de la Universidad Católica— se encontraron con grupos de mineros hacinados en las salas del primer piso. Estaban llorosos e impacientes por las bombas y el encierro. Adentro se repartían limones y sal. En los pasillos se cruzaban las más importantes personalidades de la DC. Al fin una sala de espera y la promesa de una entrevista con algún dirigente minero.

Desde las ventanas se observaban las tanquetas, alineadas allá abajo. Las toses y el murmullo de agitadas conversaciones completaban la escena.

Los otros ocupantes de la sala de espera comentaban las bondades de este tipo de tanquetas, en cuya elección había tenido alguna ingerencia en otro tiempo, ya que recordaban haber ido a probarlas a La Reina.

En medio de estas originales conversaciones, apareció Arturo Latus, joven dirigente minero, quien tras breve entrevista con los estudiantes los hizo pasar a la sala de reuniones, donde en torno a una mesa imponente, sesionaba la Zonal.

Larraín y Fontaine expusieron su ofrecimiento: la Universidad Católica estaba abierta para los mineros. Las ventajas que esto implicaba para el movimiento: autonomía universitaria, espacio, hospital, casino, jardines. Incluso la cercanía de Canal 13, que representaba para ellos una tribuna desde la cual llegar a la opinión pública.

DOCUMENTOS

Los mineros añadieron una razón más: el encontrarse en un partido teñía políticamente al movimiento, lo que contradecía su naturaleza gremial.

Aceptando la invitación de los estudiantes se ponía el conflicto de los mineros de El Teniente más allá de los intereses de los partidos políticos. Se sellaba la solidaridad gremial.

ASILO CONTRA LA OPRESION

Instantes después —con algunos parabrisas quebrados por la acción de los brigadistas de la UP— una caravana de autos trasladaba a los mineros a la Universidad Católica.

Mientras tanto, en la Casa Central se iniciaba una febril actividad. En primer lugar, prepararles alojamiento: para convertir en dormitorio las salas de clases hace falta algo más que los colchones y colchonetas, que reúnen gracias a los pedidos a través de la prensa.

La comida llega en forma de donaciones en cuanto comienza a saberse la noticia. Se forma un comité de recepción y los paquetes van formando montones a la entrada. Después va a ser necesario ordenarlos y clasificarlos.

El casino entra en acción. Hay que comenzar a ubicar dónde está cada cosa: las ollas, los cubiertos, los platos... y hacer turnos para que sirvan la comida a los tres mil mineros que vivirán desde ese momento en la Universidad.

Algunos están heridos. Rápidamente los estudiantes de Medicina y enfermería echan a anchar su servicio de emergencia que será el encargado de atender todos los problemas de salud que tengan los mineros durante su estada.

Desde el primer momento los estudiantes saben que están frente a un desafío. Hay que cuidar todos los detalles. Cualquier falla de higiene por ejemplo, puede desencadenar una epidemia. Hay que establecer una organización en que nada se descuide. Y prever ataques. Y también entretenerse.

En el gimnasio, para animar el ambiente, habrá show. Por los parlantes resuena la música. En el patio, en torno a las fogatas que se han ido encendiendo, se combate el frío y el agotamiento... conversando.

A las 23.00 —un poco tarde por ser primer día— una larga cola espera su turno para comer. Hay pollo y papas con arroz, leche con chocolate, pan, fruta y café. La batalla campal librada en la cocina contra las ollas y luego contra las rumbas de platos sucios ha tenido éxito. Los mineros están reponiendo sus energías y se preparan para dormir.

Los techos y las puertas estarán vigilados... con un sólo inconveniente: Para llegar al techo de Marcoleta con Portugal hay que pasar por la morgue, donde algunos muertos duermen el sueño de los justos. Los jefes del comité de vigilancia de los mineros se niegan a pasar: «Pese a todo, y esquivando los cadáveres, pasaron. Y al final estaban tan familiarizados con estos acompañantes que más de una comida fue tomada sobre una camilla... recogiendo las piernas de su ocupante.

LAS TARJETAS

En la secretaría de FEUC había que rechazar ofrecimientos de trabajo, porque ya no había dónde ocupa más gente. Más de alguno debió desalentarse ante la negativa, pero no por eso dejaron de concurrir los días siguientes:

Otro grupo preparaba el show. Otros seguían en lucha con las ollas. Los dirigentes perfeccionaban la organización de modo que todo estuviera previsto. Se ideó un sistema de inscripciones para los trabajos que permitía saber quiénes estaban haciendo qué, y quiénes lo harían al día siguiente. (Era tal la demanda que nuevamente muchos quedaron fuera).

Se estableció un sistema de tarjetas de identificación que cada estudiante y cada minero llevaba prendida y que indicaba su función. Más tarde las tarjetas se convertirían en el dolor de

DOCUMENTOS

cabeza constante de los encargados. En el fondo, el asunto no era tan complicado: Tarjeta azul — que identificaba pase a todo, a cualquiera hora— para los miembros del Comité Ejecutivo. Tarjeta verde, con una especificación (Casino, Enfermería, etc.), a todos los que cumplían una función en la cual debían permanecer hasta más allá de las ocho de la noche. Y tarjeta blanca a los estudiantes que querían ayudar hasta las ocho de la noche. Del control de la entrada y circulación de los mineros se ocupaban ellos mismos.

En la oficina de la FEUC funcionaba la inscripción para trabajos y la entrega o cambio de tarjetas. Arriba, en la pequeña oficina donde estaba el centro nervioso, funcionaban los de tarjeta azul.

Arturo Fontaine y Erwin Hahn, los ocupantes permanentes, se turnaban para estar «a cargo del buque». Se respiraba un clima de agitación. Allá llegaban todos los problemas: desde los más domésticos, como la falta de combustible, o a mediados de semana la falta de pan y harina, hasta la decisión de medidas especiales de seguridad. Además de los problemas individuales de estudiantes y mineros.

Cuando faltaba algo urgente se avisaba a la radio, y a los pocos minutos empezaba a sonar ininterrumpidamente el teléfono. Un servicio de autos se encargaba de ir a buscar la ayuda.

El público ofrecía de todo. Incluso alojamiento. Este sólo fue aceptado en casos de enfermedad, porque los mineros querían mantenerse unidos.

Todos los días se entregaban comunicados a los diarios y a las radios. Sin embargo, los periodistas llamaban y venían constantemente. A veces las llamadas eran de los familiares de los estudiantes, que habían escuchado por la radio noticias alarmantes. En ese caso se llamaba a la persona por el parlante, para que se pusiera en contacto con su familia.

Tampoco faltaron las llamadas y las visitas de los parientes de los mineros, para lo cual se usaba el mismo procedimiento del parlante, que fue decisivo en la organización.

A cualquiera que llegara de fuera le habría parecido extraño el clima que se respiraba en esta oficina: No había tiempo para largas explicaciones ni comentarios: Frases precisas, órdenes, actividad. Y una gran sensación de responsabilidad.

SOLIDARIDAD

El domingo la Universidad se convirtió en el centro de atracción. Desde la mañana comenzó el desfile de gente que se acercaba a traer un tarro de Nescafé... a veces empaquetado, o un kilo de fruta que había comprado para su casa.

El control de la puerta no desalentaba a los visitantes, que entregaban su aporte y se daban una vuelta para ver cómo se las arreglaban mineros y estudiantes.

Los miles y miles de personas que pasaron por la Casa Central quedaron pasmados ante el espectáculo de actividad y eficiencia.

Los paquetes se trasladaban al segundo piso, que estaba convertido en una inmensa bodega. Cerros de frutas en los pasillos —para que se mantuvieran frescas— e imponentes montones de paquetes esperando ser atacados por los encargados del abastecimiento. Separaban el contenido considerando lo que se iba a usar en el casino y lo que debía embalsarse para ser enviado a los distintos sindicatos de Rancagua, a los mineros que estaban en el Congreso —como gesto de solidaridad con otros universitarios en conflicto— a los cuarenta funcionarios que estaban cuidando el Canal 6.

Lo que se podía echar a perder era llevado inmediatamente al casino, salvo las frutas y verduras, cuya cantidad impedía que pudieran ser guardadas allá.

Conscientes de la importancia de este rubro, los doce encargados de abastecimiento tapiaron las ventanas para impedir que los alimentos se contaminaran con el gas lacrimógeno —que no faltó— y para prevenir incendios se armaron de extinguidores.

Entre las donaciones había las cosas más increíbles: Nescafé, leche condensada, harina, arroz, pan, aceite... todo lo que una dueña de casa soñaría con encontrar. Y tal vez cada una de las que

DOCUMENTOS

cedió lo que había obtenido después de una larga cola, se hubiera sorprendido de lo bien abastecidos que estaban los mineros.

La generosidad del público impresionaba. No faltaron los cigarrillos, el vino, los chocolates. Parecía que Santiago se disfrazaba de abundancia para facilitar la estada de sus tres mil huéspedes.

APOYO Y ATAQUES

El 19 de junio debía realizarse la concentración de apoyo al movimiento. Desde las cuatro de la tarde una multitud comenzó a agolparse ante las puertas de la UC.

A las 17.20 las puertas se abren para dejar salir una gran columna de mineros y estudiantes, encabezada por sus dirigentes máximos: Guillermo Medina y Javier Leturia.

En la Plaza Bulnes les espera la gigantesca concentración con que Santiago ha querido demostrarles su apoyo.

Medina habla ante un mar de cabezas, muchas de ellas con cascos, y sobre las cabezas se agitaban las blancas tarjetas de los mineros con el objeto de demostrar su calidad de tales. La multitud estalla en gritos de apoyo al movimiento.

La concentración es pacífica. A ambos lados de la Avenida Bulnes se han instalado puestos de sandwiches, con ollas, sartenes y altos de panes que prueban que nadie espera violencia. Sin embargo, al terminar la concentración, brigadistas de la UP atacan a la columna de mineros que regresaba a la Universidad. Simultáneamente rodean la Casa Central, con visibles intenciones de tomarla. Carabineros, con sus bombas lacrimógenas, impide el ataque. Aún así una columna socialista logra burlar el cerco policial y llegar hasta Marcoleta con Portugal. Desde el techo, la UC se defiende con piedras y objetos contundentes.

En la Alameda, frente al Edificio Gabriela Mistral, se produce un baleo entre partidarios y opositores del Gobierno. La columna de mineros y estudiantes no consigue pasar, hasta que deciden hacer uso de su herramienta de trabajo: La dinamita. Así se abren paso, en medio de las bombas, las balas y el agotamiento, cantan la Canción Nacional. Esa noche se sella la amistad entre mineros y estudiantes con un brindis en la oficina de la FEUC.

Cuando ya se pensaba que podrían descansar, comenzó lo que más tarde sería cosa de todas las noches. El baleo desde los pisos altos de la UNCTAD y desde las torres del San Borja.

Los vigilantes, acostados en el techo, para protegerse de las balas, esperaban a que los disparos amainaran. Cuando esto sucedía, levantaban un casco con un palo e inmediatamente recrudescían los disparos. Esa noche, allá en el techo, se transpiraba frío.

Como a las seis de la mañana —que es la hora característica de los allanamientos, y que los judíos —durante la guerra— llamaban la «Hora de Dios» por ser la de mayor peligro— llegó una camioneta de Investigaciones. Después de dar una vuelta a la manzana, despacio, se detuvo frente a una de las puertas del frontis. Se abrió la puerta de atrás y sonaron dos disparos. Los vigilantes apostados en el techo no se hicieron esperar: Una lluvia de piedras le abolló el techo y el capó. Rápidamente el vehículo desapareció.

Esa mañana cada cual tuvo que permanecer en su puesto de vigilancia y tomar desayuno ahí, aunque estuviera en la morgue.

LA MARCHA DE LA UNIDAD POPULAR

El paro decretado por todos los sectores y el anuncio de la marcha de la UP por las calles de Santiago, prometían hacer del 21 de junio un día tenso.

FEUC había tomado la precaución de enviar una comisión a conversar con el Grupo Móvil y la Prefectura General de Carabineros el miércoles 20.

Durante la entrevista los estudiantes expusieron su preocupación por los ataques de que podía ser objeto la Casa Central. Mineros y estudiantes estaban dispuestos a impedir a cualquier precio una nueva violación de la autonomía universitaria. «No ocurrirá de nuevo lo del Canal 6». Por esta razón pedían la protección policial, ya que en caso de un intento de toma, si no contaban con esta protección, deberían defenderse solos; y en ese caso no podrían hacerse responsables de las consecuencias.

Esa noche, en el programa Teletrece, Javier Leturia, en su calidad de presidente de FEUC, reiteraba este planteamiento y pedía a los estudiantes que no tuvieran asignadas tareas específicas en la UC, abstenerse de ir.

Mientras, en los salones de la UP se discutía la viabilidad y conveniencia táctica de hacer caer sobre la Casa Central el Cordón Cerrillos, lo que no contribuía a la tranquilidad de los ánimos.

La mañana del jueves se inició con los desfiles de las columnas UP por la Alameda, hacia a Plaza Bulnes. Al pasar frente a la Universidad, prorrumpieron en gritos e insultos contra los mineros, y —para no dejar las manos inactivas— rompieron con piedras todos los vidrios del frontis. El ataque no fue respondido desde el interior.

El asedio fue creciendo a medida que avanzaba el día. Siguieron pasando columnas —con la rotación de algunas formaciones que pasaron varias veces— hasta las 17.00 horas.

Mineros y estudiantes atentos en sus puestos. Las órdenes eran claras. No responder ningún ataque que no mostrara la clara intención de invadir la UC. Y, de paso, guardar las piedras y objetos contundentes para el caso de intentarse la toma. Por otra parte, evitar en lo posible a carabineros la necesidad de lanzar bombas lacrimógenas, que, unidas al nerviosismo y al cansancio, podían debilitar inútilmente la defensa. Es decir, un criterio defensivo coherente con el adoptado por los sectores democráticos para ese día.

Cuando se esperaba el regreso de las columnas de la UP, trascendió que el Ministerio del Interior había ordenado a carabineros abandonar el sector. Eso confirmaba la intención de una toma. En la Casa Central, mineros y estudiantes esperaban en tensa calma. Pasaba el tiempo, y el ataque no se producía. La explicación: Carabineros había permanecido en los alrededores de la Universidad y para eliminar definitivamente el peligro había acordonado la Alameda, desviando a los manifestantes por Diagonal Paraguay. Gracias al patriotismo y serenidad de las fuerzas de orden, se había impedido el enfrentamiento. Fuera de los destrozos ocasionados en los vidrios del frontis, y especialmente en la capilla, de este tenso día no quedaron más heridos que un estudiante que se cayó de un techo, zafándose una pierna y varios otros que sufrieron un impacto más agradable: el de las «flechas de Cupido», que en medio de la emoción hizo muchos adelantos.

UN RECUERDO AGRADABLE: EL CASINO

De los núcleos de trabajo, tal vez el más animado fue el casino, porque lo pesado que se realizaba y la cercanía de la comida llamaba a las «pausas».

Uno de los «héroes» de este rubro, Chuma Eluchans, que metido en un inmenso guardapolvos azul estuvo siempre al pie del cañón, lo cuenta en su original estilo:

La cocina consta de ocho fuegos, tres hornos, tres lavaplatos, dos mesones. En cada fuego, un gran fondo, donde mariscos, porotos, verduras, un poco de sal, dedicación espíritu solidario se mezclaban y cocían bajo el constante paleteo de un tronco-cucharón (hasta entonces desconocido para nosotros). En los hornos, empanadas. Todas de pino, unas con punta —las con ají— otras cuadradas. Todas estaban apenas tibias mientras se repartían a los hambrientos en el «florido antejardín». Esto los mantenía en pie hasta el almuerzo.

En los mesones, cuatro fuentes, sesenta tarros, dos destapadores, 20 manos y 120 bocas, todas en movimiento. Sardinas y salmones nadaban pacíficamente en el condimentado océano de

DOCUMENTOS

extractos, mientras una lluvia de yemas, claras y zanahorias boicoteaban el plácido ondular de los recién desvenados alimentos.

En el suelo, de todo. Aserrín, latas, tapas, patas. Algunas cansadas otras mojadas. (Y alguna pisada). A la derecha estaba el baño. Frío, inhóspito, húmedo. Un lavatorio y un WC., forrado en toalla embarrada, que se usaba de escalera. Metiendo la mano por la ventana se alcanzaba una rica «bebida de fantasía», lo que constituía la gracia oculta de este pequeño baño.

Y también estaba la pieza de lavado. Dos mesones, dos máquinas —que nunca funcionaron— dos mil cuchillos, dos mil cucharas, dos mil tenedores. Entre el suelo navegable, el techo húmedo de vapor y las paredes traspasadas de olor a comida, las rumbas de cosas sucias que debían ir desapareciendo a medida que aumentaba el dolor de espalda.

Dos interruptores: uno para que funcionaran las máquinas y otro rojo, misterioso, que seguramente servía para impregnar el frontis de gas venenoso, que penetraría a través de rendijas ocultas en los tubos de luz fluorescente. (Ese no lo apretamos).

Y después estaba el mesón autoservicio, donde habían 15 personas. Diez hacían de auto y cinco de servicio. Al fondo de este pasillo la leche con Milo, los cigarrillos, la bulla. La puerta del comedor golpeaba por distintos emisarios, que pedían por carta, en sobre blanco sin engomar al reverso, 30 almuerzos. Pasada la puerta, una cantidad indefinida de mesas, sillas y de mineros renovándose constantemente. Casi nunca un reclamo —salvo del que tiene el ojo en tinta— mucha sonrisa.

Por el túnel cuadrado que comunicaba el comedor con la pieza de lavado, un chorro de bandejas y platos sucios, y una niña con la mano estirada —no para pedir peaje— sino para recibir las bandejas.

Después venía la pieza club, de dos metros cuadrados, donde cabían cuarenta personas sentadas en tres sillas entre abrigos, cascos, jefes y amor. En el medio una máquina cajera, con botones, números, cajones, y un rollo que registra el éxito del negocio. Cuando no queda rollo en un día, el negocio es muy bueno. No la usamos para jugar.

Según Chuma, cuando se llegaba al turno de almuerzo habían dos personas en la cocina, una en el mesón, una en el baño, en el lavado ninguna, en el club 140. En todo caso, nadie quedó desnutrido y la amistad de «los del Casino» va a durar —según parece— mucho más tiempo de lo que duró su productiva asociación alimenticia.

LLEGAN LAS MUJERES

Aún con todo el esfuerzo realizado, el conflicto no tenía visos de solución. Las mujeres de los mineros los habían dejado partir esperanzadas en que se llegaría pronto a un arreglo. Pero habían pasado ya diez días... y nada.

A pesar de las ollas comunes que se habían formado, y de los alimentos que se enviaban desde Santiago, la situación allá, en Rancagua, se hacía crítica. La soledad, la tensión, el peligro que corrían sus esposos, la necesidad de una solución, decidieron a las mujeres: Ellas también harían su parte. Vendrían a Santiago.

Y otra vez el camino de Rancagua a Santiago fue testigo de una marcha. Ahora no hubo enfrentamiento en el puente de Maipo, sino una ceremonia en que se cambió el nombre por el de «Puente del Minero».

Llegaron a Santiago. El público en general, y especialmente las mujeres, las esperaban. Era su turno de marchar y de intentar una entrevista con el Presidente. La consiguieron. Una delegación de ellas se entrevistó con Allende, y a la salida de La Moneda expresaron a los periodistas su confianza en que éste fuera un paso definitivo en la solución del conflicto.

Aparentemente, lo fue. La intervención de las mujeres marcaba un nuevo hito en la lucha minera. Ahora se hacía necesario volver a Rancagua para continuar allá buscando un arreglo que satisficiera las aspiraciones de la Zonal «El Teniente».

LA DESPEDIDA

Por la tarde se celebró frente a la Casa Central, un acto, en el cual se despedían estudiantes y mineros. Después de haber convivido durante doce días, llegaba el momento de mirar hacia atrás y sacar conclusiones.

En esos días compartidos, cada gremio había aprendido del otro. Para el estudiante quedaba una lección de valentía, sencillez, dignidad y compañerismo. Para el minero, la Universidad ha dejado de ser un lugar inaccesible y el estudiante es ahora un amigo, junto al cual se ha enfrentado el peligro, se ha recibido ataques, se ha trabajado. La Universidad ha sido para los mineros, y será siempre que sea necesario, un Asilo contra la Opresión.

Al terminar de hablar, Javier Leturia afirmó una vez más el apoyo decidido de los universitarios a la causa de El Teniente.

Luego Guillermo Medina agradeció la hospitalidad ofrecida por los estudiantes, y reiteró su propósito de continuar luchando hasta obtener un arreglo justo. En señal de agradecimiento entregó al Rector una medalla conmemoratoria.

Don Fernando Castillo agradeció a su vez el gesto, y felicitó a los estudiantes, y en general a toda la comunidad universitaria, por haber luchado con las mayores virtudes de la juventud: rectitud, limpieza e idealismo.

Después de doce días los mineros volvían a Rancagua. Mirados con perspectiva, todos los problemas perdían importancia. A pesar de la insistencia de la prensa gobiernista, y la orquestación que se hizo de cualquier detalle, ni el episodio de Gladys Marín —que se empeñaba en ingresar a la Universidad con guardaespaldas armados, contraviniendo las medidas de vigilancia— ni el desgraciado incidente del profesor Swaneck —que por obstinarse en permanecer a las 23 horas en su laboratorio, con una ventana abierta de par en par a la calle Marcoleta, fue obligado a retirarse— lograron empañar el entusiasmo de los estudiantes.

Ahora, viendo la misión cumplida, se podía decir con certeza que todos los esfuerzos habían valido la pena. Cuando por fin los mineros y el Gobierno llegaron a un acuerdo, los estudiantes pudieron sentirse satisfechos de haber dado su parte en la solidaridad gremialista.

LECCIONES DE UNA EXPERIENCIA SOLIDARIA

Unido a eso, lo que de por sí sólo constituye un hito histórico en la Universidad Católica, dado lo singular que tiene el hospedar a miles de mineros en las salas de clases de ésta, el hecho reviste una especial significación por el rol que la Universidad entra a cumplir en estas circunstancias, y que sólo encuentra una verdadera explicación a la luz de la particular situación que atraviesa el país. En verdad, el que la Universidad se convierta en «el Asilo contra la Opresión», lema con el cual FEUC caracterizó estos acontecimientos, no significa precisamente que la Universidad se convierta en una guarida del juego conocido como «el paco y ladrón». Lo único que esto no tiene es de juego, porque de lo que se trata es nada menos que del destino histórico de nuestra nación. Que una Universidad entre a dar amparo a un grupo de trabajadores en conflicto gremial, significa para quien escribe la historia de nuestro tiempo, que la situación ha pasado a ser de tal modo apremiante, que hoy existe la necesidad de que instituciones con prestigio y respeto ciudadano ganado en el buen desempeño de su función específica, utilicen su aparato para otras finalidades, cuya legitimidad proviene del imperativo de salvar la libertad en nuestro país.

En efecto, no se trataba de un mero conflicto gremial, su trascendencia era mucho mayor. Desde el momento mismo en que la libertad gremial estaba en cuestión, desde el momento en que la actitud del Gobierno respecto de esos mismos principios era amenazante y represiva, no cabía, y no cabe, que la Universidad adopte una actitud indiferente. Entonces, su misión social se ve ampliada en una nueva dimensión ante la cual es también responsable, por cuanto lo contrario contri-

DOCUMENTOS

buye a que esos principios y valores fundamentales, en los que se afirma nuestra sociedad, se vean destruidos. Y ello significa, en cuestión de tiempo, la destrucción de la misma Universidad.

Así lo comprendieron los estudiantes de nuestra Universidad, quienes, desde la primera hora, entendieron la decisión de su Federación de Estudiantes en orden a entrar a solidarizar con los trabajadores de El Teniente, en la lucha por los altos principios en que éstos se hallaban empeñados.

Sin embargo, la experiencia de este conflicto deja para la Universidad una lección más que, por sus perspectivas en el país y sus problemas, es la más profunda. Ella se explica al apreciar en este conflicto sindical, la confirmación de una característica que cada día se ha ido haciendo más familiar e importante en nuestro país. Ella se refiere al surgimiento del GREMIALISMO, como motor central de los grupos sociales en sus expresiones más definitivas.

En efecto, desde hace ya algún tiempo a esta parte, se ha ido haciendo habitual y normal que lo que motiva a numerosos grupos juveniles y laborales de modo más original y dinámico, es justamente su cohesión en torno al gremio a que pertenecen. La defensa de su naturaleza y fines propios, se convierte así en su actividad principal y más absorbente. Esta concepción, que ha tenido entre los estudiantes de nuestra Universidad a uno de sus iniciadores, se ha ido propagando en forma progresiva a los sectores más variados. Sin maquinaria alguna, la idea ha circulado incontenible. A veces, afectando los intereses de los partidos políticos, cuando éstos han pretendido extender su control a un ámbito que no le corresponde, y siempre, enfrentando al marxismo y sus postulados más esenciales de modo directo y decidido de la idea misma de gremio libre. El gremialismo defiende así lo que es el soporte sobre el cual se sostiene nuestra nación, construida por el esfuerzo de muchos, a lo largo de siglos, y dentro de cuyo respeto los chilenos anhelan rectificar y mejorar el rumbo de nuestra nación. El hecho de que el gremialismo cunda, es reflejo de que está incorporado al sentido común de los hombres. Así, no extraña a nadie el advertir que al fin de cuentas, une más a los trabajadores de El Teniente el destino de su gremio y de todos los gremios del país, que el afirmar como base de su acción, la defensa abstracta de los «intereses de su clase», al modo de ver marxista-leninista, y bajo la interpretación dogmática e interesada del marxismo-leninismo.

Algún tiempo ha transcurrido ya desde que los mineros estuvieron en nuestra Universidad. Desde entonces, han tenido lugar diversos acontecimientos que nos hacen experimentar inquietud acerca del futuro de nuestra nación, cada día más incierto.

En medio de esta incertidumbre, resulta útil reflexionar sobre esos días, por cuanto en hechos de dicha índole podemos ir encontrado luces que pueden y deben iluminar nuestro camino hacia el futuro.

Fuente: *Presencia*, Publicación periódica de la FEUC.

DOCUMENTOS

27 DE JUNIO DE 1973

El secretario general de Gobierno, Aníbal Palma Fourcade, envió una carta a la Corte Suprema manifestando que el Presidente Allende no devolvió el oficio que le envió el Poder Judicial por encontrar que este era irrespetuoso.

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEVUELVE OFICIO DE CORTE SUPREMA

Carta del Secretario General de Gobierno al Secretario de la Excma. Corte Suprema, por la cual se devuelve el oficio N.º 2123, de 25 de junio de 1973.

Santiago, 27 de junio de 1973.

Señor Secretario
Don René Pica Urrutia Corte Suprema de Justicia
Presente.

Señor Secretario:

En la reunión del Consejo de Ministros realizada en el día de hoy en el Palacio de la Moneda, informó S. F el Presidente de la República de su determinación de devolver, sin dar respuesta, la carta que le dirigiera la Corte Suprema, por oficio N.º 2123, de 25 del presente.

Esta decisión se funda en la forma irrespetuosa e inconveniente en que dicha carta fuera redactada, tanto en lo que concierne a la persona y dignidad del Jefe del Estado cuanto a las abusivas alusiones al señor Comandante en Jefe del Ejército.

Sin perjuicio de lo anterior y ante las consideraciones abiertamente improcedentes e inaceptables contenidas en esa comunicación, que en nada coinciden con la realidad, el Gobierno hará una declaración pública sobre el particular.

En consecuencia, sirvase encontrar adjunto el original del oficio en referencia.
Saluda atentamente a Ud.

Aníbal Palma Fourcade, Secretario General de Gobierno.

Fuente: Antecedentes Histórico-Jurídicos Años 1972-1973. Editorial Jurídica de Chile. 1980. Pág. 124

DOCUMENTOS

23 DE AGOSTO 1973

La Cámara de Diputados aprueba un proyecto de acuerdo que declara que el Presidente Allende ha quebrantado gravemente la Constitución.

ACUERDO ADOPTADO POR LA H. CAMARA DE DIPUTADOS, EL DIA 23 DE AGOSTO DE 1973, Y DIRIGIDO A S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Santiago, 23 de agosto de 1973.

A S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Tengo a honra poner en conocimiento de V.E. que la Cámara de Diputados ha tenido a bien prestar su aprobación al siguiente

Acuerdo:

«Considerando:

1°. Que es condición esencial para la existencia de un Estado de Derecho, que los Poderes Públicos, con pleno respeto al principio de independencia recíproca que los rige, encuadren su acción y ejerzan sus atribuciones dentro de los marcos que la Constitución y la ley les señalan, y que todos los habitantes del país puedan disfrutar de las garantías y derechos fundamentales que les asegura la Constitución política del Estado;

2°. Que la juridicidad del Estado chileno es patrimonio del pueblo que en el curso de los años ha ido plasmando en ella el consenso fundamental para su convivencia y atentar contra ella es, pues, destruir no sólo el patrimonio cultural y moral de nuestra nación sino que negar, en la práctica, toda posibilidad de vida democrática;

3°. Que son estos valores y principios los que se expresan en la Constitución Política del Estado que, de acuerdo a su artículo 2°. , señala que la soberanía reside esencialmente en la nación y que las autoridades no pueden ejercer más poderes que los que ésta les delegue y, en el artículo 3°. , se deduce que un Gobierno que se arrogue derechos que el pueblo no le ha delegado, incurre en sedición;

4°. Que el actual Presidente de la República fue elegido por el Congreso Pleno, previo acuerdo en torno a un estatuto de garantías democráticas incorporado a la Constitución política, el que tuvo como preciso objeto asegurar el sometimiento de la acción de su Gobierno a los principios y normas del Estado de Derecho, que él solemnemente se comprometió a respetar;

5°. Que es un hecho que el actual Gobierno de la República, desde sus inicios, se ha ido empeñando en conquistar el poder total, con el evidente propósito de someter a todas las personas al más estricto control económico y político por parte del Estado y lograr de ese modo la instauración de un sistema totalitario, absolutamente opuesto al sistema democrático representativo que la Constitución establece;

6°. Que, para lograr ese fin, el Gobierno no ha incurrido en violaciones aisladas de la Constitución y de la ley, sino que ha hecho de ellas un sistema permanente de conducta, llegando a los extremos de desconocer y atropellar sistemáticamente las atribuciones de los demás Poderes del

DOCUMENTOS

Estado, violando habitualmente las garantías que la Constitución asegura a todos los habitantes de la República, y permitiendo y amparando la creación de poderes paralelos, ilegítimos, que constituyen un gravísimo peligro para la nación, con todo lo cual ha destruido elementos esenciales de la institucionalidad y del Estado de Derecho;

7°. Que, en lo concerniente a las atribuciones del Congreso Nacional, depositario del Poder Legislativo, el Gobierno ha incurrido en los siguientes atropellos:

- a) Ha usurpado al Congreso su principal función, que es la de legislar, al adoptar una serie de medidas de gran importancia para la vida económica y social del país, que son indiscutiblemente materia de ley, por decretos de insistencia dictados abusivamente o por simples resoluciones administrativas fundadas en «resquicios legales», siendo de notar que todo ello se ha hecho con el propósito deliberado y confeso de cambiar las estructuras del país, reconocidas por la legislación vigente, por la sola voluntad del Ejecutivo y con prescindencia absoluta de la voluntad del legislador;
- b) Ha burlado permanentemente las funciones fiscalizadoras del Congreso Nacional al privar de todo efecto real a la atribución que a éste le compete para destituir a los Ministros de Estado que violan la Constitución o la ley o cometen otros delitos o abusos señalados en la Carta Fundamental, y
- c) Por último, lo que tiene la más extraordinaria gravedad, ha hecho «tabla rasa» de la alta función que el Congreso tiene como Poder Constituyente, al negarse a promulgar la reforma constitucional sobre las tres áreas de la economía, que ha sido aprobada con estricta sujeción a las normas que para ese efecto establece la Carta Fundamental;

8°. Que, en lo que concierne al Poder Judicial, ha incurrido en los siguientes desmanes:

- a) Con el propósito de minar la autoridad de la magistratura y de doblegar su independencia, ha capitaneado una infamante campaña de injurias y calumnias contra la Excma. Corte Suprema y ha amparado graves atropellos de hecho contra las personas y atribuciones de los jueces;
- b) Ha burlado la acción de la justicia en los casos de delinquentes que pertenecen a partidos y grupos integrantes o afines del Gobierno, ya sea mediante el ejercicio abusivo del indulto o mediante el incumplimiento deliberado de órdenes de detención;
- c) Ha violado leyes expresas y ha hecho «tabla rasa» del principio de separación de los Poderes, dejando sin aplicación las sentencias o resoluciones judiciales contrarias a sus designios y, frente a las denuncias que al respecto ha formulado la Excma. Corte Suprema, el Presidente de la República ha llegado al extremo inaudito de arrogarse en tesis el derecho de hacer un «juicio de méritos» a los fallos judiciales, determinando cuándo éstos deben ser cumplidos;

9°. Que, en lo que se refiere a la Contraloría General de la República —un organismo autónomo esencial para el mantenimiento de la juridicidad administrativa—el Gobierno ha violado sistemáticamente los dictámenes y actuaciones destinados a representar la ilegalidad de los actos del Ejecutivo o de entidades dependientes de él;

10°. Que entre los constantes atropellos del Gobierno a las garantías y derechos fundamentales establecidos en la Constitución, pueden destacarse los siguientes:

- a) Ha violado el principio de igualdad ante la ley, mediante discriminaciones sectarias y odiosas en la protección que la autoridad debe prestar a las personas, los derechos y los bienes de todos los habitantes de la República, en el ejercicio de las facultades que dicen relación

DOCUMENTOS

con la alimentación y subsistencia, y en numerosos otros aspectos, siendo de notar que el propio Presidente de la República ha erigido estas discriminaciones en norma fundamental de su Gobierno, al proclamar desde el principio que él no se considera Presidente de todos los chilenos;

- b) Ha atentado gravemente contra la libertad de expresión, ejerciendo toda clase de presiones económicas contra los órganos de difusión que no son incondicionales adeptos del Gobierno; clausurando ilegalmente diarios y radios; imponiendo a estas últimas «cadenas» ilegales; encarcelando inconstitucionalmente a periodistas de oposición; recurriendo a maniobras arteras para adquirir el monopolio del papel de imprenta, y violando abiertamente las disposiciones legales a que debe sujetarse el Canal Nacional de Televisión, al entregarlo a la dirección superior de un funcionario que no ha sido nombrado con acuerdo del Senado. como lo exige la ley, y al convertirlo en instrumento de propaganda sectaria y de difamación de los adversarios políticos;
- c) Ha violado el principio de autonomía universitaria y el derecho que la Constitución reconoce a las Universidades para establecer y mantener estaciones de televisión, al amparar la usurpación del Canal 9 de la Universidad de Chile, al atentar por la violencia y las detenciones ilegales contra el nuevo Canal 6 de esa Universidad, y al obstaculizar la extensión a provincias del Canal de la Universidad Católica de Chile;
- d) Ha estorbado, impedido y, a veces, reprimido con violencia el ejercicio del derecho de reunión por parte de los ciudadanos que no son adictos al régimen, mientras ha permitido constantemente que grupos a menudo armados se reúnan sin sujeción a los reglamentos pertinentes y se apoderen de calles y camiones para amedrentar a la población;
- e) Ha atentado contra la libertad de enseñanza, poniendo en aplicación en forma ilegal y subrepticia, a través del llamado Decreto de Democratización de la Enseñanza, un plan educacional que persigue como finalidad la concientización marxista;
- f) Ha violado sistemáticamente la garantía constitucional del derecho de propiedad, al permitir y amparar más de 1.500 «tomas» ilegales de predios agrícolas, y al promover centenares de «tomas» de establecimientos industriales y comerciales para luego requisarlos o intervenirlos ilegalmente y constituir así, por la vía del despojo, el área estatal de la economía; sistema que ha sido una de las causas determinantes de la insólita disminución de la producción, del desabastecimiento, el mercado negro y el alza asfixiante del costo de la vida, de la ruina del erario nacional y, en general, de la crisis económica que azota al país y que amenaza el bienestar mínimo de los hogares y compromete gravemente la seguridad nacional;
- g) Ha incurrido en frecuentes detenciones ilegales por motivos políticos, además de las ya señaladas con respecto a los periodistas, y ha tolerado que las víctimas sean sometidas en muchos casos a flagelaciones y torturas;
- h) Ha desconocido los derechos de los trabajadores y de sus organizaciones sindicales o gremiales, sometiéndolos, como en el caso de El Teniente o de los transportistas, a medios ilegales de represión;
- i) Ha roto compromisos contraídos para hacer justicia con trabajadores injustamente perseguidos como los de Sumar, Helvetia, Banco Central, El Teniente y Chuquicamata; ha seguido una arbitraria política de imposición de las haciendas estatales a los campesinos, contraviniendo expresamente la Ley de Reforma Agraria; ha negado la participación real de los trabajadores de acuerdo a la Reforma Constitucional que les reconoce dicho derecho; ha impulsado el fin de la libertad sindical mediante el paralelismo político en las organizaciones de los trabajadores;
- j) Ha infringido gravemente la garantía constitucional que permite salir del país, estableciendo para ello requisitos que ninguna ley contempla;

11°. Que contribuye poderosamente a la quiebra del Estado de Derecho, la formación y mantenimiento, bajo el estímulo y la protección del Gobierno, de una serie de organismos que son sediciosos porque ejercen una autoridad que ni la Constitución ni la ley les otorgan, con manifiesta violación de lo dispuesto en el artículo 10, N° 16 de la Carta Fundamental, como por ejemplo, los Comandos Comunales, los Consejos Campesinos, los Comités de Vigilancia, las JAP, etc.; destinados todos a crear el mal llamado «Poder Popular», cuyo fin es sustituir a los Poderes legítimamente constituidos y servir de base a la dictadura totalitaria, hechos que han sido públicamente reconocidos por el Presidente de la República en su último Mensaje Presidencial y por todos los teóricos y medios de comunicación oficialistas;

12°. Que en la quiebra del Estado de Derecho tiene especial gravedad la formación y desarrollo, bajo el amparo del Gobierno, de grupos armados que, además de atentar contra la seguridad de las personas y sus derechos y contra la paz interna de la Nación, están destinados a enfrentarse contra las Fuerzas Armadas, como también tiene especial gravedad el que se impida al Cuerpo de Carabineros ejercer sus importantísimas funciones frente a las asonadas delictuosas perpetradas por grupos violentistas afectos al Gobierno. No pueden silenciarse, por su alta gravedad, los públicos y notorios intentos de utilizar a las Fuerzas Armadas y al Cuerpo de Carabineros con fines partidistas, quebrantar su jerarquía institucional e infiltrar políticamente sus cuadros;

13°. Que al constituirse el actual Ministerio, con participación de altos miembros de las Fuerzas Armadas y del Cuerpo de Carabineros, el Excmo. señor Presidente de la República lo denominó «de seguridad nacional» y le señaló como tareas fundamentales las de «imponer el orden político» e «imponer el orden económico», lo que sólo es concebible sobre la base del pleno restablecimiento y vigencia de las normas constitucionales y legales que configuran el orden institucional de la República;

14°. Que las Fuerzas Armadas y el Cuerpo de Carabineros son y deben ser, por su propia naturaleza, garantía para todos los chilenos y no sólo para un sector de la Nación o para una combinación política. Por consiguiente, su presencia en el Gobierno no puede prestarse para que cubran con su aval determinada política partidista y minoritaria, sino que debe encaminarse a restablecer las condiciones de pleno imperio de la Constitución y las leyes y de convivencia democrática indispensables para garantizar a Chile su estabilidad institucional, paz civil, seguridad y desarrollo;

15°. Por último, en el ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 39 de la Constitución Política del Estado,

La Cámara de Diputados acuerda:

PRIMERO.— Representar a S. E. el Presidente de la República y a los señores Ministros de Estado miembros de las Fuerzas Armadas y del Cuerpo de Carabineros, el grave quebrantamiento del orden constitucional y legal de la República que entrañan los hechos y circunstancias referidos en los considerandos N° 5° a 12 precedentes;

SEGUNDO.— Representarles, asimismo, que, en razón de sus funciones, del juramento de fidelidad a la Constitución y a las leyes que han prestado y, en el caso de dichos señores Ministros, de la naturaleza de las instituciones de las cuales son altos miembros y cuyo nombre se ha invocado para incorporarlos al Ministerio, les corresponde poner inmediato término a todas las situaciones de hecho referidas, que infringen la Constitución y las leyes, con el fin de encauzar la acción gubernativa por las vías del Derecho y asegurar el orden constitucional de nuestra patria y las bases esenciales de convivencia democrática entre los chilenos;

TERCERO.— Declarar que, si así se hiciere, la presencia de dichos señores Ministros en el Gobierno importaría un valioso servicio a la República. En caso contrario, comprometerían gravemente el carácter nacional y profesional de las Fuerzas Armadas y del Cuerpo de Carabineros, con

DOCUMENTOS

abierta infracción a lo dispuesto en el artículo 22 de la Constitución Política y con grave deterioro de su prestigio institucional, y

CUARTO.— Transmitir este acuerdo a S. E. el Presidente de la República y a los señores Ministros de Hacienda, Defensa Nacional, Obras Públicas y Transportes y Tierras y Colonización». Dios guarde a V. E.

Luis Pareto González (Presidente), Raúl Guerrero Guerrero (Secretario).

Fuente: Antecedentes Histórico-Jurídicos Años 1972-1973. Editorial Jurídica de Chile. 1980. Pág. 143-148.

24 DE AGOSTO 1973

El Presidente Salvador Allende respondió a la Cámara de Diputados que declaró que el Primer Mandatario ha quebrantado la Constitución.

RESPUESTA DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AL ACUERDO DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS, DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 1973

«Al país:

La Cámara de Diputados ha aprobado, con los votos de la oposición, un acuerdo político destinado a desprestigiar al país en el extranjero y crear confusión interna. Facilitará con ello la intención sediciosa de determinados sectores.

Para que el Congreso se pronuncie sobre el comportamiento legal del Gobierno, existe un solo camino: la acusación constitucional según el procedimiento expresamente contemplado por la Constitución. En las elecciones parlamentarias últimos sectores opositores trataron de obtener dos tercios de los senadores para poder acusar al Presidente. No lograron suficiente respaldo electoral para ello. Por eso, ahora pretenden, mediante un simple acuerdo, producir los mismos efectos de la acusación constitucional. El inmérito acuerdo aprobado no tiene validez jurídica alguna para el fin perseguido, ni vincula a nadie. Pero contiene el símbolo de la renuncia por parte de algunos sectores a los valores cívicos más esenciales de nuestra democracia.

En el día de anteayer, los diputados de oposición han exhortado formalmente a las Fuerzas Armadas y Carabineros a que adopten una posición deliberante frente al Poder Ejecutivo, a que quebranten su deber de obediencia al Supremo Gobierno, a que se indisciplinen contra la autoridad civil del Estado a la que están subordinadas por mandato de la Carta Fundamental, a que asuman una función política según las opiniones inconstitucionales de la mayoría de una de las ramas del Congreso.

Que un órgano del Poder Legislativo invoque la intervención de las Fuerzas Armadas y de Orden frente al Gobierno democráticamente elegido, significa subordinar la representación política de la Soberanía Nacional a Instituciones Armadas que no pueden ni deben asumir funciones políti-

cas propias ni la representación de la voluntad popular. Esta última, en la democracia chilena, está delegada exclusivamente en las autoridades que la Constitución establece. «Ninguna magistratura, ninguna persona, ni reunión de personas puede atribuirse, ni aun a pretexto de circunstancias extraordinarias, otra autoridad o derechos que los que expresamente se les haya conferido por las leyes. Todo acto en contravención a este artículo es nulo». (Artículo 4º. de la Constitución vigente).

El Presidente de la República en uso de sus atribuciones privativas, ha confiado responsabilidades ministeriales a las Fuerzas Armadas y Carabineros para cumplir en el Gabinete un deber superior al servicio de la paz cívica y de la Seguridad Nacional, defendiendo las instituciones republicanas frente a la insurrección y al terrorismo. Pedir a las Fuerzas Armadas y Carabineros que lleven a cabo funciones de gobierno al margen de la autoridad y dirección política del Presidente de la República es promover al golpe de Estado. Con ello, la oposición que dirige la Cámara de Diputados asume la responsabilidad histórica de incitar a la destrucción de las instituciones democráticas, y respalda de hecho a quienes conscientemente vienen buscando la guerra civil.

Dicha mayoría ha desnaturalizado el contenido de la facultad fiscalizadora que el artículo 39, N°. 2º, otorga a la Cámara, que establece que los acuerdos y observaciones adoptadas «se transmitirán por escrito al Presidente de la República» —no directamente a los Ministros, como se ha hecho—, y que «no afectarán la responsabilidad política de los Ministros» mientras que sí la contempla el acuerdo mencionado.

Con una fundamentación llena de afirmaciones ya antes refutadas en su integridad por el Gobierno por gratuitas o infundadas, en su mayor parte reversible contra el uso que la oposición ha hecho de su mayoría parlamentaria, ésta pretende destruir el basamento institucional del Estado y del Gobierno republicano, democrático y representativo.

El acuerdo aprobado, más que violar, niega la substancia de toda la Constitución. Y de modo directo, los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 9º, 10, 22, 23, 39, 61, 71, 72 y 78 b de nuestra Carta Fundamental. La oposición está abjurando de las bases del régimen político y jurídico establecido solemnemente en la Constitución de 1925 y desarrollado en los pasados 47 años.

Pretende, asimismo, constituir a la Cámara de Diputados en poder paralelo contra la Constitución y revela su intención de concentrar en el Congreso el poder total al arrogarse funciones del Ejecutivo, además de la legislativas, que le son propias.

La democracia chilena es una conquista de todo el pueblo. No es obra ni regalo de las clases explotadoras y será defendida por quienes, con sacrificios acumulados de generaciones, la han impuesto.

Con tranquilidad de conciencia y midiendo mi responsabilidad ante las generaciones presentes y futuras, sostengo que nunca antes ha habido en Chile un Gobierno más democrático que el que me honro en presidir, que haya hecho más por defender la independencia económica y política del país, por la liberación social de los trabajadores. El Gobierno ha sido respetuoso de las leyes y se ha empeñado en realizar transformaciones en nuestras estructuras económicas y sociales.

Reitero solemnemente mi decisión de desarrollar la democracia y el Estado de Derecho hasta sus últimas consecuencias. Y como dijera el pasado día 2 en carta al presidente del Partido Demócrata Cristiano, «es en la robustez de las instituciones políticas donde reposa la fortaleza de nuestro régimen institucional».

El Parlamento se ha constituido en un bastión contra las transformaciones y ha hecho todo lo que ha estado en su mano para perturbar el funcionamiento de las finanzas y de las instituciones, esterilizando cualquier iniciativa creadora. Anteayer la mayoría de la Cámara de Diputados, al silenciar toda condena al terrorismo imperante, en el hecho lo ampara y lo acepta.

Con ello facilitan la sedición de los que quisieran inmolar a los trabajadores que bregan por su libertad económica y política plenas. Por ello me es posible acusar a la oposición de querer impedir el desarrollo histórico de nuestra legalidad democrática, elevándola a un nivel más auténtico y alto. En el documento parlamentario se esconde tras la expresión «Estado de Derecho» una

DOCUMENTOS

situación que presupone una injusticia económica y social entre chilenos que nuestro pueblo ha rechazado. Pretenden ignorar que el Estado de Derecho sólo se realiza plenamente en la medida que se superen las desigualdades de una sociedad capitalista.

Con estas acciones la reacción chilena descubre ante el país entero y el mundo los intereses egoístas que defiende.

Son muy trascendentes y graves las medidas económicas y políticas que nuestro país necesita para superar la crisis total a que se nos está queriendo arrastrar, medidas que el Gobierno adoptará, pese a los obstáculos que se le ponen por delante y en las que ha solicitado la colaboración de los sectores democráticos de oposición.

Pero cuando a la parálisis de las instituciones impuesta por el Congreso sucede el intento de destruir el propio Estado, cuando la formidable ofensiva que se ha desencadenado atenta directamente contra la democracia y el régimen de derecho, mi deber patriótico me obliga a asumir y usar en su plenitud todos los poderes políticos y administrativos que la Constitución me confiere como Jefe Supremo de la Nación.

Cada ataque, cada peldaño que franquea la reacción en su afán de destruir las vidas, los bienes materiales, las instituciones cívicas y las militares, obra esforzada de décadas de historia, fortalecen mi ánimo, multiplican mi voluntad de luchar por el presente de tantos millones de chilenos que buscan paz, bienestar y amor para ellos y la patria.

Hoy cuando la reacción embiste de frente contra la razón del derecho y amenaza de muerte a las libertades, cuando los trabajadores reivindican con fuerza una nueva sociedad, los chilenos pueden estar seguros de que el Presidente de la República, junto al pueblo, cumplirá sin vacilaciones con su deber, para asegurar así la plena realidad de la democracia y las libertades dentro del proceso revolucionario. Para esta noble tarea convoco a los trabajadores, a todos los demócratas y patriotas de Chile.

Salvador Allende Gossens,
Presidente de la República.

Santiago, 24 de agosto de 1973.

Fuente: Antecedentes Histórico-Jurídicos. Años 1972-1973. Editorial Jurídica de Chile. 1980. Pág. 149-152.

29 DE AGOSTO DE 1973

El Consejo General del Colegio de Abogados emite un informe en que analiza la posibilidad de que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43 N° 4 de la Constitución Política, se declare que el Presidente Salvador Allende se haya imposibilitado de ejercer su mandato.

INFORME DEL CONSEJO GENERAL DEL COLEGIO DE ABOGADOS SOBRE LA APLICACION DEL ARTICULO 43 N° 4° DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO

El Consejo General del Colegio de Abogados ante la petición formulada por diversos colegiados y por Consejos Provinciales en orden a que se solicitare al Congreso Nacional que, en ejercicio de la facultad privativa que le reconoce el N° 4° del artículo 43 de la Constitución Política del Estado, declare que el impedimento que asiste al señor Presidente de la República para cumplir su cometido conforme a los principios que orientan nuestro ordenamiento jurídico es de tal naturaleza que debe procederse a nueva elección, resolvió someter a estudio dicha materia, fruto del cual es el siguiente informe:

La Constitución Política del Estado establece, en su artículo 60, que «un ciudadano con el título de Presidente de la República administra el Estado y es el Jefe Supremo de la Nación».

El artículo 70, por su parte, prescribe que «El Presidente electo, al tomar posesión del cargo y en presencia de ambas ramas del Congreso, prestará, ante el Presidente del Senado, juramento o promesa de desempeñar fielmente el cargo de Presidente de la República, conservar la integridad e independencia de la Nación y guardar y hacer guardar la Constitución y las leyes».

De otro lado, el artículo 71 de la misma Constitución expresa: «Al Presidente de la República está confiada la administración y Gobierno del Estado; y su autoridad se extiende a todo cuanto tiene por objeto la conservación del orden público en el interior, y la seguridad exterior de la República, de acuerdo con la Constitución y las leyes».

El Presidente de la República, como lo manifiesta inequívocamente el artículo 2° de la Carta Fundamental, es un delegado o mandatario de la Nación, en la cual reside esencialmente la Soberanía. Por lo mismo, las funciones que los preceptos antes recordados y las demás normas pertinentes de la Constitución y las leyes le encomiendan, le imponen, fundamentalmente, deberes. De esto se deriva ineludiblemente que las atribuciones que el sistema legal reconoce al Presidente de la República son medios puestos a su disposición para el más eficaz cumplimiento de sus deberes; pero, en caso alguno, facultades para desconocer o atropellar los derechos de los ciudadanos o para eludir el sometimiento de sus actos a la Constitución y las leyes que ha jurado o prometido guardar.

Confrontados esos deberes que pesan sobre el señor Presidente con su acción de gobernante, resulta una abierta contradicción, como lo ha hecho constar la Cámara de Diputados en su proyecto de acuerdo aprobado en sesión del 22 de los corrientes, el que deja constancia de la forma en que el Presidente de la República ha desconocido las prerrogativas constitucionales del Congreso Nacional, del Poder Judicial y de la Contraloría General de la República y de la manera en que ha transgredido, entre otras, las garantías constitucionales previstas en los N°s 1°, 3°, 4°, 7°, 10, 14 y 15 del artículo 10 de la Constitución y en el artículo 13 de la misma Carta Fundamental.

Esta acción ilegal e inconstitucional del señor Presidente puede estar determinada por una de dos causas posibles. El Presidente voluntaria y conscientemente y con propósitos no confesados se ha propuesto violar sistemáticamente las bases fundamentales de nuestro sistema institucional, o bien el Excmo. señor Allende se ve imposibilitado de ajustar su conducta a esas normas que le imponen los deberes inherentes a su cargo.

Esta alternativa es la que debe dilucidarse confrontando los postulados del gobierno con la sistemática vigente y confrontando, también, el pensamiento y propósitos del señor Presidente con la acción que desarrolla su gobierno.

La dinámica de la teoría marxista (división de la sociedad en explotadores y explotados, lucha de clases, imposición violenta del poder proletario, representado por partidos específicos) lleva, lógicamente, a la destrucción de la institucionalidad que esa teoría denomina «burguesa» y a su reemplazo por otra, que sería la socialista. Aunque el señor Presidente de la República se ha declarado siempre y públicamente seguidor del marxismo leninismo, ha sostenido también que su paso por el mando supremo de Chile significaría «una transición al socialismo» sobre la base del respeto a la Institucionalidad actual; pero él se ha encargado—asimismo—de prever el peligro de desintegración o destrucción que para esa misma institucionalidad podría representar la aplicación de su programa.

«La gran cuestión que tiene planteada el proceso revolucionario, y que decidirá la suerte de Chile—ha dicho en su Mensaje al Congreso Nacional en 1972—, es si la institucionalidad actual puede abrir paso a la de transición al socialismo... Sólo si el aparato del Estado es franqueable por las fuerzas sociales populares, la institucionalidad tendrá suficiente flexibilidad para tolerar e impulsar las transformaciones estructurales sin desintegrarse».

«Nuestro sistema legal —ha dicho también en su Mensaje de 1971— debe ser modificado. De ahí la gran responsabilidad de las Cámaras en la hora presente: contribuir a que no se bloquee la transformación de nuestro sistema jurídico. Del realismo del Congreso depende, en gran medida, que a la legalidad capitalista suceda la legalidad socialista, conforme a las transformaciones socioeconómicas que estamos implantando, sin que una fractura violenta de la juridicidad abra las puertas a arbitrariedades y excesos que, responsablemente, queremos evitar».

Ahora bien, la realidad que vive nuestro país en la hora presente parece demostrar que el dilema planteado por el señor Presidente de la República se está cumpliendo en perjuicio de la institucionalidad. En efecto, de lo que él ha expresado tan claramente se infiere que: o las Cámaras y en general el aparato del Estado deben franquearse a las fuerzas sociales populares y entonces él cumplirá su programa integralmente, o no se produce tal sometimiento institucional y entonces el programa no quedará cumplido en su integridad y vendrá la ruptura violenta. Por cierto que el libre juego de las instituciones que la comunidad chilena se ha dado legítimamente, y no la imposición unilateral de uno solo de sus órganos, supone la vigencia de mayorías y minorías, implica la existencia de un Poder Legislativo del que sólo es parte el Presidente de la República y de un Poder Judicial que, mientras no se deroguen, debe aplicar las normas en vigor y exigir el cumplimiento de sus resoluciones, y entraña el funcionamiento de un Poder Ejecutivo y Administrador de acuerdo con la Constitución y las leyes. La propia asunción del mando del señor Presidente de la República demuestra cómo debe ser —si alguna demostración fuere necesaria—la actividad normal de la institucionalidad chilena, que él juró respetar. Es obvio que si no hay mayoría para ello, el tránsito hacia el socialismo, respetando la institucionalidad, tiene que ser realista, es decir, efectuarse conforme a los instrumentos que la propia institucionalidad proporcione para su transformación, a menos que se quiera transitar apresuradamente, saltándose las vallas de la Constitución y la ley, y eso ha dicho el señor Presidente de la República, que no es lo que él desea.

Objetivamente, sin embargo, cabe establecer, según se infiere de actuaciones suyas y expresiones de su voluntad en ámbitos muy fundamentales, que sin que se ponga en pugna ostensible con la institucionalidad vigente, el señor Presidente de la República aparecería impedido de ejercer sus funciones tal como él las entiende. Se han señalado ya, a este respecto, las representaciones que competentemente se le han hecho; pero, desde el punto de vista del análisis que estamos ahora realizando, se puede insistir en tres aspectos básicos:

1° La máxima autoridad del Poder Judicial, la Corte Suprema de Justicia, le hace ver que no se cumplen las resoluciones judiciales, con lo cual se quiebra la juridicidad (y, dicho sea de pasada,

se hace imposible la profesión de abogado, que a este Colegio toca defender), y entonces el señor Presidente de la República, en vez de ordenar sin más trámite ese cumplimiento, sostiene públicamente que él se reserva el derecho de ponderar los fallos judiciales y sin que para ello intente siquiera iniciar un proceso de reforma constitucional.

2° La Cámara de Diputados, en uso de sus atribuciones constitucionales y exclusivas y expresas, le representa numerosos actos de gobierno o administración, y entonces el señor Presidente de la República contesta que la Cámara pretende convertirse en poder paralelo.

3° La Contraloría General de la República, que es el órgano constitucional previsto para la fiscalización administrativa, le objeta decretos y le representa el hecho de que se pongan en ejecución a pesar de su objeción y sin acudir al trámite de la insistencia, y entonces el señor Presidente de la República sostiene que él puede hacer eso como administrador que es del Estado (y adviértase que no se alude aquí a la prodigalidad con que se han solido dictar decretos de insistencia).

Es decir, lo que la realidad parecería estar demostrando es que, ante la contradicción entre la institucionalidad vigente y sus propósitos de gobernante, el señor Presidente de la República entiende que sus actuaciones, aun más allá de las instituciones actuales, pueden ser legítimas por la vía de la interpretación unilateral de los actos de gobierno, emanada del mismo, en vez de adecuar la institucionalidad a sus propósitos mediante las reformas procedentes. Y, a menos que pudiera admitirse —lo que sería un contrasentido— el grave deterioro de las instituciones válida y legítimamente vigentes a fuerza de que el señor Presidente de la República cumpla in integrum sus propósitos y deseos, aparecería configurándose un real impedimento para el ejercicio regular de sus funciones.

Y no se trata, por cierto, de atribuir al señor Presidente de la República una dañada intención, sino de confrontar el hecho de que parece haber incompatibilidad entre el marco institucional en que debe encuadrar sus funciones y los actos que se ve obligado a realizar en el esquema programativo de su gobierno.

Por otra parte, la acción del Gobierno muestra una abierta contradicción con el pensamiento expuesto por el señor Presidente. Mientras el Excmo. señor Allende señala con precisión la política que habrá de seguirse estableciendo, incluso la forma en que ella deberá concretarse, la acción de gobierno discuerda, abiertamente, de esas formulaciones presidenciales, poniendo de manifiesto la imposibilidad en que se encuentra el Jefe Supremo de la nación de cumplir su voluntad de gobernante.

Así, por vía de ejemplo, el 21 de mayo de 1972, el señor Presidente al referirse a la necesidad de determinar claramente el Area de Propiedad Social, señaló, enfáticamente, que para delimitarla se había dado a conocer la relación nominal de las empresas que la integrarían, al expresar, en el Mensaje leído ante el Congreso Pleno que:

«El Area Social reúne hoy las cuarenta y tres empresas que eran propiedad estatal antes del 4 de noviembre de 1970, más cincuenta y cinco que se han incorporado por decisión del Gobierno. Otras ochenta y tres están bajo control público transitorio como consecuencia de infracciones legales que motivaron su intervención o requisición.

Para completar y delimitar el Area de Propiedad Social, hemos dado a conocer la relación nominal de empresas que deben integrarla. Se han avanzado acuerdos para traspasar catorce de ellas a propiedad pública, y se está en conversaciones con otras veinte. Asimismo, se han hecho considerables progresos para acabar con el monopolio del comercio mayorista.»

En esa misma oportunidad, el señor Presidente requirió el concierto de toda la ciudadanía para que, en un esfuerzo común se lograra superar el desafío histórico que se planteaba al país, garantizando para ello el respeto, apoyo y protección a la pequeña industria, dejando constancia de que:

«Garantizamos que no pesa ni pesará ninguna amenaza sobre los comerciantes, artesanos, pequeños industriales, mineros y pequeños empresarios autónomos. Por considerar la extraordinaria importancia de millares de empresas familiares de gestión privada como área de producción de bienes y servicios indispensables, que ocupan a un número mucho mayor de obreros que las grandes empresas monopolistas.

De ahí nuestro estímulo a la gestión autónoma de sus actividades. Y la ayuda técnica y financiera para ampliar su capacidad de absorber mano de obra, de elevar el nivel de vida de los trabajadores, y su capacidad de atender las necesidades de los consumidores de sus productos».

La imposibilidad absoluta en que se ha encontrado el señor Presidente para dar cumplimiento a ese plan de gobierno ha quedado de manifiesto a través de los 325 decretos de requisición e intervención de medianas y pequeñas actividades productivas, publicados en el *Diario Oficial*, algunos de los cuales comprenden a dos o más industrias.

Todas estas empresas han pasado, según el criterio del Gobierno, a integrar el Área de Propiedad Social, la cual, según la voluntad del Presidente, estaría formada sólo por las empresas comprendidas en «la relación nominal» señalada en su Mensaje de 21 de mayo de 1972.

Tampoco ha sido posible al señor Presidente dar cumplimiento a la garantía que extendió en aquel mensaje en favor de los comerciantes, pequeños industriales y mineros y, por lo mismo, ha estado impedido de concitar el esfuerzo de todos los chilenos para que contribuyan de manera positiva a la concreción más rápida de la gran empresa nacional en que estamos empeñados. Mensaje 1972.

Los impedimentos que ha encontrado el señor Presidente para hacer realidad su pensamiento de gobernante se presentan, también, en otros y variados aspectos.

«El Gobierno —según expresaba en el Mensaje de 1972— asegura la estabilidad en el trabajo de los técnicos, profesionales, empleados y obreros del sector público. Sus posibilidades de ascenso personal, por sus propios méritos y esfuerzos, sólo tienden a aumentar en la medida que crezca y se generalice la propiedad nacional».

Con qué amarga vivencia los obreros despedidos de Sumar; los técnicos de Chuquicamata, de El Teniente y de tantas y tantas empresas que conforman la sedicente Área de Propiedad Social han constatado la imposibilidad del señor Presidente para realizar sus propósitos.

No menos estupor debe de haber invadido a los mineros de El Teniente cuando al ser víctimas de una represión que no tiene precedente en los anales de la historia, habrán recordado que: «A lo largo de su historia, nuestra sociedad acumuló contradicciones de tal magnitud que con frecuencia —en el pasado y en el presente— las nociones básicas del ordenamiento social y sus expresiones jurídicas fueron cuestionadas por los grupos sociales emergentes. La respuesta de los sectores dominantes fue, a menudo, el desencadenamiento del potencial represivo del Estado».

«Nuestra respuesta no es ni puede ser la misma. Hemos utilizado la persuasión y el llamado a la conciencia de los trabajadores, desestimando los expedientes represivos». Mensaje 1972.

Es también trascendente el impedimento para hacer realidad su plan de gobierno en orden a que: «En las empresas del área social y mixta han empezado a funcionar los mecanismos de participación, acordados por el Gobierno y la CUT, tras haber sido discutidos durante varios meses en los organismos sindicales de base» —Mensaje 1972—, cuando la realidad que se ha impuesto por sobre la voluntad presidencial ha sido la de los cordones industriales, entelequias autónomas del Gobierno y de la base de sustentación política del mismo en los que pareciere reinar sólo la anarquía con una constante, progresiva y catastrófica disminución de la producción.

«El Gobierno no aprueba la usurpación y cree que se trata de formas desesperadas e inconvenientes de expresar la aspiración de los campesinos por la tierra», expone el señor Presidente en nota de 12 de junio de 1973 dirigida a la Excm. Corte Suprema de Justicia; pero nuevamente S.E. el

DOCUMENTOS

Presidente de la República ve impedida la posibilidad de hacer realidad su pensamiento y ve preterida, por la acción de su Gobierno, su personal desaprobación de la usurpación.

Contradicciones como las expuestas que revelan la pugna existente entre el claro pensamiento del ciudadano Presidente de la República y la acción de su Gobierno, que imposibilita en forma absoluta la realización de las aspiraciones de don Salvador Allende, surgen a cada instante del análisis de los documentos o intervenciones del señor Presidente.

Debemos descartar de plano la posibilidad de que tal disconformidad sea el producto de una acción volitiva y consciente, tanto por el respeto que nos merece la alta investidura del señor Presidente y él mismo como persona, cuanto porque el mismo Presidente ha atisbado, quizás, la causa precisa del impedimento que le priva de su prerrogativa de ser el Jefe Supremo de la Nación cuando expresa:

«Entre las fuerzas políticas que sustentan al Gobierno, subsisten métodos y conductas inadecuadas o erróneas que gravitan negativamente en el proceso revolucionario».

«Es preciso tener plena conciencia de que el éxito de la empresa que hemos iniciado depende, en gran medida, de la capacidad del movimiento popular y de cada uno de sus hombres, no sólo para admitir honestamente los errores, sino para rectificarlos en el actuar cotidiano».

«En primer término, no es dable aceptar que las apreciaciones, diferentes en lo meramente táctico, de las fuerzas políticas que nos apoyan, puedan llegar a ser obstáculos en el camino que hemos emprendido hacia el cumplimiento integral de nuestro programa».

«Tales diferencias, siempre superadas en las direcciones, afloran a veces en los órganos de la administración, o de la gestión económica, o en las bases del movimiento sindical y político. Es deber ineludible de cada uno de los partidos y movimientos que integran el Gobierno continuar esforzándose —día a día— por eliminar tales divergencias dentro de los marcos del pluralismo ideológico». Mensaje 1972.

Se ha visto, así, que el propósito o plan de Gobierno se encuentra en pugna con la sistemática vigente, en términos que se hace imposible su realización dentro del marco institucional. De igual modo ha quedado demostrado que el señor Presidente se encuentra impedido de cumplir su pensamiento de gobernante, que trata de conciliar el respeto a la Constitución y las Leyes con el tránsito al socialismo.

Estas circunstancias, a juicio del Colegio de Abogados, crean impedimentos que dificultan el desempeño del Presidente de la República en los términos, con las prerrogativas y con la dignidad que la Constitución Política del Estado le confiere al cargo.

Con todo, no se oculta a este Consejo General que sólo el Congreso se encuentra en condiciones de resolver si dichos impedimentos revisten el carácter que exige la norma del N° 4° del artículo 43 de la Carta Fundamental, no sólo en razón de tratarse de una facultad exclusiva del Congreso, sino que por existir otro cúmulo de antecedentes que sólo pueden ser ponderados por el Parlamento.

El Consejo General del Colegio de Abogados.

Santiago, 29 de agosto de 1973.

Fuente: Antecedentes Histórico-Jurídicos: Años 1972-1973. Editorial Jurídica de Chile. 1980. Pág. 155 a 162.

9 DE SEPTIEMBRE 1973

El secretario general del Partido Socialista, Carlos Altamirano, dijo en un discurso pronunciado en el Estadio Chile que la oposición no desea una salida democrática al momento político, sino un enfrentamiento armado, y señaló que no puede haber diálogo.

DISCURSO DEL SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO SOCIALISTA, CARLOS ALTAMIRANO, EL 9 DE SEPTIEMBRE DE 1973, EN EL ESTADIO CHILE

...Se está viviendo una hora dura y amarga para el proceso revolucionario chileno, porque ayer hemos perdido una batalla en la gran guerra que libra el pueblo por su liberación y por su independencia.

Se ha entregado el canal 9 de televisión y los trabajadores de la industria ex Sumar fueron víctimas de una brutal provocación por parte de la FACH; hace unos días muere en el hospital de Carahue, víctima de torturas y flagelaciones, un campesino de Temuco: Juan Segundo Cuyán, uno de los detenidos del show de la escuela de guerrillas, denunciado por algunos oficiales de la Provincia de Cautín.

Estos reveses no deben desanimar a los revolucionarios. Debemos sacar más energías que nunca para continuar esta gran batalla, en esta dura lucha. Algunos han dicho que vivimos en un Vietnam silencioso pero ya dejó de ser silencioso este Vietnam, a consecuencia del terrorismo vandálico de los que se llaman demócratas.

Tratan de paralizar el país, declaran huelgas para liquidar la economía, impiden la llegada y distribución de alimentos y luego estos «demócratas» culpan a los marxistas de los padecimientos de la población.

La oposición no quiere una salida democrática.

La oposición no quiere una salida pacífica y democrática, esto tienen que entenderlo los que están planteando el diálogo.

(Da lectura a partes de artículos y comentarios aparecidos en el diario *El Mercurio* de Santiago, incitando abiertamente al golpe militar y al derrocamiento del gobierno constitucional.)

Con vehemencia criminal buscan la guerra civil en nuestra patria. Para ello han montado una gigantesca empresa publicitaria y de terrorismo.

1) Paro de los transportistas

Con el paro de los transportistas provocan el desabastecimiento, el hambre, la angustia, que quieren transformar en repudio popular al gobierno.

A la CIA, el mantenimiento de esta guerra le sale muy barato: cada camionero paralizado recibe E 7.000 que al cambio negro —como lo convierte la CIA—, equivale a 2 ó 3 dólares. Es decir, que comprando 10.000 camioneros, han gastado 1.200.000 dólares. ¡La guerra más barata para los americanos!

2) El Congreso

La carta fundamental establece que sólo puede ser acusado el Jefe del Estado por grave quebrantamiento a las leyes o poner en peligro la Seguridad Nacional o haber comprometido el honor de la Nación, para ello se exige los dos tercios de los senadores en ejercicio. Sin embargo, ahora pretenden apelar a una disposición contemplada para los casos de que el presidente tenga

graves impedimentos físicos, para declarar vacante el cargo y llamar a nuevas elecciones por la simple mayoría del Congreso.

3) El terrorismo

Estos subterfugios legales tan burdos se suman al terrorismo sistemático: entre el 23 de julio y el 5 de septiembre se perpetraron mil quince atentados, 24 al día, uno cada hora, con un saldo de más de 10 muertos, más de 117 heridos, aparte del gigantesco daño económico, y me pregunto: ¿quiénes financian esta acción terrorista?

4) Los allanamientos

Los allanamientos conforman otro de los mecanismos empleados para provocar el enfrentamiento y crear el odio entre las Fuerzas Armadas y los trabajadores, y la derecha lo está consiguiendo.

Advertimos que algunos altos oficiales no se dan cuenta cómo están sirviendo de instrumento a los reaccionarios.

Los soldados, marineros, aviadores, carabineros, son hermanos de clase de los trabajadores y no pueden disparar contra ellos.

Entre el 2 de julio y el 6 de septiembre se han registrado 75 allanamientos, sólo tres de los cuales se han dirigido contra los reaccionarios y todos los demás contra los trabajadores y modestos campesinos.

¿Cómo es posible que esto ocurra en los mismos momentos en que el fascismo desata una ola de crímenes y terrorismo e insta al golpe militar sedicioso, sin que se les aplique la menor sanción?

La derecha produce apagones en dos o tres provincias, atentan contra nuestros dirigentes, nuestros locales partidarios y sindicales.

¿Se les castiga o apresa?

¡¡No compañeros!!

Se castiga y apresa a los dirigentes de izquierda.

Los Pablos Rodríguez, los Benjamines Matte, confiesan abiertamente haber participado en el Tanquetazo.

¿Se les allana y humilla?

¡No compañeros!

Se allana Lanera Austral de Magallanes, donde se asesina a un obrero y se tiene a los trabajadores de boca en la nieve durante horas y horas.

Los transportistas paralizan el país, dejando hogares humildes sin parafina, sin alimentos, sin medicamentos.

¿Se los veja, se los reprime?

¡No compañeros!

Se veja a los obreros de Cobre Cerrillos, de Indugas, de Cemento Melón, de Cervecerías Unidas.

Frei, Jarpa y sus comparsas financiadas por la ITT, llaman abiertamente a la sedición.

¿Se les desafuera, se les querella?

¡No compañeros!

Se querella, se pide el desafuero de mi persona, de Palestro, de Garretón, de Enríquez, de los que defienden los derechos de la clase obrera con o sin uniforme.

El 29 de junio se levantan generales y oficiales contra el gobierno, ametrallando horas y horas el Palacio de La Moneda, produciendo 22 muertos.

¿Se los fusila, se los tortura?

¡No compañeros!

DOCUMENTOS

Se tortura en forma inhumana a los marineros y suboficiales que defienden la Constitución, la voluntad del pueblo y al compañero Allende.

Patria y Libertad incita al golpe.

¿Se les apresa, se les castiga?

¡No compañeros!

Siguen dando conferencias de prensa, se les da salvoconducto para que conspiren en el extranjero.

Mientras se allana Sumar, donde mueren obreros y pobladores, y a los campesinos de Cautín, que defienden al gobierno, se les somete a los castigos más implacables.

Se ataca al compañero presidente, a nuestros dirigentes y a través de ellos a los trabajadores en su conjunto, en la forma más insolente y libertina por los medios de comunicación millonarios de la derecha.

¿Se les destruye, se les silencia?

¡No compañeros!

Se silencia y se destruye a los medios de comunicación de izquierda, el canal 9 de la televisión, última posibilidad de voz de los trabajadores.

Y el 4 de septiembre en el tercer aniversario del gobierno de los trabajadores, mientras el pueblo, 1.400.000, salíamos a saludar el triunfo, a mostrar nuestra decisión y conciencia revolucionaria, la FACH allanaba Mademsa, Madeco, Rittig, en una de las provocaciones más insolentes e inaceptables. Todo esto sin una respuesta aparente de nuestra parte.

5) La marinería

Después de que la derecha asesinó al comandante Araya y pretendió culpar a la izquierda, después de que voló el oleoducto de Curicó e inventó al comandante Sabino, para encubrir su crimen, ha montado una nueva provocación siniestra: «El show de la marinería « .

A través de torturas arrancaron confesiones, con valor jurídico, para culpar a la tropa de preparar un motín y tratar de mezclarnos en un supuesto complot.

Voy a dar lectura a una carta manuscrita enviada al presidente Allende por estos marineros mártires desde el cuartel Silva Palma de Valparaíso.

CARTA DE LOS MARINEROS ANTIGOLPISTAS

Su excelencia el Presidente de la República y a los trabajadores de todo el país: nosotros los marinos de tropa, anti-golpistas, les decimos a las autoridades, a los trabajadores de todo Chile y a nuestros familiares, que ni las amenazas que nos hacen nuestros jefes de volver a flagelarnos, ni mil torturas más, nos impedirá decirle la verdad a nuestra clase. La clase obrera, y nuestros compañeros de tropa, del Ejército, Fuerza Aérea y ciudadanía en general.

Los reaccionarios han usado todos los medios de convicción para mentirle al pueblo diciendo que nosotros los marinos, por los señores Altamirano, Garretón y Enríquez, íbamos a bombardear ciudades como Viña del Mar, Valparaíso y otras.

Los hechos son diferentes, nosotros esclarecemos estos hechos tan inmensamente distorsionados por la derecha reaccionaria, junto a los oficiales y grupos golpistas de la armada, que por fuera se ven limpios, blancos y por dentro están podridos.

Es falso que los señores Altamirano, Garretón y Enríquez, nos dirigieran. Es distinto.

Nosotros acudimos a distintas personalidades para dar cuenta del golpe de Estado que preparaba la oficialidad golpista coludida con los reaccionarios de las otras ramas de las Fuerzas Armadas y partidos políticos de derecha.

Nosotros los marinos anti-golpistas de tropa, buscamos por todos los medios comunicarle al pueblo y al gobierno de este golpe de Estado que planificaba la oficialidad golpista de la Armada.

Para nosotros era vital evitar esta gran masacre contra el pueblo, que estaba ya planificada

con fecha definida entre el 8 y el 10 de agosto, por datos e informaciones concretas, sumando a estas las diferencias de nuestros jefes para con nosotros la tropa, donde nos explicaban que por tales o cuales razones el gobierno marxista debía ser derrocado y limpiado el pueblo de dirigentes marxistas.

Para ellos, para todo dirigente de izquierda iba a ser sin duda, el plan Yakarta, como nosotros habíamos logrado saber por ellos mismos y corroborado en el proceso que se nos sigue.

En cuanto a hechos, por ejemplo: a uno de nosotros el Cdte. Bilbao, fiscal naval, le pregunto de cómo se iba a restituir la legalidad, cuando no iba a quedar después del golpe ningún líder de izquierda vivo. También para nosotros dentro de este plan la suerte es incierta.

En el juicio mismo que se nos sigue, podrán darse cuenta uds., la ciudadanía, de los tenebrosos planes que tienen para ejecutar, la oficialidad golpista contra la clase trabajadora, nuestra clase, porque nosotros los marinos de tropa, somos hijos del pueblo, por lo tanto, jamás haríamos fuego contra él.

El odio de estos señores ha sido tan grande contra nosotros.

¿Cuál ha sido nuestro delito?

Nuestro delito: oponernos al golpe de Estado, por lo cual ellos fracasaron. Por este delito se nos ha flagelado y torturado criminalmente. Se nos ha ofrecido no flagelarnos más, inclusive dejarnos en libertad, con tal de que nosotros cooperemos y digamos que los señores Altamirano, Garretón y Enríquez, nos dirigían y que nos habían ordenado bombardear Valparaíso, Viña del Mar, la Escuela Naval y otras cosas por el estilo.

Como nos negábamos, nos seguían golpeando, clavados en la cruz, nos colgaban en ataúd, nos hacían tomar las meadas de los verdugos, nos colgaban de los pies y nos sumergían en el agua, nos sumían en pozos de barro, nos aplicaban corriente, nos tiraban agua caliente en el cuerpo, después fría, y decenas de cosas más.

En Talcahuano, nos interrogaron sin venda y estuvieron a cargo en forma de hecho, los señores Koeller, el capitán Bunster, los tenientes Jaeger, Letelier, Luna, Alarcón, Tapia, Maldonado y Letich.

Nos hacían hablar en grabadora lo que ellos querían pegándonos culatazos por todos lados y nos decían: «Tienen que hablar lo mismo donde el fiscal».

Y el fiscal nos preguntaba «Se siente mal, si les han hecho algo, díganme».

Llegábamos machucados. Apenas si podíamos hablar, otros no podían andar, otros con conmoción cerebral no podían venir a declarar.

Nosotros le preguntamos a la ciudadanía si a los señores Viaux, Super, comandante Zaso, de la Armada, que todavía se encuentran en servicio activo, ¿los torturaron?

Si defender el gobierno, la Constitución, la legalidad, el pueblo, es un delito, y al contrario derrocar al gobierno, atropellar la ley y terminar con la vida de miles de seres humanos ¿eso, es legal? Que contesten los trabajadores.

Sargento 2° (MG) Juan Cárdenas - Cabo 2° (ART) Alberto Salazar - Mro. 1° (MA) Ernesto Zúñiga S. - Mro. 1° (MA) Ernesto Carvajal - Cabo 2° (EL) José Lagos A. - Mro. 1° (ART) David Valderrama O. - Mro. 1° (ART) Claudio Espinoza T. - Mro. 1° (CF) José Velásquez A. - Mro. 1° (CF) Luis Rojo G. - Mro. 1° (ART) Mario Mendoza J. - Mro. 1° (EL) Roberto Fuentes F. - Cabo 2° (MQ) José Jara T. - Cabo 1° (ME) Miguel González - Mro. 1° (MQ) Tomás Alonso - Cabo 2° (ART) Pedro Lagos - Cabo 2° (ART) Juan Rodán B. - Mro. 1° (MA) Jaime Salazar - Cabo 2° (E) Pedro B. Lasset O. - Cabo 2° (MA) Sebastián Ibarra V. - Mro. 1° (ART) Luis Ayala N. - Mro. 1° (ART) Carlos Ortega O. - Mro. 1° (ART) Rodolfo Olaro O. - Cabo 2° (MQ-CA) Teodosio Cifuentes R. - Mro. 1° (ART) Juan Segovia A. - Mro. 1° (ART) Juan Dotte S. - Cabo 1° (MC-MQ) Carlos Alvarado - Cabo 1° (EL) Mariano Ramírez - Mro. 1° (MR-AF-MQ) Alejandro Retameo - Mro. 1° (MR-MF-MQ) Luis Fernández R. - OP. 3° (MQ) Bernardino Fariña B. - OP. 3° (MQ) Víctor Martínez C. Mro. 1° (MQ) Nelson Córdova - Mro. 1° (MA) Orlando Veñiz V.

Se me acusa de haber asistido a reuniones con marineros y suboficiales: la verdad es que

DOCUMENTOS

concurrí a una reunión a la cual fui invitado para escuchar las denuncias de los suboficiales y algunos marineros en contra de actos subversivos perpetrados presuntamente por oficiales de esa institución armada.

¡Y concurriré todas las veces que se me invite para denunciar cualquier acto en contra del gobierno legítimo y constitucional del Presidente Salvador Allende!

6) El Poder Judicial

Lo más probable es que en estos días sea yo desafortunado y condenado por la justicia burguesa.

Hay que tener en claro la increíble parcialidad de los tribunales: de 183 querellas por calumnias e injurias interpuestas en los últimos 3 años, 174 fueron contra la derecha y de ellas, en sólo 3 casos se ha condenado a los autores con condenas inferiores a 80 días de prisión remitida. En cambio, contra la izquierda se plantearon 9 querellas, 7 de las cuales ya han sido falladas con duras penas de presidio contra periodistas populares.

Junto con el terrorismo, el sabotaje, las maquinaciones «jurídicas», las acusaciones desenfrenadas, los sediciosos han encontrado también terreno propicio en algunos elementos de las fuerzas armadas.

Hacemos aquí un llamado usando el célebre poema de Nicolás Guillén:

«No sé porqué piensas tú
soldado que te odio yo
si somos la misma sangre
tú y yo - yo y tú
tú eres hombre
lo soy yo
no sé porqué piensas
tú soldado que te odio yo...»

EN CUANTO AL DIALOGO

Ante esta embestida coordinada y apoyada desde afuera, algunos piensan que la respuesta tiene que ser el diálogo.

No puede ser, el Partido Socialista ha dicho que no puede haber diálogo con los terroristas, con los asesinos, con quienes están hambreado al pueblo, con quienes están llevando a la catástrofe y al caos económico a la patria, con los responsables de tanta miseria, de tanta angustia, de tanta inseguridad.

En dos oportunidades anteriores se intentó el diálogo y ha fracasado, a pesar de que el gobierno, contra la voluntad del Partido Socialista, ha concedido en todo lo que el Partido D.C. ha pedido, pero ahí predomina el sector golpista que lidera el señor Frei.

Existen elementos honestos en el Partido D.C., pero ellos son una minoría que en definitiva se han hecho cómplices de estos dramáticos desmanes contra Chile.

LA FUERZA DEL PUEBLO

La conjura de la derecha —piensa nuestro partido— sólo puede ser aplastada con la fuerza invencible del pueblo unido a tropas, clases, suboficiales y oficiales leales al gobierno constituido.

Sean: el Partido Socialista no se dejará aplastar por una minoría oligárquica y sediciosa .

No aceptaremos arbitrariedades vengan de donde vengan, estén o no estén armados quienes las ejercen.

No nos someteremos jamás a la fuerza de un poder ilegítimo.

DOCUMENTOS

Aquí hay un partido, vanguardia de la clase obrera, con 40 años de tradición de luchas proletarias, resuelto a resistir cualquier intento golpista.

Chile se transformará en un nuevo Vietnam heroico si la sedición pretende enseñorearse de nuestro país.

La fuerza del pueblo, compañeros, hay que utilizarla como se utilizó en el paro de octubre: el paro empresarial, el paro de los capitalistas, fue aplastado por la clase obrera.

A nuestro juicio, compañeros, el golpe reaccionario se ataja golpeando al golpe. No se ataja conciliando con los sediciosos.

El golpe no se combate con diálogos. El golpe se aplasta con la fuerza de los trabajadores, con la fuerza del pueblo, con la organización de la clase obrera, con los comandos comunales, con los cordones industriales, con los consejos campesinos.

Hemos oído aquí gritos de “crear, crear, poder popular», porque el pueblo así lo ha comprendido. La guerra civil en que se encuentra empeñada la reacción, estimulada, apoyada, financiada y sustentada por el imperialismo norteamericano, se ataja sólo creando un verdadero poder popular.

El compañero Allende no traicionará, compañeros, dará su vida si es necesario en la defensa de este proceso.

Fuente: *Altamirano. Patricia Politzer, Ediciones Grupo Zeta, 1990, Santiago, Chile, págs. 189-194.*

SEPTIEMBRE DE 1993

El Taller de Coyuntura del Departamento de Economía (Sede Occidente) de la Universidad de Chile entrega su último informe correspondiente a los años 1971-73 sobre la situación económica Chilena. El análisis corresponde al primer semestre del 73, y fue publicado el 20 de septiembre.

COMENTARIOS SOBRE LA SITUACION ECONOMICA 1ER SEMESTRE 1973

PROLOGO

Con esta publicación el Taller de Coyuntura del Departamento de Economía (Sede Occidente) de la Universidad de Chile entrega a la comunidad nacional su quinto informe sobre la situación económica del país.

Los informes anteriores, que vieron la luz pública en los meses de octubre y diciembre de 1971, julio de 1972 y enero de 1973, fueron duramente criticados por algunos sectores, argumentándose que la metodología empleada, vale decir, el análisis de coyuntura, era inadecuado para analizar, interpretar y comprender la nueva realidad económica. En consecuencia, dichos informes podían ser utilizados como indicadores fidedignos del acontecer presente (o futuro ni tampoco servir de basamento para rectificaciones o modificaciones de política económica. Las principales conclusiones que de ellos se podían extraer eran, por tanto, inválidas, e injustificada nuestra preocupación por los graves desequilibrios que se estaban generando en las esferas real y monetaria.

La situación económica por la que atraviesa el país ha sido calificada oficialmente como una

economía de guerra y ello ha sido en gran medida producto de la excesiva despreocupación por los problemas del corto plazo y la de calificación un tanto apresurada de los estudios de coyuntura y del instrumental básico disponible para resolver dichos problemas.

El Taller de Coyuntura del Departamento de Economía reconoce la necesidad de cambios estructurales en cuanto conduzcan a un efectivo mejoramiento de las condiciones económicas y sociales. Esto ha quedado claro desde la aparición de nuestro primer número en octubre de 1971. En esa oportunidad reconocíamos que el análisis de la política económica de corto plazo probablemente no era el enfoque más adecuado para juzgar la realidad económica de largo plazo puesto que, expresamente, señalaban las autoridades de gobierno que sus objetivos no eran los logros económicos inmediatos sino las transformaciones de la estructura económica. No obstante, lo anterior, nuestra tesis ha sido que el manejo y resultado de la política económica de corto plazo eran lo suficientemente importantes como para poner en jaque y hasta frustrar los proyectos históricos de más largo plazo y que, por tanto, el principio de que la política orientada al largo plazo debe primar por sobre cualquier otro tipo de consideraciones, opera sólo dentro de límites muy estrechos.

La pertinencia y utilidad del análisis de coyuntura, descartado por irrelevante en 1971, no sólo por algunos medios académicos sino también en esferas oficiales, han quedado demostradas sin lugar a discusión. Consciente del error en que se incurría, este centro universitario se sobrepuso a un sinnúmero de dificultades de todo tipo y consideró su deber contribuir a llenar el vacío existente en esta materia, porque cree que la correcta conducción económica de un país necesita un análisis adecuado de la realidad económica en cada una de sus fases.

Por otro lado, a pesar de las comprensibles limitaciones a que está sujeta la aplicación de todo instrumental científico, dichas herramientas de análisis han demostrado ser lo suficientemente flexibles, aun en una situación en que a las distorsiones de política se suman importantes cambios de estructura. Más aún, ellas se han utilizado para elaborar las proyecciones y fundamentar las predicciones que han aparecido en nuestros informes anteriores y hemos considerado de interés reproducir algunos de los principales planteamientos expuestos hace ya más de un año.

En octubre de 1971 el Taller de Coyuntura al reconocer avances, planteaba simultáneamente su preocupación por lo desproporcionado del esfuerzo reactivador.

En esa oportunidad se dijo que durante el primer semestre de 1971 se había logrado una importante redistribución del ingreso, la actividad económica se había recuperado a un ritmo alentador y se notaba una disminución significativa en el ritmo de inflación. Estos tres elementos son los que tradicionalmente se han usado como pautas para evaluar el funcionamiento de corto plazo de nuestra economía. De acuerdo a ello, la evolución de ese primer semestre podía ser calificada, en primera instancia, como exitosa. Además, en ese período se avanzó significativamente en la creación del área de propiedad social, proceso de profundas consecuencias para la evolución futura de la economía. Sin embargo, este éxito ante los problemas de corto plazo había sido logrado quizás a expensas de un esfuerzo desproporcionado, comprometiendo seriamente la viabilidad de la política económica en el futuro próximo, e incluso, el logro de los avances que el país necesita en el largo plazo. Este esfuerzo desproporcionado significaba que se enfrentaría al año siguiente con menores márgenes de capacidad subutilizada; también el margen de utilidades en las empresas deberá haberse reducido y habrá menor capacidad de maniobra para mantener el abastecimiento de productos por la vía del uso de reservas internacionales o liquidación de existencias. A esto se agregaba una serie de presiones creadas en 1971 que afectaban la situación en 1972, como eran la acumulación de cantidades desusadas de dinero en manos de personas y empresas, la creciente sobrevaluación del escudo, la situación deficitaria de las empresas del área social, la expansión de nuevos programas de gasto en el sector público, la caída en la inversión en 1971 y la confianza de los gremios de ver satisfechas sus expectativas de consumo creciente.

En octubre de 1971 se concluía señalando que, dentro de esas limitaciones, la autoridad económica se vería sometida a una difícil opción entre distribución del ingreso y acumulación, objetivos que para este próximo año se hacían contradictorios, y donde aun el logro de uno de ellos tenía sólo moderadas posibilidades de éxito.

En diciembre de 1971 el Taller de Coyuntura sostuvo que durante dicho año no se observó la creación de nuevas unidades de producción importantes, los recursos estatales fueron destinados más bien a traspasar la propiedad de los existentes cumpliendo de esta forma con un objetivo programático. A esto se agregaba el énfasis otorgado a una política de reactivación de la economía basada fundamentalmente en la maximización de consumo presente comprometiendo de esta manera la posibilidad de financiar, con recursos internos, el crecimiento futuro de la economía.

Se planteaba asimismo que la política de traspasar la estructura productiva de manos del sector privado a manos del Estado, unida a la reactivación de la demanda en base a un gasto fiscal deficitario, se había llevado a cabo a un costo para la economía que no fue percibido por la gran masa en forma clara. Un examen más a fondo de la situación ponía claramente de manifiesto este costo. A lo largo del año se fueron agotando los márgenes de seguridad con que debe funcionar la economía los cuales posibilitan una gestión económica más flexible. El agotamiento de las existencias de materias primas y productos finales; la disminución de la capacidad ociosa, hasta llegar en ciertos rubros a una ausencia total de ella; la falta de recursos en moneda extranjera que llevaron a la balanza de pagos a mostrar un déficit nunca visto en la historia del país; el endeudamiento del fisco y la consiguiente emisión monetaria por parte del Banco Central, fueron las principales rigideces que mostraba la economía chilena a fines de 1971.

Como consecuencia de lo anterior estimábamos que la «nueva economía» no estaba en condiciones de soportar en 1972 una política económica como la de 1971; ello por que la situación económica era mucho más propensa a la presentación de graves desequilibrios ante cualquier desviación en materia de política económica.

El informe de diciembre de 1971 concluía planteando que frente a un difícil e incierto panorama para 1972 la nueva situación económica creada no aportaba los factores de alivio suficiente para el corto plazo. El apoyo del sistema interno bancario no solucionaba el problema del volumen total de circulante y, a lo más, permitía cambiar de cuenta el déficit fiscal ayudando a las empresas del área de propiedad social que de esta manera no hacían pesar su déficit en la cuenta del fisco. El problema monetario global seguía, sin embargo, siendo el mismo.

No estaba claro si las relaciones comerciales y la ayuda probable de los países socialistas aportarían moneda dura para la solución de los problemas de balanza de pagos

La ampliación del área social estaba pendiente de definiciones importantes y, como la participación de los trabajadores se encontraba aún sobre bases incipientes, era difícil esperar frutos concretos en lo inmediato.

Finalmente, se planteó que quedaba la impresión de que la rigidez de la nueva situación económica daría origen a desequilibrios que en definitiva conducirían a recurrir al racionamiento, al endeudamiento y dependencia externa (bajo la forma de renegociación o directamente) o a la inflación y que la combinación en que dichos caminos de salida fueran utilizados era una decisión política.

En julio de 1972 el Taller de Coyuntura constató la acentuación durante el primer semestre del año, de las tendencias que se venían presentando en 1971 en la economía chilena.

A nivel macroeconómico dicha tendencia se caracterizaba por la agudización de la brecha entre oferta y demanda global. Ello se traducía en una escasez creciente de bienes de consumo para la población, serias dificultades en el abastecimiento de insumos, materias primas y respuestos para el sector productivo y en un progresivo deterioro en la eficacia del mecanismo de control de precios que lleva aparejada la proliferación de los mercados negros.

Con respecto a la esfera monetaria, en dicho informe se enfatizó que la exorbitante expan-

sión de 120 por ciento en la cantidad de dinero durante 1971 sólo contribuía a agravar los desequilibrios desencadenados por el proceso de cambio, desequilibrios que, al ser particularmente graves en la producción y distribución, contribuyen a crear fuertes presiones inflacionarias.

La gravedad de la situación nos llevó a cuantificar la magnitud de las presiones acumuladas sobre el nivel de precios y a estimar el nivel general de precios que equilibrara oferta y demanda global. A la fecha de confección de los primeros borradores del informe (mayo de 1972) el Índice de Precios al Consumidor indicaba un aumento de 25 por ciento con respecto a diciembre del año anterior. Utilizando el instrumental de la teoría económica y teniendo por base estudios empíricos de funciones de demanda de dinero, las primeras estimaciones del nivel de precios de equilibrio indicaban que para eliminar la escasez, los precios debían subir en una cifra superior al 170 por ciento. Sin embargo, estas estimaciones fueron revisadas y se incorporaron a ellas nuevos y aún más favorables supuestos. Estos supuestos eran respecto a las preferencias de la comunidad por activos líquidos que contrarrestaban en parte una baja en la demanda de dinero producto de crecientes expectativas inflacionarias, en la seguridad de que ante la magnitud de estas presiones, la autoridad económica se esforzaría en reprimirlas. La cifra que finalmente se publicó fue un 112 por ciento y la decisión oficial de recurrir a la capacidad equilibradora de las fuerzas de mercado ante la insuficiencia del mecanismo de control administrativo se ha encargado de confirmar que esta cifra era efectivamente una subestimación.

Con respecto a la esfera real de la economía, se planteó que no se podía seguir aumentando en forma indiscriminada el consumo de una economía que no mostraba niveles adecuados de inversión, porque no se estaba generando la capacidad productiva necesaria para dar satisfacción a los requerimientos que en el terreno de la producción este mayor consumo planteaba. Este a su vez generaba una contradicción caracterizada por una demanda global en constante aumento y una oferta global limitada por una baja tasa de inversión y, por ende, incapaz de incrementar la disponibilidad de bienes y servicios en el mercado.

A juicio del Taller la política económica que se estaba implementando contribuía a agravar los desequilibrios de corto plazo más allá de lo necesario y de lo que la prudencia económica aconsejaba, alargando innecesariamente la vuelta a un equilibrio macroeconómico.

Por este motivo, consideramos necesario esbozar los lineamientos de una política económica realista que tuviera por objetivo de corto plazo el restablecimiento gradual del equilibrio entre oferta y demanda agregada, y por objetivo de mediano plazo el crecimiento acelerado de la economía ya no sobre la base de un aumento del consumo sino a través de un enorme esfuerzo de acumulación y de aumentos en la productividad que permitiera expandir la capacidad productiva del país.

La consecución del objetivo de corto plazo implicaba contener la demanda a los niveles indicados tanto por la capacidad productiva presente del país como de nuestra capacidad para importar. La restricción de la demanda global obligaría a intensificar los esfuerzos por reducir el gasto público, especialmente en lo tocante a remuneraciones, con lo cual se podría implementar una política monetaria menos expansiva que redujera el alarmante ritmo de crecimiento de los medios de pago y, por ende, de presiones inflacionarias.

Se planteó, además, que para lograr el objetivo de mediano plazo era necesario consolidar lo ya alcanzado en materia de reformas estructurales organizando los sectores reformados en función de este objetivo central.

En particular, se indicó que para lograr un alto y sostenido nivel de productividad laboral en la empresas del A.P.S. se debían considerar básicamente dos alternativas (1) sustituir las presiones disciplinarias que ejercían los capitalistas privados por presiones semejantes de parte del Estado, o (2) ligar el interés de cada colectivo laboral al fruto directo de su esfuerzo, reservando para el Estado el derecho inalienable de percibir la renta de escasez del capital social puesto a disposición de cada colectivo, obteniéndose así también una participación directa, efectiva y responsable de los trabajadores en el proceso productivo. Además, era indispensable una clara definición del área de

propiedad privada de la economía acompañada de una explicitación categórica de las nuevas reglas del juego a que ella se debería ceñir, a fin de crear con esto las condiciones que permitieran eliminar la incertidumbre posibilitando, de esta manera, una recuperación del ritmo de acumulación y, por ende, de crecimiento de la economía.

Finalmente, el informe de julio de 1972 concluía diciendo que era indudable que la superación de los problemas y desequilibrios acumulados en los últimos dieciocho meses implicarían un elevado costo político en lo que decía relación con la inflación, el desabastecimiento y una redistribución regresiva del ingreso.

En diciembre de 1972, el Taller pudo verificar la presencia de la crisis económica que se había estado pronosticando. Esta se materializó durante el segundo semestre de 1972 cuando la autoridad económica se demostró incapaz de contener, por la vía de los controles administrativos, las enormes presiones inflacionarias y los desequilibrios sectoriales inducidos por la política oficial.

Ya a fines de 1972 la economía se mantuvo estancada, el país sufría la inflación más alta de su historia, la redistribución alcanzada durante 1971 se había diluido en la espiral inflacionaria y los altos niveles de ocupación alcanzados durante 1971 comenzaban a ceder paso a un aumento en la desocupación abierta y disfrazada. Además, la gravedad de la situación de la balanza de pagos no permitía satisfacer las necesidades internas a través de importaciones, con lo cual era imposible equilibrar la oferta y demanda global, a los precios existentes. Se recalcó que esta demanda insatisfecha, originada por la inusitada expansión en la cantidad de dinero en 1972, si era acompañada de una política artificial de precios, tenía por consecuencia la escasez, el desabastecimiento y daba origen al mercado negro.

Los indicadores utilizados para cuantificar la magnitud de la crisis, fueron los que decían relación con el crecimiento económico, la productividad, la inversión, la balanza de pagos, la expansión monetaria, la inflación y la distribución del ingreso. Las principales conclusiones del informe preparado en diciembre de 1972, indicaban que la economía no crecería en más de dos por ciento durante 1972, aunque una estimación más definitiva indicaría que la economía chilena habría crecido en no más de uno por ciento en 1972. Este pobre resultado se explicaba, tanto por la importante baja detectada en el nivel de productividad de la economía, como por una nueva caída en la inversión geográfica bruta, esta vez, un porcentaje que fluctúa alrededor de 8,5 por ciento.

Por otro lado, la caída de la producción interna, especialmente en los productos de origen agropecuario, obligó a suplementar las necesidades del país a través de importaciones, lo cual contribuyó a generar, una vez deducidos 200 millones de dólares por concepto de renegociación de la deuda externa, un déficit de 381 millones de dólares en la balanza de pagos durante 1972.

Simultáneamente, el déficit del sector fiscal, el cual se estimaba en 29.300 millones de escudos, el desfinanciamiento de las empresas del área de propiedad social, junto con una desaprensiva actitud de las autoridades monetarias, determinaron la gigantesca expansión de 120 por ciento en la cantidad de dinero durante 1972.

La consiguiente inflación de 163,4 por ciento que registró el Índice de Precios al Consumidor para el período comprendido entre diciembre de 1971 y diciembre de 1972, no podía menos que afectar lo alcanzado en materia redistributiva durante 1971. Es así como el Taller estimó que el sector asalariado sufrió una fuerte pérdida en materia de redistribución, ya que la participación de los asalariados baja de 61,6 por ciento en 1971 a 54,4 por ciento en 1972, haciendo retroceder dicho sector a los niveles imperantes con anterioridad a 1970, año en que la participación de los asalariados en el ingreso nacional fue de 54,9 por ciento.

PANORAMA GENERAL

Por otra parte, se debe reafirmar la propiedad del análisis que se efectúa y, sobre todo, reconocer que, dada la interacción entre el todo y cada una de sus partes, existe el peligro de que

DOCUMENTOS

las distorsiones de la política económica de corto plazo afecten seriamente, o hasta frustren, el proyecto histórico de largo plazo.

TALLER DE COYUNTURA OCTUBRE 1971

INTRODUCCION

Tal como se previó en nuestro número anterior, el primer semestre de 1973 marcó un recrudecimiento de la crisis económica que aqueja al país. Esta, sin embargo, ha tendido a ser opacada, por lo que parece ser la más grave crisis moral y política que haya conocido nuestra historia, dificultando, y al mismo tiempo, postergando las inevitables medidas correctivas que cualquier economista profesional estaría obligado a adoptar.

El país está sufriendo lo que a juicio de los economistas es el peor de los males: inflación con recesión. La actividad económica directamente productiva se encuentra casi paralizada y el violento proceso inflacionario ha dejado atrás a los encargados de contenerlo haciendo, en gran medida, insostenible la situación de aquel sector de la población que vive de un sueldo o salario y que debe hacer frente a una corrupción generalizada en aquellos centros encargados de distribuir, «a precio oficial», artículos de primera necesidad, fundamentalmente alimentos.

La insuficiente producción agropecuaria, conjuntamente con la dramática situación de balanza de pagos, ha reducido tanto el nivel alimenticio de la población como el valor nutritivo de esta menor dieta per cápita, con los gravísimos efectos que ello implica sobre el potencial humano del país, problema que ya ha sido advertido en círculos académicos altamente especializados. Como si esto fuera poco, el mal entendido proceso de liberación nacional ha significado, en la práctica, adicionar a nuestra tradicional dependencia tecnológica una muy peligrosa dependencia alimenticia con el exterior, lo cual hace evidente, incluso para el más lego de los observadores, que con ello se compromete seriamente nuestra seguridad nacional.

Reafirmando lo expresado en números anteriores, el Taller de Coyuntura del Departamento de Economía, Sede Occidente, reconoce la necesidad de cambios estructurales en cuanto conduzcan a un efectivo mejoramiento de las condiciones económicas y sociales de los sectores más desposeídos del país. De igual manera, declara enfáticamente, a juicio de los economistas profesionales que lo integran, que la cadena de errores que se han cometido en materia de política económica han desnaturalizado los efectos positivos que deberían haber resultado de algunos de los cambios realizados en nuestra estructura económica.

Por lo tanto, rechazamos categóricamente la falaz argumentación que justifica este verdadero estado de caos económico, aduciendo que ello constituye el costo necesario para alcanzar un ordenamiento social, político y económico más libre y más justo.

LA CRISIS ECONOMICA

La crisis económica por la que atraviesa el país, se manifiesta a través de los siguientes indicadores macroeconómicos, los cuales se analizan en detalle en las distintas secciones de este informe.

Crecimiento económico. En la sección relativa a la evolución del gasto del Producto Geográfico Bruto se ha efectuado una revisión de la estimación publicada en nuestro número anterior relativa al crecimiento durante 1972. Al mismo tiempo, se intenta una cuantificación de la magnitud en que caerá el Producto Geográfico Bruto durante 1973.

Sobre la base de estadísticas oficiales y siguiendo la metodología empleada por la agencia gubernamental encargada de contabilizar los aportes que cada sector hace al producto, el Taller

estima que la economía chilena habría crecido en un 1,4 por ciento durante 1972. Sin embargo, la medición alternativa desde el punto de vista del destino del producto, indica que éste habría caído en un 1,0 por ciento en ese mismo año. Por lo tanto, el producto por habitante cae según la primera estimación en 0,9 por ciento y de acuerdo a la segunda, la caída es de 3,3 por ciento.

Este magro crecimiento de la economía durante 1972 se debe fundamentalmente a caídas de 6,7 por ciento en el sector agropecuario y pesca, 1,1 por ciento en minería y 10,6 por ciento en construcción. El sector industrial mostraría un crecimiento de 2,8 por ciento, conjuntamente con un crecimiento de 3,8 por ciento en los sectores productores de servicios. Sin embargo, existen reservas sobre la calidad de las estadísticas oficiales utilizadas, existiendo la presunción de que la caída del Producto Geográfico Bruto durante 1972 podría ser superior a la cifra ya mencionada.

Cabe reiterar que este pobre resultado en materia de crecimiento económico en 1972, en gran parte, fue consecuencia de la caída experimentada por la inversión geográfica bruta durante 1971. De acuerdo con estadísticas oficiales, ella habría caído en 24 por ciento en ese año, impidiendo, de esta manera, la ampliación de la capacidad productiva que permitiera mantener un ritmo de crecimiento sostenido con posterioridad a 1971. Es producto, además, del desaparecimiento de las variables de holgura existentes en 1971 (capacidad instalada ociosa, desempleo, existencia de stocks, repuestos y materias primas, fuertes reservas de divisas, etc.) y, en general, del agotamiento del heterodoxo e inconsistente modelo de crecimiento basado en el aumento del consumo presente.

Por otro lado, la economía chilena no experimentará crecimiento alguno durante 1973, ya que se ha estimado una caída de a lo menos 5 por ciento en el Producto Geográfico Bruto para este año. De materializarse esta proyección, ello implicaría importantes reducciones en el nivel de producto y bienestar por habitante de magnitudes hasta ahora desconocidas en nuestro país.

CRECIMIENTO E INVERSION

En una sociedad medianamente culta, como la chilena, se hace difícil sostener exitosamente durante un tiempo prolongado que la firme tendencia hacia el decrecimiento económico se debe exclusivamente a agresiones externas, interferencias internas o a fuerzas sobrenaturales. A fin de no caer en la maraña mitológica que constituyen algunas de las explicaciones que hasta ahora se conocen, es nuestro deber aclarar que existe una explicación científica al fenómeno del decrecimiento económico que sufre el país y que ésta es de universal aplicación y válida tanto en economías capitalistas como en economías socialistas. Un país que no invierte, vale decir, que no repone anualmente la maquinaria y equipo desgastado a lo largo de dicho año, experimenta una reducción en su potencial productivo en una magnitud dada por la productividad de los bienes de capital inutilizados.

El mantenimiento de la capacidad productiva a lo largo del tiempo, implica realizar inversiones de reposición y si, además de esto, lo que se desea es ampliar el potencial productivo existente, es preciso efectuar inversiones nuevas, vale decir, se debe realizar inversión neta. Teniendo esto presente, el examen de lo acontecido en materia de inversión geográfica bruta revela que ésta ha caído desde 1971 en adelante con cifras de 24 por ciento en 1971 y 8,5 por ciento en 1972.

Si a esta baja de la inversión física, durante 1971 y 1972, se suma la no despreciable disminución de lo que podría denominarse inversión intangible, la cual se refleja en la dislocación de la organización económica, la ruptura de escalas jerárquicas, la desarticulación del funcionamiento de algunos mercados, la implantación de mecanismos de distribución que no responden a los intereses del ciudadano común, la creciente dificultad por imponer un mínimo de disciplina laboral, la creciente atracción que ejercen otras latitudes sobre un número bastante significativo de profesionales y el consiguiente deterioro del potencial intelectual interno, entonces es posible explicar, en gran medida, la caída de 5,1 por ciento en el Producto Geográfico Bruto estimado para 1973.

Esta baja se descompone en caídas esperadas de 16,8 por ciento en el sector agropecuario,

DOCUMENTOS

4,5 por ciento en minería, 8,2 por ciento en industria, 5,0 por ciento en construcción, 6,8 por ciento en comercio y 5,2 por ciento en transporte.

Además, el nivel esperado de la inversión geográfica bruta en 1973 comprometería el crecimiento de la economía en 1974.

BALANZA DE PAGOS

En la sección relativa al comercio exterior se comprueba una situación cuya gravedad es similar a la de los años 1971 y 1972. La ausencia de políticas cambiarias y de comercio exterior compatibles con la capacidad de pagos del país, determinarán la aparición, en 1973, de un nuevo déficit en balanza de pagos.

Tal como se indica en la sección respectiva, las explicaciones dadas por el Gobierno para la crisis de comercio exterior, se centran en torno al alza de precio que han experimentado en el mercado internacional algunos productos de origen agropecuario, tales como el trigo, la carne, el azúcar, y la mantequilla, sin tomar en cuenta que las cantidades físicas importadas también han subido desmesuradamente. Es así como cifras oficiales indican que en el caso del trigo las importaciones subieron, entre 1970 y 1972, de 300 mil a 600 mil toneladas, mientras que la producción nacional bajó, en los mismos años, de un millón 300 mil toneladas a un millón 200 mil toneladas. Se estima que la producción interna de trigo para este año bajará a cerca de 600 mil toneladas.

Con respecto a la situación global de balanza de pagos para 1973, se estima que las importaciones ascenderán a 1.472 millones de dólares, mientras que las exportaciones sólo serán de 1.166 millones de dólares. Esta proyección de las exportaciones se ha hecho suponiendo una producción de 720 mil toneladas de cobre (600 mil toneladas para la Gran Minería y 120 mil toneladas para la Mediana y Pequeña Minería) y suponiendo, además, el mantenimiento de condiciones favorables en los precios internacionales del metal rojo que permitan mantener un precio promedio de 65 centavos por libra.

En consecuencia, el déficit de la balanza comercial será de 316 millones de dólares y, al incluir las remesas e intereses al exterior, el déficit en la cuenta corriente sube a 440 millones de dólares.

Como se estima que la entrada neta de capitales será negativa, el déficit de la balanza de pagos para 1973 ascenderá a 464 millones de dólares.

Se ha tomado, sin embargo, una hipótesis muy favorable en relación a la renegociación de la deuda externa, y de acuerdo con esto, el país estaría liberado de cancelar durante este año 270 millones de dólares. De hacerse efectiva la renegociación por el monto arriba señalado, el déficit de la balanza de pagos bajaría a una cifra cercana a los 200 millones de dólares.

LA SITUACION MONETARIA, EL DEFICIT FISCAL Y LA INFLACION

El Banco Central, en un genuino esfuerzo por ganar la batalla de la producción, permitirá que por tercer año consecutivo la oferta monetaria experimente un aumento desorbitado.

Durante 1971, la cantidad de dinero en manos del sector privado creció en un 120 por ciento. En 1972, la expansión fue de un 140 por ciento y se estima que en 1973 ella crecerá en una cifra no inferior a 300 por ciento.

El déficit del sector fiscal, que se estima en alrededor de E° 140.000 millones y el desfinanciamiento de las empresas del área propiedad social, junto con una pasiva actitud de las autoridades monetarias, determinarán este gigantesco aumento de la cantidad de dinero para 1973.

Esta continuada inyección de dinero en la economía no hace más que agudizar la brecha existente entre oferta y demanda global, dificultando sin necesidad el inevitable proceso de equilibrio macroeconómico al cual se deberá tender.

DOCUMENTOS

Este aumento desorbitado de la cantidad de dinero en una economía estancada, sólo contribuye a acelerar el proceso inflacionario. El Índice de Precios al Consumidor registra un alza de 113,9 por ciento en el período comprendido entre diciembre de 1972 y julio de 1973. Si se toma la variación entre septiembre de 1972, fecha a partir de la cual se otorgó el último reajuste no discriminado en los sueldos y salarios, y julio de 1973, el alza es de un 182,5 por ciento. Cabe destacar que el índice oficial de precios al consumidor subestimó, en una cifra inferior al 30 por ciento, la verdadera magnitud del proceso inflacionario que sufre el país. Esto se desprende de la comparación entre dicho índice y el índice de precios del Departamento de Economía de la Universidad de Chile, los cuales indican que en el lapso comprendido entre enero y junio del presente año las variaciones de los precios anotados por ellos fueron, respectivamente, 67,3 por ciento y 107,1 por ciento.

Además, la inflación tiene el mismo efecto que un impuesto que disminuye el ingreso real de las personas. En efecto, el estado puede financiar sus mayores gastos, ya sea a través del mecanismo impositivo tradicional o a través de préstamos del Banco Central. Este último camino para financiar la expansión del gasto fiscal es más expedito y no presenta los inconvenientes asociados al proceso de recaudación de impuestos. Sin embargo, por sus efectos directamente inflacionarios, tiene el efecto de reducir el ingreso personal disponible de la comunidad.

REDISTRIBUCION DEL INGRESO

En cuanto a la distribución del ingreso, la información disponible permite afirmar que la redistribución alcanzada durante 1971, tal como se ha venido sosteniendo, fue sólo transitoria. Esta se materializó en 1971, cuando el sector asalariado aumentó su participación en el ingreso geográfico subiendo ésta de 54,9 por ciento en 1970 a 61,6 por ciento en 1971. El estancamiento del ritmo de crecimiento de la economía en 1972, junto con el desborde inflacionario ocurrido en el segundo semestre de ese año, tuvo inevitablemente que repercutir negativamente en la participación del sector asalariado en el ingreso geográfico. De acuerdo con nuestras estimaciones, la pérdida del sector asalariado habría sido de tal magnitud que su participación en el ingreso habría bajado a niveles inferiores a los imperantes en 1970 año en que su participación fue de 54,9 por ciento, cifra superior al 54,4 por ciento existente para 1972. La situación en 1973 será, en esta materia, inferior a la que existía a comienzos de la década.

Sin embargo, a estas alturas del proceso, las cifras quizás no reflejen adecuadamente la distribución efectiva del ingreso real y que diferentes grupos sociales que pertenecen a diferentes tramos de ingreso se estén beneficiando con las distorsiones actualmente existentes en la economía. Lo único claro es que los grandes beneficiados han sido aquellos sectores con acceso directo a bienes físicos, y los grandes perdedores, aquéllos que dependen de un sueldo o salario y que deben intercambiar el valor de sus servicios por los bienes que consumen.

Finalmente, el Taller estima recomendable sobrepasar la etapa de enunciación de un Plan Económico de Emergencia y de anuncio de un Plan Económico para 1974 y que de no mediar acción o política correctiva por parte de la autoridad económica, que aparte de ser costosa implica quizás profundas modificaciones en el marco político, es dable esperar un deterioro creciente en la calidad y nivel de la actividad económica nacional.

Fuente: Comentarios sobre la Situación Económica, Primer Semestre 1973, Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Publicación N° 8, septiembre 1973.

10 DE SEPTIEMBRE DE 1973

La Democracia Cristiana da a conocer, en un documento de análisis de circulación limitada, los intentos de diálogo entre este Partido y el Gobierno para dar una salida pacífica a la actual situación social del país.

SOBRE EL DIALOGO GBNO. - DC:

DOCUMENTOS POLITICOS DE HOY PARA LA HISTORIA DE MAÑANA

El jueves 30 de agosto último el Ministerio del Interior reveló que personeros del Gobierno conversaban con representantes de la oposición —concretamente, de la Democracia Cristiana—, para reanudar el interrumpido diálogo político entre el Ejecutivo y la DC, aunque tuvo el cuidado de agregar que no había aún «contactos oficiales» a ese respecto.

«Este Gobierno —dijo el Ministro a los periodistas—, persigue defender la tranquilidad de los chilenos y resolver los problemas que existen, como la reforma constitucional y problemas de televisión, dentro de un espíritu que inspire al diálogo y a la apertura de una posición política en que ninguna de las partes renuncie a sus postulados, pero que sí establezca la convivencia democrática, el respeto mutuo entre chilenos y el ordenamiento del proceso de cambios».

Reafirmó que «hay que ordenar el proceso de cambios» y que a esa política —trazada por el Presidente Allende— el Ministro ligaba su permanencia en el cargo.

«Chile vive —dijo—, un régimen de transición al socialismo, que pasa por la línea al respeto al estado de derecho y esa es, fundamentalmente, la función del Gabinete actual».

Al referirse al diálogo con la DC reconoció que existían conversaciones, pero no a nivel oficial.

Estas declaraciones del Ministro Briones, dieron pie al Presidente de la Democracia Cristiana, senador Patricio Aylwin, para formular una segunda declaración, oficial, en la que se puntualizan los criterios de la DC sobre el diálogo, y, esa declaración del senador Aylwin dio origen a su vez, a una segunda declaración del Ministro del Interior, la que mereció una nueva respuesta de la DC.

Estas declaraciones, textuales, son las que incluimos hoy en estos enfoques.

DECLARACION DEL PDC

El siguiente es el texto de la primera declaración formulada por el presidente del PDC, el viernes 31 de agosto último, y que vio la luz pública al día siguiente, 1° de Septiembre en curso, en la prensa diaria. Dice así:

«En relación con comentarios sobre una posible reanudación del diálogo entre el Gobierno, la Democracia Cristiana y la declaración formulada al respecto por el Ministro del Interior, creo necesario precisar lo siguiente:

- 1) En las conversaciones sostenidas con el Presidente de la República, éste manifestó su disposición a promulgar la reforma constitucional sobre las áreas de la economía y nosotros junto con representarle su deber de hacerlo, le expresamos nuestra voluntad de cooperar al despacho de una enmienda aclaratoria para impedir que el procedimiento de reforma prescrito por la Constitución pueda utilizarse para reducir atribuciones o la duración de su mandato. «A raíz de ello, don Carlos Briones ha conversado conmigo, por encargo del Presidente, sobre el posible texto de esa eventual enmienda. Conversamos también sobre el reintegro de los trabajadores del cobre, el conflicto de los transportistas y el problema de la Papelera.

DOCUMENTOS

- 2) Cuando el señor Briones reasumió el Ministerio del Interior, me llamó por teléfono para proponerme reabrir el diálogo, a lo que le respondí que ello es imposible mientras el Gobierno no restablezca la normalidad constitucional y legal que ha quebrantado. Le reiteré los planteamientos públicos de la Democracia Cristiana sobre la necesidad de profundas rectificaciones y le recordé algunas de las infracciones legales o compromisos incumplidos que exigen inmediata solución, como la reincorporación de los mineros de «El Teniente» y el cumplimiento de las decisiones judiciales relativas al Canal 9 de Televisión.
- 3) Mientras los plausibles propósitos del Ministro Briones de restablecer la convivencia democrática y el respeto a la Constitución y las Leyes, no se cumplan en los hechos, la presencia suya y de altos oficiales de las Fuerzas Armadas y Carabineros con el Ministerio, sólo servirá efectivamente a esos propósitos y abrirán caminos de consenso, si logran en la práctica sobreponerse a la mentalidad totalitaria, el sectarismo y desprecio al orden jurídico que prevalecen en el Gobierno.
- 4) Finalmente, dejo constancia que sólo la directiva nacional puede sostener conversaciones a nombre de la Democracia Cristiana».

Patricio Aylwin A., presidente nacional del PDC.

DECLARACION DEL MINISTRO

Esta declaración del senador Aylwin fue contestada a su vez, por el Ministro del Interior, con otra declaración del Sábado 1º, que es del tenor siguiente:

«En el día de ayer el presidente del Partido Demócrata Cristiano, senador Patricio Aylwin, en un falaz y altisonante comunicado, estimó oportuno hacer una declaración a propósito de las conversaciones que con él he sostenido —desde hace más de un mes— a fin de concretar algunas de las de las coincidencias que —con ocasión de las entrevistas de la directiva de su partido con el Presidente de la República y en las declaraciones públicas posteriores— es de toda evidencia que existen, respecto de esta declaración, deseo puntualizar lo siguiente:

La patriótica disposición del Gobierno a dialogar con los sectores de oposición de inspiración democrática, no significa —en absoluto— que, para lograr el acuerdo político en el despacho de iniciativas que benefician a todos los chilenos, deba aceptar sobre su gestión, los adjetivos que convengan a circunstanciales mayorías parlamentarias. Por esto, rechazo de la manera más enfática los innéritos y temerarios calificativos con que el señor presidente de la Democracia Cristiana enjuicia la conducta del Gobierno.

Este Gobierno ha dado y da, muestras mucho más que suficientes de su auténtica vocación democrática, de su sometimiento al orden jurídico e institucional del país, y de su respeto irrestricto a la libertad de expresión que en estos últimos días ha degenerado en un verdadero libertinaje.

Como gobierno, públicamente, hemos reconocido errores cuando ellos han sido cometidos y nuestra resolución de enmendarlos de inmediato. Esto está en la base y en el propio carácter de los cambios cuando un país decide iniciarlos de un modo revolucionario pero dentro del cuadro del estado de derecho. No es fácil, sin embargo, hacer coherentes de inmediato los cambios necesarios en las estructuras socio económicas y adecuar, al propio tiempo, las nuevas formas constitucionales que corresponden a ese nuevo orden. De ahí que resulte inevitable que se originen, en situaciones contingentes y determinadas; pugnas entre la vieja institucionalidad y los nuevos e imperiosos cambios; pero lo que importa es reconocer que, en esos casos, lo necesario es superarlas, es resolverlas, es solucionarlas, mediante el riguroso respeto a los mecanismos jurídicos vigentes que permitan y hagan posibles los cambios. Porque el Gobierno, precisamente, acata y respeta los procedimientos constitucionales vigentes, ha buscado el acuerdo político con otros sectores democráti-

DOCUMENTOS

cos de oposición y hacer efectivos aquellos cambios que mutuamente se reconocen urgentes, lo que no implica transacciones ni renuncia a su programa.

En todo y en cada uno de los casos que el señor presidente del Partido Demócrata Cristiano señala en cada declaración hay constancia y el señor Aylwin lo sabe que el Gobierno no está dispuesto a llegar a un acuerdo responsable y con respeto a la juridicidad, sin que jamás haya pretendido imponer su propio punto de vista. Por eso hemos propiciado como Gobierno el diálogo ante la opinión nacional, pero, no para «restablecer una normalidad constitucional y legal» que jamás hemos quebrantado, sino, precisamente, para «establecer» el nuevo ordenamiento legal y constitucional que los cambios, en que existe acuerdo, impliquen. Todo ello con el propósito de ordenar el proceso.

Lamento que el señor Aylwin tan escrupuloso en el análisis de algunos hechos contingentes de la actual situación política silencie la ola de terrorismo que sacude al país, con más de 500 atentados y siete víctimas, entre ellos modestos y esforzados campesinos; omita referencia alguna al paro de los transportistas que es un crimen contra la economía del país y que ha sometido a la población a toda suerte de padecimientos; que no tenga una palabra de condenación para los que a diario siembran el odio entre los chilenos y agitan consignas que estimulan la insurgencia y que desembozadamente persiguen alterar el orden público y derrocar el Gobierno legalmente constituido.

El Gobierno está abierto a la discusión y al consenso. No lo está para la diatriba esterilizada. Lo que Chile reclama —en la hora presente— es más producción, más trabajo, más disciplina, más voluntades unidas para superar su subdesarrollo y dependencia. A ello y a la defensa de la seguridad nacional, por expresa decisión del Presidente de la República, tiene comprometida su responsabilidad el actual Gabinete.

Carlos Briones Olivos, Ministro del Interior».

RESPUESTA DE LA DC

Finalmente, el Presidente de la Democracia Cristiana entregó el día 3 una segunda declaración, en respuesta a las anteriores del Ministro del Interior, en la que luego de desestimar los calificativos dados por el Ministro a su anterior declaración, expresa que es «urgente que se produzcan las rectificaciones profundas» que requiere la política oficial para «restablecer el Estado de Derecho».

Esta segunda y última declaración de la DC es del tenor siguiente:

- «1.- El Partido Demócrata Cristiano rechaza terminantemente los adjetivos del señor Ministro del Interior;
- 2.- Todo el país conoce los atropellos al orden jurídico y a sus compromisos más solemnes que a diario comete el Gobierno;
- 3.- Mejor haría el señor Ministro y el Gobierno cumplir las instrucciones judiciales como manda la ley, entre ellas, la que ordena suspender las transmisiones del Canal 9 de televisión; hacer cumplir su propia decisión de reintegrar a los trabajadores de El Teniente y Chuquicamata; solucionar el conflicto de los transportistas, aprobando la proposición de acuerdo prepuesto al Gobierno por el interventor militar General Contreras con los dirigentes nacionales del rodado;
- 4.- El Gobierno debe promulgar las reformas constitucionales pendientes;
- 5.- Es urgente que se produzcan las rectificaciones profundas para restablecer el Estado de Derecho conforme se lo hizo saber al señor Presidente de la República, en uso de sus facultades Constitucionales, la Cámara de diputados en su acuerdo de fecha 22 de agosto;

DOCUMENTOS

- 6.- Es responsabilidad del Gobierno poner fin a los actos terroristas y la Democracia Cristiana se lo exige vengan de donde vengan;
- 7.- El tiempo no pasa en vano y al dilatar las soluciones propuestas, el país será llevado a un despeñadero. De la actitud que el Gobierno adopte en los hechos dependerá la conducta del Partido Demócrata Cristiano. Mientras las profundas rectificaciones que el país necesita no se adopten nuestra colectividad movilizará todo su poder sindical, gremial y parlamentario para obtener dicho fin».

EN SUMA

Resumiendo, aún no hay diálogo, pero es obvio que más allá de las declaraciones, incluso ásperas, tanto en el Gobierno como en la Democracia Cristiana, se busca el momento oportuno para reanudarlo porque tanto el Gobierno como la DC saben que, para la coyuntura política actual del país, no hay otra alternativa democrática, que la del actual diálogo entre ellos, porque todas las otras —apoyadas por los sectores ultras de la política nacional—, pasan por la línea del golpe de estado o de la insurrección popular.

Es razonable esperar, por consiguiente, que en algún momento no lejano, ese diálogo se reanude.

Fuente: Folleto «Documentos Políticos de Hoy para la Historia de Mañana», volumen V. Santiago (Chile), 10 de septiembre de 1973.

11 DE SEPTIEMBRE DE 1973

Allende habla a través de radio Magallanes por última vez a la ciudadanía, poco antes de que se inicie el ataque al Palacio de La Moneda

DISCURSO FINAL DE SALVADOR ALLENDE

Después vino el histórico mensaje-despedida del Presidente Allende que no creo sea redundancia reproducir aquí:

«...Pagaré con mi vida la defensa de principios que son caros a esta Patria. Caerá un baldón sobre aquellos que han vulnerado sus compromisos, faltando a su palabra, rompiendo la doctrina de las Fuerzas Armadas.

«El pueblo debe estar alerta y vigilante. No debe dejarse provocar ni dejarse masacrar, pero también debe defender sus conquistas. Debe defender el derecho a construir con su esfuerzo una vida digna y mejor.

«Una palabra para aquellos que, llamándose demócratas, han estado instigando esta suble-

vacación; para aquellos que, diciéndose representantes del pueblo, han estado turbia y torpemente actuando para hacer posible este paso que coloca a Chile en el despeñadero.

«En nombre de los más sagrados intereses del pueblo, en nombre de la Patria, los llamo a ustedes para decirles que tengan fe.

«La historia no se detiene ni con la represión ni con el crimen. Esta es una etapa que será superada, este es un momento duro y difícil.

«Es posible que nos aplasten, pero el mañana será del pueblo, será de los trabajadores. La humanidad avanza para la conquista de una vida mejor.

«Compatriotas: es posible que silencien las radios, y me despidan de ustedes. En estos momentos pasan los aviones. Es posible que nos acribillen. Pero que sepan que aquí estamos, por lo menos dando este ejemplo, para señalar que en este país hay hombres que saben cumplir con las obligaciones que tienen. Yo lo haré por mandato del pueblo y por la voluntad consciente de un Presidente que tiene la dignidad del cargo...

«Quizá sea ésta la última oportunidad en que me pueda dirigir a ustedes. La Fuerza Aérea ha bombardeado las torres de Radio Portales y de Radio Corporación.

«Mis palabras no tienen amargura sino decepción, y serán ellas el castigo moral para los que han traicionado el juramento que hicieron.

«¡Soldados de Chile, comandantes en jefe y titulares (...) el almirante Merino (...) El general Mendoza, general rastrero que sólo ayer manifestara su solidaridad y lealtad al Gobierno, también se ha denominado director general de Carabineros.

«Ante estos hechos sólo me cabe decirles a los trabajadores: ¡Yo no voy a renunciar! Colocado en un tránsito histórico, pagaré con mi vida la lealtad del pueblo. Y les digo que tengo la certeza de que la semilla que entregáramos a la conciencia digna de miles y miles de chilenos no podrá ser segada definitivamente. Tienen la fuerza, podrán avasallarnos, pero no se detienen los procesos sociales ni con el crimen ni con la fuerza. La historia es nuestra y la hacen los pueblos.

«¡Trabajadores de mi Patria!: Quiero agradecerles la lealtad que siempre tuvieron, la confianza que depositaron en un hombre que sólo fue intérprete de grandes anhelos de justicia, que empeñó su palabra en que respetaría la Constitución y la Ley, y así lo hizo. Es este momento definitivo, el último en que yo pueda dirigirme a ustedes. Espero que aprovechen la lección. El capital foráneo, el imperialismo unido a la reacción, creó el clima para que las Fuerzas Armadas rompieran su tradición: la que les señaló Schneider y que reafirmara el Comandante Araya, víctima del mismo sector social que hoy estará en sus casas esperando con mano ajena conquistar el poder para seguir defendiendo sus granjerías y sus privilegios.

«Me dirijo sobre todo a la modesta mujer de vuestra tierra: a la campesina que creyó en nosotros, a la obrera que trabajó más, a la madre que supo de nuestra preocupación por los niños. Me dirijo a los profesionales de la Patria, a los profesionales patriotas, a los que hace días están trabajando contra la sedición auspiciada por los colegios profesionales, colegios de clase para defender también las ventajas de una sociedad capitalista.

«Me dirijo a la juventud, a aquellas que cantaron y entregaron su alegría y su espíritu de lucha; me dirijo al hombre de Chile, al obrero, al campesino, al intelectual, a aquellos que serán perseguidos, porque en nuestro país el fascismo ya estuvo hace muchas horas presente en los atentados terroristas, volando los puentes, cortando las vías férreas, destruyendo los oleoductos y los gasoductos, frente al silencio de los que tenían la obligación de proceder; la historia nos juzgará. Seguramente Radio Magallanes será acallada y el metal tranquilo de mi voz no llegará a ustedes.

«No importa, me seguirán oyendo. Siempre estaré junto a ustedes, por lo menos mi recuerdo será el de un hombre digno que fue leal con la Patria. El pueblo debe defenderse, pero no sacrificarse. El pueblo no debe dejarse arrasar ni acribillar, pero tampoco puede humillarse.

«¡Trabajadores de mi Patria!: Tengo fe en Chile y en su destino. Superarán otros hombres este momento gris y amargo donde la traición pretende imponerse. Sigán ustedes sabiendo que,

DOCUMENTOS

mucho más temprano que tarde, se abrirán las grandes alamedas por donde pase el hombre libre, para construir una sociedad mejor.

« ¡Viva Chile, viva el pueblo, vivan los trabajadores!».

Estas son mis últimas palabras, teniendo la certeza de que mi sacrificio no será en vano. Tengo la certeza de que, por lo menos, habrá una sanción moral que castigará la felonía, la cobardía y la traición.

Fuente: *Memorias de Clodomiro Almeyda*, p. 241. ■